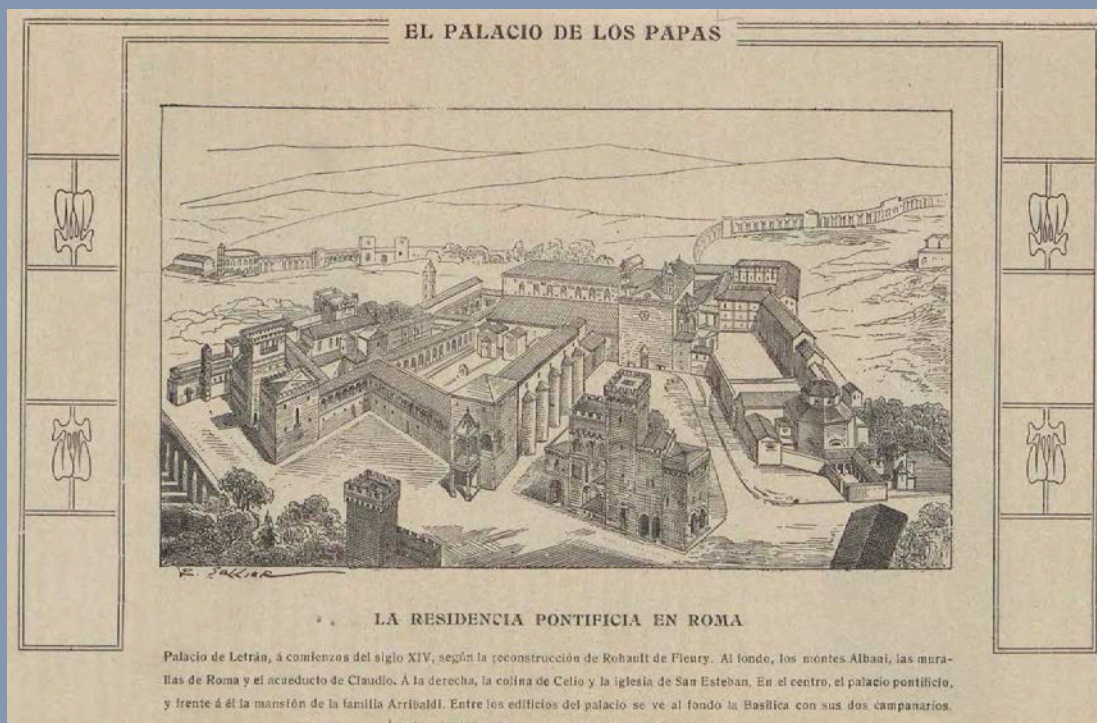


MANUEL ESPINAR MORENO

MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA IGLESIA EN LA EDAD MEDIA

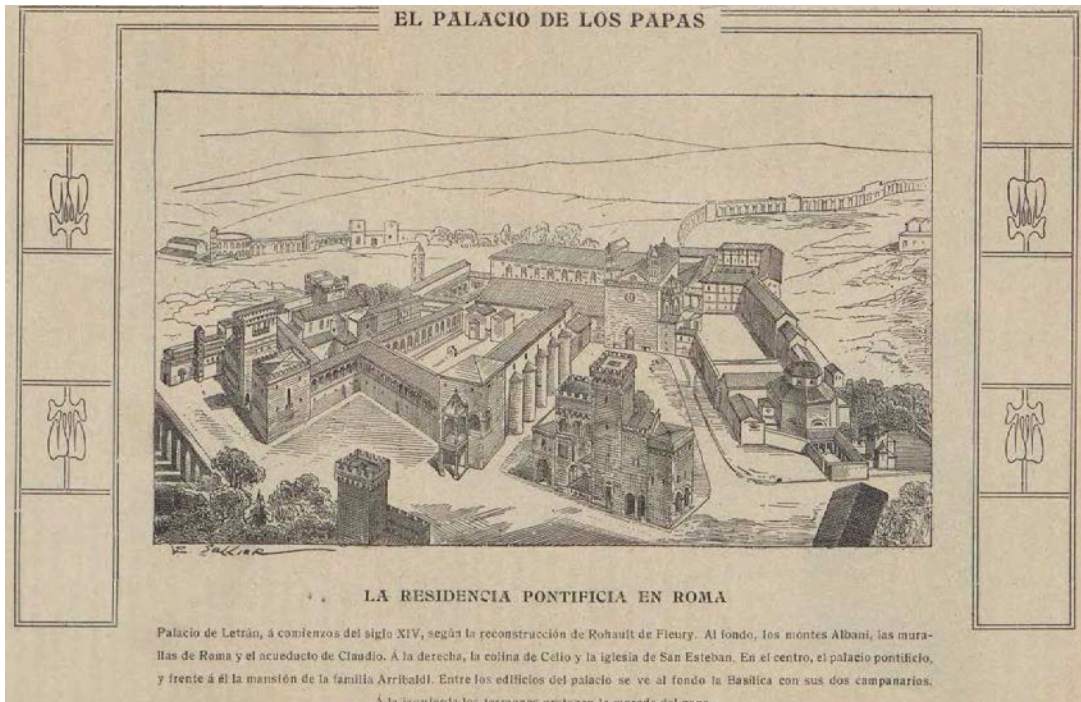


LIBROSEPCCM

GRANADA, 2021

MANUEL ESPINAR MORENO

MATERIALES PARA EL ESTUDUDIO DE
LA IGLESIA EN LA EDAD MEDIA



LIBROS **EPCCM**
GRANADA, 2021

MANUEL ESPINAR MORENO

**MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA
IGLESIA EN LA EDAD MEDIA**



LIBROSEPCCM

Granada, 2021

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2021

Materiales para el estudio de la Iglesia en la Edad Media

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Reconstrucción de la corte pontificia y palacio de Roma.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549. Digibug
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete y Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

Introducción.

En los momentos actuales en que vivimos, como ya hemos dicho en otras ocasiones, a consecuencia del covid, la enseñanza universitaria ha cambiado casi radicalmente, pues aquellas clases tradicionales, denominadas por los enseñantes “clases magistrales” se han tenido que cambiar para facilitar a los alumnos el acceso a las lecciones y materiales de enseñanza. En este sentido la asignatura Historia Medieval, del primer curso del Grado de Arqueología en la Universidad de Granada, como también los alumnos de Historia Antigua e Historia Medieval, del Grado de Arte, exige ofrecer al alumnado materiales que faciliten su formación y de esta forma poder superar lo exigido al menos mínimamente en una asignatura tan amplia dado el enorme espacio de tiempo que abarca. En este sentido, ofrecemos estos materiales sobre el período que analiza la historia de la Iglesia desde su fundación hasta la crisis protestante. Así pues, la mayoría de estos apuntes están tomados de varias obras en especial de la Novísima Historia Universal desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días escrita por individuos del Instituto de Francia G. Maspero, J. Michelet, Ernesto Renán, Victor Duruy, et. Dirigida a partir del siglo IV, por Ernesto Lavisse, de la Real Academia Francesa, Profesor de la Universidad de París, y por Alfredo Rambaud, del Instituto de Francia, Profesor de la Universidad de París. Traducción de Vicente Blasco Ibáñez. Tomos VI, VII y VIII. Los Orígenes. Madrid, La editorial Española-Americana, Mesonero Romanos, 42. La hemos consultado en Biblioteca Nacional de España 52/508188, DN 18451, vol. 6, D 63987944, vol. 7, 5/14454, y vol. 8, AHÍ 18451, K 4107001.

El capítulo 5º del tomo 6 de esta obra citada, elaborados por Ernesto Lavisse, miembro de la Academia Francesa, profesor de la Facultad de letras de París, su esquema que da de la siguiente forma:

CAPITULO V

FORMACION DEL PODER PONTIFICAL

La Italia bizantina, lombarda y papal. — La propaganda entre los bárbaros (395-756) por Ernesto Lavisse.

I.—Hasta el establecimiento de los lombardos. Misión del Papado en la historia del mundo. — Doble origen del papado: la Roma de los emperadores y la Roma de San

Pedro.— Causas de la superioridad moral y espiritual del Papado.— León el Grande.— La lucha por la primacía.— Emperadores y papas, páginas 118-126.

II.—Establecimiento de los lombardos en Italia. Italia después de la caída del reino ostrogodo. — Los lombardos. — La invasión de los lombardos. — La Italia saturada de griegos, lombardos y francos. — Italia repartida entre los griegos y los lombardos. — Transformación de las instituciones romanas en la Italia bizantina. —El feudalismo en la Italia bizantina. Poder de la Iglesia en la Italia bizantina. — Los lombardos y la Iglesia: Teodolinda. — Rotari. — Los sucesores de Rotari. — Luitprando.— El derecho: Estado político y social de la Italia lombarda, páginas 128-136.

III.— El Papado y su gobierno en Italia. Los papas y la invasión lombarda. — Gregorio el Grande: su dirección eclesiástica é intelectual. — Gobierno temporal de Gregorio el Grande. — Relaciones entre Gregorio el Grande y el Imperio. — Gregorio el Grande y los reyes bárbaros.— Los monjes: La regla de San Benito, páginas 138-142.

IV.— El Papado y la propaganda católica. — España, islas Británicas y Germania Lucha contra las herejías y los cismas. — La acción pontificia entre los visigodos y los suevos de España. Conversión de Recaredo al catolicismo. — La España católica vuelve a la teocracia. — El cristianismo entre los celtas de las islas Británicas.— Las misiones cristianas entre los anglo-sajones.— Rivalidad entre la iglesia bretona y la iglesia anglo-latina.— Organización de la iglesia anglo-latina.— Fuerza que aseguró al papa la iglesia anglo-latina.— Otros hechos que prepararon la supremacía del papa, páginas 144-152.

V.— El Papado ante el doble peligro bizantino y lombardo. Relación de los papas con los emperadores de los siglos VII y VIII. — El peligro bizantino.— Violencias de Justiniano II.— Nuevo conflicto entre Roma y Constantinopla.— El peligro lombardo.— Llamamiento a los francos.— Bibliografía, páginas 153-157.

Los capítulos 2º, 3º, 4º y 5º del tomo 7 de esta obra citada, dedicada a la época feudal, elaborados por C. Bayet, Correspondiente del Instituto de Francia y Director de la Academia de Lille, y por E Chénon, profesor de la Facultad de Derecho de Rennes, cuyos esquemas quedan de la siguiente forma:

CAPÍTULO II

EL SACERDOCIO Y EL IMPERIO La lucha por las Investiduras. (1049-1122)
por C. Bayet

I.—Hildebrando y el Papado desde 1049 a 1073.

Hildebrando: su carácter y sus principios. — Reforma de las elecciones pontificales, páginas 38-40.

II.— Gregorio VII y la reforma de la Iglesia. La elección de Gregorio VII. — El Pontificado y el gobierno de la Iglesia.— La elección de los obispos.— Reformas de las costumbres del clero.— Los cardenales y los legados.— Las rentas de la Santa Sede. — El derecho canónico, páginas 41-47.

III.— Gregorio VII y Enrique IV.

Comienzo de la lucha de las investiduras. — Enrique IV en Canosa. — Gregorio VII y los reyes. Nuevas desavenencias de Gregorio VII y Enrique IV. — Enrique IV en Roma.— Muerte de Gregorio VII.— Últimos años de Enrique IV.—Enrique V y Pascual II, páginas 48-58.

IV.—Fin de la lucha por las investiduras.

El concordato de Worms. — Últimos años de Enrique V.— Triunfo del Papado.— Autoridad del papa en Alemania.— El Papado y la Italia,— Bibliografía, páginas 59-62.

CAPÍTULO III

EL PAPADO, ALEMANIA E ITALIA. Federico Barbarroja, por C. Bayet

I.— Alemania. - El emperador Lotario. Los Hohenstaufen.

El segundo período de luchas. — Lotario. Lucha contra los Hohenstaufen. — Alemania y sus vecinos del Este. — El cisma de Inocencio VI y Anacleto II.— Lotario en Italia. — Advenimiento de los Hohenstaufen. — Conrado III. — Federico Barbarroja, páginas 63-68.

II.— Italia y Federico Barbarroja.

Las ciudades lombardas y toscanas. — Las repúblicas marítimas. — Roma. — El Papado. — Arnolfo de Brescia. - Rogerio de Sicilia y la Italia del Sur. — Federico Barbarroja en Italia. — Conflicto con Adriano IV. — La guerra contra Milán. Alejandro III. — La liga lombarda. — Tratados de Venecia y Constanza, páginas 69-81.

III —Alemania y Federico Barbarroja.

La alianza con Enrique el León. — Enrique el León, Alberto el Oso y el mundo eslavo. — Defección y condena de Enrique el León. — El poder en Alemania. — La civilización alemana en tiempo de Barbarroja. — La literatura.— Muerte de Federico Barbarroja. — Bibliografía, páginas 82-90

CAPÍTULO IV

EL PAPADO, ALEMANIA E ITALIA. Enrique VI y Federico II. (De 1190 a 1268), Por C. BAYET

I.- El reinado de Enrique VI.

Enrique VI y el reino de Sicilia. — El proyecto de conquista de Oriente, página 91.

II. —Pontificado de Inocencio III.

Inocencio III: su carácter y sus propósitos. — Restauración del Estado de San Pedro. — Intervención de Inocencio III en los asuntos de Alemania. — Inocencio III y los reyes. — Inocencio III y la Cruzada. — Inocencio III y la Iglesia. — El concilio de Letrán, páginas 92-98.

III. - Federico II. Las Sicilias. La Cruzada.

Federico II, rey de Sicilia. — La civilización en la corte de Sicilia. — Las ideas religiosas de Federico II. — Federico II y Honorio III.— Gregorio. — La Cruzada de Federico II. — El Tratado de San Germano, páginas 99-105.

IV. — Alemania en tiempo de Federico II.

Los señores y las ciudades. — Persecución contra los herejes. — Revueltas y acuerdos. — El mundo germánico y el eslavo. — La civilización alemana en tiempo de Federico II. — El Derecho. — La Literatura. — Las Artes, páginas 106-111.

V.—La lucha suprema.

Federico II y las ciudades lombardas. — Intervención de Gregorio IX. — Inocencio IV y el concilio de Lyon. — La guerra en todas partes. — Los últimos Hoenstaufen, páginas 112-115.

VI. —Alemania e Italia después de la lucha.

Ruina del poder imperial. — Decadencia del poder pontificio. — La anarquía alemana. — La anarquía italiana. — La leyenda de Federico II. — Bibliografía, páginas 116-120.

CAPÍTULO V

LA IGLESIA Y EL PODER PONTIFICIO. Desde Gregorio VII hasta Bonifacio VIII (1078-1294), por E. Chénon

I.—Reforma del clero secular y desarrollo de las Ordenes monásticas.

El casamiento eclesiástico y la simonía. — Elecciones episcopales. — Los cabildos catedrales y los arcedianos. — Las órdenes religiosas en los siglos XI y XII. — Las órdenes mendicantes (siglo XIII). El culto y los sacramentos, páginas 121-129.

II.—Apogeo de la jurisdicción eclesiástica.

Las provisorias: su origen y organización. — Competencia de los provisoratos episcopales. — Conflictos entre la jurisdicción eclesiástica y la laica. — El Derecho canónico: formación del «Corpus juris canonici», páginas 130-135.

III.—Las herejías de los siglos XII y XIII.

Multiplicación de las herejías. — Sectas montañistas: los petrobrusianos y los valdenses. — Sectas panteístas.— Secta maniquea: los cataros o albigenses.— La cruzada albigense.— La Inquisición, páginas 136-143.

IV.—Robustecimiento del poder pontificio.

El Cónclave y los cardenales. — Relación del papa con la Iglesia. — Decadencia de los metropolitanos. — Relaciones del papa con los príncipes cristianos: la supremacía pontificia. —Bibliografía, páginas 144-150.

En el tomo 8º, capítulo 6, dedicado a la formación de los grandes estados, tenemos el trabajo de E. Chénon, profesor adjunto de la facultad de Derecho de París, sobre la Iglesia y el Papado desde Clemente V a Inocencio VIII. El esquema es el siguiente:

CAPÍTULO VI

LA IGLESIA Y EL PAPADO. De Clemente V a Inocencio VIII (1305-1484)
Por E. Chénon.

I.— Los Papas de Aviñón (1305-1378).

Resultados de la lucha entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso. — El cautiverio de Babilonia. El regreso a Roma. — Páginas 191-194.

II. —El gran cisma de Occidente (1378-1418).

Orígenes del cisma. La cuestión de derecho. — Consecuencias del cisma. — Intervención de la Universidad de París. La «sustracción de obediencia». — El Concilio de Pisa. Cisma «tricéfalo». El Concilio de Constanza. Fin del cisma. — Páginas 191-201.

III. -Concilios de Basilea y Florencia

La reforma de la Iglesia: decretos y concordatos de Martín V.— Apertura del Concilio de Basilea. — Primer conflicto con Eugenio IV. — Segundo conflicto: disolución y resistencia del Concilio. — Concilio de Ferrara, Florencia. Reunión de la Iglesia griega. — Los «concordatos alemanes». Fin del cisma de Basilea. — Páginas 201-209.

IV. — Estado interior de la Iglesia en los siglos XIV y XV.

Decadencia del poder pontificio. —Las herejías, Las Órdenes religiosas en los siglos XIV y XV. — El culto y la predicación.— Bibliografía.— Páginas 209-216.

Esta es la base del presente trabajo destinado a los alumnos, como decimos a ello hay que añadir otras notas tomadas de otros libros especializados en Edad Media. No obstante, añadimos unos pequeños resúmenes sobre todos los temas que se insertan en estas páginas pues de esta manera el alumno puede ver en muy pocas páginas lo más interesante de cada uno de los temas.

Puede consultar otros trabajos entre nuestras publicaciones en Digibug como ocurre con las invasiones, los reinos germánicos formados sobre el Imperio romano, las instituciones de estos nuevos pueblos, la cultura y las artes, etc. De la misma forma dedicamos trabajos a Bizancio, el Islám, mundo carolingio, feudalismo, Cruzadas, etc. etc. En todos ellos cuando sean más amplios pondremos los correspondientes resúmenes para facilitar al alumno su consulta.

Nuestra idea fundamental es que se pueda consultar toda esta información ya que a veces el alumno no puede acceder a los fondos de las Bibliotecas de los Departamentos, Facultad o incluso Universidad. También es verdad que no están acostumbrados a buscar materiales de estudio pues como ocurre en esta ocasión son alumnos de primer curso, no están acostumbrados ni a la asignatura pues de ella solo tienen nociones muy escasas y pobres ya que en sus anteriores estudios no tienen apenas temas dedicados a la Edad Media.

Junto a estos temas también le ofrecemos unos apuntes sobre la parte práctica de la asignatura donde pueden ver las prácticas que se les exigirán en el estudio de esta asignatura para que puedan hacer las practicas que se le exigen de acuerdo a lo reseñado en la Guía docente que hemos entregado para que aparezca en la página web del Grado de Arqueología y las editadas por la Universidad. La parte teórica suele valer un sesenta por ciento, mas asistencia u otros trabajos mientras que la parte práctica vale un treinta y cinco. Hoy la Universidad ha editado las correspondientes Guías docentes donde se especifican las normas, formas y porcentajes necesarios para superar esta asignatura.

También ofrecemos algunos mapas, cuadros genealógicos, comentarios de textos sobre este periodo que ya han sido publicados hace algunos años tanto por destacados especialistas como por mí. Se pueden consultar en Digibug pues teniendo en cuenta que sobre todo algunas obras sobre textos ya estaban agotadas y era difícil consultarlas. Por ello, decidimos incorporarlas a Digibug tal como fueron editadas en su día por las Editoriales que llevaron a cabo aquella acción. Con el correspondiente permiso hemos realizado esta nueva edición de los textos sobre los visigodos (dos libros), Bizancio en su primera etapa: de la dinastía

constantiniana a la justiniana, otros textos sobre historia de España y de Granada, etc.

Por ahora publicamos sobre los pueblos germánicos dos trabajos, uno más amplio y completo. Pero este lleva al final un resumen de los principales temas. El segundo más ajustado a las necesidades del alumno está más resumido y así puede estudiarse el tema más fácilmente. En todo caso queremos que el alumno vaya haciéndose sus propios apuntes, realice sus prácticas, pues todo ello se lo vamos a exigir cuando acabe el curso para ver el esfuerzo que haya realizado. Ahora ofrezco otros trabajos sobre la Iglesia medieval que van completando otros ya editados también en Digibug.

**MATERIALES PARA EL
ESTUDIO DE LA
IGLESIA EN LA EDAD MEDIA**

FORMACIÓN DEL PODER PONTIFICAL

La Italia bizantina, lombarda y papal.— La propaganda entre los barbaros (395-756).

I.—Hasta el establecimiento de los lombardos.

Misión del Papado en la historia del mundo.

El Papado dominó y dirigió la Edad Media. Como el cristianismo representaba la civilización para los pueblos europeos, el papa se creyó con derecho para gobernar el mundo. La potencia efectiva de los papas data de su alianza con los carlovingios a mediados del siglo VIII. Pero es preciso remontarnos mas arriba para hallar las causas primeras de la fortuna del Papado, aquellas que desde el IV siglo antes de la invasión de los barbaros le aseguraron la primacía.

Doble origen del Papado: la Roma de los emperadores y la Roma de San Pedro.

El papa es el sucesor de San Pedro, príncipe de los apóstoles, y reside en Roma, capital del mundo.

Contrasta en la historia del cristianismo que no tuviese como centro y como capital a Jerusalén, la ciudad santa, donde primeramente se predicó y donde había muerto el Mesías. Pero Roma, que había conquistado el mundo mediterraneo, era el lugar de mando para los pueblos del Imperio. De allí acostumbraban a recibir órdenes. Cuando hubo una jerarquía laica y una jerarquía eclesiastica, pareció natural que la una, como la otra, residiesen en Roma. Favorecieron esto los emperadores porque les simplificaba el gobierno de la Iglesia, y la Iglesia la aceptó porque consideraba al Imperio no solamente como organismo político, sino como una manera de ser del mundo, necesaria y superior a los accidentes de la historia. Hacía la distinción entre la ciudad humana, el Imperio y la ciudad divina, es decir, ella misma. La Roma antigua, perseguidora de los martires, transmitió su cultura a la Roma nueva, que iba a ejercer la primacía en nombre de la religión. Cuando quedó vacante el sitio del emperador, los monumentos, el recuerdo de las antiguas instituciones cuyos nombres subsistían aún, los textos de los poetas y de los historiadores y la tradición, conservaron el sentimiento de la majestad romana, de la que el papa parecía ser representante.

Sin embargo, no fué en estos recuerdos, un poco vagos, en los que el papa fundó su fuerza capital. Necesitaba un título determinado, y este título lo tenía: era el sucesor

de San Pedro, príncipe de los apóstoles. La creencia de que San Pedro fué a Roma y en ella sufrió el martirio, no tiene un firme fundamento histórico. Acaso fuera un inconsciente homenaje hecho al Imperio por el cristianismo naciente, queriendo que el vicario de Cristo hubiera confesado su fe en la capital. Pero, como ocurre frecuentemente en la historia, lo que sólo era un efecto, se convirtió en causa, y aquella leyenda que inspiró la gloria de la ciudad imperial ha contribuido a perpetuarla mas que el genio de sus hombres de Estado, el poder de sus instituciones y el esplendor de sus monumentos. Por ella es Roma la «Ciudad Eterna».

Las palabras con que Cristo concedió a San Pedro la prerrogativa sobre los otros apóstoles, se las aplicó el obispo de Roma, sucesor de Jesús. Conocido es el célebre pasaje con tanta frecuencia invocado a este propósito. He aquí cómo lo interpretaba León el Grande. “Cuando preguntó el Señor: ¿Qué dicen los hijos del hombre?, los discípulos expresaron opiniones diversas; pero como buscaran lo que debían creer, Pedro declaró la plenitud de la fe, exclamando: “Tú eres Cristo, hijo de Dios vivo.» “Bienaventurado eres — respondió el Señor—, porque lo que tú acabas de decir no es la carne ni la sangre quien te lo ha revelado, sino mi Padre, que esta en el Cielo. Y yo te digo: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevaleceran contra ella.»

De estas palabras, comentadas por los teólogos a manera de un axioma, pudo sacarse todo: la primacía del sucesor de San Pedro y su infalibilidad en materia de dogma. León el Grande no titubeó en decir que «quien no aceptaba la confesión de San Pedro se separaba del fundamento de la Iglesia». Suponíase que San Pedro había residido en Roma, donde se veneraba su tumba, siendo como el obispo perpetuo de la Ciudad Eterna.

Causas de la superioridad moral y espiritual del Papado.

La autoridad del papa sobre la Iglesia se consolidó en tiempo de las herejías y de las discusiones del dogma. Al terminar, en el siglo II, la organización eclesiástica, todos los obispos eran considerados como iguales. San Cipriano, obispo de Cartago (muerto en 238), afirmó enérgicamente esta igualdad y sólo reconoció a San Pedro una primacía honorífica. Parecía también que las iglesias de Oriente habían de triunfar de las de Occidente por la intensa vida religiosa de Antioquía y Alejandría, metrópolis de las grandes iglesias de Siria y de Egipto, que se decían fundadas por San Pedro y San Marcos.

Los grandes concilios ecuménicos, en que se trató de fijar el dogma, fueron todos convocados en Oriente y por emperadores de Oriente. En el de Nicea (325), de 218

asistentes, tres tan sólo eran occidentales; en el de Constantinopla (381), uno, de 150; en el de Efeso (431), uno, de 68; en el de Calcedonia (451), tres, de 553; en el de Constantinopla (553), seis, de 168, y en el de Constantinopla (680), cinco, de 56. Sin embargo, estas discusiones teológicas, en las que los occidentales tomaron una parte tan pequeña, fueron muy favorables para el Papado. Roma no se comprometió en las sutilezas que multiplicaban las herejías, manifestandose así la superioridad del genio romano, estrecho pero practico y determinado.

El contraste entre el espíritu helénico de Oriente y el espíritu latino de Occidente estaba bien acusado. Era la diferencia entre el espíritu filosófico nunca satisfecho, buscando soluciones con proposiciones nuevas, y el espíritu jurídico que aceptaba los principios una vez planteados, deduciendo consecuencias. El papa era un teólogo legislador, mientras que en todo teólogo oriental existía un filósofo. Este contraste aún es mayor a partir del siglo V. El Oriente se había helenizado mas; sólo quedaba de romano en Constantinopla el nombre de Romanoι Πομωνοι, llevado allí como una cosa perdida de la historia y algunos títulos que resultaban grotescamente raros bajo la investidura griega. León el Grande no pudo entender el texto de las actas del concilio de Calcedonia, y hubo de pedir al obispo de Cos «una traducción latina sin términos ambiguos, claramente inteligible», y otra vez le rogó que tradujese al griego una carta en que había expuesto la doctrina católica.

Confesaba su desconocimiento del griego, y este era el caso de todos los papas, excepción hecha de aquellos que habían nacido en país helénico. Esta lengua, que los romanos no entendían, era la única posible para las discusiones dogmaticas y, por lo tanto, la única capaz de producir la variedad de las mismas y los refinamientos de la controversia. Sólo ella podía hacer inmediatamente notoria la diferencia de opiniones. Cuando el patriarca Nestorio afirmaba que las dos personas permanecen distintas en el Cristo y que el Verbo, habitando en el hombre, no se hace hombre, decía que María debiera ser llamada, no Theotocos Θεοτοκος, esto es, madre de Dios, sino solamente Christotocos Κριστοτοκος, madre del Cristo, y que el hijo de María no es Theos Θεος, sino Theoforos Θεοφορος o Θεοδοκος, que lleva a Dios ó que ha recibido a Dios. He aquí toda una doctrina explicada por un juego de palabras. En muchos casos la discusión del arrianismo versó sobre algunas letras; los ortodoxos querían que el Hijo fuese de la misma substancia que el Padre, omoosios; los arríanos, que fuese de substancia diferente, eteroosios, los semiarrianos, que fuese de substancia semejante, omoiosios, y otros, en fin, para evitar todo conflicto, se contentaban con decir que el Cristo era semejante a Dios, Omoios. Según que se emplease la palabra simple ó la palabra doble, que se añadiese ó se suprimiese una letra, quedabase afiliado a tal ó cual partido. El latín

no servía para estas sutilezas. La diferencia entre aquellas dos lenguas que expresaban dos genios opuestos, hacía muy peligrosas las traducciones. León el Grande se quejó de que una carta suya traducida al griego le hiciera pasar por un partidario de Nestorio, de quien era adversario decidido. No saber el griego era, pues, estar prevenido contra la herejía.

La superioridad intelectual hallabase evidentemente de parte de Constantinopla. León el Grande vivió en una época en que comenzaba la decadencia en Italia, y después de él aquella decadencia se precipitó. Gregorio el Grande todavía fué ilustrado, pero cerraron su horizonte las tinieblas que le rodeaban. La mayoría de los demas papas vivieron en plena miseria espiritual. Parece que todos fueron hombres rudos, ocupados en muy sencillos menesteres. En aquella Roma, donde vivían bajo la mirada del pueblo y del clero que los había elegido, y bajo la vigilancia de los magistrados imperiales, no eran bastante grandes señores para tener vicios. Todos fueron, poco mas ó menos, lo mismo; eran constructores, y hasta Sisinio, pobre sacerdote gotoso que sólo ocupó algunas semanas la silla de San Pedro, tuvo tiempo para “hacer fundir la cal». Construían ó reparaban iglesias, reemplazaban las vigas viejas, cuyo número dan sus biógrafos, y mandaban fabricar piezas de orfebrería, imagenes pintadas y mosaicos. Buscaban las reliquias de los martires y las transportaban con gran pompa al santuario que les habían destinado; velaban por los cementerios en que descansaban multitud de santos, enviando el pan consagrado, las vinajeras y los cirios para la celebración de la misa. Si llovía durante mucho tiempo ó se desbordaba el Tíber, conjuraban las aguas con procesiones. Contemplaban aterrorizados los eclipses en que la luna mostraba «su sufrimiento en su sangriento rostro». Amaban a los pobres y les daban limosna. Repartían gratuitamente ó a precio muy bajo el trigo del granero de San Pedro. Se hacían bienquistos con el clero, al que siempre dejaban algo en su testamento. Aunque para juzgarles no sea preciso acudir constantemente a sus biógrafos, puede encontrarse en éstos una impresión general. El Liber pontificalis habla con elogio de los papas que sabían el griego, lo cual indica que era una excepción. Todavía lo era mas que el papa fuese “elocuente» y capaz de instruir a su clero. Por regla general, su mérito consistía en haberse aprendido de memoria los salmos, con su interpretación mística, y saber cantar. Ser maestro de canto era un título para suceder a San Pedro. A los electores les gustaba mucho, y eran competentes para juzgar esta facultad. Vivían los papas en una santa sencillez y en la indigencia de espíritu. Un papa que no pudo encontrar a un servidor a su gusto, se vió obligado a ser su propio cajero. Otro, al enviar al emperador una legación de algunas personas, se excusó de no haber podido encontrar en la ciudad gente instruida. Si se comparase la actividad intelectual de Constantinopla con la de Roma, contrastarían como el día y la noche. Sin embargo, Roma, aunque reducida a esta penuria, sabía

firmemente lo que quería. Dos ideas ocupaban el espíritu de sus papas: la creencia en la primacía de San Pedro y la creencia en la inmutabilidad de la fe. En ninguna parte llegó a ser tan intensa la tradición como en aquella Roma pontifical, que, respecto a esto, podía dar lecciones a la Roma pagana de los primeros siglos. La sencillez de un espíritu limitado, pero constante y animoso, es un arma temible. Con ella venció el Papado.

Desde el siglo IV estas cualidades y estas virtudes le aseguraron la ventaja. En las encarnizadas disputas y en las perturbaciones que suscitó el arrianismo, el papa se atuvo al concilio de Nicea. Esta actitud suya, en medio de las vacilaciones de los demas, constituyó al obispo de Roma en jefe de los ortodoxos. Los patriarcas y los emperadores recurrían a él en sus conflictos, facilitando al papa una excelente situación. Acudían a él no porque le reconociesen un poder superior, sino porque le suponían una alta autoridad moral, que querían tener de su parte. De todas suertes, el resultado venía a ser el mismo. El guardian de la paz era el papa.

El concilio de Nicea estableció la autoridad de los metropolitanos, esto es: la de los obispos de la capital de provincia sobre los demas que hubiese en ella. En Italia eran proclamados los papas por los superiores de los obispos. Tenían entre los metropolitanos un rango mayor los patriarcas, de los que había varios en Oriente, mientras que en Occidente, sólo el obispo de Roma podía aspirar a ese título, que, por lo demas, no se dignó usar una superioridad nueva.

En 343 a 344, el concilio de Sardica decidió que toda la Iglesia podía apelar al papa, no para que decidiera con su autoridad personal, sino para que sometiese la cuestión a un nuevo sínodo.

Las decisiones de este concilio no fueron universalmente aceptadas, ni estuvieron revestidas de la aprobación imperial, pero ya hacía mucho tiempo que se dirigían a la corte de Roma consultas y solicitudes de arbitraje. La tradición de haber sido fundado el episcopado por Pedro, podía mas que todas las leyes y todos los canones.

Al principio del siglo V, Inocencio I (402-417) nombró al arzobispo de Tesalónica vicario de Roma para toda la Iliria, y aunque esta región, que comprendía Grecia, Macedonia y Mesia, no perteneciese ya al imperio de Occidente, el papa mantuvo su decisión. Los papas reivindicaban su derecho a ser consultados en todos los asuntos eclesíasticos y su derecho a zanjar las cuestiones del dogma. León el Grande consiguió que fueran aceptadas estas pretensiones.

León el Grande.

Este pontífice, que ocupó durante veinte años la Santa Sede, fué el primero de los grandes papas, y sin ninguna duda la figura mas eminente del Imperio, a mediados del siglo V. La invasión había cubierto ya una parte de Occidente, y si en las ciudades sitiadas de la Galia y de España, al abandonarlas los oficiales del Imperio, aparecían los obispos como jefes y defensores, ¡qué esplendor no alcanzaría León I, que en 451 logró la retirada de Atila, y pocos años después obtuvo de Genserico la promesa de que no sería destruida Roma! Había mirado cara a cara a los dos jefes mas temibles de los barbaros.

León I hizo prevalecer su autoridad en toda la Iglesia. En 448, Celedonio, obispo de Besançon, acusado de haberse casado con una viuda, fué destituido por un sínodo que presidió el obispo Hilario de Arlés. Apeló ante el papa, y León I reunió un concilio, que repuso a Celedonio y condenó a Hilario. Este perdió su título de metropolitano (445).

Valentiniano III, emperador de Occidente, puso al servicio del papa el apoyo de la ley. Ordenó a los obispos, «a fin de que no se produjese la mas ligera confusión en la Iglesia, que consideraran como ley todo lo que se había sancionado y todo lo que sancionara la Sede Apostólica». El papa tendría jurisdicción sobre todos los obispos, y si alguno se negara a comparecer ante él, le obligaría a presentarse el gobernador. Debe advertirse, que contribuyendo al poder del obispo de Roma, el emperador trabajaba también para él, pues así conservaba la autoridad sobre los obispos y sobre los fieles en medio de aquellas provincias invadidas por los barbaros.

Aún obtuvo León I un triunfo mayor en la gran cuestión religiosa de aquel tiempo. Había surgido uno de los problemas mas arduos de la teología: el de conciliar la *divinidad* y la *humanidad* de Cristo. Los nestorianos, separando al Dios del hombre, disminuían la naturaleza divina de Jesús; los eutiquianos confundían las dos naturalezas, destruyendo la naturaleza humana de Jesús. León I, en un lenguaje magnífico, aceptó, proclamó, y, por decirlo así, definió el misterio que constituye el fondo de la religión cristiana: «Los caracteres de una y otra naturaleza y de una y otra substancia permanecen completos y reunidos en una misma persona; la humildad fué aceptada por la majestad, la debilidad por la fuerza y la mortalidad por la eternidad. Para pagar la deuda de la humanidad se unió a la naturaleza inviolable una naturaleza capaz de sufrir, a fin de que el Hombre-Dios, Jesucristo, el único mediador entre Dios y los hombres, pudiese por un lado morir y por el otro

no lo pudiese.» En el concilio de Efeso (449), reunido por el emperador Teodosio II, triunfaron los eutiquianos. Flaviano, patriarca ortodoxo de Constantinopla, sucumbió, víctima de una agresión, pero el papa no cedió. Después de rechazar las decisiones del concilio de Efeso, convocó un sínodo en Roma, y exigió del emperador otro concilio ecuménico. León triunfó al advenimiento de Marciano, que reunió en Calcedonia el nuevo concilio y dispuso que lo presidieran los legados del papa. León, invitado por el emperador, se excusó de no poder acudir personalmente. En su opinión, no debía salir de Roma y bastaba que le representaran dos obispos y dos sacerdotes. «Estaré presente entre vosotros en la persona de mis vicarios. Vuestra fraternidad pensara que estoy ahí y que presido yo. Por lo demás, nunca he rehuído la predicación de la fe católica. No podéis ignorar que creo yo, y siendo fiel a la tradición antigua, bien sabéis lo que deseo. Así, pues, mis queridos hermanos, alejad de vosotros esa audacia de discutir contra la fe. No permitais que se defiendan opiniones que no pueden sostenerse, pues apoyandome en la autoridad del Evangelio, en las palabras de los profetas y en la doctrina apostólica, he declarado en toda su extensión y con toda claridad la verdadera doctrina”.

Este era el lenguaje de un jefe y el de un maestro. Contando con la autoridad imperial, León dictó las sentencias del concilio. Los legados de Roma leyeron su carta dogmática, traducida al griego; aquello era la fe de los padres; la fe de los apóstoles; Pedro hablando por boca de León. Desde la sesión quinta se impusieron a todos, apoyados por los comisarios imperiales. La única concesión que hicieron fue declarar que las dos naturalezas estaban unidas sin confusión, sin cambio, sin división y sin separación. La cuestión más grave que se había planteado después del concilio de Nicea, la zanjó el papa, sin permitir que se discutiese. Ya estamos muy cerca de la infabilidad en materia de dogma.

La lucha por la primacía.

En ausencia de los legados de Roma, el concilio confirmó, en su sesión octava, una decisión del de Constantinopla que favorecía a la capital del imperio de Oriente (381). Declaraba «que la muy Santa Sede de la Roma nueva gozase de los mismos privilegios que la de la antigua Roma», es decir, que el patriarca de Constantinopla fuese igual al papa. León I protestó, anulando este canon del concilio y haciéndolo pedazos en nombre del apóstol San Pedro. «Las cosas divinas—escribía—no se regulan por el mismo privilegio que las seculares. No hay construcción estable fuera de la piedra que el Señor mismo colocó en los cimientos.» No es la importancia ni la riqueza de una ciudad lo que hace a su iglesia digna de un rango superior; es su origen apostólico. «Que el obispo de Constantinopla se conforme con estar en una ciudad real, pero que no piense poderla convertir en ciudad apostólica.» Un solo

trazo, claro y definido, le había bastado para marcar la oposición de aquellas dos teorías que serían inconciliables. Por esta vez, el emperador hizo que cediese el patriarca de Constantinopla.

León el Grande influyó tanto en favor de los patriarcas de Antioquía y de Alejandría a los cuales se pretendía colocar por debajo del de Constantinopla, como en defender la prerrogativa de Roma. A pesar del triunfo que obtuvo y de su gran representación personal, no debe olvidarse que Oriente era aún el centro de gravedad del cristianismo. Las iglesias de Alejandría, Antioquía, Jerusalén y Constantinopla podían reconocer una preeminencia honorífica a Roma, capital del antiguo Imperio y residencia de San Pedro; pero no era lo mismo que se subordinasen y por eso el papa había tenido siempre buen cuidado de tratarlas con mucha deferencia.

La tradición presentaba a San Pedro como primer Obispo de Antioquía y a su discípulo San Marcos yendo a fundar, por orden suya, la iglesia de Alejandría. Estos dos patriarcados se consideraban, pues, como Roma, de origen apostólico y sus títulos eran iguales. Por eso quiso interesarles el papa en su discusión contra el patriarca de Constantinopla, recordándoles amistosamente la primacía romana. He aquí en qué términos se expresaba León I: «Es preciso que estemos de acuerdo en nuestros sentimientos y en nuestros actos. Ya que el bienaventurado Pedro recibió de Dios el principado y que la iglesia de Roma conserva fielmente lo establecido por él, ¿cómo podría creerse que su santo discípulo Marcos, primer obispo de Alejandría, hubiese formado otra tradición y decretado otras reglas? Seguramente un mismo espíritu, viniendo de la misma fuente, animó al maestro y al discípulo que sólo pudo transmitir aquello que recibió de su maestro.» «Es necesario — escribía al obispo de Antioquía— que tu Dilección considere atentamente la grandeza de la Iglesia a cuyo timón estas sentado por la voluntad de Dios. Recuerda la doctrina que Pedro fundó con la predicación en el mundo entero, pero en particular en Antioquía y en Roma donde fué investido de un cargo especial.» Añadía que en Roma había terminado Pedro su misión y sufrido el martirio. Así recordaba León I a sus muy queridos hermanos de Alejandría y Antioquía, el alto origen de Roma, señalando de paso su preeminencia.

La conducta que observó Gregorio el Grande, ciento cuarenta años después, estaba inspirada en este ejemplo.

León al negar el título de obispo universal para el patriarca de Constantinopla, no lo aceptaba tampoco para él. Su carta al obispo de Antioquía sobre la jerarquía de los patriarcas apostólicos es una obra maestra de finura y diplomacia. «Vuestra

Santidad me ha dicho muchas cosas, que me han agradado, acerca de la catedral de Pedro, príncipe de los apóstoles, y hasta ha añadido que él preside siempre en la persona de sus sucesores. He escuchado gustoso todo esto porque el que así me habla de la Silla de Pedro, la ocupa él también, y yo, que no quiero los honores que sólo se dirijan a mí, me regocijo porque os dais a vos mismo, mi querido hermano, aquello que me atribuí. Aunque ha habido varios apóstoles, sólo la Sede de su príncipe ha obtenido la primacía, esta Sede de uno solo que esta en tres lugares, Pedro exaltó (sublimavit) la sede de Roma donde se dignó reposar y acabar su vida terrena; honró (decoravit) la Sede de Alejandría donde envió a su discípulo el evangelista San Marcos, y estableció (firmavit) la catedral de Antioquía en la que estuvo siete años. Es, pues, en una sola Sede y sobre la Sede de uno solo donde estan sentados tres obispos por la voluntad divina. Por eso acepto para mí todo lo bueno que se dice de vos y si vos oís decir algo bueno de mí, atribuidlo a vuestros méritos porque nosotros somos una sola y una misma persona en el apóstol Pedro.»

Hubiera sido difícil desplegar mas habilidad para atraerse el concurso de las grandes iglesias de Oriente, salvando, con ciertos matices de expresión, la superioridad del obispado de Roma. Pero el papa, que con tanto interés mantenía que las iglesias debían su predominio a su origen apostólico, era el único verdaderamente amenazado por el triunfo de la teoría opuesta que clasificaba la importancia del obispo con arreglo a la ciudad. Antioquía y Alejandría, capitales de las vastas regiones de Siria y de Egipto, penas cedían ante Roma ó Constantinopla, por la grandeza material, y menos aún por el número de obispos y de fieles sometidos a su poder. Que prevaleciese una ú otra teoría era para ellas lo mismo. En cambio, al obispo de Roma le importaba mucho defender la prerrogativa apostólica contra el de Constantinopla. Roma estaba en la decadencia, mientras que Constantinopla progresaba. Constantinopla no había sido santificada por ningún martir, pero era cristiana desde su origen, y no la manchaban los recuerdos del paganismo. La nueva Roma había sobrepujado a la antigua en población y en riqueza. Roma, devastada por Alarico y por Gensérico y abandonada por los emperadores que se habían refugiado en Ravena, había dejado de ser capital. Heredera de las grandes civilizaciones griegas, Constantinopla era el foco de una nueva civilización: un taller teológico cuya actividad contrastaba con 1ª inercia intelectual de Roma. El emperador residía en Constantinopla, en medio de una corte que le adoraba y al frente de una administración que mantenía el predominio del Estado sobre la Iglesia. Era, pues, natural que quisiese poner a la cabeza de la jerarquía eclesiastica un patriarcado que tenía cerca de su sagrada persona.

Por eso, a pesar del ascendiente de León, la primacía que reivindicaba no se reconoció constantemente a la catedral de Roma. En Oriente sólo era honorífica y

ejercida con intermitencias, a gusto de los emperadores. En Occidente la situación era distinta. Los bárbaros arrianos dominaban en todas las provincias, y la población romana de Italia, España y la Galia necesitaba agruparse en torno del jefe del catolicismo. En 502, un sínodo celebrado en Roma declaró que su obispo, que era el superior, no podía ser juzgado por los otros que eran inferiores. En 526, el abate romano Dionisio el Pequeño publicó una colección de canones, es decir, de leyes eclesíasticas votadas por los concilios, y añadió las decretales, decisiones personales de los papas, que adquirieron fuerza de ley, como antes la habían adquirido los decretos imperiales.

De este modo, mientras que el obispo de Roma afirmaba su autoridad, invocando el recuerdo sagrado del apóstol Pedro, el recuerdo profano de la grandeza imperial le prestaba su concurso. El sucesor de Pedro aparecía al mismo tiempo como sucesor de Augusto.

Emperadores y papas.

El papa, mientras que luchaba con las Iglesias rivales para ponerse a la cabeza de la jerarquía eclesíastica, seguía mostrándose humilde para el emperador. Cuando los emperadores substituyeron con la religión nueva a la antigua, conservaron la autoridad que habían ejercido en el dominio religioso. Abdicaron su título de soberano pontífice, pero no por eso dejaron de ser los superiores de los obispos y de los demás funcionarios. Los cristianos no se opusieron, sabiendo que todo poder venía de Dios. ¿No había ordenado Jesús que se diese al César lo que era del César? Además, la Iglesia necesitaba del poder imperial. Al principio lo utilizó para asegurar su victoria, forzando la resistencia de las religiones paganas y convirtiendo en masa a los súbditos del Imperio. Mandó demoler los templos, prohibió los sacrificios y hasta los ritos del culto doméstico, y para todas estas medidas necesitaba del brazo secular.

Después, al sucumbir el paganismo, surgieron las herejías. No podía acabar con ellas con el único auxilio de las armas espirituales. Las condenaciones de la Iglesia necesitaban la sanción de penalidad en la ley civil y sólo el emperador podía hacer que prevaleciera la ortodoxia. Cuando la Iglesia de Africa fue perturbada por la herejía de los donatistas, Constantino convocó a las partes a su tribunal y sentenció. Cuando sobrevino la herejía de Arrio, reunió el primer concilio ecuménico, presidiéndolo y dirigiendo los debates; los obispos le indicaban las decisiones que iba transformando en ley. Él fue quien impuso el símbolo de Nicea. Al lado de los obispos que dirigían los asuntos interiores estaba Constantino como obispo del exterior, y sus sucesores obraron del mismo modo. «Mi voluntad es canon»,

declaró, osadamente, Constancio en el concilio de Milan, aplicando a materias de fe el principio de los legistas de Roma. Los emperadores convocaban los concilios, los presidían ó mandaban que los presidiesen sus delegados; formulaban el programa, intervenían en la discusión, y las decisiones no eran obligatorias si no tenían la aprobación imperial.

Parte de los códigos de aquella época estan consagrados a la disciplina eclesiastica. Los hereéticos, aquellos que desobedecían la autoridad imperial en asuntos de fe, eran perseguidos con la misma dureza que los culpables de otro orden. Los concilios y los papas eran los primeros en pedir que los sacerdotes destituidos y los obispos cismaticos fuesen tratados como rebeldes por el poder civil. El emperador equiparaba los obispos a los demas funcionarios. Si no los nombraba, confirmaba su elección, y tenía la facultad de destituirlos, empleandola con frecuencia. Determinaba y modificaba las circunscripciones eclesiasticas. Su derecho de jurisdicción alcanzaba lo mismo a las personas eclesiasticas que a las laicas. Concedía privilegios a los tribunales eclesiasticos, pero se reservaba el de juzgar en apelación, pudiendo citar a los obispos ante su tribunal. Y, en una palabra, según confesión de los poderes religiosos, y a pesar de algunas oposiciones, era un representante de Dios, como los jefes de la Iglesia. «No es el Estado quien esta en la Iglesia, es la Iglesia quien esta en el Estado, y sobre el emperador sólo esta Dios», dice Otpato de Mileve (Numidia).

Este poder sobre la Iglesia podía ser para ella tan temible como útil para el emperador. Cuando era hereje, pretendía imponer la herejía. Pero, afortunadamente, la fusión de lo temporal y lo espiritual no era ya posible en la sociedad cristiana. Jesús había ordenado que se diese al César lo que era del César, a Dios lo que era de Dios, y esta distinción había originado una revolución profunda. Por muy pronto que entrase la Iglesia en el marco del Imperio, no podía haber renunciado a sus ideas esenciales. La Iglesia que mas se resistió a las usurpaciones de los emperadores en el dominio espiritual, fué la de Occidente. San Ambrosio hizo que Teodosio se humillara. «El emperador esta en la Iglesia, no sobre ella», tal era su tesis. El papa Gelasio explicaba esta distinción en una célebre frase dirigida al emperador hereético, Anastasio: «El mundo esta gobernado por dos poderes: la autoridad pontificia y el poder real. La primera es la que prevalece, ya que los sacerdotes tienen que dar cuenta a Dios de los actos de los emperadores.» El papa Símaco escribió a Anastasio, que el pontífice era igual, si no superior, al emperador, porque administraba el orden divino. El papa Agapito advirtió a Justiniano que a los obispos y no al emperador correspondía decidir en asuntos de fe. El cristianismo pudo mantener facilmente esta separación de lo temporal y lo espiritual, porque disponía de un clero distinto a la masa de fieles. El emperador no era soberano

pontífice; no confería sacramento, no era ni tan siquiera sacerdote. Obispo del exterior permanecía siendo profano. Ejercía dominio sobre la jerarquía eclesiástica y no sobre el dogma. Necesariamente, la autoridad espiritual y la temporal tenían que separarse, pero aún tardarían mucho.

El vínculo de subordinación que unía a Roma con el Imperio no se había roto ni aun cuando los emperadores desaparecieron de Occidente. La idea imperial sobrevivió a la realidad. Como no se pudiera concebir de otra manera de organizar el mundo, aquella administración, que durante siglos había mantenido el orden y la paz, subsistió como un ideal. No se pensaba en desligarse del Imperio, acatándose como soberano único y universal al emperador, que residía en Constantinopla. Los papas fueron menos libres y más perseguidos que cuando había un emperador en Italia, y los bárbaros, al ocupar la Península, tuvieron que proteger a los obispos de Roma contra los emperadores que eran heréticos. Fue una independencia a medias que pagaron bien cara. Ya hemos visto la comprometida situación de los papas entre Teodorico y los emperadores, y aún lo fue más durante la lucha entre los ostrogodos y los griegos, en una época muy nefasta para Italia. Los romanos fueron sitiados cuatro veces, viéndose diezmados por el hambre y las epidemias. Totila expulsó de Roma a todos sus habitantes, y cuando volvió a entrar Belisario, durante el tercer sitio, tuvieron que alimentarse con el trigo sembrado en el mismo recinto, entre las ruinas. Los acueductos habían sido cortados; las termas ya no habían de servir, y los templos, abandonados, se hundían. En aquella ciudad, que aún tenía en tiempo de Honorio un millón de habitantes, no se encontraron 50.000 después de la derrota de los godos. Las antiguas familias habían perecido durante aquellas guerras de exterminio, en que los ostrogodos acababan por degollar a sus rehenes. Los supervivientes habían emigrado a Constantinopla, y algunos huyeron hacia el Norte.

La Roma pontifical y cristiana, aunque al principio pareciese arrastrada en la catástrofe, creció en medio de aquellas ruinas, aprovechándose del hundimiento de Roma. La ruina material de Roma disminuyó la importancia de sus obispos, y el emperador les hizo sentir cruelmente su poder.

En tiempo de Justiniano y de Teodora, la Santa Sede se vió comprometida en discusiones teológicas que pusieron en peligro la gran autoridad que le había dado su constancia en la ortodoxia.

El papa Silverio, arrebatado de Roma por Belisario, fué destituido y se le deportó a Licia por permanecer fiel a la fe. Virgilio, su sucesor, fué llamado a Constantinopla, donde estuvo diez años, sufriendo muchas vejaciones. Consintió en otorgar, hasta

cierto punto, algunas condiciones doctrinales que le pedían, pero entonces las iglesias de Africa y del Norte de Italia amenazaron con separarse de la Sede de Roma y lo hicieron durante algún tiempo. Era peligroso resistirse al emperador, pero someterse aún lo era más. Vacilaba la Iglesia de Roma cuando aún tenía que atravesar acontecimientos graves. El poder de la Roma cristiana fué tan difícil de fundar como el de la Roma pagana.

Tantae molis erat romanam conderere gentem.

II.—Establecimiento de los lombardos en Italia

Italia después de la caída del reino ostrogodo.

Justiniano, después de la derrota de los ostrogodos, pretendió restituir la antigua organización romana. Tal es la intención de su pragmática del año 554.

Para que Roma volviese a tener sus antiguos privilegios, quiso reconstituir el Senado; pero la sombra de esta institución se había borrado a fines del siglo V. Restableció el sistema administrativo de principios del mismo siglo, que ya hemos expuesto. Italia, que seguía siendo una prefectura, quedó reducida en su dominio a la Península.

Valentiniano III había cedido a Teodosio II la Dalmacia y la Iliria occidental. El Africa constituía una prefectura independiente con Cerdeña y Córcega. Sicilia estaba bajo las órdenes de un pretor. Aquella restauración del antiguo orden de cosas fué bien acogida, pero sólo había de ser una corta tregua a la que seguirían crisis más graves que las anteriores. En 568 llegaron los lombardos.

Los lombardos.

El último pueblo germanico establecido en el Imperio fué el de los lombardos. Procedían de las orillas del Oder, donde estaban en el siglo II. En tiempos de Tácito no tenían reyes; jefes elegidos en cada cantón administraban justicia. La realeza debió nacer por la necesidad de unirse bajo el mando de un jefe durante las emigraciones de los siglos V y VI. El rey era sobre todo un jefe militar y así negoció con los romanos y entró a su servicio, ó poco menos. En el siglo VI los lombardos reemplazaron a los godos en la antigua Panonia, sojuzgando a los hérulos y a los rugios, que se mezclaron con ellos. Justiniano los estableció en la Nórico, reclutando allí sus tropas. Ellos mismos, según dice Procopio, solicitaban este servicio que había de convertirles en perros de guarda, dejando de ser lobos

raptos. Cinco mil lombardos, con su rey Audoin, fueron llamados a Italia por Narsés; pero eran tan salvajes, saqueaban igual a los amigos que a los enemigos, que fué necesario despedirlos dan doles dinero.

No sufrieron por esto interrupción sus relaciones con el Imperio. A fines del reinado de Justiniano se indispusieron con los gépidos, litigandose este pleito en Constantinopla, a donde acudieron representantes de uno y otro bando. Después, contando con el emperador, y aliados con los avaros, destruyeron el reino de los gépidos (567), repartiéndoselo con sus poderosos auxiliares, que eran parientes y sucesores de los hunos. Aquella campaña fué dirigida por el rey Alboin. Parece que este Alboin, del que hay muy pocos antecedentes, fué un personaje excepcional. La tradición casi lo iguala a Teodorico, y su obra fue mas duradera. Marchó a Italia, según los relatos, llamado por el patricio Narsés.

LA INVASIÓN DE LOS LOMBARDOS.

En Abril del 568 se pusieron en marcha los lombardos, abandonando a los avaros la Panonia y la Nórica. Iban con ellos barbaros de todas las razas: hérulos, rugios, gépidos, sajones, alamanos, eslavos y búlgaros. Atravesaron sin resistencia los desfiladeros de los Alpes y descendieron hacia el Adriatico.

Los habitantes de Aquilea huyeron a la isla de Grado, en medio de las lagunas. Forum Julii(1)¹ fué tomada y los conquistadores invernaron en aquella fértil llanura, prosiguiendo el avance a la primavera siguiente. Gisulf, pariente del rey, quedó encargado de la defensa de Friul, con el título de duque. Invadieron la cuenca del Po sin encontrar resistencia mas que en algunas ciudades fortificadas. Las poblaciones, siendo hostiles a Constantinopla, a la que consideraban como foco de herejía, no pensaban en defenderse. Al comienzo de la invasión, el obispo de Trevisa se había puesto bajo la protección del rey lombardo. El arzobispo de Milan, el vicario de Italia y gran número de habitantes se habían retirado a Génova (569). Alboin se hizo coronar rey en Milan y avanzó hasta Espoleto, retrocediendo para terminar la sumisión del Norte. Pavía, después de resistir tres años, se rindió, convirtiéndose en capital del nuevo reino. Poco mas tarde fué asesinado Alboin a instigación de su mujer Rosamunda, hija del último rey de los gépidos, a la cual había obligado a beber, durante una orgía, en el craneo de su padre.

¹ (1) Hoy Citta de Fiuli (Fiul).

Clevis, su sucesor, murió al cabo de diez y nueve meses (575), acaso de muerte violenta, quedando vacante el trono. Como no tuvieran ningún jefe del prestigio de Alboin, creyeron los lombardos que podían pasarse sin rey.

Los duques designados para administrar fracciones del territorio se repartieron el poder. Parece que había treinta y seis, probablemente uno para cada ciudad ú obispado. En el siglo VII correspondían a las antiguas circunscripciones, excepto los grandes ducados de la frontera. Los invasores prosiguieron la conquista, formando bandas mandadas por sus duques, y así se esparcieron por Italia, saqueando y asesinando. Seguían salvajes. Algunos continuaban siendo paganos. Alboin se había convertido al arrianismo, y los lombardos que le siguieron eran tan hostiles a la Iglesia como los paganos. Muchos nobles fueron degollados para apoderarse de sus bienes, y a otros se les exigió como tributo el tercio de la renta. Todos huían ante los lombardos: los habitantes de Padua y de todo el Véneto se refugiaron en las lagunas; los de la Italia central en Roma; los de la Campania en las islas Pontinas; los de la Lucania y el Brutium se refugiaron en Sicilia. Multitud de ciudades quedaron abandonadas y así permanecieron muchos años, no volviendo algunas a poblarse jamas. La campiña sufrió las mismas calamidades. Aquellos de sus habitantes que escaparon al degüello fueron reducidos a la esclavitud y vendidos en los mercados de la Galia. En las plazas fuertes que resistían se diezmaba a los supervivientes, matandoles de hambre. Todos estos horrores eran agravados por la anarquía de la invasión, que no constituía ningún poder para consumir la conquista y establecer algún orden.

Diez años se prolongó esta situación, llegando a ser peligrosa hasta para los lombardos. Estos riñeron con sus auxiliares los sajones, que volvieron a pasar los Alpes en busca de su antiguo dominio. Las bandas de lombardos continuaron gastando sus fuerzas en correrías que no podían obedecer a ningún plan, como sus excursiones en la Galia, dejando atrás las plazas italianas que no habían acabado de conquistar. Mientras tanto, los griegos organizaban la defensa, dispuestos a tomar la ofensiva. En el Norte aún ocupaban casi todas las ciudades del Véneto y toda la costa liguria, Susa, una isla del lago Como, y todo el país al Sur del Po, entre el Panaro, los Apeninos y el mar. Ni el primer choque de la invasión ni la gran expansión de los lombardos en 575 habían podido someter la Italia central y meridional, y casi todas las ciudades de la costa, facilmente abastecidas por las flotas bizantinas, pudieron defenderse. Si los lombardos hubiesen sufrido dos ó tres grandes derrotas, su suerte habría sido igual a la de los ostrogodos.

La Italia saturada de griegos, lombardos y francos.

Los griegos, fieles a la antigua táctica imperial, llamaron a los francos contra los lombardos. El emperador Mauricio prometió a Childeberto, rey de Austrasia, 50.000 sueldos de oro, y ante este peligro, los lombardos restauraron la realeza. Fue elegido Austaris, un valiente soldado que concentró todas las fuerzas de su pueblo y no sufrió grandes reveses. Los austrasianos bajaron a Italia en 584, 585, 588, 589 y 590; pero griegos y francos no se llevaron bien. Los francos resultaban casi tan peligrosos como los lombardos, saqueando a amigos y enemigos y enfureciéndose por la desconfianza que se les demostraba. En cuanto se retiraron, Austaris volvió a tomar la ofensiva. Organizó su reino, ganándose súbditos con la tolerancia religiosa que le aconsejaba su mujer Teodolinda, que era católica. Siguiendo el ejemplo de los ostrogodos, se hizo romano y adoptó el nombre de Flavio. Si perdió a Módena, Regio, Placencia y Padua, conservó todas las conquistas hechas hasta entonces y entró en la Italia meridional. A su muerte, acaecida en 590, el establecimiento de los lombardos estaba asegurado.

Italia repartida entre los griegos y los lombardos.

A pesar de todo, los lombardos no pudieron terminar la conquista de la Península. Entre los territorios sometidos a los invasores y los que continuaban siendo romanos operó una división que, salvo algunas modificaciones, subsistió ciento cincuenta años, prolongándose sus efectos mucho más aún, porque Italia no recuperó su unidad sino al cabo de trece siglos. Es oportuno indicar aquí con algún detalle la geografía política de Italia en aquel tiempo en que las antiguas divisiones de la administración romana fueron reemplazadas por otras cuyos nombres vuelven a aparecer continuamente durante la Edad Media.

Hemos visto que después de la reocupación de Italia aquella prefectura quedó reducida a la Península. El gobernador llevaba el título de exarca, y las circunscripciones tomaron el nombre de ducados, como las del reino lombardo. Al Nordeste, la Istria marítima escapó de los lombardos, formando un gobierno, al cual pertenecían Tregeste (Trieste) y Grado, la nueva Aquilea. De igual modo, las costas del Véneto continuaron siendo griegas; las ciudades fundadas en la laguna por los fugitivos de las ciudades del interior adquirieron importancia poco a poco, hasta el día en que se agruparon las principales para formar Venecia. La capital era entonces Heracles, en la embocadura del Piave. Estas islas venecianas formaron un ducado de Venecia al principio sometido y después solamente vasallo del Imperio. Las

plazas fuertes de Mantua y de Padua no fueron anexionadas por los lombardos hasta el 603, y Opilergium (Oderzo) y Altinum hasta el 640. Exceptuando las partes que acabamos de enumerar, los lombardos poseían toda la provincia del Véneto y de Istria. La región oriental formaba el poderoso ducado lombardo de Friul, feudo de los eslavos del país alpestre, defensor de la frontera amenazada por los avaros. En las demás ciudades (Trevisa, Verona, Trento, Bérgamo, etc.) residían también duques lombardos. La antigua provincia de Liguria era enteramente lombarda, a excepción de la faja marítima comprendida entre los Apeninos y el litoral, a la cual siguieron llamando Liguria los griegos. La ciudad principal era Génova. Esta zona les fué arrebatada en 640 por el rey Rotario, que la convirtió en un ducado lombardo. Entre los demás ducados próximos, deber ser mencionado el de Turín.

Al Sur del Po se habían defendido mejor los griegos. En la Emilia perdieron definitivamente, hacia 603, a Cremona, Parma y Palermo, pero conservaron, alrededor de Bolonia, toda la comarca oriental del Panaro, que con la antigua Flaminia, región de Ravena y desembocadura del Po, fué el distrito que directamente gobernaba el exarca, y al cual se aplicó particularmente el nombre de Exarcado. Contiguo, y al Sur, estaba el ducado de Pentapolis, formado con restos de provincias. Piceno Anonario, Flaminia y Piceno Suburbicario, que se extendía desde los Apeninos hasta el Adriático, llegando por el Norte hasta la Marecchia y por el Sur hasta Musona. Distinguíanse en él dos grupos de cinco ciudades, asiento de un obispado: la Pentapolis Marítima, con Rímíni, Pesaro, Jano, Sinigaglia y Ancona, y la Pentapolis Anonaria, con Urbino, Fosombrona (Forum Sempronii), Jesi (/Esium), Cagli y Gubio (Eugubium). La antigua provincia de Tuscia ó Toscana hallabase casi por entero en poder de los lombardos. Lo mismo ocurría con Valeria, la antigua Sabina. En el centro de los Alpinos se había establecido el ducado lombardo de Espoleto, cuya importancia llegó a ser considerable. Engrandecido a expensas de las provincias de Tuscia, Valeria y Piceno, fué un verdadero Estado en pequeño y a veces casi autónomo, cortado por el camino militar de Ravena a Roma. Los griegos lograron, al final del siglo VI, recuperar a Perugia con todas las plazas ó castillos que se escalonaban en aquel camino de Roma a Ravena, restableciendo la comunicación entre ambas capitales.

Alrededor de Roma se había formado un ducado con los restos de las provincias de Tuscia y Umbría, de Valeria y de Campania, y que alcanzaba de Civita-Vecchia (Centumcellae) y Narni hasta el Liris. De la Campania sólo habían conservado los griegos la costa, entre Cumas y Salerno, pero a mediados del siglo VII perdieron esta última plaza. Crearon un ducado de Nápoles, que compartía la rica tierra de Labor (Loborinus pagus) con el ducado de Benevento, dueño de Capua. Los duques

lombardos de Benevento ocupaban el Samnium, la mitad de la Campania y casi toda la Lucania, luchando por conquistar el Sur de la Península, donde los griegos se mantuvieron hasta fines del siglo VII en la provincia de Apulia y Calabria. El emperador Constante II intentó reconquistar la Italia, y derrotadas sus tropas, el duque de Benevento conquistó la Apulia y la Calabria con las ciudades de Bari, Brindisi, Tarento y Otranto, dándose entonces el nombre de Calabria al Brutium, del cual no pudieron apoderarse los lombardos. Al final del siglo VII el ducado griego de Calabria no pasaba del valle de Crati.

Desde el año 600, las provincias italianas que continuaban obedeciendo al Imperio, Istria, el Exarcado, Pentapolis, Apulia, Brutium, Napoles, Roma y Liguria, estaban separadas unas de otras. Sólo se comunicaban por mar, pues el camino de Ravena a Roma veíase constantemente amenazado. Es sorprendente que habiéndole arrebatado la invasión la mitad de Italia, pudiera mantenerse el Imperio en aquellas comarcas tanto tiempo. Es una prueba más del poder de aquella administración bizantina, que mantuvo unidos a territorios que estaban tan distanciados.

Transformación de las instituciones romanas en la Italia bizantina.

Estudiaremos este sistema administrativo, en el que ha de encontrarse uno de los orígenes del régimen feudal, al que llegó la Italia bizantina mediante la transformación de las instituciones romanas.

Justiniano había conservado ó había restablecido el antiguo sistema de la separación de poderes, enviando a Italia a un prefecto que mandaba a dos vicarios y a los gobernadores de provincia, que tenían a su cargo la administración y la jurisdicción civil. Seguía después la ciudad con sus magistraturas municipales. Los funcionarios militares estaban en las provincias a cargo de los duques ó jefes de milicia, y en las ciudades a cargo de los tribunos. Este régimen duró poco, pues bajo la presión de las circunstancias tuvo que subordinarse la jurisdicción civil a la militar. En Ravena el exarca, los duques en las provincias y en las ciudades los tribunos, fueron a la vez jefes militares y administrativos. Los funcionarios civiles quedaron anulados poco a poco, conservando únicamente atribuciones judiciales.

El régimen municipal estaba en plena decadencia. Puede decirse que en el siglo VII había desaparecido la curia ó consejo municipal, los antiguos magistrados ya no existían y el curador y el defensor fueron eclipsados por el obispo y el tribuno, lugarteniente del exarca, nombrado por él y que representaba a la vez la autoridad militar y el poder central, en cuyo nombre administraba y juzgaba. Los obispos se encargaban, además, de proteger a los débiles, de mantener a los pobres, de vigilar

el abastecimiento de la ciudad y del cuidado de los edificios públicos. En Roma ya no significaba nada el Senado desde el año 603; el último Senado-consulta es de 532. La palabra Senado reapareció en el siglo VIII, pero para designar otra cosa: la aristocracia romana. Había aún un prefecto de la ciudad, especie de prefecto de policía, personaje insignificante que estaba al lado del papa. El prefecto de la annona continuaba recibiendo trigo de Sicilia, pero era la Iglesia, mas que él, la que mantenía a los romanos. En Roma, como en otras partes, los duques y los obispos se repartían el poder. El duque nombraba los funcionarios civiles y militares de la provincia; convocaba las asambleas del pueblo, hasta para elegir el obispo; tenía la jurisdicción civil y criminal; determinaba el impuesto y confirmaba el poder eclesiástico. Los duques estaban asimilados a la jerarquía bizantina, siendo patricios ó cuando menos cónsules; los nombraba el exarca, los confirmaba el emperador y eran casi siempre de origen griego, ascendiendo por escalafón en sus funciones. Desde la mitad del siglo VII, los duques mas importantes, que eran los de Roma, Napoles y Venecia, los nombraba directamente el emperador, siendo, con las oficinas, en las cuales les servían numerosos empleados, agentes inmediatos del poder central. El prefecto de Italia, que residía en Ravena, limitado a la administración financiera, era un personaje importante, pero subordinado al exarca. No se vuelve a hablar de él desde la mitad del siglo VII. El exarca, gobernador supremo de Italia, era un alto dignatario con el título de patricio, por el cual se le designaba a menudo. Enviado de Constantinopla y substituido con frecuencia, habitaba en Ravena, en el palacio de Teodorico, como delegado de toda la autoridad superior. Se le rendían en Roma grandes honores cuando iba a la ciudad. Tenía a sus órdenes el ejército, la diplomacia y la administración, mandando en la hacienda, en las obras públicas y en los asuntos eclesiásticos. Nombraba y pagaba a los funcionarios é intervenía en las elecciones episcopales, hasta en la del papa. El emperador se reservaba el derecho de apelación, y siempre podían llevarse a su tribunal los asuntos. Enviaba inspectores (missi) para estudiar una cuestión importante ó para hacer una información, especialmente en la administración financiera. Hubo también informaciones generales, como la de Leoncio, proseguida durante dos años en Sicilia y en Italia, en tiempo de Gregorio el Grande.

El feudalismo en la Italia bizantina.

Por eficaz que fuera la vigilancia ejercida por el gobierno imperial sobre sus agentes, un peligro minaba el poder público: la confusión de la autoridad y de la propiedad. El régimen de la propiedad territorial era el mismo en Italia y en la Galia: la mayor parte del terreno estaba en manos de los grandes propietarios; y en primer término, el fisco y la Iglesia. Al lado de las grandes propiedades cultivadas por esclavos, siervos ó colonos, había todavía fincas pequeñas, explotadas por aldeanos

libres, pero el número de éstas disminuía. A pesar de los esfuerzos de los emperadores, que tenían mucho cuidado de nombrar los menos funcionarios posibles entre los naturales de la provincia, los grandes propietarios y los altos personajes eclesiásticos usurpaban las tierras de los más débiles, las confiscaban bajo pretextos insignificantes y conseguían vencidos a la esclavitud; lo mismo que en los primeros días de la invasión. La ferocidad lombarda se dulcificó muy lentamente. Rotari es conocido, sobre todo, como el primer legislador lombardo: su edicto de 643 fué su primera ley escrita. Pronto hablaremos de ella.

Los sucesores de Rotari

Después de Rotari y de su hijo Radoaldo, a quien mataron en 653, fué coronado Ariperto, sobrino de Teodolinda. Era católico, y el arrianismo, que ya no tenía el apoyo del rey, desapareció. Los lombardos dieron también pruebas de gran celo católico, aunque muy pronto los dividieron las guerras por la sucesión en el trono, de las que se quiso aprovechar el emperador griego Constante II, para conquistar a Italia. Sometió a casi todo el ducado de Benevento, a cuya capital puso sitio (663), pero no se atrevió a proseguir la guerra. Algunos años después el duque Romualdo de Benevento tomó la ofensiva y se apoderó de la Apulia y de la Calabria, con Brindisi y Tarento.

A pesar de la anarquía que había vuelto a perturbar el reino después de la muerte de Rotari, no parecía que la población romana sintiese verdadero odio contra los lombardos. Los conquistadores y sus subditos llegaron a un acuerdo a pesar de las atrocidades de los primeros años. Los griegos tenían partidarios todavía; pero muchos italianos prefirieron quedar libres del peso de los impuestos. Mientras tanto, continuaban la anarquía, las luchas por la corona y las rebeliones contra los reyes. No cesaron hasta el advenimiento de Luitprando.

Luitprando.

Luitprando fué el gran rey lombardo. Ocupó un lugar analogo al de los fundadores de la dinastía carolingia en Francia. Después de muchos años de anarquía logró que prevaleciera la autoridad real, obligó a obedecer a los duques, extendió su reino por medio de conquistas, y quiso ponerse de acuerdo con la Iglesia a fin de organizar un gobierno normal.

Al salir de la crisis, sufrida desde la muerte de Rotari, el reino de los lombardos llegó a su apogeo. Parecía que aquel pueblo iba a consumir su obra terminando la conquista y la organización de Italia. Parecía que iba a aparecer en el escenario de

la historia una nación nueva, formada por elementos germanicos y romanos. Pero aquel reino había de ser destruido por la política de los papas cuando parecía llegar a su obra. Antes de comenzar el relato de los acontecimientos que produjeron la lucha entre el emperador, el papa, el rey de los lombardos y el rey de los francos, tenemos que describir sumariamente el estado político de la Italia lombarda y ver cómo los últimos invasores arraigaron en el suelo romano.

El derecho: Estado político y social de la Italia lombarda.

El edicto de Rotari (643) y la legislación de Luitprando (a partir de 713) nos suministran abundantes informes acerca de este asunto.

El edicto de Rotari fué redactado con deliberación y consentimiento de los grandes y con la aprobación del ejército, que era la del pueblo. Es verosímil que la ley lombarda se aplicara a todos los súbditos del reino, sin distinción de origen. Los lombardos habían absorbido los restos de las naciones de la cuenca central del Danubio, hérulos, gépidos, habitantes de la Nórica y de la Panonia. El régimen lombardo tuvo que aplicarse a los súbditos romanos, muchos de los cuales estaban reducidos a una condición inferior. Aquel pueblo, mezclado de lombardos, cuya unidad nacional estaba menos determinada que la de los demás pueblos, y en el cual había duques alamanos, bavaros y gastaldos búlgaros, no sentía antipatía alguna hacia los matrimonios mixtos. Cuando desapareció la diferencia religiosa, fueron tan frecuentes estas uniones, que a fines del siglo VII parecía realizada la fusión entre los invasores y la población primitiva.

Aquéllos impusieron su ley, pero abandonaron su idioma para adoptar el de los vencidos. La civilización era romana. Los arquitectos de Lombardía, los ingenieros y hasta los artistas y los gramáticos, valían tanto como los de la Italia bizantina. En cuanto a fe cristiana los lombardos no cedían en nada a los romanos; un duque de Friul se hizo monje y un rey le imitó. En el traje y en el tocado subsistían las diferencias, pero las costumbres romanas acabaron por prevalecer.

En cuanto a la organización social, el edicto de Rotari distinguía: 1.º, los esclavos ó siervos; 2.º, los semi-libres ó aldions, que vivían bajo la tutela de un patrono, como las mujeres y los mineros; correspondiendo a los lites de los pueblos francos; 3.º, los libres ó arimans, que eran los soldados, pues el ejército entre los germanos no era distinto del pueblo. Por encima estaban los nobles, que no formaban una clase hereditariamente investida de derechos especiales. La relación personal con el rey era muy importante entre los pueblos germanos, porque confería los privilegios.

El rey era elegido, en principio, al menos. El y los grandes hacían las leyes, las adoptaba el pueblo reunido y las promulgaba el ejército en nombre del rey. Este era el juez supremo y guardian de la paz pública. Todos los años, en el mes de Marzo, el rey deliberaba con los altos funcionarios (judices) en su palacio de Pavía (Ticinum) y sólo los duques de Espoleto y Benevento no asistían. Los duques, jefes del pueblo, casi tanto como los delegados del rey, no eran netamente hereditarios mas que en los grandes ducados de la frontera: Friul, Espoleto y Benevento. Los duques, jefes militares, administradores civiles y jueces residían en la capital del ducado, que era una de las ciudades de la época romana. Los obispos les estaban subordinados, pues, aunque también eran personajes importantes, no intervenían en el gobierno general del reino como entre los francos. Un oficial real, el gastaldo, representaba cerca del duque los intereses del rey y administraba el dominio, estando investido de poderes de justicia y de policía. La importancia de los gastaldos fué acrecentandose, sobre todo en tiempo de Luitprando, en que se les empleaba como inspectores (missi). La autoridad real era cada día mas firme; comenzaba la centralización, la corte (a la cual podía ser llevado en apelación cualquier asunto) era su principal instrumento. Esto sólo era rigurosamente observado al Norte del reino, donde existían tres regiones: Austria, al Este; Neustria, al Oeste, y Tuscia, ó Toscana. Los ducados vasallos de Espoleto y de Benevento mostrabanse mas refractarios a la autoridad real.

Este poder era realizado por la extraordinaria importancia que habían conservado en Italia las ciudades. La población urbana tenía una gran preponderancia, aun en el siglo VIII, después de tantos saqueos y ruinas, mientras que en Galia y en Germania casi no había mas que población rural. En Italia cada distrito tenía por centro una ciudad; el doble sentido de la palabra ciudad, subsistía como en tiempo de los romanos. El mismo rey tenía su ciudad, que era Pavía, donde estaban su corte, su palacio y su tesoro. A diferencia de los merovingios, los lombardos se parapetaban contra el enemigo exterior detras de sus fortificaciones. Aquella población urbana, a la cual garantizaban los reyes el orden público, era relativamente dócil al poder central. Gracias a esto, pudo prevalecer la realeza imponiéndose a los duques.

Tal era el estado general de cosas en Italia cuando el Papado provocó una revolución, cuyas consecuencias habían de prolongarse hasta nuestros días. Los reyes lombardos, que no podían prever el peligro, fueron víctimas de la diplomacia pontificia. La inferioridad de aquellos príncipes respecto a los obispos de Roma, sus prudentes y hábiles adversarios, esta bien manifiesta. Sólo de Luitprando dependió la terminación de la conquista de Italia, y si no se logró fué por su

deferencia con el papa. Luitprando estaba en muy buenas relaciones con Carlos Martel, de quien era aliado. Fué como él, administrador enérgico, legislador y jefe de guerra. Fué además buen católico, enemigo encarnizado de brujerías y de magias, constructor de iglesias y protector celoso del clero, al que hacía muchas donaciones. Lleno de respeto para el papa, sólo pretendía entenderse con él, creyendo que llegarían a un acuerdo. Veamos cómo y por qué se equivocó.

III.—El Papado y su gobierno en Italia.

Los papas y la invasión lombarda.

En los primeros días de la conquista lombarda los obispos de Roma presenciaron impotentes el desastre.

Durante el pontificado de Juan II (560-574) la situación de Roma fué muy violenta entre los habitantes y el gobernador Narsés. El papa juzgó conveniente retirarse a la iglesia de San Tiburcio y San Valeriano, situada en la vía Apia. En tiempo de Benito (574-578) los invasores se extendieron por todas partes y las consecuencias de esto fueron el saqueo de las iglesias, el degüello de los sacerdotes, la destrucción de las ciudades, a las cuales el hambre impidió resistir, y el exterminio de los pueblos que fueron segados como un campo de mieses. Mientras que los barbaros sitiaban a Roma fué elegido Pelagio II (578-590), y para ordenarle fué preciso prescindir del consentimiento del emperador. Las calamidades aumentaron la desolación de Italia. Las lluvias torrenciales produjeron grandes inundaciones; los valles del Po y del Tíber quedaron asolados, y los graneros destinados a alimentar al pueblo de Roma fueron arrastrados por las aguas. Después apareció la peste, de la cual murió el mismo papa.

Gregorio el Grande: su dirección eclesiastica intelectual.

En estas circunstancias fué elegido Gregorio el Grande (590-604). Era romano, de la antigua familia de los Anicii y uno de los representantes de la alta aristocracia. Hijo del poderoso senador Gordiano, comenzó por los honores civiles, siendo senador y llegando a prefecto de la ciudad (574). Su talento político fué reconocido durante aquella magistratura. Había muerto Gordiano, cuando la madre de Gregorio le hizo compartir su vocación hacia la vida monastica. Ella se retiró al claustro, y Gregorio, enajenando sus bienes, fundó siete monasterios, el último en el monte Aventino, donde se recluyó. El papa fué a buscarle allí, a pesar de su aversión. Le consagró diacono y le encomendó el cuidado de los intereses políticos de la Iglesia, enviandole a Constantinopla como apocrisario, para que le representase cerca del

emperador. Gregorio permaneció allí cinco años encargado de los asuntos mas importantes y discutiendo teología con los griegos. Los emperadores Tiberio y Mauricio le estimaban mucho. Volvió a Roma y fué elegido papa. Al pronto se resistió a dejar la vida monastica, pero el pueblo y los grandes le obligaron a que aceptase la elección.

El nuevo pontífice comenzó por organizar una gran procesión para pedir al cielo que cesara la peste. Los clérigos salieron de la basílica de los santos Cosme y Damian; los monjes de la basílica de los santos Gervasio y Protasio; los religiosos de la basílica de los santos Marcelino y Pedro; los niños de la basílica de los santos Juan y Pablo; los hombres de la basílica de San Esteban; las viudas de la basílica de Santa Eufemia, y las mujeres casadas de la basílica de San Clemente. Los siete grupos de fieles, dirigidos respectivamente por sacerdotes de los siete barrios eclesiasticos de Roma (que habían reemplazado a los catorce de la Roma pagana), marcharon vestidos de negro, con velos y encapuchados, hacia Santa María la Mayor. La peste cesó. En el mausoleo de Adriano se había visto al arcangel Miguel envainar una espada de fuego. Estas sombrías pompas que reemplazaron a las fiestas de otro tiempo, muestran cómo la antigua ciudad imperial se había transformado en ciudad eclesiastica y pontificia.

Gregorio el Grande era poeta y artista a su modo. Tenía una fe profunda, algo triste, y la llevó a la cristiandad. Creó una escuela de canto, que sirvió de modelo para todo el Occidente. Compuso un Antifonario, colección de las antífonas que se cantaban durante la misa, y entonces fué cuando predominó el canto llamado gregoriano, derivado de la salmodia judaica, en la que se cantan todas las notas del mismo modo, sin tener en cuenta el ritmo ni el metro. Esta modificación ejerció gran influencia hasta en la poesía popular. Gregorio redactó de nuevo el sacramentario de la iglesia romana. Se generalizó el culto del martirologio, y cada martir era venerado durante la misa el día de su martirio. A los que sepan cuan imponentes y emocionantes son las pompas de la iglesia católica romana y cuan grande es su efecto hasta en los espíritus mas cultivados, les sera facil comprender su influencia en la Edad Media.

Gregorio el Grande era también un gran doctor, un Padre de la Iglesia. Su Pastoral (Regula Pastoralis) fué el libro de educación profesional de los eclesiasticos de la Edad Media. Este manual de los directores de conciencia sirvió de modelo a los clérigos que querían instruir y predicar a los fieles y vivir conforme al espíritu cristiano. Sus homilías y sus comentarios de los libros santos, de Job y de Ezequiel, figuraron en todas las bibliotecas, del mismo modo que sus cartas sirvieron de modelo para la correspondencia episcopal. Nadie dudaba que el secretario de

Gregorio, hubiese visto al Espíritu Santo, en forma de paloma, hablando al oído al papa, mientras que éste dictaba sus homilias acerca de Ezequiel. Lo mas curioso de las obras de Gregorio son cuatro libros de Dialogos que escribió en 593 y 594. Son una colección de milagros y de leyendas, en su mayoría de origen popular, a los que acompaña una serie de visiones acerca de la vida futura, de los suplicios de los condenados, de la beatitud celestial y del purgatorio. Estas obras son muy inferiores a las de Jerónimo y Agustín, ilustres antecesores de Gregorio; sus himnos, imitación de los de San Ambrosio, estan lejos de valer lo que éstos; sus escritos sobre la Biblia revelan una inteligencia mucho menor de la doctrina, estando llenos de interpretaciones alegóricas. Fué porque la decadencia se había precipitado, después del siglo V. Gregorio no sabía griego, no tenía la cultura clasica de sus antecesores, era poco indulgente para los autores profanos y se vanagloriaba de incurrir en barbarismos. La leyenda afirma que quemó la biblioteca del Palatino y derribó las estatuas de la época pagana. Y, sin embargo, hasta en la historia eclesiastica ocupa un lugar mas importante que San Ambrosio y San Agustín. No se libró de la decadencia universal, pero fué el hombre mas notable de su tiempo, y aun en el orden especulativo, tuvo tanto ascendiente como los demas Padres de la Iglesia. Fué, ademas, un hombre de acción. Su correspondencia es uno de los mas admirables testimonios de la actividad. Toda su época esta allí con los graves problemas que la agitaron. El papa no pareció extraño a ninguno de ellos. En todas partes se ejerció y señaló su acción. Hay un detalle muy curioso: aquel hombre que preparó todo el porvenir del Papado, no pareció presentirlo. Aquel patricio, uno de los últimos supervivientes de la aristocracia romana, no creía que Roma pudiese desaparecer sin arrastrar al mundo. Restituido, a su pesar, a la vida activa, y sostenido por el sentimiento de su deber, tenía todas las apariencias de un hombre del pasado, de un pasado que acababa de morir. Veía que se acababa el Imperio y esperaba el fin del mundo. Comentó las profecías que revelaban los síntomas y se acordaba de San Benito: «Roma no perezca por la espada de los barbaros, sino destrozada por las tempestades, los torbellinos y los temblores de tierra, se hundira lentamente sobre sí misma.» En los desastres de la guerra de los lombardos, reconoció la señal de la cólera divina. Aquellos exterminios fueron acompañados de calamidades que multiplicaron las víctimas. En 591 hubo sequía y hambre; la langosta devoró las cosechas en la Italia del Norte; en 592, en 599 y en 600, peste ó epidemias en toda la Italia; en 604, las heladas destruyeron las viñas y las cosechas, y hubo hambre. Gregorio hace constar todo esto. Sólo esperaba las señales que habían de aparecer en los astros y la fusión del mar y de los ríos. Estaba seguro de que no podían tardar. Sus homilias son como oraciones fúnebres. «¿Dónde esta el pueblo —exclamaba—. ¿Dónde esta el Senado? Los huesos se han secado, las carnes se han consumido, todo el fausto de las dignidades del pueblo se extinguió. El Senado no existe, el pueblo ha muerto.»

Gobierno temporal de Gregorio el Grande.

La antigua Roma, la dominadora del mundo, había perecido; pero entre sus ruinas crecía lentamente la Roma pontifical.

El Panteón fué transformado en Iglesia. Se construyeron basílicas a medida que los templos abandonados caían en ruinas y se derrumbaban por sí solos, cuando no se iba ó buscar materiales a ellos. En la casa imperial del Palatino ya no había emperador, el palacio de los papas había de superarle muy pronto. El sepulcro de San Pedro había de ser mas venerado que el Capitolio. Las magistraturas antiguas fueron trasladadas a Constantinopla ó reducidas a la nada; el prefecto de la ciudad quedó subordinado al pontífice.

La Iglesia era la que alimentaba al pueblo mas que el prefecto de la annonae; el papa era quien restauraba los acueductos para que los romanos tuviesen agua potable; al frente de cada uno de los siete barrios nuevos estaba uno de los siete diaconos de la iglesia romana; el pueblo se agrupaba alrededor de las basílicas; apenas había otra industria que la construcción y la ornamentación de las iglesias, y todos los obreros venían a ser clientes del papa. Este disponía de grandes recursos. El patrimonio de San Pedro le había hecho el propietario mas acaudalado de Italia. Innumerables donaciones y legados le habían cedido infinidad de fincas en Italia, en las islas, en la Galia, en Dalmacia, en Africa y en Asia. No era un propietario vulgar, sometido, como los demas, a las leyes del Estado, sino que se beneficiaba de los privilegios del clero. Se aprovechó también de la creciente importancia política de los propietarios y de la evolución que había de transformarlos en señores feudales. Pero esto no había de ocurrir hasta mucho después. Por el momento limitémonos a señalar la excepcional influencia que su fortuna dio al vicario de San Pedro. Las conquistas de los lombardos la habían menguado un poco; pero no por eso hubo menos intendentes en las provincias, que eran agentes valiosísimos, pues por su mediación, el papa se informaba de todo.

«Combatido por la ola de los asuntos seculares», tuvo que velar por la salvación material y por la salvación espiritual de sus fieles. Italia y Roma habían sido abandonadas por el poder central en aquella espantosa crisis de fines del siglo V. El papa tuvo necesariamente que ocuparse en las cuestiones temporales. Abasteció su ciudad, alejó a los lombardos, rescató cautivos y pagó a las tropas. Escribió a los jefes militares, les envió refuerzos y les dió consejos y hasta órdenes en punto a

estrategia. Nombró un tribuno para defender a la gran ciudad de Nápoles, que estaba abandonada; acreditándole ante los jefes de la guarnición y publicando una verdadera proclama para que le obedeciesen.

Estaba en correspondencia con todos los altos funcionarios de Iliria, de África y de Italia. Los notarios y los subdiaconos pontificales, que administraban el patrimonio de la iglesia romana en las provincias, informaban al papa acerca de los gobernadores. Los obispos comunicaban estos informes oficialmente. Su alta idea moral sobre los deberes, unida a sus virtudes, revestían su aprobación ó su reprobación de una gran solemnidad. No es necesario decir que todo lo juzgaba en nombre del ideal cristiano: «defender en la tierra la causa de Dios». Los deberes del poder temporal eran para él el respeto a los derechos de la Iglesia y la obediencia a sus consejos. Quien así definía lo que era bueno y lo que era malo, había de ser muy fuerte. Al hablar en nombre de los principios eternos no se detenía ante ninguna otra autoridad: «Poner un freno a las violencias de los laicos afirmaba Gregorio—, no es ir contra la ley, es auxiliarla.» Estas convicciones le dieron fuerza suficiente para afrontar todos los peligros, encargándose de los asuntos de la ciudad por la sola razón de que era útil é indispensable, sustituyendo a los funcionarios civiles y militares y negociando hasta con el rey de los lombardos sin consultar al exarca imperial. Su epitafio le califica de «cónsul de Dios». Por el papel que desempeñó en Roma, fué el primer fundador del poder temporal del Papado.

Relaciones entre Gregorio el Grande y el Imperio.

Era, no obstante, súbdito leal del Imperio y humilde servidor suyo

Recomendaba la obediencia, parecíale suave el yugo del Imperio y se consideraba honrado con formar parte de aquella «república universal». Su correspondencia atestigua una extraordinaria humildad hacia el jefe. Adulaba a la emperatriz para que le sirviese de intermediaria cerca de su marido. Sin embargo, Mauricio no le trataba bien; parecía estar muy descontento por sus continuas reclamaciones y por sus tentativas diplomáticas; se burlaba de él calificándole de tonto (cosa que Gregorio rechazó muy suavemente), y le recordaba que para un obispo la mejor norma era la humildad cristiana. Instaló, a pesar suyo, al obispo Máximo de Salona, y apoyó las pretensiones de los patriarcas de Constantinopla al título de ecuménicos. Gregorio dejó de escribirle en punto a política, a partir del 595. Después del 601 no hubo ya apocrisarios en la corte de Bizancio. Cuando el aventurero Focas fué proclamado emperador y mandó que matasen a Mauricio y a toda su familia, Gregorio colmó de adulaciones al asesino de aquel cuya vida había declarado «necesaria para el mundo». Atribuyó la revolución a la Providencia, que para alivio

de los afligidos había elevado a un hombre «cuya generosidad llevaba a los corazones la alegría de la gracia divina». Congratulabase de que la bondad y la piedad se hubiesen sentado en el trono imperial. Pedía que hubiese «fiesta en los cielos y alegría en la tierra» y al mismo tiempo enviaba a Leoncia, mujer del advenedizo, su felicitación: «Ninguna lengua—la decía— podrá expresar, ni imaginar ningún alma el agradecimiento que debemos a Dios», é invitaba a todos para que «uniesen sus voces al coro de los angeles dando gracias al Señor».

Todavía habían de emplear los papas este lenguaje hasta un siglo después. No concebían otro marco que el del Imperio: su espíritu habitaba en el pasado.

Gregorio el Grande y los reyes barbaros.

A pesar de todo, Gregorio comprendió que el campo de acción del Papado era el Occidente. Respecto al Imperio oriental mantuvo los derechos de la Silla de San Pedro, y ya hemos dicho cual fué su actitud con los otros patriarcas, y cómo negó el título de obispo ecuménico a su rival de Constantinopla. Con una modestia, que fué una suprema habilidad, no usó otro título que el de *servus servorum Dei*. Pero mucho mas interesantes son sus relaciones con los obispos y con los reyes de Occidente. Escribió numerosas cartas, sobre todo a las reinas. En todas las épocas, desde el tiempo de Magdalena y Marta, los mejores auxiliares de la Iglesia han sido las mujeres. Cerca del rey arriano de los lombardos, el papa tenía como intermediario a la reina Teodolinda. Escribió a los reyes de los francos, a Childeberto, hijo de Sigeberto, y a sus hijos. Sus cartas a Brunequilda estan llenas de elogios a esta princesa. La hablaba de los asuntos eclesiasticos mas importantes, pidiéndole que convocase un concilio a fin de reprimir la simonía y las malas costumbres del clero. Recomendó a los reyes francos los monjes que envió a Inglaterra para convertir a los anglo-sajones. Entre éstos marchó también una reina, la hija de Cariberto, rey de París, que fué la que inició la conversión. En España, Ingonta, la hija de Brunequilda, preparaba la desaparición del arrianismo.

Los monjes. La regla de San Benito.

Para ejercer influencia sobre los pueblos, no confiaba Gregorio solamente en los reyes. Tampoco era en el clero secular, aunque tenía mucho cuidado de mantener la relación jerarquica con Roma; apenas se realizaba consagración episcopal en Italia sin su confirmación; había dado en la Galia y en España el *pallium* a ciertos obispos, convertidos, por decirlo así, en vicarios suyos, y mantenía correspondencia constante con otros. Los verdaderos agentes del papa eran los monjes.

Desde los primeros días de la Iglesia existieron monjes, es decir, hombres que creían que no era posible poner en práctica la enseñanza de Cristo más que renunciando al mundo. Hubo ermitas y cenobitas, sobre todo en Oriente, que ha sido fecundo para todas las religiones en ermitas y cenobitas. San Benito, que nació en Nursia ó en Umbría el año 480, fundó en 529 el monasterio del Monte Casino y es autor de la regla monástica que lleva su nombre. Debe ocupar en la historia un espacio mayor que los fundadores de imperios, porque no fué solamente el jefe sino el inspirador directo de esa enorme legión de benedictinos que ha dado a la cristiandad 24 papas, 200 cardenales, 5.600 arzobispos ú obispos, 5.000 santos y 15.700 escritores. Todas las reglas monásticas de las grandes órdenes proceden de la de San Benito. Es una regla admirable que suaviza los rigores de la vida ascética y pone al lado de la oración el trabajo en todas sus formas: el trabajo manual, el cultivo de la tierra, el trabajo intelectual, la cultura del espíritu y la educación de la juventud. Los monjes benedictinos desmontaron una gran parte de las tierras que permanecían ó habían vuelto a quedar incultas; mantuvieron contra la barbarie creciente el espíritu cristiano; conservaron la cultura intelectual, seriamente amenazada; propagaron el cristianismo y la civilización en las regiones paganas. Desde el punto de vista moral, la regla de San Benito generalizó el principio de la obediencia pasiva al superior y la abnegación de la voluntad. San Benito estableció la obligación de los votos solemnes y perpetuos y la de un noviciado para probar la voluntad del aspirante. El abad era elegido por sus hermanos y les mandaba sin restricción, pero tenía que consultarles en las ocasiones importantes. Respecto al detalle de la vida, la regla era perfectamente razonable y suave. Su éxito fué rápido, pues a fines del siglo, VI ya estaba adoptada en casi todas partes. El poder que había de conseguir la institución monástica apareció en seguida.

Es singular que en la lejana isla de Irlanda, desconocida para Roma y apartada de todo movimiento político y religioso, naciese el gran movimiento de propaganda de los monjes. A cubierto de la invasión recibió de Europa la semilla cristiana, que allí fructificó más que en todas partes, devolviendo con exceso a Europa lo que de ella había recibido. La profunda calma de sus ciudades cenobíticas de Bangor, de Clonfert y de Glonard sólo fué alterada por el entusiasmo de los misioneros y de la peregrinación. «Habían ido a buscar la paz en aquel aislamiento, como dice Ozonam; pero como no la encontrasen, ansiaban marchar para difundir el fuego sagrado que les abrasaba y evangelizar a los infieles y a los malos cristianos.» No nos faltara ocasión de hablar de estos admirables misioneros cuyo modelo fué San Columban, que a fines del siglo VI, en tiempo de Gregorio, marchó a establecerse en los Vosgos, en las fronteras de Borgoña y de Austrasia. Aquello era realmente el desierto teniendo que hacerse vida salvaje. Los hombres eran menos duros de conquistar que aquella tierra. Hasta que el bosque fué roturado y el suelo quedó

fertilizado se alimentaron con raíces y frutos silvestres. Aquellos monjes estaban sometidos a una disciplina terrible; los novicios, reclutados en el país, necesitaban estar sujetos por una regla severísima. En todos los artículos se hablaba de latigazos; 200 latigazos en ocho veces por haber hablado a solas con una mujer.

Estos monjes de Irlanda fueron extraordinariamente independientes. Eran apóstoles, cuya inspiración procedía del Espíritu Santo, sin haber pasado por Roma. Mostraronse atrevidos con los obispos y atrevidos con los reyes. Colomban se encaró con Brunequilda y con Teodorico. No era esto lo que hacía Gregorio, que participando en el gobierno del mundo, tenía que contar con el mundo. Los monjes irlandeses no quisieron nunca someterse a la autoridad del papa, con quien estaban en desacuerdo acerca de determinados puntos.

Los benedictinos del continente mostrabanse mas dispuestos a dejarse conducir, pues necesitaban que Roma les amparase contra todos los peligros. Los monjes no estaban tan relacionados como los obispos con las cosas del mundo. Estos eran los seculares y aquéllos los regulares. Buscaban apoyo en el rey y en el papa contra los obispos, que se esforzaban por subordinarlos completamente.

Durante el siglo VI se multiplicaron los monasterios; los grandes y los reyes los fundaron en todas partes. Eran un asilo en aquellos tiempos de desórdenes, porque nadie se atrevía a atacar a tantos santos hombres a la vez. La vida monastica parecía a todos un ideal, hasta a los obispos. Un concilio de Toledo previo el caso de que (dos clérigos, deseosos de elegir mejor vida, quisieran ingresar en la regla de los monjes». En Italia se ocupaban en todos los asuntos importantes de la Iglesia. No se debe olvidar, cuando se estudia la historia de Gregorio el Grande, que él también fué monje. Reformó los conventos y contribuyó a librarlos del poder episcopal, conservando con cuidado el derecho de que los monjes eligiesen su abad.

La milicia del Papado estaría en lo sucesivo bien dispuesta. No menos se necesitaba para conservar y extender la autoridad de San Pedro, pues no era imposible que se formasen iglesias nacionales que sólo reconocieran a Roma una primacía honorífica como a Jerusalén.

IV.— El Papado y la propaganda católica.— España, islas Británicas y Germania.

Luchas contra las herejías y los cismas.

El primer peligro fué el arrianismo, adoptado por casi todos los barbaros, ostrogodos, visigodos, suevos, vándalos, borgoñones y lombardos. Pero estas iglesias arrianas, mal organizadas y que no produjeron ningún doctor ni ningún misionero, eran impotentes. Los hérulos, los ostrogodos y los vándalos fueron vencidos en Italia y en Africa por los bizantinos. En la Galia los francos católicos expulsaron ó sometieron a los visigodos y a los borgoñones arrianos. No quedaron entonces mas herejes que los lombardos que acababan de llegar y los visigodos y suevos, dueños de España, que se convirtieron a fines del siglo VI.

Fué otro peligro que los obispos y el clero de cada país tendieran a formar iglesias nacionales que se administraran a sí mismas, reuniéndose en concilios nacionales para tratar las mas importantes cuestiones, y reconociendo a su rey una relación analoga a la que tuvieron los emperadores con las iglesias de Italia, y que todavía conservaban en Oriente. Si el metropolitano de cada país, Galia ó Gran Bretaña, hubiese conseguido triunfar, llegando a patriarca, el Papado habría muerto. Este peligro se conjuró gracias a la política pontificia.

En la Italia del Norte, el cisma de Aquilea, que no terminó hasta el 698, parecía facilitar a los lombardos la constitución de una Iglesia nacional, que hubiese dado gran fuerza a su reino. Pero no podían contar con el patriarca de Aquilea lo mismo que no contaban con el obispo de Roma. Entonces eran arrianos.

La acción pontificia entre los visigodos y los suevos de España.

La autoridad de los papas fué desde un principio muy grande sobre la Iglesia de España. Sometida a los visigodos arrianos, se inclinó voluntariamente hacia el jefe de la iglesia católica buscando apoyo en él. En ninguna parte tiene mas importancia la historia religiosa, ni se confunde tanto con la historia política, como entre los visigodos de España.

Las derrotas que sufrían los francos no les sirvieron de lección. Amalarico persiguió a Clotilde su esposa, católica, y pereció en la guerra que provocó con los reyes francos (531). A partir de este momento, el centro del poder visigodo fué trasladado a España. Teudis (531-548) y Teudiselo murieron asesinados. Agila (549-554) se vió amenazado por una insurrección de los católicos. Atanagildo, jefe de los insurrectos, llamó a los bizantinos y pudo creerse que los visigodos iban a sufrir en España la misma suerte que los ostrogodos en Italia. Justiniano envió un ejército que ocupó toda la costa meridional, y Agila pereció asesinado (554). Se alió con Atanagildo, que quedó dueño de la mayor parte de la Península, y murió en paz en su palacio de Toledo (567).

Mientras tanto, los suevos, que habían sido rechazados hacia Galicia, al Noroeste de España, acababan de abjurar el arrianismo. El mérito principal de esta conversión fue debido a los monjes misioneros, que habían fundado numerosos conventos.

En 563, un concilio celebrado en Braga, capital del reino suevo, consagró el triunfo de los católicos. Amenazados al Nordeste por los francos católicos, al Noroeste por los suevos católicos y por los bizantinos al Sur, los visigodos se veían en un peligro inminente, porque sus adversarios se entendían mejor que ellos mismos con sus súbditos católicos. Las insurrecciones se multiplicaban, dirigidas por el clero católico, por los nobles rebeldes ó por los grandes propietarios. En estas circunstancias llegó Leovigildo al poder asociado primero a Liuva (567-572) y después como rey único (572-585). Ocho años de victorias aseguraron el reino de los visigodos. Leovigildo dominó a los nobles y restableció el orden, instalando su capital en Toledo, en el centro de España. Parece que al pronto estuvo bien dispuesto hacia los católicos. Su primera mujer era una católica romana de Sevilla, cuyo hermano, Leandro, llegó a ser arzobispo de aquella ciudad. Tuvo dos hijos de este matrimonio; pero cuando ella murió, se casó Leovigildo con Gosvinda, viuda de Atanagildo, y arriana decidida. Entonces se convirtió en campeón del arrianismo. Derrotó a los suevos, incorporando su reino a la monarquía visigoda. Tuvo que luchar con su hijo Hermenegildo, que, convertido al cristianismo por el arzobispo de Sevilla, se había rebelado contra él. Vencido Hermenegildo, fué decapitado. San Gregorio le considera como un martir, y mas tarde se le beatificó a ruegos de Felipe II, a quien, sin embargo, no le gustaba que los hijos se rebelasen.

Conversión de Recaredo al catolicismo.

Leovigildo consideraba al arrianismo como religión nacional de los visigodos. En cambio, su hijo y sucesor Recaredo (586-601) adoptó desde su advenimiento, el catolicismo. Acaso no viese probabilidad de renovar una lucha que había necesitado de toda la energía de su padre. Deseaba indudablemente la alianza del clero contra la aristocracia laica, siempre indisciplinada. La Iglesia por su fuerte organización, por sus tradiciones políticas, por su riqueza y por su ascendiente moral, parecía ser el apoyo natural y suficiente de la realeza.

La conversión de aquel rey y de aquel pueblo fué dirigida con una verdadera habilidad. Tal vez haya que ver en ello la mano del arzobispo Leandro, amigo de Gregorio el Grande, a quien conoció en Constantinopla. Se habló de que Leovigildo, en su lecho de muerte, había abjurado sus errores; entonces Recaredo dió el paso decisivo, con la mayoría de sus grandes y muchos jefes del clero arriano, haciendo que le confirmaran. Después fue solemnemente consagrado. Esta ceremonia la repitieron sus sucesores. Se quemaron libros arrianos, y los herejes fueron excluidos de todos los cargos civiles y militares. Intentaron resistir en Septimania con el apoyo del rey franco Gontran de Borgoña; el obispo arriano de Mérida y la suegra del rey, Gosvinda, dirigieron otras dos rebeliones; pero fueron dominadas rápidamente. La victoria de los francos aseguró la tranquila posesión de la Septimania.

Tiene mucho interés la correspondencia entre Recaredo y Gregorio el Grande. Aunque el papa se negaba a entrometerse entre el rey godo y el emperador, empleaba un tono muy amistoso, siempre que escribía a Recaredo. Cambiaron presentes; el rey le ofreció vestidos y objetos preciosos, y el papa le envió reliquias y la estola para el metropolitano de Sevilla. La iglesia católica de España estaba en frecuentes relaciones con Roma. En una carta que escribió el papa Vigilio a un obispo de Braga, figura este pasaje, cuya autenticidad ha sido discutida: “Corno la Santa iglesia romana posee la primacía sobre todas las iglesias, a ella es a quien deben ser remitidos, como al jefe de la Iglesia, los asuntos importantes, los juicios y las quejas de los obispos, lo mismo que las altas cuestiones eclesiásticas. Porque esta Iglesia, que es la primera, al confiar sus funciones a las demás iglesias, las ha concedido participación en sus trabajos, pero no en la plenitud, del poder.» El papa no había empleado con ninguna otra iglesia este lenguaje. Aunque esos párrafos fuesen apócrifos, la elección del destinatario no deja de ser significativa. En 603, dos obispos españoles, uno de ellos el de Málaga, fueron destituidos y apelaron al pontífice. Gregorio el Grande envió un legado que, sin reunir concilio alguno y en

virtud de la autoridad pontifical solamente, anuló la destitución, reintegró a los dos obispos y privó de los honores eclesiásticos a sus adversarios. Este hecho demuestra lo efectiva que era en España la supremacía del obispo de Roma.

La España católica vuelve a la teocracia.

En el siglo VII el clero católico de España no tuvo que luchar ya contra el arrianismo, y empezó a organizarse en una especie de gobierno teocrático. La fusión de los godos y de los hispano-romanos se realizó rápidamente.

Los concilios, normalmente convocados en Toledo, se confundieron con la asamblea del pueblo teniendo los clérigos la preponderancia intelectual y numérica. Desde el tercer concilio de Toledo (589), en el cual tomaron parte 62 obispos, fueron ellos quienes dirigieron el gobierno. La aristocracia laica se resistió, estallando el conflicto inmediatamente después de la muerte de Recaredo. El conde Viterico, antiguo rebelde arriano, se sublevó contra Liuva II, piadoso hijo de Recaredo, y le dio muerte (603). También a él le mataron, reemplazándole una hechura de los obispos, Gundemaro (610); a éste sucedió Sisebuto (612-620), al cual se atribuye una Vida de San Desiderio y otras obras; era católico fanático y perseguidor de los judíos. Los generales de Sisebuto, y en primer término Suintila, vencieron a los montañeses del Norte, astures y vascos, y recuperaron de los bizantinos la zona costera. Suintila (620-631) acabó la expulsión de los bizantinos y continuó la lucha con los vascos. Este príncipe guerrero no reunió concilios, y por eso le destronó y enclaustró Sisenando, protegido del clero, a quien apoyaba un ejército franco que había enviado Dagoberto. El cuarto concilio de Toledo, dirigido por Isidoro de Sevilla, hermano y sucesor de Leandro (633), consagró el triunfo de la política episcopal. Chintila (636-640) siguió siéndole fiel. Su reinado puede resumirse en estas palabras: «Celebró numerosos sínodos con los obispos y fortaleció el reino con la fe.» Su hijo Tulga fue destronado por Chindasvinto, que le encerró en un convento (641).

El nuevo rey tenía setenta y nueve años de edad. Este enérgico anciano quiso evitar los perjuicios de aquella política seguida desde medio siglo. El constante progreso de las grandes propiedades absorbía las propiedades libres, arrebatando al Estado sus defensores y sus recursos. La persecución de los judíos y de los herejes debilitaba el reino, dividiéndolo. Chindasvinto legalizó la fusión de los godos y de los romanos suprimiendo el derecho personal. Impuso a todos sus súbditos la ley de los visigodos, muy latinizada después de dos siglos de vida común. Le sucedió su hijo Recesvinto (649-672), con el que se había asociado. Este hizo nuevas

concesiones a la aristocracia laica y eclesiástica. Cuando Wamba fue elegido rey, quiso alistar en el ejército a los no libres, reivindicando para el servicio militar las nueve décimas partes de los hombres de cada dominio, sin exceptuar a los eclesiásticos, y fue destronado (680). Ervigio, hijo de un griego, le encerró en un convento e hizo que le ungiera el metropolitano de Toledo, que fue entonces el verdadero rey. En 689, Ervigio abdicó para hacerse monje. Egica, que reinó hasta el 701, fue un instrumento de los sacerdotes. España estaba sometida al régimen teocrático. Los concilios hacían la ley, y el rey sancionaba siempre sus decisiones. Los obispos eran los funcionarios principales; tenían derechos sobre todos los demás, gozando de una jurisdicción de alzada. Entre los arzobispos (uno por provincia: Narbona, Tarragona, Mérida, Braga, Sevilla y Toledo, que reemplazó a Cartagena), ejerció el de Toledo, desde mediados del siglo VIII, una especie de primacía debida a su residencia en la capital del reino. España tenía su gran iglesia nacional.

El fervor religioso en España era extraordinario: la vida monástica estaba muy acrecentada. Uno de los rasgos más sorprendentes fue la primera manifestación de ese fanatismo religioso, que parece inseparable del carácter histórico de los españoles. Se persiguió a los judíos, que casi tenían libertad de conciencia, con la ley romana, y que habían mostrado una gran abnegación bajo los reyes arrianos. Después de la conversión de los reyes se les excluyó de los cargos; no pudieron tener esclavos cristianos; los relapsos fueron perseguidos; a menudo se les bautizaba a la fuerza, robándoles a sus hijos para bautizarlos. Pronto quedaron sometidos exclusivamente a la jurisdicción eclesiástica, impidiéndoseles leer libros prohibidos por la Iglesia y comerciar.

Por último, el décimoséptimo concilio de Toledo (694) decretó medidas atroces contra ellos: confiscación de los bienes y reducción a la esclavitud en beneficio del fisco. El rey quedaba obligado a diseminarlos por todo el reino, entregándolos a los cristianos, de tal suerte que no pudieran hacer vida de familia ni concertar casamientos, ni crear linajes. Sus hijos les serían arrebatados al cumplir los siete años, para instruirlos en la religión cristiana. Los conversos quedarían relegados en los desfiladeros pirenaicos. La proximidad de los musulmanes, que eran tolerantes, hacía resaltar la imprudencia de esta política eclesiástica. Así debió comprenderlo Witiza (701-710) al querer conjurar el peligro mediante una reforma, que no le dejó acometer el metropolitano de Toledo. No hay informes precisos acerca de ella, pero acaso intentase restaurar los derechos del Estado y constituir una Iglesia nacional autónoma. Según se asegura, prohibió toda apelación a Roma, rechazó la disciplina romana y autorizó el matrimonio de los sacerdotes; pero ya era demasiado tarde.

Rodrigo (710-711) fué el último rey de los visigodos de España, y su territorio se perdió para el cristianismo y para el Papado.

El cristianismo entre los celtas de las islas Británicas.

El Papado y el cristianismo habían hecho otras conquistas en el Norte de Europa, que venían a compensar la pérdida de España. Gregorio el Grande, por medio de la evangelización de los anglo-sajones, había preparado la subordinación de la vieja iglesia bretona, la conversión de la Germania y la exaltación del vicario de San Pedro en Occidente.

Acaso la invasión árabe había impedido que se constituyese una iglesia española independiente, como ya se había hecho en el archipiélago bretón.

El cristianismo había llegado a estas islas desde la Galia, estableciéndose, según todas las probabilidades, hacia fines del siglo II ó comienzos del siglo III. Prueba lo que se había propagado el concilio de Arlés de 314, al que asistieron los obispos de Londres, de York y de Lincoln. En el siglo V ya mantenía frecuentes relaciones con Roma. El papa Celestino envió a la Gran Bretaña al obispo Germano de Auxerre para que combatiese la herejía pelagiana, que había conquistado adeptos en la isla. Mientras tanto, la evangelización proseguía en el Norte. Ninian, que había marchado a predicar entre los pictos, edificó en Galloway, frente a la isla de Man, la primera iglesia de piedra. Después se internó en Irlanda, en la lejana Hibernia, donde los romanos no habían penetrado. En 431 desembarcó allí Paladio, nombrado obispo de Hibernia, sucumbiendo en el país de los pictos. El apóstol de los irlandeses fué San Patricio.

El rasgo distintivo del cristianismo irlandés estaba representado por el predominio de la vida monástica. Los inmensos monasterios de la isla de los Santos fueron colonias agrícolas al mismo tiempo que religiosas, habitándolas millares de hombres que enaltecían a Dios y trabajaban en común, conforme al ideal cristiano. No se trataba de imponer votos perpetuos. El casamiento no estaba prohibido a los monjes ni a los sacerdotes. Numerosos copistas transcribían las obras latinas y así se salvaron muchas de la destrucción. Era muy brillante esta cultura irlandesa, cuyo representante más ilustre fué Scotus Erigeno. Los monasterios irlandeses constituían el principal asilo de los sabios de la Europa occidental. Era tan grande el fervor religioso, que muchos misioneros salían de Irlanda para catequizar otras regiones; Colomba se dirigió a Escocia, Colombano y Gall a Helvecia, Kiliano a Baviera, etc.

La iglesia céltica de Bretaña y de Irlanda tenía mucha semejanza con la iglesia cristiana primitiva. Los edificios consagrados al culto eran de madera, sin altares, sin imágenes, con sólo una cruz en el coro. Bautizabase a los adultos al aire libre y a orillas de los ríos. Las ceremonias del culto no se recitaban en latín, sino en lengua vulgar. Únicamente se admitía la autoridad de la Escritura, rechazándose la de los Padres y la de la tradición romana. En las fiestas de Pascua, los celtas resucitaban antiguas costumbres abandonadas en Roma desde hacía mucho tiempo, habiendo fijado para su celebración el plenilunio de primavera y no el domingo siguiente. Los sacerdotes vivían con mucha sencillez, sin sujetarse a reglas en el vestir, usando unas veces el traje seglar y otras una túnica blanca y el baculo. Invertían en limosnas los donativos particulares y llevaban la tonsura en media corona.

Siendo muy elemental la organización eclesiástica, apenas si había diferencia entre un obispo y un sacerdote. No conociendo los grados jerárquicos, sólo tenían hacia el obispo de Roma un sentimiento de deferencia y de respeto más bien que de obediencia. El centro de la vida religiosa radicaba en las ciudades monásticas de Clonard, de Iona y de las dos Bangor (Irlanda y país de Gales). Los abades de Iona tenían una especie de superioridad sobre los obispos.

El carácter particular de la iglesia céltica se acentuó cuando los anglo-sajones, conquistadores de la Gran Bretaña, llevaron el paganismo, aislandola del resto de la cristiandad.

Las misiones cristianas entre los anglo-sajones.

Cuando la Bretaña fué invadida y conquistada por los anglo-sajones, los vencidos no se esforzaron en convertir a sus enemigos ni se preocuparon de asegurarles la vida eterna. En realidad, hubiera sido inútil, porque la antipatía de razas dificultaba la propaganda cristiana. Fué de Roma de donde partió el gran movimiento de conversión de los anglo-sajones, y a Gregorio el Grande corresponde el honor de la iniciativa.

Cuenta su biógrafo que atravesando un día por el mercado de esclavos, cuando no era más que monje, se detuvo sorprendido ante la belleza de algunos jóvenes, cuyas rubias cabelleras se destacaban en la blancura de sus rostros. Preguntó de dónde procedían, y al saber que eran paganos, deploró que hombres así estuviesen sometidos al demonio. Quiso saber el nombre del pueblo de su naturaleza, y le dijeron que eran los anglos, a lo que repuso: «Angeles, me parece mejor; y ya que tienen cara de angeles, preciso es que lleguen a ser compañeros de los del cielo.»

Quiso marchar a convertirlos, pero fué retenido por las protestas del pueblo romano, y en cuanto fué elegido papa, envió misioneros a los anglo-sajones.

Designó a cuarenta monjes de su monasterio del monte Celis, dirigidos por el abad Agustín, nombrado de antemano obispo de Inglaterra. Los misioneros emprendieron el viaje, pero los peligros de su empresa estuvieron a punto de hacerles desistir, teniendo que exhortarles el papa para que perseverasen. Se entrevistaron con los dos hijos de Brunequilda, para los cuales llevaban cartas del papa, y ellos les facilitaron intérpretes que hablaban la lengua sajona. El rey de Cant, Ethelberto, se había desposado con Berta, hija de Cariberto, rey de París. Berta había llamado a su corte a un sacerdote y celebraba libremente su culto. Allí desembarcaron los monjes romanos (597), que fueron bien acogidos, y no tardaron en conseguir que se les cediese en la capital, Durovern (Cantorbery), una antigua iglesia romana. La pompa del culto y de las procesiones, y la vida austera de los misioneros, impresionaron a los barbaros. Muchos se hicieron bautizar, y hasta el rey Ethelberto, cediendo probablemente a los ruegos de su esposa, adoptó la nueva religión. Entonces el abad Agustín marchó a Lyon, donde se hizo consagrar obispo. El papa le envió nuevos misioneros, con instrucciones que revelan una moderación y una sabiduría muy notable.

Recomendaba que obrasen con dulzura, cuidando no herir los sentimientos, ni las costumbres de los paganos. «No se llega a brincos a un punto elevado, sino subiendo paso a paso.» He aquí el texto mas importante de sus instrucciones: «En primer lugar debe evitarse la destrucción de templos; sólo se destruirán los ídolos, purificandolo todo después con agua bendita, construyendo altares y colocando reliquias. Si los templos estan bien edificados es conveniente que pasen del culto de los demonios al servicio del Señor, porque mientras el pueblo vea levantados sus antiguos lugares de oración, volvera a ellos por efecto natural de la costumbre y podra adorar al verdadero Dios. Parece que los hombres de esa nación acostumbran a inmolar bueyes en sus sacrificios. Conviene que este uso se convierta para ellos en solemnidad cristiana y que el día de la santificación de los templos transformados en iglesias y en las fiestas de los santos cuyas reliquias se hayan colocado allí, se les permita construir, como antes, alrededor de las iglesias, chozas de ramas, y que los animales que sacrifiquen no les parezcan ofrendas al demonio, sino para servir en banquetes cristianos, en nombre y enaltecimiento de Dios, a quien daran gracias después de quedar satisfechos. Reservando a tales hombres sus cotidianas y sencillas alegrías se lograra inspirarles insensiblemente el amor hacia una alegría interior, toda celestial »

Los nuevos delegados, Melito y Laurencio, llevaron a Agustín las cartas del papa y la estola, signo oficial del derecho de mandar a los obispos. En aquel país que iba a ser conquistado por la Iglesia, se apresuraba el papa a establecer una organización eclesiástica lo mismo que hacía el emperador cuando en otro tiempo organizaba las provincias anexionadas. Agustín debía ordenar a doce obispos, y cuando en Londres se hubiera establecido el cristianismo, fijar allí la silla de su arzobispado. Al convertirse el Norte de Inglaterra, debía establecer en York otro arzobispado con doce obispos sufraganeos.

Rivalidad entre la iglesia bretona y la iglesia anglo-latina.

El establecimiento del primer obispado, suscitó entre la nueva Iglesia creada por Roma y la antigua iglesia bretona, una lucha cuyas consecuencias eran muy trascendentales, pues de ellas dependía el porvenir del Papado.

Gregorio el Grande había subordinado expresamente todos los obispos de la gran Bretaña a la autoridad de Agustín, para que éste pudiese ilustrar a los ignorantes, fortalecer a los débiles y corregir a los malos. Agustín comunicó a los obispos bretones, por medio del rey Ethelberto, que quería conferenciar con ellos sobre asuntos de su iglesia y a título de legado del papa. Los bretones acudieron al lugar de la entrevista, en las orillas del Saverna, cerca de una encina que conserva el nombre de encina de Agustín. No habiéndose llegado a un acuerdo, se concertó una nueva conferencia. Presentaronse siete obispos bretones; el monasterio de Bangor había delegado en sus miembros mas ilustres. Acudían con la mayor indecisión, pues llenos de respeto hacia el vicario de San Pedro, deseaban evitar un cisma; pero, por otra parte, no podían abandonar sus usos nacionales, ni reconocer por jefe a un obispo instalado en tierra sajona. A su llegada, Agustín, que estaba sentado, no se levantó, y los bretones, heridos en su amor propio, no se prestaron a nada a pesar de que Agustín había reducido a estas tres sus peticiones: celebrar la Pascua en la misma fecha que los demás católicos; administrar el bautismo según el rito romano, y contribuir a la difusión del cristianismo entre los paganos anglo-sajones. Los bretones no quisieron reconocer mas primado que su obispo de Caerleón, y la ruptura fué completa.

Faltos del concurso de los bretones, los misioneros romanos no pudieron terminar la conversión de los anglo-sajones. Agustín había podido establecer además del de Cantorbery otros dos obispos, en Rochester y en Londres, entre los sajones orientales (Essex). El rey de Estanglia compartía su adoración entre los dioses paganos y Cristo. A la muerte de Ethelberto, en 515, se produjo una crisis y fué expulsado el obispo de Londres, teniendo que refugiarse en la Galia. Lorenzo,

arzobispo de Cantorbery, pensaba en seguirle, pero logró convertir al nuevo rey de Cant. A falta de Londres quedó Cantorbery como metrópoli religiosa de Inglaterra. Un príncipe refugiado en la Galia, donde se bautizó, había sido proclamado rey de Eslanglia y trabajó mucho en difundir la nueva fe; pero las gentes de Sussex, defendidas por sus bosques, como las de Essex y de Wessex, no abandonaron todavía el paganismo. En el Norte se consiguió su primer triunfo, seguido de otra crisis Eduino, casado con Edelburga, hermana cristiana del rey de Cant, había llegado a ser rey de Nortumbria. Su mujer había llevado a la corte un sacerdote, llamado Paulino, consagrado obispo por el arzobispo de Cantorbery. Edelburga convirtió al nuevo rey, que celebró con sus grandes una asamblea; Bède o Beda la describe muy curiosamente.

El gran sacerdote pagano fué el primero en abjurar de sus dioses, y como nadie se atreviese a seguirle, él mismo asestó el primer golpe contra el santuario en que antes oficiaba (627). Muerto Eduino a manos de Penda, rey pagano de Mercia, se vieron muy comprometidos los cristianos. El obispo Paulino se había retirado al Sur, donde la obra de conversión fué reanudada y conducida a feliz término por los misioneros célticos de la isla de Iona, que ya habían catequizado a los pictos. Las sencillas virtudes de estos monjes tuvieron un éxito rápido y definitivo. Allí donde llegaban, el pueblo afluíá ansioso de escucharles. En Lindisfarne (Holy island) fundaron un obispado que fué el centro del movimiento religioso. La conversión de la Nortumbria se realizó en pocos años. Penda, el rey de Mercia, obstinado mantenedor del paganismo, sucumbió combatiendo contra Oswin, rey de Nortumbria (655), y el triunfo del cristianismo quedó asegurado. Lo adoptaron los jefes de la Mercia y hasta el rey de Essex, aunque la gran ciudad de Londres perseveró en su oposición.

Estas conversiones habían sido obra de los neófitos de la iglesia céltica, y a ella parecía corresponder el honor de la propaganda. Los obispos eran consagrados por el obispo de Lindisfarne, y estaban en relaciones con el abad de Iona. Sólo en la región meridional, en los sajones del país de Cant, en constante ineligencia con la Galia, persistió la sumisión a Roma. El rey de Wessex, que hasta algo más tarde no se convirtió definitivamente al cristianismo, había sido instruido por el franco Angilberto, luego obispo de París. Un sobrino de éste fué quien desempeñó, a partir del año 670, el obispado de Wessex.

Por aquella época la iglesia romana comenzaba también a ganar terreno. Se extendió primero en el Essex, logrando que Londres aceptara un obispo consagrado en la Galia (663). Después se extendió entre los anglos del Norte, pero no sin vencer grandes obstáculos. El odio entre cristianos, bretones y romanos se había

exacerbado de tal modo que huían unos de otros, como si fuesen apestados. La tonsura romana era, según declaraban los suyos, la que había llevado San Pedro en memoria de la corona de espinas del Salvador; la tonsura de los bretones era la de Simón el Mago, adversario de San Pedro. Los bretones no se preocupaban por los anatemas, ni concedían a los católicos el saludo ni el beso de paz; jamás comían junto a ellos y si, por acaso, se sentaban en una mesa ocupada antes por sus enemigos, comenzaban por arrojar a los puercos los restos de la comida, purificando con fuego los vasos y los utensilios. A cualquier romano que pretendiese entablar relaciones con ellos, imponíanle una cuarentena de penitencia. Los católicos les vencieron al fin, por el prestigio del nombre romano y por una política mejor conducida cerca de los reyes.

El instrumento de su victoria fué en aquella fecha el rey Oswin de Nortumbria, que había derrotado al campeón del paganismo. Oswin tenía por esposa a una princesa católica de Cant, y ocurría que mientras el rey celebraba la fiesta de Pascuas, según el rito bretón, la reina tenía que ayunar por hallarse aún en la cuaresma. El hijo del rey imitó el ejemplo de su madre, y ésta, que había protegido al fraile Wilfrido, educado en Roma, aprovechó la llegada del obispo Angilberto, para provocar una discusión entre los jefes de los dos partidos eclesiásticos. La asamblea se celebró a presencia del rey Oswin en Streatneshealch (Whitby), durante el año 664. De una parte sostenían la controversia Angilberto y Wilfrido, y del otro lado Colmano, obispo de Lindisfarne. Un anglo, educado por los escotos, servía de intérprete.

Se discutió la fecha de Pascuas. Coimano invocó el evangelio según San Juan. Wilfrido se atuvo a la autoridad de San Pedro y citó la célebre frase : «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia.»—«Coimano— preguntó el rey—, ¿es cierto que el Señor dijo esas palabras?» — «Es cierto, rey» —respondió Colmano —. “Veamos — prosiguió Oswin—; ¿reconocéis todos que fueron dichas a Pedro? ¿Reconocéis que le fueron entregadas por el Señor las llaves del reino de los cielos?» Todos respondieron: «Sí»). Y entonces el rey terminó de esta forma: «Pues yo os digo que no quiero oponerme al que es portero de los cielos, y que deseo obedecer lo que él ha establecido, pues de otro modo temería que, al presentarme en la puerta celestial, me volviera la espalda y no pudiera hallar quien me abriese.» Nada había que replicar a esto. La asamblea se decidió en favor de los católicos.

Colmano y sus fieles abandonaron la Nortumbria, retirándose a Irlanda, donde fundaron el convento de Mayo. El rey de Mercia se adhirió a los acuerdos tomados en Streatneshealch, reprimiendo el último esfuerzo de los paganos de Essex.

Organización de la iglesia anglo-latina.

Casualmente, casi todos los obispados se hallaban vacantes, por lo que se procedió a la organización de la nueva provincia eclesiástica.

Los cinco primeros arzobispos de Cantorbery habían sido monjes romanos, y el papa Vitaliano nombró ahora a un monje griego de Tarso, Teodoro, a quien acompañaba el abad Adriano de Nisida (Campania). A su llegada, en 669, instituyeron obispos para cada uno de los reinos, pues el plan de Gregorio el Grande no se había podido ejecutar. De este modo hubo casi un obispo por reino: Cant, Essex, Wessex, Estanglia, Mercia y Nortumbria. El pequeño reino de Sussex no había de tardar en convertirse. El primer concilio nacional inglés se celebró en Hartford (673), acordando la convocación regular de sínodos y definiendo la autoridad del metropolitano. Mas tarde, cuando se hizo la división de la gran diócesis de Nortumbria, el obispo de York ocupó un rango analogo al que tenía en la Inglaterra meridional el obispo de Cantorbery (735).

Dentro de su diócesis, bien demarcada, el obispo fué el jefe del clero. Nadie podía ejercer función sacerdotal sin que él le hubiese autorizado. En su casa, reunía a los clérigos, a los sacerdotes, a los monjes y a los religiosos. Esta casa, llamada monesterium ó minster, era a la vez un retiro para los misioneros viejos y cansados y una escuela para los jóvenes. Sus huéspedes vivían sometidos a una especie de regla monástica, y a los monjes enclaustrados se les imponía preferentemente la regla de San Benito. Se hace remontar hasta Teodoro la institución de las parroquias. Antes de él, sólo se conocían los misioneros errantes. Al pie de la cruz, levantada en las aldeas ó en las tierras de los grandes señores, decían misa, predicaban ó administraban los sacramentos. Pero desde aquel tiempo, la aldea tuvo un sacerdote titular, a quien el señor nombraba su capellan, y ningún sacerdote podía abandonar su parroquia ni ningún monje su monasterio. Cada uno tenía su puesto bien determinado, debiendo limitarse a la misión que se le confiaba. De este modo a la libertad de acción de la iglesia bretona, sucedió una rigurosa disciplina.

La actividad del abad Adriano y de Teodoro (688-690) aún tuvo otra manifestación. Había que arrebatar al adversario la ciencia, su última arma. Fundaron escuelas, donde se enseñaba el trivium y el cuadrivium (las siete artes liberales.)

Los clérigos jóvenes aprendieron latín y hasta el griego. Se copiaron valiosos manuscritos en letras de oro, iluminandolos. Establecióse la enseñanza del canto gregoriano. Frente a las modestas capillas bretonas levantaronse soberbias iglesias

de piedra, comparables a las de Italia. El cultivo romano hizo brotar de aquel suelo virgen inesperadas cosechas.

Los monasterios de Lindisfarne, Weartmuth y Garrow se transformaron en centros de santidad y de ciencia. Benito Biscop, fundador de Weartmuth, fué cinco veces a Roma y llevó de la Galia vidrieros y albañiles para construir «a la manera de los romanos». Los anglosajones estudiaron a Tito Livio y a Virgilio tanto como a la Biblia. Al observar sus temas escolares, los versiculi, en que unos a otros se proponían enigmas, el intercambio epistolar de obispos, abades y religiosos, se les hubiera creído discípulos de los retóricos de la decadencia. Pero hubo algunos espíritus profundamente esclarecidos por la luz del mundo antiguo, y tal fué Bede (muerto en 735, a la edad de sesenta y tres años), quien, después de haber estudiado hasta los treinta años, compuso una enciclopedia de los conocimientos de su tiempo: teología, geografía, cronología, métrica y retórica. Fué poeta mediocre, pero prosista de talento, y, sobre todo, historiador (según lo demostró en su Historia eclesiastica de los ingleses) con capacidad para comprender y hacer que se comprendiera la consecución de los acontecimientos y de elevarse por encima de las cosas para juzgarlas. Estos discípulos de la antigüedad gustaban de los placeres intelectuales, y aunque muchas de sus gracias hayan envejecido, queda aún juventud en la viva alegría que experimentaban al hablar la lengua antigua.

Los pictos del Norte, los monjes de lona, influidos por su ascendiente, ingresaron en la comunidad católica romana, aceptando cuando menos las practicas esenciales exteriores. Los miembros del clero, que habían llevado a feliz término esta empresa, ocuparon en la sociedad anglo-sajona un puesto igual al que lograron en las antiguas provincias del Imperio romano. Tuvieron asiento en el consejo de los reyes y disfrutaron de gran influencia. La lucha contra los bretones, enemigos de Roma, y la admiración por los grandes escritores clasicos llegó a engendrar una especie de pasión hacia Roma: Los peregrinos anglo-sajones afluían a la ciudad eterna; obispos y abades estaban en constante inteligencia con el papa, pidiéndole consejos, reliquias y manuscritos. Los reyes mostrabanse entusiastas de aquella cultura suprema. Sigeberto de Estanglia se hizo monje hacia el año 650; Oswin, durante su última enfermedad, hizo voto, si sanaba, de ir en peregrinación a la tumba de San Pedro. El sanguinario Kadwall de Wessex, el exterminador de las gentes de Sussex, fué a morir en un convento romano (689). Seb de Essex se hizo monje en 694. La esposa del rey de Estanglia se recluyó como religiosa en el convento de Ely. Etelredo, rey de Mercia, se hizo monje en 704. En 709, su sucesor, Conrado de Mercia, y Offa de Essex acabaron sus días en Roma. Un siglo había bastado para que la Gran Bretaña, conquistada por los sacerdotes, llegase a ser provincia

pontificia romana, de igual modo que bastó un siglo para que la Galia, conquistada por las legiones, se convirtiese en una de las mas romanas provincias imperiales.

Fuerza que aseguró al papa la iglesia anglo-latina.

De esta colonia religiosa iban a salir hombres adictos al papa, que establecerían su autoridad plena en Germania y en la Galia.

Wilfrido, obispo de Nortumbria, autor principal del debate de Streaneshealch, apóstol de los paganos de Sussex, fundador de las escuelas de York (de donde surgiría Alcuino) y enérgico mantenedor de la autoridad del papa sobre la Iglesia de Inglaterra, fué también el primero de los misioneros anglo-sajones. Lo que caracteriza a estos misioneros es que se dejaban conducir, pidiendo ser dirigidos por el papa. Iban a Roma en busca de instrucciones y juraban denunciar y combatir a cuantos se mostrasen rebeldes a la tradición canónica romana. La fórmula del juramento era la misma que prestaban los obispos suburbicarios sometidos a la autoridad inmediata del papa, aunque, como es natural, no se hiciera la menor alusión respecto al emperador. El papa, súbdito del emperador en Italia, no tenía que contar con él para nada en la Bretaña evacuada por los romanos en el siglo V, y mucho menos en la Germania, a la que no habían podido conquistar. Era en estas naciones, por derecho de conquista espiritual, un verdadero soberano. Las iglesias de Oriente se consideraban como iguales de Roma; las antiguas iglesias de Occidente, las iglesias de España y de Galia le atribuían una supremacía especialmente honorífica, pero eran iglesias hermanas poco propicias a subordinarse a una monarquía eclesiástica efectiva. Las nuevas iglesias de Inglaterra y de Germania eran iglesias hijas, dóciles a la autoridad de los papas.

Otros hechos que prepararon la supremacía del papa.

Grandes acontecimientos iban a desplazar el centro de gravedad del cristianismo. Las antiguas iglesias de Oriente, Jerusalén, Antioquía y Alejandría cayeron en poder de los musulmanes, y de este lado no subsistió mas que Constantinopla, la rival declarada de Roma. Los musulmanes ocuparon también el Africa y España.

Los misioneros anglo-sajones, de acuerdo con los príncipes, francos carlovingios, elevaron la iglesia de la Galia bajo la obediencia efectiva de Roma. El poder imperial acabó por quebrantarse de tal modo en Italia, que a mitad del siglo VIII el papa, jefe espiritual indiscutible de la cristiandad de Occidente é independiente de hecho del imperio romano, aprovecharía un conflicto con el emperador para romper el lazo de sujeción que hasta entonces había respetado. Difícilmente habra una

revolución histórica que se haya preparado con mas lentitud. Sus causas se pueden agrupar en tres elementos principales: desarrollo de la autoridad pontificia en Occidente, emancipación del papa en Italia y ruina del cristianismo en Asia y en Africa. Ya hemos expuesto la primera serie de hechos; estudiemos ahora los otros.

V.—El Papado ante el doble peligro bizantino y lombardo.

Relación de los papas con emperadores de los siglos VII y VIII.

El papa, al llegar a ser la primera figura de Occidente, aún era subdito del emperador romano de Oriente, del amo que ocupaba el trono de Constantinopla.

Era también, a pesar de los agudos disentimientos sobrevenidos, el sostén del poder imperial en Italia. Los emperadores no desconfiaban de los papas, al no poder sospechar el acrecentamiento de su poder. ¿Cómo lo habían de sospechar? Cuando los lombardos, convertidos al catolicismo, «inclinaron la cabeza ante las exhortaciones pontificias», el emperador se aprovechó esta victoria, pues aquellos nuevos fieles, obedeciendo al papa, evacuaron las ciudades que acababan de arrebatarse al Imperio. El lenguaje de los papas para con el emperador era el de humildes servidores; le prodigaban los calificativos de sagrado y divino. A cambio de esto, los emperadores multiplicaron las demostraciones de distinción, las donaciones y los privilegios de los clérigos. El *Líber pontificalis*, redactado en la corte de los papas, es una prueba de agradecimiento del clero romano. Los peores emperadores, un monstruo como Justiniano II, fueron elogiados sin escrúpulos, y su muerte se deploró como calamidad pública. El emperador ejercía de hecho su autoridad sobre el obispo de Roma y sobre los demás obispos. Conservaba su derecho a ratificar la elección del papa, y antes que éste recibiese la respuesta de Constantinopla transcurría un plazo de seis meses y en ocasiones mas de un año. La ordenación no podía celebrarse sin el consentimiento del emperador, y el papa debía pagar un tributo para obtenerla. A partir del año 685, el emperador delegó en el exarca este derecho de confirmación; pero nada ganó con esta reforma el papa, pues así tenía mas cerca al amo. A partir de aquel momento, por cada ocho papas hubo uno solo romano, siendo los otros siete de Oriente.

A pesar de aquellos soberanos magnanimos y de aquellos papas, súbditos obedientes, no podía durar mucho el acuerdo. Subsistían las causas de ruptura ya señaladas. Los emperadores dejaban discutir la primacía de la iglesia de Roma, no habiendo renunciado a imponerla su autoridad teológica. Y el papa, por muy obediente que fuese, no podía transigir con esto.

El peligro bizantino.

Aunque Focas proclamase la superioridad del obispo de Roma sobre el de Constantinopla, la cuestión no se terminó. Subsistieron las pretensiones de los patriarcas de Constantinopla, que, en general, estaban seguros de que el emperador les apoyaría. Constante II aún fué mas lejos; separó la iglesia de Ravena de la obediencia de Roma y la declaró autocéfala, es decir, independiente. El obispo de Ravena no fué consagrado por el papa, sino por tres de sus sufraganeos, en la misma Ravena; recibió la estola del emperador y fué asimilado a los otros patriarcas. Esta situación se prolongó durante treinta años.

Habíanse recrudecido las disputas teológicas. La solemne condena de los monofisitas no les desalentó, existiendo gran número de ellos en Egipto, en Siria y en Armenia. La violencia de sus pasiones removía el Imperio, cuando necesitaba estar unido, para resistir a los persas y a los arabes. El emperador Heraclio intentó restablecer la paz con una fórmula conciliadora: se reconocía a Cristo, uno en dos naturalezas y con una sola voluntad; lo que se llama el monotelismo. Esta solución fué bien acogida en Oriente, donde sólo protestó el patriarca de Jerusalén. El papa Honorio aprobó la fórmula de transacción hallada en Constantinopla, y Heraclio, animado con este éxito, publicó, en el año 638, una *Ecthesis* ó exposición de la fe; pero entonces Roma cambió de actitud. El papa Teodoro excomulgó al patriarca de Constantinopla, que era monotelita. En 648, el emperador Constante II, cansado de estas disputas, tanto mas funestas cuanto que el Imperio sucumbía a los ataques de los arabes, promulgó el *Type*, decreto que prohibía discutir sobre la voluntad una ó doble, y ordenaba, como mejor razón, el silencio. Nada había de conseguir. El monje ortodoxo Maximo continuó predicando la resistencia en Egipto, y después en Roma, donde se puso de acuerdo con el papa Martín I para combatir al emperador. El sínodo de Letran (649) condenó la *Ecthesis* y el *Type*.

El emperador se negó a reconocer la elección de Martín, y dió orden al exarca para que se apoderase del pontífice y lo llevara a Constantinopla. Era difícil esta misión, porque la clase militar de Roma podía amparar a Martín I. El exarca, haciéndose acompañar de una fuerte escolta, penetró en el palacio de Letran, leyó al papa el decreto de destitución y ordenó a sus soldados que le prendiesen (653). Martín fué tratado en Constantinopla como un criminal; le expusieron a la vergüenza pública y le desterraron a Cherson. Al monje Maximo le mutilaron la mano derecha y la lengua, recluyéndole en Lacico. El papa Martín murió en el destierro. Esta violencia fué la mas evidente revelación de la soberanía imperial en Roma.

A pesar de todo, se restableció por un momento la armonía entre el emperador y el Papado. Constantino IV Pogonato, viendo definitivamente perdidas las provincias monofisitas, no tenía ningún interés en continuar la política de concesiones, que le enemistaba con los ortodoxos, y les dió una cumplida satisfacción en el sexto concilio ecuménico reunido en Constantinopla. Como hiciera León el Grande en otro tiempo, fué el papa Agathon quien determinó la norma de conducta. Convocó en Roma a los obispos de Occidente, redactó con estos los términos de una carta, y la entregó a sus legados, para que con arreglo a ella fijaran el dogma los padres de Constantinopla (680).

Violencias de Justiniano II.

No tardó en estallar un nuevo conflicto. El papa Sergio rechazó los canones del concilio Quinisexto, por ser contrarios a la disciplina romana, y desautorizó a sus legados que los habían admitido.

El emperador Justiniano II ordenó al protospatrio Zacarías que detuviese al papa. Las milicias de Ravena y de Pentapolo acudieron a defenderle, y entrando en Roma al son de trompetas, expulsaron al funcionario imperial, que había tenido que ocultarse bajo el lecho del pontífice. Poco tiempo después cayó Justiniano II (695); pero en cuanto volvió al trono, hizo castigar cruelmente a los habitantes de Ravena; muchos perecieron en el suplicio, y al arzobispo le arrancaron los ojos. El exarca, que no había sido bien acogido en Roma, sucumbió en Ravena durante una nueva insurrección, y la caída definitiva de Justiniano II puso a los italianos a salvo de su venganza (711). Filépico, su sucesor, les envió la cabeza del tirano. Pero siendo Filépico monotelita, se negaron a obedecerle los romanos. Sólo la intervención del papa pudo calmarles hasta que el ortodoxo Anastasio II fue proclamado emperador.

Resultó de estos acontecimientos que el papa estaba en condiciones de resistir al emperador y que contaba con el apoyo de la Italia central, que le reconocía como verdadero jefe. Pronto tuvo ocasión de utilizar esta fuerza al surgir la disputa de los iconoclastas, preludio de la ruptura entre Roma y Constantinopla.

Nuevo conflicto entre Roma y Constantinopla.

Reinaba en Constantinopla León III el Isaurico, que se distinguía por sus cualidades de hombre de estado y de capitán de primer orden. En Roma estaba Gregorio II, un papa que ostentaba dignamente el nombre del gran Gregorio I. Pretendiendo el emperador combatir la superstición del culto de las imágenes, convertida en

verdadera idolatría, ordenó en un primer edicto del año 726 que fuesen colocadas fuera del alcance de los fieles, y en otro edicto, promulgado dos años después, que fuesen derribadas ó destrozadas. En Constantinopla y en Italia estallaron, con motivo de esto, grandes desórdenes. El antiguo espíritu pagano protestaba contra la injuria hecha a las santas imagenes. León III, que persiguió enérgicamente estas resistencias, fué considerado como un tirano mas odioso que Nerón. Gregorio II se negó a obedecerle y le significó por carta su desobediencia.

Hubiérase dicho que esta cuestión de los destructores de imagenes (iconoclastas) iba a producir una gran revolución, ó, mejor dicho, dos revoluciones: la ruptura entre el papa y el emperador y la constitución de un reino de Italia.

Gregorio II, afirma el biógrafo del pontífice, «se preparó contra el emperador como contra un enemigo». Toda la Península se puso en movimiento; los ejércitos de Pentapolis y de Venecia entraron en campaña, y «en todos los sitios se eligieron jefes». Los lombardos se aprovecharon de este desorden para extender su poder, decidiéndose por el papa contra los iconoclastas. Uniéronse a los romanos, añade el biógrafo de Gregorio II, «como a hermanos suyos por la cadena de la fe, pidiendo morir gloriosamente en defensa del pontífice». Su rey, Luitprando, vió llegado, el momento de acabar la conquista de Italia. Sus tropas habían entrado en las ciudades del Exarcado y de la Pentapolis. Se creyó dueño de Roma y hubiera penetrado en la ciudad si el papa se lo hubiese permitido. Pero no podía tolerar el papa la vecindad de un rey que se habría convertido en amo. Su interés, al mismo tiempo que la fuerza de la costumbre y un resto de respeto, le impedían romper con el emperador. Cuando Luitprando acampó delante de Roma, Gregorio salió en su encuentro. Amonestado el rey por el pontífice, y emocionado por la majestad de su presencia, fué conducido procesionalmente hasta la tumba de San Pedro, donde se arrodilló, se despojó de sus insignias, depositandolas allí, y se retiró después de haber orado. Aquel día San Pedro libró al Papado de la fundación de un reino de Italia. Al mismo tiempo, el papa parecía demostrar que no esperaba romper con el Imperio: Gregorio envió la milicia romana contra un usurpador que se había impuesto la púrpura en las cercanías de Roma.

No obstante, a pesar de todas las tentativas para sofocarlo, el conflicto siempre estaba latente. Gregorio III, que sucedió en 731 a Gregorio II, reunió un concilio que lanzó la excomunión «contra todo el que depusiera, destruyera, profanara ó blasfemara contra las santas imagenes». La guerra volvió a estallar. El papa estaba nuevamente indeciso entre el emperador y los lombardos, y hubo un momento en que su situación llegó a ser crítica. Había aliado contra Luitprando a los duques de Espoleto y de Benevento, que, como él, ansiaban la independencia. Se encontró, de

este modo, en guerra declarada contra el rey. ¿Qué recurso le quedaba? Fue entonces cuando pensó, para combatir a los barbaros, hacer un llamamiento a otros barbaros.

El peligro lombardo.

Carlos Martel acababa de restaurar en la Galia el dominio franco y disponía de una fuerza considerable. ¿No podía llegar a ser protector de San Pedro el conquistador de la Galia y de la Germania? El papa le envió, entre otros presentes, las llaves de la tumba de los apóstoles, como si hubiera querido constituirle en su defensor y guardian (741). No se sabe con entera certidumbre qué pidió al duque de los francos ni qué le ofreció. Carlos Martel, que era aliado de Luitprando, no hizo mas que enviar a Roma una embajada portadora de presentes. Carlos murió poco tiempo después, como también Gregorio III; pero la idea de un llamamiento a los francos no había de olvidarse. Expuestos los papas a caer entre los lombardos y el emperador, tenían necesidad de un aliado, y únicamente los francos podían proporcionarle una ayuda eficaz.

El papa Zacarías, sucesor de Gregorio III, consiguió alejar, durante ocho años, el peligro de los lombardos, combatiéndolos unas veces y en otras ocasiones visitandolos, bendiciéndolos y adulandolos. Logró que Luitprando le restituyese las ciudades del ducado ele Roma, y cuando amenazó a Ravena y al Exarcado, el papa se dirigió a Ravena, y su viaje fue una marcha triunfal; en todas partes salían las poblaciones y se posternaban, entonando canticos; Luitprando se rindió. Muerto éste en 744, su sobrino Hildebrando fué destronado el mismo año. Rachis, duque de Friul, se erigió en rey. Era un devoto servidor de la fe y del pontífice, quien le impidió reconquistar la Pentapolis. Cambió la escena cuando Rachis se retiró a un monasterio y le sucedió su hermano Aistulfo (749).

Aistulfo intentó el último golpe contra la dominación bizantina. En 751 se apoderó de Ravena y amenazó a Roma. El Líber pontificalis dice claramente lo que deseaba «este desvergonzado». Pretendía «imponer a los romanos un tributo y someter la ciudad a su jurisdicción». Ésto es, reemplazar al emperador en la ciudad imperial, establecer su soberanía, realizar la unidad de Italia y hacer de Roma su capital. El momento era muy crítico para la Península. ¿Iba a unirse, como la Galia, a un pueblo germanico que había de ser instrumento de sus destinos? ¿Llamaríase Lombardía cuando la Galia comenzaba a llamarse Francia y la Bretaña Inglaterra? Los lombardos podían desempeñar este papel de antecesores de un pueblo, y al impedir el papa que aquellos germanos terminaran su obra, fué causa de que Italia no lograra hasta nuestros días el rango de nación.

Esteban II, que sucedió a Zacarías en 752, intentó con embajadas, con regalos y con súplicas, reducir a Aistulfo; pero éste, que se mostró inflexible, quería acabar la conquista de Italia.

Los lombardos, que no eran enemigos de la Iglesia, no podían explicarse aquel celo con que el obispo de Roma defendía los derechos del emperador iconoclasta. Si hubiesen podido penetrar en sus designios, ¿cómo iban a soportar que siguiera sus pasos, que protegiese personalmente toda posición atacada y les reclamase toda ciudad vencida? Ignoraban que el papa, dando la primacía a los derechos del Imperio, no tenía mas propósito que trabajar poco a poco por su propia preponderancia. Los lombardos y la Santa Sede se disputaban la posesión de Italia, y habían de ser enemigos irreconciliables. ¿Cómo reprimir a aquellos barbaros cuando ya las súplicas, los halagos y las pompas religiosas habían perdido toda su eficacia? El papa buscaba aliados en todas partes. Se dirigió al emperador, suplicandole «que librara a Italia de las mordeduras de aquellos hijos de la iniquidad». Pero, ¿qué clase de auxilio había de esperar que le enviase? Además, Esteban II tampoco se preocupaba de restaurar el poder imperial.

Llamamiento a los francos.

Había que acudir de nuevo a los francos. Secretamente rogó a Pipino que le enviase embajadores, a pretexto de reclamar una entrevista del papa con el rey. Sabía que los francos eran los únicos que podían proporcionarle un ejército, y esperaba que no se lo negarían si iba en persona a pedirselo; porque un viaje del sucesor de San Pedro, a través de las montañas, era un acontecimiento realmente inusitado. Interin se hacían estas negociaciones, llegó de Constantinopla un embajador, el silencioso Juan, que como único socorro llevaba al papa la orden de trasladarse a Pavía é intimar al rey Aistulfo la restitución de sus conquistas. El emperador, que trataba al papa como a un súbdito, y al rey lombardo como a un vasallo, desconocía la situación política de Occidente. Esteban realizó sus preparativos de viaje, decidido a no detenerse en Pavía, y el 14 de Octubre de 753 salió de la ciudad, acompañado de una muchedumbre inmensa. Iban con el papa los obispos y los sacerdotes romanos, los jefes de la milicia, el silencioso imperial y dos enviados francos, llegados aquel mismo día. Aistulfo, como se esperaba, se negó a toda restitución. Las cartas imperiales y las súplicas del papa sólo fueron oídas con indiferencia. Entonces los grandes de Roma y el silencioso regresaron a la ciudad. El 14 de Noviembre, el papa, acompañado de su clero y protegido, por los francos, emprendió de nuevo su viaje. Iba a concertar una alianza que había de ser decisiva

para el Papado, para la monarquía franca, para Occidente y para la cristiandad entera.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS.

Los escritores latinos y las Cartas de los papas se encuentran reunidos en Migne, *Patrologie*, serie II, 221 volúmenes, 1844-57; los documentos oficiales en Mansi, *Conciliarum nova et amplissima collectio*, 31 volúmenes, 1759, y en el *Corpus juris canonici*, edit. Friedberg, 1879. Las *Cartas* de los papas se hallan analizadas en Jaifé, *Gesta pontificum romanorum*, segunda edición, dos volúmenes, 1885-86. El *Líber pontificalis*, editado por el abad Duchesne, 1884, y una serie de biografías de los papas. La *Introduction*, redactada por el abad Duchesne, constituye una obra importante.

La historia de los lombardos ha sido narrada por Paul Diacon, *Historia Langobardorum* (en los *Monum. German.*, edic. Mommsen). Pablo el Diacono, sacerdote, de familia lombarda, vivía a fines del siglo VIII y recogió las leyendas y tradiciones de su pueblo.

Para los visigodos en España, nuestros documentos son las *Actas de los Concilios* y la *Chronica seu Historia Gothorum*, de Isidoro de Sevilla.

Las fuentes sobre las misiones en la Gran Bretaña se hallan reunidas en la gran colección inglesa, *Rerum britannicarum medii aevi scriptores*, 1858. Gildas. *Liber querutus de excidio Britanniae*, relata en forma vaga y confusa la invasión de los anglo-sajones en la "Gran Bretaña.— Bède el Venerable, *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*, ofrece una animada descripción de las misiones en Inglaterra y de las luchas eclesiásticas.— Los santos de la iglesia de Irlanda son conocidos sobre todo por la *Vida de los Santos*.

Respecto a las misiones en Germania sólo poseemos los documentos de la obra de San Bonifacio; sus cartas han sido coleccionadas por Jaffé, *Biblioth. rerum Germanic.*, tomo III, *Monumenta Moguntina* y en las actas de los concilios ya indicadas en el cap. IV.— Estan además en la *Vida de los Santos*.

LIBROS.

La bibliografía de las obras referentes al Papado se encuentra en Kurtz, *Lehrbuch der Kirchengeschichte*, cinco volúmenes, novena edición, 1885.

La historia de los papas esta en numerosas obras de conjunto. Los mas importantes historiadores de la Iglesia son: Gieseler, *Lehrbuch der Kirchengeschichte*, cinco volúmenes, 1824-57, todavía útil a causa de los textos que adornan las notas. — Schwane, *Dogmengesch. der patrist. Zeit (325-787)*, 1866. — Hefele, *Hist. des conciles*, tomo I a III, trad. Delarc. — Ilerzog, *Abriss der Kirchengeschichte*, tres volúmenes, 1876, un buen manual, obra de un teólogo protestante. — Herfgenroether, *Handbuch der kirchengeschichte*, dos volúmenes, 1876, manual católico.— Funk, traducido al francés por el abad Hemmer bajo el título de *Histoire de l'Eglise*, dos volúmenes, 1892.— El abad Duchesne, *Les premiers temps de l'Etat pontifical (754-1073)*, 1898.

Sobre Gregorio I: Pingaud, *La politique de saint Grégoire le Grand*, 1877.— Dahn, *Ürgesch. der german. und roman. Woelker* (colección Oncken).— E. Lavissee, *L'Entrée en scène de la paupaté* (*Revue des Deux Mondes*, 15 Dic. 1886) da un resumen de la misión de Gregorio I.

Sobre las obras de San Gregorio: Ebert, *Histoire de la littérature du moyen age en Occident*, traducción del alemán, tres volúmenes, 1883-89.

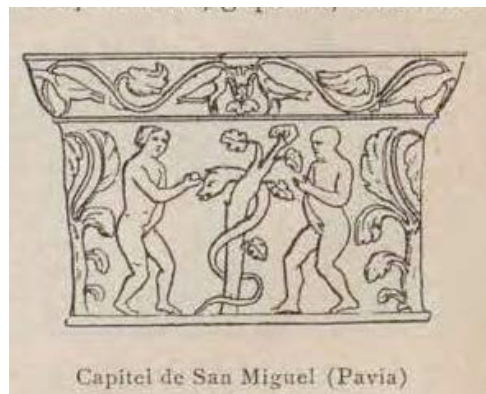
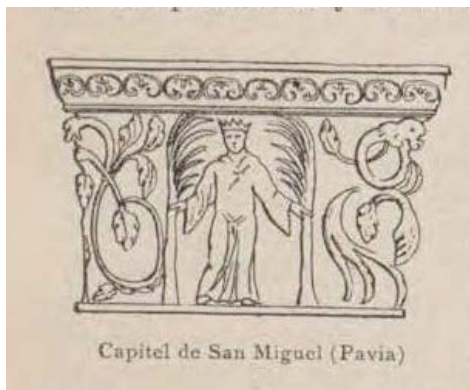
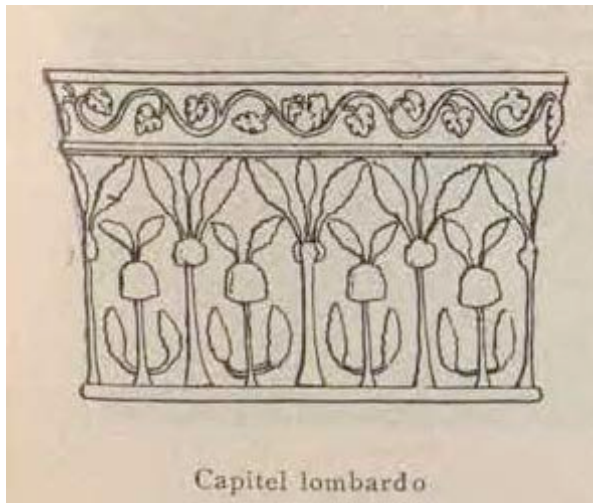
Sobre la política de los papas en los siglos VII y VIII: Baxman, *Die Politik der Papste von Gregor I bis Gregor VII*, dos volúmenes, 1868.- Gregorius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter*, tercera edición, ocho volúmenes, 1875, presenta, bajo la forma de una historia de Roma, un cuadro muy exacto y muy animado de los papas y del clero.

Respecto a la organización del culto: el abad Duchesne, *Les origines du culte chretien*, 1890.

Sobre las relaciones de los papas y de los emperadores: Bury, *Hist. of the fall of the Roman Empire*.— Diehl, *Etude sur l'administration byzantine dans l'exarchat de Ravenne*, 1888 y *L'Afrique byzantine*, 1896, expone la situación de los papas y sus luchas con el gobierno imperial.— La historia de los lombardos y de los visigodos ha sido relatada por Dahn, *Die Koenige der Germanen; Longobardische Studien*, Leipzig, 1876.— J. Aschbach, *Gesch. d. Wesgothen*, 1864.— Gams, *Kirchengesch. von Spanien*, 1864.

Respecto a las relaciones entre los papas y los francos, véase la bibliografía del capítulo VI. Sobre las relaciones entre los papas é Inglaterra, la bibliografía del capítulo XII. La bibliografía acerca de las misiones en la Gran Bretaña sé encuentra también en Green, *Histoire du peuple anglais*, última edición 1888, trad. francesa

1889, que refiere la conversión de Inglaterra — Bellesheim, *Gesch. d. Katholischen Kirche in Irland*, tomo I, 1890; *Gesch. d. Kath. Kirche in Schottland*, tomo I, 1883. Sobre la conversión de la Germania véanse los capítulos siguientes a éste. Montalembert, *Les Moines d'Occident*, cinco volúmenes, 1860-74, hace la historia general de las misiones; la obra esta escrita con mucho entusiasmo, pero es muy difusa y sin crítica.





Reino de los lombardos en Italia



Italia en los ss. IX y X



EL SACERDOCIO Y EL IMPERIO. LA LUCHA POR LAS INVESTIDURAS (1049-1122)

I. — Hildebrando y el Papado desde 1049 a 1073.

A mediados del siglo XI, el Imperio se presentaba lleno de poder, mientras que el Papado aparecía muy débil. Los emperadores dominaban a la Iglesia y elegían los papas. Los mismos romanos les habían cedido este derecho, pero tanta humillación tenía que provocar necesariamente una reacción formidable. Existía un partido numeroso, que ante las divisiones y desórdenes de la Iglesia reclamaba reformas. Lo inspiraba y lo dirigía la orden de Cluny, cuya influencia alcanzaba a toda la cristiandad. De este partido surgió Hildebrando, más tarde Gregorio VII, un hombre de genio y de energía excepcionales, que libertó a la Iglesia y al Papado y sometió a los emperadores y a los reyes.

En Roma, pues, habían de desarrollarse los destinos del Sacerdocio y del Imperio durante la primera mitad del siglo XI.

Hildebrando: su carácter y sus principios.

El gran reformador de la Iglesia nació en Soana¹ (1) hacia 1020; su padre, llamado Bonizo, era un aldeano. Si añadimos que teniendo muy corta edad ingresó en un convento, no dejara de ofrecer interés que señalemos su origen plebeyo y monástico. Siendo muy joven, fué a Roma para ingresar en el convento de Santa María del Monte Aventino.

Allí estaba cuando por todo el mundo cristiano, y singularmente en los claustros, comenzó a señalarse la necesidad de restaurar el orden y la disciplina de la Iglesia. Asistió al advenimiento de Gregorio VI, que había comprado el solio pontificio para realizar las reformas. Presenció también su destitución, cuando en el sínodo de Sutrí (1046) reconoció humildemente su falta. «Yo, Gregorio, siervo de los siervos, me declaro indigno del Pontificado por la vergonzosa simonía y por la venalidad que el demonio, enemigo de los hombres, deslizó en mi elección.» Hildebrando salió entonces de Roma para ingresar en el monasterio de Cluny, del que se ha creído erróneamente que llegó a ser prior. Aquellas primeras emociones de su juventud, que dejaron en él huellas imperdurables, le habían de inspirar la reforma eclesiástica. Todo cuanto veía a su alrededor estimulaba estas ideas. Hallabase en un monasterio, centro poderoso de la vida cristiana. Su alma se templó en la

¹ (1) Toscana.

meditación, y al salir de Cluny iba armado de aquellos principios absolutos y precisos que no podría desviar ninguna fuerza humana.

Nunca había parecido mas firme la supremacía del emperador sobre el papa. La catedral de San Pedro estaba ocupada sólo por alemanes elegidos por el emperador. Después de Clemente II, fallecido en Octubre de 1047, la ocupó Damaso, que murió en 1048. Enrique III eligió entonces a Bruno, obispo de Toul, fiel consejero suyo, que tomó el nombre de León IX. Este nuevo papa, aunque emparentado con la familia imperial, era celoso partidario de la reforma clunaciense. Cuando se disponía a salir para Roma conoció a Hildebrando en Worms, según unos, y según otros, en Besanzon; pero separando las leyendas sobre esta entrevista, lo cierto es que Hildebrando marchó a Roma en Febrero de 1049, para constituirse en consejero del pontífice. Así comenzó su carrera política, que abarca dos grandes períodos: antes de su pontificado y durante él. Ambos ofrecen una constante unidad. Hildebrando, papa de hecho antes de ser elegido, dirigió la Iglesia con un criterio invariable.

En lo físico nada tenía de imponente: era pequeño, grueso y corto de piernas. En lo moral unía a su animo exaltado un ingenio claro, justo y esencialmente político. Su voluntad era inflexible. Como todos los que consagraron su vida a una sola idea, a ella atendió únicamente sin sentir compasión de sus enemigos.

Convencido de la legitimidad del poder absoluto, no vió los peligros de una tiranía eclesiástica que, a pretexto de reorganizar la Iglesia, la pusiese a merced de los papas, comprometiendo la vitalidad de sus instituciones.

En numerosos pasajes de su correspondencia dió a conocer sus principios. Uno de sus documentos mas célebres es el *Dictatus papae*, cuya autenticidad no parece ya discutible, aunque haya que considerarlo como una memoranda para uso del pontífice, y no como un texto oficial. Consta de veintisiete proposiciones, secas y cortantes como una espada, inspiradas todas por un mismo pensamiento: la supremacía del papa sobre la Iglesia y sobre los príncipes. «Sólo el pontífice romano puede llamarse ecuménico. Su nombre es único en el mundo. Sólo él puede destituir ó reconciliar a los obispos. Él solamente puede dictar leyes nuevas y reunir ó separar las diócesis. Sin orden suya ningún sínodo podra llamarse general. Nadie puede juzgarlo. Nadie puede condenar al que se sienta en la silla apostólica. Los asuntos importantes de todas las iglesias se someteran a él. La Iglesia romana nunca se ha equivocado ni se equivocará jamas. Al pontífice romano le asiste el derecho de destituir a los emperadores. Puede desligar a los súbditos de su fidelidad para con los príncipes inicuos.» Toda la actividad del futuro pontífice había de consagrarse

al desarrollo y a la aplicación de tales maximas. Estas teorías no fueron inventadas por él.

Encontró sus elementos en el arsenal del derecho canónico, en los acuerdos de los concilios, en las cartas de los papas y en la colección de Falsas Decretales, que habían adquirido autoridad oficial. Al coordinar todos estos materiales les comunicó una nueva fuerza y un alcance mayor, constituyendo aquel gobierno teocratico que tantos antecesores suyos habían soñado y habían preparado. Se mostró como hombre de tradición por los textos en que se apoyaba, a la vez que como reformador en el empleo que hizo de ellos. Uno de sus contemporaneos lo dice: «Ha buscado cuidadosamente todas las tradiciones apostólicas, y después de reunir las, se ha dedicado a ponerlas en practica.»

Reforma de las elecciones pontificales.

El Papado era esclavo del Imperio y había que libertarle para que pudiera restaurar la Iglesia. El nuevo papa imperial León IX, apenas entró en Roma, convocó a sus vecinos, siguiendo los consejos de Hildebrando, y les expuso que sólo continuaría siendo papa si contaba con su consentimiento. Era una reprobación del acta que le había dado su poder. Condenó a los obispos simoníacos en los concilios de Reims y de Maguncia (1049), y en varios sínodos romanos. Después intentó fortalecer su poderío en Italia. Los habitantes de Benevento, rebelados contra sus príncipes Pandulfo y Landulfo, acudieron al papa, que los acogió como vasallos. Aliado con los señores del Sur, marchó contra los normandos; pero le derrotaron en Civitate (1053), y tuvo que conceder la absolucíon a sus vencedores.

Pocas son las noticias exactas que hay acerca del papel que desempeñara Hildebrando durante el pontificado de León IX. Siendo prior del monasterio de San Pablo se ocupó en su reorganización; en 1054 fué a Francia como legado y presidió un sínodo en Tours con motivo de la controversia entre Lafranco y Berenguer, archidiacono de Angers, que negaba la presencia real en la eucaristía. Cuando murió León IX (Abril de 1054), aunque todo el poder de la corte pontificia estaba al lado de Hildebrando, no intentó sacudir aún el yugo imperial. Acaso le detuvo el temor a Enrique III y a las facciones feudales de Roma. Marchó a Germania y pidió un nuevo pontífice al emperador. Fué elegido el obispo de Eichstadt que tomó el nombre de Víctor II; pero al morir este papa en Julio de 1057 cambió todo. Enrique III había fallecido en Octubre de 1056, y la ocasión parecía propicia a los proyectos de Hildebrando.

La casa de Franconia estaba rodeada de peligros. Sus dos primeros emperadores habían logrado dominar a sus adversarios, pero aquella sumisión sólo fué aparente. Sajonia no podía olvidar que una familia suya había ejercido el mando. Una nueva sublevación de Godofredo el Barbudo hizo que la guerra se extendiese por todo aquel país erizado de castillos, por toda aquella Alemania donde hasta las abadías eran fortalezas. En Hungría, una revolución destronó al rey Pedro, vasallo de Enrique III. Los vendos destruyeron un ejército imperial. Los marqueses de Susa y de Turín se apoderaron del paso de los Alpes. Bonifacio, marqués de Toscana y conde de Módena y de Reggio, parecía sospechoso; dos años después de su muerte (fué asesinado en 1052) su viuda se casó con Godofredo el Barbudo, duque de Lorena, que estaba desterrado a causa de su rebelión. Enrique III mandó encarcelar a Beatriz y a su hija Matilde (la futura condesa), pero no pudiendo apoderarse de Godofredo, trató de conquistarlo, poniendo en libertad a sus dos prisioneras.

Frente a tantos peligros dejó a un hijo de seis años de edad, que había sido consagrado rey con el nombre de Enrique IV, encomendando su tutela a la emperatriz Ana y al arzobispo de Colonia. Fué la señal de la anarquía. «Los príncipes—dice Adam de Breme—, rechazando el gobierno de una mujer y de un niño, recabaron su antigua libertad, y después de disputarse la supremacía acabaron por conspirar contra su señor y rey». En toda Alemania estallaron luchas sangrientas. La regente, sólo a fuerza de concesiones que disminuían mas cada vez el poder imperial, pudo salvar la casa de Franconia.

Hildebrando tenía' el campo libre. Al morir Víctor II en Julio de 1057, los romanos, juzgando vacante el Imperio porque Enrique IV no había sido coronado emperador, consagraron papa al cardenal Federico, hermano de Godofredo el Barbudo, que tomó el nombre de Esteban IX. Hildebrando se hallaba ausente de Roma, pero el nuevo papa respondía a sus designios. Esteban IX nombró cardenal de Ostia a Pedro Damian, que era uno de los representantes mas exaltados del espíritu reformista. El cardenal Humberto, consejero del pontífice, publicó una obra contra la simonía, en la que impugnaba el derecho de los príncipes a investir el anillo y el baculo.

Cuando Esteban IX murió, en Marzo de 1058, la política de Hildebrando se vió seriamente amenazada. Los condes de Tusculum y de Crescenti, que habían depuesto su antigua rivalidad para formar una liga de barones, proclamaron papa al obispo de Veletri. Este tomó el nombre de Benedicto X, a pesar de que el pontífice difunto había amenazado con el anatema a quien realizara la elección antes del regreso de Hildebrando. Éste, que se hallaba en Alemania, logró que se avinieran en aquella ocasión la emperatriz y Godofredo el Barbudo, y que fuese nombrado papa Nicolas II, obispo de Florencia. El canciller imperial, Godofredo, el arzobispo

de Ravena é Hildebrando se encargaron de llevar a Roma al nuevo pontífice y de expulsar a Benedicto X (1059). Hildebrando había sido elevado a la dignidad de archidiacono de la Iglesia.

Para reprimir a los barones romanos, se alió con los normandos, los cuales se comprometieron a defender al papa. El concilio de Melfi concedió a Roberto Guiscardo el título de duque de Calabria, a cambio de su fidelidad a la Iglesia.

¿No era hora de modificar el sistema de elecciones pontificias? ¿No se imponía una reforma que acabara para siempre con los desórdenes? En el sínodo de Abril de 1059 promulgó Nicolas II su famoso decreto que cambiaba la constitución del Papado: «Con la autoridad de nuestros antecesores y de los demas Padres Santos, decretamos y estatuímos que cuando muera el pontífice de la Iglesia romana, los cardenales obispos se ocupen con el mayor cuidado en la elección, llamando después a los cardenales clérigos y al resto del clero y el pueblo para que presten su consentimiento. Para impedir las tentativas de venalidad, disponemos que sean los eclesiasticos los iniciadores de la elección, y que les sigan los demas. Si en la Iglesia romana hubiere alguno con las necesarias cualidades, elíjanle; y si no, búsquesele en otra Iglesia. La honra y el respeto que se deben a nuestro hijo Enrique, que es actualmente rey, y si Dios quiere sera emperador, estaran garantizados, según se lo hemos prometido, como también lo estaran aquellos sucesores suyos que obtengan personalmente este derecho de la Sede apostólica. Si la perversidad de los hombres impíos y malvados prevaleciera hasta el punto de que fuese imposible realizar en Roma una elección pura, sincera y exenta de simonía, únanse los cardenales obispos a los clérigos, religiosos y a los laicos católicos, aunque sean en corto número, y de acuerdo con el rey invencible ejerciten el derecho de elegir el pontífice de la Sede apostólica en el lugar que les parezca mas propicio... ¡Caigan el anatema eterno y la excomunión sobre los temerarios que no ateniéndose a nuestro decreto intenten subyugar la Iglesia romana!... ¡Que en esta vida y en la futura sufran la cólera de Dios todopoderoso y el furor de los apóstoles San Pedro y San Pablo, cuya Iglesia pretendieron perder! ¡Que su casa se vea desierta; que se queden huérfanos sus hijos y viuda su mujer; que sean desterrados y tengan que mendigar el pan lejos de sus viviendas! ¡Caigan sus bienes en la usura, que les robe el fruto de su trabajo; luchen contra ellos toda la tierra y todos los elementos!»² (1). Esta medida audaz hizo que se unieran los barones romanos con los partidarios del emperador. El partido feudal,

² (1) De este decreto existen tres versiones, que ofrecen algunas variantes de importancia. Estan publicadas sinópticamente en Hiuschius, Kirchenrecht, tomo I, pagina 248. Véase también Scheffer-Bolchorst, Die Neuordnung der Papstwahl durch Nikolaus II, y los dos textos reproducidos en Daebert, Monumenta Germaniae selecta, pagina 11 y siguientes.

cuando murió Nicolas II (Julio de 1061), quiso conferir el patriciado a Enrique IV, con derecho a elegir papa, dirigiendo este complot Guiberto, arzobispo de Ravena y canciller de Lombardía.

Entretanto, Hildebrando hacía que los cardenales eligiesen papa a Alejandro II, sin solicitar la aprobación imperial. Los obispos alemanes y varios obispos lombardos se reunieron en Baviera (Octubre de 1061), y proclamaron papa a Cadalo, obispo de Parma. Las razones de ambos bandos han sido recopiladas por Pedro Damian en su *Disceptacio synodalis*. Cadalo entró en Roma; se entabló una verdadera guerra, y los normandos apoyaron a Nicolas II, que al fin resultó vencedor. Alemania le reconoció en el concilio de Mantua (1064), gracias a la influencia de Hanno, arzobispo de Colonia.

II.—Gregorio VII y la reforma de la Iglesia.

La elección de Gregorio VII.

Hildebrando triunfaba. Él hacía papas, ninguna autoridad superaba a la suya en la Iglesia. «Venero al pontífice — le escribía irónicamente Pedro Damian—, pero ante ti me prosterno para adorarte. Tú lo instituyes señor, y él te convierte en Dios.»

*Papam rite colo sed te postratus adoro.
Tu facis hunc dominum, te facit ipse deum.*

Después, deplorando su ambición y su ruda ó inflexible energía, le llamaba «su san Satanas». Ya preocupaba la tiranía de Hildebrando al mas apasionado de las reformas. Pedro Damian murió en 1072. Al año siguiente, Hildebrando fué elegido papa. Al fin recogía aquel poder que durante tanto tiempo había ejercido con el nombre de otro. Su elección no se ajustó al decreto de 1059, que él mismo había inspirado. Al día siguiente de morir Alejandro II, el pueblo gritaba en San Juan de Letran: «¡Queremos por papa a Hildebrando!» El cardenal Hugo se dirigió entonces a la multitud: «Hermanos: todos sabéis cómo Hildebrando, desde el pontificado de León IX, ha realzado nuestra Iglesia y emancipado nuestra ciudad. No podríamos encontrar un papa mejor, ni aun igual a él. Es preciso elegirle. Todos sabéis lo que ha hecho por la Iglesia, todos tienen pruebas de sus virtudes.» Un clamor unanime respondió a estas palabras: «¡San Pedro ha elegido papa a Gregorio!» Hildebrando fué llevado a la iglesia de San Pedro, donde se le entronizó a pesar de su resistencia.

Así comenzaba el pontificado que había de abrir en la historia religiosa y política un período nuevo. En su dramático desarrollo se señalaron dos hechos esenciales: Gregorio VII quiso reorganizar la Iglesia universal bajo la autoridad absoluta del Papado, libertándola de la sociedad y de la influencia de los emperadores y los reyes.

Aunque las dos partes de esta obra se hallan estrechamente unidas, conviene examinarlas separadamente.

El pontificado y el gobierno de la Iglesia.

La Iglesia aparecía en sus primeros siglos como un conjunto de comunidades que vivían unidas por una relación continua, y cuyos jefes eran elegidos por el sufragio de los fieles. Desde el principio se fué acentuando en el seno de esta organización la primacía de la Iglesia romana. Obedeció a causas políticas y religiosas. A partir del siglo IV, todas las circunstancias habían de favorecer esta preeminencia. En los siglos IX y X debilitaron su poder los desórdenes pontificios, la intrusión de los barones romanos y la intervención de los emperadores; pero en la práctica el papa seguía siendo el jefe de la cristiandad. Su autoridad no era, sin embargo, absoluta, pues la contrapesaban varias instituciones como los concilios, los patriarcas, los metropolitanos y los obispos.

La misión de los concilios fué importantísima en la época de organización y de crisis que había atravesado la sociedad cristiana al salir de las persecuciones. Los concilios ecuménicos de Nicea, de Sardica, de Efeso y de Calcedonia reglamentaron la administración, ordenaron la disciplina y determinaron el dogma en aquellas asambleas donde era tan difícil el espíritu de concordia y de paz. El papa tenía el primer puesto, las conclusiones se sometían a su aprobación, pero los miembros podían discutir libremente. Esta autoridad de los concilios fué disminuyendo poco a poco. Desde el año 869 ya no los hubo con carácter ecuménico. Los regionales y los provinciales sólo alcanzaban una acción local, y los que se convocaban en Roma estaban sometidos a la influencia del pontífice. Era una institución que, habiendo perdido gran parte de su antigua vitalidad, podía ser sometida por un papa que dispusiera de energía.

Los patriarcas de Alejandría, Jerusalén y Antioquía habían ocupado un lugar muy importante en la Iglesia; pero aislados en medio de los infieles, llevaban una existencia precaria que no les permitía aspirar a ninguna influencia general. Los obispos de Constantinopla, frecuentes adversarios de los papas, dependían del

emperador, amenazados de una destitución a la menor resistencia y sin posibilidad de ejercer acción superior alguna sobre el mundo cristiano. La hostilidad entre la Iglesia de Oriente y la de Occidente acabó por separarlas. Cuando Hildebrando fué elegido papa, el cisma era ya un hecho consumado.

Los metropolitanos habían ejercido una gran autoridad gobernando a los obispos sufraganeos de Occidente; pero desde el siglo IX, y sobre todo durante el pontificado de Nicolas I, comenzaron a sentir el mando de los papas y las intrusiones de los obispos, perdiendo gran parte de sus prerrogativas.

Por último, los obispos, en vez de dominar y dirigir la sociedad como en los siglos IV y V, se habían internado mas cada vez en el régimen feudal. En su mayoría eran ricos señores que únicamente miraban por sus intereses materiales, entregados a las violencias y a las groseras costumbres de los barones, y desentendidos casi por completo de toda misión pastoral. Su conducta escandalizaba frecuentemente a las almas piadosas.

No había, pues, en el seno de la Iglesia ninguna fuerza que pudiese resistir al Papado, el día que pidiese el gobierno absoluto.

El papa contaba además con un ejército reclutado entre los elementos mas sanos y mas fuertes del clero, pues todos los que solicitaban las reformas habían de agruparse en torno suyo y aceptar su dirección. El Papado, trabajando en favor de la Iglesia, fortalecía su propia preponderancia. Estos dos intereses se confundían en el espíritu de Gregorio VII, pues si fué grande su ambición, hay que reconocerla como sinceramente religiosa. En Enero de 1075 escribía al abad de Cluny: «Si vieses mis angustias, tu amor fraternal te impulsaría a pedir que Jesucristo me tendiera la mano, aun siendo tan miserable como soy, y me librara de mis penas. ¡Cuantas veces le he rogado que me quite la vida ó que me permita ser útil a nuestra Santa Madre Iglesia! Sin embargo, ni me ha librado de mis tribulaciones, ni he podido prestarla los servicios que deseo. Siento un dolor profundo y una tristeza infinita porque la Iglesia de Oriente, impulsada por el demonio, se ha separado de la fe católica... Mire donde mire, apenas si encuentro algunos obispos, cuya vida y cuya elevación al episcopado se ajusten a las leyes eclesiasticas, que gobiernen a los siervos de Dios con amor, sin dejarse influir de ninguna ambición terrenal. Entre los príncipes no sé de nadie que prefiera sobre sus honores el honrar a Dios y que posponga el lucro a la justicia... Si no confiara en que ha de cambiar mi suerte y he de poder ser útil a la Iglesia, por nada del mundo me resignaría a continuar en Roma, donde vivo desde hace veinte años, Dios es testigo, bien contra mi voluntad.»

La elección de los obispos.

La reforma episcopal era la primera que se exigía. Ya veremos mas adelante cómo Gregorio VII quiso arrebatar a los reyes y a los príncipes la elección de los obispos, suprimiendo las investiduras laicas. Hubiese sacrificado hasta los bienes temporales, pues lo prefería a tenerse que subordinar a los poderes de la tierra. Quería mejor la Iglesia pobre con tal de que fuese independiente. Había también que reformar al episcopado en sus individuos. Las elecciones sólo tenían un valor nominal, pues el sistema de las investiduras había originado la venta de las dignidades eclesiasticas, instituyendo la simonía. Gregorio VII combatió estas investiduras laicas; pero en lo concerniente a la elección de los obispos, no intentó una reforma tan radical como aquella que había realizado en la elección del pontífice. Fué después de él cuando se confirió al capítulo de canónigos la elección episcopal, como había sido encomendada la del papa al colegio de cardenales. En tiempo de Hildebrando subsistió la antigua elección por el clero y por el pueblo; el pontífice ejercía el derecho de vigilancia y aprobación, llegando a veces hasta nombrar candidatos ó anular las elecciones. Solía enviar legados para que las dirigiesen, y recomendaba a los fieles que los escucharan y los atendieran «con una confianza absoluta». Este concepto de la misión del Papado envolvía, como corolario natural, el derecho de destituir a los obispos indignos. Gregorio VII, ademas de consignarlo en los Dictatus, lo llevó a la practica.

Los papas contaron para el ejercicio de este derecho con el concurso de los sínodos romanos. Al iniciarse la obra de reforma, León decretó en el sínodo de 1049 la destitución de todos los obispos simoníacos, queriendo extenderla a todos los sacerdotes ordenados por ellos, pero tuvo que renunciar a esta medida excesiva.

Reformas de las costumbres del clero.

En Occidente no tardó en consolidarse la tradición de que los clérigos no podían contraer matrimonio. Los que se hubieran casado antes de ordenarse tenían que romper todo comercio carnal con sus mujeres. Pero como el clero se reclutaba frecuentemente sin ninguna preocupación religiosa, había penetrado en él una espantosa corrupción. Hay que leer, para formarse idea, las actas de los concilios y de los sínodos de los siglos X y IX, las Praeloquia de Ratherio de Verona, los escritos de Pedro Damian, y, especialmente, el Líber Gomorrhianus que dirigió a León IX. Los que se abstendían de caer en desórdenes vergonzosos, por lo menos se casaban. Los obispos, sin ocultarse de nadie, tomaban mujer, que era la episcopisa; tenían hijos, y el clero les imitaba.

Si los papas lucharon con tanta energía para imponer el celibato eclesiástico, no hay que atribuirlo exclusivamente a que les guiaron preocupaciones ascéticas. Combatían, ante todo, la concupiscencia de los bienes terrenales y la invasión del espíritu feudal. Aquellas uniones eran presididas frecuentemente por una aspiración de lucro. Bajo el imperio de las ideas de familia, los cargos eclesiásticos se transformaban en bienes, que se procuraba transmitir a los hijos. ¿Qué fuerza podía tener la autoridad del papa, tal como quería imponerla Gregorio VII, si al lado del obispo ó del sacerdote encontraba la influencia de la mujer y las preocupaciones del amor paternal? «La Iglesia—escribía el pontífice— no podrá emanciparse de la servidumbre de los laicos, si los sacerdotes no se libran del matrimonio.»

De ahí la prohibición matrimonial tan repetida en los concilios de aquella época y en las cartas de Gregorio VII. La lucha fué larga, y en algunos sitios hubo una ruda oposición. Puede citarse como ejemplo lo ocurrido en Milan cuando Hildebrando comenzó su obra. El arzobispo defendía el matrimonio de los sacerdotes como un privilegio de su Iglesia concedido por San Ambrosio. El cronista Landulfo el Viejo lo consideraba en su *Historia Mecliolanensis* como la mejor garantía de las buenas costumbres. Pero contra aquel clero casado y simoníaco se levantó la voz de un sacerdote: Anselmo de Baggio, cuya elocuencia dominaba a las muchedumbres, y que fue después el papa Alejandro II, se unió a otros dos sacerdotes, Arialdo y Landulfo, y combatió al arzobispo Guido, predicando contra él en todas partes, en las calles y en las plazas públicas. La plebe estaba a su lado, y de ahí el nombre de patarinos, andrajosos, que se aplicaba a quienes les seguían. Milan se vió perturbado por motines y luchas. Los patarinos perseguían a los clérigos casados, asaltando sus bienes. No les contuvo ni la excomunión lanzada contra ellos por un sínodo que convocó el obispo, ni el apoyo que la nobleza prestaba a los clérigos. En 1059, Nicolas II envió a Pedro Damian para que restableciese el orden. Se ha conservado el informe de su misión; la intervención pontificia, según se desprende de él, dió a la lucha un carácter nuevo; los enemigos de las reformas declaraban «que la iglesia de San Ambrosio no debía someterse a las leyes de Roma, y que el pontífice no tenía sobre ella ninguna jurisdicción.» Pedro Damian, aunque amenazado de muerte, afrontó el peligro. Durante el pontificado de Alejandro II se reprodujeron los desórdenes. En 1066, los patarinos sorprendieron en la iglesia al obispo y lo dejaron medio muerto; Arialdo, su jefe, fué cogido prisionero y sucumbió entre atroces suplicios. Pronto lucharon en Milan dos obispos, el uno estaba apoyado por el emperador y el otro por el papa. Fuera de Italia, la cuestión del celibato eclesiástico produjo iguales desórdenes.

Altmano, obispo de Passau, quiso imponer a sus clérigos, casados en su mayoría, los decretos de Gregorio VII, y le contestaron «que no podían ni querían abandonar una tradición que subsistía desde mucho tiempo, y que había sido tolerada por todos los antiguos obispos.» Cuando Altmano reiteró desde el púlpito sus exhortaciones cierto día de fiesta, «todos los clérigos se abalanzaron sobre él con tal furia, que lo habrían despedazado si los nobles y sus servidores no lo hubiesen defendido.» Aquel mismo año se reunió un sínodo en París, en el que los obispos, los abades y los clérigos se negaron a obedecer los decretos de Gregorio VII sobre el celibato. «Lo que pretende —decían— no se puede aceptar por ser contrario a la razón.» Un abad que recomendó la obediencia al papa «fué expulsado por los miembros del sínodo, a quienes auxiliaban los servidores del rey, apaleado, escupido y maltratado de todas formas». Los canónigos de Cambrai declararon que seguirían acatando los usos «sabiamente implantados por la indulgencia de sus padres». Pero ninguno de estos ataques pudo quebrantar la voluntad de Gregorio VII, que impuso el celibato eclesiástico como uno de los principios esenciales de la Iglesia reformada.

Los cardenales y los legados

Para vencer aquella resistencia y llevar a todos los lugares de la cristiandad la acción pontificia, Gregorio VII contaba con su actividad como principal medio de gobierno. Su pensamiento estaba despierto siempre, su espíritu lúcido y su voluntad dispuesta. Su correspondencia, de la que sólo se conserva una parte, lo muestra despachando sin desorden ni confusión los asuntos mas diversos; pero como no podía atender a todo, tuvo que aumentar las atribuciones de la curia romana. El colegio de cardenales, al cual había confiado la elección pontificia, adquirió una importancia extraordinaria. Todas las iglesias habían tenido sus clérigos cardenales, que en el siglo XI aun subsistían en algunas.

En Roma estaban afectos a los siete títulos ó iglesias que correspondían a la antigua división eclesiástica de la ciudad. A los cardenales-sacerdotes y a los cardenales-diaconos se agregaron siete cardenales-obispos que eran los de la campiña de Roma, y de ahí su nombre de suburbicarios. Estos cardenales, según el sínodo romano de 769, tenían que officiar cada semana en la iglesia de Letran. Era un clero privilegiado, que tenía una preponderancia especial, pues aquel mismo sínodo quiso establecer que el papa fuese siempre elegido entre ellos. El número de cardenales varió frecuentemente durante la Edad Media; en el siglo XII había siete cardenales-obispos (los de Ostia, Porto, Santa Rufina ó Silva Candida, Albano, Sabina, Tusculum y Palestrina), veintiocho cardenales-sacerdotes y dieciocho cardenales-diaconos. El decreto de 1059 les había conferido en cierto modo los destinos del

Papado. Gregorio VII los hizo sus consejeros y colaboradores. Pedro Damian les llamaba «senadores espirituales de la Iglesia universal; spirituales universalis ecclesiae senatores».

La corte romana constituía el gobierno central; pero el papa necesitaba en las provincias del mundo cristiano un lugarteniente fiel que hiciera sentir su acción, obligara a obedecer sus órdenes y vigilase a los obispos y a las iglesias.

No era nueva esta institución, pues desde el siglo IV ya se menciona al legado pontificio. En los concilios ocupaba el primer lugar y convocaba y presidía los sínodos provinciales. Los legados pontificios eran obispos unas veces y otras sencillos sacerdotes de la Iglesia romana. Hasta Gregorio VII, estos legados, que eran mas bien representantes extraordinarios, no se convirtieron en órganos esenciales del gobierno de la Iglesia. Intervenían en todo, destituían a los obispos, reformaban la disciplina, luchaban contra los príncipes. Generalmente, su misión no se limitó a un asunto determinado, pues representaban la autoridad pontificia en toda su plenitud. En 1077, Gregorio VII escribía a los habitantes de Narbona, de Gascuña y de España, enviandoles como legado al obispo Amato: «Os ordenamos por nuestra autoridad apostólica que le recibais como nos recibiríais a Nos, ó mejor dicho, como recibiríais a San Pedro; que le obedezcais en todo, y que escuchéis sus palabras como nuestra misma voz.» «El legado del papa —dice en las *Dictatus*—, aun siendo de orden inferior, tiene autoridad sobre los obispos en los sínodos, y puede dictar sentencia de destitución contra ellos.» Como los designaba a su capricho, sin cuidarse de la jerarquía, muchas veces era un humilde monje el que imponía la ley a los obispos.

Manasés, obispo de Reims, pidió en 1078 que cuando menos fuesen designados sacerdotes romanos, pero Gregorio VII, apoyandose en la tradición, no quiso restringir en lo mas mínimo su libertad electiva. La misión de estos legados era peligrosa y difícil. Gregorio VII hizo que los obispos juraran respetarlos: «Honraré al legado romano a su llegada, como a su regreso, y le ayudaré en cuanto necesite». Si el legado tenía que marchar a Alemania, pronunciabase el anatema contra aquellos «que con intrigas ó violencias le impidiesen restablecer la paz». En Francia, el obispo de Macón desobedeció al obispo Albano, legado pontificio, y Gregorio VII le increpó: «Aunque hubiese querido imponer alguna medida irreflexiva, cosa que no creemos, debiste soportarla por respeto a la Sede apostólica.» Pero, aunque les concedía plenos poderes, les recomendaba moderación y revisaba sus sentencias; en una palabra, vigilaba por su parte a aquellos a quienes encargaba la vigilancia del mundo cristiano.

Gregorio VII no atacó, en apariencia, la institución de los concilios y los sínodos, pues la consideraba como el instrumento mas seguro de su política. En Roma fueron muy frecuentes los sínodos durante los pontificados en que él dirigió la Iglesia. Condenaron al clero simoníaco y «concubinario», y se ocuparon del dogma algunas veces. En 1059, siendo papa Nicolas II, uno de estos sínodos condenó a Berenguer, que, en su disputa con Lanfranc, negaba la presencia real en la Eucaristía, no viendo en ella mas que un símbolo. Hildebrando se había ocupado de esta controversia en el viaje que hizo a Francia, cuando presidió el concilio de Tours. Una vez elegido papa, multiplicó aquellas asambleas, siendo muy frecuente que reuniera cada año una al comienzo de la Cuaresma y otra por Todos Santos. Cuidaba de que estuviesen muy concurridas para dar mayor solemnidad a sus actos y a sus declaraciones. En realidad, nadie mas que él estaba en escena; él era quien dirigía y sentenciaba; los obispos no iban a deliberar, sino a oírle, a inspirarse en su política y a recibir instrucciones.

Las rentas de la Santa Sede.

No es posible gobernar sin dinero. Gregorio VII se preocupó de aumentar los recursos del Papado y de administrarlos bien. Desde muy antiguo poseía San Pedro numerosas tierras y patrimonios; el papa, representante suyo, cedía el disfrute de estas tierras a cambio de una renta. Por otra parte, así como los propietarios pequeños se recomendaban a los grandes señores, muchas iglesias y muchos monasterios acostumbraron, sobre todo desde el siglo IX, a recomendarse a San Pedro; es decir, a ponerse bajo el patronato del papa. El apóstol se convertía en propietario de aquellas tierras, aunque no tuviera su disfrute ni su libre disposición. Los monasterios y las iglesias, al ver sus dominios defendidos por el anatema apostólico y emancipados de todo poder humano, pagaban esta protección con un censo anual. Otras veces se limitaba la tutela a una simple protección, sin implicar propiedad, pero llevando aparejada la renta, como ocurrió frecuentemente en Alemania. Tal practica, en una ó en otra forma, se fué extendiendo por Francia, Borgoña, Germania é Italia. Gregorio VII fortaleció esta institución; disminuía la acción de los obispos sobre los monasterios, sometiéndolos mas directamente a la Santa Sede, y por otro lado encontraba una fuente segura de ingresos. No fueron sólo los dominios eclesiasticos, sino las ciudades, los señores y hasta los reyes los que figuraron como censuarios de la Iglesia romana. En 1085, el conde de Sulstantión y de Melgueil cedió todas sus propiedades a Gregorio VII y a sus sucesores, para recibirlas en seguida en usufructo, a cambio del censo anual de una onza de oro. Sus descendientes tuvieron que pagar esta misma renta. El papa, como atinadamente se ha dicho, llegó a ser «un soberano verdadero al que se debía el

censo y el homenaje». Toda tierra que se le cedía tomaba el carácter de feudo. En 1059, Roberto Guiscardo le hizo homenajes de sus posesiones del Sur de Italia, de sus futuras conquistas en Sicilia y prometió pagar una renta anual de doce dineros por cada par de bueyes; Ramiro de Aragón ofreció sus Estados a San Pedro mediante un censo anual.

Gregorio VII, fundándose indudablemente en la Falsa Donación, juzgaba que España entera pertenecía a San Pedro. Los reyes de Polonia, de Dinamarca, de Inglaterra y el duque de Bohemia eran también censatarios de la Santa Sede. Demetrio, duque de Croacia y de Dalmacia, coronado rey por un legado pontificio (1076), se comprometió a pagar anualmente doscientos besantes. Todas estas rentas se llamaban el Dinero de San Pedro.

A estos recursos se unían otros, y todos se centralizaban en el Palacio de Letran, en la cámara pontificia. Hildebrando, durante la época de su archidiaconado, había sido «ecónomo de la Iglesia romana», y entonces procuró reorganizar la administración y recaudar normalmente las rentas. Cuando fue papa, siguió ocupándose de este importante asunto, y en cada región había un funcionario eclesiástico encargado de cobrar los censos.

El derecho canónico.

Aquel gobierno necesitaba la ayuda de un código. Este código, anterior a Gregorio VII, comprendía los canones de los concilios y las decretales de los papas, cuyos documentos, falsificados y confundidos con otros apócrifos, formaron en el siglo IX la famosa colección de las Falsas Decretales. Mucho se ha discutido sobre el origen y el motivo de estas Falsas Decretales. Según las averiguaciones más recientes, parece que se compusieron en la iglesia de Mans. Gregorio VII se sirvió de ellas, como habían hecho sus contemporáneos, sin sospechar de su autenticidad, aunque deseaba una recopilación que se acomodase más a su política. Según la nota de un manuscrito del siglo XIII, encomendó a Anselmo de Lucas la *Collectio Canonum*, que consta de trece libros, fechados en 1087. Los materiales aparecen escrupulosamente ordenados para que resalte el poder absoluto del pontífice; los dos primeros libros se ocupan de «la supremacía y excelencia de la Iglesia romana y de la libertad de acudir a ella». El cardenal Deusdedit, que debió su nombramiento a Gregorio VII, preparó también, durante este pontificado, su *Collectio Canonum*, dedicada al papa Víctor III y escrita, según dice en el prefacio, «para dar a conocer el privilegio de la Iglesia de Roma que le hacía dominar en la cristiandad». No vaciló en añadir que era acuerdo de los padres de Nicea «que no se pudiesen convocar concilios ni condenar a los obispos sin consultar al papa, y que todos los

asuntos importantes debían someterse a su resolución». Estos recopiladores, si no inventaron documentos, utilizaron, cuando menos, los que anteriormente se habían creado, substituyeron palabras, variaron conceptos y acabaron por transferir al papa la autoridad que poseían los concilios. El mismo pontífice interpretó los textos con extraordinaria independencia a fin de adaptarlos a sus teorías, aunque justo es consignar que sus adversarios hicieron lo mismo.

De este modo quiso Gregorio VII implantar una monarquía absoluta, y para conseguirlo se cuidó de no aparecer como transformador, sino como representante de las tradiciones antiguas. En vez de crear ninguna institución nueva, utilizó las que ya existían, imprimiéndoles el sello pontificio; la vida local de las iglesias acabó por desvanecerse; los obispos no pudieron ser más que sumisos servidores de Roma, funcionarios de una administración central que todo lo regulaba y todo lo gobernaba por sí misma. Mas adelante se verán los resultados que tuvo para la Iglesia esta transformación, pero en medio de todo hay que reconocer la grandeza de aquella obra; Gregorio VII procedió sinceramente; su política, que aspiraba a unificar el poder en la sociedad cristiana, respondía al criterio de la Edad Media.

III.—Gregorio VII y Enrique IV.

Comienzo de la lucha de las investiduras.

Para que el papa fuese señor de la Iglesia, era preciso romper todas las ligaduras que la sujetaban al poder temporal; sólo el pontífice había de tener acción sobre ella. Esta independencia, reivindicada por Gregorio VII, había de originar la lucha con el emperador y los reyes. Los obispos no podían convertirse en instrumento del papa, sino se emancipaban de los príncipes.

En el momento de empezar la lucha, la situación de Alemania favorecía los proyectos de Gregorio VII.

El rey, arrebatado a su madre por Hannon, arzobispo de Colonia, había estado sometido al gobierno de los obispos que se disputaban el poder, y que no sabiendo ejercerlo lo hacían impopular. El rival más poderoso de Hannon era Adalberto, arzobispo de Bremen, que había luchado enérgicamente para fomentar el cristianismo en las regiones del Norte y que en el reinado de Enrique III hasta rehusó el Papado. Consiguio durante varios años acaparar al joven príncipe, pero los nobles laicos y eclesiásticos se unieron contra él y lo derrotaron en la dieta de Tribur. Enrique IV llegó a su mayor edad (Marzo de 1065) sin que nadie se hubiera preocupado de prepararle para el mando. Era inteligente, aunque violento, y de

extrañas costumbres. En 1039 levantó el destierro de Adalberto de Bremen; los proyectos de Enrique alarmaron a Sajonia, celosa de su independencia, que siempre creía amenazada. Ya habían comenzado las hostilidades cuando murió Adalberto en Marzo de 1072. Las arrogancias de Enrique acabaron por exasperar a los sajones; Otón de Norldheim, duque de Baviera, insurreccionó a Sajonia y a Turingia en 1073; se quiso proclamar rey a Rodolfo de Suabia y hubo un momento en que Enrique se vió perdido.

De este modo comenzó la lucha que había de dar armas al Papado para combatir al emperador en la misma Alemania.

Gregorio VII subía entonces al solio pontificio. Elegido sin intervención del emperador, le notificó su proclamación, pidiéndole, según parece, que le confirmase en el Papado. Los obispos alemanes y lombardos pretendían que aquella elección se declarase irregular; pero no atreviéndose el rey, se verificó la consagración el 30 de Junio. La situación de Gregorio VII parecía entonces tan firme como comprometida la de Enrique IV.

El normando Ricardo de Capua había ofrecido al pontífice su alianza para todo y contra todos; la gran condesa Matilde, cuyos territorios se extendían por Toscana hacia el golfo de Genova y la cuenca del Po, iba a ser la auxiliar infatigable del papa; el partido de la reforma, dirigido por Gregorio VII agitaba al mundo cristiano. En todas partes se protestaba contra los sacerdotes que compraban a los príncipes laicos las dignidades religiosas, recibiendo, además de los beneficios anejos a obispados y abadías, la investidura eclesiástica por el baculo y el anillo.

Era, pues, inevitable la ruptura entre el papa y el rey. Gregorio VII, apenas •había subido al pontificado, cuando declaró que no sentía odio alguno hacia Enrique; pero que estaba dispuesto a luchar por la libertad de la Iglesia. En una carta a la condesa Matilde y a su madre Beatriz anunciaba que había enviado legados a Enrique IV para recordarle «el amor a la Iglesia romana; y si no nos escucha —añadía—, haremos bien en resistirle y hasta en derramar nuestra sangre en interés de su salvación antes que hacernos cómplices de su iniquidad». Al principio pareció que cedía el rey; en Septiembre de 1073 escribió al papa «que el sacerdocio y la monarquía debían auxiliarse recíprocamente para subsistir administrados en Cristo»; reconocía «no haber respetado siempre el honor y el derecho del sacerdocio; pero que tocado de la gracia divina, y haciendo examen de conciencia, confesaba a la paternidad indulgente del papa sus antiguos pecados». Se trató de celebrar un gran concilio alemán, en el que se discutiría la reforma de la Iglesia.

Enrique IV tenía que contemporizar a causa de la insurrección de los sajones; pero le preocupaba la actitud de los obispos germanos, contraria a la intervención del papa. Gregorio VII, no conformándose con vagas promesas, reunió un sínodo en Roma, en Febrero de 1075, y promulgó el decreto siguiente: «Quien reciba un obispado ó una abadía de manos de los laicos, se le tendra como no investido. Se le negara la gracia de San Pedro y la entrada en la Iglesia. Toda persona seglar, sea emperador, rey, duque, marqués ó conde, que tuviese la pretensión de investir obispos ó cualquiera otra dignidad eclesiastica, sera excomulgada.»

En aquel momento la situación había mejorado para Enrique. Después de firmar en Febrero de 1074 un tratado humillante que no tardaron en violar los sajones, había reunido un formidable ejército que le dió la gran victoria de Hohemburgo a orillas del Unstrut. Sajonia quedó completamente paciñcada (1075).

Los patarinos, que al mando de su jefe Erlembaldo se habían apoderado de Milan, fueron derrotados en Mayo de 1075, y sus vencedores se pusieron bajo la protección del rey.

El partido del antipapa Cadalo volvía a dar nuevas señales de vida.

Hasta en la misma Roma los clérigos enemigos de las reformas se aliaron con los barones y con el arzobispo canceller Guiberto, que representaba los intereses imperiales. Enrique IV, favorecido por estas circunstancias, envió al conde Eberhardo para que negociara con los enemigos del pontífice. Quiso privarle de la ayuda de los normandos, pero no lo pudo conseguir, y para afirmar su derecho a la investidura, nombró un obispo de Milan, y concedió a dos clérigos alemanes los obispados de Spoleto y de Verno, que correspondían a la provincia eclesiastica de Roma. El papa, en 8 de Diciembre, le reprochó que desmintiera con sus actos sus anteriores promesas, le recordaba la templanza con que se había avenido a las negociaciones, y le intimaba a romper con los excomulgados y a respetar la libertad de la Iglesia y los acuerdos del sínodo de Febrero. Aun se mostraba propicio a negociar.

Los portadores de este mensaje se dirigían a la corte alemana, cuando el pontífice fué víctima de un atentado. Se celebraban en Santa María la Mayor los oficios de Navidad; Cencío, jefe del partido feudal, seguido de los suyos, se arrojó sobre el papa, y se lo llevó prisionero y ensangrentado a su castillo. Roma, amotinada, le libertó ¿Era Enrique IV cómplice de estos hechos? Nada hay que lo pruebe. Cuando recibió la carta pontificia, dijo que Gregorio VII había atentado a su trono al

emplazarle para que bajo pena de excomunión compareciese en Roma. Esta versión fué habilmente divulgada, y la recogieron los cronistas alemanes, entre ellos Lamberto de Hersfeld, aunque realmente discrepan en los términos del mensaje pontificio. Poco mas tarde, el 24 de Enero de 1076, en un concilio aleman reunido en Worms, declaró que Gregorio VII era indigno del Pontificado. El rey le escribió en estos términos: «Enrique, rey por la voluntad de Dios, y no por usurpación, a Hildebrando, que sólo es un mal monje, puesto que ha dejado de ser papa. Te has atrevido a atacarme cuando Jesucristo me ha llamado a la realera, y en cambio a ti no te ha llamado al sacerdocio. Me amenazas cuando, según la tradición de los Santos Padres, sólo me puede juzgar Dios, y no puedo ser destronado por otro crimen que el de renegar de la fe... Estas anatematizado; la sentencia de nuestros obispos y la mía te condena a que dejes el puesto que usurpaste. La silla de San Pedro debe ocuparla quien enseñe la sana doctrina del Apóstol y no pretenda cubrir la violencia con el manto de la religión. Yo, Enrique, rey por la gracia de Dios, te digo con todos nuestros obispos: ¡Desciende de ese puesto! ¡Abandónalo!»

Esta carta le fué entregada por Rolando, clérigo de Parma, en el sínodo que se celebró el 22 de Febrero en la iglesia de Letran. Gregorio VII contestó a la declaración de guerra fulminando una excomunión mayor contra el rey y sus adictos, destituyéndole en virtud del derecho que se había arrogado de disponer de las coronas. «Bienaventurado Pedro — escribía—, príncipe de los Apóstoles, escucha a este servidor tuyo, a quien te dignaste sostener desde su infancia, y a quien has defendido hasta hoy de los malvados que por serte fiel le aborrecen. Tú eres testigo, y lo mismo la madre de Dios, el bienaventurado Pablo y todos los Santos, que la Iglesia romana me ha llamado para que la gobierne... Como representante tuyo recibí el poder de atar y desatar en el cielo y en la tierra. En esta confianza, para honra y defensa de tu Iglesia, y en el nombre de Dios Todopoderoso, de su santísimo Hijo y del Espíritu Santo, por tu poder y tu autoridad, niego al rey Enrique, que con inaudita arrogancia se ha rebelado contra tu Iglesia, el gobierno de Alemania y de Italia. A todos los cristianos los desligo del juramento de fidelidad que le prestaran ó pudieran prestarle, y prohibo que se le sirva como se sirve a un rey.»

Enrique IV en Canosa.

La guerra estaba declarada por ambas partes. Enrique IV necesitaba para sostenerla que los príncipes alemanes le ayudaran; pero los mas poderosos, Rodolfo de Suabia, Güelfo de Baviera y Bertoldo de Carintia, disgustados con él, se entendieron con el pontífice por medio de Hermann, obispo de Metz y leal representante suyo en

Germania. El rey había adquirido una autoridad excesiva y peligrosa que acabó por aislarle cuando se insurreccionó el país.

En Septiembre de 1076, el papa expuso su plan en un mensaje dirigido a los obispos, a los señores y a los fieles de Alemania. Si el rey deseaba someterse tenía que tratar a la Iglesia, «no como sierva, sino como soberana», y en caso contrario se elegiría otro rey con la confirmación del pontífice. En Octubre de 1076 los enemigos de Enrique IV se reunieron en Tribur con los legados pontificios. El rey, deseando entrar en negociaciones, había acudido a Oppenheim, no lejos de Tribur, y ofrecía entregar el poder a los príncipes, gobernando según su dictamen. Aquellos nobles no le quisieron oír mientras no se hubiese reconciliado con el papa. Si Enrique no obtenía la absolución pontificia antes del 22 de Febrero, le considerarían destronado. Hasta entonces tenía que retirarse a Espira, renunciando provisionalmente al poder. Enrique aparentó someterse a fin de ganar tiempo y buscar un medio de combatir a sus enemigos.

Su situación era desesperada. En Febrero de 1077 tenía que reunirse bajo la presidencia de Gregorio VII un concilio en Augsburgo, y en tal caso podía darse por perdido. Había que impedirlo por la fuerza ó por la astucia.

No contaba ya con partidarios alemanes; pero al saber que la Italia del Norte estaba a su lado, salió de Espira en los últimos días de Diciembre, acompañándole Berta, su mujer, y su cuñado Conrado. Atravesó la Borgoña, y a pesar de las nieves y de los obstáculos de todo género, cruzó los Alpes por el desfiladero del monte Cenis y llegó a Pavía. Allí se agruparon a su alrededor los obispos y los señores-que eran enemigos del papa.

Pero Enrique no había salido de Alemania para comprometerse en una lucha incierta, cuyos resultados temía. Ante todo, lo que deseaba era romper la alianza entre el pontífice y los príncipes alemanes. El tiempo apremiaba mas cada vez. Gregorio VII ya estaba en Canosa en el castillo de su aliada la condesa Matilde, y según decían sus enemigos, su amante. A petición del rey, Matilde, que era parienta suya, y Hugo, abad de Cluny, que era su padrino y acompañaba al pontífice, se ocuparon en reconciliar a los dos adversarios. De pronto apareció Enrique en Canosa. El papa, sorprendido, se negó a recibirle. ¿Qué condiciones le impondría? Bertoldo de Reichenau y Lamberto de Hersfeld, los dos principales cronistas de aquel tiempo, estan disconformes sobre este punto; pero convienen en que durante tres días, del 25 al 27 de Enero, tuvo que esperar el rey fuera del recinto entre la nieve, con los pies descalzos y en ayunas, a que Gregorio se ablandase. Por fin, al cuarto día fué admitido a su presencia y se le levantó la excomunión. Antes tuvo

que ofrecer, bajo juramento (cuyo texto se conserva), que en un plazo fijado se reconciliaría con los obispos y los príncipes, y que concedería plena libertad al papa para ir a Alemania. Gregorio escribió aquel mismo día a sus aliados. Después de referirles la humillación del rey, consignaba: «cuantos nos rodeaban han intercedido con ruegos y con lagrimas, asombrándose de nuestra dureza. Algunos llegaron a decir que no procedíamos con la grave severidad de un pontífice, sino con la crueldad de un tirano.»

Algunos cronistas han referido que el papa celebró una misa ante el rey. Terminada la consagración, volviéndose a él, le dijo: «Tú y los que te siguen me acusais de haberme valido de la simonía para llegar al Pontificado, y de haberme manchado con crímenes que me hacen indignos del sacerdocio. Ved aquí el cuerpo de Jesucristo. Voy a comulgar y pido con toda mi alma a Dios que si soy inocente me absuelva de la sospecha esas acusaciones, y si soy culpable, me castigue con una muerte repentina.» Después de ésto, invitó al rey para que se sometiese a la misma prueba. Enrique, aterrorizado, se excusó. No es seguro que sea real esta dramática anécdota, pero muchos la han creído así, deduciendo que Enrique IV se condenó a sí mismo.

Esta es la famosa penitencia de Canosa, que señala el triunfo mas brillante del Papado. Sometido tanto tiempo a la voluntad imperial, acababa de erguirse para recobrar el dominio de las almas y de los cuerpos. Diríase que había realizado la unidad que tanto deseaban los espíritus de la Edad Media. Ejerció su poder sobre aquel imperio ideal, formado por los Estados mas diversos, y al gobernarlo quiso disponer de las coronas, destituyendo a los reyes impíos lo mismo que destituía a los obispos acusados de simonía.

Gregorio VII y los reyes.

En este momento, cuando el pontífice había llegado al apogeo de su gloria, lo vamos a estudiar en sus relaciones con los demas reyes del mundo cristiano. Su política fué siempre la misma. En el sínodo de 1080 declaró que quería la absoluta emancipación eclesiástica, arrebatando la facultad de las investiduras a los reyes, a los duques, a los marqueses y a los condes, lo mismo que al emperador. Para aquel espíritu exclusivista y absoluto no había ningún poder legítimo fuera de la Iglesia. Así lo expresaba en la carta que dirigió a Hermann, obispo de Metz, uno de sus manifiestos mas interesantes y donde mejor se exponen sus ideas: «¿Quién ignora que el poder de los reyes y de los príncipes fué creado por aquellos hombres que desconociendo de Dios ó impulsados por el diablo, llegaron a dominar a sus semejantes con la soberbia, la rapacidad, la perfidia, el homicidio y toda clase de

crímenes.» Otras veces, cuando estaba menos exaltado por el ardor de la polémica, admitía que el poder real fuera de origen divino, pero a condición de que estuviese subordinado a la Iglesia.

Esta sumisión no la consiguió en Francia. La monarquía se había apoderado de las elecciones episcopales y vendía los obispados y las abadías, Cuando no los entregaba a sus partidarios. Durante el reinado de Felipe I la simonía llegó a ser una institución pública y una renta normal del monarca, suscitando frecuentes conflictos con Roma. Landry, obispo electo de Macón, tuvo que comprar su investidura. He aquí cómo escribía Gregorio VII al obispo Roelín, consejero del rey: «Entre los príncipes que venden y despojan con perversa concupiscencia a su santa madre la Iglesia de Dios, pisoteando y reduciendo a una servil sumisión a aquella que debían honrar y respetar según el Señor lo dispuso, sabemos por informes fidedignos que Felipe, rey de los francos, ha oprimido a las iglesias de las Galias de tal modo, que sus abominables maldades exceden a todas... Es preciso que renuncie a esa vergonzosa simonía y consienta que las personas dignas se eleven al sacerdocio, pues de no ser así, los franceses, temerosos de un anatema general, dejaran de obedecerle, a menos que prefieran renegar de la fe cristiana.» Aquel mismo año (1073), un sínodo reunido en París rechazó los decretos pontificios que prohibían el casamiento de los clérigos. Los mercaderes italianos y de otros países eran puestos a rescate por el monarca. En Diciembre de 1074 escribía el papa a Manasés, arzobispo de Reims, que de todos los males que asolaban a Francia tenía la culpa «aquel tirano que mancillaba su vida con sus desórdenes y que, incapaz para gobernar al pueblo, en vez de apartarle del crimen lo impulsaba a él con el escandalo de su conducta y de sus pasiones». Le llamaba «lobo rapaz». Intimó a los obispos y a los señores para que les exhortasen al arrepentimiento, ó, de lo contrario, «se le expulsaría de la de la Santa Iglesia con todos cuantos lo prestaran homenaje, confirmandose todos los días esta excomuni3n en el altar de San Pedro». Así escribía en Noviembre a Guillermo de Poitiers.

No se sabe cómo terminó este violento conflicto. En una carta que dirigió al rey en Diciembre de 1080 parece indicarse que Felipe I le calmó con excusas y con promesas que indudablemente no modificaron en mucho su conducta. La querella de las investiduras no tuvo en Francia el mismo caracter ni las mismas consecuencias que en Alemania. Por inicua que fuese a los ojos del papa la intervenci3n del rey capeto en los asuntos de la Iglesia, no era para él un rival que pudiera compararse al rey de Germania. El Papado tenía que defender en Alemania algo mas que la libertad de la Iglesia. Confesarlo ó no, sentíase impulsado a tomar el desquite de las humillaciones sufridas y a defender su independencia política en Italia. La monarquía franca no había amenazado todavía al poder pontificio, aun no

le había avasallado, y Gregorio VII no podía prever tales peligros del porvenir. Además, ¿hubiera encontrado los medios de luchar con Felipe I en Francia, como combatía con Enrique IV en Alemania? Sea como fuese, la mayoría del episcopado francés mostrábase favorable al monarca. Los espíritus más esclarecidos no acertaban a comprender la importancia que daba el pontífice a la forma de las investiduras. Ivo de Chartres escribió a Hugo de Díe, legado pontificio: «¿Qué importa que la concesión del obispado se haga con una palabra, con un movimiento de cabeza, con un signo de la mano ó con la entrega del baculo? Lo importante es que los reyes no aspiren a conferir nada espiritual.»

Si Felipe I no quiso someterse al papa cuando, según la expresión de un cronista, pretendió «arrebatarle los obispados de su reino», tampoco le permitió que se inmiscuyera en su política cuando trató de impedirle la lucha con Guillermo el Conquistador, protegido de la Santa Sede. Hildebrando fué su defensor cuando Guillermo acusaba a Haroldo de perjurio y proponía el arbitraje del papa.

«No habrás olvidado — le escribió en 1080— mis pruebas de afecto, lo mucho que trabajé por tu causa para que conquistases la corona. Esto me enemistó con mis hermanos los cardenales, que me acusaban de proteger una expedición que costó tantos hombres.» Añadía que, al obrar de este modo, confiaba en que Guillermo sería un fiel servidor de la Iglesia. Sabido es que Alejandro II, después de excomulgar a Haroldo, envió al duque normando un estandarte y una reliquia de San Pedro. Guillermo, después de la conquista, manifestó su reconocimiento con ricos presentes. Estas buenas relaciones prosiguieron hasta el principio del pontificado de Gregorio VII, según se desprende de las cartas que se cruzaron; pero cuando el papa quiso exigir un acto solemne de sumisión a la Santa Sede (entre 1078 y 1080) el rey normando se negó. Brindábase a pagar el dinero de San Pedro; pero no se prestaba a declararse vasallo: «No he querido nunca, ni quiero hacer acto de sumisión.» Desde entonces todo su empeño había de encaminarse a dificultar la acción directa del papa sobre el clero inglés. Dice un cronista que «se opuso a que el pontífice de la ciudad de Roma se reconociera como señor apostólico en sus Estados antes de que él le hubiese reconocido, y que se leyese sus mensajes sin haber pasado previamente por sus manos». Más tarde le escribió otra vez Gregorio VII en términos conciliadores; pero en la lucha del papa con el emperador, Guillermo permaneció neutral.

Los normandos del Sur de Italia no siempre acataron los consejos del pontífice. En 1016 cuarenta peregrinos normandos, que regresaban de Tierra Santa, a su paso por Salerno, ayudaron al duque Guaimaro contra los árabes. De vuelta en su país encomiaron las riquezas de la comarca que acababan de atravesar y las ventajas que

podrían obtenerse en medio de las luchas que allí sostenían bizantinos, lombardos y sarracenos. La Italia meridional no tardó en llenarse de normandos que acudían en busca de fortuna, dispuestos a servir a quien les pagara mejor, excepción hecha de los arábigos. Como estos mercenarios se batían muy bien, todos se los disputaban. Hacia 1040, tres hijos de Tancredo de Hauteville, Guillermo Brazo de Hierro, Drogón y Husufredo, insurreccionaron la Apulia, derrotaron a los bizantinos, y en 1043 se repartieron el país. Guillermo tomó el título de «conde de los normandos de la Apulia». León IX quiso expulsarlos de Italia; pero fué derrotado y le obligaron a darles su bendición.

En 1059 se convirtieron en aliados y vasallos del pontífice. Era entonces su jefe Roberto Guiscardo, ó El Astuto, hijo de Tancredo de Hauteville, que en 1047 fué a reunirse con sus hermanos mayores, y diez años después era conde de la Apulia. Tuvo por auxiliar a Rogerio, el último de sus hermanos, que por aquella época tomó parte en la conquista.

Hasta en España, confín del mundo cristiano, donde los creyentes luchaban con los musulmanes, quiso imponer Gregorio VII la influencia pontificia. Envió legados, con la misión de proseguir la reforma de la Iglesia, felicitó a Sancho, rey de Aragón, por haber aceptado la liturgia romana, y exhortó a Alfonso, rey de León, y a Sancho, rey de Castilla, para que siguiesen aquel camino. Al mismo tiempo quiso extender por el país la soberanía temporal de la Santa Sede. El conde de Roucy recibió en feudo, a cambio de una renta anual, todo el territorio que pudiese conquistar a los arábigos. A raíz de su elección, en Abril de 1073, Gregorio VII escribió a los señores que venían a España en busca de fortuna: «No olvidéis que pertenece a San Pedro desde la mas remota antigüedad, pues aunque ahora la ocupan los infieles, sólo puede poseerla legítimamente la Sede apostólica.» Y anunciándoles la concesión hecha al conde de Roucy, les prohibió entrar en España, como no fuera para unirse a éste, y a condición de reconocer los derechos de San Pedro.

Al otro extremo de Europa, intervino en las desavenencias entre Vratislao, duque de Bohemia, y su hermano Jaromiro. En Hungría roprobó al rey Salomón, que en su lucha con Geiza II, su rival, buscara la alianza de Enrique IV, y se hubiese declarado vasallo suyo. «El reino de Hungría — le escribía en 1074— pertenece a la Santa Sede. El rey Esteban se lo ofreció a San Pedro con todos sus derechos y todo su poder. Cuando el emperador Enrique, de piadosa memoria, lo conquistó para honra de San Pedro, envió al sepulcro del Apóstol las insignias reales.» Dalmacia, que dependía del Imperio bizantino, fué desligada por los legados del papa. El rey Zvonimiro le juró obediencia en 1076. En Polonia excomulgó a Boleslao II, culpable del asesinato de Estanislao, obispo de Cracovia. En Rusia

concedió la facultad de gobernar, «por derecho de San Pedro», a Isiaslao, pretendiente al trono de Kief, que se había declarado siervo de la Santa Sede.

Así intentaba actuar en toda Europa como jefe espiritual y como soberano. Hasta parece que pretendió extender los límites de aquel imperio de la cristiandad. Los turcos selyucidas derrotaron en Asia al emperador bizantino Romano Diógenes (1074). Miguel VII, su sucesor, negoció con el pontífice, implorando indudablemente su auxilio. Gregorio VII, en seis cartas fechadas en 1074 habla de socorrer a Constantinopla, y hasta anunció a Enrique IV que estaba dispuesto a marchar para defender a los bizantinos y libertar el Santo Sepulcro. Para ello hizo un llamamiento a cuantos quisieran defender la fe.

Aunque la mayoría de los historiadores han visto en esos documentos el proyecto determinado de una cruzada, no opinan del mismo modo Sybel y Riant, dos sabios que han hecho un gran estudio crítico de este asunto. En su opinión no hay allí mas que «el paso de una idea fugitiva», no el plan maduro de una expedición destinada a libertar los Santos Lugares. Ya se acepte una u otra solución, no puede negarse que Gregorio VII se preocupó de los destinos del Oriente cristiano. Procurar la reconciliación religiosa con Bizancio, prestandole fuerzas en su lucha con los turcos, era una política mucho mas prudente que aquella en que habían de inspirarse los jefes de casi todas las Cruzadas.

Nuevas desavenencias de Gregorio VII y Enrique IV.

Enrique IV se había humillado en Canosa bajo la mano del pontífice; pero esta dura penitencia no le proporcionó ninguna de las ventajas que esperaba. El papa, fiel a su alianza con los príncipes alemanes, no quería negociar sin ellos. Los enemigos de Gregorio VII mostrabanse indignados con la conducta del rey, considerandola como una traición. Querían —según Lamberto de Hersfeld— que abdicara en favor de su hijo, aunque era menor de edad. Ellos le hubieran llevado a Roma para elegir un nuevo papa y anular los actos de Gregorio VII. El rey, a fin de atraerlos a su causa, tuvo que manifestarse dispuesto a reanudar la lucha.

En Febrero de 1077, los duques Rodolfo, Bertoldo y Gíelfo se reunieron en Forcheim con los arzobispos de Wurtemberg, de Metz y de Maguncia. El papa intimó al rey para que compareciese y Enrique contestó que lo detenían en Italia.

Los aliados de Gregorio VII acordaron en el mes de Marzo, y en la misma asamblea, la elección de Rodolfo de Suabia que fué ungido rey en Maguncia. Este antirrey tuvo que someterse a las condiciones impuestas por sus partidarios, que no querían

crear una dinastía nueva. Contra el principio hereditario invocado por Enrique IV, reivindicaron ellos el principio de elección. Aquel antirrey que había sido elegido por los sajones y los suevos no podía contar con Alemania. Sus ciudades le fueron hostiles; en Maguncia fué mal acogido; Worms se negó a recibirlo, y hasta muchos partidarios le abandonaron. En cambio, Enrique IV, que había rehecho sus fuerzas en la Italia del Norte, al presentarse nuevamente en Alemania no tardó en hallar adeptos en Baviera, en Bolonia, en Carintia y en Borgoña. En general las poblaciones estaban de su parte. En Ratisbona se encontró al frente de 12.000 hombres, mientras que Rodolfo tuvo que refugiarse en Sajonia, centro de la insurrección. Convocada la asamblea de Ulm, logró que se condenase al antirrey, a los duques Güelfo y Bertoldo y que sus bienes fueran confiscados (Mayo de 1077).

El papa aparecía indeciso entre los dos rivales. Quería, según sus propias manifestaciones, ir a Germania para juzgar entre los dos. Si los legados pontificios renovaron en Goslar la sentencia de excomuni3n contra Enrique IV, lo hicieron sin autorizaci3n suya. Por fin, un s3nodo, reunido en Marzo de 1080, desposey3 a Enrique del poder y de la dignidad real. «Ahora —le decían al papa—, proceded en nombre de San Pedro y San Pablo, de suerte que todos puedan advertir que si podéis atar y desatar en el cielo, también en la tierra podéis dar ó quitar a los hombres, según sus méritos, los imperios, los reinos, los principados, los ducados, los marquesados, los condados y los dominios.» La leyenda de que el pontífice le envi3 a Rodolfo una corona en la que se había inscripto *Petra dedit Petro, Petrus diadema Rodolpho*, hay que desecharla como apócrifa.

La guerra se había desencadenado en Alemania. En Agosto de 1078 se libr3 un combate en Melrichstadt, de éxito dudoso. En Enero de 1080, Rodolfo obtuvo una victoria en Mühlhausen, que parece que decidi3 al papa a declararse en su favor; pero en el mes de Octubre fué gravemente herido cerca de las orillas del Elster, y muri3 despu3s de la batalla. La situaci3n del papa en el momento en que juzgaba mas seguro su triunfo era comprometida. Al a3o siguiente, en el mes de Agosto, los sajones y los suevos se reunieron en Ochsenfurt, presididos por Güelfo, y nombraron rey a Hermann de Luxemburgo. Como el nuevo antirrey no podía obrar de un modo serio, el papa, en Junio de 1080, juzg3 lo mas conveniente ganarse la voluntad de los normandos. Se levant3 la excomuni3n lanzada contra Roberto Guiscardo, y en la entrevista de Aquino recibió de nuevo la investidura de la Apulia y de la Calabria a cambio de defender a la Iglesia de Roma. Los contemporaneos aseguraban que el papa le había ofrecido el imperio; pero Roberto Guiscardo era entonces un aliado de dudosa utilidad. Había casado a su hija con el hijo del emperador bizantino Miguel VII, y como éste había sido destronado, pretendía restablecerle en el trono, y toda su política se dirigía hacia los asuntos de Oriente.

Enrique IV en Roma. — Muerte de Gregorio VII.

Hacia fines de 1080 el emperador, que se había humillado en Canosa, acababa de recuperar su poder en Alemania y en Italia. Para contestar a los ataques de Gregorio VII le creó un antipapa del mismo modo que él le había opuesto dos antirreyes. Los obispos se reunieron en Bamberg durante las fiestas de Pascua, y declararon que no reconocían a Gregorio VII. En un sínodo celebrado en Brixem durante el mes de Junio, con asistencia de Enrique IV, proclamaron treinta obispos la destitución del pontífice, eligiendo a Guiberto, arzobispo de Ravena, que tomó el nombre de Clemente III. En Mayo de 1081, Enrique se presentó ante las murallas de Roma sin ningún resultado; volvió al año siguiente, y como tampoco pudiera tomarla por asalto, ocupó a Tívoli, donde instaló a su papa. En Junio de 1083 se apoderó de la ciudad Leonina, y al fin, en 1084, pudo entrar en Roma. Dueño de la basílica de Letran, hizo consagrar en ella a Clemente III, quien a su vez le coronó emperador el 31 de Marzo.

Los romanos, que tanto tiempo habían permanecido fieles a Gregorio VII, acababan de abandonarle. Sitiado en el castillo de Saint-Angelo tuvo que llamar urgentemente a los normandos. Roberto Guiscardo, comprendiendo cuan peligrosa sería su situación si sucumbía el papa, acudió en el mes de Mayo con 30.000 infantes y 6.000 jinetes. En aquel ejército, que marchaba en socorro de la Iglesia de Roma, figuraban bandas de sarracenos de Sicilia. Enrique, al verles aproximarse, tuvo que ceder el campo ante fuerzas tan numerosas, y abandonó la ciudad. Los romanos se dispusieron a la defensa, pero Roberto pudo entrar al cabo de cuatro días, favorecido por unos traidores. Roma, en poder de las hordas de normandos, italianos y sarracenos, quedó entregada a los incendios, a las violaciones y a las matanzas; barrios enteros desaparecieron. Aun forman hoy una capa profunda, en algunos sitios, las ruinas que acumuló aquella soldadesca. Millares de romanos fueron vendidos como esclavos. Gregorio ya no podía permanecer en una ciudad que había sido devastada y despoblada por su causa. Acompañó a Roberto Guiscardo a Salerno, y allí reunió un sínodo para renovar el anatema contra Enrique IV, Clemente III y sus partidarios. Roberto marchó a Oriente en Septiembre de 1084 y falleció en Corfú en Julio de 1085.

Gregorio cayó enfermo. Como los cardenales le recordaran las grandes obras de su vida, les contestó: «No concedo importancia alguna a mis trabajos. En lo único que confío es en que siempre amé la ley de Dios y aborrecí la iniquidad. Por eso muero

desterrado»³ (1). Designó para sucederle a Desiderio, abad de Monte Casino, y a cuantos le preguntaron si persistía en sus anatemas, respondió que concedía la absolución a todos menos a Enrique, a Guiberto y a sus principales partidarios. Falleció el 25 de Mayo do 1085, y fué enterrado en la iglesia de San Mateo, de Salerno, donde aun descansan sus restos.

Gregorio VII había sucumbido en la lucha. Su caracter implacable y obstinado le llevó a la derrota. Al mostrar el fin a que se encaminaba la ambición pontificia, hizo que los menos avisados se precaviesen del peligro. Encarnizandose en humillar a Enrique IV, provocó una reacción en su favor. Las armas espirituales por él esgrimidas, eran de las que se mellan facilmente cuando se renuevan los golpes. Al principio, la excomuni3n de Enrique IV produjo una impresi3n enorme, pero duró muy poco. Sus armas temporales fueron mucho mas débiles todavía. Gregorio VII, al reivindicar el imperio del mundo cristiano, era un soberano sin ejércitos, y los aliados en que quiso ampararse, a excepci3n de la condesa Matilde, no se asociaron a la política pontificia mas que en la medida de su interés. Los sajones y los príncipes alemanes se aprovecharon de ella sin aceptar sus principios. Los normandos no vieron mas que una nueva ocasi3n de ganancia.

En el terreno de las ideas, la audacia de sus pretensiones, acompañada de la de sus actos, dió motivo a numerosos teóricos que investigaron los respectivos derechos de los dos poderes. Todo esto podría constituir un capítulo muy interesante para la historia de los juicios y controversias de la política medioeval. El mismo Gregorio VII redactaba verdaderas obras de polémica, como aquella extensa carta que dirigi3 a Hermann, obispo de Metz, en la que para demostrar la omnipotencia del Papado citaba los libros santos, los Padres de la Iglesia, las decretales pontificias y diversos hechos de la historia, como el de San Ambrosio deteniendo a Teodosio en las puertas del templo, y Zacarías confiriendo el poder a Pipino.

En el otro bando no faltaban arrogancias ni sabiduría a los defensores del derecho imperial. «Es una novedad, de la que no hay ejemplo en los siglos pasados — escribía Dietrich, obispo do Verdun—, que los papas pretendan repartir tan facilmente las coronas». El obispo germanico Waltramm, en su tratado *De unitate ecclesiae conservanda*, después de reunir los textos de los Santos Padres, los interpretó en el sentido de que sólo correspondía a Dios, y no a los papas, el poder disponer de los reinos. El jurisconsulto italiano Petrus Crassus, en un escrito dirigido a Enrique IV, declaraba ilegal la sentencia pontificia, puesto que se oponía

³ (1) *Dilexi justitiam et odio habui iniquitatem*. Se ha demostrado que *justitia* quiere decir en este caso la ley de Dios, la libertad de la Iglesia.

al principio hereditario del poder imperial. De este modo, y con un entusiasmo desconocido hasta entonces, se produjeron aquellas polémicas que durante varios siglos habían de agitar a la sociedad.

Ultimos años de Enrique IV.

La muerte de Gregorio VII no puso fin a la contienda de las investiduras. Enrique IV estaba muy lejos de haber triunfado de sus adversarios. Mientras que Desiderio, abad de Monte Casino, ascendía al Pontificado con el nombre de Víctor II, Enrique procuraba restablecer su poderío en Alemania luchando con el antirrey Hermann. La fortuna no le era favorable. En Agosto de 1086 fué derrotado cerca de Bleichfeld, y si la muerte de Hermann, fallecido en 1088, pareció favorecer sus propósitos, sufrió, en cambio, la contrariedad de que a Víctor II, cuyo caracter era contemporizador, le sucediese en Marzo del mismo año el obispo de Ostia, Hugo, antiguo prior de Cluny, un papa de grandes energías, que hizo suyos todos los proyectos y todos los actos de Gregorio VII. Fué también un habil político. Aliado con Rogerio, hijo de Roberto Guiscardo, pudo entrar en Roma, donde estaba el antipapa Guiberto (Noviembre de 1088); pero tuvo que abandonarla otra vez. En los primeros años de su pontificado residió en la Italia del Sur, suponiéndose que allí concibió la idea de las Cruzadas. Después unió a los adversarios del rey en Italia y en Alemania; la condesa Matilde, aunque tenía mas de cuarenta años, se casó con un adolescente de diecinueve, hijo del terrible Güelfo de Baviera (1089). En vano realizó Enrique IV una expedición a la Italia del Norte, de nada le sirvió tomar a Mantua, después de un largo asedio, y apoderarse una tras otra de las ciudades de la condesa Matilde (1090). En el momento que todo parecía favorecerle, su segunda mujer, la rusa Praxedis, que había tomado el nombre de Adelaida, le abandonó y le deshonoró con sus acusaciones. Su hijo Conrado, a quien había hecho rey de Italia, se pasó al enemigo. Proclamado por una liga lombarda que formaron Milan, Cremona, Lodi y Plasencia, después de coronarle en Monza el arzobispo de Milan, prestó juramento al papa.

En el concilio de Plasencia (Marzo de 1095), Urbano II se presentó triunfalmente en medio de una multitud de clérigos y de laicos. Su actividad y su pensamiento ya no se concentraban en la lucha contra el poder imperial. Predicaba la Cruzada que decretó al año siguiente en el concilio de Clermont.

Enrique IV vió agruparse a la sociedad cristiana en torno del pontífice. Su antipapa Clemente III falleció en 1100, mientras que a Urbano II, muerto en Julio de 1099, le sucedía Pascual II, fiel a la política de su antecesor. Después de la muerte de

Clemente III fueron creados sucesivamente varios antipapas: Thierry, en 1100; Alberto, en 1102, y Silvestre IV, en 1105; pero ninguno desempeñó un papel importante. Por último, para consumar la ruina del emperador, Enrique, su segundo hijo, a quien coronó rey en Aix-la-Chapelle, después de destituir a Conrado, le hizo traición a su vez (Diciembre de 1104), convirtiéndose en adicto del papa. Enrique IV se prosternó en Clobenz a los pies de su hijo, y a pesar de las promesas con que quisieron tranquilizarle, fue hecho prisionero, y obligado a abdicar. En Ingelheim, ante un legado pontificio, se retractó de todos sus actos y de todos sus propósitos. Por último, después de un supremo esfuerzo para recuperar el mando, falleció en Lieja el 7 de Agosto de 1106. Sus restos no pudieron recibir cristiana sepultura hasta el año 1111. De este modo, el papa y el emperador prevalecieron alternativamente uno sobre otro en aquel terrible duelo. Enrique IV, durante el tiempo que le dejaron libre sus enemigos, se preocupó de asegurar el orden en el interior de Alemania. Tuvo el apoyo del pueblo, y su reinado marca una época de desarrollo y de prosperidad en la historia de las ciudades.

Enrique V y Pascual II.

Enrique V fue nombrado rey. Quien con sus rebeliones y sus perjuros había envenenado los últimos años de su padre, no podía ser un servidor leal del Papado. Utilizó al pontífice como instrumento para usurpar la corona, y en cuanto la tuvo se rebeló contra él. Los delegados de Enrique V, en una entrevista celebrada con el papa en Chalons-sur-Marne, reclamaron para el emperador, apoyándose en un privilegio apócrifo de Adriano I, «la facultad de nombrar obispos concedida por Carlomagno», es decir, la investidura por el baculo y el anillo. El papa se negó. «No es aquí, sino en Roma, donde se ha de resolver esta cuestión por medio de la espada», le contestaron los enviados imperiales. Después de tantas luchas, tantas revueltas y tantas traiciones, todo volvía a su primitivo estado.

La fortuna favoreció a Enrique V. Después de luchar durante dos años contra Hungría, Polonia y Bohemia (1108-1110), se dirigió a Italia seguido de un numeroso ejército; y según dice Otón de Frisinga, cuidando «de rodearse de letrados que pudieran exponer sus razones a quien se las pidiese». Se le sometieron todas las ciudades de Lombardía, excepción hecha de Milan, pues ni siquiera la condesa Matilde se atrevió a resistir. En los comienzos de 1111, el rey se dirigió hacia Roma, pasando por Florencia. En Sutri le esperaban los legados pontificios para hacerle saber que Pascual II estaba dispuesto a renunciar a todos los privilegios feudales que en el transcurso de los siglos se habían acumulado a las iglesias: «ducados, marquesados, condados, patronatos y demas derechos de regalía», pidiendo en cambio la libertad de las elecciones eclesiásticas y la supresión de la investidura por

los laicos.

El papa, no pudiendo resistir por la fuerza, quería salvar la independencia eclesiástica, sacrificando sus bienes temporales. Enrique V aceptó estas condiciones, que están registradas en las actas oficiales. Entró en Roma el 12 de Febrero, y se dió comienzo a la ceremonia de la coronación. Los alrededores de San Pedro estaban custodiados por los caballeros alemanes. Apenas se leyó el convenio que acababa de ser concertado, estalló un gran tumulto. Los obispos y los abades se negaban a ratificar las concesiones pontificias; querían conservar sus dominios y sus privilegios, y en cambio los príncipes y los señores no se prestaban a ceder los bienes eclesiásticos que detentaban. No se pudo celebrar la coronación. Se luchó en la misma iglesia, y el rey se apoderó del papa y de los cardenales. Al otro día intentaron inútilmente libertarles los romanos. Enrique V condujo sus prisioneros a Albano, donde fingiendo que pedía perdón obligó al papa a que le concediese los derechos de sus antecesores. «El rey investira por el baculo y el anillo a los obispos, eligiéndolos libremente y sin simonía, siendo después consagrados canónicamente por el obispo a quien corresponda. Los candidatos electos por el clero y el pueblo sin el asentimiento del rey no serán consagrados hasta que hayan recibido la real investidura. En cuanto a las discusiones populares que surgen frecuentemente con motivo de las elecciones, las reprimirá la majestad real.» Enrique, triunfante, fué coronado en San Pedro el 13 de Abril. ¡Qué desquite de lo de Canosa! Como si hubiese querido precisar la significación de su triunfo, en el mes de Agosto, al regresar a Alemania, enterró solemnemente en Espira los restos de su padre excomulgado.

El año 1111 marca el apogeo de poderío de Enrique V. Otón de Frisinga lo presenta dominando el Imperio «donde todos soportaban humildemente su yugo» y siendo temido por los pueblos limítrofes. Sin embargo, aunque su victoria sobre el Papado produjo la impresión de que habla el cronista alemán, su influencia no duró mucho tiempo. La Iglesia no aceptaba las renunciaciones del pontífice; el clero romano protestaba de que «contra lo dispuesto en la disciplina canónica, hubiese bendecido al tiránico destructor del Estado y de las iglesias, y le hubiera conferido un privilegio sacrilego». En Marzo de 1112, en el sínodo de Letran, Pascual II hizo esta solemne declaración: «Acepto los decretos del papa Gregorio, mi maestro, y los de Urbano, de bienaventurada memoria. Ensalzo lo que ellos ensalzaron; confirmo lo confirmado por ellos y condeno lo que condenaron». Gerardo, obispo de Angulema, leyó después, con el asentimiento del papa y del sínodo, la declaración siguiente: «Ese privilegio, que no es tal privilegio (non privilegium sed praeilegium), y que ha sido arrebatado al papa Pascual II por la violencia del rey Enrique, lo condenamos y lo juzgamos nulo todos los reunidos en este santo

concilio, pues dice que el candidato electo no podrá ser consagrado canónicamente hasta después de haber recibido la investidura del rey». Cuando el Papado flaqueaba, era la Iglesia, aquella Iglesia reformada por Gregorio y alentada por su espíritu, la que le recordaba sus deberes.

En la misma Alemania, Adalberto, arzobispo de Maguncia, que hasta entonces había sido el brazo derecho del emperador, conspiró contra él y fué encarcelado (1112). Estalló una sublevación en Sajonia (1113), aunque no tardó en ser sofocada. En 1114 celebró solemnemente el emperador, en Maguncia, su boda con la princesa Matilde, hija de Enrique I de Inglaterra; pero aquella ceremonia en que quiso demostrar todo su poderío, sirvió para que los príncipes y los señores que acudieron a ella, promoviesen nuevas intrigas. El encarcelamiento de Luis de Turingia, que había intervenido en la insurrección de Sajonia, acabó de exaltar los animos. Mientras que el emperador preparaba una expedición a Frisia, que le negaba el tributo anual, estalló una sublevación en Colonia, al mando de su obispo; Lorena y Westfalia le imitaron. Enrique V fracasó en el sitio de Colonia (1114); Sajonia se rebeló otra vez, y el emperador fué derrotado en Welfesholga (1115). El cardenal Dietrich, legado pontificio, recorría aquellas comarcas publicando los acuerdos del concilio de Letran y el anatema fulminado contra Enrique. Por último, en Maguncia, donde el emperador había convocado una asamblea de príncipes, le sitiaron los burgueses en su palacio y le obligaron a poner en libertad a su arzobispo Adalberto (1115).

A pesar de todo, la situación de Italia parecía ofrecerle el desquite de sus desastres de Alemania. La gran condesa Matilde acababa de morir, legando a la Santa Sede sus vastos dominios, pero los partidarios del emperador le habían invitado para que fuese a recoger la herencia. Era el origen de un nuevo conflicto que había de prolongarse durante mucho tiempo. Aunque se admitiera el derecho de que la condesa Matilde pudiese disponer libremente de sus bienes alodiales, ¿de dónde procedía el delegar los feudos que había recibido del Imperio? Enrique volvió a Italia en 1116 e intervino los bienes de Matilde. El papa, a pesar de la proximidad del emperador, ratificó sus declaraciones; convocó otro concilio en Letran, y después de confesar que había obrado mal en 1111, anatematizó el privilegio concedido. Una revolución feudal, provocada por el hijo del prefecto, a quien no se había querido conferir el cargo de su padre, obligó al papa a salir de Roma. Los rebeldes llamaron entonces al emperador, que acudió en 2 de Junio de 1116 y coronó allí a su esposa Matilde. Fué un éxito que no tuvo resultados.

IV.—Fin de la lucha por las investiduras.

El concordato de Worms.

Al morir Pascual II (Enero de 1118) fue proclamado Juan Gaeta, monje de Monte Casino, con el nombre de Gelasio II. La facción imperial, dirigida por Cencio Frangipani, le hizo prisionero, pero después tuvo que ponerle en libertad. Enrique V entró en Roma, de donde huyó Gelasio. Convencido de que no podía quebrantar la firmeza del pontífice, le creó un antipapa, designando a Burdino, ex obispo de Braga, que tomó el nombre de Gregorio VIII. Era un vano intento. Los antipapas tenían aún menos autoridad que los antirreyes. ¿No había sacrificado Enrique V, en 1011, en honor de Pascual II al antipapa Silvestre IV? Gelasio hizo un llamamiento a la cristiandad para combatir al emperador. Se refugió en Borgoña, presidió un concilio celebrado en Vienne en Enero de 1119, y pocos días después falleció en Cluny. Su sucesor, Guido, arzobispo de Vienne, que adoptó el nombre de Calixto II, se había significado como uno de los más encarnizados adversarios del emperador.

Por último, Enrique V se resolvió a ceder. En la asamblea celebrada en Wurtzburgo, el año 1121, concertó la paz tratando con Adalberto de Maguncia y con los príncipes alemanes. Marchó a Roma, y después, en la dieta de Worms (Septiembre de 1122), se concertó el compromiso recíproco: «Yo, Enrique, cedo a Dios, a sus santos apóstoles Pedro y Pablo y a la santa Iglesia católica, la investidura por el baculo y el anillo. Todas las iglesias de mi reino y del Imperio podran elegir según los canones, siendo libre esta elección. En cuanto a los bienes y a los derechos de regalía pertenecientes a San Pedro que hayan sido arrebatados en esta contienda, tanto en tiempo de mi padre como en el mío, seran devueltos los que tengo en mi poder, ayudando lealmente al papa para que recupere los que no estan en mis manos. Siempre que la Iglesia romana solicite mi apoyo, seré su fiel aliado.»

«Yo, Calixto, dispongo que las elecciones de obispos y abades de Germania que dependan del reino se hagan ante ti sin violencia y sin simonía, a fin de que si hubiese algún disentimiento protejas al mejor candidato, según el consejo y el juicio del metropolitano y de sus sufraganeos. El elegido recibira de ti, por el cetro, los bienes y los derechos de regalía, sin exacción, salvo lo que se reconozca que pertenece a la Iglesia romana, y cumplira los deberes a que esté obligado para contigo. Los obispos ó abades consagrados en cualquier lugar del Imperio recibiran por el cetro las regalías en un plazo de seis meses, y ejecutaran las obligaciones que

de ello resulten. Os concedo una paz sincera a ti y a todos los que han sido partidarios tuyos en esta lucha.»

Era una paz defectuosa esta paz. Sus condiciones estaban mal definidas y dejaban latentes las causas de nuevos conflictos.

Últimos años de Enrique V.

A pesar de tantas concesiones, los últimos años de Enrique V no transcurrieron tranquilos ni dichosos. Cuando, de acuerdo con su suegro Enrique I de Inglaterra, pretendió atacar al capeto Luis VI, Francia le opuso un ejército formidable, y a su llamamiento respondieron muy pocos señores. Ya había llegado hasta Metz cuando abandonó la expedición. «Los alemanes —dice a propósito de esto el cronista Ekkehard— difícilmente son partidarios de atacar a las naciones extranjeras.» Con este discutible elogio querría significar sin duda que preferían las guerras civiles, pues añade lo siguiente: «Por aquella época, en Sajonia y en casi toda la Germania se habían calmado las luchas exteriores, mientras que se desencadenaba la tempestad de las discordias intestinas. Los bandidos, que bajo el nombre de caballeros infestaban las comarcas, invadían los dominios de las iglesias y saqueaban a los colonos.» Enrique V falleció en Utrecht el 23 de Marzo 1125. Traidor a su padre, violento y ambicioso, fracasó en todas sus empresas. Dejaba amenguado el poder, debilitada la autoridad real y perturbada el reino. El feudalismo se había aprovechado de la lucha con Roma para fortalecerse de un modo extraordinario. Los señores se juzgaban cada vez mas independientes, confundiendo sus bienes alodiales con los feudos recibidos del rey. De día en día los condados dejaban de ser subdivisiones del reino y se convertían en pequeños Estados, bajo el dominio de familias que fundaban verdaderas dinastías. En otra escala mas alta, los príncipes se habían acostumbrado a tener en jaque a la monarquía siempre que convenía a sus intereses. La clase de hombres libres apenas era conocida mas que en las ciudades. Pero si el rey de Germania estaba abatido, aún lo estaba mas el emperador. Al sur de Italia no cesaba de extenderse y fortificarse el Estado normando. El desarrollo de las municipalidades lombardas demostraba lo peligrosa que podía ser su unión si apoyaban la rebeldía de Conrado. En Borgoña sólo subsistía nominalmente la autoridad imperial. La influencia alemana sobre los Estados eslavos, Hungría, Dinamarca y Escandinavia, era casi nula. En 1086 Enrique IV había cometido la torpeza de reconocer al duque Vatrslao el título de rey de Bohemia y de Polonia.

Triunfo del papado.

Resulta, pues, que en este primer período de la lucha el triunfo fue para el Papado. No había conseguido, sin embargo, todo lo que reclamaba la ambición de Gregorio VII. La cuestión de las investiduras se había resuelto en términos ambiguos, a fin de que no pudiesen ofender la dignidad imperial. Aunque se había proclamado la libertad de las elecciones eclesíasticas, no se excluía definitivamente la intervención del emperador ni se desligaba de la sociedad feudal a los obispos ni a los abades. Era como reconocer que no podía separarse la sociedad eclesíastica de la sociedad temporal, ni asentarse para siempre la supremacía de una de las dos.

El verdadero éxito del Papado consistió en inculcar su espíritu en la Iglesia, hacer que se sometiese a la acción continua de su poder monárquico y en convertir a Roma en el único centro de la vida religiosa del mundo cristiano. Aun había de sufrir pruebas más duras en el transcurso de la Edad Media. La Iglesia había de intentar emanciparse, aspirando a restableceren los concilios su autoridad sobre los papas, pero nada podría conseguir. Al día siguiente de estas crisis, la monarquía apostólica se reconstituiría según los principios de Gregorio VII, sin renunciar a ninguna de sus pretensiones, y para convertir en instrumento de su dominación a todas las instituciones de la Iglesia, desde el episcopado hasta las órdenes monásticas. El concilio de Letran, reunido en Marzo de 1123, fué como el reconocimiento solemne de este nuevo orden de cosas. Asistieron, según Suger, que estuvo presente, más de 300 obispos, y se dió cuenta del concordato de Worms. Una serie de canones consagró las reformas de la Iglesia y sus victorias sobre la sociedad laica. Se condenó la simonía, quedó prohibido el matrimonio y el tener concubinas a los sacerdotes diaconos, subdiaconos y monjes. Se prohibió a los príncipes y a los laicos poseer bienes de la Iglesia, y se excluyó de la comunión cristiana a cuantos despojases ó exigiesen nuevas exacciones a los peregrinos que acudían a Roma.

Autoridad del papa en Alemania.

Un legado pontificio, Guillermo, obispo de Palestrina, recorrió Alemania al año siguiente, a fin de terminar la pacificación de las iglesias. Este solo hecho viene a demostrar hasta qué punto era acatada la autoridad del pontífice. El número de obispos, de abades y de fieles partidarios de Roma había ido aumentando incesantemente. Los centros monásticos acogían con el mayor entusiasmo las ideas de Gregorio VII, y las propagaba a su alrededor. Este movimiento fué muy activo en Suabia. En la Selva Negra existía el gran monasterio de Hirscham, el «Cluny alemán», como se le llamaba con mucha razón. Desde 1069 a 1091 lo dirigió el

bavaro Guillermo, que había difundido las reformas pontificias entre aquellos monasterios de Suabia, que tan tenazmente se opusieron a los planes de Enrique IV. Hirscham procedía de acuerdo con Cluny, que había fundado el monasterio de San Blas en aquella comarca. La institución de los hermanos legos, creada por el monasterio de Hirscham, hizo que se afiliaran al monaquismo los grandes señores y la gente del pueblo. Como el número de estos afiliados aumentaba sin cesar, muchos de ellos vivieron fuera del claustro. En Suabia se había fundado la institución de los hermanos de la «vida en común», analoga a lo que mas adelante había de ser la orden tercera de los franciscanos. Ciudades enteras se adhirieron a dicha institución.

Estos clientes del monaquismo se confundían con la sociedad civil y le inculcaban sus ideas. La influencia de los monasterios de Hirscham y de San Blas pasó de Suabia a Franconia, Turingia, Baviera, Carintia y demas regiones limítrofes, en las cuales se fundaron colonias y se reformaron los conventos. Todos estos monjes y semimonjes formaban un ejército lleno de entusiasmo y de actividad a las órdenes del pontífice y de los obispos.

La iglesia alemana, de acuerdo con el Papado, procuraba extender sus conquistas por los pueblos vecinos. Otón, obispo de Bamberg, aunque ya pasaba de los sesenta años, fué el apóstol de la Pomerania, que acababa de conquistar el duque Boleslao de Polonia. Otón, de acuerdo con Roma, se internó en aquel país; el duque Vatrislao de Pomerania le acogió muy bien. El obispo aleman pudo recorrer aquellas comarcas, y a su regreso a Polonia había consagrado once iglesias y se habían bautizado 22.000 fieles. Calixto II, en el concilio de Letran, quiso restablecer la influencia del arzobispado de Bremen-Hamburgo sobre los países del Norte, creando el obispado de Escandinavia, que estaba bajo su dependencia; pero esta tentativa de unir la Escandinavia católica con la Iglesia alemana no dió resultado.

El Papado y la Italia.

Los obispos de Lombardía y de Romaña, durante tanto tiempo rebeldes, acabaron por someterse a Roma. Los del Sur se amparaban en el pontífice contra los ataques de los normandos. Calixto II quiso acabar con el poderío de los señores, que habían erigido pequeños Estados en el patrimonio de San Pedro, y con dicho motivo organizó contra ellos varias expediciones. Quiso dominar también a las turbulentas familias romanas que, desde sus torres, que se levantaban en plena calle, y desde los monumentos antiguos tenían atemorizada a la ciudad y fomentaban los motines. La torre de los Cencío Frangipani, «morada de la tiranía y de la iniquidad», fué derribada, aunque no se dominase por completo la ambición de esta familia, según

lo demuestran los hechos que se desarrollaron a la muerte de Calixto II, ocurrida en Diciembre de 1124.

Roma, asolada por los normandos, ofrecía el aspecto mas lamentable. Hildeberto, obispo de Tours, que la visitó en 1106, lloraba su decadencia en un poema de elocuente melancolía: «Nada te iguala, ¡oh, Roma! Tus ruinas seseñalan tu pasado esplendor. El tiempo ha destruido tus soberbios monumentos; los palacios de los Césares y los templos de los dioses se desplomaron sobre el barro.»

Calixto II quiso reparar los desastres de aquella guerra. Se restauraron los acueductos, se hicieron obras en San Pedro y en Letran, y pacificada la ciudad, pudo transitarse por ella sin ningún temor. «De tal modo se había restablecido el orden —escribe un contemporáneo—, que nadie, ya fuese de la ciudad ó extranjero, llevaba armas como antes se acostumbraba.»

Resulta, pues, que en 1124 el papa dominaba en el mundo de la cristiandad; pero esta paz, que había sido mal definida, nada tenía de segura. El Imperio, obligado a ceder, había de buscar muy pronto la ocasión de desquitarse.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Las fuentes para este período son abundantes. Algunas crónicas ó anales alemanes tienen especial importancia: *Annales Altaheness* (Althaich), hasta 1073 (Pertz, *Scriptores*, tomo XX); *Annales Hersfeldenses*, de Lambert de Hersfeld (ib., t. III, V) hasta 1077; *Annales*, de Berthold de Reichenau, hasta 1080 (íbidem, tomo V); *Cronique*, de Bernold de Constance, hasta 1100 (ib., t. V); *Brun, De bello saxonico* (íbidem., t. V); *Vita Heinrici IV* (ib., t. XI); *Ekkehard d'Urach, Chronica*, hasta 1125, la mas importante para el reinado de Enrique V (ib., t. VI).— Para la historia pontificia, las biografías y otros documentos se hallan reunidos en parte en *Watterich, Pontificum romanorum vitae*, 1862 (especialmente la vida de Gregorio VII, por Paul Bernried; los fragmentos mas importantes de la obra de uno de sus fieles devotos, Bonizo de Sutri, *Ad amicum ó De persecutione Ecclesiae*). El folleto de Benzo, obispo de Alba en el Piamonte, contra Gregorio VII, se halla en Pertz, *Scriptores*, t. XI; el del cardenal Beno, *De vita et gestis Hildebrandi*, en Goldast, *Apologiae pro Heinrico IV*, 1611. — La correspondencia de Gregorio VII ha sido publicada por Jaffé, *Bibliotheca rerum Germanicarum, Monumenta Gregoriana*, 1865, que contiene en suplemento lo de Bonizo, *Ad admicum*.— Los analisis de

todas las cartas y de todas las actas de este período se encontraran en Jaffé, *Regesta pontificum romanorum*, 2a edición, 1885, t. I. Jaffé ha publicado en la *Bibliotheca rerum germanicarum*, t. V, otra colección de cartas y de actas de aquel período, el *Codex de Udalrich de Bamberg*, compuesto en 1125.— Entre los escritos de polémica mas interesantes de dicho período debemos citar especialmente las obras de Pedro Damian (Migne, *Patrol. lat.*, t. CXLIV, CXLV; el tratado del cardenal Humberto contra los simoníacos (ib., t. CXLIII); Waltramn, *De unitate Ecclesiae conservanda*, Roma, en Sudendorf, *Registrum*, t. I, 1849; los de Anselmo de Lucas y Guido de Ferrara, en Pertz, *Script.*, t. XII, etc.— Los documentos oficiales referentes a los emperadores y reyes de Alemania se hallan en Pertz, *Monumenta...*— *Leges*, tomo II.— Se debe consultar también, para la cronología de las actas, Baehmer, *Regesta imperii*, 1831; Stumpf, *Acta imperii ab Heinrico I ad Heinricum VI*, 1865-81.— Para los concilios, Mansi, *Concilia*, t. XIX-XXI.— Para los orígenes hay que consultar a Wattenbach, *Deutschlands Gesdrichtsquellen*, t. II, cap. IV, 5a edición, 1886; Giesebrecht, *Geschichte der deutschen Kaiserzeit*, t. III, 3a edición, 1869, p. 1029-1075. Se encontrara una colección de documentos escogidos importantantes y pasajes de crónicas en dos publicaciones para uso de los estudiantes: Richter, *Zeittafeln der deutschen Geschichte im Mittelalter*, 1881; Daeberl, *Monumenta Germaniae selecta*, 3.º fascíc., 1889.

LIBROS.

Las principales obras generales son: Giesebrecht, obra citada, t. III; Zeller, *Histoire d'Alemagne*, t. III; Lamprecht, *Deutsche Geschichte*, 1892; B. Gebhardt, *Handbuch der deutschen Geschichte*, t. I, 1891, publicada con la colaboración de varios autores; Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Miitelalter*, 8 volúmenes, 1875-82. — Para las instituciones alemanas, los concilios y el derecho eclesiastico, las obras de Waitz, Hefele é Hinschius, acerca de Enrique IV, Floto, *Kaiser Heinrich IV und sein Zeitalter*, 2 vols., 1855-56; Meyer von Knonau, *Jahrbucher des deutschen Reiches unter Heinrich IV und Heinrich V*, t. I, 1890.— Ademas debemos citar el *Allgemeine Deutsche Biographie*, publicado (34 vols. han aparecido desde 1875), y cuyos artículos son casi todos de los historiadores mas competentes para cada personaje.

Las obras acerca de Gregorio VII son muy numerosas: Voigt, *Histoire du pape Gregoire VII et de son siécle*, versión francesa por el abate Jager, 1842; Gfroerer, *Papst Gregorius VII und sein Zeitalter*, 7 vols., 1859-61; Mignet, artículo en el *Journal des savants*, 1861; Langeron, *Gregoire VII ou les origines de l'ultramontanisme*, 1870; Villemain, *Histoire de Gregoire VII*, 2 vols., y los artículos de Giraud, en la *Revue de Deux Mondes*, 1873; Rocquain, *La Papauté au*

moyen âge, 1881, estudio sobre Gregorio VII; abate Delarc, Gregoire VII et la Reforme de l'Eglise au XIe siècle., 3 vols., 1889-90; Fabre, Etude sur le Liber censurum, 1892, investigaciones muy nuevas acerca del Censo apostólico; U. Robert, Calixte II, 1891.— La historia de la reforma gregoriana en Francia ha sido escrita particularmente por Imbart de la Tour, Les elections episcopales dans l'eglise de France du XIe au XIIe siècle, 1891, libro III.

Sobre los Normandos: Delarc, Histoire des Normands en Italie depuis les premieres invasions jusqu'a l'avenemen de Gregoire VII, 1883; Amari, Storia dei musulmani di Sicilia, t. III, 1872; Schack, Geschichte der Normannen in Sicilien, 1889.

EL PAPADO.— ALEMANIA É ITALIA. FEDERICO BARBARROJA

I.—Alemania. — El emperador Lotario. — Los Hohenstaufen.

El segundo período de luchas.

Después de una breve tregua (1123-1157) había de reanudarse la lucha entre el Sacerdocio y el Imperio bajo nueva forma y en otras condiciones. El mas poderoso de los emperadores alemanes de la Edad Media se iba a levantar contra el Pontificado; pero toda la actividad y toda la inteligencia de Federico Barbarroja no bastaron para dar la victoria al poder imperial. La misma extensión de sus ambiciones comprometió su éxito. Mientras el papa y el emperador se disputaban la soberanía del mundo cristiano, desarrollabanse en torno de ellos otras fuerzas y otros poderes, que tienen también grande interés para la Historia. La Alemania feudal y urbana, salvo escasas diferencias, se constituyó tal como había de llegar hasta la época moderna, con la madeja de sus principados y señoríos y con sus industriosas ciudades, celosas de sus privilegios. Italia fué la tierra de las grandes repúblicas municipales en que hervía la vida política en continuas discordias y revueltas, pero excitando con toda su energía la actividad humana y el sentimiento de la personalidad. Estas repúblicas crecieron con el trabajo, difundieron sus factorías por todos los países y sus naves surcaron todos los mares, desde Inglaterra hasta el Extremo Oriente. Su conquista comercial fué mucho mas sólida que la realizada por los cruzados por medio de las armas.

Lotario. Lucha contra los Hohenstaufen.

Al morir Enrique V, sin dejar descendencia, se reunió una gran dieta en Maguncia (Agosto do 1125). Varios príncipes poderosos podían aspirar a la corona, siendo el mas ambicioso de todos Federico de Hohenstaufen. A los treinta y cinco años era ya jefe de la casa de los Gibelinos y duque de Suabia. Activo y audaz, era sobrino de Enrique V por su madre Inés y hermano de Conrado, duque de Franconia. Estaba casado con Judit, hija de Enrique el Negro, duque de Baviera, que había luchado contra los emperadores anteriores, y cuyos ricos dominios se extendían por Sajonia é Italia a lo largo de los Alpes. Lotario de Supplimburgo, duque de Sajonia, margrave de Misnia y Lusacia, era un anciano comparado con aquel joven ansioso de poder, pero se apoyaba en la región de Germania mas homogénea y mas enérgicamente adicta a su autonomía. La actitud altanera de Federico alarmó a los príncipes, y Adalberto, arzobispo de Maguncia, los decidió a elegir a Lotario. Según

el testimonio de un cronista, que ha sido muy discutido, Lotario, que debía su elección a la Iglesia, agradeció tal beneficio con las siguientes concesiones: «Tenga la Iglesia la libertad que siempre ha deseado... Disponga libremente de las cosas espirituales, sin sufrir la presión del poder real ni de la presencia del rey, como ocurría antes... Tenga el emperador derecho a investir solemnemente por las regalías debidas a la corona a quien haya sido elegido libre y canónicamente.» De todos modos, Lotario no quiso abandonar el ejercicio de los derechos que el concordato de Worms reconocía al rey.

Los Hohenstaufen, cuyas ambiciones se habían frustrado, eran los enemigos naturales de Lotario. En cuanto ocupó el trono, los atacó directamente en la dieta de Ratisbona (1125), preguntando a los príncipes si los bienes confiscados a los proscriptos habían de ser considerados bienes del Estado ó propiedad del rey. De esta clase eran los dominios que Federico había heredado de Enrique V. La asamblea los declaró bienes del Estado, es decir, no enajenables. Lotario pensaba también en una expedición contra los Hohenstaufen, y robustecido con la alianza del Papado, logró que Honorio II los excomulgase (1125). Supo asimismo procurarse alianzas. Fué vencido en Bohemia, donde se disputaba la sucesión ducal, y no pudo darsela a su candidato predilecto, pero Sobieslao, que fué el victorioso, le rindió homenaje y le juró fidelidad. Enrique el Soberbio, hijo y sucesor de Enrique de Baviera, se casó en 1127 con Gertrudis, hija de Lotario. Así nació aquella rivalidad de familia de Welfs contra Welblingen (Güelfos y Gibelinos), que cambiando de caracter varias veces, había de seguir enlazada siglos enteros con la historia política de Alemania é Italia, y hasta con las discordias intestinas de las ciudades.

Aquel mismo año empezó la guerra. Lotario fracasó en el sitio de Nuremberg. Federico y Conrado respondieron a tal ataque con una determinación audaz. En las fiestas de Navidad se enteró Lotario de que Conrado acababa de proclamarse rey. En 1128 pasó Conrado los Alpes, y fué bien acogido por los milaneses, que tenían disensiones con el papa. Aunque el arzobispo le ungió rey en Monza, no logró afirmarse en Italia, y hubo de acabar por abandonarla.

Lotario triunfaba en Alemania. Quitó a los Hohenstaufen la ciudad de Espira en 1129, la de Nuremberg en 1130, y asoló terriblemente a Suabia. Sin fuerzas para seguir resistiendo, Federico fué a Fulda para someterse en Octubre de 1134. El antirrey Conrado no tardó en hacer lo mismo. Lotario les dejó a ambos sus alodios y feudos, y en la dieta de Bamberg (Marzo de 1135) pudo proclamar la paz general en Alemania.

Alemania y sus vecinos del Este.

Lotario era lo bastante poderoso para tratar de restablecer el dominio de Alemania sobre los pueblos vecinos. Eric y Magno, que se disputaban el poder en Dinamarca, se reconocieron sucesivamente vasallos suyos, y Magno llegó hasta prometer que sus sucesores no podrían reinar sin autorización del emperador (1134). El rey Bela II de Hungría le pidió auxilio contra su rival Boris y contra el duque de Polonia, Boleslao (1134). Este juró fidelidad a Lotario, se comprometió a pagarle tributo y a declararse feudatario suyo en Pomerania. Los embajadores de Venecia y de la corte de Constantinopla frecuentaban el palacio de Lotario, lo mismo que los príncipes eslavos ó sus enviados.

Lotario quiso, como Carlomagno y como los Otones, afirmar por medio del cristianismo la influencia alemana. Otón de Bamberg fue autorizado por el emperador para regresar en 1128 a la Pomerania, donde había recobrado fuerza el paganismo, y comprometía las conquistas de la cristiandad. En Brandeburgo, se convirtió el príncipe vando Pribislao. Las victorias y la influencia de Alberto el Oso, margrave de la Marca del Norte, contribuyeron activamente a la labor de los misioneros. Pribislao se alió con él, y como no tenía hijos, le prometió dejarle por sucesor, iniciándose de este modo el engrandecimiento de la casa ascania de Brandeburgo⁴ (1). Magdeburgo, bajo el mando del obispo Norberto, elegido en 1126, volvió a ser el centro de las misiones que se dirigían al Este, hacia los países eslavos. Norberto quería que los nuevos obispados fundados en Polonia y en Pomerania, dependieran del metropolitano de Magdeburgo. El papa, de quien era fiel auxiliar cerca del rey, se lo otorgó en 1133. La iglesia de Polonia perdió su independencia y el arzobispo de Guesen dejó de ser metropolitano. Se restablecieron los derechos del arzobispo de Brema sobre las iglesias de Escandinavia, y especialmente sobre el obispado de Lund. En realidad, tales medidas no dieron resultado: el obispo de Lund siguió siendo metropolitano de Escandinavia y el de Guesen recuperó sus antiguos privilegios en 1135, después de la muerte de Norberto. La orden de los premostratenses, fundada por Norberto antes de ser arzobispo, contribuyó a la conversión de los eslavos. Vicelino partió de Brema para evangelizar a los vagrios y a los obotritas, entre quienes había hecho pocos progresos el cristianismo. Por consejo de Vicelino edificó Lotario a orillas del Trave, la fortaleza de Siegeberg destinada a dominar aquella región y a proteger al monasterio construido en las inmediaciones.

⁴ (1) Véase el capítulo XIV.

El cisma de Inocencio VI y Anacleto II.

El Pontificado corría nuevos peligros en Italia, cuando apenas acababa de triunfar. Honorio II, sucesor de Calixto II (1124), no tenía la autoridad de su antecesor. Elegido por los Frangipani, luchó con la enemistad de la familia de Pierleoni, que era muy poderosa. Los bandos feudales, siempre dispuestos a las violencias y a los motines, provocaron nuevos disturbios en Roma.

Al Sur aparecía otro peligro. Los normandos, auxiliares interesados del pontífice, fundaron un Estado lo suficientemente poderoso para que fuera una amenaza su vecindad. Después de la muerte de Roberto Guiscardo (1085), sus dos hijos Rogerio Borsa y Bohemundo se habían disputado la herencia de la Calabria y la Puglia. Rogerio Borsa fué el vencedor, y Bohemundo fué a buscar fortuna en Tierra Santa. Sucedió a Rogerio su hijo Guillermo (1111), y cuando éste falleció, sin hijos (1127), Rogerio II, hijo y heredero de Rogerio I, conquistador de Sicilia, reunió bajo su poder todos los dominios normandos. Activo y habil, dispuesto siempre a aprovechar los acontecimientos en beneficio de su ambición, decidido a domeñar a la nobleza para robustecer su autoridad, prescindió a su advenimiento de solicitar la investidura pontificia. Honorio lo excomulgó y formó contra él una liga de los príncipes de Puglia y de Calabria, pero el intento fracasó, y tuvo que ceder y renovar la investidura de ambas provincias en favor de Rogerio (1128).

Al morir Honorio II (Febrero de 1130), hubo una ardorosa competencia. Parte de los cardenales eligió apresuradamente a Inocencio II, auxiliado por las familias Frangipani y Corci, mientras otros le opusieron al cardenal Pedro, de la familia Pierleoni, que tomó el nombre de Anacleto II. Inocencio tuvo que huir a Pisa, y su rival quedó como dueño de Roma. Ambos solicitaron el apoyo del emperador. San Bernardo, un monje, que fué en aquel siglo el alma de la cristiandad, recibió el nombramiento de arbitro para dirimir la contienda. Nacido en Borgoña en 1091, ingresó a los veintidós años en el convento del Císter, transformado por su abad Esteban Harding en un centro de reforma monastica. En 1115 fué nombrado abad del monasterio cisterciense de Claraval. Era un asceta, en el que la actividad practica se conciliaba con el espíritu contemplativo. Fué un místico que recorrió el mundo, mezclandose con la sociedad temporal para defender la causa de la Iglesia y del Papado y para predicar la reforma del clero y la guerra santa. Su ardorosa elocuencia arrastraba a los príncipes y a los pueblos, los arrancaba a sus pasiones, calmando sus discordias y sus preocupaciones mezquinas. Luis VI de Francia, de acuerdo con los obispos, le encomendó en el sínodo de Etampes que decidiese entre Inocencio y Anacleto. San Bernardo se resolvió por el primero, y su ejemplo

arrastró a casi toda la iglesia francesa, excepto Aquitania (1130). Inocencio, que se había refugiado en Francia, presidió el concilio de Clermont. El sínodo alemán de Wurtzburgo se declaró en su favor aquel mismo año. Poco mas tarde se entrevistó en Lieja con Lotario, evidenciandose la concordia entre el Papado y el Imperio (Marzo-Abril de 1131). En el concilio de Reims coronó al nuevo rey de Francia Luis VII; Inglaterra, Castilla y Aragón le reconocieron a su vez. El único aliado de Anacleto era Rogerio de Sicilia, al cual concedió en 1130 el título de rey, aunque no tardó en ser vencido por una insurrección de los señores de la Puglia (1132).

Lotario en Italia.

Así estaban las cosas, cuando a fines de 1132 Lotario marchó a Italia seguido de un escaso ejército. Fué mal acogido en Lombardía, hubo de acudir a la fuerza para entrar en Verona, y no logró reducir a la pequeña ciudad de Crema. Mas al Sur, Reggio y Bolonia le cerraron las puertas. Por último, en Abril de 1133 entró en Roma acompañando a Inocencio II, y se estableció en el palacio imperial del Aventino, mientras Anacleto ocupaba la ciudad leonina y el castillo de Saint-Angelo. Hasta el mes de Junio no pudo coronarse emperador, y esto hubo de ser en la iglesia de Letran, y no en la de San Pedro. Inocencio II, según cuenta Otón de Frisinga, mandó pintar un cuadro en el cual se le representaba sentado en un trono, mientras que el rey se inclinaba para recibir de sus manos la corona. Debajo del cuadro se leía esta inscripción: «El rey llegó delante de las puertas; jura primeramente respetar los privilegios de la ciudad, y después se declara vasallo del papa, que le entrega la corona.»

*Rex venit ante fores, jurans prius urbis honores;
Post homo fit papae, sumit quo dante coronam.*

Esta vanidosa interpretación parece que no estaba muy justificada. Inocencio II había reconocido todos los derechos que el concordato de Worms concedía al emperador. En cuanto a los bienes de la condesa Matilde, se le dejó disponer libremente de los que eran feudos del Imperio; pudiendo disfrutar de los bienes alodiales mediante un canon anual de 100 libras. A la muerte del emperador, estos bienes habían de volver al dominio de San Pedro. En 1137 el papa los concedió en las mismas condiciones a Enrique de Baviera, yerno del rey.

Lotario volvió a atravesar los Alpes en Septiembre de 1136. Inocencio II luchaba todavía con la rivalidad del papa cismático, y además las cortes de Constantinopla y de Venecia reclamaban el auxilio del emperador contra Rogerio de Sicilia. Este rey, activo é inteligente, quería constituir un Estado homogéneo, que se sometiese

a su enérgica autoridad. Las ciudades del Sur, apoyadas por la alianza con Pisa, Génova y Florencia, soportaban muy mal la dominación siciliana.

San Bernardo, que le perseguía por ser partidario del papa cismático, fué uno de sus adversarios más terribles. En el Norte y en el Centro de Italia predicó contra él una cruzada verdadera. Los milaneses, entusiasmados con la elocuencia de San Bernardo, no querían dejarle marchar, pretendiendo que fuese su arzobispo. Muchas ciudades de Lombardía mantuvieron su actitud independiente respecto al emperador, sin intimidarse ante el poderoso ejército que esta vez le escoltaba; pero cuando llegó al Sur, acompañándole el pontífice, realizó una marcha triunfal, consiguiendo victorias por todas partes, y tomando rápidamente a las ciudades que, como Bari y Salerno, intentaron resistir. El Imperio se resarcía de los descalabros que allí había sufrido Otón II. Sin embargo, cuando se quiso organizar la conquista, el papa y el emperador estuvieron a punto de enemistarse. Inocencio II reclamaba la Calabria y la Puglia como feudos de la Iglesia y hubo que buscar una solución mixta; Rainulfo, nuevo duque de Puglia, recibió el estandarte ducal, que sostenían a la vez el papa y el emperador. Para que no se rompiera la concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, era preciso que ambos aliados se separasen. El viejo emperador, impaciente por regresar a su país, no se ocupó en restaurar a Inocencio en Roma, que aun seguía ocupada por Anacleto. Lotario emprendió el camino de Alemania, pero falleció en una aldea del Tirol el 4 de Diciembre de 1137. Rogerio, que le había seguido los pasos, avido de vengarse, invadió la Puglia y la Calabria, desencadenando sus hordas de sarracenos.

«Es muy de razón —dice un cronista de la época— que llamemos a Lotario padre de la patria, pues la defendió valerosamente, y siempre estuvo dispuesto a sacrificar la vida en favor de la justicia. Nada inquietó al pueblo durante su reinado. Cada cual disfrutaba pacífica y generosamente de sus bienes.» El nombre de este emperador, aunque no haya sonado tanto como el de otros, marca uno de los reinados más felices de la Alemania medioeval. Supo reducir a la poderosa familia que le disputaba el poder; sometió a los príncipes, restauró la paz e impuso respeto a las naciones vecinas. Piadoso protector de la Iglesia y del Papado, no renunció a nada de lo que le concedía el concordato de Worms, y hasta pensó en renovar los antiguos derechos imperiales en lo referente a las elecciones eclesiásticas.

Advenimiento de los Hohenstaufen.— Conrado III.

Al morir Lotario, no había en el Imperio príncipe que igualara en poderío a su yerno Enrique el Soberbio, duque de Baviera, jefe de la casa de los Welfs. Lotario, que no tenía hijos y le consideraba su sucesor, se había cuidado de acrecentar sus

dominios y su influencia, a fin de que pudiese ejercer cumplidamente la autoridad imperial. En Alemania poseía Baviera, Sajonia y Suabia, y en Italia los feudos de la condesa Matilde, como el margraviato de Toscana y, según lo concertado con el pontífice en 1137, el disfrute vitalicio de los bienes alodiales que figuraban en tal herencia. Dice Otón de Frisinga que «se vanagloriaba de extender sus dominios de un mar a otro (del mar del Norte al Mediterráneo)». Aquel poderío tan extraordinario, puesto al servicio de una ambición resuelta y activa, alarmó a los príncipes y a los obispos. Mientras Alberto el Oso, margrave de la Marca del Norte, le disputaba la herencia de Sajonia; los príncipes alemanes que le eran hostiles se reunieron en Coblenza (Marzo de 1138) para elegir a Conrado de Hohenstaufen, que ya en el reinado anterior había disputado la corona a Lotario.

La lucha entre Güelfos y Gibelinos quedaba directamente planteada. Conrado, a fin de quebrantar el poder de Enrique, le quitó la Sajonia y se la entregó a Alberto el Oso, el valiente margrave, que desde muchos años luchaba obstinadamente para apoderarse de las regiones del Norte, y que iba a ser ahora uno de los más terribles adversarios de los Güelfos. Otra sentencia real arrebató la Baviera a Enrique el Soberbio, que fué donada al margrave de Austria, hermanastro de Conrado. Enrique no quiso ceder. En 1139 expulsó de Sajonia a Alberto el Oso; pero súbitamente, en la plenitud de la vida, a los treinta y cinco años de edad, sucumbió víctima de la fiebre (Octubre 1139). Dejaba su peligrosa herencia a un niño de diez años, que había de llamarse Enrique el León. La lucha prosiguió hasta el tratado de Francfort (1142). Los señores sajones se sometieron al rey, que reconocía como duque de Sajonia al joven Enrique. Gertrudis, viuda de Enrique el Soberbio, se casó con Enrique Jasomirgott, hermano de Conrado, que fué al año siguiente duque de Baviera. Pero la paz no se restablecía en Alemania. Los partidarios de los Güelfos no estaban completamente sometidos; las luchas entre las dos casas señoriales estallaban a cada paso; los reyes de Sicilia y de Hungría alentaban las discordias de los príncipes alemanes, procurándose aliados entre ellos; Conrado carecía de autoridad en Provenza y en Borgoña.

El emperador, a pesar de tantas dificultades interiores, aun pudo emprender varias expediciones. Había concertado con Constantinopla en 1142 un tratado de alianza contra Rogerio de Sicilia. Mas adelante, en 1146, el emperador Miguel Comneno se casó con Berta de Sulzbach, cuñada de Conrado. San Bernardo hizo que el emperador alemán se cruzase para Tierra Santa, realizándolo en Espira durante la Navidad de 1146. Muchos príncipes y señores la imitaron. Apaciguadas por un momento las guerras civiles, una paz general fué proclamada en Francfort en Marzo de 1147. En Mayo, después de haber dispuesto que se coronara a su hijo Enrique, de diez años de edad, partió el emperador seguido de una multitud de aventureros,

pobres y ricos, y hasta de mujeres, armados desde los pies a la cabeza. Declara un cronista que entre aquellas masas iban muchos a quienes la miseria, las deudas ó el deseo de que se olvidara algún crimen impulsaba a salir del país. Tal fué la segunda cruzada, que no obtuvo ningún resultado⁵ (1).

Muchos señores de Alemania, principalmente sajones, poco inclinados a marchar a Jerusalén, organizaron, con la aprobación de San Bernardo, una cruzada contra los vendos.

Por esta parte, las discordias entre Alberto el Oso y Enrique el Soberbio habían dificultado el progreso de la influencia alemana. El conde Adolfo de Holstein, reanudando la lucha contra los eslavos, conquistó a Vagria, reconstruyó a Lubeck y amparó a los misioneros. Había ofrecido a los colonos de Flandes, Holanda y Westfalia una tierra rica en frutos, ganado y pastos, «acudiendo a este llamamiento una muchedumbre innumerable (Helmold). También había entablado relaciones amistosas con Niklot, príncipe de los obotritas. La cruzada dió origen a las represalias de los vendos, amenazando con desbaratar toda aquella obra. Lubeck fué destruida nuevamente, lo mismo que las instalaciones de los colonos alemanes. Esta expedición contra los vendos, que sólo duró algunas semanas, no tuvo otro resultado positivo que la conversión de Ratibor, duque de Pomerania. Aunque el conde Adolfo pudo reconquistar su antigua influencia en Vagria, aquellos sucesos habían de favorecer particularmente a Enrique el León, que consolidó su autoridad en Sajonia, y conquistó el país de los ditmarsos (1148). Alberto el Oso, a la muerte del príncipe Pribislao de Brandeburgo, se apoderó de este país, y, germanizándolo, logró que penetrara el cristianismo con la propaganda de los premostratenses. El obispado de Havelberg había de desarrollarse, gracias a su influencia. A pesar de toda aquella anarquía, el mundo alemán pudo extenderse a expensas del eslavo.

Los últimos años de este reinado fueron también turbulentos. Durante la cruzada, los príncipes se habían rebelado contra su rey, el hijo del emperador; el conde Gielfo VI, aliado de Rogerio de Sicilia, acudía a todos los medios para provocar un levantamiento general. El regreso del emperador, en Mayo de 1149, no restableció el orden. El conde Güelfo prosiguió sus manejos, y Enrique el León tomó las armas para reclamar la Baviera. Cuando murió Conrado (Febrero de 1152) Alemania sufría una desorganizaci6n profunda, y el poder temporal estaba sin fuerza.

⁵ (1) Véase el capítulo VI.

Federico Barbarroja.

La situación había de cambiar repentinamente. Conrado, al morir, sólo tenía un hijo de ocho años, y comprendiendo que debía renunciar a transmitirle la corona, recomendó a Federico de Suabia, sobrino suyo. Los príncipes alemanes se reunieron en Francfort para ejercitar su derecho electivo, «porque es ley del Imperio —dice Otón de Frisinga — que se nombre a los reyes, no en virtud de su parentesco, sino por la elección de los príncipes». Los electores atendieron la recomendación de Conrado. Según el obispo historiador, que era tío del nuevo rey, el deseo de la paz los decidió a ello. «Dos familias, la de los Gibelinos y la de los Güeifos, eran las mas ilustres del Imperio, formandose en la una los emperadores y en la otra los poderosos duques. Su rivalidad perturbaba el Estado; pero quiso la Providencia, reinando Enrique V, que el padre de Federico, de la familia de los Gibelinos, se casara con la hija del duque Güelfo de Baviera; de modo que los príncipes eligieron a Federico, no sólo por su inteligencia y su valor, sino también porque podía reconciliar en su persona a las dos familias enemigas.»

Aquel joven inteligente y ambicioso⁶ (1) que se llamaba Federico Barbarroja. había de conmovier y había de dominar el mundo durante treinta y ocho años. Puede llamarsele el mas excelente emperador que tuvo Alemania durante la Edad Media, ansioso de realizar todas las ambiciones y todas las esperanzas que entonces se unían a su título. Hombre de armas al mismo tiempo que hombre de Estado, si la fortuna no le acompañó en todas sus empresas, su reinado había de brillar en la Historia con un esplendor que todas las circunstancias contribuyeron a engrandecer. La Alemania del siglo XII despertó a una vida nueva; las ciudades prosperaron, nació y se desarrolló la poesía nacional; y si no fué todo obra de Federico, contribuyó a ello con su energía para imponer el orden y con el esplendor caballeresco de su corte.

Federico Barbarroja atendió al mismo tiempo a la política del rey y a la política imperial. Como rey de Alemania, quiso robustecer la unidad de gobierno, amenguando las fuerzas feudales a la vez que reprimía las violencias de los pequeños señores. Como emperador, se inspiró en las tradiciones, considerandose heredero de Constantino, de Justiniano, de Carlomagno y de Otón. Apenas elegido, escribió al papa que todo su deseo era «restaurar con el antiguo esplendor la grandeza del Imperio romano». El cronista Ragevín afirma que tal fué la ambición de toda su vida. Al perseguir la realización de estos sueños había demostrado un

⁶ (1) Tenía próximamente treinta años.

espíritu mas claro y mas practico que aquel de que habían dado prueba sus antecesores. No se hallaba en el caso de Carlomagno ni de Otón, que no conocieron exactamente el alcance del derecho imperial que invocaban. Se había rodeado de jurisconsultos y de doctores de Bolonia, les pedía la definición de su poder, y ellos fueron los intérpretes de aquel derecho. Buscaron las maximas mas favorables para su autoridad; enseñaron al emperador que su voluntad tenía fuerza de ley, y que era suya la soberanía y la propiedad del mundo. Armado con estos axiomas, los esgrimió con la misma energía y la misma destreza que su espada. Valiente como Ricardo Corazón de León, y a veces tan habil político como Felipe Augusto, recuerda a Felipe el Hermoso por sus apelaciones al Derecho romano y por el apoyo que buscaba en los juristas, pero los capetos encaminaron su actividad hacia una obra bien determinada, mientras que Federico soñaba aun con quimeras del pasado. Por eso triunfó como rey para fracasar como emperador. Ni su obstinación, ni sus crueles represiones lograron reducir al papa ni a las ciudades de Lombardía. Quiso sojuzgar a Italia, y excitó su amor por la independencia, haciendo mas popular al Pontificado.

II.—Italia y Federico Barbarroja.

Las ciudades lombardas y toscanas.

Para comprender las luchas sostenidas por Federico Barbarroja al otro lado de los Alpes, hay que conocer aquella Italia nueva, exuberante de vida y de pasión, con la cual iba a batirse el emperador alemán.

Lombardía era por excelencia la tierra de la municipalidad. Los estudios modernos niegan toda filiación directa entre los municipios romanos y los medioevales; pero se puede asegurar que en aquella región subsistió la importancia de las ciudades y que la vida urbana se mantuvo allí como en ninguna parte durante los primeros siglos de la Edad Media. En los siglos IX y X, los obispos, uniendo a su poder el de los antiguos condes, fueron los verdaderos señores de estas ciudades lombardas. Administraban, juzgaban, ejercían la policía y reclutaban tropas en la ciudad y en sus afueras. Los numerosos privilegios concedidos por los emperadores a las iglesias de Módena, Reggio, Mantua, Parma, Bérgamo, Cremona, Lodi y Vercelli dan a conocer con claridad esta organización. Algunas ciudades como Milan, tenían todavía sus condes y margraves, pero los eclipsaba el obispo. Mas al Sur, variaba la situación; en Toscana, donde el poderío de los obispos no se había desarrollado tanto, los margraves conservaban su autoridad real y verdadera.

Los municipios lombardos se formaron a la sombra del poder episcopal. Cuando la autoridad del obispo se extendía a todo un condado, la ciudad era su centro. Rodeada de muros, poblada de habitantes unidos por muchos intereses comunes, no tardó en adquirir la noción de su personalidad y de su fuerza. Los mercaderes y los artesanos formaron corporaciones, artes y oficios, que se administraban por sí mismas, y que al unirse constituyeron la administración concejil. Por otra parte, el obispo que gobernaba la ciudad era, hasta cierto punto, un magistrado municipal. De derecho, aunque no siempre de hecho, los ciudadanos tomaban parte en su elección. El obispo designaba los asesores y los delegados que tenían que juzgar y administrar en su nombre y, al elegirlos entre los burgueses, contribuía por su parte a preparar la organización municipal. Milan puede servir de ejemplo. En el siglo XI, tenía 300.000 habitantes, prosperaban la industria y el comercio, y a pesar de la omnipotencia del obispo, la vitalidad de la ciudad era extraordinaria. El gobierno correspondía a los obispos que nombraban magistrados municipales, y convocaban las asambleas del pueblo, dándose el caso de que en la primera mitad del siglo XI, el arzobispo Heriberto, sostenido por los ciudadanos, pudiera luchar contra el mismo emperador.

Llegó un momento en que aquella corporación ciudadana, constituida bajo el poder del arzobispo, pensó en emanciparse; tal yugo le parecía demasiado molesto. En Cremona se expulsó al obispo Landulfo (1003-1031) por los ciudadanos que se negaban a pagarle tributo y destruyeron su castillo. Las reformas eclesíasticas del siglo XI, la querrela de las investiduras debilitaron el poder de los obispos, agitaron las ciudades y favorecieron los deseos de independencia de los ciudadanos. Desde aquella época, el pueblo de Milan anduvo en revueltas contra sus arzobispos. El gobierno municipal nació entre aquellos disturbios. Las ciudades constituían una fuerza nueva que se disputaban el papa y el emperador por medio de concesiones. Cuando Enrique IV sublevó a los habitantes de Luca contra su obispo Anselmo, los recompensó con privilegios especiales, prohibiendo que en lo sucesivo «los infringiera ningún obispo, duque, marqués, conde, ni persona alguna». En el otro bando se trabajaba del mismo modo para atraerse a las ciudades, como lo demuestran los privilegios que la condesa Matilde concedió a Mantua en 1090. Los mantuanos ya no querían gobierno episcopal y expulsaron a su obispo Hugo, que murió en el destierro el año 1109. Su sucesor Manfredo estuvo a pique de perecer en un motín. Las regalías que habían obtenido ó usurpado los obispos, pasaron a manos de los ciudadanos.

Vemos, pues, que a fines del siglo XI y en la primera mitad del XII, se verificó la revolución que había de sustituir en muchas ciudades el gobierno de los obispos

con la autonomía municipal. En Lombardía se señaló por la difusión del consulado, que ya existía anteriormente en otras ciudades como Verona, Orvieto, Ravena, etc. Los cónsules aparecieron en Blandrato en 1093, en Asti en 1095, en Como en 1109, en Milan en 1107, en Guastalla en 1115, en Piacenza en 1126, en Módena en 1150. Fuera de Lombardía, se instituyeron en Pisa en 1094 y en Génova en 1099, etc.

El gobierno municipal se componía de tres elementos esenciales: los cónsules, el consejo y la asamblea general.

Los cónsules eran administradores, jueces y jefes militares. En ciertas ciudades cada orden nombraba a los suyos, pues el municipio abarcaba clases que eran antagónicas: la nobleza (milites, capitanei, valvassores), la burguesía y la plebe. En muchas poblaciones la nobleza no entró al principio en la organización municipal. En Módena no quiso adherirse hasta 1185, en que compartió el consulado y se comprometió a obedecer a los magistrados municipales. Los cónsules eran los jefes de una asociación en que no era indispensable que estuviesen comprendidas todas las clases de la población. En Génova, a mediados del siglo XIII, los clérigos y la plebe (minores) estaban protegidos por la asociación, sin formar parte de ella. En varias ciudades había doce cónsules, pero esta cifra no era fija en todas, ni siquiera constante en la misma ciudad. En Milan había dieciocho en 1117, veinte en 1130 y ocho en 1162. A veces estaba en relación con el número de los barrios (rioni, sestieri), división que servía para la administración y organización militar del municipio.

Al lado de estos cónsules había un consejo que se solía llamar credentia, porque los varones que lo componían (sapientes, prudentes) habían jurado confianza a los cónsules, *credentiam consulum juraverunt*. Les daban consejos, y en ciertas ciudades los cónsules necesitaban de su asentimiento para adoptar resoluciones de importancia. No hay datos bastantes para saber fijamente cómo se nombraba a estos prohombres. La asamblea general, *concio publica*, *parlamentum*, comprendía a todos los que formaban parte de la asociación ó *communitas*. No se la convocaba mas que en circunstancias muy graves. Había ciudades en que los cónsules, al dejar el cargo, tenían que presentarse a la asamblea para responder de su gestión.

Cada ciudad tenía estatuidas sus costumbres, en las que se mezclaban el derecho romano y el lombardo. En algunas de estas ciudades se hallaba en pleno vigor la enseñanza jurídica, especialmente en Bolonia, que «superaba a todas las poblaciones de Italia en la enseñanza de las artes liberales.» Allí acudían estudiantes de todo el mundo; allí tuvo su cátedra, a principios del siglo XII, el célebre Imerio,

que dió tanto esplendor a la escuela boloñesa con sus lecciones acerca de la legislación de Justiniano. Otros maestros le habían precedido en esta enseñanza.

A fines del siglo XII había en Bolonia mas de 10.000 estudiantes, gracias a los privilegios que Federico I otorgó a sus profesores y alumnos en 1158. La universidad, en el verdadero sentido de la palabra, tardó mas en fundarse. Las antiguas escuelas acabaron por desenvolverse, convirtiéndose en universidades studia generalia. Un historiador de las universidades de la Edad Media ha dicho, después de un profundo estudio, que «la fundación de las universidades italianas coincidió con la época de las ciudades libres», y señala 22 poblaciones que, desde principios del siglo XIII al XV, se esforzaron por instituir las.

En Toscana, centro de Italia, las municipalidades se constituyeron a costa de los margraves. El margrave de Luca, expulsado en 1134, tuvo que refugiarse en Pisa. En 1160, el duque Güelfo IV, que tenía en feudo la Toscana, cedió a los luqueses sus derechos sobre la ciudad y su territorio a cambio de un canon anual. Florencia fué la ciudad toscana que mas prosperó merced a su industria. Ya eran famosos los paños de Florencia. Junto al arte de la Calimala (la calle en que estaban las tiendas de los pañeros se llamaba Callis Malus), se desarrollaron otras artes y oficios, como los de la seda, la lana y el cambio, pues ya eran peritos los florentinos en el comercio de dinero. El número de estas industrias aumentó a fines del siglo XIII. Los gremios tenían sus rectores ó priores, que fueron mas adelante los cónsules de las artes. Intervenían en los asuntos públicos, y de ellos nació la organización municipal. En 1101 ya existían cónsules y asambleas.

Tal fué este régimen en sus líneas de conjunto; sus diferencias de una a otra ciudad sólo son de detalle. Otón de Frisinga, historiador de Federico Barbarroja, describe con cierta indignación este gobierno de las ciudades en que la nobleza tenía que hacer causa común con la burguesía, y donde los hombres de humilde origen, tales como los artesanos que ejercían «oficios menospreciados», podían llevar armas, reservadas en otras partes a los caballeros y alcanzar las dignidades municipales. Reconoce, no obstante, que gracias a dicho régimen «las ciudades italianas superaron en riquezas y poderío a las demas ciudades del mundo.»

Sin embargo, la vida en la ciudad no era libre ni tranquila. Se ha dicho con mucha razón que «la ciudad italiana sólo fué en apariencia una obra de libertad é igualdad. El municipio vigilaba y sujetaba al individuo. El ciudadano estaba tan ligado a la ciudad como el siervo al terruño. Se le incluía en alguno de los grupos del estado comunal, y pertenecía para toda su vida a una clase determinada, a un gremio, a una corporación, a una parroquia y a un barrio. Sus cónsules y concejos, no sólo le

tasaban la parte de libertad política, sino que reglamentaban los actos de su vida privada, prescribiendo el número de higueras y almendros que podía plantar en su campo, y el de sacerdotes y cirios que había de haber en sus funerales»... (Gebhart). Agreguemos que también tenía que pertenecer a alguno de los bandos que dividían a la población, combatían furiosamente y ensangrentaban las calles. Entre la alta burguesía y la plebe, lo que se llamaba el pueblo gordo y el pueblo flaco, había de durar esta lucha hasta el día en que, abatidos los municipios, cayeron bajo el régimen de las tiranías. Los nobles, acechaban estas discordias para aprovecharse de ellas. Las ciudades se llenaban de torres; al calor de estas alianzas y de estas rivalidades de las familias, nacían otras facciones, y a veces entre barrio y barrio, entre calle y calle existían rivalidades y luchas.

Otros odios mas implacables al lanzar a unas ciudades contra otras habían de abatirlas y arruinarlas. «Cada generación —dice un historiador italiano contemporaneo, cuyo testimonio ha de tenerse como mas imparcial— parecía encaminada a acrecentar todo lo posible aquella funesta herencia de odios. Se perseguía la venganza con horrible persistencia, y se satisfacía con la ferocidad mas barbara. Cuando los milaneses se apoderaron de Lodi, después de largo cerco, derribaron los muros, quemaron las casas, dispersaron a los habitantes y no dejaron mas que un montón de ruinas. Cuando Federico Barbarroja declaró fuera de la ley a Milan, los habitantes de Lodi, Cremona, Novara y Pavía se disputaron el privilegio, de destruir los muros y las casas de la ciudad vencida.» (Lanzani.) Ejemplos de ello abundaron en Lombardía. En Toscana ya habían empezado las luchas de Pisa y Luca, de Florencia y Sena.

Las repúblicas marítimas.

Entre las grandes ciudades italianas de los siglos XII y XIII, algunas del interior, como Florencia y Milan, eran principalmente poblaciones industriales; mientras que otras, próximas al mar, Venecia, Genova, Pisa y Amalfi, fueron repúblicas comerciales.

Estas explotaban a Oriente, cuya diversidad de productos constituían una fuente inagotable de riquezas. Avidas de ganancia, y no sintiendo grandes escrúpulos para escoger los medios, trataban con los príncipes musulmanes lo mismo que con el emperador bizantino; especulaban con las cruzadas y extendían sus colonias y factorías por todas las costas, llegando hasta la otra orilla del Mar Negro. Venecia, desde el siglo VIII, por su historia y por su civilización, era tan bizantina como italiana. Sus dux ostentaban los títulos de funcionarios, que les otorgaba el Basileus. La ciudad tenía en sus monumentos y en sus trajes un marcado sello oriental.

Durante la segunda mitad del siglo XII empezó aquella evolución política que había de limitar el poder de los dux, para dar origen a un régimen aristocrático muy distinto a las constituciones italianas. Los dux, de origen remoto y nombrados de por vida, quisieron que su poder fuera hereditario. Una ley de 1032 les excluyó de intervenir en la elección de sus sucesores; otra les impuso dos consejeros, con quienes tenían que contar para las resoluciones importantes.

Estas repúblicas marítimas, guiadas por su interés, se habían anticipado a las guerras santas, disputando el Mediterraneo a los arabes. En 1001, Pisa y Génova hicieron juntas una expedición a Siria, y en 1088 otra a Túnez. Genova tomó parte en la primera cruzada con 34 naves, Pisa con 120. Venecia armó 200 navios varias veces. En ocasiones emprendían cruzadas por su cuenta. En 1113, Pisa declaró la guerra a Nazaredech, rey de Mallorca, y se apoderó de su isla, mientras su rival, Genova, tomaba posesión de Menorca. El imperio bizantino contaba con ellas y solicitaba su alianza. Los venecianos se instalaron como verdaderos señores en Constantinopla. Los pisanos y los genoveses poseían también barrios y disfrutaban privilegios garantizados por los crisóbolos imperiales. Hubo república marítima que llegó a tener por factoría hasta la tercera parte de una ciudad, como le ocurrió a Génova en Trípoli. En Jaffa, Tiro, Antioquía, San Juan de Acre, Sidón y Jerusalén, ocupaban barrios con su plaza, sus calles y sus iglesias, organizados como Estados independientes, y tenían sus tribunales y magistrados (cónsules en las colonias genovesas y bailíos en las venecianas), asesorados por un consejo. Eran, en fin, pequeñas municipalidades calcadas en las instituciones de la metrópoli.

Desgraciadamente, los odios entre estas repúblicas marítimas fueron tan tenaces como entre las ciudades del interior. Unas veces se hostilizaban en sus colonias, y otras directamente.

En 1136, Pisa se apoderó de Amalfi; Génova vencía después a Pisa. La guerra entre Génova y Venecia había de durar hasta el fin de la Edad Media.

Roma.— El Papado.— Arnaldo de Brescia.

Mientras en el Norte y en el Centro se concretaba la constitución de los municipios, estallaba en Roma una revolución municipal de carácter muy diferente, en la cual se mezclaban de un modo extraño los recuerdos y tradiciones de la antigüedad con las pasiones contemporáneas.

El Papado había obtenido una relativa victoria en la contienda de las investiduras. Había impulsado al mundo cristiano hacia los Santos Lugares; pero, por una extraña

ironía, en ninguna parte era mas débil y menos respetado que en Roma. Reinaban allí las facciones feudales de Frangipani, Pierleoni, Colonna y Corsini. A pesar del decreto de 1059, estas poderosas familias influían en las elecciones pontificias, mostrándose dispuestas a abandonar al papa que hubieren creado por aquel que primero habían combatido, siempre que así conviniera a sus ambiciones.

De este modo sacrificaron a Anacleto por Inocencio II.

En 1137, y después de prolongadas pruebas, Inocencio II había vuelto a Roma. En 1143 hacia el fin de su pontificado, se opuso a la destrucción de Tívoli y entonces —dice Otón de Frisinga— los romanos se rebelaron. Se reunieron en el Capitolio, y deseosos de devolver a la ciudad su dignidad pasada, restauraron el orden senatorial que desde hacía tiempo había desaparecido.

La población comprendía varias clases, como en las otras ciudades. En la cumbre, la aristocracia, a cuyos miembros se solía llamar cónsules, término aplicado en este caso a la condición social y no a una función. A su lado estaban los barones de la campiña romana ó capitani; seguían los milites, que formaban la nobleza secundaria, y, por último, en lo mas bajo, el pueblo. Los cónsules, los capitanes y sus partidarios habían sido hasta entonces los amos. El pueblo tenía una organización militar, formando cada barrio una tropa mandada por un jefe. Su descontento con los cónsules le llevó a la alianza con los milites, que padecían igualmente la dominación consular, y de este modo se originó la revolución de 1143.

El movimiento había de tener en Roma otro caracter que en las ciudades comerciales é industriales del resto de Italia. Todo hablaba allí de un pasado glorioso, cuyo recuerdo, mezclado de leyendas, excitaba las imaginaciones. Los que escribían las guías para uso de peregrinos, llamadas *Mirabilia urbis Romae*⁷ (1), contaban maravillosas historias de cada templo y de cada monumento arruinado. «El Capitolio, decían, se llama así porque fué en otro tiempo la cabeza del mundo. En él residían los cónsules y senadores que gobernaban toda la tierra; allí había un palacio resplandeciente, de oro y pedrería, en el que se contaban tantas estatuas como provincias tenía el imperio.» Los romanos del siglo XII, al establecer en el Capitolio el nuevo municipio, pensaban reivindicar toda la herencia del pasado.

⁷ (1) Estos escritos tan curiosos han sido editados por Ulrichs, *Codes urbis Romae topographicus*, 1871.

Esta revolución se personificó en un hombre, Arnolfo de Brescia, del cual, por desgracia, sólo sabemos por el testimonio de sus enemigos. Nacido en Brescia, y discípulo del innovador francés Abelardo, que entusiasmaba entonces a la juventud con la osadía de sus doctrinas, Arnolfo, de regreso en su patria, se había hecho clérigo. Atacaba al papa y al alto clero. Quería que se reformara la Iglesia, que abandonara los bienes temporales y la preocupación por las cosas de este mundo, para limitarse a su misión espiritual. Fué denunciado como hereje ante el papa, en 1139 le juzgó el concilio de Letran, y volvió a aparecer en Francia. San Bernardo le combatía, viendo en él al «escudero» de Abelardo. Expulsado de París por orden del rey, se refugió en Zurich. San Bernardo, que le perseguía sin piedad, escribió al cardenal Guido, protector suyo: «Arnolfo de Brescia, cuya palabra es miel, pero cuya doctrina es veneno; el hombre vomitado por Brescia, aborrecido por Roma, expulsado por Francia, maldecido por Germania y rechazado por Italia ha conseguido tu apoyo; ser benévolo para él equivale a contrariar al papa y a Dios.»

Tal era el hombre que en 1147 apareció al frente de los romanos, arengando al pueblo desde el Capitolio. Las amarguras habían acrisolado su carácter y sobreexcitado el ardor de sus convicciones; quería reformar la Iglesia y el Estado, restaurar por una parte el cristianismo humilde y pobre de los primeros tiempos, y por otra la Roma antigua. Se equivocaría quien sólo le considerara como un místico y un soñador. Era hombre de acción, de resoluciones prontas y de viva elocuencia.

Cuando regresó a Roma estaba triunfante el municipio. El papa Lucio II, secundado por la aristocracia, había querido asaltar el Capitolio; pero, rechazado y herido de una pedrada, murió poco después (Febrero 1145). El municipio eligió por jefe al patricio Jordano Pierleoni, uno de los pocos miembros de la aristocracia que se habían puesto de parte del pueblo. Se proclamó que el papa debía renunciar al poder temporal en favor de este magistrado. Los nobles tuvieron que reconocer la autoridad del «patricio»; las torres feudales fueron demolidas. Desde 1144 las actas se fecharon por la era «de renovación del Sacro Senado»; había cincuenta y seis senadores, cuatro por cada región. Un documento firmado por veinticinco de ellos demuestra que eran gente humilde, señalando el origen democrático de la revolución.

Después de la muerte de Lucio II, no hubo un cardenal que se atreviera a recoger el poder en aquellas condiciones. Recayó la elección en un monje cisterciense, "extraño al mundo político, abad del monasterio de San Anastasio de las Tres Fuentes, cerca de Roma. El nuevo papa Eugenio III era un hombre sencillo y tímido; pero detrás de él estaba San Bernardo, el verdadero jefe de la cristiandad.

A su discípulo, bruscamente arrebatado a la paz del claustro y envuelto en una de las más terribles tempestades que había sufrido hasta entonces el Pontificado, dirigió sus escritos *De Consideratione*, de gran valor para el conocimiento de aquella época. En ellos le consolaba, le fortalecía y le enseñaba los deberes del Papado, San Bernardo conocía los vicios de la Iglesia y fustigaba sin piedad la depravación y las faltas del clero y de sus jefes. En *De Consideratione* echa en cara a los papas que hubiesen recogido la herencia de Constantino con preferencia a la de San Pedro; que concedieran más importancia a su poder temporal que a su misión espiritual. Aspiraba a que la Iglesia se desentendiera de las cosas terrestres: «que ninguno de los que se alistaron en la milicia de Dios se ocupe en los asuntos del siglo.» En una carta dirigida a Eugenio III le decía: «¡Quién me diera ver, antes de morir, la Iglesia de Dios como era en el mundo antiguo, cuando los apóstoles echaban las redes para pescar almas, y no plata ni oro!» Pedía, como Arnolfo de Brescia, la reforma de la Iglesia; pero dirigida por el pontífice.

Durante un breve período reinó la paz entre Eugenio III y el municipio. Los romanos habían pedido al papa que volviera a Roma, y regresó exigiendo solamente la supresión del patricio, pero el acuerdo no podía durar. En el mes de Marzo de 1146 el papa se trasladó a Viterbo, luego a Francia, donde se le acogió con grandes honores, y después a Alemania. En el mes de Junio de 1148 estaba de regreso en Italia. Mientras tanto, Arnolfo de Brescia dominaba en Roma.

¿Cuál de los dos acabaría por triunfar? Ambos partidos dirigían sus miradas al rey alemán. Se conserva la extraña carta que el «Senado y el pueblo de Roma» dirigieron a Conrado en 1149 ó 1150, en la cual se dice: «En todos nuestros actos preside la lealtad y la honra que os debemos. Deseamos extender el reino y el imperio romano, cuyo gobierno os ha confiado Dios, restituyéndolos como en tiempo de Constantino y de Justiniano, que fueron señores del mundo merced al vigor del Senado y del pueblo de Roma. Por eso hemos restablecido el Senado, después de vencer a casi todos los rebeldes a nuestra autoridad. Luchamos enérgicamente para que por todos los medios y en todas las circunstancias gocéis de lo que corresponde al César y al Imperio.» Se quejaban de que su empeño en esta labor les hubiera atraído el odio del papa, el de los nobles y el de Rogerio de Sicilia. «Venga, pues, a nosotros vuestro poder imperial. En Roma obtendréis cuanto os convenga, pudiendo estableceros sólidamente en la ciudad que es cabeza del mundo, y dominar, como ninguno de vuestros antecesores, en Italia y en Germania, libre de la sujeción de los clérigos.»

Esta carta, tergiversada a veces por los historiadores de Arnolfo de Brescia, ha servido para que se zahiera a estos republicanos que invocaban al rey de Roma.

Bueno sera advertir que cuando los hombres de aquel tiempo hablaban de la Roma antigua, no se referían a la República, sino al Imperio. Arnolfo y sus partidarios sólo veían en aquella antigüedad, que admiraban como la edad de oro, las figuras de César, Augusto, Constantino y Teodosio, y también la de Justiniano, cuya obra legislativa, nunca olvidada (como erróneamente se ha llegado a suponer), gozaba a la sazón de mayor valimiento⁸ (1). No discutían los derechos del emperador, ni pensaban excluirle de la organización política que intentaron crear. Su poder de emperador y su residencia en Roma les parecía compatible con la renovación del Senado y del pueblo.

Rogelio de Sicilia y la Italia del Sur.

Mientras la vida municipal se propagaba por la Italia del Norte y del Centro, Rogelio de Sicilia, con una energía y una habilidad perseverantes, iba aprovechandose de todos los acontecimientos. Se había coronado rey en Palermo en 1130. Todos los esfuerzos de Inocencio II para derribar la monarquía normanda, habían sido inútiles. Rogelio, que a la muerte de Lotario había recuperado las provincias meridionales, se apoderó del pontífice, que seguía luchando con él, y le obligó a firmar en Mignano (1139) la cesión de aquellos territorios. Durante esta lucha, dando un ejemplo que mas adelante había de seguir Federico II, no vaciló en armar contra los cristianos a sus sarracenos de Sicilia. Después, mientras ayudaba a los rebeldes alemanes, a fin de que el emperador no pudiese intervenir en Italia, se constituyó en auxiliar interesado del pontífice. Supo aprovecharse de las contiendas de los arabes de Africa, para conquistar en 1135 la isla de Djerba, en el golfo de Gabes. Hasan, último príncipe zirita de Mehdia, tuvo que declararse vasallo suyo, y aceptar sus condiciones políticas y comerciales. En 1146, el almirante siciliano Jorge de Antioquía se apoderó de Trípoli, y al año siguiente Gabes aceptó su soberanía. Toda aquella parte del Africa parecía destinada al reino normando. En 1148, Rogelio dirigió una gran expedición, y cuando su escuadra se presentó frente a Mehdia, Hasan renunció a la lucha; Sussa y Sfax quedaron sometidas. El almirante siciliano, a fin de ganarse las simpatías de las poblaciones, prohibió el saqueo. La conquista se redujo a la parte del litoral comprendida entre Trípoli y el cabo Bon; mas adelante, Túnez y Bona fueron tributarios de Rogelio. Sin embargo, la dominación normanda, amenazada ya por los progresos de los almohades, no había de sostenerse en aquellas regiones. Por la parte del imperio

⁸ (1) Acerca de esta cuestión y de la enseñanza del Derecho romano en Italia durante la Edad Media, consúltese (ademas de la conocida obra de Savigny) Fitting, Los comienzos de la escuela de Derecho de Bolonia, traducción de Lesueur, 1888.

bizantino, Rogerio luchaba contra Manuel Comneno, que se había aliado con el emperador Conrado⁹ (1).

En el interior organizó firmemente el Estado normando, destruyendo todas las resistencias: *siliut terra in conspectu ejus*, según dice un cronista que quiso señalar con estas palabras bíblicas la energía de aquel gobierno.

Rogerio, a pesar de todo, no era cruel por temperamento, ni se complacía en la violencia; quería que el feudalismo no alcanzase una autoridad independiente de la suya. Sus actos tendieron al sostenimiento del orden y al desarrollo de la prosperidad pública; ningún Estado se veía también administrado. Consiguió que no promovieran conflictos las poblaciones de distintas razas y creencias que vivían en su reino. Los musulmanes, lejos de ser expulsados ni perseguidos, conservaron sus barrios, sus mezquitas y hasta sus jueces, interviniendo en la vida pública. Lo mismo ocurrió con los bizantinos: Jorge de Antioquía, el mejor general de aquel reino, era griego. El arabe, el griego y el latín eran idiomas oficiales que se empleaban en los actos del trono. Las monedas llevaban inscripciones arabs, y hasta la corte presentaba aspecto oriental, siendo arabs los poetas que cantaron su esplendor. Rogerio, inteligente y amante de la ciencia, colaboró con el geógrafo arabe Edrisi, y gracias a él y a los datos que pudo recopilar, la geografía se convirtió en una ciencia metódica. También fueron protegidos suyos el médico Abu-Salt, que era además astrónomo, músico y poeta; el griego Doxopater, autor de un libro sobre las sedes patriarcales, en que se combatió la primacía del papa. Esta habilísima y afortunada fusión de los elementos arabs, griegos y latinos aparece hasta en los monumentos de aquel reinado; la catedral de Cefalu, la capilla palatina de Palermo y la iglesia de Santa Marina del Almirante. En la capilla palatina, sobre mosaicos bizantinos, se desarrolla un techo arabe con inscripciones cúficas.

Tal era el Estado poderoso y floreciente que Rogerio II fundó en los confines del mundo cristiano. Su influencia se dejó sentir a la vez en Oriente y en Occidente. Rogerio murió en Febrero de 1154 a los cincuenta años. Su hijo Guillermo I, llamado el Malo, por su falta de inteligencia y su caracter violento y cruel, comprometió rápidamente toda aquella obra.

⁹ (1) Véase el capítulo XV, sección II.

Federico Barbarroja en Italia.

Con aquella Italia del siglo XII, desbordante de vida y tan diversa en sus aspectos, iba a entablar Federico Barbarroja una lucha de veintidós años, llena de episodios dramáticos y sombríos.

A fines de 1154 (Noviembre-Diciembre) se hallaba cerca de Plasencia, en la llanura de Roncalia, donde convocó una dieta, según acostumbraban a hacer los reyes alemanes cuando iban a Italia. Los vasallos del Imperio, seculares y eclesiásticos y los cónsules de las ciudades acudieron a rendirle homenaje, a someterle sus diferencias y a solicitar la confirmación de sus feudos y privilegios. Las ciudades lombardas no tardaron en comprender, por la actitud de Barbarroja, que estaba próxima la guerra, y que ésta sería terrible. En una rápida correría sembró de ruinas el país y destruyó a Tortona, aliada de Milan. Después marchó a Roma, a la cual llegó en el mes de Junio.

Eugenio III había muerto en Julio de 1153, sucediéndole Adriano IV, nacido en Inglaterra. Atrinchado en la ciudad leonina, lanzó el entredicho sobre Roma, y no lo levantó hasta Marzo de 1155, después de haber impuesto a los romanos el destierro de Arnolfo de Brescia. El municipio vió comprometida su suerte: acababa de perder al que era su alma y conocía la hostilidad de Federico. Wetzel, que era uno de los jefes del municipio, escribió una carta al rey, en la cual le reconvenía por seguir «el consejo de los clérigos y de los monjes» en vez de considerar la dignidad imperial como emanación de la majestad del pueblo romano. En Constanza, durante la primavera de 1153, ya se había celebrado un convenio entre Eugenio III y Federico contra el municipio romano y Rogerio de Sicilia. Los romanos intentaron el último esfuerzo para captarse el auxilio del rey. Sus embajadores fueron a esperarle cerca de Sutri, y en una arenga, llena de recuerdos clásicos, hicieron hablar a la Roma de las grandezas, recordando su antiguo esplendor y pidiendo al rey que lo restaurase. Arrogantes hasta en aquel momento tan crítico, no demandaban gracia, sino el reconocimiento de sus derechos, y se atrevieron a declarar al emperador que su poder se lo debía a Roma. Federico Barbarroja, si hemos de creer a Oton de Frisinga, recopilador de aquellos discursos, les contestó con amarga ironía, oponiendo a la pasada gloria de Roma su debilidad actual. La soberanía se había transmitido a los francos, que sólo la debían a su propio esfuerzo: «Yo represento legítimamente esa soberanía. Si hay quien pueda, que arranque la maza de las manos de Hércules.»

El 18 de Junio de 1155, el papa ciñó la corona imperial a Federico Barbarroja en la iglesia de San Pedro; pero los romanos se reunieron en el Capitolio, se arrojaron sobre la ciudad leonina, y trabaron con los alemanes un combate que se prolongó hasta la noche. Los calores estivales hicieron que Federico emprendiera nuevamente el camino del Norte sin haber ocupado a Roma. Amoldo de Brescia había sido preso en Toscana, fué ahorcado, se quemó su cuerpo y se arrojaron las cenizas al Tíber, «por temor —dice Otón de Frisinga— de que las venerase la plebe insensata». El municipio romano subsistió, pero con pretensiones mas modestas. Poco después se celebró un acuerdo con Adriano IV, cuyas clausulas se desconocen.

Conflicto con Adriano IV.

El principal resultado de aquella expedición fué poner de nuevo frente a frente al Papado y al Imperio, las dos grandes potencias rivales, representadas por dos hombres enérgicos, tan convencidos de su razón el uno como el otro. Federico, en su primera entrevista, no había querido sostener la brida del caballo del papa, según era costumbre, y Adriano IV, ofendido, se negó a darle el beso de paz. Fué preciso un día entero de negociaciones; para conseguir que cedieran. El acuerdo entre el papa y el emperador sólo era posible cuando les preocupaban otros asuntos ó cuando el uno era mas débil que el otro. No podía haber, pues, entre ellos, paz duradera, sino treguas precarias. El emperador se fundaba en el antiguo derecho imperial, del cual quería que se derivase su legitimidad y su fuerza, mientras que el papa se declaraba investido del poder de crear al emperador: uno y otro se creían de institución divina. No hay espacio en la sociedad para dos potencias que se consideran absolutas, pues siempre que una tropiece con la otra, se ha de sentir herida en su ambición. En la contienda de las investiduras, el papa había defendido a la Iglesia contra las intrusiones del poder civil; ahora iba a defender su poder temporal; el Estado de San Pedro se oponía a la dominación del emperador en Italia. La misma Roma era motivo de un conflicto: «San Pedro es el único dueño de Roma», decía al papa. «Si no mando en Roma, replicaba Federico, no soy emperador mas que de nombre». El uno recordaba que el Papado había transmitido a los francos y a los germanos la dignidad imperial y el otro que el Imperio había concedido el patrimonio de San Pedro a los papas.

En la dieta de Besanzón (Octubre de 1157), el cardenal Rolando Bandinelli presentó a Federico Barbarroja una carta de Adriano IV que decía: «Recuerda que la Iglesia romana te ha hecho llegar a la cúspide de la grandeza, otorgandote la dignidad imperial... No nos arrepentimos de haber colmado tus deseos, y todavía estaríamos mas contentos si hubieras recibido de nuestras manos beneficios (beneficia) mas

valiosos». Como los príncipes alemanes se indignaran al oír la palabra *beneficia*, que en la lengua de aquel tiempo quería decir feudo, y parecía hacer al emperador vasallo del papa, el cardenal exclamó: «¿Pues a quien debe el emperador su poder mas que al papa?» El conde Otón de Wittelsbach quiso matarle; Federico le contuvo, pero mandó a los enviados de Roma que se marchasen al día siguiente. «Si no estuviéramos en la iglesia —les dijo— probaríais el temple de las espadas alemanas». Después en una carta dirigida a todos sus súbditos declaró que no había recibido el poder mas que de Dios, por medio de la elección de los príncipes. El papa, al ver la actitud de los obispos alemanes, que se negaban a desautorizar la conducta del emperador, escribió a Federico que se había interpretado mal su carta, y que la palabra *beneficia* significaba beneficio y no feudo. De todos modos, la lucha había empezado.

La guerra contra Milan.

En Junio de 1158, Federico atravesó de nuevo los Alpes, y esta vez fué contra los milaneses. «Su arrogancia (escribía Barbarroja) hace tiempo que ha levantado la cabeza contra el Imperio romano, y ahora trata de trastornar a toda Italia, de modo que vamos a dirigir contra ellos todas las fuerzas imperiales.»

Las ciudades lombardas se habían unido desde el siglo anterior por medio de ligas parciales para la defensa de sus intereses ó su independencia. En 1093, Milan, Cremona, Lodi y Piacenza se habían aliado por veinte años contra el emperador. En 1158 se constituyeron dos grandes ligas rivales: la de Milan, con Brescia, Piacenza, Parma y Módena, y la de Pavía, con Cremona, Lodi y Como. Por odio a Milan, que aspiraba a la hegemonía lombarda, la segunda liga llamó en su auxilio al emperador.

Milan, sitiado por primera vez en Julio de 1158, resistió enérgicamente; pero después sus habitantes entraron en negociaciones, juraron fidelidad, entregaron rehenes y se comprometieron a que en lo sucesivo los cónsules elegidos por el pueblo fueran confirmados por el emperador.

En el mes de Noviembre, Federico reunió una dieta en Roncalia. Estaba decidido a reducir con medidas vigorosas el espíritu de independencia y rebelión de las ciudades italianas, y a «dar nuevo esplendor (son sus expresiones) a las leyes del Imperio, caídas en desuso y obscurecidas». «Todo el poder legislativo del pueblo te pertenece, le había dicho el arzobispo de Milan. Tu voluntad es el derecho, porque cuanto agrada al príncipe tiene fuerza de ley.» Cuatro doctores de Bolonia, Búlgaro, Martín Gosia, Jacob y Hugo de Porta-Ravenata, discípulos de Imerio, asesoraron al rey, que en cambio tomó bajo su protección especial a los estudiantes

de Bolonia y a los «maestros de leyes», elevados desde entonces a la misma categoría que los caballeros. Los príncipes, los obispos y las ciudades tuvieron que restituirle las regalías, esto es, «los ducados, marquesados, condados, consulados, acuñación de moneda, peajes, impuestos, derechos de puerto, de caminos, de molinos, de pesca, de pontazgos, etc.» Después invistió de nuevo con ellos a quienes pudieran presentar títulos legítimos y en adelante, «los podestas, los cónsules y otros magistrados de las ciudades, serían nombrados por el rey con la anuencia del pueblo».

El podesta era un elemento nuevo que Federico quería introducir en la constitución de las ciudades¹⁰ (1). Otón de Frisinga, al ocuparse de la organización de las ciudades, dice que odiaban al podesta por considerarle como un intruso. Representante del emperador, ya fuera nombrado ó confirmado por éste, era el magistrado supremo de la ciudad, y detentaba la mayor parte de las atribuciones ejercidas por los cónsules, y para que estuviera menos sujeto a los bandos y pasiones locales, casi siempre era forastero y desempeñaba poco tiempo el cargo. En el siglo siguiente, cuando ya se había consolidado la institución, Bruneto Latini enumeró en su Tesoro las condiciones indispensables para ser un buen podesta. Inclínados a exagerar su poder, fueron, como dice un historiador moderno, «la transición natural del régimen consular al del principado». Poco después de la dieta, el canciller Reinaldo de Bassel y el conde Otón de Wittelsbach recorrieron las ciudades, estableciendo en cada una al podesta. Milan se amotinó contra ellos, y enfurecido el emperador, le declaró la guerra. En Abril de 1159 empezó la resistencia heroica de la gran ciudad lombarda, que duró hasta Febrero de 1162. Cuando el hambre le obligó a ceder, los cónsules, los caballeros y el pueblo fueron a postrarse suplicantes a los pies de Barbarroja tres días seguidos. Por último, apareció el paladín de la ciudad, el carro, ó carroccio, alrededor del cual se habían batido los milaneses, coronado por una cruz con la imagen de San Ambrosio. Al son de las trompetas, que «resonaban como funerales del orgullo moribundo de la ciudad —dice el notario Burchard, testigo de estos hechos—, el carroccio se inclinó delante del emperador, mientras los milaneses se echaban al suelo, llorando y pidiendo misericordia. Todos los circunstantes estaban conmovidos, pero la cara del emperador no se alteró. El conde de Blandrate habló tres veces en favor de los vencidos; «pero el semblante imperial permanecía inmutable como si fuese de piedra.» Tuvieron que rendirse a merced y someterse a sus condiciones. Federico les concedió la vida; pero se quedó como rehenes con los cónsules y ex cónsules,

¹⁰ (1) Hay noticias de algún podesta anterior, como del de Bolonia, de 1151 a 1153; pero la institución en sentido general era nueva. Así lo consigna Otón Morena, un contemporáneo, al mencionar la instauración del podesta en Lodi el año 1159.

caballeros, notables, juristas y jueces. Mandó destruir los baluartes, los fosos y las torres de Milan, y prohibió a los ciudadanos que habitaran en la población.

Alejandro III.

Milan sucumbía, pero la lucha aun estaba en sus comienzos. El Pontificado se erguía contra el emperador, poniéndose de parte de la Italia municipal, y haciendo causa común con ella. En 1159, después de las fiestas de Pascua, cuatro cardenales acudieron al encuentro de Federico, para pedirle en nombre del pontífice que no cobrara censos de los dominios apostólicos, excepto en la época de la coronación; que los obispos de Italia sólo le estuviesen obligados respecto al emperador a la fidelidad, pero no al homenaje; esto es, que se los considerara como súbditos, y no como vasallos; que se restituyesen los bienes de la condesa Matilde, concedidos por el emperador al duque Güelfo; y, por último, que se tuviera como reivindicada la soberanía completa de Roma. No hubo manera de entenderse. Adriano IV estrechó su alianza con el rey de Sicilia, al mismo tiempo que negociaba con el emperador bizantino. Se concertó además con Milan, Brescia, Piacenza y Cremona, que se comprometieron a no negociar con Federico, mientras él no lo autorizase. De este modo, al final de su pontificado se había formado en Italia una vasta coalición. Al morir Adriano IV, la mayor parte de los cardenales eligieron a Rolando Bandinelli, que, como hemos dicho, se había expresado con tanta arrogancia en Besanzón el año 1157. Este nuevo papa tomó el nombre de Alejandro III, y los partidarios del emperador le opusieron inmediatamente a Víctor IV (Septiembre de 1159). Federico, para dirimir la contienda, convocó un concilio en Pavía (Febrero de 1160), y al inaugurararlo, hizo observar a los obispos que tenía derecho a reunirlos, «pues lo mismo habían hecho Constantino, Teodosio, Justiniano, Carlomagno y Otón»; pero Alejandro III le negó tal derecho, y no quiso acudir al concilio. «Nadie puede juzgarme —dijo—, puesto que soy yo quien ha de juzgar a todos los hombres.» Mientras aquella asamblea, que deliberaba en presencia del emperador, se declaraba en favor de Víctor IV, los reyes de Francia, de Inglaterra y de España reconocieron a Alejandro III en el sínodo de Tolosa (Octubre de 1160). Todo el mundo cristiano procedió del mismo modo, excepción hecha de Alemania. Hasta el emperador bizantino entró en negociaciones con Alejandro III, y mas adelante, en 1167, le ofreció, aunque sin resultado, someterle la iglesia griega, siempre que le cediese la corona de Federico, y pudieran unirse así los dos imperios. El papa, obligado a salir de Roma a fines de 1161 a consecuencia de los manejos de Federico, se refugió en Francia.

Cuando Federico regresó a Alemania en 1162 después de haber pasado casi cuatro años en Italia, nada había conseguido con sus victorias ni con sus crueles

represiones, las ciudades rebeldes estaban devastadas; pero el odio y el deseo de venganza subsistía en ellas. Los atropellos de los funcionarios alemanes acabaron de excitarlas a la rebelión. El papa andaba fugitivo, pero era el papa. En vano le opusieron los alemanes a Pascual III después de Víctor IV; en vano afirmó el canciller Reinaldo de Dassel, en una carta a Luis VII, «el derecho del emperador a decidir diferencias eclesíasticas ocurridas en su ciudad de Roma». En Noviembre de 1165 Alejandro III volvió a Roma, destituyó al emperador, y desligó a sus súbditos del juramento de fidelidad. «La sentencia ya ha producido efecto, escribía Juan de Salisbury; dictada en virtud del privilegio de San Pedro, parece que el mismo Dios la ha confirmado. Los italianos, al enterarse de ella, se han separado del emperador. Han reedificado a Milan, han expulsado a los obispos cismáticos, para poner en su lugar a los católicos, y se han adherido unánimes a la Santa Sede.» En la misma Alemania hubo muchos obispos que juraron obediencia al antipapa, obligados por la fuerza.

La liga lombarda.

Federico volvió a Italia en Octubre de 1166. Iba, según cuenta Ragewing, a confirmar a su papa Pascual y a castigar la perfidia de los milaneses. En el mes de Enero, marchó contra Roma, en donde penetró a los ocho días de sitio y de asaltos. Pascual coronó a Federico y a su esposa Beatriz en la basílica de San Pedro, el 1.º de Agosto de 1167, mientras Alejandro huía a Gaeta y después a Benevento disfrazado de peregrino. De pronto se declaró una terrible epidemia, que diezmo al ejército alemán y obligó al emperador a retirarse. Mientras tanto se subleva la Italia del Norte. El despotismo y la ambición imperial y la codicia y las violencias de sus funcionarios hicieron que las ciudades olvidaran sus antiguos rencores y las que se habían mostrado adictas a la causa del emperador se separaron de ella. En Marzo de 1167, se aliaron muchas ciudades, otras se unieron más adelante, y en Diciembre se constituyó la famosa liga lombarda, de la cual formaron parte Milan, Cremona, Bérgamo, Brescia, Mantua, Ferrara, Verona, Vicenza, Padua, Lodi, Piacenza, Parma, Módena, Bolonia y hasta Venecia. Los confederados se obligaron a ayudarse recíprocamente «contra cualquiera que quisiera hacerles daño ó guerra y contra quien les exigiese más de lo que daban en tiempos de Enrique V». El emperador se vió muy comprometido para llegar a Alemania con los restos de su ejército. En Susa estuvo a punto de perecer asesinado.

La liga lombarda fortaleció su triunfo con nuevas adhesiones. El papa la bendijo: «No dudéis —decía al principio de una bula— que la inspiración divina ha presidido este pacto de paz y concordia, os ha impulsado a uniros para que sacudáis el yugo de la servidumbre, a fin de defender la libertad de la Iglesia y vuestra propia

libertad «ontraFederico a quien llaman emperador». Amenazó con la excomuni3n a quien desobedeciera a los jefes de la liga, que habían sido elegidos entre los c3nsules de las ciudades. Hubi3rase dicho que por odio a los alemanes, Italia adquiría conciencia de su nacionalidad. La liga fund3 cerca de Vercelli una ciudad nueva, poderosamente fortificada, la abasteci3 de todo lo necesario para sostener un largo asedio, y la llam3 Alejandría, para honrar el nombre del papa.

Federico Barbarroja, despu3s de pasar seis ańos en Alemania, realiz3 su quinta expedici3n a Italia en 1171. Mientras, Cristian, arzobispo de Maguncia que hizo frente a la Toscana y a Umbría, fracas3 en el sitio de Ancona. Entre tanto, Federico bloqueaba a Alejandría, que había llegado a ser como la representaci3n de la independencia lombarda. Las tropas de la liga acudieron en defensa de aquella ciudad; pero cuando iba a entablarse la lucha, comenzaron las negociaciones. Celebraronse en Montebello, y aunque el papa tom3 parte en ellas, no tuvieron 3xito alguno (1175). Los sitiados se defendieron valerosamente; lleg3 el invierno, y el emperador tuvo que retirarse a Pavía, desde donde solicit3 de los príncipes alemanes que en la primavera le enviaran refuerzos. Mas adelante se vera c3mo en la entrevista de Chiavenna Enrique el Le3n, jefe de la casa de los Gúelfos y uno de los príncipes mas poderosos, le neg3 su concurso. Los confederados atacaron al ej3rcito imperial en Mayo de 1176, y en la terrible batalla de Legnano quedaron vencedores.

Tratados de Venecia y Constanza.

El emperador no tenía mas remedio que entrar en negociaciones, y empez3 por entablarlas con el papa. Se resignaba a reconocerle a cambio de que abandonase a la liga lombarda. Alejandro III no quiso hacer traici3n a sus aliados, ni a las ciudades, ni al rey de Sicilia, y a fines de Marzo de 1177 se traslad3 a Venecia, acompańandole los embajadores sicilianos y un numeroso séquito de cardenales. Allí prometió de nuevo a los delegados de la liga que no concertaría sin ellos la paz. «Por nuestra, respondieron, deseamos la paz con el emperador, siempre que quede a salvo el honor de Italia y se mantenga nuestra libertad.» Este lenguaje denota que por un momento se había apoderado de los espíritus la idea de una patria común¹¹ (1). Federico tuvo que ceder y entablar negociaciones con los coaligados. El 24 de Julio se le levant3 la excomuni3n y pudo entrar con gran pompa en Venecia. Llevado hacia Alejandro III, que le esperaba en el atrio de San Marcos rodeado de cardenales y de obispos, «se sintió tocado de la gracia divina, y abandonando el

¹¹ (1) Hay que tener en cuenta que los escritores de aquel tiempo, al usarla palabra Italia, la aplicaban especialmente a Lombardia.

orgullo imperial, se postró a los pies del papa.» Alejandro le levantó, con lagrimas en los ojos, y le dió un beso. De este modo, al cabo de un siglo justo, por singular coincidencia, el Imperio venía a humillarse nuevamente ante el Papado.

En 1.º de Agosto, Federico declaró solemnemente que había obrado mal, que se había apartado del «camino de la justicia», pero que, iluminado por la misericordia de Dios, hacía las paces con el papa, con el rey de Sicilia y con los lombardos. De todos modos, no era fácil determinar las condiciones del convenio, y con tal motivo se extendieron numerosas actas. En las negociaciones llevadas a cabo en Anagni, durante el mes de Octubre de 1176, se había aprobado un proyecto de tratado que se reanudó ahora, dando por resultado la paz de Venecia (Agosto 1177). Todas las posesiones arrebatadas al patrimonio de San Pedro se le debían restituir. El papa y el emperador tenían que ayudarse mutuamente, tratando el papa al emperador como a un hijo sumiso y fiel y el emperador al papa como a un padre querido y respetado. Federico Barbarroja firmó treguas con los lombardos y con el rey de Sicilia.

Las negociaciones para una paz definitiva habían de proseguirse con intervención de los representantes del papa. Se garantizaba también la paz al emperador de Constantinopla, y se adoptaron acuerdos para borrar las huellas del cisma. El tratado con los lombardos no se firmó hasta Junio de 1183, en Constanza. El emperador concedió a las ciudades y a los individuos de la liga los fueros y regalías que hubieran gozado siempre. Allí donde el obispo tuviese poderes de conde por privilegio imperial ó real, éste nombraría los cónsules, si tal era la practica, ó de lo contrario los nombraría el emperador. En todos los casos les daría la investidura el nuncio imperial.

Las ciudades podían fortificarse y renovar la liga cuantas veces quisieran. El emperador se reservaba el derecho de intervención en las apelaciones y a cobrar el fodrum, contribución militar. Lo representarían en Italia legados generales, asesorados por vicarios y nuncios. El tratado no hablaba de los podestas, pero no desaparecían, puesto que varios de éstos lo firmaron. Los documentos de aquella época demuestran que los nombraban las ciudades. El podesta tenía atribuciones muy extensas y entera jurisdicción, aunque no podía resolver asuntos de importancia sin consultar al consejo elegido por la ciudad. Los numerosos estatutos municipales redactados en los siglos XII y XIII (Pistoya, Módena, Ferrara, Sena, etc.) y el tratado *Oculus pastoralis*, sobre los deberes del podesta, nos dan a conocer aquella organización.

La liga lombarda, después de la victoria, tardó poco en disgregarse. No podía durar aquella unión de ciudades rivales. Formaronse, como en otro tiempo, ligas

particulares que eran enemigas entre sí. Cremona, Pavía, Como, Bergamo y Lodi se aliaron en 1191 contra Milan y la antigua liga lombarda. Enrique VI favoreció estas divisiones para aprovecharse de ellas.

Los beneficios de la paz de Constanza no podían alcanzar a las ciudades toscanas que no figuraban en la antigua liga, pero aquella lucha del Norte de Italia favoreció su desarrollo. Federico concedió a Pisa y a Luca en 1162 la elección de sus cónsules. En Toscana como en Lombardía había surgido el espíritu de independencia, y bien pudieron advertirlo los representantes del emperador. A fines del siglo XII, la situación de las ciudades toscanas era analoga a la de las del Norte; disfrutaban las mismas ventajas.

Venecia desarrolló su constitución durante el reinado de Federico, imponiendo nuevas restricciones al poder de los dux. En 1172 se instituyó un Gran Consejo de 483 miembros, renovables todos los años, encargado de preparar las leyes y cuantos asuntos tenían que someterse a la asamblea del pueblo. Los dux tenían además a su lado un Consejo menor compuesto de seis individuos. Como estaban aprisionados en una constitución más estrecha se trató de recompensarles con dignidades honoríficas. Esta revolución tuvo un carácter aristocrático muy marcado. No era el pueblo quien elegía a los dux, sino once consejeros designados por el Gran Consejo. El pueblo se sublevó, pero fue vencido por la nobleza, que había afianzado su preponderancia con la institución de los nuevos consejos restringidos, procedentes de su seno (los Pregadi ó Senado los Quaranta). Al principio aquella aristocracia estaba abierta a los que por sus méritos ó sus riquezas se les permitía entrar en sus filas; todos los ciudadanos podían formar parte del Gran Consejo. En 1296 esta asamblea dejó de ser electiva, formando como una oligarquía hereditaria en la cual difícilmente podrían entrar hombres nuevos. A esto se llamó serrata del Gran Consiglio, cierre del Gran Consejo. Desde aquel momento las instituciones de Venecia tomaron un carácter completamente distinto a las del resto de Italia.

En resumen: Alejandro III y las ciudades habían triunfado; pero después de la paz de Venecia, el pontífice no podía imponer su autoridad en el centro de Italia, mientras que el emperador se encontraba allí más fuerte que antes de su derrota. La paz, al separar a los dos adversarios, puso a su alcance las ventajas que no había podido alcanzar con la guerra.

III.—Alemania y Federico Barbarroja.

La alianza con Enrique el León.

Federico, a pesar de haber gastado parte de sus fuerzas en Italia, no descuidó el gobierno interior de Alemania, donde aparece verdaderamente poderoso. Dominó las grandes casas ducales, subyugó las rebeldías y redujo con ejecuciones terribles la turbulencia y la piratería de los barones.

La situación era muy crítica a su advenimiento. El reinado de Conrado III había sido un período de violenta anarquía. Frente a Federico se levantaba la familia de los Güelfos que, aunque separada del mando, podía aún poner en tela de juicio su autoridad. Su jefe era Enrique el León, inteligente, valeroso y lleno de ambiciones. Otro de sus individuos, Güelfo IV, tío del emperador, había sido enemigo encarnizado de Conrado III. Federico se ganó su voluntad, dándole los feudos de la condesa Matilde, ó sea el marquesado de Toscana y los ducados de Espoleto y de Cerdeña. A Enrique el León, primo suyo, le adjudicó el ducado de Baviera (1153), estableciéndose entre ellos una firme concordia, que nada parecía que la pudiera romper. En 1155, mientras Enrique el León estaba con el rey al otro lado de los Alpes, los mas contrariados por este valimiento y poderío, Enrique Jasomirgott, margrave de Austria, y Alberto el Oso, margrave de la Marca del Norte, permanecieron en Alemania, a pesar de la regia convocatoria. Los señores, desde sus escarpados castillos de las orillas del Rhin, dominaban el río y saqueaban aquellas comarcas. Federico Barbarroja impuso el orden con la energía y la prontitud que le eran habituales. En la dieta de Worms, al juzgar un pleito entre el arzobispo de Maguncia y Hermann, conde palatino del Rhin, condenó a éste a que anduviera descalzo una milla, llevando un perro en brazos, castigo del antiguo derecho consuetudinario aleman. Dice Otón de Frisinga que «cuando se promulgó esta sentencia tan rigurosa, invadió tal terror a los espíritus, que todos juzgaron mas prudente estarse quietos que lanzarse en el torbellino de la guerra». Federico recorrió el país, destruyendo castillos y mandando que fuesen ahorcados ó decapitados los rebeldes. En Septiembre de 1156, hizo que se reconciliaran en Ratisbona Enrique el León y Enrique Jasomirgott, dejando al primero el dominio de Baviera y transformando para el otro en ducado la Marca de Austria. Conquistó el apoyo de los grandes señores, confiandoles la misión de reprimir los desmanes de la pequeña nobleza y de cuidar del orden.

A consecuencia de su casamiento con Beatriz, condesa de la Alta Borgoña (Junio de 1156), quiso extender su acción al reino de Borgoña y Arles, que hasta entonces

sólo había sido una dependencia ficticia del Imperio, y cuya frontera venía a seguir, aunque a trechos la rebasaba, la línea del Saona y del Ródano. Repetidas veces se consagró a ella, especialmente en 1169. En 1157 nombró a su hermano Conrado conde palatino del Rhin, y después de una expedición afortunada, obligó a Boleslao IV de Polonia a jurarle fidelidad, aunque es lo cierto que no le cumplió su compromiso. Boleslao, duque de Bohemia, recibió el título de rey (Enero de 1158) a cambio de los servicios prestados en aquella campaña. Goiza II de Hungría ofreció en 1157 tropas para la expedición a Italia. En 1152 resolvió Federico las diferencias entre Canuto y Suenón, que se disputaban la soberanía de Dinamarca; dió la corona a Suenón, que le juró fidelidad y le rindió homenaje. Hasta Enrique II de Inglaterra reconoció en una carta su soberanía. En la dieta de Besanzón, celebrada en Octubre de 1157, veíase entre una multitud de príncipes y de señores, a los enviados de Roma, Puglia, Toscana, Venecia, Lombardía, Francia, España é Inglaterra. «Toda la tierra, dice el cronista Ragewin, reconocía la fuerza y la clemencia del emperador, ó impulsada a la vez por el temor y por el afecto, quería darle nuevas pruebas de respeto y glorificarle con nuevas alabanzas.»

Aquella dieta señaló el apogeo de Federico en la primera parte de su reinado. Su autoridad parecía tan bien afianzada, que durante la lucha con el papa y las ciudades italianas pudo sacar a cada paso de su patria nuevos ejércitos. Las rebeliones se reprimían sin piedad; Maguncia, cuya burguesía asesinó a su obispo, adicto al emperador, fué desposeída de sus privilegios, arrasadas sus murallas y cegados sus fosos (1163). Vemos, pues, que, aunque en Alemania no hubiera una paz absoluta y estallaran discordias y hasta guerras entre los príncipes, la voluntad del emperador dominaba por encima de estos trastornos y era respetada. Ni siquiera los obispos alemanes, favorables a Alejandro III, se atrevieron a resistir, y por eso no pudo el pontífice apoyarse en Alemania, como lo había hecho Gregorio VII. Federico Barbarroja, aunque excomulgado, seguía siendo obedecido y no tenía enfrente un antirrey.

Enrique el León, Alberto el Oso y el mundo eslavo.

Mientras el emperador combatía al otro lado de los Alpes por derechos teóricos y precarias ventajas, Enrique el León proseguía en el Norte, con energía implacable y acertadísimo espíritu político, la eterna lucha de la raza germanica contra la eslava. Instalado en su ducado de Sajonia como en un puesto de combate, había reanudado la obra de los Hermann Bilango y de los Gero, procurando constituir un verdadero Estado en aquellas regiones. En 1158, luchando con Hartwich, arzobispo de Brema, al cual despojó de casi toda su autoridad de metropolitano, entró en aquella ciudad como conquistador. Obligó a Adolfo de Holstein a cederle a Lubeck

(1158). Envió mensajeros a Dania, Suecia, Noruega y Rusia, ofreciéndoles la libertad de comercio con Brema, que prosperó rápidamente. Poco después derrotó a Niklot, príncipe de los obotritas (1160), construyó y fortificó a Schwerin y se apoderó de toda la comarca. Mas adelante, creyó prudente entregársela a Pribislao II, hijo de Niklot, a condición de que se convirtiera al cristianismo. Casó a su hijo Enrique Bordwin con Matilde, hija natural de Pribislao, y conservó la posesión de Schwerin. Aliado con Valdemar II de Dinamarca, combatieron juntos a los piratas eslavos. Enrique el León llamó a los extranjeros para cultivar las tierras conquistadas, y pobló a Mecklemburgo de colonos flamencos. Difundió el cristianismo, a fin de que los obispos fueran fieles servidores suyos, eligiéndolos entre sus adictos. La organización de los obispados de Oldemburgo, Ratzemburgo, Mecklemburgo-Schwerin y Lubeck es de aquella época. En Baviera fundó a Munich (1158), estableciendo su mando con la tiránica energía que en todas partes. Hemold, cronista de las luchas contra los eslavos, dice que «de este modo aumentó su poderío y llegó a ser el príncipe de los príncipes de la tierra». En 1168 se casó con Matilde, hija de Enrique II de Inglaterra. ¿No era acaso el verdadero rey de la Alemania del Norte?

En Sajonia y en las regiones vecinas, el poderío de este príncipe egoísta y duro, siempre dispuesto a atacar los bienes y los derechos de sus vecinos, provocó un odio inmenso, formándose varias coaliciones contra él. Sus enemigos mas implacables fueron Alberto el Oso y el landgrave de Turingia. En 1166 estalló una guerra que duró varios años. Reinaldo de Dassel, arzobispo de Colonia, Hartwich, arzobispo de Brema y Arnoldo, obispo de Lubeck, figuraban en la coalición contra Enrique, y sólo después de grandes esfuerzos pudo el emperador acabar con ella. Tres veces tuvo que convocar a los príncipes sajones para que acudiesen a Wutzburgo, a fin de llegar a un acuerdo; pero hasta la tercera convocatoria no se presentaron (Junio de 1168). La paz pública se restableció casi por completo, pero los odios no se aplacaron.

Durante los años siguientes, Enrique el León consiguió nuevas victorias. Una afortunada expedición realizada por sus vasallos en unión de su aliado Valdemar, le permitió establecer el cristianismo en la isla de Rügen, que era uno de los centros del paganismo eslavo (1168). Reclamó la mitad del botín, con arreglo al convenio establecido, y como el dinamarqués se lo negase, lanzó contra su reino a los guerreros y piratas eslavos. Valdemar tuvo que entrar en negociaciones (1172), y su hijo Canuto VI, llamado a sucederle, se casó con Gertrudis, hija de Enrique. Merced a estas victorias y a la influencia que ejercía en el mundo eslavo, los monjes cistercienses y premostratenses se extendieron por Pomerania y entre los obotritas. Se fundaron nuevos monasterios en Dargun, Kolbatz, Oliva y Dobero. El obispado

de Carmín en Pomerania fué espléndidamente dotado. La muerte de Alberto el Oso, en 1170, libró a Enrique de uno de sus adversarios mas temibles. Este valeroso margrave no había conseguido recobrar a Sajonia; pero se había instalado firmemente en Brandeburgo, después de someter a los pueblos del otro lado del Elba y del Havel. Dice Helmold que «como la población eslava iba desapareciendo, mandó llamar muchos colonos de Holanda, Dinamarca y Flandes, los estableció en las ciudades y fortalezas de los eslavos. Construyéronse ciudades, erigiéronse templos y se fomentó extraordinariamente la riqueza». La memoria de Alberto el Oso es definitiva en la historia de los orígenes de Prusia. Después de su muerte, Enrique el León pudo tranquilamente emprender una peregrinación a los Santos Lugares, en 1172, capitaneando a 500 caballeros. Su fama se había extendido por todo el mundo cristiano, y en Constantinopla y en Jerusalén obtuvo una acogida regia.

Defección y condena de Enrique el León.

Federico Barbarroja, para asegurarse la amistad de su primo, Enrique el León, había aumentado su poderío, durante muchos años, defendiéndole, no sin grandes dificultades, contra la envidia y los ataques de sus enemigos. Nada había turbado esta alianza. En 1169, el emperador mandó coronar rey de romanos, en Aquisgran, a su hijo Enrique, que aún era de corta edad. Se ha supuesto que Enrique el León se negó a prestarle juramento de fidelidad, pero esta hipótesis no es de origen fidedigno. Cuando Federico necesitaba refuerzos en la época mas crítica de su lucha con la liga lombarda, le pidió auxilio; pero en una entrevista que debió de celebrarse en Chiavenna, a principios de 1176, Enrique se los negó. Los cronistas del siglo XIII cuentan que el emperador se arrojó desesperado a los pies de su primo, y adornan con dramaticos pormenores el relato de esta escena. Giebrescht, uno de los historiadores modernos de Federico Barbarroja, pone en duda la exactitud de estos informes. Tenemos, pues, que limitarnos a simples conjeturas en lo que se refiere a las causas que decidieran la negativa de Enrique el León. ¿Fué, quiza, como se ha dicho, la herencia de Güelfo VI? Este anciano príncipe, cuyo hijo había muerto en Italia (1167), había cedido al emperador, a cambio de una cantidad, el ducado de Espoleto y los marquesados de Toscana, Cerdeña y Córcega (1174). Al año siguiente, ofreció a Enrique el León sus bienes alodiales en las mismas condiciones. El duque aceptó, pero no le pagó, y Güelfo hizo mas adelante la misma proposición a Federico (1176). Sin embargo, a principios del citado año de 1176 parece que no existía entre los dos primos esta causa de discordia. Enrique el León, al no acceder a los requerimientos de Federico, obró, indudablemente, porque le parecía inútil emplear sus fuerzas y sus recursos en aquellas guerras de Italia, en las cuales se abstenía de tomar parte desde 1161. Esta explicación concuerda mejor con

su carácter entero, siempre preocupado con su interés inmediato y personal. Sin embargo, su orgullo le perdió. Confiando excesivamente en su poderío, olvidó que la intervención imperial le había salvado de la coalición de sus enemigos. Mas necesidad tenía del emperador que el emperador de él.

Efectivamente, Federico Barbarroja, a pesar de sus derrotas al otro lado de los Alpes, no dejó nunca de ser dueño de Alemania. Para vengarse de Enrique el León, le bastaba desencadenar los odios que con tanta dificultad había contenido, pero supo dominar su cólera, esperando la ocasión oportuna. En 1178 salió de Italia, atravesó el Sur de Francia, se hizo coronar rey en Arlés, y luego por Lyon y Besanzón regresó a Alemania, después de una ausencia de cuatro años. Las rivalidades de los príncipes habían vuelto a turbar la paz pública. El emperador recorrió las provincias, celebrando dietas para restablecer el orden, sin tropezar con resistencias. La coalición de los adversarios de Enrique el León había encontrado en Sajonia nuevos adictos y habían seguido las hostilidades. Federico citó al duque y a sus adversarios ante la dieta de Worms (Enero de 1179), pero Enrique el León no quiso comparecer. Se le consideró como acusado, y, según la costumbre feudal, se le citó tres veces en distintas fechas. Como persistiese en no presentarse, fué condenado en la gran dieta de Wurtzburgo (Enero de 1180) al destierro y a la confiscación de bienes y feudos por sus violencias contra las iglesias y los nobles y su desobediencia a las citaciones imperiales. Federico se abstuvo de recordar sus agravios de 1176. El ducado de Sajonia fué conferido a Bernardo de Anhalt, hijo de Alberto el Oso, y el poder ducal de Westfalia a Felipe, arzobispo de Colonia, y el ducado de Baviera a Otón de Wittelsbach. Enrique el León resistió tenazmente, pero sus partidarios le fueron abandonando. Valdemar de Dinamarca entró en negociaciones con Federico; Enrique II de Inglaterra, en quien tenía grandes esperanzas, no pudo prestarle ningún auxilio. El emperador, después de haber recorrido triunfalmente toda la Sajonia, obligó a rendirse a Lubeck, y Enrique tuvo que someterse. En la dieta de Erfurt (Noviembre do 1181) se arrojó a los pies de Federico. Éste le levantó, «no sin verter lagrimas», pero todos los príncipes le suplicaron que no le restituyera su pasado poderío. Enrique el León pudo conservar sus bienes patrimoniales, pero no se le devolvieron Sajonia ni Baviera, y en virtud de la sentencia de destierro tuvo que abandonar el país.

A fines del reinado, en 1181, la gran dieta de Maguncia, celebrada en Mayo de 1184, correspondió en magnificencia a lo que había sido la de Besanzón en 1157. Dicen los contemporáneos que «ninguna otra se le pareció en la brillantez y en lo numeroso de su concurrencia». Asistieron mas de 70 poderosos príncipes, procedentes de todas las partes del Imperio, «desde Iliria hasta España», embajadores de los reinos vecinos, y 70.000 caballeros. En las afueras de la ciudad

se construyó para el emperador un magnífico palacio de madera. Los príncipes erigieron otras grandes construcciones, que rivalizaban en esplendor, y en torno de estos palacios alzabanse las tiendas de distintos colores. Parecía como si de pronto hubiera surgido de la tierra una gran ciudad. El emperador armó allí caballeros a sus dos hijos, el rey Enrique y Federico de Suabia.

El poder en Alemania.

No es este el lugar oportuno para presentar un cuadro general de las instituciones alemanas¹² (1). En el siglo XII se hallaban en un período de transformación cuyos resultados sería prematuro indicar; pero en cambio, como nunca había sido más firme el poder del emperador, conviene estudiar la forma en que estaba constituida su soberanía y sus relaciones con las diversas clases de Alemania.

En tiempo de los Hohenstaufen, generalmente en Francfort, se elegía al rey en un paraje de la región rhiniana y se le coronaba en Aquisgran. En Pavía era coronado como rey de Italia y en Arlés como rey de Borgoña. En Roma el papa le consagraba emperador. Aun no existía corporación electoral exclusivamente constituida; aparentemente quien realizaba la elección era el pueblo reunido en grandes asambleas; pero en realidad eran los príncipes los que se concertaban y respondían en nombre de su país. Votaba primero el arzobispo de Maguncia, luego los de Colonia y Tréveris, y, por último, los príncipes laicos. En 1125 los grandes confiaron a 40 de ellos la misión electiva. La aristocracia tenía empeño en conservar el principio electivo, mientras que la realeza procuraba implantar el derecho hereditario. Los emperadores, a partir de Otón I; lograron casi siempre transmitir la corona a sus hijos. Cuando Federico Barbarroja quiso dar otro paso y anticipar la transmisión hereditaria de la dignidad imperial, se opuso el papa Lucio III, declarando «que no podía haber a un tiempo dos papas ni dos emperadores». A pesar de todo, en 1186 Federico nombró César a su hijo Enrique y le asoció al gobierno. Pero, así como en Francia la continuidad de la familia capeta aseguró el derecho de herencia, en Alemania se agotaron rápidamente las dinastías imperiales, desapareciendo en 1024 la casa de Sajonia y en 1125 la de Franconia. El imperio era una institución sagrada; a partir del siglo XII se llamó Sacro Imperio Romano.

Federico Barbarroja, atendiendo a la extensión material de su poder, se creía dueño del mundo. El doctor Martín, de la Universidad de Bolonia, según la célebre anécdota referida por el historiador de Lodi, Otón Morena, le había dicho que era dominis mundi, lo mismo de propiedad que de jure. Los emperadores, en su

¹² (1) Véase el tomo siguiente.

pretensión de herederos del Imperio romano, reivindicaban audazmente toda la tierra. «Como mis antecesores los emperadores romanos — escribía Conrado III a Juan Comneno— confiaron a los vuestros la soberanía de Grecia, mantendré lo que ellos hicieron.» Federico Barbarroja empleó un lenguaje más altanero todavía en una carta a Saladino¹³ (1). El emperador dominaba sobre todos los demás poderes temporales del mundo cristiano. En un sínodo celebrado en 1162, Federico llamaba *reges provinciarum* a los reyes de Francia y de Inglaterra, cual si considerase sus reinos como subdivisiones imperiales. Dice Ragewin «que los reyes de España, Inglaterra, Francia, Dinamarca, Bohemia y Hungría, al escribirle ó al enviarle embajadas, se anticipan a declarar que tenía derecho a mandarles y que estaban dispuestos a obedecer». Así como no concebía que su imperio tuviera límites materiales, tampoco los admitía para su autoridad legislativa y jurídica. «Su voluntad era ley», y a fuer de sucesor de los emperadores romanos restauró las leyes antiguas, añadiéndoles las suyas propias. Por eso figura todavía en el *Corpus juris* la constitución de 1158, promulgada en Roncalía.

Sin embargo, la función legislativa de la realeza se ejerció muy poco aun en tiempos de Federico Barbarroja. El cronista alemán Burchard dice que las leyes eran los pactos de paz (*fridebrief*), y añade: «*Sed nec eisdem recte utuntur tanquam gens agrestis et indomita*». Alemania se regía entonces por sus costumbres locales.

El verdadero modelo de Federico Barbarroja, más que Constantino ó Justiniano, fué Carlomagno. Restauró suntuosamente sus palacios de Nimega y de Ingelheim, y habitó en ellos. En el de Nimega nació su hijo Enrique, el futuro emperador. Con motivo de la canonización de Carlomagno por el antipapa Pascual III, celebró grandes fiestas en Aquisgran durante la Navidad de 1165. Los restos de Carlomagno, hallados después de muchas dificultades, recibieron nueva sepultura. Aquisgran quedó proclamada ciudad santa y capital del Imperio. Al canonizar a Carlomagno había querido imprimir al poder imperial un carácter más augusto y más sagrado. En más de un documento declaró que se proponía imitar a Carlomagno, y con este emperador le comparaban los hombres de su época.

No hay que ahondar mucho para encontrar la huella de las instituciones carlovingias en la organización gubernativa de Francia y de Alemania. Los hombres de aquel tiempo se mostraban muy adictos a esta tradición, que era como un acto de fe política. El emperador, a principios del siglo IX, representaba al encargado por la Providencia para sostener la paz pública. Federico Barbarroja se atribuía esta misión, y usaba a veces el sobrenombre oficial de *pacificus*, pacificador. Recorría

¹³ (1) se ha discutido su autenticidad.

sin cesar las provincias de Alemania para hacer que se respetasen los pactos de paz (landfrieden), y en 1179 confirmó uno de ellos que procedía de Carlomagno. Los grandes funcionarios de su palacio se llamaban del mismo modo que en el siglo IX: canciller, conde palatino, mariscal, camarero, copero mayor, etc. Estos cargos, conferidos a los grandes príncipes del Imperio que desempeñaban sus funciones en las ceremonias solemnes, tendían a transformarse en feudos hereditarios. Los duques de Sajonia eran los mariscales; los reyes de Bohemia, sumilleres; los condes palatinos del Rin, escuderos, trinchantes, etc. El arzobispo de Maguncia era canciller de Alemania; el de Colonia, canciller de Italia, y el de Tréveris, canciller de las Galias. Las asambleas carlovingias se transformaron en dietas, Reichstage, sin variar gran cosa. A las grandes dietas del siglo XII acudían de todos los ambitos del Imperio los príncipes, los obispos, los barones, los caballeros y la burguesía; pero los grandes señores (príncipes, primates) eran los únicos que intervenían realmente en la deliberación de los asuntos públicos. A partir del siglo XII, según el cronista Alberico, se consideraban príncipes a los arzobispos, obispos, algunos abades, a los duques, a cierto número de margraves, al landgrave de Turingia y al conde palatino del Rin.

Anteriormente se aplicaba esta denominación a mayor número de personas. El rey consultaba a los príncipes acerca de los asuntos espirituales y temporales, acerca de las guerras, relaciones exteriores, impuestos y medidas de orden interior. Las dietas dirimían también las diferencias entre los príncipes. Una de las principales causas del poderío de Federico fué que, a pesar de ser tan absoluto en la afirmación de los derechos imperiales, alardeaba en la practica de asociar a su gobierno a los grandes, convocandolos todos los años a varias dietas, tratandolos como colaboradores en el sostenimiento de la paz pública y en el engrandecimiento del Imperio. Pero es evidente que la influencia de esta aristocracia, cada vez mas poderosa, constituía un grave peligro para la monarquía, cada día mas impotente para domeñarla.

En las instituciones militares se advertían igualmente las tradiciones carlovingias. El ejército conservaba bajo ciertos aspectos los caracteres de una institución pública, no exclusivamente feudal. Los príncipes estaban sujetos al servicio militar, no como vasallos, sino como condes, y el mismo deber tenían las ciudades y los propietarios libres que no estaban sujetos al régimen feudal. El que se negaba era «culpable de lesa majestad», é incurría en la pena de destierro. Las tropas estaban clasificadas por territorios y las capitaneaban sus señores. La influencia feudal se hacía mas sensible en todos sus detalles. La caballería ocupaba cada día lugar mas preferente en los ejércitos, y era su elemento esencial. Desde el punto de vista económico, los recursos de la realeza se concretaban a las rentas de sus posesiones

y de sus peajes, a varios censos y a los presentes que le ofrecían. No disponía de impuestos públicos regulares.

Detras de estas instituciones, que parecían siempre las mismas, se realizaba una revolución profunda de origen anterior a Federico Barbarroja, y cuyas consecuencias no se manifestaron hasta fines del siglo siguiente. Durante mucho tiempo hizo sombra a la autoridad del rey un pequeño grupo de duques, cuyos territorios correspondían, con pocas diferencias, a los antiguos ducados nacionales del siglo IX. Mas de una vez, alarmados por el poderío de aquellas familias ducales, los reyes habían tratado de amenguarlo, despojandolas de sus ducados, que entregaban a individuos de su propia familia, ó a partidarios fieles. Esto creó nuevas familias ducales, y el peligro, desvanecido un momento, volvió a aparecer. No por eso abandonaron esta política los emperadores, y en el siglo XII se esforzaron en desmembrar los ocho grandes ducados que aun existían: Sajonia, Baviera, Franconia, Suabia, Bohemia, Lorena, Austria y Carintia.

Durante la primera mitad de su reinado, Federico convirtió a Enrique el León en jefe de un verdadero Estado. Después de su condena, fraccionó tal Estado, repartiendo la Sajonia entre el arzobispo de Colonia y Bernardo de Anhalt, y arrebató a Baviera, la Estiria y el Tirol. En otra circunstancia separó a Moravia de Bohemia. En cambio, no desperdiciaba ocasión de acrecentar los dominios de su casa en Suabia, Franconia é Italia. Pero al disminuir la extensión de los grandes ducados, acrecentó sin cesar el número de principados, cuyos jefes eran verdaderos soberanos locales, hereditarios, domini terrae, que se arrogaban los derechos de regalía. En los siglos XI y XII se multiplicaron los castillos, signos externos de su independencia. La monarquía se vió a veces impotente para reprimir las contiendas y las fechorías de estos señores. La tendencia a la desmembración se fué extendiendo de los grandes señores a los pequeños, para terminar por un fraccionamiento indefinido de Alemania. La monarquía no podía ganar nada con esto; sus adversarios, considerados individualmente, eran menos poderosos; pero en cambio, su autoridad iba a verse menguada por una nube de condes, margraves, landgraves y burgraves. En la región del Rhin, que era una de las mas fraccionadas, pudo comprobar Federico los peligros que esto envolvía, cuando tuvo que atacar unos tras otros los terribles burgos de aquellos caballeros bandidos. Cada vez se espesaba mas en derredor del monarca aquella selva del feudalismo, que dificultaba la labor de abrir en ella grandes brechas por donde pudiera ejercitarse el poder central. Sabido es lo que representaban los margraves; a veces se aplicaba esta denominación a señores que no gobernaban una marca. Los landgraves eran condes cuya autoridad abarcaba un territorio mas extenso que un condado. Los condes palatinos fueron instituidos en otro tiempo para vigilar a los duques y contrarrestar

su poderío. Los burgraves eran condes de inferior categoría, que gobernaban castillos y ciudades fortificadas; después de ellos estaban los pequeños nobles, poseedores de alodios ó de feudos modestos.

A principios del siglo siguiente, el Espejo de Sajonia distribuyó esta casta nobiliaria en seis clases ó escudos. En el siglo XI la herencia de los feudos alemanes se instituyó de un modo general. La nobleza constituyó la caballería ordo equestris, milites.

La civilización alemana en tiempo de Barbarroja.

En 1184, la monarquía era mas poderosa y popular que nunca. Al amparo de ella, la civilización alemana florecía con nuevo esplendor. Allí donde se desarrollaron las instituciones municipales, aumentó considerablemente la riqueza, señalándose en el soberbio aspecto de las ciudades con sus magníficos monumentos. Los estudios recientes han demostrado que la prosperidad, y con frecuencia el origen de las ciudades alemanas, obedeció al desarrollo de la industria y del comercio en sus formas diferentes. Esta prosperidad mercantil se debió a la institución de los mercados ó ferias y a la influencia de las ghildes, ó asociaciones de mercaderes, todo lo cual dió lugar a privilegios y derechos especiales, que fueron garantizados por la realeza. Las ciudades se consideraron todas como dependientes del rey. En el siglo XIII se determinó la constitución de los municipios alemanes con un consejo (rath). En el campo, la servidumbre había sustituido desde mucho tiempo a la esclavitud, haciendo de mejor condición al hombre, sujetandole a la tierra, y no a la persona de un amo. Se atenuaron las diferencias de clase entre el siervo y el semilibre. Los pequeños, propietarios libres, algo superiores a éstos, formaron como una aristocracia rural, que tenía cierto parecido con la pequeña nobleza. La situación de las clases rurales tendía a mejorar; contratos y costumbres (roeihümer) regían las relaciones entre cultivadores y señores. Así progresaba la agricultura y crecía el valor de las tierras; las de los valles del Rhin y del Mosela valían en el siglo XIII siete veces mas que en el X. Se iban talando los bosques primitivos, y fueron desmontadas grandes extensiones de terreno, fomentandose el cultivo de la vid.

La literatura.

Las Cruzadas y las relaciones con Provenza y con Italia introdujeron en el mundo señorial un género de vida menos rudo, unido a cierto sentimiento de los placeres del espíritu.

Entonces fué cuando nació verdaderamente la literatura nacional de Alemania. Las hazañas de Federico Barbarroja fueron cantadas y relatadas en lengua latina por excelentes poetas y cronistas. Otón de Frisinga fué el mejor de todos; sus narraciones, llenas de vida y de color, tienen un gran sentido histórico. Aparecieron los minnesinger, caballeros que cantaban en lenguaje popular, no sólo el amor, sino también las proezas y los combates caballerescos; así lo hicieron el señor de Kurenberg, Enrique de Weldeke y otros. Estas producciones líricas estaban inspiradas en la experiencia de la vida real por los que habían asistido a las Cruzadas ó tomaron parte en las demas guerras. Acudían a las dietas imperiales, y eran llamados a las cortes de los príncipes. La corte de Enrique el León y la del landgrave de Turingia fueron famosas por sus grandes poetas. Con la poesía lírica, que se inspiraba a veces en los trovadores provenzales, floreció también la poesía épica. El Nibelungo, la mas característica de las epopeyas germanicas, cuyos héroes, con sus violenciss y sus sentimientos caballerescos, recuerdan a veces a los contemporaneos de Federico Barbarroja, se compuso en el siglo XII tal como hoy la conocemos¹⁴ (1). Mas tarde aparecieron las largas gestas, que procedían de las obras de los trovadores franceses, y cuyos asuntos estaban inspirados en los tres ciclos: carlovingio, bretón y antiguo. El sacerdote Lamprecht cantó a Alejandro; Enrique de Weldeke, a Eneas; el sacerdote Conrado, a Roldan; pero estos trovadores hicieron vivir a sus héroes según las costumbres del siglo XII. Werner de Tegernse encantó a las almas piadosas con su poema de la Vida de María.

Por abajo de estos clérigos y caballeros poetas estaban los juglares famélicos, que recorrían las ciudades y las aldeas cantando los lieder, que divertían al pueblo. La poesía se aproximaba a veces a la historia. El canto de San Hanno se compuso en honor del arzobispo de Colonia, que había representado un papel muy importante en el siglo anterior durante el reinado de Enrique IV. También se escribió en lengua popular la crónica rimada de los emperadores ó Kaiserchronik, redactada probablemente poco después de 1146, y en la cual el autor, prodigando los anacronismos mas inesperados, relaciona los emperadores alemanes con los emperadores romanos. Así era la Alemania de Federico Barbarroja, llena de vida y de originalidad desde cualquier punto de vista que se la considere.

¹⁴ (1) Lichtenberger, en El poema y la leyenda de los Nibelungos, 1891, ha demostrado que este poema se formó mediante la reunión de los lieder que cantaban los juglares austríacos. Se ha tratado varias veces de determinar su autor, y se han atribuido al señor de Kurenberg; pero estas indicaciones no han pasado de hipótesis.

Muerte de Federico Barbarroja.

A partir de 1184, los años de paz y de gloria, parecieron tocar a su fin bajo la amenaza de nuevas luchas. Federico, confiando en su poder, permitió en 1185 que Enrique el León regresara a Alemania. En 1186, el emperador marchó a Italia, entró triunfante en Milan y proclamó César a su hijo Enrique, que se había casado con Constanza, heredera del reino de Sicilia. Pero como para afirmar que era imposible la concordia entre el Papado y el Imperio, amenazaba reanudarse la lucha entre Federico y Lucio III, sucesor de Alejandro III. La paz de Venecia no había resuelto la cuestión de los bienes patrimoniales de la condesa Matilde. El emperador y el papa los reivindicaban igualmente, asegurando ambos que se los había legado y presentaban textos y argumentos en apoyo de sus respectivas pretensiones (1184). Además, Lucio III se había negado a coronar a Enrique en vida de su padre. Continuaron los disentimientos con Urbano III, elegido en 1185. Enrique devastó los Estados de la Iglesia (1187), mientras que Federico acusaba a los obispos alemanes de estar en connivencia con el papa. La noticia de la toma de Jerusalén por Saladino, apartó a todos de tales contiendas. En Mayo de 1189, Federico Barbarroja marchó a Tierra Santa, y allí murió el 10 de Junio de 1190, arrastrado por la corriente del río Selef¹⁵ (1).

BIBLIOGRAFÍA

Las principales fuentes para los reinados de Lotario y de Conrado III se encuentran en los tomos VI, VII, XII, XVI, XVII y XX de Pertz, Monumenta, Scriptores: Annales Erpthesfurdenses (Erfurt), Patherbrunnenses (Saderborn), Colonienses Maximi, Magdeburgenses, Annalista Saxo; Narratio de electione Lotharii. Otros muchos anales, cuya enumeración sería demasiado larga, también son interesantes para la historia de diversas regiones. Cfs. también algunas biografías, como las Vidas de Norberto, arzobispo de Magdeburgo; de Otón, obispo de Bamberg, etc. Aparte de los documentos publicados en Pertz, la Kaiserchronik, en verso, editada por Massmann, 1849-54, tiene respecto a aquella época valor histórico. El principal historiador del reinado de Federico I es su tío, Otón, obispo de Frisinga (Pertz, t. XX). Su Crónica en 8 libros, que abarca desde la creación del mundo hasta 1146, es muy importante en cuanto a los reinados de Lotario y de Conrado III. Además escribió una historia de Federico Gesta Friderici que, a partir de 1157, fue continuada por Ragewin, el cual se detuvo, desgraciadamente, en 1160. El libro I

¹⁵ (1) Sobre esta cruzada, véase el capítulo VI. De las leyendas que se han atribuido en época reciente a la memoria de Federico Barbarroja, hablaremos en el capítulo siguiente.

esta consagrado por completo a la historia de Conrado III. Son éstas, desde todos los puntos de vista, las mejores obras históricas de la época. La crónica de Otón fué continuada de modo correlativo en la crónica del monasterio de San Blas, *Continuatio Sanblasiana*, hasta 1209 (Pertz, t. XX). Entre los anales mas importantes figuran los *Annales Colonienses Maximi*, continuados a partir de 1175 por las *Cronicae regiae Colonienses* (Pertz, t. XVII, XXIV). La *Historia Welforum*, compuesta por un monje de Weingarten, continuada por otros escritores, es inapreciable para el estudio de la historia de la familia gielfa (Pertz, t. XXI). La historia de las luchas contra los eslavos se encuentra particularmente en Helmold, *Chronica Slavorum*, continuada hasta 1209 por Arnolfo de Lubeck (Pertz, t. XXI).— Las crónicas italianas relativas a las luchas de Federico con las ciudades lombardas se encuentran en Pertz, tomos XVIII, XIX. Estas luchas fueron cantadas ademas, en poemas latinos; el *Ligurinus* de Gunthes, ed. Dümge, 1812, y un poema latino anónimo recientemente publicado por M. Monaci, *Gesta di Federico I in Italia* da un anónimo contemporaneo, Roma, 1887. También se escribieron poemas alemanes acerca de Federico, pero han desaparecido.— Para los documentos oficiales, véanse las obras citadas en el capítulo anterior.— Igualmente para la historia de los papas, las colecciones de Jaffé, Watterich y Mansi. Añadiremos la *Historia Pontificalis* de Jean de Salisbury para el pontificado de Eugenio III y la historia de Arnolfo de Brescia; Theiner, *Codex diplomaticus domini temporalis Sanctae Sedis*, 1861.— Acerca del valor de las fuentes, véase la obra ya citada de Wattenbach.— Existen extractos de fuentes y documentos en la obra ya citada de Richter.

LIBROS

Consúltense las obras mencionadas en los capítulos precedentes de Zeller, Giesebrecht (murió antes de haber podido terminar el reinado de Federico Barbarroja), Gregorovius, Waitz, Schroeder, Hefele, Flinschius, *Allgemeine Deutsche Biographie* (el artículo sobre Federico I es de Giesebrecht).— Ademas, como obras generales: Lamprecht, *Deutsche Geschichte*, t. II y III, 1892, 1893, B. Gebhardt, *Handbuch der deutschen Geschichte*, tomo I, 1891.— Obras especiales: Raumer, *Geschichte der Hohenstaufen und ihrer Zeit*, 1824, varias veces reimpressa; de Cherrier, *Histoire de la lutte des papes et des empereurs de la maison de Souabe*, 1841; Bernhardt, *Lothar von Supplinburg*, 1879, *Konrad III*, 1883; Jaffé, *Geschichte des deutschen Reiches unter Conrad dem Dritlen*, 1845; Prutz, *Kaiser Friedrich I*, 1871-73; Reuter, *Geschichte Alexanders des Drit ten und der Kirche seiner Zeit*, 1860-64; Mignet, artículos en el *Journal des savants*, 1861 y años siguientes; Flimly, *Histoire de la formation des Etais de l'Europe céntrale*, 1876. Acerca de las luchas contra los eslavos, Giesebrecht, *Wendische Geschichte*, 1843;

Lavisse, *La marche de Brandebourg sous la dynastie ascanienne*, 1875; *Etudes sur l'histoire de Prusse*.— Las memorias y monografías sobre asuntos particulares estan indicadas en Dahlmann y Waitz, *Quellenkunde der deutschen Geschichte*, 3a edición, 1883.— Sobre Italia y las ciudades italianas: Hegel, *Geschichte der Stadteverfassung von Italien*, 1847; Haulleville, *Histoire des communes lombardes*, 1857; Guibal, *Arnaud de Brescia et les Hohenstaufen*, 1868; G. Guerzoni, *Arnoldo da Brescia*, Milan, 1882; Efidio Malas, *Arnoldo da Brescia* (*Rivista Europea*, anno XIII), Huillard-Bréholles, *Memoire sur la situation de l'Italie au XIIe siècle*, *Mém. de l'Académie des inscriptions*, XXVII, 2ª parte, 1873; Gab Rosa, *Feudi i Comuni*, Brescia, 1876; Vignati, *Storia diplomatica della lega lombarda*, 1866; Romanin, *Storia documentata di Venezia*, 10 vols., Venecia, 1853-60; Lanzani, *Storia dei comuni italiani*, Milan, 1881-84; Heyd, *Histoire du commerce du Levant au moyen age*, 2 vols., Leipzig, 1885-86, trad. Raynaud, 1885, t. I; y la obra capital de Ficker, *Forschungen zur Reichs und Rechtsgeschichte Italiens*, 1868-74. Acerca del reino normando: Huillard-Bréholles, *Recherches sur les monuments et l'histoire des Normands dans le sud de l'Italie*, 1884; Amari, *Storia dei musulmani in Sicilia*, t. III, 1858; Schack, *Geschichte der Normannen in Sicilien*, 1889.— Sobre la política de Federico en los reinos de Arlés y de Viena: Fournier, *Le royaume d'Arles et de Vienne*, 1891, p. 14-75.

EL PAPADO, ALEMANIA E ITALIA. ENRIQUE VI Y FEDERICO II DE 1190 A 1268.

I.— El reinado de Enrique VI.

Enrique VI y el reinado de Sicilia.

El hijo de Federico Barbarroja recordaba a su padre en ciertos rasgos de su carácter. Era valiente, ambicioso y tenaz como él, pero tenía el alma más baja, gustaba del engaño, y, ávido de venganza, se entregaba a las crueldades más odiosas, no en accesos de violencia súbita, sino fríamente y por sistema. En Alemania tuvo que guardar consideraciones con sus enemigos, pero en Italia, aspirando a dominarla por completo, quiso gobernar por el terror y sólo recogió odios.

La política de Enrique VI se orientó primero hacia Italia y después hacia Oriente. Su padre lo casó en 1186 con Constanza, diez años mayor que él y tía de Guillermo el Bueno, rey de Sicilia, que no tenía hijos e hizo prometer a sus nobles que aceptarían la soberanía de Constanza y Enrique. Guillermo el Bueno falleció tres años después. Enrique, que en ausencia de su padre era regente de Alemania, se lanzó sobre tan rica herencia.

Enrique el León intentó recuperar la Sajonia, concertándose un tratado (1190), que quedó incumplido. La única preocupación de Enrique VI era obrar libremente en Italia; pero los normandos no quisieron entregarse, y proclamaron como rey a Tancredo de Lecce, bastardo del duque Roger y hermano de Constanza. Enrique VI emprendió su primera expedición. Durante ella supo la muerte de su padre, y se hizo coronar emperador por Celestino III, entregando en cambio a los romanos la ciudad de Tívoli, que se había confiado a él. Los romanos se ensañaron con su antigua enemiga, y, según dice un cronista alemán, Enrique «deshonró al imperio con tal traición.» Después se dirigió hacia el Sur, pero fracasó frente a Nápoles (1191).

Hubo un momento en que esta cuestión de la herencia de los reyes normandos fue como el centro a cuyo alrededor giraba toda la política del mundo cristiano. El papa, a pesar de haber coronado a Enrique, se sentía seriamente amenazado. Enrique VI, a despecho de las protestas de Roma sobre la herencia de Matilde, organizaba activamente su dominio en la Italia central, pero ¿qué sería del papa cuando el emperador, dueño además de la Italia del Sur, lo estrechase como en un círculo de hierro? Por eso había aprobado el pontífice la elección de Tancredo, dándole la investidura de Pulia, Calabria y Sicilia. El anciano Enrique el León estaba aquietado

o poco menos, pero su hijo Enrique de Brunswick se alió con Tancredo, y agrupó a todos los descontentos de Alemania, hasta el punto de que, según un cronista, «dos alemanes hablaban de elegir nuevo rey». Detrás de Enrique y de Tancredo estaba el rey de Inglaterra Ricardo Corazón de León. Éste, que era hermano de Juana, la viuda de Guillermo el Bueno, y cuñado de Enrique el León, apoyaba en Italia y en Alemania a los enemigos de Enrique VI, y por una reacción natural Felipe Augusto, rey de Francia, estaba de parte del emperador.

Una serie de sucesos inesperados salvaron a Enrique VI. Ricardo Corazón de León, entregado por el duque de Austria a su regreso de Palestina, quedó prisionero del emperador y se vio obligado en Worms (Junio de 1193) a declararse vasallo del Imperio romano, esto es, a entregar Inglaterra y sus demás dominios para volverlos a recibir en feudo. Aun así, hasta el mes de Febrero de 1194, no le puso en libertad el emperador, excitándole con insigne perfidia contra el rey de Francia. Por otra parte, Enrique de Brunswick, enamorado de una prima del emperador, firmó la paz con él, desorganizándose con esto la coalición alemana-normanda. El desventurado Tancredo, se encontró entonces aislado. Falleció en Febrero de 1194, dejando un hijo de tres años. En pocos meses se llevó a cabo la conquista de la Italia del Sur y de Sicilia. El país fue horriblemente saqueado, y las tentativas de conspiración se reprimieron con tal ferocidad, que a muchos desdichados se los desolló vivos. Derogando las concesiones hechas al Pontificado, Enrique VI entregó a su hermano Felipe la Toscana y los dominios de la condesa Matilde. En el Norte de Italia opuso a la liga lombarda otra liga de ciudades imperiales.

El proyecto de conquista de Oriente.

Nunca había parecido tan poderoso el Imperio; ¿por qué no se había de unir el Occidente con el Oriente? Federico Barbarroja ya había pensado en ello al atravesar el Imperio bizantino. En Palermo, Enrique VI se había apoderado de Irene, hija del emperador bizantino Isaac el Ángel, viuda de Roger, hijo mayor de Tancredo de Lecce, fallecido antes que su padre. Pareciéndole buena presa, la había casado con su hermano Felipe de Suabia y después, pretextando defender a su nuevo pariente Isaac el Ángel, envió a Constantinopla gran número de aventureros alemanes. Sus proyectos se manifestaban claramente: los cronistas orientales y los cronistas occidentales se ocupan de ellos en iguales términos. En 1194 ya había mandado embajadores al rey de Armenia para que reconociese su supremacía; Amauri de Lusignan, rey de Chipre, se declaró vasallo del Imperio; todas estas ambiciones del emperador se disfrazaron con el pretexto de la Cruzada.

Antes de partir, quiso transformar el poder imperial haciéndolo hereditario. En la dieta de Wartzburgo (Abril de 1196) pretendió (según expresión de un escritor de aquella época) «que los príncipes confirmaran un decreto nuevo en virtud del cual los reyes se sucederían hereditariamente en el Imperio romano, como en Francia y en los demás reinos». Con amenazas o con promesas consiguió algunas adhesiones, pero cuando estuvo al otro lado de los Alpes, los príncipes se reunieron en Erfurt para protestar.

A fines de 1196, hallándose en el Sur de Italia ocupado en sus proyectos contra el Imperio bizantino, se le sublevó todo el país. El clero, los nobles y el pueblo, exasperados por la tiranía del emperador y por las exacciones de los alemanes que había instalado en todas partes, querían exterminar a Enrique VI y a los extranjeros. La misma emperatriz Constanza, siciliana de corazón, compadecía a sus desdichados compatriotas y parece que hasta tomó parte en la conspiración. Enrique VI, enfurecido al verse estorbado en sus planes, reprimió aquel movimiento con una horrible crueldad: los conjurados eran serrados en dos pedazos, otros quemados en betún hirviendo y otros enterrados vivos. Jordano, el pretendiente a quien defendían, fue coronado con una diadema de hierro candente. El país volvió a doblar la cerviz al yugo. Los cruzados afluían a los puertos de Italia; los preparativos de marcha estaban ya ultimados, pero esta vez fue la muerte la que detuvo al emperador; murió en Septiembre de 1197. Por extraña ironía, el que había querido asegurar la herencia del Imperio, no dejaba, más que un niño de tierna edad, y su sucesión iba a desencadenar la guerra y el desorden.

II.—Pontificado de Inocencio III.

Inocencio III: su caracter y sus propósitos.

A fines del siglo XII, el Papado, a pesar de su victoria en la lucha contra Federico I, y a pesar de la paz de Venecia, se encontraba en situación muy precaria; su autoridad temporal sólo existía de nombre. Enrique VI, además de apoderarse de la herencia de Matilde, había invadido el Estado pontificio, y dice el biógrafo de Inocencio III que, salvó la Campania, ocupó el patrimonio de la Iglesia hasta las puertas de la ciudad, donde se le temía más que al papa. El Papado mandaba menos que nunca aun en la misma Roma. Alejandro III no había tenido autoridad en ella; Lucio III, su sucesor, tuvo que abandonarla; Urbano III (1185-1187) permaneció en Verona durante todo su pontificado. En 1188, el Papado volvió a Roma con Clemente III; pero tuvo que someterse a las condiciones del senado, que podía fechar sus acuerdos en el año 44 de su existencia. El municipio, aunque juró

fidelidad al papa, conservó su autonomía. Celestino III (1191-1198) vivió en Roma, pero no como soberano.

Todo se transformó cuando en Enero de 1198 ocupó Inocencio III la sede pontificia. El nuevo papa no tenía más que treinta y siete años, de modo que estaba en lo mejor de su edad; pertenecía a una familia noble del Lacio, la de los condes de Segni, y había estudiado en las escuelas de París y de Bolonia, centros entonces de la actividad intelectual; su tío Clemente III le nombró cardenal. Resuelto a imponer la monarquía pontificia, tenía algunos rasgos del carácter de Gregorio VII: la pasión por el poder, que se manifestó en la multiplicidad de los asuntos que le ocuparon, una actividad infatigable demostrada en su voluminosa correspondencia, y, por último, la honda convicción de la legitimidad de sus derechos. Su ambición era inmensa; pero sincera. Por eso fue la Cruzada su preocupación dominante; empezó y acabó su pontificado pensando en ella, y la antepuso hasta a sus proyectos de dominación sobre los reyes. Aunque sus teorías eran absolutas, demostró en la ejecución de sus proyectos un espíritu menos severo y más prudente; se dio cuenta de las circunstancias, y cuando era preciso supo ceder. En una palabra: fue más diplomático.

La educación que había recibido explica su política y sus opiniones; fue, ante todo, un jurista. Basaba sus alegatos en las recientes recopilaciones, donde los partidarios del Papado habían reunido como en un arsenal todos los documentos favorables.

En aquella ciudad de Bolonia en que había estudiado, se compuso el *Decretum Gratiani*, que desde su publicación fue el tratado oficial y el manual de derecho canónico que se daba en todas las escuelas. Al estudiar estos textos, en que lo apócrifo se confundía con lo auténtico, el futuro pontífice se armó de punta en blanco para defender los derechos espirituales del Papado.

En el *Líber censuum ecclesiae romanae*, compuesto por Cencio (su sucesor, con el nombre de Honorio III), halló la estadística de rentas de la Iglesia romana, el inventario de sus dominios y los privilegios, verdaderos o falsos, que constituían sus Estados, y entre los cuales figuraba la donación de Matilde. Como Federico Barbarroja, y como la mayoría de los hombres de su época, comprendía la necesidad de un poder único, al que había de someterse el mundo de la cristiandad; pero al mirar hacia lo pasado su ideal no era Constantino ni Carlomagno, sino San Pedro.

«El Pontificado, escribió a aquel de quien quería hacer un rey de Alemania a gusto de la Iglesia, es superior a la monarquía; ésta sólo ejerce su poder en la tierra y en los cuerpos, mientras que aquél lo tiene en el cielo y sobre las almas. Los reyes sólo

gobiernan reinos particulares y provincias aisladas, mientras que San Pedro los domina a todos, revestido de la plenitud del poder, como representante de aquel a quien pertenece el Universo.» Más adelante aún se expresaba en términos más precisos: «El Señor dejó a Pedro, no sólo el gobierno de la Iglesia universal, sino también el del mundo.» En su opinión la «libertad eclesiástica sólo estaba bien asegurada en aquellos puntos donde la Iglesia disfrutase de poder completo, lo mismo en las cosas temporales que en las espirituales».

Así era el hombre y estas eran sus ideas sobre la misión del Papado. En otros capítulos veremos cómo gobernó la Iglesia, cómo organizó la monarquía pontificia, cuál fue su actitud frente a los herejes y el ardor con que trabajó por la obra de las Cruzadas. En el terreno de la política temporal, que es lo que hemos de estudiar ahora, las circunstancias le eran favorables. El Imperio se lo disputaban dos rivales, que al debilitarse mutuamente, permitían que se les dominara. En Inglaterra, la realeza se comprometía con sus excesos y su cobardía en manos de Juan sin Tierra. En Francia era fuerte con Felipe Augusto; pero también muy astuta y muy prudente, y aunque en ocasiones se ponía frente al papa, se había de guardar muy bien de comprometerse en una lucha encarnizada. En resumen: Inocencio III llevaba ventajas sobre el poder temporal.

Restauración del Estado de San Pedro.

El Papado, para obrar, necesitaba una capital y un Estado, y a ello se encaminaron los primeros esfuerzos de Inocencio III. En Roma tropezó con dos poderes rivales: el prefecto de la ciudad y el municipio. Al mes de su elección, transformó al prefecto de la ciudad, de funcionario imperial que había sido en tiempo de Enrique IV, en funcionario pontificio; le sometió al juramento de fidelidad, y le dio la investidura. El mismo año atacó al municipio, que a consecuencia de recientes modificaciones tenía un solo jefe, el *summus senator*, o senador; Inocencio III alcanzó el derecho a nombrarlo, y la municipalidad subsistió bajo la supremacía pontificia. Hubo disturbios, pero al cabo otro acuerdo sancionó el derecho del papa (1205).

Al Norte de Roma se encontró frente a poderosos príncipes alemanes: Conrado, hermano de Enrique VI, era duque de Toscana; el senescal Markwaldo de Anweiler ocupaba el exarcado, y Conrado de Urslingen era duque de Espoleto; pero al morir Enrique VI, aquellos países, requeridos por el papa, se sublevaron; Markwaldo tuvo que soltar su presa; el ducado de Espoleto se emancipó del dominio alemán, é Inocencio III lo recorrió triunfalmente, conquistando las ciudades con sólo reconocer sus fueros. Florencia, Sena, Lucca, Volterra, Arezzo, Prato y otras

formaron en 1197 una liga favorable al Papado y hostil al Imperio. Inocencio III la aprobó, recuperando los dominios que habían pertenecido a Matilde; se expulsó del Sur a los alemanes, y al morir Constanza confió al pontífice la tutela de su hijo (Noviembre 1198).

Intervención de Inocencio III en los asuntos de Alemania.

La anarquía reinaba en el Imperio. El hijo de Enrique VI no tenía más que tres años. Se habían formado dos partidos, uno de los cuales eligió a Felipe de Suabia¹ (1), hermano de Enrique VI, y el otro al güelfo Otón de Brunswick, hijo de Enrique el León. Favorecían a Felipe de Suabia sus bienes, el recuerdo de los emperadores que le habían precedido, el apoyo de la mayor parte de los príncipes y la alianza de Felipe Augusto. Otón sólo contaba con su tío Ricardo Corazón de León y con un escaso número de partidarios. Trató, pues, de ganarse a Inocencio III con su actitud humilde y sus promesas, mientras que Felipe, por su origen y por su carácter, sólo le podía inspirar desconfianza. El papa se erigió en árbitro de la contienda. Declaró que quien consagraba al emperador podía disponer de la corona imperial, y que los electores habían recibido del Papado el privilegio de elección. Después de haberlo diferido algún tiempo, en Marzo de 1201 ordenó a los alemanes que reconocieran a Otón, desligando a los partidarios de Felipe de su juramento de fidelidad. Otón juró, en cambio, que sostendría los honores, los derechos y las posesiones de la Iglesia romana, en las que estaba incluida la famosa herencia de Matilde.

Mientras tanto, Felipe de Suabia hacía ver a los príncipes que aquellas aspiraciones del papa amenazaban su libertad. En una carta dirigida a Inocencio III por varios arzobispos, príncipes y señores, le preguntaban «dónde había leído que sus antecesores o sus legados hubiesen intervenido en la elección de emperador». Añadían que «según un antiguo privilegio de la corona imperial», al que sólo se había renunciado por «piadosa munificencia», el emperador era quien tenía que aprobar la elección de papa.

En esta nueva lucha entre el Pontificado y el Imperio, la contienda versaba sobre el origen de los dos poderes. Durante algunos años, el papa hizo esfuerzos inútiles para que triunfara su protegido. En 1206 Otón fue derrotado cerca de Colonia, y perdió esta ciudad, que le había permanecido fiel; la anarquía era espantosa, y se echaba la culpa al Papado y a la Iglesia. Inocencio III tuvo que ceder, y en 1207 negoció con Felipe de Suabia. El hermano de Federico Barbarroja iba a triunfar,

¹ (1) Es digno denotar que tomó el título de Felipe II, considerando a Felipe el Árabe como Felipe I en la serie de los emperadores romanos.

obligando al Papado a que le reconociese, cuando fue asesinado por el conde Otón de Witelzbach, a quien había negado la mano de su hija (Junio de 1208).

Esta muerte representaba una victoria para Inocencio III, pero se la debía a la casualidad. Otón, a fin de ganarse partidarios entre los Hohenstaufen, dio palabra de casamiento a Beatriz, hija de Felipe de Suabia, mientras que por otra parte, para halagar a Inocencio III, se titulaba emperador «por la gracia de Dios y del papa.» Fue coronado en Roma en Octubre de 1209, pero tan pronto como se creyó bastante fuerte, rechazó todos sus juramentos y olvidó todas sus promesas; puso mano en los dominios de la condesa Matilde y asaltó las posesiones del reino de Sicilia en el Sur de Italia. Inocencio III escribía ante aquella traición: «Son muchos los que me escarnecen diciendo que tengo bien merecidos mis sufrimientos, pues he forjado con mis propias manos la espada que me hiere con tanta crueldad. Que el Altísimo les conteste por mí, Él que conoce la pureza de mi alma, y que dijo un día: Me arrepiento de haber creado al hombre.»

El papa, despojado de sus dominios, tuvo que dirigirse a Felipe Augusto: «Vergüenza me da participaros mis temores —le decía—, pero ya me lo habíais advertido.» Se alió con él, y en Noviembre de 1210 excomulgó al emperador, desligando a sus súbditos del juramento de fidelidad. Organizó una coalición contra él, desarrollando la misma actividad que años antes había empleado en defenderle, y ahora fue más afortunado. Otón pretendía restablecer el orden en Alemania, pero sus modales altaneros y el favor que concedía a ingleses y sajones le proporcionaban enemigos. Inocencio III le tenía reservado un terrible rival; Constanza, viuda de Enrique VI, heredera del reino de Sicilia, le había encargado al morir la tutela de su hijo Federico; el papa lo había protegido, combatiendo contra Markwaldo de Anweiler, que quiso hacerse rey, y más tarde protestando enérgicamente cuando Otón quiso despojar a Federico de sus dominios. La independencia del Estado pontificio exigía que Alemania y Sicilia no se reuniesen en las mismas manos. Los adversarios de Otón pensaron en oponerle un nuevo rey, dirigiendo sus miradas hacia Federico, que sólo tenía a la sazón diecisiete años, y en Septiembre de 1211 se reunieron en Nuremberg el rey de Bohemia, el duque de Austria, el duque de Baviera, el landgrave de Turingia y otros príncipes, proclamando emperador a Federico. Su emisario, Anselmo de Justingen, llegó a Roma y obtuvo la aprobación de Inocencio III, que cegado por su animosidad contra Otón, olvidó el interés inmediato de la Santa Sede. Estas alternativas de su política originaron censuras; se le acusaba de haber causado tales discordias «protegiendo primeramente y persiguiendo después a Otón con empeño excesivo». En Marzo de 1212 llegó Federico a Roma, prestó juramento de fidelidad a Inocencio III como rey de Sicilia y poco después, no sin afrontar peligros, atravesó los Alpes a la cabeza

de un pequeño ejército, y presentándose audazmente en Alemania. Otón, viendo multiplicarse las defecciones, tuvo que retirarse a Colonia, mientras tanto Federico concertaba con Felipe Augusto una alianza contra su rival y contra Juan sin Tierra. El 9 de Diciembre de 1212 fue coronado en Maguncia rey de los romanos. Otón, derrotado en Bouvines por Felipe Augusto, se vio abandonado de sus últimos partidarios, y murió en Mayo de 1218.

Federico había prodigado sus ofrecimientos al papa, a fin de lograr el poder. En la Bula de Oro de Egra (Julio 1213), «teniendo en consideración los inmensos o innumerables beneficios de su protector el papa Inocencio», prometía obediencia a la Santa Sede, reconociendo la libertad de las elecciones eclesiásticas y el derecho de apelación a Roma, se obligaba a ayudarle contra los herejes, y admitía sus pretensiones territoriales en la Italia Central. En un documento, firmado en Estrasburgo con fecha 1.º de Julio de 1216, declaraba que cuando fuese coronado emperador emanciparía a su hijo Enrique para que fuera rey de Sicilia bajo la soberanía feudal de la Iglesia romana, manifestándose contrario a toda reunión del imperio y del reino de Sicilia. Inocencio III no podía sospechar que aquel pupilo del Papado había de ser su enemigo más formidable.

Al luchar con los emperadores y al intervenir a todas horas en los asuntos de Alemania había excitado el sentimiento nacional, haciendo impopular al Papado. Las poesías de Walther von der Vogelweide, que tienen gran interés para la historia de aquella época, abundan en invectivas contra la ambición papal. Acusaban a los sacerdotes de querer alterar los derechos de los laicos y veían propósitos perversos en las variaciones de la política pontificia, que defendía ahora a Federico II contra su antiguo protegido. Cuando en 1213 ordenó que se recogiera dinero para la cruzada, exclamaba el poeta: «¡Cuan cristianamente se reirá el papa al contarle a sus italianos de qué medios se ha valido!» Como podrá decirles: «He puesto dos alemanes bajo la misma corona para que perturben el Imperio y lleven por doquiera el incendio y la devastación, y mientras tanto lleno mis arcas.»

Dirigía sus sarcasmos más violentos contra la codicia de la corte de Roma. «Señor Cepillo — preguntaba al tesorero pontificio—, ¿os ha enviado el papa para enriquecerle a costa de los pobres alemanes? Señor Cepillo, ¿habéis venido aquí, por desgracia nuestra, en busca de tontos o de locos?» Se indignaba ante la venta de indulgencias, y protestaba contra aquel comercio de los dones de Dios, contra aquel tráfico que se prohibía a todo cristiano desde el momento del bautismo»² (1).

² (1) La traducción de estos fragmentos está tomada del libro de M. Lange, Estudio sobre Walther von der Vogelweide, 1879.

Alemania, por boca de uno de sus poetas más populares, formuló contra el Papado algunos de los agravios que habían de producir más tarde la Reforma.

Inocencio III y los reyes.

¿Era más firme su poder sobre los reyes? Si sólo atendiéramos a ciertas circunstancias, podría creerse así. Dice Niquet que «intervino en el gobierno de los Estados con la misma autoridad que en la administración de la Iglesia; y que políticamente los reyes fueron subordinados suyos del mismo modo que lo estaban los obispos desde el punto de vista religioso. A su autoridad sobre los países cristianos añadió en muchos su derecho de soberanía feudal. Esta soberanía, que constituía a los papas en señores de los reyes, adquirió su mayor desarrollo durante el pontificado de Inocencio III. Al vasallaje de las Dos Sicilias, y al de Suecia y Dinamarca, se unió el de otros países. El rey Sancho de Portugal renovó el compromiso adquirido en 1144 por su antecesor Alfonso I, y pagó tributo al pontífice. El rey Pedro de Aragón hizo lo mismo en 1204: depositó su corona en el altar mayor de San Pedro, y el papa se la volvió a entregar para que en adelante se la debiera a la Santa Sede, teniendo que pagarle una renta anual. En 1207 se sometió Polonia a la soberanía del papa. El rey de Armenia, el rey de Bulgaria y Estéfano Nemanya, gran jupan de Servia, quisieron reconciliar sus Estados con la Iglesia latina.

No se debe juzgar ligeramente por estas apariencias. Los reyes, que con tanta humildad se inclinaban ante Inocencio III, eran débiles o necesitaban de su ayuda; muy distinta fue la conducta de Felipe Augusto, en quien se personificaba entonces el poder real. Después de repudiar a Ingeburga se resistió al papa, que quería obligarle a una reconciliación y que, para reducirlo, tuvo que lanzar el entredicho contra toda Francia. Muerta Inés de Merania, aun volvió a perseguir a Ingeburga a pesar de las advertencias del papa, y no se reconcilió definitivamente con ella hasta 1213. En este asunto obró injustamente dejándose arrastrar por la pasión; pero en otras cuestiones, en que sólo intervino la política, convencido de su derecho, tanto como el pontífice del suyo, contestó al papa altiva y resueltamente. Cuando Inocencio III quiso intervenir en sus desavenencias con Juan de Inglaterra, le replicó que «el papa nada tenía que ver en un asunto que se dirimía entre reyes». Cuando defendía a Otón de Brunswick, le escribió en estos términos: «Me asombra esa insistencia en proteger a un príncipe cuyos intereses de familia le hacen enemigo de vuestro reino. Sepa Vuestra Santidad que considero la elevación de ese príncipe (a la cual os dedicáis de manera tan desconsiderada) no sólo como un perjuicio para mi reino, sino como una vergüenza para todos los reyes cristianos. Si persistís,

tomaré mis medidas.» Ya hemos dicho que Inocencio III llegó a pedirle su alianza contra Otón, declarando que había sido más perspicaz que él.

En Inglaterra, la monarquía se humilló ante el papa, pero este triunfo fue peor que una derrota. Vacante el arzobispado de Canterbury, Inocencio III designó a Esteban Langtón (1206), a pesar de la resistencia de Juan Sin Tierra. Consagró a Langtón, excomulgó al rey, lanzó el entredicho sobre todo el país y se lo ofreció a Felipe Augusto. Juan Sin Tierra tuvo que ceder, donando su reino a la Iglesia romana para recibirlo en feudo, *tanquam feudatarius* (1213), pero Inglaterra no quiso compartir la humillación de su rey. Las medidas del cardenal de Tusculum y de Pandulfo, legados pontificios, agravaron a los obispos ingleses, incluso al mismo arzobispo Langtón. Juan Sin Tierra, en sus luchas con los barones y con el pueblo, tuvo que otorgar la Carta Magna (1215) é invocó el apoyo del pontífice que intervino de este modo: «En nombre de Dios Todopoderoso, por la autoridad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la nuestra, reprobamos y condenamos por completo esa Carta, prohibiendo bajo anatema que la observe el rey y que los barones exijan su cumplimiento». Excomulgó a los barones y a los prelados adversarios del rey, pero éstos se resistieron. La guerra civil asoló a Inglaterra, y los ingleses atribuyeron al Papado la culpa de sus males. «El papa, escribía Mathieu de Paris, que debiera ser manantial de santidad, espejo de piedad, custodio de la justicia y defensor de lo verdadero, es el que protege a ese hombre. ¿Sabéis por qué se pone de su parte? Para que el abismo de la avaricia romana se trague las riquezas de Inglaterra». De este modo, por defender a un rey indigno, que sólo se humillaba por interés, el Pontificado perdió el afecto de un pueblo.

Inocencio III y la cruzada.

La influencia de Inocencio III sobre la sociedad feudal no fue más eficaz que la ejercida sobre los reyes. Quiso reunir a toda la Europa cristiana en una gran expedición a los Santos Lugares, y cuando creyó haberlo logrado, cuando la cruzada se había formado ya, se encargó del mando Bonifacio de Monteferrato, pariente de Felipe de Suabia, y a pesar de las amenazas del pontífice, los cruzados conquistaron a Constantinopla en vez de libertar a Tierra Santa. La cruzada se escapó así a los designios de Inocencio III. Los excesos contra los bizantinos exasperaron los odios y dificultaron más que nunca el restablecimiento de la unidad religiosa y de la inteligencia política. La cruzada que tanto había anhelado el pontífice no fue útil ni para los intereses de la Iglesia, ni para los de la Europa cristiana.

Inocencio III predicó también la guerra santa en el seno de la sociedad cristiana, y desencadenó al feudalismo del Norte contra la Francia del Mediodía³ (2). Señores y aventureros, arrastrados por sus pasiones brutales y por sus codicias, mataron, saquearon e incendiaron, hasta el punto de que el mismo pontífice, sintiendo remordimientos por tanta sangre vertida, retrocedió en su obra. Ya era demasiado tarde; había sembrado el odio contra el Papado en aquellas comarcas y su más furiosa expresión se encuentra en el serventesio del trovador Guillermo Figueiras: «Roma, no extraño que los pueblos permanezcan en el error; pues has puesto al siglo en fermentación y en guerra. Te apoderaste del mérito y de la virtud para hundirlos bajo el suelo; ningún daño hiciste a los sarracenos, y en cambio a los griegos y a los latinos los llevas a la matanza... Roma, tal es tu perversidad, que abandonas a Dios y a los santos. Esta tan lleno de vicios tu reino, Roma mentirosa y pérfida, que en tí se reúne y se confunde toda la trapacería de este mundo. Así cometes con el conde Raimundo tan gran injusticia. Roma, tales son las hazañas de tu Papado.»

Sólo en dos puntos, durante este pontificado, contribuyeron las guerras santas a la difusión del cristianismo. Al NE. de Europa, como más adelante veremos, los alemanes, rechazando a los eslavos, introdujeron y fortalecieron la doctrina cristiana en Pomerania, Livonia y Estonia, pero estas victorias no fueron obra directa del Papado. Por la parte SO, Inocencio III predicó la cruzada contra los almohades que, habiendo pasado de África a España, amenazaban a los reinos cristianos. Éstos vencieron en la gran batalla de las Navas de Tolosa (1212); pero, por cruel ironía, el rey Pedro de Aragón, uno de los combatientes más bravos de aquella jornada, sucumbió al año siguiente en Muret, a los golpes de los supuestos cruzados que asolaban al Languedoc.

Este fue Inocencio III en la sociedad temporal. Mientras reivindicaba el Imperio del mundo y el gobierno de los Estados, fue engañado sin cesar por las pasiones de aquellos a quienes quería dirigir, y vio a sus protegidos volverse contra él, desobedecer sus consejos, o cometer en nombre suyo los excesos más graves.

Inocencio III y la Iglesia.

Ya trazaremos más adelante el cuadro de lo que hizo respecto al régimen interior de la Iglesia. Basta con decir ahora que tampoco logró el fin que se proponía. Los

³ (2) Debemos hacer notar que las doctrinas de los cataros, antes de extenderse por el Sur de Francia, se habían esparcido por Lombardía desde la primera mitad del siglo XI, y por Toscana en el XII, pasando de Italia a Francia.

hombres más piadosos de aquel tiempo censuraron enérgicamente la ilimitada intervención de la curia romana en todos los negocios y la corrupción que reinaba en ella. Jacobo de Vitry, que fue luego cardenal, escribía: «Al pasar algún tiempo en la curia romana, vi cosas que me molestaron mucho. La gente andaba tan ocupada en los asuntos seculares, en reyes, reinos y pleitos, que apenas se podía hablar de las cosas espirituales». Por eso la reforma eclesiástica, que reclamaban las almas religiosas, fue acometida por nuevas órdenes monásticas, ardientes y populares, que inspiraron desconfianza al Papado, y que alguna vez se volvieron contra él. Inocencio III conoció a Santo Domingo y de los dominicos había de surgir Savonarola. Durante su pontificado empezó a predicar San Francisco de Asís, y los franciscanos del siglo XIII habían de condenar a la Iglesia hechura del Papado y anunciar el advenimiento de una Iglesia nueva. El misticismo que se desarrolló en la sociedad cristiana era hostil al concepto que los papas tenían de su misión. Hildegarda de Bingen, una vidente de las orillas del Rhin, decía en tiempos anteriores a Inocencio III: «Cuando los príncipes y los demás hombres, eclesiásticos o laicos, vean al Papado falto de religión, mermaran su poderío... El papa, privado de su antigua autoridad, sólo poseerá a Roma y algunos escasos dominios de los alrededores».

El concilio de Letrán.

El último acto de resonancia del pontificado de Inocencio III fue el concilio ecuménico de Letrán (Noviembre de 1215). Quiso dar gran solemnidad a la asamblea, y para que acudiesen numerosos obispos, comenzó a convocarles en el mes de Abril de 1213. Asistieron 412 obispos y 800 abades o priores, incluso el patriarca de Jerusalén. Los de Alejandría y Antioquía estuvieron representados. Concurrieron también los embajadores de Federico II, de Otón IV, de Enrique, emperador de Constantinopla, de los reyes de Francia, de Inglaterra, de Jerusalén, de Aragón, de Hungría, etc. Era como una magna reunión, política y religiosa a la vez, del mundo cristiano. Inocencio III había trazado en las cartas de convocatoria el programa de sus trabajos. «Dos cosas principalmente me interesan, la liberación de Tierra Santa y la reforma de la Iglesia universal... He resuelto convocar un concilio que extermine los vicios, haga florecer las virtudes, enderece los entuertos, reforme las costumbres, aniquile las herejías, fortalezca la fe, ponga término a las disensiones, establezca la paz, proteja la libertad, gane para la causa de Tierra Santa a príncipes y pueblos cristianos, y, por último, promulgue sabias ordenanzas para el clero alto y bajo.» El concilio condenó, en sus 70 cánones, los errores de Joaquín de Fiore y los de los cataros y albigenses; reguló las penas que debían aplicárseles y la forma en que habían de ser entregados al brazo seglar; fijó el orden de los patriarcas y sus relaciones con Roma, y ordenó a los metropolitanos que celebrasen

sínodos anuales. Se adoptaron nuevas disposiciones referentes a la jurisdicción eclesiástica, a la disciplina, a la elección de los clérigos, a sus costumbres, a las elecciones episcopales, a los privilegios de la gente de iglesia y a la predicación. Se invitó a los obispos a instalar escuelas para la instrucción de clérigos y de «pobres estudiantes» en las cuales se enseñará gratuitamente gramática y teología. Los monasterios debían someterse a una vigilancia más regular y más severa. No se permitía la creación de nuevas órdenes y nuevas reglas monásticas. Se prohibieron los duelos; se intimaba a los clérigos para que no consagrasen con su bendición las pruebas judiciales, como las del agua hirviendo y el hierro candente. Se les recomendaba que no prodigasen las sentencias de excomunión, y se dictaron castigos contra quienes las dieran injustamente. También se prohibió el culto de reliquias no aprobadas por el papa y el otorgamiento de indulgencias excesivas. Los clérigos no podían exigir dinero por casamientos ni funerales, y habían de contentarse con las ofrendas voluntarias. Muchas de estas disposiciones revelan un espíritu elevado y generoso, una idea muy alta de la influencia de la Iglesia en la sociedad, y un gran deseo de mejorar al clero y de hacerle digno de su misión por la piedad, la ciencia y la pureza de costumbres, pero, aun siendo todo esto un título de gloria para Inocencio III, los abusos que se intentaban corregir eran demasiado inveterados para que pudiesen acabar con ellos los cánones de un concilio.

Se redactó una larga instrucción con destino a la futura Cruzada, que había de marchar en Mayo de 1217. Determinaron se los lugares en que se reunirían los cruzados, y el papa prometió ir a darles la bendición; pero no pudo disfrutar esta alegría. Recorría Italia, presenciando los preparativos, cuando murió en Perusa (Julio de 1216) a la edad de cincuenta y seis años.

III.—Federico II. Las Sicilias. La Cruzada.

Federico II rey de Sicilia.

A la muerte de Inocencio III empieza en realidad el reinado de Federico II. Con él aparece en la historia de la Edad Media un espíritu nuevo. Cuantos han estudiado a este príncipe han querido clasificarlo llamándole el primero de los soberanos modernos o el precursor de los tiranos italianos de los siglos XV y XVI; pero ninguna de estas expresiones precisa suficientemente aquella extraña y compleja fisonomía. Hasta entonces, los grandes políticos de la Edad Media, Carlomagno, Otón I, Gregorio VII, Federico Barbarroja, fueron personajes todos de una pieza. Era relativamente fácil penetrar en su alma, analizar sus pensamientos y su carácter. Enteros en sus ideas, lo fueron también en sus hechos; entendían poco de matices y medias tintas; se lo llevaban todo por delante, y asaltaban con paso franco y

decidido los obstáculos. Federico II tenía un carácter fluctuante, en el que se confundían los rasgos aparentemente más contradictorios. Escéptico y astuto, introdujo en el arte de gobernar aquellas costumbres políticas que habían de distinguirlo entre sus antecesores. Fue más cauteloso y más flexible; pero no tuvo la energía constante y tenaz de su padre y de su abuelo. En las horas de crisis reaparecía en él la sangre de los Hoenstaufen, mostraba su arrogante valor y su implacable crueldad; pero en otros aspectos parecía pertenecer a otra raza y a otra época. Cortés, amable y seductor, ya tenía el gesto y el alma de un príncipe del Renacimiento. No sólo su política, sino hasta sus actos de gobierno cambiaron de tal modo, según se aplicarán en Alemania o en Italia, que mientras en un lado dejaba dueño de todo al feudalismo, en el otro organizaba el poder real en la forma más absoluta que se había visto hasta entonces. Por eso no puede darse a su retrato una unidad que no existió en su conducta.

Esta figura múltiple y variable se desprenderá mejor del relato de los hechos.

Para comprenderle bien, empezaremos por examinar su obra en el Sur de Italia. Hijo de la siciliana Constanza, fue educado en aquel país, que prefirió a todos. Sus aficiones y su cultura hacían recordar a aquellos reyes normandos, cuyo heredero era, y que, colocados en el punto de contacto de tres mundos, el árabe, el griego y el latino, quisieron combinar sus elementos y sostener una civilización mixta, llena de vida y esplendor. En este reino, que abarcaba la Sicilia y el Sur de Italia, trabajó, ante todo, por restablecer el orden, profundamente perturbado desde la muerte de Guillermo II. Cuando Inocencio III se encargó de su tutela, los árabes de Sicilia se habían sublevado por temor de ser perseguidos. Fue inútil que el papa les prometiera respetar sus costumbres y sus privilegios; hubo necesidad de combatir. Vencidos en 1200, se volvieron a sublevar, y de 1221 a 1225 acometió Federico la empresa de la sumisión definitiva. Se lo ocurrió trasladar al Sur de Italia (a Lucera, y después a Nocera) parte de los árabes de Sicilia y formar con ellos colonias guerreras, pues de este modo aseguraba su fidelidad, y disponía de una milicia valiente, pronta a combatir por él sin escrúpulos religiosos. Al finalizar su reinado, había en Lucera una población de 60.000 almas, y una tercera parte era de guerreros. Estos árabes figuraron, con gran escándalo de la cristiandad, en las guerras que sostuvo el emperador en Italia.

No había que someter solamente a los sarracenos. Los disturbios ocasionados por la muerte de Enrique VI favorecieron las tentativas de independencia de aquellas provincias meridionales en que la dominación imperial se había establecido merced a la crueldad y a la violencia. Muchos señores normandos e italianos se habían emancipado de hecho, y cuando Federico tuvo edad para gobernar, le costó muchos

años hacerse dueño del país, y aun durante sus luchas con el Papado, vio más de una vez que el Sur se aprovechaba de ellas. Mientras permaneció en Palestina, de 1228 a 1230, las tropas pontificias, al mando de Juan de Brienne y de dos cardenales, invadieron la tierra de Labur, se insurreccionó casi toda la Apulia, y la rebelión se extendió hasta Sicilia. Algunos años después, Mesina, Siracusa, Catania y otras ciudades tomaron las armas para defender su libertad (1232). En 1231, hubo en Italia otras tentativas. Todos estos movimientos fueron reprimidos con extremado rigor.

Federico organizó definitivamente la administración de su reino, por medio de las «constituciones de Sicilia», promulgadas en 1231. Quiso sustituir el estado feudal por un régimen monárquico en que el rey, a cambio de asegurar el orden, dispusiera de un poder sin límites, asumiendo toda la vida pública. Nadie se había atrevido a intentar en Europa una transformación tan radical, y por eso se ha dicho que los capetos se inspiraron en su obra.

Atacó al feudalismo en sus bienes y en sus privilegios. Las tierras que habían sido desmembradas del patrimonio real le fueron restituidas; los castillos y los fuertes construidos después de morir Guillermo II fueron demolidos. Los nobles, sometidos a los funcionarios regios, no podían recurrir al duelo más que en determinados casos. Se estableció la pena de muerte para quien provocase una guerra; el noble culpable de homicidio sería decapitado y se le confiscarían los bienes; únicamente podían llevar armas los servidores del rey. Los señores, para casar a sus hijos, necesitaban la venia del monarca; conservaban en sus dominios la jurisdicción civil, pero ya no tuvieron la criminal. No fue menos severo con la Iglesia. La sometió a la jurisdicción real y a los impuestos, la despojó de toda jurisdicción sobre los laicos, excepto en los casos de adulterio. Incapacitó a los clérigos para los cargos públicos, reduciéndoles a su misión religiosa y quebrantó el feudalismo eclesiástico, prohibiendo las donaciones y ventas de tierras a las iglesias. En aquel reino, donde no podía prevalecer ningún poder independiente, eran incompatibles los arrogantes municipios del Norte. Se prohibió a las ciudades elegir podestas, cónsules ni rectores, aunque en las ciudades del patrimonio, el funcionario del rey gobernaba asistido por un consejo de notables, que elegía el pueblo. El rey, cuando reunía asambleas generales o parlamentos del reino, convocaba a los delegados de las ciudades, pero no se sabe cuál era su cometido, si se les llamaba para pedirles su opinión o para darles instrucciones.

Por encima del feudalismo señorial, y por encima del clero y del pueblo, despojados de su autonomía, implantó una administración sabiamente organizada. En lo más alto, el rey, único facultado para dictar leyes. Un tribunal supremo, magna curia,

residía en Capua, y se componía de cuatro jueces, bajo la presidencia del justiciero mayor. Conocía en primera instancia de todas las causas feudales, y en apelación de cuantos asuntos se le sometieran. Un alto tribunal financiero, magna curia rationum, vigilaba todo lo concerniente a impuestos y rentas del reino. En provincias, los camareros estaban encargados de los asuntos económicos y civiles, y los justicieros, de los criminales y de policía. La justicia era gratuita, y para que hubiese equidad, los justicieros no podían ser de la provincia donde ejercían el cargo, ni tener en ella parientes ni bienes. Seguían en grado inferior los bailios, con atribuciones administrativas, judiciales y financieras. Juzgaban en primera instancia los asuntos civiles y vigilaban la recaudación de los impuestos. Los funcionarios locales estaban sometidos a la inspección del justiciero mayor que tenía que recorrer las provincias una vez al año. Estas instituciones, que daban a la monarquía absoluta una organización firme y determinada, provocaron, entre otras protestas, la del papa Gregorio IX, que acusó a Federico como «perseguidor de la Iglesia y como opresor de las libertades públicas».

La civilización en la corte de Sicilia.

Ya hemos dicho que Federico apareció como representante de un espíritu nuevo. Con razón se le considerado como precursor del Renacimiento italiano en su doble aspecto de humanismo literario y de cultura artística. Educado en aquella corte de Palermo, donde desde el siglo anterior se habían congregado los sabios árabes, griegos y latinos, estaba muy versado en los conocimientos matemáticos, y era aficionado a la Historia natural, a la Astronomía y a la Astrología, inseparables entonces. Su tratado de montería, *De arte venandi cum avibus*, manifiesta sus conocimientos anatómicos y zoológicos. Formó verdaderas colecciones de animales de Oriente, que llevaba consigo en sus guerras de Italia. Estudió medicina, arte veterinaria y cirugía, y se le atribuyen diversas recetas. Sabía el francés, el inglés y el árabe, además del alemán y el italiano. Compuso versos en latín y en lengua vulgar; Dante, en su *De vulgari eloquio*. lo cita como uno de los antecesores de la poesía italiana. En derredor de él se agrupó toda una escuela de trovadores sicilianos que, a imitación de los provenzales, cantaron el amor y la voluptuosidad. Siguiendo el ejemplo del monarca, hubo en aquella corte prestigiosos hombres de Estado, como su canciller Pedro de la Vigne.

La ciencia y la cultura no eran para el rey cosas de mera curiosidad; las consideraba como uno de los elementos de prosperidad pública. Según un cronista de la época, antes de Federico no había en el reino de Sicilia «ningún letrado, o eran muy escasos». Creó la Universidad de Nápoles, siendo el primer emperador que

acometió una fundación semejante⁴ (1), y en la carta instituyéndola, remitida a todo el reino (1224), declaraba su propósito de que hubiese muchas personas útiles y sabias merced a la instrucción. En Nápoles se enseñaría todo, «para que cuantos estén hambrientos de ciencia la encuentren sin salir del reino y no se tengan que expatriar para instruirse ni ir a mendigar el saber en el extranjero». En Salerno existía una célebre escuela de medicina, habiendo llegado hasta nosotros los nombres de los maestros que allí enseñaron durante el siglo XI, y aun antes. Federico la protegió, ordenando que nadie pudiese practicar la medicina ni la cirugía sin haberse graduado en Salerno (1231), Llamó a su corte a los letrados y a sabios como Miguel Escoto, que tradujo para él varios tratados de Aristóteles, especialmente la Historia de los animales. Envió estas traducciones a la Universidad de Nápoles, entendiendo que la ciencia debía estar al nivel de las leyes y de las armas, y que sin ella «la vida del hombre no se emplearía dignamente, pues fortalece el espíritu». Recordaba que él mismo, después de haberse dedicado a ella en sus años juveniles, las seguía cultivando en medio de sus preocupaciones de gobernante. Después de mandar traducir estas obras de Aristóteles, decía: «Hemos pensado que no podríamos disfrutar de ellas si un bien tan grande no lo hiciéramos asequible a los demás. Nadie tiene más derecho a poseer las fuentes de la antigua sabiduría como quienes la utilizan para calmar la sed de ciencia de la juventud.» En una carta dirigida a los habitantes de Vercelli se aproximaba más al modo de pensar de otros tiempos. «Creemos — escribía — que ha de sernos provechoso proporcionar a nuestros súbditos el medio de instruirse. La ciencia los hará aptos para gobernarse a sí mismos y para gobernar el Estado.»

Uno de los protegidos de Federico fue Leonardo de Pisa, el gran matemático del siglo XII, que introdujo entre los cristianos el álgebra y los guarismos árabes, y dedicó al emperador su Tratado de los números cuadrados. Al emperador le importaban muy poco la religión y las creencias de aquellos a quienes protegía. La ciencia árabe era la que le atraía, sobre todo. Un sabio judío instalado en Nápoles, Jacob-ben-Abba-Mari, traductor de las obras de Averroes, daba gracias a Dios «por haber inspirado al corazón de nuestro señor el emperador-rey Federico el amor a la ciencia y a aquellos que la cultivaban, y que le había hecho tan benévolo para él, hasta el punto de sufragar todas sus necesidades y las de su familia». Estuvo en correspondencia con los sabios árabes de Egipto, de España y de África, y llamó a su lado a Ibn-Sabin, de Murcia. Les consultaba acerca del mundo y la inmortalidad

⁴ (1) El rey Alfonso VIII de Castilla se le había anticipado, fundando de 1212 a 1214 la Universidad de Palencia. También es sabido cuanto favoreció Felipe Augusto a los maestros y estudiantes de París.

del alma, y el texto de estas preguntas, acompañado de las respuestas, se ha conservado en árabe, titulándose Cuestiones sicilianas. Tomó de los árabes, no sólo sus conocimientos, sino también sus costumbres. Casado tres veces, se rodeó de amantes; parece que tenía en Lucera un harén con concubinas, almeas y odaliscas, y en una de sus cartas hablaba de sus trajes y de sus gastos. Hasta en las guerras le acompañaba un tropel de mujeres.

Las ideas religiosas de Federico II.

¿Cuáles serían las creencias de aquel extraño espíritu? Sus enemigos le acusaron de no ser cristiano. Gregorio IX, en una carta dirigida a los prelados y a los fieles, escribía: «Podemos demostrar que este pestilente rey afirma con descaro que el mundo ha sido víctima de los engaños de tres impostores: Jesús, Moisés y Mahoma, dos de los cuales murieron llenos de gloria, mientras que Jesucristo fue crucificado. También se atreve a decir que sólo los idiotas son capaces de aceptar que un Dios, creador del Universo, haya podido nacer de una virgen... y, por último, declara que el hombre sólo debe creer en absoluto aquello que pueda demostrarse por la fuerza de las cosas y por la razón natural.» Alberto de Beham, agente del papa, acusaba a Federico de creer que el alma perecía con el cuerpo.

No hay prueba alguna de que llevara a tal extremo el escepticismo y la irreligión. Muchas veces hizo protestas de la integridad de su fe, y para robustecer sus afirmaciones persiguió cruelmente a los herejes de Italia y de Alemania, multiplicando los edictos contra ellos. El de Ravena, en 1232, fue de los más terribles. A pesar de estos excesos de celo, más de un pasaje de su correspondencia atestiguan que sus ideas eran singularmente heterodoxas. ¿Pensó fundar una iglesia independiente, y desempeñar su jefatura? No ha faltado quien sostenga esta hipótesis. En 1227 recordaba que «las bases de la Iglesia primitiva habían sido la pobreza y la sencillez». Condenó el lujo y las riquezas del clero, y durante su lucha con el Papado llegó a presentarse como jefe de la reforma de la Iglesia. «Ayudadnos —escribía contra esos prelados soberbios, para que podamos consolidar a nuestra madre la Iglesia, dándola guías más dignos de dirigirla, y para reformarla según es deber nuestro, para bien suyo y gloria de Dios.» Por eso envidiaba a los Estados cuyos príncipes eran sus jefes espirituales, o ejercían autoridad soberana sobre los ministros de la religión. «¡Dichosa el Asia —escribía al emperador bizantino Vatatzes—, y dichosas las potencias de Oriente que no han de temer las armas de sus súbditos ni las intrigas de sus pontífices!» Acaso, llevado por su afición a la civilización árabe, soñara con ser un jefe supremo de los creyentes en el mundo cristiano.

Por otra parte, parece que quiso copiar de la antigua Roma la doctrina de la divinidad imperial. Hablando de la ciudad en que nació, decía así: «Es nuestro deber amar siempre a Yesí, noble ciudad de la Marca, donde nos dio a luz nuestra divina madre y donde resplandeció nuestra cuna. Nunca esa tierra bendita Belén, donde César vino al mundo, saldrá de nuestra memoria ni de nuestro corazón.» Su corte adoptó estas ideas, y el emperador se convirtió en un vice-Dios. Uno de sus leales declaraba que «Dios tenía como vicario y auxiliar en la tierra al emperador de Roma, soberano de hecho y de derecho, cuyo espíritu divino estaba en manos de Dios, que lo encaminaba adonde le convenía.» El canciller Pedro de la Vigne se transformó en apóstol. «Pedro, sobre cuya piedra se ha fundado la Iglesia imperial; Pedro, en quien reposa el alma de Augusto cuando celebra la cena con sus discípulos.» Durante aquella época, en que la fiebre mística se propagaba a través de Italia, y en que se predecía el advenimiento de una Iglesia nueva, tal vez tratara Federico de utilizar en provecho suyo tales ensueños. Hasta la cámara del papa llegaron unos versos que decían: «Nos anuncia el destino y nos predicen las estrellas y el vuelo de las aves que no habrá más sonido que el de una campana en todo el Universo. Roma, que vacila desde hace mucho tiempo, impulsada por los caminos del error, caerá, dejando de ser la capital del mundo.» Según el papa, el autor de tales versos era el emperador.

De estas frases, en que los recuerdos paganos se confunden tan extrañamente con los elementos cristianos, no puede deducirse que Federico tuviese la deliberada intención de fundar una Iglesia nueva para unir en su persona el Sacerdocio y el Imperio. Las amenazas y las palabras que se le escapaban en el momento más crítico de su lucha contra el Papado, deben interpretarse con mucha prudencia.

Además, en aquellas regiones de la Italia del Sur, la vida espiritual emprendió nuevos derroteros. En Calabria, el piadoso abad Joaquín de Fiore (1132-1202), fascinado por las visiones de su imaginación mística, predicaba en sus escritos el «Evangelio Eterno», el advenimiento del reinado del Espíritu Santo después de los del Padre y el Hijo. Eran doctrinas seductoras, que atraían a las inteligencias y encantaban los corazones, porque evocaban la imagen de un cristianismo más puro y más suave a la vez, todo luz y caridad, y en que las dudas angustiosas se desvanecían en la plena posesión de la verdad. Los discípulos de San Francisco habían de reproducirlas llenos de ardimiento durante el siglo siguiente.

Federico II y Honorio III.

Federico II, como pupilo de Inocencio III, gozó durante su juventud la protección del Papado. Empezó por ser el «rey de los sacerdotes», según le llamaba Otón, y entonces se prestó a cuantos compromisos interesaban al pontífice, siendo el más importante de todos que la Sicilia y el Imperio no se reunieran en las mismas manos, pues el Papado, en caso de lucha, se hubiera visto envuelto por todas partes. Al morir Inocencio III, le sucedió el bondadoso Honorio III, antiguo preceptor de Federico, y entre el papa y el emperador se representó durante algunos años una extraña comedia. Federico se burló descaradamente de su antiguo maestro. Al ser coronado por segunda vez en Aquisgrán, había jurado salir para la Cruzada, y, sin embargo, pidió plazos y más plazos. Había jurado también renunciar a Sicilia, y despojó de ella a su hijo Enrique, porque no podía abandonar aquel hermoso país, que era su alma, y quiso obtener del pontífice su posesión vitalicia. En Abril de 1220 impuso que su hijo Enrique fuese elegido rey de los romanos; y para tranquilizar a Honorio III, le escribió con el mayor descaro que se había hecho a espaldas suyas.

En el mes de Septiembre, cuando volvió a Italia, se mostró conciliador, y en el pleito de los bienes de Matilde, pendiente desde siglo y medio, admitió las reclamaciones pontificias. ¿Acaso no era, como se complacía en declararlo, «hijo sumiso» de Honorio? En Noviembre de 1220 entraron juntos en Roma, y Federico fue coronado emperador. Sus planes se realizaban; logró que se le confiase el reino de Sicilia, a condición de darle una organización administrativa independiente de la del Imperio, y ya hemos visto que cumplió su palabra, aunque implantó un régimen poco grato al Papado. Siempre fue pródigo en concesiones y en ofrecimientos; el día de su coronación otorgó 103 a la Iglesia amplios privilegios, a expensas de las libertades municipales; política muy hábil, que tendía a indisponer al Papado con las ciudades. Mientras que San Luis se resistía a que el poder secular se pusiera al servicio de las excomuniones eclesiásticas, Federico II lo consintió, exigiendo a sus funcionarios la persecución de los herejes. «Nadie, afirmaba, puede imponer tributos a una iglesia o persona eclesiástica. Ningún clérigo podrá ser citado ante un tribunal laico, ni en causa civil, ni en proceso criminal.»

¿Era sincero cuando así supeditaba el Estado a la Iglesia? Podemos ponerlo en duda. Su interés por conservar el Sur de Italia dominaba toda su política; a esto lo sacrificó todo, y una vez seguro de ello, había de aplazar sin ningún escrúpulo la ejecución de sus promesas.

Indudablemente, tenía el propósito de realizar una Cruzada que sirviera a los intereses de su gloria y de su política; pero antes, ¿no debía restablecer el orden en su reino del Mediodía? Mientras se ocupaba en esto, los cruzados que habían marchado a Egipto en 1217, mandados por Juan de Brienne, tuvieron que entregar la ciudad de Damietta (1221). El papa acusó a Federico como causante de tal desdicha, y le amenazó con la excomunión; el emperador le tranquilizó con buenas palabras, y en 1223, en la asamblea de Ferentino, se comprometió a marchar en 1225, y a casarse con Isabel, hija de Juan de Brienne, heredera del reino de Jerusalén. Con efecto, hizo grandes preparativos en Sicilia y en Alemania; Hermann de Salza, gran maestre de la Orden teutónica, trabajó cuanto pudo para decidir a los príncipes alemanes; pero cuando se aproximaba el plazo, pidió Federico una nueva demora, y juró partir en Agosto de 1227. Celebró su matrimonio con Isabel, o inmediatamente, sin hacer caso de los derechos de su suegro, tomó el título de rey de Jerusalén. A pretexto de «restaurar los derechos imperiales», exigió el servicio militar a los habitantes de Espoleto, que dependían de la Santa Sede; Honorio acusó a Federico de ingratitude, y entonces el emperador abandonó el tono humilde. Sus palabras y su actitud preocuparon también a las ciudades que veían amenazadas sus franquicias; en Marzo de 1226 se reconstituyó por veinticinco años la liga lombarda, y cuando fue Federico a Italia, su hijo Enrique, que mandaba uno de los cuerpos de ejército, encontró a los habitantes de Verona decididos a negarle el paso, teniendo que volver a Alemania. El obispo de Hildesheim puso en entredicho a la liga; en Borgo-San-Donino, el emperador declaró proscriptas a las ciudades rebeldes, Milán, Verona, Placenza, Vercelli, Lodi, Alejandría, Treviño, Padua, Vicenza, Turín, Novara, Mantua, Brascia, Bolonia y Faenza; pero el papa, a quien se vio obligado a invocar como árbitro, no quiso aprobar la excomunión. De este modo, hasta en tiempos del pacífico Honorio III parecía que iba a renovarse la alianza entre el Papado y la liga lombarda.

Gregorio IX.

En Marzo de 1227 murió Honorio III, y a este papa, crédulo y bondadoso, le sucedió Gregorio IX, anciano octogenario, pero lleno todavía de ardimiento y de pasión, e incapaz de guardar miramientos con nadie. La comedia que con tanta desenvoltura venía representando Federico desde hacía diez años, empezó a convertirse en drama. Intimidado a marchar, se embarcó en Brindisi el 8 de Septiembre, pero regresó el 11, porque el landgrave de Turingia, que le acompañaba, hallábase moribundo, y él también había caído enfermo. Escribió al papa disculpándose; pero Gregorio IX no quiso escucharle, y el 29 de Septiembre fulminó contra él la excomunión desde Agnani. Federico contestó justificándose en un manifiesto, en el que acusaba a la

Iglesia de haberse transformado para él en una madrastra, y lo hizo leer en el Capitolio «por voluntad del Senado y del pueblo romano». Revocó la cesión de la Marca de Ancona y de los bienes de Matilde, que había hecho en favor de la Iglesia. Intrigó para que estallase en Roma un motín dirigido por los Frangipani, y el lunes de Pascua de 1228, Gregorio IX, insultado en San Pedro por las turbas, tuvo que huir.

La cruzada de Federico II.

Los papeles se habían cambiado. El papa prohibía la cruzada y desligaba a los cruzados de sus compromisos. No quería que un emperador excomulgado dirigiese una guerra santa. En cambio, Federico estaba resuelto a cumplir su voto para tener derecho a declarar que defendía los intereses de la cristiandad contra la ambición egoísta del Papado. En Junio de 1228 embarcó de nuevo en Brindisi, y en Septiembre había llegado a Tierra Santa.

Muchos contemporáneos de Federico juzgaron apasionadamente sus relaciones con los príncipes musulmanes. No compartió los sentimientos ni las ilusiones que, confundidos con otros móviles menos nobles, influyeron en las primeras Cruzadas, pero entre los que rodeaban al emperador, no faltaba quien juzgase como él que era quimérico soñar todavía con la destrucción de los infieles, y que la prudencia aconsejaba entenderse con ellos. Si acudía a la diplomacia más frecuentemente que a las armas, no fue en cambio el primero que firmó tratados con los musulmanes ni existen pruebas de que les vendiese cristianas jóvenes, según afirmaban sus enemigos.

Heredero de los reyes normandos adoptó, respecto al Oriente árabe, una política provechosa para la prosperidad comercial de las ciudades italianas. Estos tratados que explotaron contra él sus enemigos, merecieron la aprobación del papa durante los intervalos de la lucha, cuando consultaba los intereses de la cristiandad más bien que sus propias pasiones. El emperador siempre estipuló en ellos la posesión de los santos lugares. Es posible que un detenido estudio de los hechos viniese a demostrar que la conducta de Federico, menos heroica que la de un Godofredo de Bouillon, fue, cuando menos, practica, mientras que el Papado, persiguiéndole con su odio hasta más allá de los mares, contribuyó a la ruina de las conquistas de Tierra Santa.

La política de Federico no varió respecto a este punto. En 1215 envió a Egipto al obispo de Cefalu para renovar los tratados que existían entre aquel país y Sicilia, pero no hizo traición a la causa de las cruzadas, pues en 1221 mandó refuerzos al ejército cristiano, y su almirante intentó defender a Malta. No se dio mucha prisa

en salir de Europa, con lo cual habría comprometido los intereses de la autoridad imperial en Alemania y en Italia, pero no se puede negar la verdad de sus armamentos. Cuando por fin partió, Gregorio IX le acusaba de no llevar consigo fuerzas suficientes, aunque le esperaban en Siria 1.500 caballeros y 10.000 soldados, entre ellos el gran maestre de la orden teutónica, el valeroso y hábil Hermann de Salza. La opinión censuraba en general el rigor del papa, mostrándose favorable al emperador. Un contemporáneo le comparó con Cristo, víctima de Caifás.

Si entró en negociaciones con Malek-el-Kamel, soldán del Cairo, no dejó de mostrarse dispuesto a combatir. La tregua concertada por diez años en Febrero de 1229, estipulaba la posesión de Jerusalén, Belén y Nazaret, y la de los pueblos que aseguraban las comunicaciones con Tolemaida. El patriarca de Jerusalén combatió este tratado, pero otros, como Hermann de Salza, lo juzgaron muy ventajoso, y Hermann escribió al pontífice que el emperador habría obtenido mejores condiciones si no se hubiesen sabido en Oriente las discordias entre el Papado y el Imperio. El 18 de Marzo, el excomulgado Federico tomó en el altar de la Iglesia del Santo Sepulcro la corona de Jerusalén, sin que nadie la bendijera ni se celebrara oficio alguno. Mandó leer un discurso hábil y conciliador, en el cual disculpaba al papa en lugar de atacarlo, y en cambio, al día siguiente de esta ceremonia, el arzobispo de Cesárea, por orden del patriarcado de Jerusalén, lanzó el entredicho sobre los Santos Lugares. La encarnizada hostilidad del patriarca y de los templarios exasperó al emperador, impulsándole a adoptar medidas violentas. Después de su marcha, Balián de Sidón, a quien habían encargado de la administración, se vio obligado a defenderse a un mismo tiempo contra los ataques de Alaschraf, soldán de Damasco, y contra los manejos del partido opuesto al emperador, dirigidos especialmente por la poderosa familia de Ibelín. En 1231, Gregorio IX tuvo que ratificar la política de Federico II, y escribió al gran maestre de los templarios ordeñándole que respetase el tratado de 1229, necesario para la tranquilidad de Tierra Santa.

¿Cómo es posible justificar al papa y a sus partidarios que perturbaron más adelante esta tranquilidad? Reanudada la lucha con el emperador, ¿era sensato extenderla a Tierra Santa, comprometiendo la precaria situación de los cristianos? Sin embargo, así se hizo; los venecianos, de acuerdo con el papa, atacaron al emperador en Siria; sus adversarios, envalentonándose cada vez más, expulsaron a los imperiales de San Juan de Acre, o infringieron los tratados concertados con Eyub, soldán de Egipto. Éste, para vengarse, llamó a los turcos kharismienses, que se arrojaron sobre

Jerusalén, y como no se habían reconstruido las fortificaciones de la ciudad, hubo que abandonarla. Sorprendidos en su retirada, los latinos fueron muertos a centenares; Jerusalén se había perdido definitivamente. El esfuerzo que para reconquistarla hicieron los cristianos de Siria no dio otro resultado que la nueva derrota de Gaza (Octubre de 1241).

El tratado de San Germano.

Federico se embarcó para Italia en el mes de Junio de 1229. El papa había respondido a la invasión de los imperiales en la Marca de Ancona, desligando del juramento de fidelidad a los súbditos del emperador y enviando al Sur de Italia un ejército pagado por él y dirigido por Juan de Brienne y dos cardenales. La ambición de los barones de aquella región, ávidos de independencia, favorecía sus propósitos. En Alemania utilizó a los dominicos para excitar la opinión contra el emperador, y quiso oponerle como antirrey al güelfo Otón de Luneburgo; pero éste se negó a ello. El duque Luis, de Baviera, enemigo del Imperio, fue vencido por el rey Enrique. El inesperado regreso de Federico desconcertó a sus adversarios. Las tropas pontificias evacuaron el reino siciliano, donde se restableció el orden. Gregorio IX, no pudiendo continuar la lucha, tuvo que parlamentar; Hermann de Salza negoció la paz, que se firmó el mes de Agosto en San Germano. Federico concedía una amnistía general a los que habían luchado en favor del papa, restituía las plazas de la Marca de Ancona y del ducado de Espoleto, y aseguraba importantes privilegios al clero siciliano, entre ellos la exención de tributos y de la jurisdicción seglar. El 28 de Agosto de 1230 le fue levantada la excomuni6n. El 1.º de Septiembre se verific6 solemnemente en Anagni la entrevista de los dos adversarios, que comieron juntos y conversaron largamente, sin m6s testigos que Hermann de Salza. «El papa —escribía Federico— me ha hablado con el corazón en la mano, tranquilizando mi alma; ya no quiero acordarme del pasado.» «El emperador —escribía por su parte Gregorio IX— ha venido a buscarnos con el celo de una devoci6n filial; hemos conversado afectuosamente, y he visto que en todas las cosas estaba dispuesto a atender por todos los medios nuestros deseos y nuestras instrucciones.»

IV.—Alemania en tiempo de Federico II.

Los señores y las ciudades.

Los años más tranquilos del reinado de Federico alcanzaron desde 1230 hasta 1235. Durante ese tiempo, organiz6 su reino de Sicilia y atendió al gobierno de Alemania. Nada hay menos uniforme que su política; mientras que en Italia quebrant6, en beneficio de la realeza, el poderío de los señores y de los obispos, en Alemania

multiplicó las concesiones a los príncipes laicos y eclesiásticos. Entonces se constituyó el feudalismo alemán, que había de dominar en los tiempos sucesivos. Federico favoreció su desarrollo; obsesionado por su deseo de apoderarse de Italia, sacrificó a esta ambición los intereses del mando en su reino tudesco. Desde el comienzo de su reinado, cuando quiso que su hijo Enrique fuera elegido rey de los romanos (Abril de 1220), prodigó las mercedes a los príncipes eclesiásticos. Engelberto, arzobispo de Colonia, «columna de la Iglesia y egida del Imperio», logró, en nombre de Enrique, sostener durante algunos años una calma relativa, gracias a su cordura, a su energía y a su influencia moral; pero fue asesinado en 1225, e inmediatamente renació la anarquía. Dice un cronista de aquella época «que se volvió a un estado semejante al del reino de Israel, cuando faltó de jefe cada cual hacía lo que quería».

Diversas constituciones de 1231, especialmente el Statutum in favorem principum ecclesiasticorum et mundanorum, promulgado en Worms, reconocían la independencia casi completa del alto feudalismo y de la soberanía territorial (Landeshoheit). Aquello era una reacción contra la política de Enrique que, encargado de administrar a Alemania, había atacado el poderío de los príncipes para favorecer el de las ciudades. «Cada príncipe —decía el Statutum— disfrutará plenamente, según la costumbre del país, las libertades, jurisdicciones, condados y centenas que le pertenezcan o le hayan adjudicado en feudo. Los condes de las centenas (centgravi) las recibirán del señor de la tierra.» Esta significativa denominación de «señores de los territorios» se aplicó desde entonces a los príncipes. «Los ciudadanos llamados phalburgeri (pfahlbürger, es decir, los que sin habitar en una ciudad disfrutaban de sus derechos y libertades) perderán sus franquicias. Los vasallos de los príncipes, de los nobles, de las iglesias y de la servidumbre de los príncipes no podrán ser admitidos en las ciudades reales. Los dominios y los feudos ocupados por las ciudades serán devueltos a los príncipes, a los nobles a sus servidores y a las iglesias. Las ciudades no ejercerán jurisdicción fuera de su recinto. El rey no erigirá ningún castillo ni ninguna ciudad en perjuicio de los príncipes. No consentirá que se acuñe moneda nueva en territorio del príncipe con detrimento de la de él. Todos los obispos y todos los príncipes deben y pueden, en interés del Imperio, o en el suyo propio, fortificar su ciudad con fosos, con murallas o con cualquier otra defensa.» Sin embargo, a esta autoridad casi absoluta se le impuso la restricción de que los príncipes «no podrían crear constituciones ni establecer derechos nuevos sin el asentimiento de los notables del país».

Federico II, al satisfacer de este modo la ambición de los príncipes, perjudicaba igualmente a las ciudades y a la monarquía. En Alemania, como en Lombardía o en el reino de Sicilia, la libertad municipal le parecía «una planta venenosa que era

preciso arrancar de raíz». En las ciudades episcopales y en algunas más, se habían constituido poderosas municipalidades al amparo de la contienda de las investiduras y de otras discordias. En Estrasburgo, Colonia, Tréveris, Worms, Maguncia, etc., se puede estudiar su evolución durante los siglos XI y XII, y su lucha, a veces dramática, contra los obispos. Las dirigían un consejo que se reclutaba entre la aristocracia burguesa, institución que se generalizó en el siglo XIII. Contaban con el apoyo de las corporaciones o gremios formados por los mercaderes y los artesanos de la misma profesión. Su origen era muy diverso; había ciudades episcopales, ciudades imperiales⁵ (1) y ciudades señoriales. Las ciudades libres, cuya fisonomía se había de concretar más adelante, aun no tenían una situación bien definida, y muchas de ellas eran ciudades episcopales. Los emperadores habían otorgado unas veces su apoyo a las ciudades para asegurarse su ayuda, y en otras ocasiones las habían reprimido y hasta castigado, cuando perturbaban la paz pública. Federico se declaró contra ellas en la primera parte de su reinado. En 1232 las castigó con una sentencia de proscripción, publicada en la dieta de Ravena, que decía así: «En Alemania se han arraigado costumbres detestables que ocultan la iniquidad bajo la apariencia del bien público. Con esto padecen los derechos de los príncipes del Imperio, y, por consiguiente, se amengua la autoridad imperial. Queremos que las libertades y las donaciones otorgadas a los príncipes se interpreten de la manera más amplia, a fin de que los disfruten sin dificultad alguna. Por lo tanto, revocamos y anulamos en todas las ciudades y lugares de Alemania los municipios, los consejos, los magistrados, los rectores y otros oficiales cualesquiera, nombrados por la comunidad de ciudadanos sin el beneplácito de los arzobispos y de los obispos. Anulamos, igualmente, todas las cofradías y asociaciones de artesanos... En tiempos pasados, la administración de las ciudades y de todos los bienes conferidos por el emperador, pertenecía a los arzobispos y a los obispos; queremos que le sea restituida a ellos o a los funcionarios que designen. Revocamos todos los privilegios y todas las cartas patentes o selladas que nuestra generosidad, la de nuestros antecesores o la de los arzobispos y obispos hayan otorgado en perjuicio de los príncipes y del Imperio, a personas o a ciudades, concernientes a asociaciones, municipios y consejos». Esto equivalía a hacer que la historia retrocediese dos siglos. ¿Obraba sinceramente el emperador? ¿Al conceder a los príncipes eclesiásticos una aparente satisfacción, esperaba agravar el antagonismo entre ellos y las ciudades? Cualquiera que fuese su pensamiento, el edicto de Ravena apenas se cumplió parcialmente en algunos sitios, y en cambio más adelante se vio al emperador solicitando la alianza de aquellas ciudades que había proscrito.

⁵ (1) Abundaban en la Alemania del Sur, instaladas en los propios dominios del emperador.

Persecución contra los herejes.

Federico II, para agradar al papa, entregó el país alemán a los frailes inquisidores. En un edicto promulgado en Ravena el año 1232, declaró que «quería emplear todos los medios para destruir en Alemania, donde siempre reinó la verdadera fe, la mancha de la herejía». Los culpables que fuesen descubiertos por los inquisidores enviados por la Sede Apostólica, serían condenados a muerte. A los conversos se les castigaría con prisión perpetua. Los hijos de los herejes, los de sus partidarios, los de sus defensores, y los de quienes les hubieran dado asilo, quedarían privados de todos los beneficios temporales e inhabilitados para ejercer cargos públicos hasta la segunda generación. ¡Se exceptuaba a aquéllos que denunciaran a sus padres! Los inquisidores dominicos quedaron bajo la protección especial del emperador. «Conrado de Marburgo, fraile franciscano, predicó y quemó durante diecinueve años, por toda Alemania, sin que nadie se le resistiera» (anales de Worms). Fue nombrado inquisitor heréticae praevitatis. El rey Enrique favoreció el celo de aquellos fanáticos que, según la mencionada crónica, le decían: «quemaremos muchos ricos y os quedaréis con sus bienes. En las ciudades episcopales, será la mitad para el obispo y la otra mitad para el rey o quien ejerza jurisdicción». Y añadían: «¿Qué importa quemar a cien inocentes, con tal de que entre ellos haya un culpable?» No se sometían a ningún procedimiento legal, y hasta el clero llegó a condenar aquellas ejecuciones arbitrarias, de las que solían ser víctimas piadosos católicos. Por último, fue asesinado Conrado de Marburgo (1233), y el rey Enrique, en la paz de Francfort, tuvo que reprimir el fanatismo de los inquisidores.

Bajo el influjo de esta salvaje devoción, con la que se mezclaron las codicias feudales, se desarrolló en Alemania una cruzada como la de los albigenses. En las bocas del Weser, lindando con las fronteras de Frisia y Sajonia, y defendido por ríos y pantanos infranqueables, hallábase el pueblo de los Estedingos que se había emancipado de los impuestos, derrotando a los condes y a los obispos que pretendían someterle. Según otras referencias, aquellos campesinos libres cometieron el crimen de defenderse contra los servidores del conde Otón de Oldenburgo que les robaban sus mujeres y sus hijas. Desde 1213 luchaba contra ellos el arzobispo de Brema; un sínodo de 1219 los condenó por herejes. «Con la autorización pontificia, dice la crónica de Colonia, sé predicó una cruzada contra ellos». El duque de Brabante y los condes de Holanda, de Cleves y de Oldenburgo invadieron el país al frente de 40.000 hombres. Los estedingos fueron vencidos, y los que no perecieron se refugiaron en Frisia (1234).

Revueltas y acuerdos.

A pesar de ser tan débil el gobierno de Federico en Alemania, no faltaron descontentos. Cuando fue asesinado Luis de Baviera en 1231, llegó a decirse que Federico era el autor de la muerte, y su cómplice un emisario del Viejo de la Montaña, aliado del emperador. Al frente de los adversarios del emperador estaba su hijo el rey Enrique, díscolo y ambicioso. Ya hemos visto como favoreció a las ciudades contra los príncipes; en 1232 reanudó sus manejos, pero tuvo que ir a Aquilea para pedir perdón. En aquel reino donde aumentaba la anarquía, y donde el arzobispo de Maguncia y el landgrave de Turingia estaban en guerra abierta, la imprudente política de Enrique aumentó el desorden. Desautorizado por su padre a consecuencia de una expedición que dirigió contra Baviera, se rebeló en 1234 y trató de buscar apoyo en las ciudades alemanas y en la liga lombarda. En 1235 reapareció en Alemania Federico II, e inmediatamente se deshizo el partido de su hijo. Éste, siguiendo los prudentes consejos de Hermann de Salza, se presentó en Worms para someterse, pero no pudo lograrse el acuerdo. Enrique quedó prisionero, y pocos años después murió en la Apulia (1242).

El emperador recorrió triunfalmente el país, siendo recibido con entusiasmo en todas las ciudades. En Julio de 1235 celebró en Worms su casamiento con Isabel, hermana de Enrique III de Inglaterra; en el mes de Agosto, convocó una dieta solemne en Maguncia: «Allí —dice la Crónica de Colonia—, a presencia de casi todos los príncipes alemanes, se juró la paz, se confirmaron los derechos antiguos y se establecieron otros nuevos, redactándose y promulgándose en lengua alemana»⁶ (1). Parece que el emperador quiso entonces reformar las instituciones, inspirándose a veces en la organización que había implantado en su reino de Sicilia, aunque sin detrimento de los privilegios de los príncipes. Se suprimió el derecho de guerra privada, exceptuando los casos en que no se hubiese logrado justicia. Se creó un alto tribunal a semejanza del que funcionaba en Sicilia, presidido por un justicia que conociese diariamente de los asuntos que se le presentaba⁷ (1). No eran de su competencia los procesos de importancia capital, ni los concernientes a los príncipes y elevados personajes. Así como las costumbres regionales sentaban jurisprudencia en materia de justicia, las sentencias imperiales sobre asuntos

⁶ (1) La constitución de Maguncia, ¿fue redactada efectivamente en alemán? si entonces hubo un texto alemán, acaso fuera una versión, que de todos modos ha desaparecido. Hoy no se conoce más que el texto latino de tal documento.

⁷ (1) Realmente, el tribunal real Hofgericht es de creación anterior. Federico II reglamentó más concretamente su organización en 1235.

importantes debían coleccionarse para servir de regla en los casos dudosos que en adelante se presentaran. Por otra parte, se confirmaron las concesiones otorgadas a los príncipes, y aunque no se renovó la condena absoluta de las instituciones municipales, las ciudades episcopales siguieron dependiendo directamente de los prelados. Los señores se apoderaron de todos los derechos de regalía: administraban justicia, acuñaban moneda, cobraban derechos de mercado, peaje, etc. Cuando la monarquía no se los abandonaba mediante un acto oficial, cerraba los ojos a sus usurpaciones. Tal fue la política del emperador. Mientras en Francia trabajaban enérgicamente los capetos por restaurar el poder central, en Alemania sancionaba su ruina el mismo emperador.

Federico II intentó consolidar la paz con otras medidas. El conde Palatino Enrique, último hijo de Enrique el León, había muerto en 1227 sin dejar hijos varones, legando sus bienes a su sobrino y yerno Otón de Luneburgo. Éste, que fue después duque de Baviera, luchó con el rey a causa de dicha herencia. Se concertó un acuerdo en Maguncia constituyéndose en favor de Otón el nuevo ducado de Brunswick, que comprendía Brunswick, Luneburgo, Goslar y Stade, y así se reconcilió la familia de Hohenstaufen con la de los Güelfos, confundida a la sazón con la de Wittolsbach.

El mundo germánico y el eslavo.

En las fronteras del mundo germánico se desarrollaron graves acontecimientos. Federico quiso en 1214 asegurarse la alianza con Valdemar II, mediante la cesión de la Nordalbingia. Más tarde Lubeck y los condados de Holstein, Batzeburgo y Schwerin le fueron arrebatados a Alemania. En 1223, Valdemar y su hijo cayeron en manos del conde Enrique de Schwerin y el gran negociador de aquel tiempo, Hermann de Salza, logró que el cautivo se comprometiera a restituir al Imperio todos los territorios que le había quitado, a cambio de recibir la corona de manos del emperador. Los señores daneses, especialmente el conde Alberto de Orlamünde, yerno del rey, se negaron a ratificar el tratado. Después de varios años de lucha, Valdemar II fue vencido en la batalla de Bornhobed (1227) y los margraves de Brandeburgo dominaron en las regiones eslavas del otro lado del Elba, alcanzando del emperador la soberanía feudal de Pomerania. Barnem y Vratislao, duques eslavos de Pomerania, trataron en vano de resistir; en 1244 y 1250 se reconocieron vasallos, y gran parte de su territorio pasó a ser propiedad directa de la casa ascania. Por la parte de Polonia, los margraves Juan y Otón se apoderaron en 1232 de los territorios de Barnem y Teltow, es decir, de la región donde muy pronto iba a convertirse en ciudad la aldea de Berlín; en 1250, se extendieron sus dominios hasta las orillas del Oder, donde, el margrave Juan concedió a la ciudad de Francfort una

organización municipal. La Marca de Brandeburgo continuó desarrollándose durante la segunda mitad del siglo XIII.

Los margraves prosiguieron la política que en el siglo anterior habían practicado Alberto el Oso, Adolfo de Holstein y Enrique el León, abriendo aquellas regiones a los colonos procedentes del Oeste, a fin de sustituir el elemento eslavo por el germánico; no se exterminaba sistemáticamente a los habitantes, sino que se les dejaba vegetar en pobres aldeas, cada vez más reducidas. Poco a poco se fueron borrando su raza y su idioma; el país cambió de aspecto: se edificaron pueblos y ciudades, construidas por contratistas que, mediante un pacto con los margraves, se transformaban en bailíos hereditarios. Los margraves, aunque estimulaban tales construcciones otorgando fueros municipales, no renunciaban a seguir siendo dueños del territorio; hasta los obispos de la Marca tenían que declararse súbditos suyos y entregarles el diezmo. «Si habían arrancado el país de manos de los paganos», como ellos decían, no era para que se constituyese a sus expensas un feudalismo eclesiástico. En la organización de aquel Estado militar del siglo XIII ya se diseñaban algunos rasgos del moderno Estado prusiano.

Mientras la Marca de Brandeburgo se desarrollaba entre el Elba y el Oder, bastante más lejos, en la cuenca inferior del Vístula, nacía un nuevo Estado alemán. Alberto de Buxhoevden, obispo de Riga, había creado en 1200 la orden de los caballeros Porta Espada, destinada a someter al cristianismo la Livonia, la Curlandia y la Estonia. Entre estos países se extendía Prusia, de costas inhospitalarias, de suelo cubierto de estanques y bosques, país bravío, habitado por gente de raza letuánica, más montaraz todavía. En vano había intentado conquistarlo el cristianismo; Adalberto pereció allí a fines del siglo X. El fraile Cristian, del monasterio pomeriano de Oliva, fue nombrado obispo de Prusia a principios del siglo XIII; el papa, a fin de conquistarle la diócesis, predicó la cruzada contra aquellos paganos. Los prusianos se vengaron invadiendo la Polonia en 1224; Conrado de Mazovia, uno de los dos príncipes que compartían aquel reino, tuvo que buscar aliados en el exterior, dirigiéndose a los caballeros de la Orden teutónica, fundada en 1128 para la defensa de Tierra Santa; Hermann de Salza, gran maestro de la orden, era por su inteligencia, por su templanza y por su habilidad política, el primer personaje de la época, después del papa y el emperador. El príncipe Conrado ofreció a los caballeros teutones el país de Kulm; Hermann aceptó, pero exigiendo que fuese confirmado el tratado con las más solemnes garantías.

En Marzo de 1226 el emperador autorizó al gran maestro «para invadir la tierra de Prusia con las fuerzas de la orden», y añadía, anticipándose bastante a las intenciones del príncipe polaco: «Concedemos a perpetuidad para él, para sus

sucesores y para la orden, las tierras que les cede el duque Conrado, y las que puedan conquistar en Prusia, a fin de que las disfruten libremente, con exención de todo servicio y sin que tengan que responder a nadie de ellas. A su vez, Gregorio IX, en 1234, é Inocencio IV en 1244, declararon que las posesiones de la orden eran bienes de San Pedro y feudo de la Iglesia romana.

Hermann Balk, primer maestre de la orden en Prusia, empezó en 1230 la obstinada lucha que había de durar más de medio siglo. En 1231 fue fundada la población de Thorn, y en 1232 la de Kulm y la de Marienwerder. Cada año salían de ellas las expediciones de caballeros, que iban ocupando el territorio poco a poco; edificaban fortalezas, junto a las cuales surgían pueblos donde se instalaban los colonos; el avance se realizaba con mucha lentitud, porque los caballeros eran poco numerosos y los prusianos resistían furiosamente. A cada paso se veía comprometido el éxito; los vencidos se sublevaban y destruían las aldeas cristianas. Por fin, algunos hechos señalaron los adelantos de la conquista. En 1237, los caballeros Porta Espada pidieron espontáneamente la fusión con la orden teutónica⁸ (1), y en 1255, Otakar de Bohemia emprendió una expedición para auxiliarla. Se fundó a Koenigsber. La guerra tomó un carácter salvaje; los caballeros mataban, sin compasión, más deseosos de aniquilar a los vencidos que de convertirlos. La raza germánica substituyó a la indígena más brutalmente que en Brandeburgo.

La civilización alemana en tiempo de Federico II.

Así creció Alemania por el lado del Este. Si en el interior las concesiones de Federico II relajaron los lazos que unían a las provincias, transformándola en una vasta confederación de príncipes, el desarrollo de la industria y el comercio difundió la riqueza y la prosperidad, floreciendo espléndidamente las artes y la literatura.

El derecho.

En otro capítulo estudiaremos la actividad de las ciudades alemanas durante los siglos XIII al XVI; ahora hablaremos de su desarrollo jurídico e intelectual.

La distinta fisonomía de las provincias alemanas se señala principalmente en el derecho regional. La recopilación más antigua del derecho alemán es el Espejo de Sajonia (Sachsenspiegel), compuesta entre 1215 y 1235 por Eike von Repgau. La redactó primeramente en latín, y luego, a instancias del conde Hoyer de Falkenstein,

⁸ (1) Sobre los orígenes de la orden teutónica, véase el capítulo VI. Acerca de sus progresos y de su organización desde mediados del siglo XIII, véase el capítulo XIV.

la tradujo al alemán. Comprende dos tratados: en uno se expone el derecho regional, y en otro el feudal. Ajeno al estudio del derecho romano y el canónico y partidario de las pretensiones del emperador frente a las del papa, el autor, al ofrecer el cuadro de las instituciones de su tiempo, conserva fielmente las tradiciones del pasado. La obra tuvo gran éxito, aun fuera de Sajonia. Después de morir Federico II, en la segunda mitad del siglo XIII, aparecieron otras obras del mismo género, como el Espejo de Suabia (Schwabenspiegel) y el Espejo de los alemanes (Spiegel aller deutscher Leute). Desde mucho antes que se redactaran estas recopilaciones, cada país tenía sus privilegios, sus costumbres y su organización jurídica y social. En la mayoría de las regiones había edictos de paz local (Landfrieden) que contenían disposiciones distintas para cada lugar, las cuales eran confirmadas por el emperador. Muchas de las que sobrevivieron eran anteriores al Espejo de Sajonia. Las ciudades tenían también sus costumbres y sus estatutos municipales. Los de Magdeburgo, cuyo influjo se extendió por muchas ciudades de Ostfalia, Brandeburgo, Misnia y Silesia a los dominios de la Orden teutónica y a Polonia, contienen disposiciones que se remontan a 1188. El derecho de Lubeck, constituido en parte por privilegios de Enrique el León, Federico Barbarroja y Federico II, y escrito durante la primera mitad del siglo XIII, prevaleció en las ciudades de Holstein, de Mecklemburgo y de Pomerania. El de Brunswick se redactó en 1227. En Westfalia los estatutos municipales de Dortmund y de Soest en Westfalia y en la región rhiniana los de Aquisgrán y Estrasburgo, y otros muchos que sería prolijo enumerar, se difundieron también por numerosas ciudades. El derecho de Lubeck se derivaba del de Soest. No puede negarse que también existió en Francia esta diversidad de instituciones, pero en Alemania fueron mucho más graves sus consecuencias a causa de la creciente debilidad del poder central.

La literatura.

Desde otros puntos de vista, Alemania ofrece más unidad. Las formas dialectales de la lengua germánica variaban según las provincias; pero no fue completamente distinto el desarrollo literario de cada una de ellas. Al morir Enrique VI, la corte de Hermann, landgrave de Turingia y esposo de Santa Isabel, era el punto predilecto de reunión de los minnesinger (poetas del amor). Wolfram de Eschenbach, Walther von der Vogelweide, Enrique de Ofterdingen y otros acudieron a su capital de Eisenach y a su castillo de Wartburgo. Hermann los invitaba a certámenes poéticos. El antiguo poema de la Lucha de los cantores en Wartburgo, en el cual rivalizaron para cantar las alabanzas al landgrave de Turingia y al duque Federico de Austria, sus dos protectores, constituye un cuadro fantástico de estas luchas. El culto a la mujer, desconocido por las rudas generaciones de la verdadera Edad Media y la pasión por las proezas heroicas, inspiraban a estos caballeros poetas. Su ideal no

era ya el duro é inculto guerrero del siglo X, sino el paladín que servía a la vez a Dios y a su dama, y cuyo valor no estaba reñido con la cortesía y el ingenio. En torno de sus nombres se formaron leyendas como la de Tannhäuser, el caballero poeta seducido por Venus. Walther von der Vogelweide fue el mejor de estos líricos. Alcanzó el principio del reinado de Federico II, interviniendo en las luchas de aquel tiempo. Sus cantos, donde reviven las pasiones políticas, combaten arrogantemente la intervención de la Iglesia y ponderan las virtudes alemanas; he aquí lo que dice: «He visto los países extranjeros, cuya gloria reconozco; pero ¡cuán desdichado sería si allí se encontrara a gusto mi corazón! ¿De qué serviría negar lo que es verdad? Las costumbres alemanas superan a todas. Desde el Elba hasta el Rin, y desde el Rin hasta Hungría, practícanse las costumbres más nobles de cuantas conozco. Apuesto mis bienes y mi cabeza a que la alemana más humilde supera a la dama más linajuda de otra parte.» ¿No explica claramente este entusiasmo la conmovedora suerte de Santa Isabel de Hungría, que muerta en 1231, fue canonizada en seguida por Gregorio IX?

Otros escribieron largos poemas: Gottfried de Estrasburgo celebró el amor fatal de Tristán o Iseo, y pintó con profundo encanto los ardores y las zozobras de la pasión. Wolfram de Eschenbach, relató en el Parsifal, en forma ruda, pero con hondo sentimiento de misticismo, la leyenda céltica del Santo Graal (Grial). La poesía popular se apoderó también de los relatos maravillosos con que la imaginación cristiana había rodeado la vida de la Virgen y de los Santos y los coordinó en el Pasionario en una vasta recopilación que tiene cerca de 100.000 versos. Algunos de estos poetas producían groseras sátiras semejantes a los fabliaux franceses, y en cambio otros compusieron poemas morales, como el de Freidank, o ponían las virtudes en acción en relatos cuyo modelo más conmovedor y más exquisito es la leyenda del Pobre Enrique, escrita por Hartmann de Aue. En todas estas obras el sentimiento religioso aparece en forma más familiar y menos eclesiástica; se advierte que la dominación del clero sobre las almas iba debilitándose. La literatura laica y caballeresca sustituyó a la monástica, influyendo en la civilización y en las costumbres. En cambio, la ciencia siguió confinada en la Iglesia; Alberto el Grande, el sabio más ilustre de Alemania en el siglo XIII, entendimiento original y poderoso que entrevió la importancia de las ciencias naturales, y que fue maestro de Santo Tomás de Aquino, era dominicano. Los grandes centros de la vida científica estaban en Bolonia, en Pavía, en Montpellier, y principalmente en París, adonde afluían los estudiantes alemanes. Alberto el Grande fue catedrático de París, y durante el siglo

siguiente se constituyeron las Universidades alemanas ad instar studii Parisiensis⁹ (1).

Las artes.

El desarrollo artístico acompañó al literario. El arte románico se había extendido por Alemania en los siglos XI y XII, y las basílicas con bóveda sucedieron a las basílicas de cielo raso. Pertenecen a esta época las catedrales de Maguncia, de Espira, Worms, y, por lo menos, en parte, las iglesias de Colonia, de los Santos Apóstoles y de Santa María del Capitolio, en las que a trechos aparecen recuerdos de las construcciones bizantinas. En el siglo XIII se introdujo en Alemania el arte gótico, llamado entonces arte francés, opus francigenum; nacido en el corazón de Francia, se extendió por toda Europa, llegando hasta a Hungría a través de Alemania. A veces se recurrió a los artistas franceses; poco después de morir Federico II, el deán de la colegiata de Wimpfen encargaba a un arquitecto llegado de «París de Francia» que edificase una iglesia «al estilo francés». Desde principios del siglo XIII, el arte gótico apareció junto al arte románico en varias construcciones, como la iglesia de San Gereón de Colonia, la catedral de Bonn y la abadía de Heisterbach. Durante el reinado de Federico II fue edificada Nuestra Señora de Tréveris; pero en Alemania la época más hermosa del arte gótico había de ser el siglo XIV, y no el XIII, como lo fue en Francia.

V.—La lucha suprema.

Federico II y las ciudades lombardas.

A consecuencia del tratado de San Germano, el Papado, el Imperio y las ciudades italianas disfrutaban una tregua que, siendo precaria, se vulneraba con frecuencia. Las ciudades lombardas no podían confiar en el emperador, que era enemigo de la autonomía municipal en todas las circunstancias y en todos los países. En 1232 se reunieron en Bolonia los rectores de la liga para renovar su alianza «contra cuantas personas pretendieran quebrantar sus derechos o invadir sus territorios». Pidieron la intervención pontificia «para que el emperador no pudiera entrar en Lombardía al frente de ningún ejército», pues ello infringía la paz de Constanza. Las ciudades del centro, donde era muy intensa la vida municipal, también tomaron parte en la lucha. Florencia, Orvieto, Viterbo, Asís y Perugia sostuvieron la causa «güelfa»,

⁹ (1) La literatura y la civilización francesas influyeron entonces poderosamente en Alemania. Es interesante consultar acerca de este punto el testimonio de Lamprecht, historiador alemán contemporáneo, Deutsche Geschichte. tomo III, páginas 183 y siguientes.

formándose confederaciones como la de 1237 entre Espoleto, Perugia, Gubbio, Foligno y otras. La alianza de Enrique, hijo del emperador, con la liga lombarda, acabó de exasperar a Federico y lo hizo buscar apoyo en los tiranos, que ya aparecían en el Norte de Italia, singularmente Ezzelino Romano, que desde la Marca de Treviso intervino en Lombardía, apoderándose de Verona y de Padua. Federico se declaró contra las ciudades lombardas en 1235, y en el mes de Julio de 1236 ya estaba en Italia. Sólo eran gibelinas algunas ciudades como Cremona, Bergamo, Parma, Reggio, Módena y Verona, mientras la liga, ganando terreno, se había convertido en Societas Lombardiae, Marchiae et Romagnae. Federico resultó vencedor, ocupando a Vicenza. Después de pasar el invierno en Austria, reapareció en Lombardía; derrotó en Cortenuova al ejército de la liga (27 de Noviembre de 1237) y se apoderó del carroccio milanés, enviándolo a los romanos. La mayoría de las ciudades de la cuenca del Po y de Toscana se sometieron; pero Milán, Brescia, Alejandría, Piacenza, Bolonia y Faenza continuaron la lucha.

Intervención de Gregorio IX.

Entonces, como en tiempo de Federico Barbarroja, apareció el Papado detrás de las ciudades. Ya había intervenido varias veces como mediador entre el emperador y los municipios; no quería que los aniquilase y que estableciera en el Norte una monarquía absoluta como la que organizaba en el Mediodía, pues dependía de ello el poder temporal de la Iglesia. Gregorio IX, en Marzo de 1236, declaró que no toleraría ningún ataque contra los lombardos que estaban bajo su protección; escribió a Federico en 26 de Octubre, recordándole que la donación de Constantino entregaba al pontífice, con las insignias imperiales y el cetro, además de la ciudad de Roma y su ducado, las provincias occidentales; si los papas habían conferido a los príncipes la dignidad imperial y el «poder de la espada», no era porque pensasen «amenguar en lo más mínimo el concepto de su propia jurisdicción», y añadía: «Estas, pues, sometido a la intervención del papa.» Mientras tanto, Federico escribió al obispo de Como: «Deseo reducir el centro de Italia a la obediencia y a la unidad del Imperio.» De una y otra parte se había renunciado a los miramientos y se reivindicaba la monarquía absoluta del mundo cristiano, cambiándose declaraciones que cortaban como espadas. Como si hubiera cesado para lo sucesivo la misión de los hombres conciliadores, murió Hermann de Salza, que durante muchos años había sido misionero de paz entre Federico y Gregorio IX. El emperador, al ser excomulgado en 20 de Marzo de 1239, desligó a la Marca de Ancona y al ducado de Espoleto de toda la obediencia al papa y los incorporó al Imperio. La lucha tomó un carácter de extraordinario apasionamiento. Los frailes mendicantes, los franciscanos de espíritu exaltado y democrático, reclutaron al pueblo para la milicia de San Francisco, merced a la institución de la Orden Tercera.

Predicaban la guerra santa de ciudad en ciudad lanzando a las masas contra el Imperio. Por su parte, Federico se dirigió también a la opinión pública. En una carta de 20 de Abril, tomó por árbitros a los príncipes y a los pueblos, sometiéndoles una larga apología de su conducta. Conjuró a los cardenales para que convocaran un concilio general, ante el que se comprometía a sostener y a probar sus acusaciones contra el papa. Por último, se dirigió a los demás reyes haciéndoles ver que era la causa de ellos la que defendía. «El papa podrá humillar fácilmente a los reyes y a los príncipes, si quebranta al emperador romano, contra quien dirige sus primeros golpes. Invocamos, pues, vuestro apoyo, para que sepa el mundo que pelagra nuestro honor común cada vez que es atacado un príncipe.»

Gregorio IX, reproduciendo la política de Gregorio VII, trató de sublevar a Alemania contra Federico. Su legado Alberto de Beham, se dedicó a explotar los descontentos, trabajando porque fuese elegido rey de los romanos Abel, rey de Dinamarca. En el complot figuraban príncipes poderosos, como el duque de Austria, el rey de Bohemia, el duque de Baviera y otros, pero Sigfredo, arzobispo de Maguncia, hizo fracasar el plan. Encargado del gobierno de Alemania, durante la minoría de Conrado, hijo de Federico, elegido rey a los nueve años (1237), impidió el nombramiento de un antirrey. Casi todo el episcopado alemán, a pesar de las intimaciones del papa, permaneció fiel al emperador (1239).

Federico pudo, pues, obrar libremente en Italia, donde la mayor parte de las ciudades de Lombardía, Umbría y Toscana estaban por el papa. Perdió la ciudad de Ferrara, pero en cambio invadió los Estados de la Iglesia, apoderándose de Foligno y de Viterbo, y después de Ravena y Faenza. Rechazó las proposiciones del papa, que pedía una tregua, que abarcara a las ciudades lombardas. Entonces, al verse acorralado, convocó Gregorio IX un gran concilio en Roma, para dar carácter más solemne a la condena del emperador. Federico lo quiso impedir a toda costa. En Abril de 1241, muchos obispos de Francia, Inglaterra, Italia y España, reunidos en Génova, embarcaron en 27 naves para dirigirse a Roma. La escuadra imperial las atacó al SE. de la isla de Elba, en la Meloria, apresando 22 barcos genoveses. Tres legados pontificios y una multitud de obispos cayeron en manos del emperador.

En aquel momento, una formidable invasión mongólica, mandada por Baty-Khan, amenazó la existencia de la Europa cristiana. El huracán bárbaro había asolado a Rusia, Hungría y Polonia. Se armó Alemania entera. El rey Conrado, rodeado de los príncipes, salió contra el invasor; pero repentinamente, a causa de la muerte de Oktai, khan de los tártaros, retrocedieron las hordas asiáticas hacia Hungría, y de allí se replegaron sobre el Volga (1241).

A pesar de la grave amenaza que pesó sobre la sociedad cristiana, no cesaron los dos enemigos que se disputaban su dominio. Federico II envió desde Italia instrucciones acerca de las medidas que había que tomar contra la invasión, pero no abandonó el territorio de los Estados de la Iglesia. En el mes de Agosto estuvo en Tívoli y se apoderó de Albano. Gregorio IX no se arredró ante el peligro. Había logrado atraerse a Roma, con cuya adhesión contaba. El cardenal Colonna, jefe del bando imperial, tuvo que huir a Palestrina. Mateo Rubos, elegido senador en 1241, era decidido enemigo del Imperio. Pero aquel papa casi centenario, de alma más enérgica é indomable que todos sus antecesores, murió el 21 de Agosto de 1241. Había reinado en medio de tempestades y de luchas, pasando parte de su pontificado fuera de Roma, expulsado por los motines. En 1234 los romanos, mandados por su senador Lucas Savelli, le habían disputado el patrimonio de San Pedro, que querían convertir en Estado municipal. Reclamaban la supresión de los privilegios jurídicos y financieros del clero de Roma, saqueando el palacio de Letrán y las casas de los cardenales. Se había visto obligado a batallar contra sus súbditos, hasta tener que acudir al auxilio del emperador. La energía de su espíritu le sostuvo hasta el último día contra tantos obstáculos. Cayó sobre el campo de batalla arrogantemente y sin haber retrocedido.

Inocencio IV y el concilio de Lyón .

¿Quién se atrevía a aceptar el poder en situación tan crítica y frente al enemigo? Federico aparentó moderación batiéndose en retirada hacia Nápoles, pero volvió para devastar el Estado de San Pedro (1243). Diez cardenales eligieron a Celestino IV, que murió antes de ser consagrado (Noviembre de 1241). El Pontificado permaneció vacante durante diecinueve meses. Al fin, en Junio de 1243 fue elegido en Anagni Sinibaldo Fieschi, con el nombre de Inocencio IV. La frase que se atribuye a Federico «He perdido un buen amigo, porque no puede ser gibelino ningún papa», es sospechosa. El emperador se felicitó de la elección de Inocencio IV, llamándole su «antiguo amigo»; mandó cantar en todas partes acciones de gracias, y escribió a los príncipes que contaba con el nuevo papa para consolidar la paz. Se hicieron negociaciones trabajosas, se llegó a concertar un tratado en Marzo de 1244, pero era imposible un acuerdo sincero. En Junio, Inocencio IV salió de Roma para refugiarse en Génova, donde había nacido. En el mes de Diciembre se encontraba en Lyón, ciudad del Imperio, en teoría, pero independiente de hecho. Allí convocó el concilio general, que a cubierto de los ataques de Federico II había de resolver en la causa del emperador.

El concilio se reunió el 28 de Junio de 1245 en la catedral de San Juan. Hubo en él numerosos obispos, contándose hasta 140 en la reunión preparatoria; pero acudieron muy pocos de Alemania, ya por prohibición de Federico o porque el papa no los hubiera convocado. Los patriarcas latinos de Constantinopla y Antioquía y el emperador Balduino II de Constantinopla representaban al Oriente católico. Tadeo de Suesa, enviado del emperador Federico, declaró en su nombre que estaba dispuesto a negociar, y propuso como fiadores a los reyes de Francia y de Inglaterra; pero Inocencio IV se negó. No quería ser juguete de negociaciones ficticias. «El hacha ha dado ya en la raíz», contestó. El 17 de Julio, en la última sesión del concilio, fue leída la sentencia de excomunión contra Federico, culpable de perjurio, de herejía y de sacrilegio. Durante aquellos prolongados debates, Tadeo de Suesa, a fuer de servidor fiel, había defendido elocuentemente, solo contra todos, la causa imperial. Declaró nula la sentencia porque no se había aguardado a que compareciese Federico y por ser Inocencio IV juez y parte. «¡Día de ira, de calamidad y de desdicha!», exclamó al oír el fallo. Según Mateo de Paris, Federico II, que estaba en Turín, se encolerizó al saber la noticia. «El papa me ha destituido y me ha quitado la corona. ¿A qué obedece su audacia?» Mandó que le trajeran su tesoro y sus coronas; se puso una en la cabeza y gritó con voz terrible: «Aún conservo la corona, y no la perderé sin que antes haya sangrientos combates. Mi situación ha mejorado; tenía que manifestar alguna obediencia y algún respeto a ese hombre, pero ahora estoy libre de toda consideración.»

La guerra en todas partes.

Entonces se entabló la lucha suprema. Renunciamos a describir sus confusas peripecias y nos limitaremos a indicar sus caracteres generales. Inocencio IV declaró que no trataría con Federico ni con sus hijos «raza de víboras», y mandó predicar la cruzada contra él. Federico apeló a los reyes contra el papa. El rey, por excelencia, era entonces San Luis, jefe de un reino sólidamente constituido que disponía de la fuerza al mismo tiempo que de la autoridad moral. Su abuelo, Felipe Augusto, había sido el aliado de Federico II contra Otón de Brunswick. San Luis había permanecido neutral entre Gregorio IX y el emperador; pero cuando el papa ofreció a Roberto de Artois la corona imperial, no quiso que su hermano la aceptase. En cambio, en 1241, cuando Federico II apresó en la Molona a varios prelados franceses protestó San Luis, declarando que consideraba aquella detención como una injuria: «Reflexione vuestra potencia imperial —le escribía—, y no obedezca a los extravíos del poder o del capricho, porque el reino de Francia no es tan débil que se deje tratar a latigazos». San Luis aceptó el papel de árbitro a petición del emperador. Dos veces, en 1245 y en 1246, conferenció con el papa en Cluny, sin conseguir nada. Mas jefe de la cristiandad por su espíritu de caridad y de justicia

que el mismo pontífice, pudo reconvenir a Inocencio IV, antes de marchar a Egipto, porque no supiera perdonar, y porque comprometiera los intereses de los cristianos en Oriente. En 1250, los condes de Anjou y de Poitiers, a su paso por Lyon, acusaron al pontífice de haber contribuido a la ruina de la cruzada, puesto que había empleado contra el emperador el dinero y los hombres destinados a la guerra santa. Hasta amenazaron con expulsarle de Lyon y con excitar a Francia contra él.

En suma, Federico sólo consiguió de Francia una intervención diplomática. Los demás reyes nada hicieron. En Alemania tuvo que luchar con la rebelión, pues a pesar de las muchas concesiones otorgadas a los príncipes eclesiásticos y laicos, más de uno dio oídos a los requerimientos del pontífice. Las defecciones se multiplicaron después del concilio de Lyon. El 22 de Mayo de 1246, los adversarios de Federico eligieron rey de los romanos a Enrique Raspo, landgrave de Turingia. Vencedor del rey Conrado en Francfort (1246), Raspo murió al año siguiente. Entonces fue elegido Guillermo de Holanda, que prosiguió la lucha contra los Hohenstaufen. Conrado, de todas maneras, supo sostenerse hasta la muerte de Federico con la alianza de aquellas ciudades que su padre había abandonado al odio de los príncipes. Por eso ha podido escribir un historiador que «el progreso de los municipios es el resultado más importante del gobierno de Federico II y de sus hijos en Alemania». Muchas de aquellas ciudades defendieron con gran entusiasmo la causa imperial. «Desde 1246, Ratisbona se convirtió en un centro de resistencia... Nadie podía presentarse en las calles llevando la insignia de la cruzada contra Federico II. Si alguno se atrevía a hacerlo, era entregado al tormento y la muerte. Sus habitantes, contra quienes se había lanzado el entredicho, adoptaron la determinación de prescindir del clero, y ellos mismos enterraban a sus muertos al son de las trompetas».

En Italia fue donde hizo más estragos la guerra. Ciudades güelfas y gibelinas, próximas unas a otras, se atacaban, se saqueaban y se exterminaban con un odio furibundo, exasperado por siglos enteros de envidias y de rivalidades. Encio, bastardo de Federico II, y su yerno Ezzelino Romano, trataron de ahogar en sangre la liga güelfa del Norte; Federico de Antioquía, también bastardo imperial, la contuvo en Toscana. En 1247, cuando el emperador se disponía a acosar al papa en Lyon, Parma hizo traición a la causa imperial. Federico la bloqueó, y enfurecido con su resistencia, y decidido a no abandonar el campo, levantó la nueva población de Vittoria delante de la ciudad rebelde, cuya destrucción había decretado. En Febrero de 1248, hicieron los parmesanos una salida audaz, y arrojándose sobre Vittoria, la incendiaron y se apoderaron del tesoro de Federico, de su corona y de su harén. Tadeo de Suessa, el fiel ministro del emperador, fue uno de los muertos. En el Sur de Italia, su tierra predilecta, persiguió Federico con una energía feroz a

los legados y a los frailes, apóstoles de la rebeldía desencadenada por el papa. Desafió a Inocencio IV, haciendo que el clero celebrase los oficios, a pesar del entredicho. Entonces fue cuando la antigüedad de ciertas palabras y de ciertas cartas suyas hizo sospechar que pensaba en erigirse jefe de una iglesia reformada. Lleno de desesperación, receló que le traicionaba el consejero en quien había puesto toda su confianza, el brazo derecho de su gobierno, aquel Pedro la Vigne, a quien los cortesanos, en su jerga mística, llamaban el apóstol del Mesías imperial. Se le acusó de haberse vendido al papa y de haber tratado de envenenar al emperador, sin que hasta ahora se haya podido averiguar si fue culpable. Se le arrancaron los ojos, y entonces él mismo se destrozó la cabeza, para librarse de mayores tormentos. Dante, a pesar de haberle colocado en el infierno, no creyó en la traición de aquel que, según su frase, «poseía las dos llaves del corazón de Federico». El poeta le hace decir: «Juro que nunca traicioné a mi señor, que tanto mereció ser honrado. Si alguno de vosotros vuelve al mundo, que defienda mi memoria, abatida aún por el golpe que recibí». El hijo predilecto del emperador, el hermoso Encio, fue derrotado y hecho prisionero por los boloñeses en Fossalta (Mayo de 1249). Siguió cautivo hasta su muerte en 1272. Federico, sin dejarse dominar por el abatimiento, salió otra vez del Sur de Italia, dirigiéndose contra Lombardía; pero el 13 de Diciembre de 1250 le atajó la muerte en el castillo de San Florentino, cerca de Lucera. «Así desapareció, dice Mateo Paris, el más grande de los príncipes de la tierra, que asombró y trastornó al mundo. Expiró desligado del anatema, y, según cuentan, revestido con el hábito de un fraile del Cister, muy contrito y arrepentido. En cambio, el biógrafo pontificio lo describe rechinando los dientes y haciendo muecas en sus últimos momentos. La calma con que dispuso su sucesión desmiente semejante calumnia.»

Los últimos Hohenstaufen.

La herencia imperial era una carga verdaderamente pesada. Conrado IV, que la recogió, tenía en Italia el apoyo de Manfredo, bastardo de Federico II y lugarteniente de su padre en el Sur de la Península. Inocencio IV salió por fin de Lyon, y atravesó en triunfo la Lombardía. Conrado pasó a Italia, y, reuniéndose con Manfredo, sometió a Nápoles, que se había sublevado. Sin embargo, el acuerdo entre ambos hermanos duró muy poco, y esto fue la salvación del Pontificado. Conrado murió a los veintiséis años de edad en Mayo de 1254. Aquel mismo año falleció Inocencio IV en Nápoles, donde acababa de entrar, después de haberse concertado con Manfredo. Durante el pontificado de Alejandro IV (1254-1261), hombre de carácter bondadoso y poco apto para la lucha, Manfredo dominó en Italia, y se hizo coronar en Palermo (1258), contando en el Norte con el apoyo de Venecia, Génova y las ciudades gibelinas de Lombardía, de Romaña y de Toscana.

Supo hacerse popular, por la inteligencia que demostraba en su gobierno, y acaso hubiese triunfado, a no sobrevenir el advenimiento del nuevo papa Urbano IV. Éste, que era francés de origen, solicitó el apoyo de Carlos de Anjou, el duro y hosco hermano de San Luis, que alistó un ejército de provenzales, de brabantinos y de güelfos italianos. Conrado fue derrotado y muerto en la llanura de Grandella, cerca de Benevento, el 26 de Febrero de 1266, a pesar del valor de sus suabos, de sus gibelinos lombardos y toscanos y de sus sarracenos. El hijo de Conrado IV, que tenía entonces quince años, y a quien llamaban los italianos Conradino, resolvió vengar a su tío, y marchó a Italia, acompañado de su amigo Federico de Austria. Pisa lo recibió triunfalmente; el senador Enrique de Castilla lo acogió en Roma como a un emperador, pero el 23 de Agosto de 1268 fue derrotado en Tagliacozzo por los caballeros franceses. En su fuga al través de la campiña de Roma fue capturado por un Frangipani, traidor a la causa gibelina, que lo entregó a Carlos de Anjou, siendo decapitado en unión de Federico de Austria. Más le lloró Italia que Alemania. Con la muerte heroica de Manfredo y del joven Conradino, la casa de los Hohenstaufen cayó gloriosamente.

VI.—Alemania e Italia después de la lucha

Al terminar aquella prolongada lucha entre los sucesores de los Césares y los de San Pedro, entre la monarquía y las ciudades, entre Alemania e Italia ¿cuál era la situación de las potencias que en ella habían tomado parte?

Ruina del poder imperial.

El Imperio estaba bien muerto. La quimera de la dominación universal, que había perturbado las cabezas más sólidas, como la de Otón el Grande y la de Federico I, sobrevivía aún en algunas imaginaciones enfermas, pero nadie pensaba en sacrificarse por tal causa.

Al morir el anticésar Guillermo de Holanda (1256), dos partidos pusieron en venta la elección imperial, uno a favor del conde Ricardo de Cornuailles, hermano del rey de Inglaterra, y el otro al del rey de Castilla Alfonso el Sabio. Éste no se presentó nunca en Alemania, y Ricardo no hizo más que aparecer en ella. Al acabarse el gran interregno, el sistema político medioeval había cambiado mucho.

Los emperadores, para descargo de su conciencia, seguían reivindicando la dominación del mundo, pero se guardaban muy bien de desperdiciar sus fuerzas en realizarla. Les asustaba aquella Italia donde tantos antecesores suyos habían visto derrumbarse su poderío y donde tantos ejércitos alemanes habían desaparecido,

diezmados por el hierro, o por las fiebres. Temían aventurarse entre la densa y tenaz confusión de las facciones güelfas y gibelinas. «Roma es el antro del león, decía Rodolfo de Habsburgo, todas las huellas indican que se puede ir allí, pero no que se vuelve.» En lo sucesivo habían de ser muy pocos los que traspusieran los Alpes.

Decadencia del poder pontificio.

El Papado, victorioso en apariencia, se encontraba realmente en lastimosa situación, próxima a una época de prueba y de ruina. Las elecciones pontificias eran muy laboriosas; los electores, cada vez más escasos, llenos de ambición y sometidos a influencias exteriores, no conseguían por lo común ponerse de acuerdo. En la segunda mitad del siglo XIII, las vacantes se prolongaron durante meses, y a veces hasta años. La sociedad cristiana se habituó a pasarse sin pontífice como se pasaba sin emperador. El papa, hasta en su misma capital, tropezó siempre con el orgulloso municipio, teniendo que vagar desterrado, de ciudad en ciudad. En 1253, cuando Inocencio IV, después de haber estado seis años en Lyon, vacilaba aún en regresar a Roma, el senador Brancaleone de Andalo, jefe del municipio y aliado de Manfredo, le intimó, en nombre del pueblo romano, a que volviera, y el papa volvió «temeroso» para establecerse poco tiempo después en Anagni. Algo más adelante, Roma fue el centro de las alianzas en favor de Conradino y contra el Pontificado y Carlos de Anjou; ya hemos visto que recibió en triunfo al nieto de Federico II. Después la gobernó Carlos de Anjou con el título de senador. Los papas, despojados de su capital, llegaron a ser extraños en ella. Alejandro IV (1254-1261) no puso los pies en Roma. Clemente IV (1265-1268) residió en Perugia. La mayoría de las ciudades pontificias donde se desarrolló el mismo espíritu municipal eran hostiles al papa, o trataban con él de potencia a potencia. El pontífice, desposeído de sus Estados, acabó por emigrar para padecer las amarguras y las vergüenzas del «cautiverio de Babilonia».

Su autoridad moral se había debilitado mucho. El odio excesivo que había demostrado en la lucha contra el Imperio alarmó y hasta escandalizó a las almas piadosas; su ambición política puso en cuidado a los reyes y a los grandes; la codicia con que quiso buscar recursos exasperó a los pueblos. Mateo Paris, cronista que recogió estos sentimientos hostiles, cuenta que después de muerto Inocencio IV, su sucesor Alejandro IV lo vio en sueños arrojado a los pies de Jesucristo, al lado del cual estaba una mujer que personificaba la Iglesia. El papa, acusado de haberla arruinado, imploraba el perdón, pero Cristo le condenaba, diciéndole: «Ve a recibir la recompensa de tus obras». La opinión de Inglaterra se pronunció contra Enrique III porque no se atrevía a emanciparse de las exacciones de la curia romana, y hasta en el mismo concilio de Lyon protestaron los ingleses contra la rapacidad de los

legados. En Francia, San Luis dio a Inocencio IV lecciones de caridad cristiana; los duques, condes y barones organizaron ligas contra las exigencias del Papado, cuyos manifiestos se conservan todavía. Iba desapareciendo la fe en el principio de unidad aplicado al gobierno de la sociedad cristiana. Durante los siglos anteriores, sólo se veía al Papado y al Imperio en el primer término de la Historia Universal. Los demás Estados cristianos permanecían en la penumbra, como replegados en sí mismos. Algunos realizaban un lento trabajo de formación interior, acumulando fuerzas, mientras que el Papado y el Imperio agotaban las suyas. A fines de los siglos XII y XIII, el rey de Francia y el de Inglaterra aparecían bañados de luz; los Estados, cuya personalidad se había formado, rechazaban las pretensiones de gobierno universal, cualquiera que fuese su procedencia. El día que el Imperio empezó a decaer, aun inspiró más recelos el Pontificado. Todos se dispusieron a combatirlo. El rey de Francia, Felipe el Hermoso, vengó en Bonifacio VIII la derrota de Federico II.

Dentro de la misma Iglesia aparecía más abrumador cada vez el yugo de la curia romana, censurándose su codicia y su ambición. Hasta los frailes mendicantes de San Francisco, sus soldados más entusiastas en la lucha contra el Imperio, la acusaban de perder a la Iglesia, cuya reforma exigían.

La anarquía alemana.

Los pueblos arrastrados en sus luchas por los dos poderes rivales sufrieron sus consecuencias. Ya hemos visto cómo Alemania perdió su condición de Estado para convertirse en una confederación de príncipes. En el siglo XIV, sólo pudieron ejercer algún influjo aquellos reyes alemanes que disponían de extensos dominios hereditarios. El espíritu de independencia despertaba por todas partes. Los antiguos reinos de Arlés, de Borgoña y de Lorena se separaron del Imperio. La influencia de la monarquía francesa aumentaba en aquellas regiones en que siempre había sido muy escasa la autoridad imperial. En Alemania, al lado de los grandes señores, *domini terrae*, que aparecían como soberanos, las grandes ciudades llegaron a ser verdaderas repúblicas. En los últimos años de Federico II, aunque fieles en general al emperador, no quisieron asociarse en todo a sus destinos. Brisach declaró en 1250 que en el caso de que se humillase Federico hasta el punto de que las ciudades tuvieran que elegir otro señor que no fuera él o su hijo Conrado, ella sólo reconocería al obispo de Basilea. Las ciudades se aliaban unas con otras. La gran liga del Rin, que se organizó durante el reinado de Federico II, contaba en 1255 con 70 ciudades o príncipes asociados. No había, pues, ninguna unidad: la expresión «las Alemanias», que en ocasiones empleaban los cronistas franceses para designar aquel país, era exacta imagen de aquel estado de cosas.

La anarquía italiana.

En Italia eran todavía más numerosas y más graves las divisiones. En el seno de las ciudades desgarradas por los bandos había de sobrevivir el partido que echaba de menos al emperador, que le llamaba a gritos, como representante de la paz, de la unidad y del orden. Dante ha inmortalizado en su Divina Comedia, en *De Monarchia*, las pasiones y las esperanzas de aquellos gibelinos que no podían renunciar al sueño del Imperio:

Vieni a veder la tua Roma che piagne,
Vedova e sola, e di e notte chiama:
Cesare mió, perché non m'accompagne.

Pero si algún rey de los romanos, como el ingenuo y caballeresco Enrique VII de Luxemburgo, se aventuraba en el antro del león, pronto estallaban en torno suyo los disturbios y las insurrecciones.

La Italia municipal acababa de triunfar del odio de los Hohenstaufen; pero, desunida aún durante la lucha, vio disgregarse las ligas que habían luchado por su independencia. La guerra era su estado normal. Cada ciudad soñaba con la destrucción de su vecina, lanzándose contra ella al menor pretexto. En 1220, una disputa sobre un perro, sobrevenida en Roma entre un enviado florentino y otro pisano, originó una guerra. Lo mismo se batían en el suelo italiano que fuera de él. Pisa, Génova y Venecia se atacaban en Tierra Santa, en Constantinopla, en el mar, dondequiera que se encontrasen. Las ligas ya no se concertaban contra los extranjeros, sino contra las ciudades rivales. El odio dictaba su política; si una ciudad se declaraba por el emperador, la otra defendía al papa. Si Florencia era güelfa, Pisa había de ser gibelina. Exasperadas por antiguos y enconados rencores, acompañaban a las victorias espantosos actos de salvajismo. Cuando Enrique VI entregó la ciudad de Tívoli a los romanos, asesinaron o mutilaron a los habitantes y destruyeron la ciudad. Las discordias intestinas eran todavía más terribles. «¡Ah! Italia esclava —exclama Dante—, morada de dolor, bajel sin piloto entre violenta tempestad, ya no eres reina de las naciones, sino lupanar... Ya no pueden vivir sin guerras los que habitan en tus comarcas, y vemos cómo se devoran entre sí aquellos a quienes rodea la misma muralla y el mismo foso.» Multitud de causas formaron y desencadenaron los bandos. Los antiguos nobles a quienes la burguesía obligó en muchas ciudades a residir dentro de las murallas para poder vigilarlos mejor, intervenían en la vida pública, se apoderaban a veces del gobierno y mandaban a la sombra de instituciones establecidas contra ellos. En Milán, a fines del siglo XII,

formaron la Credensa dei Consoli, y se apropiaron de las funciones municipales. Expulsados en 1221, se encerraron en sus castillos, formaron la liga de San Fausto y combatieron a sus conciudadanos. Los de Piacenza, expulsados en 1218, procedieron del mismo modo. Dentro o fuera de la ciudad, siempre eran peligrosos. Otras veces la alta burguesía se aliaba con ellos, pues las luchas iban tomando un carácter marcadamente social. Los artesanos y el pueblo bajo, *arti minori*, *popolo minuto*, escalaban el gobierno municipal, monopolizado por la aristocracia burguesa, *arti maggiori*, *popolo grosso*, formando unos y otros los bandos que combatían a título de güelfos y gibelinos. Generalmente los gibelinos eran el partido de la nobleza y alta burguesía, y los güelfos el de la democracia. Gibelinos o güelfos se aliaban sin el menor escrúpulo con los de una ciudad enemiga, y combatían contra su patria. En la batalla de Montaperti (1260) formaron los gibelinos de Florencia en las filas de los de Siena; pero cuando los vencedores se propusieron destruir a Florencia para transformarla en burgo abierto, el florentino Farinata degli Uberti declaró a sus aliados que defendería su patria hasta morir. El bando se organizaba a veces como un gobierno regular. En Florencia, los güelfos vencedores dictaron en 1266 una verdadera constitución; tenían cónsules, jefes electivos, llamados *capitani della parte guelfa*; era un Estado que se constituía junto al gobierno municipal, y que lo dominaba con su cohesión. Cada ciudad venía a ser como un campo de batalla, en el que siempre había dos ejércitos dispuestos a lanzarse el uno contra el otro. Las ciudades se llenaban de torres, los palacios de las familias poderosas se convertían en verdaderas fortalezas. Todo el mundo salía armado y dispuesto a combatir. Cualquiera que fuese el partido que triunfase, expulsaba a sus enemigos del gobierno municipal, confiscaba sus bienes, les proscribía o les degollaba.

Era el anuncio de la revolución que había de ahogar a la Italia municipal bajo el dominio de los señoríos o de los tiranos. Durante las guerras de Federico II aparecieron aquellos nobles que, como Ezzelino de Romano o Azzo de Este se apoderaron del gobierno de las ciudades. Cada bando necesitaba un jefe hábil y enérgico. La nobleza elegía a uno de los suyos, mientras que el otro partido solía escoger por jefe a un noble ambicioso reñido con su clase. Los bandos se identificaban con sus jefes; la lucha venía a ser la de dos familias poderosas, como las de Torriani y Visconti, en Milán, y las de Lambertazzi y Geremei, en Bolonia. La que triunfaba concedía al jefe toda la autoridad; en Ferrara, en 1208, el pueblo eligió señor vitalicio y con poder ilimitado a Azzo, marqués de Este. La institución del *podestá*, nombrado a la sazón por las ciudades, favoreció esta transformación. Más adelante se hará su historia detallada; por ahora nos limitaremos a indicar su enlace con las guerras del Sacerdocio y el Imperio. Dante no había de tardar en

escribir: «Italia está llena de tiranos; en cualquier patán que forme un partido surge un Marcelo.»

Esta era la situación política de la Italia municipal a mediados del siglo XIII; pero a pesar de sus discordias y de sus guerras, la actividad individual, excitada por aquella vida de agitación y de combates, dio felices resultados. Los mercaderes de Florencia exportaban a todas partes sus paños labrados; los banqueros implantaban sus factorías desde Inglaterra hasta el Extremo Oriente, hacían empréstitos a los papas, e intervenían en el gobierno de los Estados con su crédito y su habilidad financiera. Venecia concentraba casi todo el comercio de Oriente y de Occidente. El Renacimiento había empezado: los poetas abundaban en Florencia, y algunos, como Lapo degli Uberti y Guido Cavalcanti, eran jefes de partido y grandes personajes. Dante nació en 1265. Nicolás de Pisa, renovador de la escultura mediante el estudio de los bajos relieves romanos, hacía obras para Federico II. Giotto, antes de que acabara el siglo, llevó la inspiración de la pintura al estudio de la naturaleza. Arolfo del Camnio emprendía la construcción del palacio de la Señoría y las de Santa María del Fiore y de Santa Croce.

Resulta, pues, que, desde cualquier punto de vista, la muerte de Federico II y la caída de los Hohenstaufen señalan el fin de la Edad Media tal como se había desarrollado desde Carlomagno.

En Italia, Alemania, Francia e Inglaterra, durante las luchas entre el Sacerdocio y el Imperio, se había formado una sociedad nueva mediante una serie de evoluciones, cuya huella puede seguirse en la historia política lo mismo que en la de las ideas y de las artes. Esta sociedad aparecería bañada de luz, con una fisonomía y una orientación verdaderamente originales.

La leyenda de Federico II.

Las generaciones sucesivas conservaron durante mucho tiempo el recuerdo de aquel que tan enérgicamente había luchado contra el poder pontificio. Muchos de sus contemporáneos no podían creer en su muerte. Sus enemigos, los franciscanos, comentando las profecías de Joaquín de Fiore, le tomaron por el anticristo, y declaraban que volvería a aparecer para causar mayores daños a la Iglesia. Un ermitaño del Sur de Italia, que se parecía al emperador, tomó su nombre; en 1259 reclutó partidarios, y fue muy bien acogido por los barones de Sicilia y de Puglia, que eran hostiles a Manfredo. Éste logró apoderarse del impostor y lo mandó matar. Aun subsistió en Italia el recuerdo de Federico, como lo atestiguan las obras del Dante, pero ya no aparecen huellas de la creencia en su resurrección. Pero en

Alemania, la leyenda popular se apoderó tenazmente de él. Durante los últimos años de su reinado, unos dominicos de Suabia, influidos por las ideas joaquinistas, propalaban que Inocencio IV era el anticristo, mientras que el emperador y su hijo eran los «perfectos y los justos», debiendo considerarse a Federico como el defensor y reformador de la Iglesia, principalis defensor Ecclesiae. La caída del emperador defraudó sus esperanzas, pero no desalentó su imaginación, y anunciaron que volvería para terminar su obra.

En Colonia apareció en 1283 un falso Federico, llamado Tilo Kolup ó Dietrich Holtzchuh. El franciscano Salimbeni lo presenta seguido de una muchedumbre de alemanes, a la cual prodigaba sus dones. Hubo ciudades lombardas que enviaron emisarios a fin de enterarse bien. Fue quemado por hechicero en Maguncia delante de Rodolfo de Habsburgo, aventándose sus cenizas, y aun no creyó el pueblo en la muerte de Federico. Tenía que volver para librar a Alemania de la tiranía clerical. Otro impostor que apareció en Lubeck fue acogido con igual entusiasmo por las clases populares. De generación en generación aumentó la leyenda, que llegó a representar las aspiraciones alemanas. Federico había de restablecer la paz y había de reconquistar el Santo Sepulcro. En 1348 escribía Juan de Winterthur que se había extendido la convicción de que iba a reaparecer al frente de un ejército poderoso para reformarlo todo, y como el escritor era franciscano, juzgó indispensable refutar las creencias de aquellos que esperaban en Federico como los judíos en el Mesías. Según unos, había desaparecido cierto día que estaba cazando en un bosque, hallándose al otro lado del mar con sus leales. Otras versiones, especialmente en el siglo XV, aseguraban que se encontraba en Kiffhauser, en Turingia, viviendo en una gruta o en las ruinas de un castillo, donde le habían visto sentado delante de una mesa, a la cual daba varias vueltas sus barbas. En 1537, en tiempo de Carlos V, un poema anunciaba todavía su regreso¹⁰ (1).

¹⁰ (1) Por primera vez en 1519, en el Volksbuchlein von Kaiser Friedrich, Federico fue despojado de su leyenda en favor de su abuelo Federico I; pero este error, que se vuelve a encontrar en 1691 en la Alectriomantia de Juan Pretorio, no se propagó definitivamente hasta que se publicó una balada de Ruckert en 1813. Sobre el origen y la historia de esas leyendas, véase a Ersch y Gruber, Encyklopediae, artículo Friedeliche y las investigaciones recientes de Voelter, Die deutsche Kaisersage (Historische Zeitschrift, de Sybel, 1871); Brosch, Die Friedrichssage der Italiener, ib., 1876; Voelter, Die Secte von Schwabisch-Hall und der Ursprung der deutschen Kaisersage (Zeitschrift für Kirchengeschichte, 1881); Schroeder, Die deutsche Kaisersage, 1891, cuyos resultados se han resumido aquí.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES.

Las crónicas de este período están coleccionadas en gran parte en las obras de Pertz, *Monumenta Germaniae*, especialmente tomos XVI a XXIV. Las más interesantes son la *Continuatio Samblasiana*, Burchard de Ursperg, los *Annales Colonienses* y *Marbacenses*, Richard de Saint-Germano, etc.; el historiador inglés Mathieu París, ed. Madden y Luard en los *Scriptores rerum Britannicarum*, 1883, o con trad. Por Huillard-Bréholles, 1841, tiene gran importancia en lo referente a Federico II. Los documentos relativos a Federico han sido coleccionados en la publicación de Huillard-Bréholles, *Historia diplomática Friderici secundi*, con una importante introducción histórica, 1852-61, 12 vol.; Winkelmann, *Acta imperii inédita saeculis, XIII*, 1880. Para las leyes, Pertz, *Leges*, t. II. *Regesta imperii de Baehmes*, t. V, nuev. ed. por Ficker, 1881-83. Deben también tenerse en cuenta diversas publicaciones especiales, como el *Registrum epistolarum* de Alberto de Béhan, ed. Hoffer. Para la historia del papado, además de las colecciones ya citadas, de Mansi, etc.; el Jaffé, continuado por Potthast, *Regesta Pontificum*, 1873-74, a partir de Inocencio III. Las obras de Inocencio III, con las *Gesta* de su biógrafo, se encuentran en la *Pratol.*, de Migne, t. CCXIV-CCXVII. Véase, además, Delisle, *Memoire sur les actes de Innocent III*, 1858; para Honorio III y Gregorio IX, *Epistolae saec. XIII selectae e regestis pontificum romanorum*, ed. Rodenberg en Pertz, *Monumenta*, serie en 4.º, 1883; para Inocencio IV, L. Berger, *Les registres de Innocent IV*, en la *Bibliothèque des écoles françaises de Rome et d'Athenes*. Para la historia de las ciudades italianas, Muratori, *Scriptores rerum italicarum*, 28 vol., 1723 51 (*passim*).

LIBROS.

Además de las obras citadas en el capítulo anterior, de Zeller, Lavisse, Himly, de Cherrier y Rocquain, en Francia; Raumer, Gregorovius, Hefele y Ficker, en Alemania, etc. Véase Hurter, *De l'état de l'Eglise au XIIIe siècle et particulièrement au temps d'Innocent III*, traducción Cohen, 1843, é *Histoire d'Innocent III*, trad. franc., 1867; Taeche, *Kaiser Heinrich VI*, 1867; Winkelmann, *Philipp von Schwaben und Otto IV von Braunschweig Geschichte Kaiser Friedrich des Zweiten und seiner Reiche*, 1863-1865, y *Kaiser Friedrich II*, t. I, 1218-1228, 1889; Schirmmacher, *Kaiser Friedrich der Zweite*, 1859-65; *Die letzten Hohenstaufen*, 1871; Lamprecht, *Deutsche Geschichte*, t. III, 1891, que ofrece un cuadro de conjunto interesante de la situación en Alemania; B. Gebhardt, *Handbuch der deutschen Geschichte*, Tom.1, 1891 (buen resumen); Halbe, *Friedrich II und der papstliche Stuhl*, 1888;

Kaehler, Das Verhoeltnis Kaiser Friedrich II zu den Poepsten, 1888; Blondel, Étude sur la politique de l'empereur Frédéric II en Allemagne, 1892; Ficker, Das deutsche Kaiserreich in seinen universalen und nationalen Beziehungen, 2.a ed., 1862; Bryce, Le Saint Empire romain germanique (en inglés), traducción franc., 1890; Huillard-Bréholles, Vie et correspondance de Pierre de la Vigne, 1865; A. Rambaud, L'empereur Frederic II (Rev. Des Deux Mondes), 1887. Sobre la situación intelectual de Italia, E. Gebhart, Origines de la Renaissance en Italie, 1879; L'Italie mystique, 1890. Entre las monografías de ciudades italianas, Romanin, Storia documentata di Venezia, 10 vol., 1853-60; Perrens, Histoire de Florence, 1877 y años sig.

Se hallaran noticias más extensas, tanto acerca del valor de las fuentes o de las obras modernas, en los libros de Wattenbach y de Dahlman-Waitz, citados en los capítulos anteriores.

Para las obras relativas a la historia de los Eslavos y de los Lituanos, véase la Bibliografía del capítulo XIV; para los países escandinavos, la Bibliografía del capítulo XIII.

LA IGLESIA Y EL PODER PONTIFICIO.

DESDE GREGORIO VII HASTA BONIFACIO VIII (1073-1294)

Los dos siglos que separan el advenimiento de Gregorio VII y el de Bonifacio VIII (1073-1294), constituyen el período mas brillante de la historia eclesiastica. En esta época no sobresale solamente la contienda por las investiduras y el gran movimiento de las cruzadas. Fue también la de la reforma del clero secular y el desarrollo de las Ordenes monasticas; la época brillante de la jurisdiccion eclesiastica y de la codificacion oficial del Derecho canonico; la época de la lucha contra las formidables herejías de la Edad Media; la época de la consolidacion definitiva del poder pontificio. Son cuatro ordenes de hechos que manifiestan en la Iglesia catolica una vitalidad cada vez mayor, y que deben ser estudiados separadamente.

I.—Reforma del clero secular y desarrollo de las Ordenes monasticas.

El casamiento eclesiastico y la simonía.

A fines del siglo XI, cuando el monje Hildebrando iba a subir al trono pontificio con el nombre de Gregorio VII, el estado del clero secular en Europa presentaba un espectáculo bastante lamentable. Por obra de la anarquía feudal y a la frecuente intrusion de los laicos en el gobierno de la Iglesia, el clero secular había adquirido las costumbres bajas de la sociedad con la cual se encontraba en contacto, y dejabase invadir por una corrupcion profunda. Este mal se manifestaba especialmente en el desprecio a las dos virtudes principales de los clérigos: la castidad y el desinterés. El casamiento de los sacerdotes y la simonía, es decir, el trafico de las cosas sagradas, eran (ademas de las investiduras laicas) las dos úlceras que Gregorio VII proponíase curar desde su exaltacion al solio.

El matrimonio de los clérigos, prohibido tantas veces por los concilios, habíase generalizado en el siglo XI. Si tales costumbres se hubieran perpetuado, el clero acabara por ser una casta nueva, una especie de aristocracia hereditaria.

Este estado de cosas llevo a suscitar, antes de Gregorio VII, las lamentaciones de los obispos fieles a la ley del celibato, y aún originó varias tentativas de reforma por parte de los soberanos pontífices, como Clemente II, Leon IX, Nicolas II y Alejandro II; pero a pesar del apoyo que estas reformas tuvieron en el clero regular, y hasta en ciertas asociaciones populares, como la Pataria de Milan, fracasaron las tentativas. Gregorio VII, inmediatamente después de elegido, con mayor vigor las reanudó. En el sínodo celebrado en Roma durante el año 1074, renovó los decretos

de sus antecesores, suspendió en sus cargos a los clérigos incontinentes, e invitó a la abstención de todo contacto con ellos. Esta enérgica medida hubo de levantar una viva oposición contra Gregorio VII. Los sínodos de París (1074) y Winchester (1076) se negaron a toda obediencia. Pero el impulso estaba dado, y papas y concilios no habían de parar hasta que alcanzaran el triunfo.

En 1089 Urbano II completó la reforma de Gregorio VII, dictando en el sínodo de Melfi castigos contra los clérigos superiores y sus mujeres. Al parecer, el papa consideró nulo desde entonces el matrimonio de los sacerdotes. Esta disciplina se consolidó definitivamente en el segundo concilio ecuménico de Letrán (1139), el cual declaró taxativamente que las uniones contraídas por los sacerdotes, diáconos y subdiáconos no constituían matrimonios (*matrimonium non esse censemus*). En términos más generales, que la condición de sacerdote, diácono y subdiácono era impedimento dirimente del matrimonio. La resistencia fue de nuevo bastante viva. Polonia, Silesia y Moravia no sometieron hasta fines del siglo XII; Suecia, Dinamarca y Hungría hasta el XIII. Los países en que la fe era más antigua, fueron los más propicios a admitir las bases del concilio de Letrán. (Sínodos de Pisa, 1135, y de Reims, 1148.) Los clérigos inferiores podían seguir efectuando matrimonios valederos, pero las decretales del siglo XIII declaran que los *clerici uxorati* habían de renunciar a todos sus privilegios; y el segundo concilio ecuménico de Lyon (1274) priva además de todo privilegio eclesiástico a los clérigos bigami, es decir, que no se habían casado *cum unica et virgine*. Estas diversas disposiciones tuvieron efecto inmediato, y la energía de los pontífices acabó por triunfar de la incontinencia de los clérigos.

Y triunfó también de la simonía, que durante el siglo XI se encontraba en todos los grados jerárquicos. Los aspirantes a la mitra compraban por dinero los votos o prometían mercedes a los electores. Los que prometían beneficios daban al mejor postor los títulos que tenían derecho a conferir. Iglesias, beneficios, cargos sacerdotales, ordenación, todo se compraba y se vendía; todo era motivo de tráfico y de lucro. Inevitable fue la reacción, que empezó a notarse en los concilios de Bourges y Limoges en 1031. Pero la reforma no podía proceder en modo alguno del episcopado ni del clero secular; por la corrupción del laicismo y la simonía. Dicha reforma fue reclamada por los frailes, especialmente los de Cluny, y acometióla resueltamente León IX en el concilio de Reims (1049). Desde entonces, los cánones conciliares y decretales pontificias sucedieron contra los simoníacos, tratando de reprimir todos los hechos culpables, y acabando por formar en tiempo de Gregorio VI y Urbano II una legislación completa respecto a la materia. El concilio de Reims habíase limitado a dictar pena de destitución contra quienes vendieren y compraran la ordenación; pero poco después, los concilios de Ruan

(1050), de Toulouse (1056), de Tour (1060) y el sínodo romano de 1060 plantearon principios más amplios, que fueron confirmados por Gregorio VII en las grandes asambleas celebradas en Roma en 1074 y 1075, y codificados en cierto modo por el concilio de Piacenza en 1095. De este conjunto de decisiones resultó que habían de considerarse simoníacos a cuantos fueren ordenados o recibieron colación de una dignidad eclesiástica cualquiera, mediante promesa de dinero o servicios, aunque fuera hecha por una tercera persona, cuantos habían conferido en estas condiciones el orden o la dignidad, y cuantos hubieren servido de intermediarios (mediadores). Los clérigos habían de ser destituidos y excomulgados. Los seglares, por excepción, cuando los hechos simoníacos fueran obra de un tercero, si el eclesiástico que los había aprovechado los ignoraba, conservaba su puesto.

Estas contrarias decisiones permitieron a Gregorio VII proceder a la «purificación» del episcopado, lo cual hizo con mucha energía. Especialmente en Francia, los legados, entre los cuales estaba Hugo de Die, persiguieron de modo tan radical a los obispos simoníacos, que en menos de cuatro años fueron destituidos muchos de las provincias de Reims y Sens, y bastantes del Mediodía. Con este motivo se simplificó y modificó el procedimiento ordinario. Se admitía, por ejemplo, contra los principios generales, que toda persona podía denunciar los delitos simoníacos, y desgraciadamente abundaron las delaciones calumniosas. Algunos príncipes de la Iglesia expusieron sus quejas, pero a pesar de ello, los legados pontificios continuaron su labor. Además, la opinión pública los sostenía en su obra de reforma. El pueblo no consentía el matrimonio de los sacerdotes ni la simonía de los obispos. Éstos solían encontrar la protección de los emperadores, reyes y grandes señores feudales; pero nunca de sus fieles, que se encargaron a veces de ejecutar por sí mismos las sentencias de destitución (Reims, 1080; Thérouanne, 1082).

Elecciones episcopales.

Las luchas contra la simonía y las investiduras laicas, que prosiguieron paralelamente, indujeron a los pontífices a ocuparse en las elecciones episcopales. También éstas necesitaban una reforma, que llegó a verificarse. Indudablemente, hasta entonces, la elección por el clero y el pueblo de la ciudad episcopal se había considerado como la única forma canónica del nombramiento para los obispados. Pero si tal era el derecho, el hecho variaba en todo.

El rey, el emperador o algún gran señor feudal, nombraban a los obispos en las diócesis de sus dominios, o si permitían las elecciones, las viciaban en su principio, imponiendo o excluyendo anticipadamente a tal o cual candidato. Esto, con la simonía y con la investidura, iba preparando el esclavizamiento de la Iglesia. Los

pocos obispos que todavía conservaban el criterio de su independencia, reclamaban para la clerecía y el pueblo la libertad de elegir por sí mismos a sus pastores, y que se volviera a las elecciones canónicas. Mientras los pontífices estuvieron sometidos a la confirmación imperial, todo fué inútil, pero una vez emancipados los papas, esforzaronse para restablecer a un tiempo en el episcopado las condiciones canónicas de elegibilidad y el sistema electivo.

Urbano II empezó prohibiendo que se eligieran prelados a quienes, por lo menos no hubieren recibido uno de los órdenes mayores: sacerdocio, diaconado o subdiaconado (concilio de Benevento 1091 y de Clermont 1095). La elección de los subdiáconos estaba sometida a ciertas restricciones. Las teorías de los intersticios y de las irregularidades se restauraron y concretaron. Prohibiéronse las promociones per saltum. Hubo de comenzarse por los órdenes menores para llegar a los mayores. El subdiaconado fue el escalafón regular para ascender al diaconado y al sacerdocio; y el episcopado acabó por lo que es ahora el término ordinario de la carrera sacerdotal. Entre cada ordenación exigióse además cierto intervalo; por otra parte, se separó del clero, salvo dispensa especial que en principio sólo podía otorgar el soberano pontífice, a todos aquellos que no cumplieran ciertas condiciones de edad, aptitud corporal, intelectual o moral, y por último, de nacimiento. Para combatir mejor el matrimonio de los clérigos, Gregorio VII agravó la legislación relativa a los hijos nacidos de uniones irregulares. Los bastardos y los hijos de cura, salvo dispensa, quedaron excluidos de las órdenes sagradas, y éstos tenían que someterse previamente a un monasterio o un cabildo regular. La capacidad del elegido, en otro tiempo juzgada por el metropolitano, tenía que ser dirimida en la mayor parte de los casos por el soberano pontífice, o en su nombre por legados suyos. Lo frecuente era que el papa decidiese también las cuestiones de competencia. No tardó en adquirir como una especie de vigilancia general, mucho más efectiva que antes, sobre las elecciones de los obispos. En las proporciones y medios porque se verificó este cambio lo veremos más adelante. Baste decir por ahora que durante todo el siglo XII las elecciones se hicieron generalmente con sujeción a las reglas canónicas, violadas sin embargo de cuando en cuando por la intervención abusiva del poder secular.

Pero mientras el poder electivo recobraba su influjo, se preparaba una modificación importante en la composición del cuerpo electoral encargado de elegir a los obispos. En la época de Pascual II (1099-1118) no se modificó esta composición, y siguieron figurando en ella los electores de otros tiempos: obispos, principalmente los de la provincia; abades, por lo general aquellos cuyas abadías estaban en la diócesis; clérigos, en primer lugar los arcedianos, arciprestes y sacerdotes dependientes de la catedral; algunos laicos, especialmente los vasallos del obispo y los delegados del

rey o del señor feudal de la comarca; por último, y sobre todo, los canónigos del cabildo catedral. Estos eran quienes convocaban a los demás electores, dirigían la elección, votaban los primeros, y ejercían, a pesar de la oposición de los frailes, y a veces del pueblo, una influencia preponderante. Desde el concordato de Worms (1122) hasta el concilio de Letran (1215) esta influencia se hizo exclusiva. La elección de los obispos fue pasando insensiblemente a oficio de los canónigos, por eliminación sucesiva de los demás electores. El elemento laico fue el primero que desapareció sin gran resistencia. El monástico fue más difícil de excluir; Inocencio II había declarado en 1139, que se debía solicitar el consilium de los religiosi viri, so pena de declararse nula, pero gracias a una distinción sutil entre el consilium, mera opinión, y la electio, derecho a elegir, los canónigos afirmaron que eran los únicos capacitados para votar. Esta teoría caminaba a descartar también a los demás clérigos. Los frailes, los arcedianos y hasta los arciprestes rurales trataron de entrar en los cabildos para conservar su influencia. A fines del siglo XII fue muy frecuente que ciertas canonjías se reservasen a frailes y arciprestes, y que se convirtiera el gran arcedianato en jerarquía capitular. Gracias a este sistema, el cabildo se encontró compuesto casi del mismo modo que el antiguo cuerpo electoral, y de esto a admitir que lo representaba, y por último a darle sus atribuciones, la transición era fácil. En 1215 el cuarto concilio ecuménico de Letrán (canon 24) reconoció a los cabildos catedrales derecho exclusivo para elegir a los obispos.

El cabildo creció, pues, en importancia, y llegó a ser a veces en el siglo XIII rival del obispo en el gobierno de la diócesis.

LOS CABILDOS CATEDRALES Y LOS ARCEDIANOS.

A pesar de esto, los obispos continuaron ocupando el primer lugar de la jerarquía eclesiástica, y desde el punto de vista espiritual nunca dejaron de ser los jefes de sus diócesis, bajo la supremacía del papa. En su demarcación eran a un tiempo pontífices, legisladores, administradores y jueces. Como pontífices, ejercían poderes nacidos de su consagración, y que eran los únicos en poseer. Pero bajo los demás aspectos, su autoridad se vio encerrada en límites restringidos por los poderes de sus cabildos y por la independencia de sus principales auxiliares los arcedianos. Unos y otros llegaron en el siglo XIII al apogeo de su poderío.

Estos clérigos, con los fabriqueros, oficiales de justicia, monagos y otros dependientes, formaban un personal numeroso que llenaba el claustro de la catedral, bajo el mando de los canónigos. Ciertos dignatarios, cuya forma de nombramiento variaban según los lugares, ejercían autoridad sobre el cabildo y sus subordinados. En Alemania, la primera dignidad capitular era la del preboste, instituido en el

concilio de Aquisgrán (816). En Francia era la del deán, que había sustituido al preboste en casi todas partes. Seguían el chantre, que ocupaba el segundo lugar, y luego el gran arcediano, el lectoral, el maestrescuela, el penitenciario, etc. El cabildo era el consejo del obispo, con el cual compartía el poder legislativo.

El prelado no podía realizar, sin su consentimiento, ciertos actos, como enajenar los bienes de su iglesia, modificar el estado de los beneficios, crear nuevas fiestas en la liturgia de la diócesis. Respecto a otros de alguna importancia, también debía oír la opinión del cabildo, pero no estaba obligado a seguirla. Al morir el obispo, y mientras vacara la sede, el cabildo quedaba investido de la jurisdicción episcopal y, por lo tanto, de la administración de la diócesis, ya por sí mismo, actuando in corpore, ya por mediación de vicarios capitulares nombrados al efecto; pero donde existía el derecho de regalía en favor de un príncipe seglar, el cabildo no podía asumir la jurisdicción del obispo sobre los bienes temporales dependientes del obispado. Durante el siglo XIII, varios cabildos estaban exentos de la jurisdicción del obispo, dependiendo directamente del metropolitano o del papa. Esta exención despojaba al obispo del derecho a inspeccionar el cabildo, del de conocer de las causas contra los canónigos, y de toda autoridad sobre el claustro de la catedral y sus dependencias.

En estos casos, la jurisdicción correspondía al cabildo, ejerciéndola en su nombre funcionarios especiales. La independencia del cabildo respecto al ordinario era casi completa, y esto originó interminables y estériles conflictos entre obispos y canónigos, hasta que el concilio de Trento (siglo XVI) acabó con el abuso de las exenciones y devolvió sus prerrogativas al poder episcopal.

La independencia de los arcedianos fue otro motivo de conflictos. Al principio no había más que un arcediano en cada diócesis, y estaba encargado del gobierno de los clérigos inferiores, de la administración de los bienes de la iglesia y de los socorros a los pobres. Más adelante se le confió la misión de vigilar la diócesis y dar cuenta al obispo de todos los desórdenes que observara, y muchas veces ejercía en nombre del obispo las funciones de juez eclesiástico. En los tiempos carlovingios aumentaron sus atribuciones y fue el verdadero vicario general del obispo (*post episcopum vicarius ejus in omnibus*), transformando en jurisdicción propia la que hasta entonces había sido delegada. El obispo, para defenderse de esta tendencia invasora de su auxiliar, nombraba varios arcedianos, asignándoles territorios que, a fines del siglo XI, y con el nombre de arcedianatos, constituyeron la subdivisión principal de las diócesis¹ (1). El arcediano residía junto al obispo, y venía a ser el

¹ (1) Los arcedianatos se subdividían en arciprestazgos, y estos en parroquias.

sucesor del antiguo arcediano único; se llamó gran arcediano, y siguió siendo el primero en la diócesis después del obispo (major post episcopum). En el siglo XII, los diversos arcedianos se arrogaron el derecho a excomulgar y a nombrar a los clérigos provistos de beneficios en su circunscripción, todo ello sin contar con el obispo, y tanto más en detrimento de su autoridad cuanto que los arcedianos eran inamovibles. El obispo los nombraba, pero no podía destituirlos. Molestos los obispos con esta independencia excesiva, procuraron encontrar auxiliares más dóciles. Algunos de ellos, para que les ayudaran en la administración de la diócesis y en el ejercicio de su jurisdicción, nombraron a fines del siglo XII vicarios generales y provisores, esencialmente amovibles. Esta práctica se generalizó en el siglo siguiente y asestó un golpe terrible al poder de los arcedianos, combatido además por varios concilios, especialmente por el sínodo de Laval (1242). De todos modos, su poder no desapareció de una vez, y puede decirse que en el siglo XIII el obispo, el cabildo catedral y los arcedianos compartían aún el gobierno de las diócesis.

Las ordenes religiosas en los siglos XI y XII.

Mientras el clero secular se reformaba, aumentaba el regular. Desde Leon IX hasta Gregorio IX la vida monástica había adquirido un gran desarrollo. Por algo se ha llamado a la Edad Media la época de los contrastes. Fué el tiempo de las costumbres violentas, brutales y groseras, pero también el de los arrepentimientos ruidosos, el de las prolongadas penitencias y el de las mortificaciones y austeridades, cuyo relato aterra a la delicadeza de nuestros días. Las grandes figuras de San Bruno, San Bernardo, Santa Hildegarda, Santa Isabel de Schoenau, San Francisco de Asís, Santo Domingo, San Luis de Francia y Santa Isabel de Hungría no constituyeron casos aislados. Millares de almas, cansadas del mundo y poseídas de un ideal, siguieron su ejemplo, refugiándose en los claustros. Los monasterios no bastaban, y se fundaron otros muchos, sin contar las cofradías, las diversas asociaciones y las órdenes militares nacidas a consecuencia de las cruzadas. Si nos limitamos a las instituciones monásticas, propiamente dichas, observaremos dos hechos capitales: la formación de congregaciones que sometían numerosos monasterios a una sola dirección, haciéndolos depender de uno solo, considerado como cabeza de orden, mientras que antes permanecían independientes² (1), y en segundo lugar, la aparición de las órdenes mendicantes del siglo XIII. Estas órdenes, completamente nuevas, tenían un destino muy diferente al de aquellas que se habían constituido hasta entonces; su base común era la regla de San Benito o la de San Agustín. Estudiemos ambos hechos.

² (1) Esto es, las Ordenes religiosas sucediendo a los monasterios aislados.

La organización congregacionista se debía a la abadía de Cluny, que, fundada en 910, había ido prosperando hasta mediados del siglo XII. Gobernada por Pedro el Venerable de 1122 a 1156, contaba con más de 2.000 monasterios instalados en varios países, unos fundados directamente por ella y otros unidos a la orden por un acto de afiliación. Estos actos de afiliación, espontáneos o impuestos, fueron frecuentes en el siglo XI, en que los monjes de Cluny intentaron una centralización completa en el mundo monástico. Su tentativa unitarista no pudo lograrse, porque en el mismo siglo XI perdieron el monopolio de la congregación. Se habían creado nuevos focos monásticos, propagando nuevas órdenes religiosas con reglas algo indiferentes, aunque imitando en general a la benedictina. Las primeras de estas órdenes se establecieron en Italia. San Romualdo, de la familia de los Honesti de Ravena, fundó en 1018 la de los camaldulenses, reuniendo a los ermitaños de Camaldoli y a los cenobitas del valle de Castro. Esta orden, confirmada por Alejandro II en 1072, ayudó eficazmente al Papado en la obra de reforma eclesiástica, siendo para Italia lo que la de Cluny había sido para Francia. Poco después apareció la Orden de vallombreuse, nacida en una ermita que en 1038 fundó en el valle de este nombre Juan Gualberto, señor de Pistoia. En Vallombreuse empezaron a diferenciarse los religiosos, según fueran clérigos o laicos, en religiosos de coro (padres) y hermanos conversos, distinción adoptada después por las otras Ordenes, especialmente por la del Cister. En Alemania, el monasterio suabio de Hirschau, organizado definitivamente en 1071 por el abad Guillermo, según el modelo de la abadía de Cluny, fué también el punto de partida de una congregación especial.

Francia siguió este movimiento, que predominó durante algunos años. La primera fue la orden de Grandmont, creada cerca de Limoges en 1076 por Esteban, vizconde de Thiers. Consagrada a la vida contemplativa, nunca tuvo gran importancia. Luego, en 1086, vino la orden de los cartujos, la más austera de todas, fundada en un sitio montañés, cerca de Grenoble, por Bruno, canónigo de Reims, oriundo de Colonia, a quien las costumbres perversas de su obispo habían escandalizado, determinándole a abandonar el siglo. Guigue el Venerable, quinto prior de la Cartuja, redactó en 1130 los estatutos de la orden. Su regla tiene como puntos esenciales el silencio casi absoluto, la abstinencia perpetua de carne y el reparto del tiempo entre la oración y el trabajo. La orden, a pesar de su severidad, se desarrolló rápidamente, extendiéndose hasta a las mujeres. Diez años después, el sacerdote bretón Roberto de Abrissel creó la orden de Fontevrault en los confines de Anjou y Poitou (1099). Fue a un tiempo una orden de hombres y de mujeres, colocados todos, por desdichada singularidad, bajo el mando de la abadesa de Fontevrault, superiora de la orden. Llegó a tener en Francia hasta sesenta casas, pero no pasó al

extranjero, y acabó por caer en una honda decadencia. La orden del Cister (Cîteaux, cerca de Dijon), instituida en 1098 por Roberto de Molesmes, alcanzó una vida más esplendorosa. Había nacido para restaurar la regla de San Benito, cuya rigurosa observancia prescribía Roberto de Molesmes, pero su sucesor, el abad Alberico, introdujo diversas modificaciones (confirmadas por el papa Calixto II) que permiten considerar a la orden cisterciense como distinta de la de Cluny. La orden del Cister debió su fama y su desarrollo a San Bernardo. Años después de su entrada en Cîteaux (1113) hubo que fundar nuevos conventos en La Ferté, Pontigny, Clairvaux (diócesis de Langres), etcétera. Fue abad de Clairvaux, en donde murió el año 1153. Gracias a él, la influencia que ejercían los monjes de Cluny pasó a los del Cister. Según los cálculos más moderados, esta orden poseía a fines del siglo XIII unas 700 abadías de hombres y más todavía de mujeres.

Mientras la regla benedictina adquiría mayor importancia con la fundación de congregaciones, los canónigos abandonaban en casi todas partes la vida conventual. En el siglo XII una reacción originó nuevas comunidades de canónigos, cuya regla era más severa, diferenciándose muy poco de la de los monjes. Copiada de los escritos de San Agustín, dio a los canónigos que la siguieron el nombre de canónigos regulares de San Agustín. La mayoría de estos nuevos cabildos regulares se repartió en cierto número de congregaciones, siendo la más importante de ellas la de los Norbertinos o premostratenses, fundada en 1120 en el valle pantanoso de Prémontré (diócesis de Laon) por un canónigo de Colonia llamado Norberto. La orden de los premostratenses no tardó en difundirse por Alemania, por haber sido nombrado Norberto en 1126 arzobispo de Magdeburgo. Entre las demás instituciones de canónigos regulares fundadas en la misma época, debemos citar la de San Víctor, establecida en París en 1113 por Guillermo de Champeaux.

A fines del siglo XII se crearon otras órdenes menos importantes, como las de Hermanos Pontífices (1188), Trinitarios (1198), Hospitalarios del Espíritu Santo (1199), Beguinos y Begardos, etc. El movimiento no se detenía, pero amenazaba con desviarse. La multiplicidad de reglas y la rivalidad entre las congregaciones perjudicaban a la disciplina. En ciertos monasterios comenzaba la relajación. El cuarto concilio de Letrán (1215), atendiendo a este estado de cosas, dispuso que cada congregación celebrara anualmente capítulo general, y prohibió la fundación de ordenes nuevas (canon 24). Se podía elegir entre las existentes. Esta prohibición, renovada en el concilio de Lyon de 1245, no dio otro resultado que el de acabar con la expansión de la regla de San Benito. No impidió la creación de reglas nuevas, ni el establecimiento de congregaciones animadas de distinto espíritu, para las cuales la vida religiosa era más que un fin un medio. Fue entonces cuando se operó la gran transformación del mundo monástico con la aparición de las ordenes mendicantes.

Las ordenes mendicantes. (Siglo XIII)

Las primeras ordenes mendicantes que se crearon y sirvieron de modelo a las demás, fueron las de franciscanos y dominicos³ (1). Ambas órdenes fueron casi contemporáneas, y si hubiese querido San Francisco habrían formado una sola. Dos causas principales contribuyeron a su creación. Por un lado, los fieles necesitaban guías que estuviesen animados realmente por el espíritu del Evangelio, pues a principios del siglo XIII el clero secular, más rico que útil, seguía, a pesar de la reforma, más atento a las cosas temporales que a las del espíritu. El clero regular, confinado en los monasterios del campo, situado en lugares muy remotos, vivía apartado de la sociedad laica, sintiéndose inclinado a la relajación, por el acrecentamiento de sus riquezas. Ni uno ni otro podían proporcionar al pueblo los guías necesarios. Necesitábanse hombres que despreciaran los bienes terrenales, que hicieran vida austera en medio de sus hermanos y predicaran, con el ejemplo y con la palabra, la penitencia y la abnegación. Esta fué la idea primordial que inspiró a San Francisco. Por otra parte, la fe católica debilitábase con formidables herejías, que insinuándose en las almas, como una forma más elevada del cristianismo, amenazaban con alterar la pureza del dogma. El clero secular, en aquella época en que empezaban a organizarse las Universidades, carecía muy a menudo de la necesaria instrucción para luchar con los herejes. En cuanto al clero regular, aunque no falto de cultura, su alejamiento de las ciudades y su preferencia por la liturgia sobre la teología y solo le permitían actuar en casos excepcionales. Hacían falta para combatir el peligro hombres dedicados por vocación al estudio y a la predicación del dogma. Esta fue la idea fundamental que inspiró a Santo Domingo. Aunque las dos órdenes tenían que diferenciarse algo, por dedicarse una principalmente a corregir las costumbres y otra a restaurar las creencias, ambas aspiraban al mismo fin, reformar la sociedad laica. Para ello emplearon iguales medios: renuncia a los bienes temporales, para tener más tiempo libre; residencia en las ciudades, para estar más cerca de los fieles; predicación continua, para difundir la instrucción religiosa; y, finalmente, fundación de una Orden Tercera, para tener dentro de la misma sociedad auxiliares impregnados en su espíritu. Juan, apellidado Francesco por su afición a la lengua francesa, empezó en 1209 la ejecución de este plan. Nacido en 1182, hijo de un acaudalado mercader de Asís (Italia), llamado Pedro Bernardone, Francisco de Asís empezó por dedicarse a los

³ (1) Las otras ordenes mendicantes organizadas en el siglo XIII fueron las de los carmelitas y eremitas agustinos, correspondientes ambas al año 1156, pero tardaron un siglo en ser transformadas en ordenes mendicantes; la de carmelitas por Inocencio IV en 1254, la de eremitas agustinos por Alejandro IV en 1256.

negocios, y llevó hasta los veintitrés años una vida algo disipada. De pronto renunció al mundo, y expulsado por su padre, recorrió mendigando el Occidente y el Oriente, honrado por unos, sirviendo de irrisión a otros, y predicando siempre la penitencia. Algunos de sus discípulos, seducidos por su palabra vehemente, se unieron a él, y les trazó una regla de conducta fundada en la obediencia, la castidad y la pobreza absoluta (1209). Este fue el humilde origen de los hermanos menores. En 1212, Francisco, con su ejemplo y sus consejos, decidió a profesar a su paisana Clara de Asís. Clara no tardó en agrupar a su alrededor a algunas religiosas, que constituyeron el primer núcleo de la orden de las Pobres Clarisas. Los compañeros de San Francisco y las compañeras de Santa Clara llegaron a ser tan numerosos, que en pocos años se encontraron fundadas las dos órdenes franciscanas de hombres y mujeres, teniendo San Francisco que redactar reglas más extensas. La de los hermanos menores fue aprobada en 1223 por el papa Honorio III, concediéndole el privilegio, otorgado ya a los dominicos, de confesar y predicar en todas partes. La regla de las Clarisas, redactada en 1224, fue confirmada en 1251 por Inocencio IV. Además, San Francisco, atendiendo a la muchísima gente que quería someterse a su dirección, y temiendo, según decía, que se despoblaran las provincias si abría los conventos, completó en 1221 la institución franciscana, añadiéndole una Orden tercera (ordo tertius de poenitentia) destinada a los laicos, que, sin dejar el mundo ni sus ocupaciones habituales, quisieran hacer vida más santa, y encontrar en cierto modo el claustro en su propia casa. Tal fue la orden tercera de San Francisco. Poco después de haber terminado todas estas fundaciones, el 4 de Octubre de 1226 Francisco de Asís exhaló el último suspiro, tendido en el pavimento de la iglesia de la Porciúncula, su morada predilecta, cerca de su pueblo natal. A los dos años lo canonizaba Gregorio IX.

Los comienzos de la orden dominicana fueron muy diferentes. Domingo de Guzmán, nacido en 1170 en Calahorra, diócesis de Osma (Castilla), manifestó desde su infancia el fervor por la oración y la tendencia a la vida austera, que habían de llevarle al sacerdocio. Después de haber estudiado cuatro años en la Universidad de Palencia, fue ordenado por Diego, obispo de Osma, y llegó a ser canónigo regular del cabildo.

En 1206 se trasladó a Francia, acompañando a su obispo, y viendo los progresos que alcanzaba en Languedoc la doctrina albigense, resolvió consagrar su vida a la conversión de los herejes.

Permaneció diez años en el Mediodía de Francia, luchando casi solo y sin gran resultado contra la herejía, pero su cruzada pacífica formaba un contraste consolador con la cruzada sangrienta emprendida por los caballeros del Norte. En

1215, después de largas reflexiones, fue a Roma y expuso a Inocencio III su proyecto de fundar una institución de predicadores que, sometidos a una misma regla, pudieran desempeñar iguales funciones que el clero secular. Inocencio III aprobó su proyecto y sometió la nueva institución a la regla de San Agustín. Al año siguiente, Honorio III dio a Domingo y a sus compañeros el nombre de Hermanos Predicadores, con el privilegio de confesar y predicar en todas partes. Santo Domingo celebró mientras tanto su famosa conferencia con San Francisco de Asís, proponiéndole fundir las dos órdenes en una sola. San Francisco prefirió que fueran distintas, pero Santo Domingo no abandonó del todo su proyecto. En el primer capítulo general, celebrado en Bolonia el año 1220, renunció a la regla de San Agustín y adoptó la franciscana en sus líneas generales. Al morir al año siguiente, el día 6 de Agosto, dejaba la segunda orden mendicante completamente organizada, con una similar de mujeres y una orden tercera laica. La regla definitiva fue redactada en 1238 por San Raimundo de Peñafort, tercer general de los dominicos.

En esta fecha las dos órdenes mendicantes se habían extendido muchísimo. Acogidas con entusiasmo por el pueblo, que se sentía más cerca de ellas que de los benedictinos, y que apreciaba mejor sus beneficios, se esparcieron rápidamente por toda Europa. En 1264, el general de los franciscanos tenía bajo sus ordenes 8.000 conventos y 200.000 frailes. El general de los dominicos dirigía también un verdadero ejército, dispuesto siempre a las misiones, aunque fueran muy lejanas. En 1280 ya había en Groenlandia un convento de Hermanos predicadores. Este prodigioso desarrollo de las órdenes mendicantes, favorecido por el Papado, relegó en poco tiempo a segundo término a las antiguas órdenes monásticas, y no tardó en originar conflictos con el clero secular y las Universidades. El clero secular veía animosamente los considerables privilegios de los hermanos menores y los predicadores, y algunos, como Guillermo de Saint-Amour en 1255, se quejaron amargamente de su indiscreta intrusión en el ejercicio del ministerio parroquial. Por otro lado, los franciscanos y los dominicos, que consideraban la enseñanza como una forma especial de predicación, pidieron cátedras en las Universidades y emprendieron contra ellas una lucha memorable, de la cual salieron vencedores. Amparados por la opinion pública y por la inmensa fama de algunos de ellos, como el dominico Tomás de Aquino y el franciscano Buenaventura (muertos ambos en 1271), llegaron a centralizar en sus manos gran parte de la enseñanza pública.

Esta extraordinaria prosperidad no pudo subsistir. A fines del siglo XIII franciscanos y dominicos, olvidando la amistad que había unido a sus fundadores, empezaron a luchar entre sí. Además, surgieron divisiones intestinas entre los franciscanos. Ya en vida de San Francisco pudieron observarse dos tendencias entre sus compañeros: una rigorista, encarnada en el mismo santo, y otra más moderada,

representada por Elias de Cortona, que fue su vicario y su primer sucesor. Tales tendencias acabaron por dar origen a dos bandos opuestos, que fueron reconciliados por San Buenaventura durante su generalato, pero cuyo antagonismo resurgió después de muerto éste. En 1279 el papa Nicolas III intervino sin ningún éxito con la bula *Exiit qui seminavit*, favorable a los hermanos conventuales; es decir, a los moderados. El partido rigorista, llamada de los hermanos espirituales, se alzó entonces contra la Santa Sede y llegó casi a los límites de la herejía. Celestino V lo separó momentáneamente de los franciscanos para unirlos a los eremitas Celestinos que acababa de fundar; pero su sucesor, Bonifacio VIII, lo persiguió con gran energía, obligándole a disolverse (1302).

El culto y los sacramentos.

La reforma del clero secular y el desarrollo de las órdenes monásticas atestiguan el gran movimiento religioso que agitaba entonces a la cristiandad. La sociedad laica experimentó asimismo su influencia. El culto exterior, cuyo centro seguía siendo la Eucaristía, fue más brillante, más místico, más ilustrado. Se hicieron esfuerzos para rodear de mayor veneración al Santísimo Sacramento, para evitar que se le profanara, para determinar mejor su naturaleza. A consecuencia de los errores de Berenger hacia fines del siglo XI, se introdujo la costumbre de elevar la hostia consagrada durante la misa para ofrecerla a la adoración de los fieles. Con motivo del milagro de Bolsena (1264), el papa Urbano IV extendió a toda la Iglesia la fiesta del Santísimo Sacramento, establecida en Lieja en 1246 por el obispo Roberto. Algo más adelante, Gregorio X mandó que los fieles se arrodillaran durante la misa, desde la consagración hasta la comunión, y en las calles al pasar el Viatico.

Para evitar que se derramara la Preciosa Sangre, se suprimió en el siglo XII la costumbre de dar la comunión a los laicos bajo las dos especies, y la de hacer comulgar a los niños inmediatamente después del bautismo, exigiéndose que hubieran llegado a la edad de la razón. Los teólogos, como Inocencio III, por ejemplo, escribieron tratados especiales acerca de la Eucaristía. El cuarto concilio de Letrán (1215) creó la palabra técnica transustanciación para designar la transformación de las especies eucarísticas en el cuerpo y sangre de Jesucristo. A causa de un fenómeno (del cual no dejan de darse ejemplos), según se desarrollaba el culto público, el privado disminuía y se iba haciendo menos íntimo, en cierto modo. La masa del pueblo cristiano había abandonado desde hacía mucho tiempo la práctica de comulgar frecuentemente, y hasta las personas piadosas la imitaban, no comulgando más que en las fiestas principales. El cuarto concilio de Letrán (canon 21) estableció la comunión pascual como obligatoria para todos los fieles.

La disciplina de la penitencia era menos severa cada día. Las penitencias públicas, que habían caído poco a poco en desuso, apenas si se imponían en el siglo XIII más que a los laicos, culpables de agresión contra un obispo. El abuso del rescate de penitencias y las indulgencias excesivas habían empezado a producir semejantes resultados. La decadencia aumentaba a medida que eran más numerosos los medios de evitar los antiguos rigores. La Iglesia encaminó entonces sus esfuerzos hacia la penitencia privada, y el cuarto concilio de Letrán exigió, al mismo tiempo que la comunión pascual, la confesión anual, encomendando a los obispos que enviaran por toda su diócesis penitenciaros que absolvieran de los casos reservados, es decir, de aquellas faltas graves cuya absolución correspondía al obispo. Estas disposiciones del concilio de Letrán revelan el gran decaimiento del espíritu de penitencia a principios del siglo XIII. La predicación de Francisco de Asís y de las órdenes mendicantes fue la única que lo reanimó en las masas. Su voz produjo una reacción que hizo renacer momentáneamente las penitencias públicas voluntariamente realizadas. En 1261 toda la ciudad de Perusa se sintió atacada de un súbito acceso de ascetismo; ricos y pobres, viejos y jóvenes, señores y plebeyos recorrían las calles desnudos de cintura arriba, con la cabeza cubierta con un lienzo, llevando en una mano banderas o antorchas encendidas, y en la otra las disciplinas con que se azotaban hasta hacerse sangre. Los flagelantes se presentaron al poco tiempo en las calles de Estrasburgo.

Debemos citar también la extensión que a fines del siglo XIII adquirió la predicación por la influencia de las órdenes mendicantes. El sermón, en lengua vulgar, y pronunciado muchas veces al aire libre, alcanzó a todos los actos de la vida pública y privada. En el siglo XIII había en Francia 260 predicadores, cuyos nombres o cuyas obras son conocidas. En Alemania, los franciscanos David de Augsburgo y Bertoldo de Ratisbona, fallecidos con pocos meses de diferencia (1271 y 1272), tuvieron auditorios de millares de personas. Como no existían aún la elocuencia forense ni la elocuencia política, en aquella época todo el arte de la palabra se resumía en la oratoria sagrada.

II.—Apogeo de la jurisdicción eclesiástica.

Las provisorias: su origen y organización.

Durante el transcurso de los tiempos, la Iglesia había ejercido dos clases de jurisdicción que no deben confundirse: la espiritual y la temporal. La jurisdicción espiritual, concerniente a las materias meramente religiosas, pertenecía necesariamente a la Iglesia, y solo a ella debía corresponder: est a clavibus, como

dicen los canonistas. En cambio, la jurisdicción temporal no podía ser privativa de la Iglesia, sino que correspondía al poder secular, que podía delegarla en la Iglesia con más o menos amplitud: non est a clavibus, est a gladio. Los obispos empezaron a participar de la administración de justicia pública en tiempos de Constantino, y en virtud de decretos dictados por él. Puede decirse que a la muerte de este emperador existía ya en germen la jurisdicción temporal eclesiástica. Se desarrolló en Oriente con Justiniano, en España con los reyes visigodos católicos, en Galia y Germania con los príncipes francos, abarcando asuntos criminales y civiles y llegando a su apogeo a fines del siglo XII. En esta época, no pertenecía, como en un principio, exclusivamente a los obispos, pues la compartían con otros dignatarios o corporaciones eclesiásticas, tales como los arcedianos, los arciprestes, los cabildos y los abades de los monasterios. Aunque en derecho era capital la distinción entre ambas jurisdicciones, de hecho aparecía poco perceptible, porque los clérigos investidos de las dos jurisdicciones las hacían ejercer a los mismos delegados, que tenían, por lo tanto, competencia desde el punto de vista temporal y desde el espiritual⁴ (1). El maximum de competencia pertenecía a los obispos cuyo estudio vamos a hacer. Empezaremos por examinar su organización, y luego veremos cuál era su competencia.

Al principio, los obispos ejercían personalmente su jurisdicción, que era bastante limitada, pero al aumentar sus atribuciones y el número de asuntos en que habían de entender, hubo de auxiliarles el arcediano, que a veces les sustituía. El día que los arcedianos conquistaron jurisdicción propia y empezó su lucha con los obispos, éstos tuvieron que recurrir a auxiliares más dociles: los vicarios generales y los provisores. Los vicarios generales les ayudaban sobre todo en la administración de la diócesis, y los provisores, desde fines del siglo XII, llegaron a ser sus delegados especiales para el ejercicio de la jurisdicción⁵ (1). En Bretaña se daba a estos provisores el nombre de *allocati*, denominación muy exacta, pues en realidad el provisor era un lugarteniente. No era inamovible como el arcediano, y, en resumen, su autoridad era delegada. El obispo lo nombraba y lo separaba libremente, determinando sus poderes, y en cualquiera ocasión podía juzgar personalmente. Cuando moría el obispo, cuando dimitía o era destituido, la autoridad del provisor cesaba ipso facto, según la conocida regla de derecho: *Resoluto Jure dantis, resolvitur jus accipientis*. Al principio los obispos no tuvieron más que un oficial o

⁴ (1) Los eclesiásticos que eran señores feudales podían ejercer además una jurisdicción temporal señorial, pero ésta carecía de carácter eclesiástico. Era una jurisdicción laica, sometida al derecho secular, y no al canónico, no ejerciéndola jueces de iglesia, sino procuradores, ballíos o prebostes.

⁵ (1) Los demás jueces de iglesia imitaron a los obispos, creando también oficiales. Hubo oficiales de arcedianos desde el año 1200.

provisor, en el cual delegaron toda su competencia. Más adelante crearon provisoros foráneos, generalmente ambulantes (oficiales currentes), cuya competencia quedaba restringida a parte de la diócesis o a ciertas causas. El provisor que residía en la ciudad episcopal (*officialis principalis*), continuador del antiguo provisor único, conservó una competencia general, que abarcaba toda la diócesis y toda clase de causas.

El provisor fallaba por sí solo, pero no constituía todo el tribunal. Tenía a su lado un suplente (*vices gerens*) y a dos asesores con voz consultiva. Además eran auxiliares suyos: un guardian del sello episcopal (*sigillator*), un receptor de los documentos (*receptor actorum*) y un escribano encargado de llevar el registro de las causas (*registrator*). Todo este personal constituía lo que entonces se llamaba tribunales de iglesia o de cristiandad (*curiae christianitatis*), y más adelante provisoría. Para representar a las partes en los autos, estaban adscritos a las provisorias procuradores, abogados y notarios, sin contar diferentes agentes ejecutivos y algunos auxiliares subalternos. Las provisorias poseían ya en el siglo XIII sus diversos órganos. Sólo les faltaba el promotor, que en el siglo siguiente había de representar en los tribunales eclesiásticos la misma misión que el fiscal de los tribunales seculares.

Competencia de los provisoratos episcopales.

¿Cuál era la competencia de estas provisorias, cuya organización acabamos de examinar? Su competencia, completamente desarrollada en el siglo XIII, era doble; se extendía a ciertas personas y a ciertas materias; o dicho en otros términos: los provisoratos podían ser competentes, ya *ratione personae*, ya *ratione materiae*.

Al principio, ciertas personas disfrutaban el privilegio de ser enjuiciables únicamente en los tribunales eclesiásticos, tratárese de procedimientos civiles o criminales, exceptuándose solamente cuando se referían a materia feudal. En este caso, la competencia *ratione materiae*, del señor justiciero se sobreponía a la competencia *ratione personae* de la provisoría. Los clérigos gozaban, en primer lugar, de este privilegio del fuero eclesiástico, siempre que viviesen con arreglo a su estado (*clericaliter*), o que no fueran, cuando estaban casados, bigami, mercaderes, ni usureros. Bastaba estar tonsurado para disfrutar del privilegio de fuero, y muchos laicos hacían que los Barberos les pusieran «cerquillo de clérigo», con la esperanza de que los juzgaran los tribunales eclesiásticos, donde encontraban procedimiento más razonable, jueces más instruidos, represión más suave y derecho más completo. Según dos cartas de Felipe el Hermoso, solamente en Francia había 10 o 20.000 mercaderes, en su mayoría italianos, que procedían de este modo. En

segundo lugar, seguían a los clérigos, como sometidos a los provisoratos, las viudas, los huérfanos, los cruzados y los estudiantes de la Universidad, aunque podían aceptar la competencia de los tribunales seculares, lo cual estaba prohibido a los clérigos. Para aquellas personas el fuero era como un privilegio que se les brindaba, y en cambio para los clérigos con la idea de excepción se confundía la de disciplina.

Ratione materiae, la competencia de los provisoratos se extendía a tres clases de causas: 1.a Todas las espirituales, es decir, las relativas a la fe, los sacramentos, los votos y la disciplina eclesiástica. 2.a Ciertas causas civiles, especialmente los pleitos relativos al matrimonio (esponsales, separaciones, adulterio, legitimidad de los hijos), a las propiedades eclesiásticas (beneficios, limosnas y diezmos), al testamento (que hasta el siglo XIV fue generalmente un acto más religioso que civil), y, finalmente, a los convenios confirmados por juramento, lo cual facilitaba a los laicos el medio de someter anticipadamente a la jurisdicción eclesiástica el conocimiento de sus contratos. 3.a Ciertas causas criminales, especialmente los atentados contra la religión (sacrilegio, blasfemia, brujería), los crímenes cometidos en los lugares santos, y, por último, la violación de diversas prohibiciones dictadas por la Iglesia, como la del préstamo usurario, o de varias instituciones protegidas por ella, como la paz y la tregua de Dios. Algunos de estos crímenes eran también castigados por la jurisdicción laica, y constituían lo que se llamaba delitos mixtos o privilegiados, teniendo penas canónicas y penas seculares a la vez.

Las penas canónicas, sancionadas entonces por el poder civil, consistían principalmente en penitencias más o menos largas, en la obligación de realizar ciertas peregrinaciones intra fines o extra fines regni (por ejemplo, a Jerusalén); en cárcel, impuesta principalmente a los herejes; en multas, destinadas casi siempre a obras pías, y, por último, la excomunión, menor o mayor, que en el siglo XIII se había hecho harto frecuente, aplicándose a muchas clases de delitos, sin contar los casos en que se dictaba abusivamente por motivos políticos o causas fútiles. La Iglesia se negó a admitir la pena de muerte y las mutilaciones crueles, que se prodigaban en el derecho secular. Los cánones habían formulado tal principio en estos términos: *Ecclesia abhorret a sanguine*. El derecho canónico prohibía también el empleo del tormento para arrancar confesiones al acusado. Este «medio de prueba» que la influencia del derecho romano había hecho renacer en los tribunales laicos, donde había de adquirir un desarrollo inaudito, fue admitido únicamente por el tribunal excepcional de la Inquisición, cuyo origen examinaremos más adelante. A veces las penas canónicas podían parecer insuficientes. La provisoría, después de haberlas dictado, entregaba al culpable (previamente degradado, si era clérigo) al brazo seglar, que le imponía las penas de derecho común. «En semejante caso (dice

Beaumanoir)⁶ (1), la justicia laica debe ayudar a la Santa Iglesia, porque cuando alguno es condenado como hereje por la Santa Iglesia, la Santa Iglesia lo debe entregar a la justicia laica, y la justicia laica lo debe quemar, porque la justicia espiritual no debe matar a nadie.»

Conflictos entre la jurisdicción eclesiástica y la laica.

Los tribunales eclesiásticos y los seculares, que según las circunstancias podían ser llamados a entender en los mismos hechos y debían ayudarse mutuamente, vivieron en bastante buen acuerdo hasta mediados del siglo XII. Entonces los reyes y los barones juzgaron que la competencia de los tribunales eclesiásticos era demasiado extensa, que sus excomuniones eran harto frecuentes y que los laicos se sometían excesivamente a su jurisdicción, desertando de la justicia secolar. Por lo tanto, empezaron contra aquella curia una campaña hostil, a veces oculta y a veces declarada, que durante todo el siglo XIII siguió con alternativas prosperas y adversas, para ella, pero que en los siglos siguientes acabó por llevarla a una decadencia progresiva.

El primer conflicto estalló en Inglaterra durante el tiránico reinado de Enrique II Plantagenet (1154-1189), señalándose con la reunión de Westminster la promulgación de los «artículos de Clerendon», el asesinato de Tomás Becket, arzobispo de Cantorbery, y, por último, con la sumisión y penitencia pública de Enrique II.

En Alemania la lucha contra la jurisdicción eclesiástica fue un episodio más de la lucha entre el Sacerdocio y el Imperio. En Francia, desde Felipe Augusto hasta Felipe el Hermoso se circunscribió al terreno judicial. Durante todo el siglo XIII formáronse coaliciones de señores dirigidas contra los provisoratos. En 1204, los barones acudieron en queja al rey contra los tribunales eclesiásticos, que les arrebatában las causas feudales, privándoles de toda justicia sobre sus feudos (*propter hanc occasionem perdebant domini justitia feodorum suorum*). Con motivo de estas quejas, Felipe Augusto mandó a las provisorías que no entendieran en pleitos relativos a feudos ni censuales, que facilitaran a los jueces seculares el arresto de los clérigos declarados reos por las provisorías, y degradados previamente, y que no excomulgasen a los que vendieran el domingo o tuvieran relaciones comerciales con los judíos. Otra ordenanza de 1210 reconocía a los jueces seculares el derecho a prender a los clérigos cogidos en flagrante delito, siempre que fueran entregados

⁶ (1) Felipe de Remy, señor de Beaumanoir, autor de las Costumbres de Beauvoisis, que acabo de escribir en 1283, el jurisconsulto francés más ilustre del siglo XIII.

inmediatamente al provisor. Y como la agitación no cesaba, Felipe Augusto reglamentó también en 1214, «para bien de la paz entre la realeza y el sacerdocio, y hasta el próximo concilio, los privilegios de los cruzados en materia de jurisdicción.» El «proximo concilio» era el de Letrán (1215), que restringió algo el abuso de las excomuniones (canon 47) y precisó la competencia de los provisoratos en ciertos puntos.

Esta competencia, a pesar de todo, no se mermaba. Como los laicos seguían prefiriendo los tribunales de iglesia, los señores se reunieron en Melun cerca del rey Luis VIII y se quejaron otra vez de las intrusiones del clero (1255). Ya no se trataba de procesos feudales, sino de causas mobiliarias de los laicos. Como el rey no resolvió nada, los grandes señores del Oeste, Hugo de Lusignan, Pedro de Dreux, conde de Bretaña, Amaury de Craon, senescal de Anjou, Savary de Mauleon, y otros varios, formaron una nueva coalición y reprodujeron sus quejas. Pedro de Dreux puso tanta pasión en este asunto, que le llamaron Pedro Mauclerc {malo para los clérigos}. Reunió en Redon a los señores de Bretaña, haciéndoles jurar que no harían caso de las excomuniones y que procurarían arrebatarse a los tribunales eclesiásticos el conocimiento de asuntos relativos al diezmo, a los testamentos, a la usura y a los convenios concertados bajo juramento. Los prelados bretones excomulgaron a Pedro Malclérigo, y éste desterró a los obispos de Rennes, Tréguier y Saint-Brieuc. Honorio III, y sobre todo Gregorio IX, sabio canonista, no podían dejar pasar sin la anatema semejantes protensiones. Como era natural, las bulas condenatorias encontraron favorable acogida entre los justiciables de los señores, pero provocaron por parte de estos últimos una gran resistencia, que se manifestó en la asamblea de San Dionisio (1235), y que en cierto modo parece que fue compartida por San Luis. Por lo menos, se lo reprochaba Gregorio IX en una carta que le dirigió después de aquella reunión. ¿Modificó esta carta la actitud del rey, haciéndolo comprender la necesidad de los concordatos, es decir, de convenios sinalagmáticos para reglamentar las cuestiones litigiosas entre las dos potestades? Este punto ha quedado confuso; pero el caso es que durante diez años no se habló del conflicto.

Federico II, emperador de Alemania, fue quien lo reanimó en 1245. Estaba en guerra con el papa Inocencio IV, a quien había obligado a salir de Roma y refugiarse en Lyon, y le buscaba enemigos por todas partes. Explotando habilmente la hostilidad de los barones franceses contra los provisoratos, les dirigió en 1245 y 1246 varias cartas en las cuales reclamaba su apoyo, presentándose como campeón del poder secular contra la jurisdicción eclesiástica. Estas excitaciones, repetidamente formuladas, acabaron por dar fruto. A fines del año 1246. los principales señores franceses formaron una nueva liga, encaminada a reducir la

competencia de las provisorias únicamente a las causas de usura, matrimonio y herejía. El acta de esta confederación reproduce el espíritu y hasta las frases de las cartas de Federico II. Los barones franceses encomendaron su representación a cuatro de los más importantes: Hugo IV, duque de Borgoña; Pedro Mauclerc, Hugo X de Lusignan, conde de Angulema y Hugo de Chatillon, conde de Saint-Pol, aliado particular del emperador de Alemania. Al mismo tiempo los señores ingleses, influidos por Federico II, tomaron resoluciones análogas. La respuesta del papa no se hizo esperar. El 4 de Enero de 1247 Inocencio IV excomulgó a los confederados y a todos aquellos que en cualquier forma dificultaran el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en las materias que, según el derecho y la costumbre (de jure vel consuetudine approbata), fueran de su competencia. Ni San Luis ni sus hermanos tomaron parte en esta conjuración de señores, aunque en 1246 y 1247 tuviera el rey ciertas diferencias con Inocencio IV. San Luis, espíritu ponderado y prudente, sabía que más se consigue con la dulzura que con la violencia; y «gracias a su habilidad, unida a la moderación del clero y a los deseos conciliadores del papa», logró, dice Mateo Paris «sofocar la conspiración» fomentada por Federico II.

Después de la crisis de 1247, la lucha dejó de ser general, y sólo persistió en algunas regiones. Por ejemplo, en 1252 aún duraba en Champaña y en la diócesis de París. En 1254, una especie de recrudescimiento originó nuevas condenas del papa, a las que contestaron los barones embargando los bienes temporales, encarcelando a los agentes subalternos de los provisoratos y hasta dejando impunes los crímenes cometidos contra las personas de los clérigos. Éstos se confederaron a su vez contra los barones, y se preparaban desórdenes tremendos cuando intervino San Luis, que había negociado con Alejandro IV en 1258 y con Clemente IV en 1268 verdaderos concordatos que sosegaron las cosas. El Rey de Francia, a fines del siglo XIII, logró cierto equilibrio entre las pretensiones de los clérigos y las de los barones; pero ya había llegado el momento en que el monarca sustituiría a los señores, dirigiendo personalmente la lucha contra el poder eclesiástico. Esta vez había de salirse del terreno jurídico para extenderse, en tiempo de Felipe el Hermoso, a las relaciones entre las dos potestades.

El derecho canónico: formación del «Corpus juris canonici».

El derecho que aplicaban los tribunales eclesiásticos en todas las materias de su competencia era el derecho canónico que a fines del siglo XI formaba un conjunto considerable. Gracias al influjo de canonistas eminentes como Pedro Lombardo y Graciano había de entrar durante el siglo XII en una fase de notable grandeza para llegar con Gregorio IX a la codificación oficial. En la época que estamos estudiando alimentaban el derecho canónico tres fuentes principales: la costumbre, aceptada

por la Iglesia, siempre que fuera razonable (*rationabilis*) y conforme con los principios generales del derecho; los cánones de los concilios, especialmente los de los ecuménicos que iban siendo más frecuentes⁷ (1), y, por último, las decretales de los papas, que eran casi innumerables. La costumbre constituía el derecho canónico no escrito, que sólo tuvo una importancia secundaria. Los decretos emanados de los concilios y de los papas formaban el derecho escrito, comentado y codificado por los canonistas. El trabajo de codificación de los cánones conciliares y de las decretales pontificias comenzó en seguida, y ya había producido numerosas colecciones; a fines del siglo V la colección de Denys le Petit; en el VII, la *Collectio Hispana*, atribuida a Isidoro de Sevilla; a fines del VIII, el *Codex Hadrianus*, dedicado a Carlo Magno por el papa Adriano (774); a mediados del IX, el *Pseudo-Isidoro*; en el X, la colección de Regino, abad de Prün; en el XI, el *Decretum* de Burchard, obispo de Worms, y la *Panormia*, de Ibo de Chartres. Estas colecciones, por no citar más que las principales, se difundieron por todas partes, y todavía gozaban de gran celebridad a principios del siglo XII. No había de tardar en eclipsarlas el *Decretum Gratiani*.

Esta nueva recopilación, redactada entre 1140 y 1150, fue obra de Graciano, fraile camaldulense de Bolonia, que se propuso ante todo una labor crítica. No se limitó a yuxtaponer los cánones y decretales incluidos en su recopilación; trató de coordinarlos, de colocarlos en orden más o menos metódico, de agruparlos de modo que presentaran un cuerpo de doctrina sobre cada punto, y de concordarlos cuando eran divergentes. Por eso dio a su obra este título significativo: *Concordantia discordantium canonum*, aunque no tardó en prevalecer la costumbre de llamarla *Decretum*, nombre más corto y aplicado ya a varias recopilaciones. El Decreto de Graciano alcanzó un gran éxito. Se adoptó desde el primer momento como base de enseñanza en las Facultades de derecho canónico, que no tardaron en llamarse Facultades del Decreto. Después fue comentado, resumido y glosado por una legión de canonistas, a quienes se llamó decretistas, y constituyó, por fin, la primera parte del *Corpus juris canonici*, recopilación oficial de derecho canónico que veremos formarse poco a poco.

Pasaron cuarenta años sin que ninguna colección nueva disputara al Decreto de Graciano el entusiasmo con que había sido acogido; pero como se publicaban constantemente nuevos cánones conciliares y nuevas decretales, no podía estar al corriente de la nueva legislación. Desde 1190 hasta 1226 aparecieron

⁷ (1) En los siglos XII y XIII hubo seis: los cuatro primeros en Letrán y los otros en Lyon (1123, 1139, 1179, 1215, 1245, 1274). El primer concilio de Letrán fue el 9.º ecuménico, y el segundo de Lyon el 14.º.

sucesivamente cinco colecciones, dos de las cuales, compuestas por orden de Inocencio III y Honorio III, tenían carácter oficial. Estas cinco recopilaciones, continuación unas de otras, comprenden toda la serie de decretales, desde Alejandro III hasta Honorio III (1159 a 1226) y presentan la singularidad de haberse redactado con sujeción al plan que en 1190 discurrió Bernardo de Pavía, y que aparece indicado en este verso latino: *Judex, judicium, clerus, connubia, crimen*. Al advenimiento de Gregorio IX, las cinco compilaciones se estudiaban en las Universidades, conjuntamente con el Decreto de Graciano y otros varios textos, cuya autenticidad podía parecer dudosa. Esto originaba cierto desorden en la enseñanza y en la práctica judicial, y a fin de evitarlo, resolvió Gregorio IX en 1230 que se promulgara una colección oficial y única de decretales, de la cual encargó a su penitenciario el dominico Raimundo de Peñafort, ex profesor de derecho en Bolonia, autorizándole para modificar en caso necesario el texto de las decretales. Peñafort no tocó al decreto de Graciano, pero fundió en una las Cinco Compilaciones, añadiéndoles unas 200 decretales nuevas, cuya mayor parte emanaban de Gregorio IX. Formó así una colección de unos 1.500 documentos, colocados a la vez por orden de materias y por orden cronológico, según el plan tradicional de Bernardo de Pavía. Gregorio IX, después de aprobar esta colección, la envió en 1224 a las Universidades de Bolonia y de París con orden de que se utilizaran in *judiciis et scholis*, con exclusión de cualquiera otra. Luego se insertó en el *Corpus juris canonici*, formando su segunda parte. Lleva el título de *Decretales Gregorii noni*, que es impropio, pues además de las decretales de Gregorio IX, están recopiladas las de sus antecesores, a partir de Alejandro III, y cierto número de cánones conciliares.

Gregorio IX prohibió que se publicaran nuevas colecciones canónicas sin autorización de la Santa Sede; pero como los decretos de los concilios y las decretales pontificias se sucedían sin interrupción, pronto se tropezó con las mismas dificultades que habían motivado la composición de la colección gregoriana. Después de algunos incidentes, y con motivo de las quejas de la Universidad de Bolonia (1294), Bonifacio VIII mandó redactar una nueva colección, que envió en 1298 a las Universidades de París, Bolonia, Orleans, Tolosa, Salamanca y Padua. La colección de Bonifacio VIII, tercera parte del *Corpus juris canonici*, ha recibido el nombre de *Sextus*, libro VI, denominación también inexacta, pues el *Sextus* comprende cinco libros, lo mismo que la recopilación gregoriana, cuyas subdivisiones se produce. Después del *Sextus* aparecieron las *Clementinas* (cuarta parte del *Corpus*), publicadas por Clemente V en 1313, y remitidas primeramente a la Universidad de Orleans. Reeditadas por Juan XXII en 1317, fueron enviadas por éste a las Universidades de Bolonia y París. Las *Clementinas* constituyen la última, recopilación oficial publicada. En 1500, un editor francés llamado Chappuis, al

222

publicar las Clementinas, les agregó dos series de decretales, unas de Juan XXII y otras de varios papas, incluso Sixto IV, fallecido en 1484. Estas dos series, a las cuales se dio el nombre de Extra vagantes, porque al principio estaban fuera de las colecciones oficiales, se incluyeron en éstas en el siglo XVI, y constituyeron la quinta y última parte del Corpus juris canonici, que llegó a su estado definitivo.

El papa Pío V dispuso en 1566 una revisión general del Corpus, hecha por una comisión de cardenales y sabios (correctores romani), y publicada oficialmente por Gregorio XIII en 1582.

III.—Las herejías de los siglos XII y XIII.

Multiplicación de las herejías.

El gran movimiento religioso que hemos relatado, y que originó la reforma del clero secular y la extensión de las órdenes monásticas, no produjo solamente buenos resultados. El cuadro tenía sus sombras. El movimiento se había desviado en distintos puntos, con pretexto de la reforma, muchos espíritus habían caído en la herejía. Los siglos XII y XIII constituyeron una época fecunda en errores, multiplicándose las sectas heterodoxas, merced al mismo movimiento que pretendían combatir. Algunas de estas sectas procedían de tiempos anteriores, pero la mayor parte, las no menos peligrosas, eran nuevas. Teniendo a veces como origen un sentimiento generoso, y formadas con esfuerzos que eran análogos en apariencia a los que realizaban los verdaderos reformadores, manifestábanse primeramente como una forma más pura de cristianismo, o como una regresión al espíritu de la Iglesia primitiva, hasta que, con ayuda de la exaltación mística, se transformaban en extrañas doctrinas, y casi siempre inmorales.

Estas doctrinas solían ser confusas e incoherentes; las diferentes sectas se ramificaban de tal modo, que era muy difícil clasificarlas. Sólo puede acometerse este intento dejando aparte: 1.º A los herejes aislados, como Berenger de Tours, cuyos errores sobre la Eucaristía fueron condenados por varios concilios desde 1050 hasta 1080, y que murió reconciliado con la Iglesia en 1088. A los extravagantes como el brabantino Tancheim, que se casó solemnemente con la Virgen, y fue muerto por un clérigo en 1121, y el bretón Eon de l'Etoile, caballero de Loudeac, que se decía llamado a presidir el Juicio Final, y fue condenado por el concilio de Reims en 1148. 2.ª Las sectas que solo tuvieron una existencia efímera o una expansión limitadísima, como la de los Pasajienos de la alta Italia, que en el siglo XII pedían la observancia de la ley de Moisés, y consideraban a Jesucristo como la primera de las criaturas. La de los luciferianos de Alemania, que a principios del

siglo XII afirmaban que Lucifer había sido expulsado injustamente del cielo, y perseguían a San Miguel con sus anatemas.

La de los Stedingianos de Frisia, que eran mas bien rebeldes que herejes, y a quienes redujo a la obediencia una corta cruzada, dirigida por el arzobispo de Bremen en 1234. Verificada esta seleccion, y estudiando únicamente las sectas principales, pueden dividirse las herejías de aquella época en tres grupos: unas se inspiraban, sobre todo, en los principios montanistas; otras profesaban principalmente teorías panteístas, y las últimas eran abiertamente maniqueas.

Sectas montanistas: los petrobrusianos y los valdenses.

Las sectas montanistas más importantes fueron las de los petrobrusianos y los valdenses. Los petrobrusianos deben su origen y su nombre a Pedro de Bruys, sacerdote degradado que en 1104 empezó a dogmatizar en el Mediodía de Francia. Rechazaba el bautismo de los niños, la oracion por los difuntos, el celibato, el culto a las imágenes, el ministerio exterior de la Iglesia, el sacrificio de la misa y el dogma de la presencia real. Predicó veinte años; en 1124, quemó en San Gil, cerca de Arlés, imágenes y cruces, y excitó las iras del pueblo, que acabó por quemarle a él. Le sucedió Enrique de Lausanne, monje de Cluny, que llegó a proscribir toda clase de culto, y combatía vehementemente la inmoralidad del clero, logrando muchos partidarios en Suiza, en Saboya y en la diócesis del Mans, cuyo obispo Hildeberto quiso inútilmente volverlo al buen camino. Condenado en el concilio de Reims(1148),. murió en la prisión (hacia 1149). Parte de los petrobrusianos, a quienes se llamaba también Enricianos, fueron convertidos por San Bernardo. Los demás persistieron en sus errores, y en 1184 se unieron a la nueva secta de los valdenses.

Los valdenses (Leonistas, Súbateos, Pobres de Leogduno), tuvieron como fundador a un rico comerciante de Lyon llamado Pedro Valdo, o más bien Valdés (es decir, de Vaux, pueblo cercano a Lyon). Pedro Valdés, profundamente conmovido por la muerte repentina de uno de sus amigos, buscó consuelo a su dolor en la lectura de la Biblia y de los padres de la Iglesia. La historia de San Alejo le produjo tan profunda impresión en su espíritu, que en 1176 renunció a todos sus bienes, entregando parte de ellos a su mujer, otra parte a sus antiguos clientes y otra a los pobres. Encargó a dos eclesiásticos la traducción de la Sagrada Escritura, y por último (1177) se dedicó a recorrer el país para predicar la penitencia al pueblo. Su idea principal era resucitar en la tierra la vida de los apóstoles, que para él consistía especialmente en la pobreza, en la predicación errante y en llevar sandalias. Reclutó algunos discípulos, que para obedecer los mandatos de Jesucristo iban de dos en

dos a ejercer su ministerio. El arzobispo de Lyon prohibió predicar a Valdés, y éste apeló al papa Alejandro III, que se limitó a aconsejarle la sumisión (1179). Poco después, al Papa Lucio III, que le excomulgaba en el concilio de Verona (1184). Valdés se arrojó entonces en brazos de los petrobrusianos, huyó de Francia, vagó algún tiempo por Italia, y fué a morir a Bohemia (1197). En esta época los valdenses, definitivamente constituidos en secta herética (excepto unos pocos, los valdenses de Metz, que no dejaron la Iglesia), contaban ya con numerosos partidarios en el Mediodía de Francia, Alta Italia y Aragón, de donde los expulsó Alfonso II en 1194 por «enemigos de la cruz de Jesucristo y profanadores de la religión». Sus doctrinas justificaban plenamente esta acusación. Los valdenses habían llegado a rechazar todo ministerio eclesiástico, excepto la predicación, y todo sacramento, excepción hecha de la Eucaristía. Pretendían que todo cristiano era sacerdote, y condenaban la oración por los difuntos, las indulgencias, el servicio militar, la propiedad y la obligación del trabajo. La secta abarcaba dos clases de personas: los creyentes, que seguían viviendo en el mundo, y los perfectos, que hacían voto de castidad y de obediencia a los superiores, estando encargados de la predicación. Pronto empezaron las divisiones entre estos herejes. Los valdenses de Lombardía fueron los primeros en separarse de la comunión primitiva. La reunión de Bergamo, convocada en 1218 para conseguir la unidad, no pudo evitar que se consumase la escisión. Mientras los valdenses de Francia trataban de seguir dentro de la Iglesia a pesar de sus doctrinas especiales, los de Italia rompieron por completo con ella y organizaron un culto enteramente aparte. Los primeros no salieron apenas de los valles del Piamonte; los demás se esparcieron por Alemania, Polonia y Bohemia. En el siglo XVI se aliaron con los protestantes. Todavía quedan unos 20.000 en los valles del Delfinado y en los Alpes Piamonteses.

Sectas panteístas.

Mientras Pedro Valdés propagaba los principios montanistas por el Mediodía de Francia y en el Norte de Italia, Amaury de Bene, profesor de Logica y luego de Teología de la Universidad de París, extraviado por la lectura de Escoto Erígen y de los filosofos árabes, difundía una doctrina casi totalmente panteísta. Enseñaba que «todo cristiano es un miembro de Jesucristo», que las tres personas de la Trinidad se habían encarnado: el padre en Abraham, el Hijo en Jesucristo y el Espíritu Santo en cada cristiano, que resultaba Cristo y Espíritu Santo a un tiempo. Deducía de este principio la inutilidad de los sacramentos, pues la santificación consistía sencillamente en el sentimiento de la presencia divina, y no podía perderse ni aún por la fornicación. Condenado por Inocencio III a la retractación pública ante la Universidad de París, dícese que murió de pena en 1207. Poco después pudo comprobarse que había dejado cierto número de discípulos, especialmente un

orfebre de París, llamado Guillermo, y David de Dinán, profesor como él, que siguió propagando su inmoral doctrina. Esta secta fué condenada de nuevo por el concilio de París (1209) y por el cuarto concilio de Letrán (1215), siendo condenados a muerte muchos de sus partidarios.

Créese que estuvieran en relacion con estos amauricianos los hermanos y hermanas del Libre Espíritu, llamados también Begardos, schwestriones y turlupinos, aparecidos a mediados del siglo XIII en diferentes ciudades de Suabia y de Italia. Panteístas como los discípulos de Amaury de Bene, se aplicaban a sí mismos las palabras de Cristo: «Mi padre y yo somos uno». Pretendían que, una vez lograda esta convicción, el hombre ya no pertenecía al mundo de los sentidos y no podían mancillarle por los excesos de la carne ni necesitaba sacramentos. La teoría no era nueva; lo nuevo fué la audacia con que la aplicaban los Hermanos del Libre Espíritu. Sus prácticas inmorales hicieron que se adoptaran contra ellos medidas rigurosas.

Secta maniquea: los cataros o albigenses.

La más temible de todas aquellas sectas fue indudablemente la de los cataros (kataroi, puros) o albigenses cuyas doctrinas maniqueas y cuyas predicaciones revolucionarias pusieron en peligro la existencia del Estado y de la Iglesia. El origen de los albigenses es muy discutido. Según la opinion antigua, procedían por filiación directa de las antiguas sectas gnósticas y maniqueas que siempre habían conservado adeptos secretos en el Mediodía de Francia y en Italia. Según la opinión mas reciente, hay que buscar su origen en los paulicianos y bogomilos cuyas doctrinas fueron traídas a Occidente por una inmigración de búlgaros. Esto explicaría el nombre de bulgari, bulgri, boulgres, que se les dio y acabó por aplicarse a toda clase de herejes⁸ (1).

No hay que considerar a los albigenses como una secta única, sino como un vasto conjunto más o menos incoherente, formado por sectas análogas, que aunque tenían ciertas diferencias reales ofrecían rasgos comunes, especialmente la creencia maniquea en los dos principios del bien y del mal. Para ciertos cataros, estos dos principios eran coeternos y constituían dos dioses diferentes, uno bueno y otro malo, lo cual venía a ser la doctrina pauliciana. Para otros, que se aproximaban a los bogomilos, el principio bueno era el verdadero Dios, el que había creado el mundo invisible de los espíritus, y del cual procedía el Nuevo Testamento; el principio malo o Jehova, no era más que un espíritu caído, creador del mundo visible

⁸ (1) En los textos franceses del siglo XIII, bougrerie y bougre significan herejía y hereje.

y autor del antiguo Testamento. Su hijo Lucifer había seducido a parte de los ángeles del cielo, y los había encarcelado en los cuerpos, y el Cristo, que era otro ángel, había bajado del cielo (sin tomar naturaleza humana) para libertar a estos ángeles cautivos que formaban una parte especial y escogida de la humanidad.

De estos dogmas se derivaba una moral concretamente maniquea, que, en cuanto permite colegir la carencia de documentos, puede resumirse en estos tres puntos: 1.º, clasificación de los hombres en dos clases, una de ellas es la única que se puede redimir y alcanzar la salvación, mientras que la otra, en virtud de su origen dañado, es incapaz de santificación. Esto suprimía toda responsabilidad moral; 2.º, desaparición de toda autoridad eclesiástica o temporal, lo cual destruía las bases de la sociedad; 3.º, condenación de cuanto tuviera contacto con la materia, obra del principio malo: por ejemplo, los alimentos de origen animal, el matrimonio, la propiedad, la veneración de cruces e imágenes, la construcción de iglesias, y los sacramentos. En cuanto a sacramentos, los albigenses sólo admitían uno que consistía en una especie de bautismo espiritual, llamado consolamentum. Perdonaba los pecados sin necesidad de contrición y lo administraban imponiendo el libro de los Evangelios al elegido, que pasaba así a la categoría de perfecto. Admitían, como los valdenses, la distinción de iniciados, clasificándolos en creyentes y perfectos. Sólo estos últimos, al recibir el consolamentum, estaban obligados a todas las renunciaciones y a llevar una vida austera y exenta de pecado; pero como era difícil conseguir su perseverancia, los jefes de secta resolvieron no conferir el consolamentum más que en el lecho mortuario, y a veces para mayor seguridad, decidían a los enfermos que amenazaban con curarse, que se dejaran morir poco a poco de inanición. Este suplicio voluntario se llamaba endura. Tales eran las ideas de los «puros». Se concibe que al rechazar toda autoridad y al condenar la propiedad y el matrimonio, hiciesen temer a sus contemporáneos que aquello había de producir no sólo la destrucción del cristianismo en Occidente, sino también la ruina de la sociedad. No era únicamente una herejía religiosa, sino también una herejía social, y esto puede explicar en parte el rigor con que fue reprimida.

Durante los siglos XI y XII, el mal apareció ya en varios sitios. Se encontraron maniqueos o albigenses en Agen (1010), en Orleans (1022), en Lombardía (1030). De allí fueron a Alemania; los había alrededor de Tréveris en 1126, en Colonia en 1146, pero principalmente se esparcieron por el Languedoc, y adquirieron más prosélitos entre las poblaciones impresionables del Mediodía. Allí se encontraron con los valdenses, con quienes erróneamente se les ha confundido en algunas ocasiones. Nunca hicieron causa común con ellos, discrepaban en varios asuntos y solía verse a predicadores valdenses disputar con ministros cataros. A fines del siglo

XII su baluarte principal era Alby, de donde procede su nombre de albigenses que es el más conocido. Entre sus protectores declarados o secretos figuraban muchos señores del Mediodía, seducidos unos por sus doctrinas, otros porque temían descontentar a sus súbditos, y varios porque encontraban ocasión de saquear los bienes de los monasterios y de las iglesias. Debemos mencionar entre ellos a Raimundo VI, conde de Tolosa, de la poderosa familia de Saint-Gilles, que poseía entonces la mayor parte de los feudos del Mediodía, y a Raimundo Roger, vizconde de Beziers.

La cruzada albihense.

Fortalecidos con este apoyo, y organizados en sociedades secretas, los albigenses cometieron excesos; expulsaron a los obispos de sus sedes, echaron a los abades de sus monasterios y degollaron sacerdotes. Los progresos de la herejía iban siendo alarmantes. El papa Alejandro III y el tercer concilio de Letrán (1179) tomaron algunas medidas de rigor; pero la lucha definitiva comenzó con el famoso decreto llevado al concilio de Verona por el papa Lucio III, de acuerdo con Federico I, emperador de Alemania. En virtud de este decreto, los obispos tenían que enviar comisarios para que hiciesen pesquisas (inquisitio) y entregasen a los reos de herejía al brazo seglar. Como no produjera ningún resultado, Inocencio III resolvió proceder mas enérgicamente contra la herejía, pero siempre dentro de los medios pacíficos. En 1198 encomendó a Guy y Regnier, frailes del Cister, que con el carácter de legados apostólicos emprendieran la conversión de los herejes. Poco después les envió como agregados a Pedro De Castelnau, arcediano de Maguelonne; al cardenal Raúl y a Arnaldo Amaury, abad del Cister, uno de los hombres más elocuentes de aquella época. Estos legados apostólicos se encontraron en el Languedoc con Diego, obispo de Osma, y Santo Domingo de Guzmán, que movido de lástima ante los progresos de la herejía predicó durante diez años con más perseverancia que buen éxito, aunque sin tomar parte alguna en los rigores de la cruzada.

Mientras tanto la obra de conversión no avanzaba. Inocencio III, convencido de la ineficacia de los medios pacíficos, pensó recurrir a la fuerza, determinándole a adoptarla una circunstancia especial. El prelado Pedro de Castelnau quiso que Raimundo VI, conde de Tolosa, devolviera a las iglesias lo que les había quitado. Raimundo VI se negó a ello, y fue excomulgado. Lleno de ira manifestó imprudentemente su deseo de venganza (como Enrique II ante Tomás Becket), y uno de sus caballeros corrió en pos del prelado, lo alcanzó en San Gil (cerca de Arles), y lo mató de una puñalada (Enero de 1208). Este homicidio fue la señal de la cruzada. Inocencio III excomulgó a su vez a Raimundo VI, desligó a sus súbditos

del juramento de fidelidad, puso sus dominios en entredicho, y los «dejó a merced del primer ocupante». Al mismo tiempo rogó a Felipe Augusto y a los demás príncipes cristianos que salieran contra los herejes, a quienes declaró «peores que los sarracenos». Esta guerra iba a ser una verdadera cruzada, que duró veinte años, pero sin conservar mucho tiempo su carácter primitivo. Se la puede dividir en tres fases: al principio predominó el interés religioso, y sólo se hizo la guerra a los herejes. Después, al interés religioso se mezcló un interés político, comprometiendo los resultados obtenidos. A partir del concilio de Letrán (1215) este interés político se sobrepuso a todo, y la cruzada se convirtió en una guerra dinástica, provechosa para Francia, pero inútil para la Iglesia. Recorramos rápidamente estas tres fases de la lucha.

El llamamiento de Inocencio III había sido oído. Muchos caballeros del Norte de Francia: el duque de Borgoña, los condes de Nevers, Auxerre, Saint-Pol, Forez y Ginebra, Simon, conde de Montfort; varios señores alemanes y cierto número de señores del Mediodía (circunstancia digna de mención) acudieron inmediatamente. Iban acompañados de varios obispos y abades. El papa confió la dirección suprema de la cruzada a su legado, el abad del Cister. Felipe Augusto, a quien invitó Inocencio III para que tomase el mando de los cruzados, no lo quiso, y hasta el fin de su vida persistió en su política de abstención, a pesar de las repetidas solicitudes que le dirigieron los diversos partidos. No por esto coartó la libertad de predicar la cruzada, cuyo mando fue encomendado a Simon de Montfort, uno de los capitanes más hábiles de su tiempo. Aterrado Raimundo VI, acudió al legado del papa, quien le pidió garantías de su arrepentimiento. Se dirigió después a Felipe Augusto, primo hermano suyo, que se negó a intervenir, y por último a Inocencio III. Éste aceptó que se justificase, pero exigiendo las garantías pedidas por su legado. Raimundo tuvo que someterse. Frente a la iglesia de Saint-Gilles fue azotado desnudo en presencia de veinte arzobispos y obispos; entregó las llaves de sus castillos, comprometiéndose a reparar los daños causados a las iglesias, y prometió castigar a los herejes. Absuelto mediante estas condiciones, pudo entrar en la cruzada (18 de Junio de 1209).

Su vasallo Raimundo Roger, vizconde de Beziers y Carcasona, no se mostró tan docil. Respondió con amenazas a las amenazas y se preparó a la resistencia. Simón de Montfort dirigió sus esfuerzos contra él. En pocos meses se apoderó de Beziers, donde hubo una matanza espantosa, y luego de Carcasona y de gran número de castillos. Consumada la ruina de Raimundo Roger, sus despojos fueron ofrecidos al duque de Borgoña y al conde de Nevers, que no los quisieron, y después a Simón de Montfort, que, menos escrupuloso, los aceptó. Los legados, al proceder a este reparto, habían cometido una falta grave, pues en lo sucesivo ya no sería el interés

religioso el único móvil de la cruzada. Simón de Montfort, para las poblaciones del Mediodía, no luchaba más que por su medro personal. Ya no era sólo el campeón de la fe; tenía que defender lo conquistado. Esto originó un doble cambio. Los caballeros franceses, en cuanto terminaron su tiempo de servicio, abandonaron a Montfort, mientras que los señores del Mediodía se sublevaron contra él. En 1210, Simón de Montfort sólo conservaba ocho castillos de los 200 que se le habían rendido, y tenía que reconquistar sus vizcondados.

Raimundo VI, aprovechando esta ocasión, rompió con todos sus compromisos. Los legados lo excomulgaron otra vez, lanzando el entredicho sobre el condado de Tolosa, Raimundo acudió nuevamente a Felipe Augusto, siendo rechazado. El papa, a quien recurrió después, le mandó que se justificara ante un concilio reunido en Saint-Gilles, como así lo hizo, y aunque no logro disculparse, alcanzó un aplazamiento. En 1211 se presentó de nuevo ante el concilio de Arlés, que se mostró demasiado exigente, y le obligó a tomar las armas. De ello resultó una nueva cruzada, que cubrió de sangre el país durante dos años. Sus hechos más salientes fueron la toma de Lavaur por los cruzados y su fracaso ante Tolosa. Pedro II de Aragón, que acababa de señalarse en su lucha contra los musulmanes de España, intervino en 1213, y se ofreció a servir de mediador. Inocencio III comprendió que el interés político empezaba a sobreponerse al religioso, y quiso acabar con aquel período de violencias. Acogió las proposiciones de D. Pedro, suspendió la predicación de la cruzada, moderó el celo de sus legados, y convocó un concilio en Lavaur para intentar nuevamente los procedimientos pacíficos. Esta actitud conciliadora no fue imitada por el clero de Francia ni por los cruzados, que consideraban a Raimundo VI como el único sostén de la herejía, y le despreciaban por traidor. El concilio de Lavaur sostuvo la excomunión pronunciada contra él (1213). Agraviado D. Pedro por el fracaso de su intervención, acudió con un ejército en defensa del conde de Tolosa, y puso sitio a Muret. El 12 de Septiembre de 1213 se libró cerca de la ciudad una gran batalla, en la cual pereció el rey D. Pedro. La habil táctica de Montfort convirtió esta victoria en el triunfo decisivo de los cruzados. Se sometió toda la comarca; Raimundo VI tuvo que salir de Tolosa, y aceptar cuantas condiciones quisieron imponerle. Sólo así se pudo reconciliar con el legado Pedro de Benevento. Los condes de Foix y Comminges y la mayor parte de sus vasallos pusieron también su cuerpo y sus bienes a disposición de los legados.

El concilio provincial de Montpellier (1215) declaró soberano feudal del Languedoc a Simón de Montfort. Poco después, el cuarto concilio ecuménico de Letrán, uno de los más importantes de la cristiandad, condenó de nuevo la herejía

albigense, obligó a los habitantes del Languedoc a prestar juramento de ortodoxia, encomendó a los obispos que instituyeran comisiones de investigación para perseguir a los recalcitrantes, ordenó a los príncipes que limpiaran de herejes sus tierras, y reglamentó definitivamente los dominios del conde de Tolosa. Simón de Montfort conservaba casi íntegro este condado, con el ducado de Narbona, y los vizcondados de Carcasona y de Beziers. Los condes de Foix, de Comminges y de Bearn recibieron nuevamente sus bienes. El Comtat Venaissin (condado de Aviñón) fué otorgado a la iglesia romana; y, por último, el resto de los dominios de Raimundo VI, es decir, el marquesado de Provenza y parte del condado de Tolosa, quedaron para su hijo Raimundo VII, en favor del cual declaró que abdicaba.

La guerra religiosa había terminado, pero iba a empezar la dinástica entre la casa de Saint-Gilles, que no aceptaba su despojo, y la casa de Montfort, que quería conservar sus conquistas. Esta guerra, emprendida en 1216 y fomentada habilmente por Raimundo VII, que supo no dar nunca pretexto a la acusación de herejía, prosiguió durante trece años con alternativas de victorias y reveses que detallaremos mas adelante. Bastara decir ahora que después de la muerte de Simón de Montfort (1218), su hijo Amalrico cedió sus derechos al rey de Francia (1224). En 1229, la regente Blanca de Castilla impuso al conde de Tolosa el importante tratado de Meaux, que garantizaba al rey la posesión inmediata del país, situado entre el Rodano y Narbona y la del condado de Tolosa cuando muriera Raimundo VII. Éste se comprometió, además, a licenciar sus soldados, a indemnizar a los caballeros franceses que habían perdido sus feudos, devueltos en general a sus antiguos poseedores y a prestar el apoyo del brazo seglar contra los herejes. Mediante estas condiciones, Raimundo VII, que había sido excomulgado, se reconcilió en Nuestra Señora de París, y la guerra quedo terminada con gran beneficio de la monarquía francesa.

La Iglesia temía, fundadamente, la reproducción de la herejía que había querido destruir. Como la guerra había sido más funesta que útil para la causa de la ortodoxia, hubo de recurrir a otros medios, y entonces fue cuando organizó definitivamente la Inquisición.

La Inquisición.

El origen de la Inquisición, o por lo menos del procedimiento inquisitorial de oficio, ha de buscarse en aquel decreto de 1184, que ordenaba a los obispos el envío de comisarios a las localidades sospechosas de herejía, a fin de abrir una información. Estos comisarios fueron los primeros inquisidores episcopales. Los legados

apostólicos enviados al Languedoc por Inocencio III pueden ser considerados como los primeros inquisidores pontificios. Sin embargo, la institución no se organizó en seguida. El cuarto concilio de Letrán, al dictar como penas contra los herejes la privación de derechos civiles, la exclusión de los cargos públicos, la confiscación de bienes, y en ciertos casos la cárcel perpetua, confiaba aún la instrucción de estas causas a los obispos o a sus delegados (1215). En 1229, después del tratado de Meaux, fue cuando el concilio de Tolosa determinó en forma más precisa el funcionamiento de la Inquisición episcopal. Los obispos tenían que elegir en cada parroquia un sacerdote y dos laicos de probada honorabilidad, que se comprometieran, bajo juramento, a buscar y denunciar a los herejes. A fin de evitar la condena de algún inocente, no podría pronunciarse la sentencia hasta que conociesen la causa el obispo o su delegado.

La busca de los herejes (*inquisitio hereticae pravitatis*) fué confiada a los dominicos en 1233 por el papa Gregorio IX. Habían de ejercerla en nombre del papa y de una manera permanente. La Inquisición adquirió entonces la unidad de que carecía, se diferenció de la justicia eclesiástica ordinaria, y tuvo sus centros particulares; el más importante fue instalado en Carcasona y otros en Alby y en Tolosa. Los inquisidores tenían que cambiar de residencia, si así era necesario, como lo demuestra la matanza de algunos de ellos en Avignonnet (1244).

Las funciones de los inquisidores consistían principalmente en interrogar a los acusados y en oír las declaraciones de los testigos; en una palabra, en inquirir. De ahí el nombre de inquisición. Antes de la sentencia debían consultar a una especie de jurados, compuesto de sacerdotes y de legistas, teniendo que oír también la opinión del obispo. No siempre fueron obedecidas las decretales en cuanto a este extremo. Hubo obispos que secundaron a los inquisidores, y mientras que otros estaban en constante conflicto con ellos, obligando al papa a intervenir más de una vez. El procedimiento inquisitorial se diferenciaba en varios puntos del procedimiento canónico ordinario; por ejemplo, se admitían testigos, que hubieran podido ser recusados con arreglo al derecho común, y cuyos nombres no se comunicaban siempre al acusado para «evitar venganzas de familia», como dice Guillermo de Puylaurens; estaba prohibida la asistencia de abogados, y, por último, se empleaba el tormento para arrancar declaraciones. Esta práctica fue autorizada por Inocencio IV, recomendando a los inquisidores que en la aplicación de castigos fuesen indulgentes con aquellos que demostraran algún arrepentimiento. Las penas, además de la abjuración pública (acto de fe, auto de fe) y las destituciones impuestas por concilios y ordenanzas reales, consistían generalmente en penitencias canónicas, multas y emparedamiento, es decir, prisión temporal o perpetua. Los clérigos convictos de herejía y los laicos relapsos, se entregaban muchas veces al

232

brazo seglar, que les imponía el suplicio del fuego y confiscaba sus bienes. Estas confiscaciones, llamadas incursos, incursus, se dictaban en provecho de los príncipes laicos por conducto de los bailíos o de los senescales. Alfonso de Poitiers, conde de Tolosa, en 1249 instituyó un superintendente general de incursos, encargado de centralizarlos y administrarlos. Se llama Jacobo du Bois, y demostró un gran celo en el desempeño de su cometido. Los príncipes estaban, pues, interesados en quemar el mayor número posible de herejes, a fin de acrecentar el producto de las confiscaciones. El dominico Renaldo de Chartres, inquisidor en Tolosa, en una carta dirigida a Alfonso de Poitiers por los años de 1255, revela el horrible crimen de algunos subalternos suyos, que entregaron a las llamas ¡a herejes condenados únicamente a cárcel perpetua!

La Inquisición no se estableció sólo en el Mediodía de Francia. Durante el siglo XIII se instaló también en Italia y en Alemania. Conrado de Marburgo, rígido confesor de Santa Isabel de Hungría (asesinado en 1233), dirigió durante algún tiempo la Inquisición alemana. La Inquisición del siglo XIII, institución eclesiástica, no debe confundirse con la Inquisición española del siglo XV, que fue una institución real.

IV. — Robustecimiento del poder pontificio.

El conclave y los cardenales.

La contienda de las investiduras, la reforma del clero y la lucha contra las herejías proporcionaron al papa sobradas ocasiones para intervenir con más frecuencia que antes en los asuntos de la cristiandad. De este modo se robustecía y se precisaba el poder pontificio. El tiempo que media entre Gregorio VII y Bonifacio VIII fue la época en que se verificó este doble hecho. Los papas, a mitad del siglo XI, empezaron a reglamentar las elecciones pontificias, a fin de acabar con los disturbios que promovían, garantizar su independencia y evitar la ingerencia de la aristocracia romana y la tutela de los emperadores alemanes. Nicolas II, elegido por influjo de Hildebrando, había tenido que sostener una sangrienta lucha con el antipapa que le opuso la familia de Tusculum (1058). Terminada esta lucha dio en el concilio de Roma (1059) un célebre decreto que reservaba la elección pontificia a los cardenales, es decir, a la parte del clero romano que formaba el consejo habitual del Sumo Pontífice. Ya hemos explicado la composición del colegio de cardenales, Sacro Colegio. El decreto de 1059 confería a los cardenales-obispos cierto derecho de propuesta de candidatos, que eran elegidos por el conjunto del Sacro Colegio en pleno. Hecha la elección tenía que ser sometida a la aprobación del resto del clero y del pueblo romano, y luego se notificaba al emperador llamado

a reconocer al elegido. Este derecho de reconocimiento era puramente honorífico y en nada se parecía al derecho de confirmación que los emperadores pretendieron ejercer en otro tiempo. Los electores pontificios estaban obligados, en principio, a reunirse en Roma, siempre que estuviese garantizada la libertad de las elecciones, y a elegir para papa a uno de los miembros del clero romano, si había alguno que mereciese ser elegido. El decreto de 1059 previa también el caso, por desgracia frecuente, en que la guerra o cualquier otra circunstancia impidiese la entronización del sumo pontífice. Éste, por el solo hecho de la elección, entraba entonces en el ejercicio del poder apostólico. Este decreto provocó grandes protestas en Alemania, pero Nicolás II se alió con Roberto Guiscardo, jefe de los normandos de la Italia Meridional, el cual le prometió defender la nueva constitución electoral pontificia. Nicolás II la renovó entonces por dos veces, en los sínodos de Letrán de 1060 y 1061.

Su sucesor Alejandro II fue elegido con sujeción al nuevo sistema (1061). En 1073, Hildebrando, cuya influencia venía gobernando la Iglesia desde hacía veinticinco años, fue aclamado por el clero y por el pueblo, pero los cardenales dieron su asentimiento, para obedecer el decreto de Nicolás II. Verdad es también que Hildebrando pidió su aprobación al emperador Enrique IV, pero esta fue la última vez que una elección pontificia se sometió al emperador de Alemania. La importancia de los cardenales, investidos desde entonces con la potestad exclusiva de elegir al papa, se acrecentó mucho, aumentando en proporción a la preponderancia del Papado. Los cardenales, que ocupaban antes en la jerarquía eclesiástica el lugar asignado a sus respectivas órdenes, tuvieron primacía desde el siglo XIII sobre los obispos, sobre los arzobispos y hasta sobre los patriarcas. En 1245, Inocencio IV les dio como insignia el famoso capelo rojo.

El decreto de Nicolás II empezó por provocar algunas dificultades de aplicación, especialmente al morir Gregorio VII y su sucesor Pascual II; pero después las elecciones pontificias se verificaron con sujeción a sus disposiciones. Nicolás II no había previsto que los cardenales podían dividirse y hacer una elección doble, que originaría un cisma en el caso de que la minoría se negase a ceder. Así ocurrió en 1130 con la doble elección de Inocencio II y el antipapa Anacleto II. Inocencio II fue reconocido por Francia, Inglaterra y Alemania, mientras que Anacleto II había conquistado a Roma, Sicilia y Escocia. El cisma duró ocho años. En 1159 la minoría del Sacro Colegio opuso también el antipapa Víctor IV al papa Alejandro III, que había sido elegido con regularidad. Federico Barbarroja, en lucha entonces con la Santa Sede, se apresuró a defender a Víctor IV, mientras el papa legítimo recibía la adhesión de las demás naciones. La paz no se restableció hasta 1177. El tercer concilio ecuménico de Letrán, reunido poco después (1179), resolvió, a fin

de evitar los cismas, completar el decreto de Nicolas II, y al efecto dictó el canon Licet de vitanda, mediante el cual sólo se reconocería papa al que reuniera los dos tercios de los votos y el que en otro caso se arrogase tal título sería excomulgado.

Este canon dio origen a un nuevo inconveniente. Para reunir los dos tercios de votos se necesitaba bastante tiempo, y las elecciones, que habían sido rapidas durante el siglo XII, se hicieron con mas lentitud. A partir de 1241, abundaron los interregnos de varios meses; Inocencio IV tardó en ser elegido año y medio, Urbano IV, al cabo de cuatro meses, y Gregorio X, después de tres años. Para remediar estos retrasos, que perjudicaban los intereses de la cristiandad, el segundo concilio ecuménico de Lyon (1274) organizó el Conclave, mandando que se encerrara bajo llave (cum clave) a los cardenales electores, y si al cabo de tres días no se habían puesto de acuerdo, tenían que conformarse los cinco días siguientes con un sólo plato en cada comida (uno solo ferculo sint contenti). No pudo apreciarse inmediatamente la eficacia de esta disposición, porque Juan XXI y Nicolas IV la suprimieron. Al morir Nicolas IV, en 1292, los cardenales se dividieron durante veintisiete meses por un hondo desacuerdo, que fomentaban las dos grandes casas romanas: los Colonna y los Orsini. Acabaron decidiéndose por un ermitaño incapaz, Celestino V, que abdicó a los seis meses, después de haber restablecido el decreto del concilio de Lyon, que reguló definitivamente el sistema electoral del Papado.

Relacion del papa con la Iglesia.— Decadencia de los metropolitanos.

La autoridad pontificia quedaba definida con gran precisión, gracias a los canonistas y a los teólogos. Su primacía en las relaciones con la Iglesia alcanzó en el siglo XIII un completo desarrollo; su influencia en las relaciones con los príncipes llegó al apogeo, ocupando bajo todos conceptos el primer puesto de la cristiandad, lo mismo de hecho que de derecho.

Las relaciones del papa con la Iglesia se caracterizaban en la centralización pontificia de todo el gobierno eclesiástico en su aspecto espiritual y temporal. Desde el siglo XII, el papa se había reservado la absolucíon de ciertas faltas, pero generalmente a título individual. En el siglo XIII le correspondía de derecho la absolucíon de las faltas más graves: sacrilegio, incesto, sodomía, asesinato de un clérigo, falsificación de bulas pontificias. Alejandro III quitó a los obispos en 1153 el procedimiento de canonización, y el cuarto concilio de Letrán (1215) añadió que el papa era el único que podía declarar la autenticidad de las reliquias. Le correspondía el derecho a otorgar dispensas de todas clases, incluso las exenciones de la jurisdicción episcopal concedidas a los cabildos, a los monasterios y a las

órdenes religiosas. Sólo el papa podía convocar los concilios ecuménicos, cuyas decisiones confirmaba, en virtud de su primacía como sucesor de San Pedro.

En ella se apoyaba la noción de la infalibilidad pontificia en materia de fe y de costumbres. Esta doctrina, fundada en distintos pasajes del Nuevo Testamento, fue enseñada por Santo Tomás de Aquino y reconocida implícitamente por el concilio de Lyon de 1274 (canon Mayores). Sin haberse elevado todavía a una creencia de fide se convirtió en creencia prope fidem, de la cual era «temerario» separarse. Las apelaciones al papa en materia espiritual o temporal se multiplicaron de tal suerte, que en el siglo XII, Hildeberto de Tours, San Bernardo y otros muchos reprochaban a la curia romana su facilidad en abrir aquel camino de recursos, que aunque era excelente en principio, exigía una reglamentación. Además de esta jurisdicción de apelaciones, atributo natural del Pontificado, los papas de la Edad Media quisieron ejercer una jurisdicción inmediata sobre las diócesis extranjeras, arrojándose el derecho de conferir ciertos beneficios. Tal práctica, atribuida a Adriano IV (1154-1156), y desarrollada por sus sucesores, empezó dando resultados favorables, pues sacaba de la obscuridad a hombres que podían prestar buenos servicios, pero no tardó en decaer. En el concilio de Lyon de 1245, y durante los años siguientes, los obispos de Inglaterra, especialmente Roberto Grossetête, obispo de Lincoln, se quejaron de que el papa diese demasiados beneficios ingleses a clérigos italianos. Inocencio IV acabó por prometer que renunciaría a los nombramientos por provisión; su sucesor Alejandro IV, declaró en 1255 que no se gravaría a ningún cabildo con más de cuatro mandatos apostólicos, como se llamaban a las órdenes del papa para proveer de un beneficio a la persona designada por él. Clemente IV (1265-1268) reservó a la Santa Sede el nombramiento de todos los beneficios que «vacaran en la curia romana», es decir, aquellos cuyos titulares fallecieran en la corte romana. Al mismo tiempo planteó el principio de que el papa debía disponer plenamente (plenaria dispositio) de todos los cargos eclesiásticos. Estas medidas venían a probar la centralización establecida en el gobierno de la Iglesia, que se advierte todavía más en las relaciones del papa con los obispos y principalmente con los metropolitanos. Los viajes ad limina, que debían hacer los obispos después de su consagración, llegaron a ser en el siglo XII una regla inflexible. Ningún obispo podía dimitir sin la venia del papa, que, por consecuencia, era el único facultado para autorizar los cambios de Sede. Los arzobispos no podían entrar en funciones sin la confirmación del pontífice y sin que les hubiese entregado el pallium, insignia de su dignidad. Gregorio IX les exigió juramento de fidelidad, y, por último, cuando el papa tuvo que intervenir más frecuentemente en las elecciones episcopales, empezó la decadencia de los metropolitanos.

Poco a poco perdieron el privilegio exclusivo de inspeccionar el cumplimiento de las condiciones canónicas de elegibilidad, de vigilar las elecciones, decidir las competencias, y, finalmente, de confirmar y consagrar a sus sufragáneos. Todas estas atribuciones pasaron de hecho al Sumo Pontífice, pero se verificó lentamente, sin escándalo, sin medidas legislativas de carácter general, sólo por la fuerza de los acontecimientos. La apreciación de las condiciones canónicas de elegibilidad fue retirada a los metropolitanos en virtud de las medidas contra la simonía (que era juzgada por el papa), y mediante los decretos relativos a los intersticios y a las irregularidades, que sólo el papa podía dispensar. La intervención del papa en la inspección de las elecciones, hasta entonces discreta y muy rara, se hizo frecuente en el siglo XII. El papa tenía que imponer la decisión del concilio de Letrán de 1139, que prohibía dejar vacante más de tres meses una diócesis. Los disturbios populares o el ejercicio del derecho de regalía por un príncipe seglar, impedían muchas veces este acuerdo. En caso de transgresión, el papa ordenaba nuevas elecciones o nombraba directamente. Si las elecciones eran tumultuosas o se creían elegidos varios competidores, se acudía algunas veces a los metropolitanos, pero lo más general fue recurrir a Roma. De este modo perdió el metropolitano el fallo de las competencias electorales. La intervención pontificia era solicitada también, unas veces por los electores y otras por el elegido para confirmar la elección. Desde entonces, el papa, que sólo confirmaba a los arzobispos, confirmó también a sus sufragáneos. A fines del siglo XIII pocos obispos se abstendían de pedir la confirmación pontificia, y la mayor parte se titulaban «obispos por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica y romana.» La consagración seguía perteneciendo en principio al metropolitano, pero cuando éste sufría una censura canónica o se negaba a consagrar al elegido, intervenía también el papa. Se iba extendiendo la idea de que los poderes de los arzobispos no eran, en resumen, más que una mera delegación de la potestad pontificia, que el papa podía quitarles cuando quisiera. La reforma del clero tuvo, pues, consecuencias funestas para el arzobispado.

Algunos historiadores acusan a Gregorio VII y a sus sucesores de haber querido dar a la Santa Sede la soberanía feudal sobre los obispados; pero ningún documento confirma esta teoría, que además es contraria a los textos y al espíritu del derecho canónico. El papa, contra lo que se ha dicho, nunca se mostró enemigo sistemático de los metropolitanos. Inocencio II escribía en 1135 al arzobispo de Santiago que «la sede apostólica no aspiraba a arrebatar sus prerrogativas a las demás iglesias, pero que no podía perder las suyas». En derecho, esto era exacto. El papa no suprimió nada de los poderes de los metropolitanos; lo que hizo fue sencillamente agregarse a ellos, sentarse a su lado. Pero el papa encontraba en su origen una fuerza de expansión y una autoridad que no podían pertenecer al arzobispado; el uno era

de derecho divino, y el otro de derecho eclesiástico; el uno se basaba en el Evangelio, y el otro en simples canones. Tal es el misterio de sus diferentes destinos.

El papa no siempre actuaba por sí mismo en el gobierno de la Iglesia; le ayudaban los legados y los primados. Los legados apostólicos eran clérigos designados por el papa para que le representasen de un modo permanente en una circunscripción determinada o en algún asunto especial. Actuaban en nombre del pontífice dentro de los límites de competencia que se les había conferido, pero a veces los traspasaron para obrar con autoridad propia. En el siglo XIII se permitieron exacciones, y a causa de ello, aquella institución, que había sido bien acogida y respetada en el siglo anterior, suscitó quejas que llegaron al papa. Alejandro IV, en una carta dirigida a los arzobispos franceses, califica de «audaz sacrilegio» la conducta de algunos legados suyos. Junto a estos legados, que fueron un poderoso instrumento de centralización, Gregorio VII quiso restablecer los primados, acaso influido por el Pseudo Isidoro, cuyas teorías sobre el particular son bien conocidas. En 1079, dio al arzobispo de Lyon la primacía sobre las provincias de Sens, Tours y Ruan. En 1089, Urbano II reconoció al arzobispo de Reims el título de primado de la Segunda Bélgica. En 1126, 1208 y 1238, varios documentos pontificios consagraron la pretensión del arzobispo de Bourges que se titulaba patriarca y primado de Aquitania, y reivindicaba la primacía sobre los arzobispos de Auch, Burdeos y Narbona. Los primados tenían que ejercer en toda su circunscripción funciones de vicarios apostólicos, pero los obispos se negaron a someterse a ellos puesto que ya habían reconocido la autoridad de los legados. La dignidad primacial, insistentemente combatida y disputada a veces por varios competidores, se convirtió en puramente honorífica.

Relaciones del papa con los príncipes cristianos: la supremacía pontificia.

Al tratar de las relaciones del papa con los príncipes cristianos, hay que establecer una distinción que suelen olvidar los historiadores, a pesar de ser capital: los príncipes tenían dos calidades: eran a un tiempo cristianos y jefes de Estado.

Como cristianos se encontraban sometidos a las mismas obligaciones que los demás fieles; si cometían crímenes tenían que sufrir iguales castigos. Es evidente, con arreglo a este principio, que los reyes adúlteros, despojadores de la Iglesia ú homicidas de clérigos, tenían que ser excomulgados como el último de sus súbditos, pues el derecho canónico no admitía para las mismas faltas la graduación de penas, según la categoría de los culpables. En este punto no se puede reprochar a los papas que faltaran a su deber. Felipe I y Felipe Augusto, sin contar a los grandes señores,

fueron excomulgados por crimen de adulterio; varios emperadores de Alemania lo fueron por despojar a la Iglesia durante la guerra de las investiduras; Boleslao de Polonia, por homicida de San Estanislao; Enrique II de Inglaterra y Raimundo VI de Tolosa, como instigadores de los asesinatos cometidos por Tomás Becket y Pedro de Castelnaud. En todos estos casos, el papa tenía que fallar una cuestión penitenciaria, no una cuestión política; non iudicabat de feudo, sed decernebat de peccato, según decía Inocencio III.

Pero en ocasiones iba más lejos todavía. Cuando no bastaba la excomunión, lanzaba el entredicho sobre el reino de los culpables. Alejandro III lo arrojó sobre Escocia en 1180; Inocencio III, sobre Francia en 1200, y sobre Inglaterra y los dominios del conde de Tolosa, en 1208. Promulgado el entredicho se suspendía el culto en las iglesias, cuyas puertas se cerraban, se cubrían las imágenes y enmudecían las campanas. Mas de una vez se sublevaron las poblaciones, exasperadas contra el príncipe, para obligarle a solicitar la absolución. El papa podía también desligar a los súbditos del juramento de fidelidad, como lo hizo Gregorio VII con Enrique IV (1076) o Inocencio III con Raimundo VI (1208). Podía hasta proclamar la destitución como hicieron los mismos papas con Enrique IV (1080) y Juan Sin Tierra (1212) o Inocencio IV con el emperador Federico II (1245). Pero en todas las diversas hipótesis, cualquiera que fuese el motivo de la medida adoptada, es forzoso reconocer que alcanzaba al príncipe, como cristiano y como jefe de Estado. Esto complicaba la cuestión afectando a las relaciones entre las dos potestades espiritual y temporal.

Los pontífices, a partir de Gregorio VII, profesaban sobre este punto una teoría muy definida; el Papado, que tiene poder en el cielo y sobre las almas, debe dominar a la realeza, cuyo poder se extiende sólo a la tierra y a los cuerpos. Los reyes reciben su poder del jefe de la Iglesia, como la luna recibe su luz del sol. Los reyes no poseen sus reinos más que como feudo que Dios les ha confiado. Las dos espadas que gobiernan al mundo están al servicio de la Iglesia; una, sostenida por la Iglesia misma, y la otra por los reyes, mientras el papa lo mande o lo tolere. Si el papa puede arrebatar a los reyes esa espada temporal, no puede destruirla, por ser de origen divino, y su deseo es que entre el Sacerdocio y el Imperio, como entre el alma y el cuerpo, haya una unión tan íntima, «que asegure la prosperidad del Imperio, la libertad de la Iglesia, la tranquilidad de los cuerpos, la salvación de las almas y los derechos del clero y del Estado». Tal es el resumen de varias cartas o bulas de Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII, es decir, de los tres papas que reivindicaron con mayor entereza la supremacía pontificia. Sería exagerado suponer que aquellos papas pretendieron transformar la cristiandad en una monarquía absoluta universal y ejercer su jefatura; pero se puede sostener, con

cierta apariencia de razón, que aspiraron a unir a la Santa Sede todos los reinos cristianos, con una especie de vínculo feudal que hubiera mantenido su subordinación sin destruir su independencia.

Esta teoría reflejaba demasiado las ideas de aquella época, para que no la consagraran los hechos, cuando menos en parte, a pesar de las opiniones contrarias sustentadas por los letrados de los reyes. EL papa coronaba al emperador, que tenía la obligación de servirle como caballero. «El papa posee las dos espadas (dice el Espejo de Suabia): conserva para él la espiritual, y entrega al emperador la temporal. Cuando monta en su blanca hacanea, el emperador le ha de tener el estribo.» La misma idea explica la excomunión por causa política, el entredicho, la destitución y la libertad devuelta a los pueblos. Lo mismo ocurría respecto a la intervención del papa en los asuntos interiores de los Estados, ya como árbitro entre el rey y sus súbditos, ya como mediador entre dos príncipes enemigos, o como juez entre dos pretendientes al trono. Alejandro III erigió el reino de Portugal en España, y se lo dio al duque Alfonso. Inocencio III fue llamado a decidir entre dos pretendientes en Polonia, Hungría y Noruega; se interpuso entre Juan Sin Tierra y los barones ingleses (1215); sus legados en el Languedoc dieron a los vencedores las señorías de los vencidos en la cruzada albigense. Pero el hecho más característico (y muchas veces repetido) en este orden de ideas, lo realizaron los príncipes que, más o menos espontáneamente, fueron a ofrecer al papa sus dominios o sus coronas, para que luego se los devolviera como feudos. Parece que el primer ejemplo lo dio la condesa Matilde de Toscana que rindió vasallaje por todos sus alodios al papa Gregorio VII.

En 1088, el conde Pedro de Substantion recibió también de Urbano II, como feudo, el condado de Maguelonne. que antes había ofrecido a Gregorio VII. En 1204, Pedro II de Aragón transformó todo su reino en feudo apostólico. Johannitsa, príncipe de los búlgaros, y Sancho I, rey de Portugal, se declararon asimismo vasallos de la Santa Sede. Juan Sin Tierra se obligó en 1213 a pagar al papa un tributo de 1.000 libras, y le rindió vasallaje por su corona. ¿Iba a realizarse el sueño de Gregorio VII? ¿Iban a apoyarse «todos los tronos del mundo en la Sede Apostólica, para que reinaran en la tierra la unidad, la justicia y la paz»?

Por otra parte, convencidos los papas de la Edad Media de que una soberanía temporal era preciosa garantía de independencia para la Iglesia, se esforzaron en conservar intacto y en acrecentar el «patrimonio de San Pedro», que el apoyo de Carlomagno les había dejado constituir. En 1115, siendo pontífice Pascual II, murió la condesa Matilde, legando sus alodios a la Santa Sede. En 1198, en cuanto llegó al solio papal Inocencio III, procuró recuperar los territorios distraídos de los

Estados de la Iglesia, consiguiendo recobrar la Marca de Ancona y anexionarse el ducado de Espoleto. Nicolás III, después de largas negociaciones, logró recobrar la Romaña en 1278.

Al mismo tiempo, la acción pontificia se extendía por el Norte de Europa merced a la conversión de nuevos pueblos. En el siglo XII los pomeranienses y livonienses, en el XIII los prusianos y los fineses, y algo más tarde los lapones y lituanios, entraron sucesivamente en la cristiandad. Hasta el emperador de Constantinopla consintió en reconocer la autoridad de la Santa Sede, y el segundo concilio ecuménico de Lyon (1274), más afortunado que los de 1215 y 1245, tuvo la gloria de haber conseguido la vuelta de la Iglesia griega a la unidad. Verdad es que el cisma había de reproducirse a los ocho años; pero durante aquellos pocos en que se pudo creer extinguido por completo, el papa ejerció en la Europa del Este y del Norte la misma supremacía que tenía ya en la del Oeste y el Centro.

Hemos llegado al momento en que tal supremacía, destinada a decaer en breve, alcanzó en todos los aspectos su maximum de desarrollo. El papa, soberano del dominio de San Pedro, señor feudal de los reyes, jefe espiritual de toda la cristiandad, ocupaba en el mundo civilizado una situación con la cual no cabe comparación posible. Y cuando, ceñida la cabeza por la tiara, entre aquella pompa solemne que le rodeó desde entonces, promulgaba sus leyes «en nombre de Jesucristo», o daba al universo la bendición *urbi et orbi*, no se veía solo en él al custodio del derecho público, al baluarte contra el cesarismo, sino también al «Vicario de Cristo»⁹ (1), al representante de Dios en la tierra.

⁹ (1) Inocencio III fue el que tomó este título expresivo; los papas anteriores se llamaban sencillamente «vicarios de San Pedro».

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS.

1. Generalidades.— Las Actas de los Concilios de la época en las diversas colecciones de los Concilios, especialmente Mansi, *Conciliarum nova et amplissima collectio*, Florencia y Venecia, 1759-1793.— Los Registros y Cartas de los papas de la época, en; Jaffé, *Regesta pontificum romanorum ad ann. 1198*, 2.a edición, Leipzig, 1881-1888; Potthast, *Regesta pontif. rom.*, 1198-1304, Berlín, 1874-1875; *Registrum Gregorii VII*, en Migne, *Patrologie latine*, tomo 148; *Epistolae Innocentii*, ib id., t. 214-217; Pressutti, *I regesti del pontífice Onorio III*, Roma, 1884 y sig.; L. Auvray, *Les registres de Grégoire IX*, París, 1890 y sig.; Elie Berger, *Les registres d'Innocent IV*, París, 1884 y sig.; Ed. Jordan, *Les registres de Clément IV*, París, 1893 y sig.; M. Prou, *Les registres d'Honorius IV*, París, 1880-1888; E. Langlois, *Les registres de Nicolas IV*, París, 1886 y sig.; Digard, Faucon y Thomas, *Les registres de Boniface VIII*, París, 1891 y sig.; Guiraud y Cadier, *Les registres de Grégoire X et de Jean XXI*, París, 1893 y sig.—El *Decretum Gratiani*, las *Decretales Gregorii noni* y el *Sextus*, en las diversas ediciones del *Corpus juris canonici*, particularmente en la de Friedberg, Leipzig, 1879.— La Panormia, el *Decretum las Epistolae* y de Ive de Cliartres, en Migne", *Patrol. latine*) tomos 161 y 162.— Las *Quinque Compilationes antiquae*, ed. Friedberg, 1882.

II. Especialidades.— Para ello: *Le Livre de Gaillaume Le Maire, évéque d'Angers* (1291), en los *Docaments inédits*, *Mél. hist.*, t. II, Eudes Rigaud, *Registrum visitationum archiep. Rothomagensis*, ed. Bonnin, Rouen, 1874; *Acta visitationis provinciae Burdegalensis et Bituricensis a Simone, archiep. Briuricensi* (1284-1291), en Baluze, *Miscellanea*, IV, 205-396; Thomas de Celano, *Vita S. Francisci*, ed. Amoni, Roma, 1880; Constantín Medicis, *Vita S. Dominici*, en los *Bollandistas*, *Acta Sanctorum*, Agosto, t. I; Jordanus y Humbertus, *Vita S. Dominici*, ibic — Para ello: Guillaume Durant (llamado el *Speculator*), *Speculum judiciale*; Beaumanoir, *Costumes de Beauvoisis*, cap. XI.— Para el III: Rainerius Sacchon (+ 1259), *Summa de Catharis et Leonistis et Pauperibus de Lugduno*, en Marténe y Durand, *Max. Coll.*, V; Pierre de Vaux de Cernay, *Historia Albigensium*, en la *Recueil des histor. de France*, tomo XIX; Guillaume de Puylaurens, *Hist. Albig.*, *ibid.*; *Chanson de la croisade contre les Albigeois*, ed. Paul Meyer, París, 1875-1877; *Document de 1244*, publicado por Ad. Tardif en la *Nouvelle Revue hist. de droit français et étranger*, año 1883; Bernard Guido, *Practica inquisitionis haeret.*, ed. Douais, 1885; Nicolas Eymericus, *Directorium inquisitionis haeret. pravitatis*, ed. Pegna, 1578.

LIBROS.

I. Generalidades.— Las diversas Historias generales de la Iglesia, bibliografía en Funk, *Histoire de l'Eglise*, trad. Hemmer, París, 1891, § V.— Thomassin, *Ancienne et nouvelle discipline de l'Eglise*, París, 1725 (en francés); Hefele, *Hist. des Conciles*, trad. Delarc, París, 1869-1876; Hurter, *Tableau des instit. et des moeurs de l'Eglise au moyen age*, trad. Cohén, 1893; Hurter, *Histoire d'Inocent III*, trad. Saint-Chéron, 2.a edic., 1855; A. Luchaire, *Manuel des Institutions françaises*, París, 1892, 1.a parte.

II. Especialidades.— Para el § I: Voigt, *Hildebrand als Papst Gregor VII*, trad. Jager, 4.a edicion, 1854; Gfroerer, *Papst Gregor VII und sein Zeitalter*, Schaffouse, 1859-1861, 7 vol.; Delarc, *Hist. de Gregoire VII*, 1889; Imbar de la Tour, *Les élections épiscopales dans l'Eglise de France du IXe au XIIe siècle*, París, 1890; Mortet, *Maurice de Sully (1160-1196), étude sur l'adm. épiscop. pendant la deuxième moitié du XIIe siècle*, París, 1890; Gréa, *Essai hist. sur les archidiaques*, en la *Biblioth. de l'Ecole des Chartes*, t. XII (1851); Hélyot, *Hist. des ordres monastiques*, París, 1714-1719; Henrion, *Hist. des ordres religieux*, París, 1835; Larrain, *Hist. de Cluny*, 1858; Demimuid, *Pierre le Venerable, ou la vie et l'influence monastiques au XIIe siècle*, París, 1876; Ratisbonne, *Hist. de saint Bernard et de son siècle*, 6.a ed., París, 1864; G. Chevalier, *Hist. de saint Bernard*, París, 1888; D'Arbois de Jubainville, *Etat intérieur des abbayes cisterciennes, et en partic. de Clairvaux, aux XIIe et XIIIe siècles*, París, 1858. Acerca de los franciscanos y los dominicos, bibliografía en Kraus, *Hist. de l'Eglise*, trad. Godet, París, 1891, t. II, p. 535, y en A. Luchaire, *Manuel des institutions françaises*, p. 104; Lacordaire, *Vie de saint Dominique*, 1841; E. Caro, *Saint Dominique et les Dominicains*, 1853; Danzas, *Etude sur les temps primitifs. De l'ordre de saint Dominique*, 1885; K. Müller, *Die Anfoenge des Minoriten Ordets und der Bussbruderschaften*, 1885; Dalgairns, *La sainte communion*, trad. Godard, 1863; Lecoy de la Marche, *La chaire française au moyen age*, 2.a ed., París, 1886; Cruel, *Geschichte der deutschen Predigten im Mittelalter*, Detmold, 1879.

Para el § II: P. Fournier, *Les officialités au moyen age*, París, 1881; Beauchet, *Orig. de la jurid. ecclésiast. et son développ. en France jusqu'au XIIe siècle*, en la *Ne Revue hist. de droit fr. et étrang.*, año 1883; Darboy, *Saint Thomas Becket*, París, 1858; Morris, *Life and martyrdom of Saint Thomas Becket*, 1886; Hüffer, *Beitraege zur Geschichte der Quetlen des Kirchenrechis*, Münster, 1862; Schulte, *Die Geschichte der Quetlen und Literatur des canon. Rechts von Gratian bis auf die Gegenwart*, Stuttgart, 1875-1880; Ad. Tardif, *Hist. des sources du droit canonique*, París, 1887.

Para el § III: Tocco, L'eresia del medio aevo, Florencia, 1884; Doellinger, Beitroege zur Sektengeschichte des Mittelalters, Munich, 1890; Schmidt, Histoire et doctrines des Cathares ou Albigeois, París, 1849; Peyrat, Hist. des Albigeois, París, 1869-1872; Douais, Les Albigeois, leurs origines, action de l'Eglise au XIIe siècle, París, 1879; Ossokine, Histoire des Albigeois (en ruso), 2 vol., Kazan, 1869-1872. — Acerca de la Inquisicion, bibliografía en Kraus, op. cit., p. 536-537; Lea, History of the inquisition in the middle ages, 1888; Boutaric, Saint Louis et Alphonse de Poitiers, París, 1870; Hoffmann, Gesch. der Inquisition, 1877-1878; Haureau, Bernard Déléicieux et l'Inquisition albigeoise, 1877; Ch. Molinier, L'Inquisition dans le midi de la France, 1880; Douais, Les sources de l'Inquisition dans le midi de la France, (Rev. des Quest. hist., t. XXX); Julien Havet, L'hérésie et le bras séculier au moyen age, 1881.

Para el § IV: Scheffer Boichorst, Die Neuordnung der Papstwahl durch Nikolaus II, 1879; Imbart de la Tour, op. cit.; marca, De concordia sacerdotii et imperii, París, 1663; Elie Berger, Saint Louis et Innocent IV, París, 1893; F. Rocquain, La cour de Rome et l'esprit de réforme avant Luther, t. I; La Théocratie, París, 1893.

LA IGLESIA Y EL PAPADO DE CLEMENTE V A INOCENCIO VIII (1305-1484)

Durante los siglos XII y XIII, el poder pontificio se había consolidado, alcanzando su desarrollo máximo; pero en los siglos XIV y XV decayó notablemente. Los grandes papas escasearon. La Iglesia se vio perturbada por sucesos graves, que explican esta decadencia de sus jefes; los largos altercados de Bonifacio VIII con el rey de Francia; la «cautividad de Babilonia», y los desórdenes materiales y morales originados por el gran cisma de Occidente y por el concilio de Basilea. Después de exponer los hechos por su orden cronológico, veremos la influencia que pudieron ejercer en el estado interior de la Iglesia y en la preparación de la Reforma.

I. —Los Papas de Aviñón (1305-1378).

Resultados de la lucha entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso.

Durante la lucha entre el papa y Felipe el Hermoso se vio por primera vez en Francia el caso de un rey que para apelar de las decisiones de un pontífice acudía a un concilio general, como reconociéndole superioridad sobre el Padre Santos. Esta idea dió sus resultados, cuando el gran cisma de Occidente y en la declaración galicana de 1682, afirmando la completa independencia del poder real. En cierto modo, a través de los siglos, Luis XIV se daba la mano con Felipe el Hermoso. Las doctrinas de los legistas del año 1300 habían de realizarse por completo en el siglo XVII.

El poder pontificio había sufrido también desde el punto de vista temporal. La teoría política de Gregorio VII e Inocencio III sufría un fracaso. El «destierro de Babilonia» y los desórdenes del gran cisma no eran lo más a propósito para robustecer la autoridad del papa. En adelante sería imposible de hecho y difícil en derecho seguir sosteniendo que todos los reinos de la tierra debían ser considerados como feudos de la Santa Sede. La doctrina que acababa de triunfar era más bien la contraria, la de su independencia. El poder real se había acrecentado (por lo menos en Francia) en el pensamiento del rey, y, hablando en puridad, en el de sus súbditos. Solamente un peligro amenazaba a éstos: reducido el papa a la impotencia, aquella especie de inspección que, desde hacía dos siglos, venía ejerciendo sobre los príncipes seculares, tenía que ser ineficaz. Para algunos soberanos, el temor al entredicho había sido el principio de la sabiduría. Desapareciendo este freno, ¿no lo echarían de menos los súbditos? Por último (y esto era lo más grave), la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado se planteaba para lo sucesivo en el

terreno doctrinal lo mismo que en el de los hechos, y en condiciones que no permitían esperar acuerdo en mucho tiempo. Durante largos siglos se había de discutir; todavía hoy se discute.

El «cautiverio de Babilonia».

En la época del concilio de Viena, el papa no residía en Roma, ni siquiera en Italia. Elegido después de un interregno de once meses, y merced a un pacto entre los cardenales italianos y los franceses, Clemente V, antiguo arzobispo de Burdeos, se había hecho coronar en Lyon. Después, pensando que Italia, presa de luchas intestinas, no ofrecía seguridad para él, residió sucesivamente en Burdeos (1306), en Poitiers (1307-1308), instalándose, por fin, en Aviñón (1309), cerca del Comtat Venaissin, propiedad de la Santa Sede, en virtud del tratado de Mantua (1229). Sin embargo, Aviñón no perteneció al papa, hasta que Clemente VI lo compró en 1348 por ochenta mil florines de oro a la reina Juana de Nápoles. Indudablemente Clemente V no tenía el firme propósito de abandonar a Roma. No obstante, nunca pasó los Alpes, y habían de transcurrir sesenta y ocho años antes que su sexto sucesor restaurara el Papado a su residencia natural.

Muy irritados con la ausencia de los papas, los italianos presentábanles como prisioneros de Francia, comparando su estancia en Aviñón con el «cautiverio de Babilonia». Aunque exagerada, esta frase hizo suerte. Efectivamente, los papas no residían en las tierras del rey de Francia, sino en una suya propia, en una ciudad bien fortificada, donde hallábanse más libres que podían estarlo en Italia, perpetuo campo de batalla de los bandos güelfo y gibelino. Este último, apoyado por el emperador de Alemania, era hostil por principio a la Santa Sede. Frecuentemente victorioso, habríala esclavizado. Aviñón era más seguro. De todos modos, hay que reconocer que la proximidad a Francia, facilitando y estrechando las relaciones del Papado con los Capetos, contribuyó a que el papa se alejara del emperador y se aproximara a la alianza francesa. Asimismo, concurrieron a lograr este resultado, el empeño de los papas de Aviñón por multiplicar los cardenales franceses y la ordinaria hostilidad de los reyes de Francia contra el partido gibelino. Realmente, durante la «cautividad de Babilonia», a pesar de la ofensiva actitud de los legistas en 1329, no se perturbó seriamente la armonía entre Francia y la Santa Sede. En cambio, rara vez reinó entre el Pontificado y el Imperio.

A consecuencia de tan diversas causas habíase formado en el Sacro Colegio un partido muy fuerte contra el regreso a Roma, que, por motivos religiosos, se deseaba aún. Convenía, en efecto, que el sucesor de San Pedro ocupara la sede del Apóstol. Al morir Clemente V (1314), las dos opiniones agitaron el cónclave, reunido en

Carpentras. Los cardenales franceses se negaban a salir de Aviñón, y los italianos exigían el regreso a Roma; estos últimos corrieron peligro de perecer allí. Después de veintisiete meses de disturbios fue elegido Santiago de Euse (o de Ossa) cardenal-obispo de Porto, que tomó el nombre de Juan XXII (1316-1334). Triunfaba el partido de Aviñón. Juan XXII se instaló definitivamente en esta urbe, y mandó empezar el famoso castillo de Doms, que había de acabarse en tiempo de Clemente VI.

El pontificado de Juan XXII debía recordar el de Bonifacio VIII. Ocupó íntegramente su lucha con Luis de Baviera, emperador de Alemania (1313-1347), a quien Federico de Austria (1314-1330) disputaba la corona imperial. Esta pugna duró hasta la muerte de Luis de Baviera, que batalló sucesivamente contra Juan XXII, que demostró una energía inflexible, Benito XII (1334-1342), fraile cisterciense que habría preferido la paz, y Clemente VI (1342-1352), que logró oponerle un nuevo competidor, Carlos de Bohemia (1346). La muerte de Luis de Baviera restableció la paz entre la Santa Sede y el Imperio. Clemente VI falleció en 1352, después de haber pacificado igualmente a Inglaterra y Francia, Hungría y Nápoles, Venecia y Génova.

El regreso a Roma (1377).

En 1348 Clemente VI había comprado a Aviñón como si ya no hubiese de salir de esta ciudad el Papado: pero apenas habían transcurrido quince años, cuando tornó a plantearse, en muy graves términos, la cuestión del regreso a Roma. La ausencia de los papas había implicado consecuencias desastrosas para sus posesiones de Italia, pues Roma y otras ciudades se habían constituido en repúblicas. Para reducir las de nuevo a la obediencia, el austero y piadoso Inocencio VI (1352-1362) hubo de enviar a Italia un numeroso ejército, mandado por el cardenal Albornoz, que en 1366 consiguió restaurar en todas partes el poder pontificio. Para que perdurase este triunfo, solamente faltaba la presencia del papa. Con su ordinaria volubilidad reclamabanla ahora por doquier los italianos: Petrarca, que diez años antes clamaba por el emperador, Santa Brígida de Suecia y otros muchos, dolíanse de la excesiva duración del destierro del pontífice romano. Por otra parte, de día en día era más precaria la residencia en Aviñón; el tratado de Bretigny (1360) había debilitado mucho a Francia, principal protectora de la Santa Sede; desde 1366, Urbano V (1362-1370) vio a su ciudad sitiada por treinta mil aventureros a quienes tuvo que pagar rescate. Además, en 1361 había despoblado la peste negra; durante esta epidemia murieron diez y siete mil habitantes, entre ellos nueve cardenales. Todas estas circunstancias determinaron a Urbano V a pasar los Alpes y volver a Roma, donde fue recibido triunfalmente; allí permaneció dos años (1367-1369).

Durante su estancia, recibió la visita de Juana de Nápoles, del emperador Carlos IV y hasta del basileus griego, Juan V Paleólogo, que fue a pedirle auxilio contra los turcos y a restablecer la unión entre las dos Iglesias (1369). Parecía que habían vuelto los mejores días del Papado. Pero apremiado por los cardenales, en su mayoría franceses, Urbano V cometió el error de regresar a Aviñón, no obstante, las súplicas del franciscano D. Pedro de Aragón y las proféticas advertencias de Santa Brígida, que le predijo su cercana muerte. Efectivamente, a los dos meses de volver a Aviñón, falleció el pontífice. (Diciembre de 1370).

Los cardenales eligieron sucesor suyo al conde Roger de Beaufort, sobrino de Clemente VI. Espíritu culto y carácter noble, pero enfermizo é irresoluto, Gregorio XI (1370-1378) dejó que en Italia se formara entre los Visconti de Milán, Juana de Nápoles, Florencia, etc., una liga peligrosa para el poder temporal de los papas. Esta vez el odio común contra la influencia francesa uniría a güelfos y gibelinos; y el pueblo, «hasta entonces honrado con la posesión del Sacerdocio», había de desterrar realmente de Francia al Papado. So pena de perder todo poder en Italia, era urgente la vuelta del papa a Roma. Mientras Roberto de Ginebra, prelado belicoso, acaudillando indisciplinadas turbas de bretones y gascones, esforzábese por disolver a la fuerza la liga italiana, Gregorio XI se dejaba convencer por Santa Catalina de Sena, joven religiosa que sólo con el ascendiente de sus virtudes había de desempeñar presto un importante papel en los asuntos eclesiásticos.

Contra la voluntad del rey de Francia, el papa abandonó definitivamente a Aviñón por Roma, en 1377.

Había comprendido que, para llevar a cabo la reforma de la Iglesia, en la cual se habían introducido nuevos abusos, la Santa Sede necesitaba, tanto en apariencia como en realidad, una mayor independencia que la restituyera el respeto y la confianza de los pueblos.

El Papado se libró del «cautiverio de Babilonia» para caer en el «gran cisma de Occidente».

II.-El gran cisma de Occidente (1378-1418).

Orígenes del cisma; la cuestión de derecho.

Regresando a Roma, el soberano pontífice no recobró más que una parte de la autoridad temporal. Los romanos habían querido conservar sus libertades, y presto debían ejercitarlas de extraña manera. Muerto Gregorio XI en 1378, los cardenales,

en su mayoría franceses, se encerraron en el castillo de Santángelo para celebrar el cónclave; pero inmediatamente cercaron el castillo los habitantes reclamando a grandes voces un papa romano, o por lo menos italiano. No llegando a un acuerdo para nombrar a un miembro del Sacro Colegio, los cardenales, turbados y divididos, eligieron precipitadamente el primer día (8 de Abril) a Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari. Mas no tuvieron tiempo de proclamarlo en la forma ordinaria, pues las masas forzaron las puertas, dispersaron a los cardenales, y equivocadas acerca de la personalidad del elegido, promovieron un tumulto indescriptible. Pronto se enteraron de su error, y Bartolomé de Bari fue proclamado papa con el nombre de Urbano VI, por los cuatro cardenales que habían permanecido en sus puestos. Al día siguiente ocupó el solio el nuevo papa, siendo coronado en Pascua (18 de Abril.) Habían vuelto los cardenales y asistieron a estas ceremonias. Diez y seis de ellos dirigieron a sus colegas residentes en Aviñón una carta colectiva anunciándoles el nombramiento. Todo el Sacro Colegio, pues, aceptó a Urbano VI, y esta adhesión unánime destruía las irregularidades de su elección. Durante cuatro meses no surgió ninguna disidencia.

Por desgracia, Urbano VI, en vez de tener la prudencia que las circunstancias exigían, y deslumbrado acaso por su repentina exaltación, trataba a los cardenales con un espíritu autoritario y una acritud que acabaron por agraviarles. En el mes de Agosto, retiráronse a Anagni los trece cardenales franceses, y desde allí pidieron al pontífice que abdicase, declarando nula su elección, como arrancada por la violencia. Para descartar la objeción de su adhesión tácita, agregaban que tampoco había sido libre este reconocimiento. En vano ofreció Urbano VI que un concilio examinaría su elección. El 20 de Septiembre, los cardenales franceses organizaron con los de Aviñón un nuevo cónclave en Fondi, más allá de la frontera de Nápoles, en la ciudadela de los Gaetani, y proclamaron papa al cardenal Roberto de Ginebra, con el nombre de Clemente VII. A este cónclave asistieron, pero sin intervenir en sus deliberaciones, tres cardenales italianos enviados por Urbano VI para reducir a los disidentes. Después de la elección de Clemente VII, y mientras se reunía el concilio, se declararon neutrales y se retiraron a una fortaleza perteneciente a uno de ellos. Tal fue el principio del gran cisma del Occidente que debía durar cuarenta años.

Abandonado por todos menos por Santa Catalina de Sena, que le fue fiel hasta la muerte, Urbano VI se sostuvo en Roma, conservando sumisos a su obediencia a casi todos los Estados: el Imperio, Italia, Inglaterra, etc. Después de una inútil tentativa para apoderarse de Roma, Clemente VII se refugió en Aviñón (1379) donde supo atraer a su partido al rey de Francia Carlos V, y más tarde a Nápoles, Castilla, Lorena y Escocia. De esta suerte se encontró la cristiandad dividida en dos

bandos, y toda ella excomulgada, pues cada uno de los dos competidores usaba y abusaba de las censuras eclesiásticas contra su adversario y sus principales secuaces.

No tardó en sumarse la lucha política a la religiosa. En un campo estaban Francia y sus aliados, que eran clementistas, y en el otro sus enemigos, que eran urbanistas. Las primeras consecuencias del cisma sintieronse en Nápoles, donde estallaron disturbios originados por la excomunión que Urbano VI lanzó contra la reina Juana. Durante algún tiempo hubo allí dos reyes, lo mismo que en la cristiandad había dos papas.

La situación era intolerable, e indudablemente no se habría prolongado si, desde el punto de vista canónico, hubiese sido menos oscura. Pero a consecuencia de las circunstancias que habían acompañado a la elección de Urbano VI y de las afirmaciones sostenidas en el cónclave de Fondi y de los rumores propalados por el partido francés, era difícil para los contemporáneos aquilatar la verdad y saber con certeza cuál de los dos pontífices era el papa legítimo. Todavía hoy algunos eruditos aseveran «que se sustrae al juicio de la Historia la solución del gran problema planteado en el siglo XIV». Esto es ir demasiado lejos. Para solucionar la cuestión, los historiadores modernos se encuentran en distintas condiciones que los hombres del siglo XIV; de una parte, no les mueve ningún interés, y de otra disponen de más verídicas fuentes de información. A no ser por los arrebatos de la «patriotería», lamentables en esta ocasión, hace largo tiempo que la inmensa mayoría habría suscrito el juicio definitivo de los canonistas, que puede formularse del modo siguiente: 1.º La elección de Urbano VI fue canónica, pues aun admitiendo (contra los testimonios de Thierry de Niem, secretario de Gregorio XI, y uno de los funcionarios del cónclave, y de Santa Catalina de Sena, testigo ocular) que no fue libre en su principio, de todos modos la dio validez la ulterior aceptación de los cardenales electores, como lo demuestra su propia carta a los de Aviñón; Urbano VI era, pues, papa legítimo, o por lo menos legitimado. 2.º Urbano VI, papa legítimo, no podía ser depuesto por los cardenales, siendo también muy discutible que le pudiera destituir un concilio ecuménico; por consiguiente, la elección de Clemente VII era nula. Clemente VII era un antipapa, y en la lucha político - religiosa, llamada el gran cisma de Occidente, el derecho hallábase a favor de Urbano VI.

Consecuencias del cisma.

Ahora bien, Urbano VI no era el hombre que hacía falta para aplacar tamaño conflicto. Su altanería, sus arrebatos, su nepotismo enajenaron las simpatías de numerosos cardenales de su séquito, que tramaron la harta rara conjura de someterle a una tutela. Fueron descubiertos, atormentados y ajusticiados. La muerte de un papa tan cruel fue saludada como una emancipación. Sin embargo, no mejoró la situación. En vez de reconocer lisa y llanamente a Clemente VII, lo cual habría acabado el cisma, los cardenales romanos resolvieron, por temor de la influencia francesa, nombrar un nuevo papa, y eligieron a uno de ellos, llamado Pedro Tomacelli, que tomó el nombre de Bonifacio IX (1389-1404).

No obstante, sus desastrosas consecuencias, continuó el cisma. Desde el punto de vista eclesiástico, por doquier discutíase la legitimidad de los dignatarios de la Iglesia, según que hubieran recibido sus poderes del uno o del otro de ambos papas. En el orden político, los Estados feudatarios de la Santa Sede no sabían a qué príncipes habían de obedecer, pues cada papa quería investir a los que le eran adictos. Bajo el aspecto social, el Papado, cuya influencia evitaba frecuentemente guerras entre los príncipes cristianos, se convirtió, por el contrario, en origen de divisiones; toda guerra política complicábase forzosamente con otra religiosa, pues cada beligerante solía adherirse al partido de un papa diferente. Con relación a la moral, no andaban mejor las cosas; sin acción sobre las potencias seculares, los papas apenas influían sobre la Iglesia. Viéndose discutidos, les era difícil combatir eficazmente la corrupción y los desórdenes del clero, por aquel entonces harto profundos. En cambio, para sostenerse eran forzados a hacer concesiones que agravaban el mal y mermaban su autoridad. He aquí otro inconveniente de orden inferior, pero que no por eso dejaba de notarse menos: la cristiandad debía en lo sucesivo atender al sostenimiento de dos cortes pontificias, sin contar los gastos ocasionados por la lucha. Como solían faltar recursos a los dos adversarios, tenían que negociar con los beneficios y cobrar continuamente impuestos extraordinarios a las iglesias que les obedecían; especialmente Clemente VII abrumaba a Francia con exacciones. En síntesis, desde todos los puntos de vista, el cisma provocaba conflictos y demandas, que en último resultado perjudicaban a la-Santa Sede, a la que se negaban todos sus derechos, a causa de la incertidumbre reinante. Esto quebrantaba enormemente la autoridad religiosa; para la Iglesia era una crisis terrible, cuyo fin no podía preverse.

En esta crisis del siglo XIV importa observar dos fenómenos. Por un lado, nadie permanece neutral, pues cada Estado reconoce a uno u otro de ambos papas. Hasta

más adelante, bajo el influjo de Francia y a consecuencia de circunstancias particulares, no se forma un tercer partido, defensor de la neutralidad. Por otra parte, cuando más peligro corre, afirmase con mayor energía que nunca el principio de la unidad religiosa de la cristiandad. Nadie lo pierde de vista; ni teólogos, ni canonistas, ni siquiera simples cronistas, como Froissart, que escribía: «Así Como no hay más que un Dios en el cielo, no puede ni debe haber de derecho más que un papa en la tierra». Pero desde luego los jefes de Estado no intentaron restablecer esta unidad, más que atrayendo a su partido el mayor número posible de adictos. Era un medio muy desacertado, cuya ineficacia advertíase de antemano. La Universidad de París debía buscar otros.

Intervención de la Universidad de París; la «sustracción de obediencia» (1398).

La Universidad de París, que ya en 1380 había intentado acabar con el cisma, renovó sus esfuerzos después de la elección de Bonifacio IX. Era entonces la primera escuela de Teología del mundo, y tenía a su cabeza hombres de mucha valía, como Pedro de Ailly y Juan Charlier, llamado Gerson, que fueron cancilleres Nicolás de Clemengis, que fue rector, etc. En 1393 tomó una gran iniciativa. Propuso a la cristiandad un vasto plebiscito acerca de los medios más congruentes para extinguir el cisma, y recogió diez mil cédulas, que indicaban tres sistemas diferentes: abdicación voluntaria de los dos competidores, una transacción determinada por árbitros y la convocatoria de un concilio ecuménico que dirimiera la contienda. Los tres medios se habían de usar sucesivamente, pero votado por una inmensa mayoría el primero, que era el más sencillo, la Universidad de París lo propuso en el acto. Bonifacio VIII aceptó la proposición, pero Clemente VII la rechazó y encargó a su legado que se opusiera con todas sus fuerzas a semejante empresa. El legado ganó al duque de Berry, mas, a pesar de su resistencia, la Universidad envió a Clemente VII un mensaje muy enérgico. La impresión causada en Clemente VII por aquel mensaje fue tal, que falleció (1394).

Siguiendo el ejemplo de sus colegas de Roma, los cardenales de Aviñón apresuráronse a elegir un sucesor, no obstante, el formal requerimiento de la Universidad. Sin embargo, antes del cónclave, cada cardenal prometió, en caso de ser elegido, trabajar por extinguir el cisma, abdicando si fuera necesario. Los cardenales franceses eligieron al cardenal Pedro de Luna, astuto y tenaz español, que durante treinta años había de hacer frente, con el nombre de Benedicto XIII, a los papas de Roma y al concilio de Constanza. Benedicto XIII logró al principio que le reconocieran los principales personajes de la Iglesia de Francia: Nicolás de Clemengis, que fue su secretario, Pedro de Ailly, que aceptó de sus manos el obispado de Puy, y San Vicente Ferrer, que por algún tiempo fue su confesor.

Entre tanto, no permanecía ociosa la Universidad de París. En 1395 había reunido una asamblea del clero, y la mayoría decidió también pedir a los dos papas que abdicaran. Enviáronse embajadores a Benedicto XIII, que se negó a la dimisión y no admitió más que un pacto directo con Bonifacio IX. No obstante, el juramento hecho al cónclave, se mostró intransigente acerca de este punto. Después de haber aceptado el procedimiento de la dimisión Bonifacio IX acabó por rechazarlo también, a pesar de las indicaciones del emperador y de varios cardenales de ambos partidos. La Universidad de París entró entonces en lucha directa con Benedicto XIII, y para vencer su oposición, le amenazó con sustraerse a su obediencia en unión de los diferentes Estados de Europa que la habían seguido. Esta amenaza se realizó en Mayo de 1398, en una nueva asamblea del clero de Francia, que acordó por doscientos cuarenta y siete votos contra treinta y seis la sustracción de obediencia. La decisión del clero fue promulgada por el rey y comunicada a Benedicto XIII por Pedro de Ailly. El antipapa permaneció inflexible. Ante esta actitud, abandonáronle San Vicente Ferrer, diez y siete cardenales y el rey de Castilla. Durante muchos meses le tuvo sitiado en Aviñón el mariscal de Boucicaut, pero no logró nada. Por lo demás era inútil esta última medida, porque no habría valido una abdicación forzada. Así lo comprendió la Universidad y resolvió variar de sistema. La historia del cisma iba a entrar en una fase nueva.

El concilio de Pisa (1409). Cisma «tricéfalo».

Fracasada la «sustracción de obediencia» que, en cambio amenazaba suscitar un nuevo cisma dentro del cisma, y además había arrebatado toda protección al clero francés contra los señores laicos, y por último, no constituía ninguna solución, Nicolás de Clemengis, Gerson y el duque de Orleans, que en aquellos días ocupaba el poder, convocaron en 1402 una tercera asamblea del clero, que se declaró obediente a Benedicto XIII, cuya energía acababa por imponerse. Entonces se pensó en el segundo medio propuesto en 1393: la transacción por árbitros. Benedicto XIII pareció admitirlo, y envió nuncios a Roma. Entre tanto murió Bonifacio IX, y su sucesor Inocente VII ocupó el solio pontificio sólo durante dos años (1404-1406). Así las negociaciones reanudáronse con Gregorio XII (1406-1415). Su lentitud suscitó quejas en Francia, donde el clero estuvo a punto de votar en 1406 una nueva sustracción de obediencia. En 1407, pareció que abocaban a su fin las negociaciones. Gregorio XII, hombre de espíritu conciliador, había aceptado una entrevista en Savona, pero imbuido secretamente por Ladislao, rey de Nápoles (que temía perder su corona), no quiso pasar de Lucca. Por su parte, Benedicto XIII también se resistió a avanzar más allá de Porto Venere, y no se verificó la tan deseada conferencia.

Fue una gran decepción para la cristiandad, y la causa de una orientación nueva en la política de reyes y cardenales. En 1408, dos Ordenanzas regias proclamaron la neutralidad de Francia, cuyo ejemplo siguieron inmediatamente Alemania, Hungría, Bohemia y Navarra. Por otra parte, descontentos de una nueva promoción hecha por Gregorio XII en el Sacro Colegio, los cardenales italianos rompieron con él y se reunieron en Liorna con sus colegas de Avinón, dispuestos a separarse de Benedicto XIII. Allí acordaron convocar para el siguiente año un concilio general en Pisa, a fin de restablecer la unidad. Los cardenales contaban con la adhesión de los dos papas, pero ocurrió lo que no habían previsto: ninguno de ellos quiso acudir. Muy al contrario, apresuráronse ambos a reunir concilios que se declararon ecuménicos, uno en Perpiñán bajo la protección del rey de Aragón (1408-1409), y otro en Cividale (Friuli) en 1409. No obstante, se celebró la asamblea de Pisa (1409); así hubo tres concilios que se titulaban generales. Pero el de Pisa, no contando seguramente con la adhesión del papa, pues ambos competidores se abstuvieron de comunicar con él, no podía pretender, a pesar del número de sus miembros, ser ecuménico. No por eso dejó de destituir a Gregorio XII y a Benedicto XIII, como incursos en pecado contra el artículo del símbolo «in unam sanctam et apostolicam Ecclesiam», y siendo, por tanto, notoriamente herejes. Nadie tomó en serio esta acusación. A los diez días, reuniéronse en cónclave los cardenales, y por influjo del cardenal legado de las Romañas, Baltasar Cossa, nombraron papa al cardenal Pedro Philarghi, con el nombre de Alejandro V (1409-1410). Muerto éste breves meses después, le sucedió el mismo Baltasar Cossa, hombre habilísimo, violento y poco escrupuloso, que se llamó Juan XXIII.

Poco satisfactorio fue el resultado del concilio de Pisa. Complicó la situación, creando otro papa que era imposible aceptar como canónico, pero que sin embargo fue reconocido por el emperador de Alemania, Francia e Inglaterra, mientras que España y Escocia seguían adictas a Benedicto XIII, y Nápoles y la mayor parte de los Estados italianos a Gregorio XII. La cristiandad, pues, hallábase dividida. simultáneamente entre tres papas: el cisma se había tornado tricéfalo. El remedio había resultado peor que la enfermedad.

Antes de separarse, el concilio de Pisa acordó que, transcurridos tres años, se reuniera otro concilio para emprender la reforma de la Iglesia. Juan XXIII, en cuyos propósitos no entraba reformar a los demás ni reformarse a sí mismo, abrió, por fórmula, el concilio en Roma (Abril de 1412). Acudieron pocos obispos, interrumpiéndose bruscamente la asamblea por la entrada en la Ciudad Eterna del rey Ladislao, a quien Juan XXIII había apartado de la obediencia de Gregorio XII, pero que a la sazón se volvía contra aquél. Juan XXIII huyó a Florencia y Bolonia

(1413). Desde allí negoció con los soberanos la celebración del concilio ecuménico que todo el mundo deseaba. Resuelto a llevar enérgicamente aquel asunto, el emperador Segismundo impuso la ciudad imperial de Constanza, donde se convocó el concilio para el 1.º de Noviembre de 1414.

El concilio de Constanza: fin del cisma (1418).

El concilio de Constanza celebró su primera sesión el 16 de Noviembre, bajo la presidencia de Juan XXIII. La afluencia era enorme, pues ascendían a diez y ocho mil personas los eclesiásticos con su acompañamiento, y a más de cien mil los laicos. El emperador se presentó en la víspera de Navidad. Libre de sus rivales, hallábase en disposición de ser el protector del concilio, y, en efecto, lo fue. Juan XXIII había aceptado la presidencia con la esperanza de que le confirmarían en su dignidad, pero presto comprendió que no ocurriría así. Conociendo que ante todo interesaba desbrozar el campo, los miembros del concilio reclamaron desde el principio la abdicación voluntaria de los tres papas. Al mismo tiempo circulaban contra Juan XXIII graves acusaciones, especialmente de simonía, que le arrebatában toda posibilidad de ser reelegido. Además, habíase variado, en perjuicio suyo, la manera de votar, decidiendo que en el concilio no se votara por personas, sino por naciones, para destruir la influencia de los obispos italianos, que habían acudido en gran número. Juan XXIII pareció desde luego resignarse; pero pronto se concertó con Federico de Austria, y el 20 de Marzo huyó de Constanza, disfrazado de palafrenero, retirándose a Schaffhouse, que pertenecía a Federico. Desde allí intentó marchar a Aviñon, pero fue detenido en Friburgo de Brisgau por el margrave de Brandeburgo, que le recluyó en el torreón de Rudolfzell. Mientras huía, revocaba las concesiones que había otorgado, y declaraba disuelto el concilio.

Gracias a la energía de Segismundo y a la influencia de Pedro de Ailly y de Juan Gerson, que multiplicaban los escritos de actualidad, el concilio conservó su cohesión, declarando que quería proseguir sus trabajos, aunque desde aquel momento no pudiera llamarse ecuménico, ya que ningún papa (ni siquiera dudoso) se adhería a sus decisiones. Había surgido la misma dificultad que en el concilio de Pisa. Para solucionarla, el concilio de Constanza, en sus sesiones IV y V, emitió, en orden a las relaciones entre los concilios y los pontífices, una nueva teoría inspirada evidentemente por la urgencia, pero que no dejaba de pugnar con todos los principios canónicos, e iba más allá de lo que se quería. El concilio empezaba por declarar que reunido regularmente y en representación de toda la Iglesia militante, constituía un concilio ecuménico, que no podía ser disuelto ni trasladado a otra parte por la retirada del pontífice; que eran nulas todas las penas que Juan XXIII pudiera dictar contra los miembros del concilio, y que todo cristiano, incluso el papa, le

debía obediencia «en lo concerniente a la fe, a la extinción del cisma y a la reforma general de la Iglesia, en su cabeza y en sus miembros (in his quae pertinent ad fidem et extirpationem dicti schismatis, et reformationem generalem Ecclesiae in capite et in membris).»

En estos términos formuló, a lo menos indirectamente el concilio de Constanza, la famosa doctrina de la superioridad de los concilios generales sobre el papa, que debía constituir una de las tesis predilectas del galicanismo. No cabe dudar que la declaración de la supremacía de los concilios imponíase como recurso necesario en aquellas circunstancias, en presencia de tres papas, de los cuales sólo uno podía ser legítimo, sin que fuera fácil averiguar cuál; pero en derecho era incomprensible. Efectivamente, para obligar en conciencia al papa y hasta a un cristiano cualquiera, un concilio ha de ser infalible; y para ser infalible ha de ser ecuménico, es decir, representar a toda la Iglesia; y para representar a toda la Iglesia, es absolutamente preciso que se halle unido con su jefe, cuyo nexo puede manifestarse, ya por una adhesión inmediata, ya aprobando subsiguientemente los acuerdos del concilio. De cualquier modo, el papa no puede someterse a decretos que él no haya sancionado; por consiguiente, no puede decirse que es superior a él un concilio, aunque sea ecuménico. He aquí la verdadera doctrina canónica, que difiere notablemente de la proclamada en las sesiones IV y V del concilio de Constanza. Aplicando estos principios al mismo concilio, adviértese que sus decretos no tenían más que una autoridad limitada, pues los dictaba un concilio que no era ecuménico cuando tomaba tales disposiciones. Más adelante, cuando Martín V, después de cesar el cisma, quiso confirmar ciertos decretos del concilio, no incluyó en su arrogación los acordados en dichas sesiones.

A pesar de este vicio original, e impulsado por el deseo de salir a todo trance de la crisis que desde hacía treinta y seis años agitaba a la Iglesia, el concilio de Constanza prosiguió sus tareas, y, en virtud de la preeminencia que se había arrogado, resolvió instruir el proceso de los tres papas en funciones empezando por el de Juan XXIII cuya ilegitimidad era la más indiscutible, y cuya destitución se decretó en 29 de Mayo de 1415 en la catedral de Constanza. El 4 de Julio del mismo año, Gregorio XII, que era realmente el papa legítimo, envió al concilio su abdicación voluntaria. Fue nombrado cardenal-obispo de Porto y legado vitalicio de Ancona, pero murió el 18 de Octubre de 1417. Quedaba Benedicto XIII, que entonces residía en la pequeña ciudad española de Peñíscola. No se podía esperar de él ninguna concesión. Después de dos años de aguardar en vano, el concilio le depuso (25 de Julio de 1417), por cismático y perjuro. Recibió con altanería a los diputados conciliares, y sostuvo sus pretensiones hasta su muerte (1424), y aún después de morir, pues había recomendado a los dos únicos cardenales que le

permanecieron fieles, que le nombraran sucesor. Durante otros cinco años, este sucesor fue antipapa, con el nombre de Clemente VIII.

A consecuencia de la abdicación del papa legítimo y de la destitución de los otros dos, quedaba el campo libre para la elección de un nuevo pontífice. El concilio quiso nombrarle en seguida. El emperador Segismundo y los alemanes habrían deseado que se empezara por decretar las reformas necesarias. Pero Pedro de Ailly, Gerson y la mayoría de los cardenales sostenían muy cuerdamente que lo más urgente era elegir un soberano pontífice, cuya unión con el concilio debía conferir a éste el carácter ecuménico que le faltaba, y la autoridad de que había menester «una asamblea sin jefe». Prevalció esta opinión, y el 11 de Noviembre de 1417, un colegio electoral, compuesto de los cardenales y de seis diputados por cada nación, proclamó papa al virtuoso cardenal Odón Colonna, con el nombre de Martín V. Por fin, había terminado el cisma. También debía deliberar el concilio de Constanza acerca de la reforma de la Iglesia y de la condenación de las herejías que la agitaban. Respecto a estos dos puntos, de los cuales hablaremos en lugar oportuno, cumplió de muy imperfecta manera su misión. Solamente el papa Martín V publicó en la sesión XLIII del concilio (21 de Marzo de 1418), varios decretos de reforma general. Después, en 22 de Abril del mismo año, quedó clausurada la asamblea que había durado tres años y medio.

III.—Concilios de Basilea y Florencia.

La reforma de la iglesia: decretos y concordatos de Martín V (1418).

Desde largo tiempo atrás veníase reclamando los decretos de Martín V sobre la reforma de la Iglesia. Durante el «destierro de Babilonia» y el gran cisma de Occidente se habían introducido profundos desórdenes en las costumbres del clero, y muy graves abusos en la colación de beneficios. Por una parte, había reaparecido la incontinencia de los clérigos, enérgicamente combatida por los grandes papas de los siglos XII y XIII, y llegaba a tal extremo, que algunos obispos proponían como remedio la abolición del celibato eclesiástico, mientras que, extraviados por el mal ejemplo, muchos cristianos habían llegado a pensar que «la fornicación no era pecado mortal». (Sínodo de París, 1429. Por otra parte, las principales prebendas eclesiásticas se habían convertido en dote de los segundones de familias nobles, a quienes su nacimiento dispensaba de ciencia y virtudes. En los siglos XIV y XV, y especialmente en Alemania y Francia, vedábase a los plebeyos el ingreso en el episcopado y en la mayoría de los cabildos catedrales. Para alcanzar una canonjía se acudía a prácticas simoníacas, que nadie castigaba. Logrado el beneficio, su poseedor se dedicaba más a cobrar las rentas que a cumplir sus obligaciones. Era

inútil, pues, la residencia, y no había quien se sujetase a ella. Frecuentemente se violaba la regla que prohibía la acumulación de obispados y curatos. Huelga decir que abundaban las encomiendas.

Luchando con las dificultades del cisma, los papas no se oponían a tamaño desorden, y aún ellos mismos daban mal ejemplo. Para sostener la pugna, ganar partidarios, o simplemente para subvenir al lujo de su corte o enriquecer a su familia cuando las circunstancias habían disminuido sus recursos, cobraban, como en otros tiempos, décimas a las iglesias, tributos de día en día más frecuentes, o se arrogaban derechos cada vez más ominosos sobre los beneficios. Ya en virtud de las provisiones, los mandatos apostólicos y las reservas, los soberanos pontífices se habían apropiado una copiosa parte de los nombramientos de los cargos en las diócesis extranjeras, y todavía había de aumentar aquella parte. Bonifacio VIII extendió la reserva relativa a los beneficios vacantes en «la corte de Roma» a todas las prebendas que vacaran en un radio de dos días de viaje, y Juan XXII y Bonifacio XII a todos los cargos que el papa contribuyera a dejar vacantes, ya deponiendo o trasladando a los titulares, ya por otro medio cualquiera. Clemente V reclamó las rentas de los beneficios mientras estuvieran vacantes (*fructus medii temporis*). Y, por último, el papa exigió a todos los recién nombrados el pago de un derecho de mutación análogo al de reconocimiento de los feudos, conocido con el nombre de *annata*, porque generalmente se imponía a la renta del beneficio durante un año. Todos estos nuevos tributos habían sido muy mal recibidos, pero se soportaron de hecho bastante tiempo, excepto en Inglaterra, donde un estatuto especial limitó desde 1351 las atribuciones del papa en orden a los beneficios.

Durante el cisma habíase agravado la situación; así, en los comienzos del siglo XV era urgentísima la reforma de la Iglesia, tanto desde el punto de vista moral, como desde el administrativo. Reconocíalo todo el mundo. Por doquier, los fieles repetían, a modo de consigna, que «había que reformar la Iglesia en su cabeza y en sus miembros; *ín capite et in membris*». Habíanse llevado a cabo, sin éxito, algunas tentativas aisladas, cuando se abrió el concilio de Pisa (1409). Este se hallaba resuelto a obrar, pero hubo de dispersarse antes de hacer nada, y reservar la magna obra para una asamblea próxima. Esta fue el concilio de Roma (1412-1413) que, siendo poco numeroso y sin la necesaria autoridad, no podía dar resultado. No obstante, incesantemente, y con gran viveza, se ocupaban de la cuestión los más notables predicadores y escritores eclesiásticos, como Enrique de Langenstein, en 1381; Alfonso el Tostado, canciller de Castilla; San Antonino, arzobispo de Florencia; San Vicente Ferrer, Pedro de Ailly, Gerson, Nicolás de Clémengis, Thierry de Niem y otros muchos. En tales circunstancias, Martín V promulgó en el concilio de Constanza los decretos de que hemos hablado.

Estos decretos no respondieron en absoluto a las esperanzas que se había concebido. Eran en sí mismos excelentes, pero incompletos. En efecto, se limitaban a suprimir las exenciones, dispensas y acumulaciones de beneficios otorgadas durante el cisma; a prohibir la simonía y limitar el cobro de diezmos por el papa, que también renunciaba a los fructus medii temporis, y, por último, a renovar las antiguas prescripciones de la Iglesia en orden a los vestidos, tonsura y modo de vivir de los clérigos. A consecuencia de estos decretos, Martín V celebró concordatos particulares con las principales naciones representadas en el concilio de Constanza: con Alemania y Francia, por cinco años, y con Inglaterra, por tiempo ilimitado. Estos concordatos remediaban algunos otros abusos, y especialmente decidían las cuestiones de las annatas, de las apelaciones a Roma, de las provisiones y de las indulgencias (Mayo y Julio de 1418).

Todo ello era insuficiente y no constituía una verdadera reforma. Así hubo de comprenderlo el concilio, que, antes de separarse, decidió que periódicamente se celebraran concilios ecuménicos encargados de terminar la obra, que aún permanecía inconclusa. El primero de estos concilios debía reunirse en Pavía en 1423. Efectivamente, en la fecha señalada lo inauguró Martín V, pero la asamblea, trasladada en breve a Sena a consecuencia de la peste, era poco numerosa, y tales fueron las disidencias respecto a la reforma, que se disolvió sin haber acordado nada sobre el particular. No hizo más que renovar la condenación de los errores de Wycliffe y de Juan Hus, y expresar sus anhelos de que los griegos volvieran a la ortodoxia, cuestión que era otra vez de actualidad. Este fracaso entibió el celo de Martín V que, durante cerca de ocho años, permaneció inactivo. Por último, cediendo a requerimientos de los príncipes y de la opinión popular, convocó en Basilea, ciudad imperial, un nuevo concilio ecuménico, cuya presidencia delegó en el cardenal Julián Cesarini. El pontífice murió antes de su apertura (20 de Febrero de 1431).

Apertura del concilio de Basilea (1431); primer conflicto con Eugenio IV.

La penosa tarea de reunir el concilio correspondió a su sucesor Eugenio IV, sobrino de Gregorio XII. Al principio se procedió con mucha lentitud, pues en el día fijado para la apertura (23 de Julio de 1431), se presentó únicamente el abad de Vézelay (Borgoña). El mismo cardenal Cesarini estaba detenido en Bohemia por el asunto de los Husitas. Mandó a dos plenipotenciarios que le sustituyeran, y no entró en Basilea hasta el mes de Septiembre. Entretanto, ciertos miembros del concilio habían insinuado al papa que no estaban seguros en Basilea, por la guerra pendiente entonces entre Felipe de Borgoña y Federico de Austria, y también, a causa de los

disturbios provocados por los avances de la herejía husita, que había penetrado en la comarca. Por otra parte, el papa hallábase en negociaciones con los griegos, que manifestaban un deseo, en apariencia sincero, de volver a la unidad, y pedían la celebración de un concilio en una ciudad de Italia, más accesible para ellos que Basilea. Estos dos motivos determinaron a Eugenio IV a suspender el concilio y a convocar otro en Bolonia, invitando a los griegos a intervenir en él.

Pero tardó demasiado en realizar este proyecto, y cuando se decidió a disolver el concilio de Basilea (18 de Diciembre de 1434), esta asamblea ya había celebrado, bajo la presidencia de Cesarini, su primera sesión general (14 de Diciembre). Habíase declarado reunida legítimamente, y proclamado el triple objeto que se proponía: reforma de la Iglesia in capite et in membris, extirpación de la herejía husita, cesación del cisma griego. En efecto, se citó para que comparecieran los Husitas, que habían apelado del papa ante el concilio. Cuando en Enero de 1432 llegó a Basilea la bula de disolución, produjo gran irritación entre los Padres del concilio. Cesarini, que antes aconsejara la disolución, ahora oponíase a ella. Envió una representación al papa para exponerle los graves inconvenientes de que el concilio no siguiera en la ciudad donde se había inaugurado. Singularmente era de temer que los fieles y los herejes se pusiesen de acuerdo para acusar al papa: los primeros de querer eludir la reforma, los segundos de pretender evitar la discusión.

Además, el concilio dirigió a toda la cristiandad una especie de encíclica, en la cual se manifestaba dispuesto a terminar la obra empezada. En aquel momento, la oposición de los Padres procedía indudablemente de una buena intención, lo que explica la aprobación otorgada desde luego a su actitud. Los obispos de Francia, reunidos en Bourges enviaron su adhesión, y los príncipes, y muy especialmente el emperador Segismundo, prometieron su apoyo. Eugenio IV se resistió.

En su segunda sesión general (15 de Febrero de 1432), a la que asistieron sólo catorce obispos, el concilio reprodujo los decretos de Constanza relativos a la superioridad de los concilios generales sobre el Sumo Pontífice: el 29 de Abril intimó a Eugenio IV a que revocara la bula y se presentara en Basilea. Era, pues, definitiva la rebelión contra la autoridad papal. El cardenal Cesarini vióse forzado a resignar la presidencia del concilio, cuya animosidad contra Eugenio IV crecía cada vez más, no obstante, la intervención de Segismundo, que anhelaba la unión, para acabar con los Husitas. En la séptima sesión, el concilio dio al papa un plazo de sesenta días para que revocara su bula. En la décima, le declaró desobediente y terco (19 de Febrero de 1433). Ante tan apasionada actitud, cedió Eugenio IV, cuya situación en Roma era harto peligrosa. Empezó por revocar el decreto de disolución, y acabó por suscribir una fórmula redactada por los Padres del concilio, en la cual

reconocía la legitimidad de su reunión. Entonces pudieron los legados presidir de nuevo la asamblea, que a su vez revocó «todos los actos dirigidos contra la persona y la dignidad del papa». (5 de Febrero de 1434).

No eran sólo las circunstancias las que habían motivado estos primeros actos del concilio de Basilea. Inspirábanse también en cierta doctrina sobre las relaciones entre la Santa Sede y los concilios generales, vertida en una célebre obra publicada en 1433 por Nicolás de Cusa¹ (2), uno de los más sutiles teólogos del concilio (decano entonces de la colegiata de San Elorín de Coblenza) con el título *De concordia catholica libri. tres*. Nicolás de Cusa, que más adelante había de impugnar tales doctrinas y llegar a ser cardenal (1448), y nuncio de la Santa Sede en Constantinopla y en Alemania, sostenía en 1433 que habiendo dado Cristo a toda la Iglesia el privilegio de la infalibilidad, éste pertenecía exclusivamente al concilio ecuménico que representa a toda la Iglesia, y no al pontífice romano, que no es más que un miembro de ella: que los cánones del concilio ecuménico son obligatorios para todos los fieles sin excepción; que los decretos del papa no lo son sino bajo condición de que se acepten universalmente; y que, por último, el concilio ecuménico es superior al papa, y por lo tanto, tiene derecho a destituirle, no sólo cuando se entrega a una herejía condenada, sino por cualquier falta. Sin embargo, por una extraña contradicción en su sistema, Nicolás de Cusa reconocía al pontífice la facultad de dispensar la observancia de los cánones de los concilios generales, siempre que contara con la venia de los cardenales. En resumen: estas ideas no eran más que el reflejo de las teorías adoptadas por el concilio de Constanza, y en su consecuencia, suscitaron las mismas, objeciones.

Nicolás de Cusa, que suele aducir argumentos históricos, supone que los más eminentes, papas reconocieron formalmente la superioridad de los concilios ecuménicos. De esta suerte parecía poner esta errónea doctrina bajo el patrocinio de la Santa Sede. Tal aserto pugna con la verdad de los hechos: quince años antes, en el momento de clausurar el concilio de Constanza, contestando Martín V a los polacos que le pedían que anatematizara un escrito, injurioso para ellos, del prusiano Falkenberg, religioso dominico, había declarado terminantemente «que nadie tenía derecho a apelar de las decisiones de la Santa Sede, ni rechazar sus resoluciones en asuntos de fe». Hablando así, Martín V refutaba anticipadamente el tratado de Nicolás de Cusa, los decretos del concilio de Basilea y todos los futuros documentos que habían de inspirarse en ellos, como la Pragmática de Bourges y la Declaración galicana de 1682.

¹ (2) Acerca de Nicolás de Cusa, véase el capítulo V, sección II.— Era de Kues ó Cues, comarca de Tréveris.

Segundo conflicto: disolución y resistencia del Concilio.

El acuerdo entre Eugenio IV y el concilio de Basilea, sólo había de durar dos años (1434-1435). En este tiempo, el concilio resolvió la cuestión de los Husitas y promulgó enérgicos decretos de reforma, dirigidos contra el concubinato de los clérigos, los desórdenes que por doquier se habían introducido en el culto (la fiesta de los locos, etc.), los entredichos generales dictados por faltas particulares y las apelaciones demasiado frecuentes a la corte de Roma, etc. Además, el concilio dispuso la celebración regular de sinodos diocesanos y concilios provinciales, y abolió el impuesto de las «annatas» no obstante la violentísima oposición de Nicolás de Cusa, a quien ya comenzaban a inquietar las imprevistas consecuencias de sus doctrinas. Esta última disposición alarmó a Eugenio IV, que viendo suprimido uno de sus principales recursos, hizo varias observaciones que fueron mal acogidas.

Apenas había cambiado el sentir de los Padres del concilio. Penetrados de su importancia y convencidos de su fuerza, desde la retractación arrancada a Eugenio IV, algunos de ellos eran muy absolutistas en sus ideas, y excesivamente inclinados a debilitar la autoridad de la Santa Sede. Perseverando, pues, en el camino emprendido, el concilio decidió abolir también las «reservas» pontificias, e imponer en lo sucesivo a los papas un juramento de adhesión a los decretos de Constanza sobre la superioridad de los concilios ecuménicos (25 de Marzo de 1436). Después de haber procurado inútilmente reducir a la moderación a los Padres del concilio, Eugenio IV envió a los jefes de Estado una encíclica, en la cual se quejaba de los ataques dirigidos a sus prerrogativas por un concilio, que evidentemente aspiraba a gobernar la Iglesia en lugar del papa, y cuya indefinida prolongación ya no justificaban las circunstancias. Por lo tanto, anunciaba su intención de disolverlo, con tanto más motivo cuanto que el éxito había coronado sus negociaciones con los griegos, y éstos seguían reclamando la celebración de un concilio en Italia. Entretanto, llamó a los legados que le representaban en Basilea.

Esta decisión acabó de trastornar a la asamblea, que ya estaba dividida en dos partidos. El de los exaltados, acaudillado por el arzobispo de Arlés, hallábase resuelto a proseguir su obra, costare lo que costare. El de los moderados, asustado del giro que tomaban los acontecimientos, y temeroso de la repetición del cisma, abandonó paulatinamente el concilio, de modo que a la XXIV sesión general no concurrieron más que diez obispos y veintitrés abades. Todavía se acentuó más la división cuando Juan Dishypate, embajador griego, expuso en Basilea los deseos del emperador y del clero de Oriente, relativos a la celebración de un concilio de

unión en una ciudad que no fuese Basilea. La minoría del concilio se decidió por Florencia u otra urbe de Italia: y la mayoría, temiendo la influencia del papa en este país, eligió a Aviñón (7 de Mayo de 1437). Eugenio IV aceptó el parecer más prudente de la minoría y designó a Ferrara (29 de Mayo). Ningún freno contuvo entonces al partido exaltado: el papa fue acusado de crímenes imaginarios, intimado a que, en el plazo de sesenta días, compareciese con sus cardenales (31 de Julio), y por último, declarado contumax (1.º de Octubre). Pero Eugenio IV se había anticipado, por la bula Doctor Gentium (18 de Septiembre), y trasladó el concilio a Ferrara. Canónicamente, el concilio de Basilea cesaba de ser ecuménico, y hasta de estar reunido legítimamente. Según el lenguaje de los teólogos, no era más que un «conciliábulo».

Sin embargo, siguió protestando, durante diez años, en su oposición a la Santa Sede. Pero de día en día disminuían sus prosélitos, mientras que, por el contrario, el concilio de Ferrara era cada vez más importante por el número y autoridad de sus miembros. De todos modos, era muy complicada la situación. Los soberanos se dividían entre los dos concilios, como antes entre los dos papas. Algunos, como el rey de Aragón y el duque de Milán, apoyaban al concilio de Basilea. Otros, como el rey de Inglaterra, estaban de parte de Eugenio IV. Francia y Alemania guardaron por algún tiempo neutralidad, cada día más difícil de observar ante los excesos cometidos en Basilea por los preladados disidentes. Después de haber rechazado una tentativa de conciliación llevada a cabo al principio por los Padres de Ferrara, los de Basilea suspendieron de sus funciones a Eugenio IV (24 de Enero de 1438), proclamando al concilio de Ferrara «conciliábulo cismático», y citando a sus miembros para que comparecieran en Basilea (24 de Marzo). Todo esto produjo una reacción desfavorable para los «Basilenses». El duque de Baviera les declaró la guerra, y el rey de Inglaterra les dirigió violentas reconvenciones. El rey Carlos VII prohibía aún a los obispos franceses asistir al concilio de Ferrara; pero en el mes de Mayo les reunió en la Santa Capilla de Bourges, con los miembros de su Consejo, y procedió con ellos a una revisión de los decretos del concilio de Basilea. Veintitrés de éstos (especialmente los que limitaban los poderes del papa sobre las diócesis extranjeras y aumentaban por tanto los poderes del rey) fueron declarados aplicables en Francia por una Ordenanza real, que la Santa Sede nunca quiso aceptar, y que se conoce en la historia con el nombre de Pragmática Sanción de Bourges (Julio de 1438). Al mismo tiempo, la asamblea rogó al rey que interviniera para restablecer la unión entre los conciliares de Basilea y los de Ferrara. El emperador de Alemania, Alberto II, había empezado por declararse neutral (Marzo de 1438); pero en igual mes de 1439, siguiendo el ejemplo de Carlos VII, reunió en Maguncia una dieta para deliberar sobre los actos del concilio de Basilea. La dieta suscribió la mayor parte de los decretos del concilio, protestando sin embargo

contra su actitud respecto a Eugenio IV, elocuentemente defendido por Nicolás de Cusa y el dominico español Juan de Torquemada.

Declaraciones de guerra, protestas, intentos de conciliación, todo fue inútil. Los de Basilea limitáronse a cambiar de táctica. Para dar a su causa una apariencia de legalidad, votaron en la tormentosa sesión del 16 de Mayo de 1439 los tres artículos siguientes: «1.º Es verdad de fe católica que el santo concilio general tiene poder sobre el papa y sobre todos los hombres. 2.º Es también verdad de fe que un concilio general reunido legítimamente no puede, sin su propio consentimiento, ser disuelto, ni trasladado, ni prorrogado por el pontífice romano. 3.º El que se oponga con obstinación a estas verdades debe ser declarado hereje.» Planteado en estos términos el litigio, era evidente que el papa Eugenio IV, obstinándose notoriamente contra tales «verdades», quedaba convicto de herejía. Inmediatamente procedió el concilio a su destitución, firmada sólo por siete obispos (26 de Junio), y nombró el 8 de Julio a un antipapa, el duque Amadeo de Saboya, que había abdicado en favor de su hijo, y vivía entonces en la ermita de Ripaille, a orillas del lago de Ginebra. Amadeo tomo el nombre de Félix V, siendo reconocido por Saboya, Aragón, Hungría y algunos príncipes alemanes, pero contra él se coaligaron las grandes potencias. Carlos VII, que de nuevo había reunido al clero de Francia en Bourges (Junio de 1439), se declaró con toda la asamblea en favor de Eugenio IV, aunque expresando el deseo de que en breve se celebrara otro concilio ecuménico para desvanecer las últimas huellas de las disensiones religiosas. La adhesión de Francia implicó paulatinamente la de la mayor parte de los demás Estados. Entretanto, volviéronse contra el concilio de Basilea sus miembros más eminentes, Cesarini, Nicolás de Cusa y Eneas Silvio Piccolomini, secretario de la asamblea. Félix V, cuyas acciones pretendía dirigir el concilio, se retiró descontento a Lausanne. En 1443, el papa Eugenio IV regresó a Roma, de donde había huido nueve años antes, expulsado por el motín. En el mismo año sometieron a su obediencia Escocia y Aragón. En 1445, el emperador Federico III se alió con él. Por doquier disgregábase el partido de Basilea.

Concilio de Ferrara Florencia (1438-1445): reunión de la iglesia griega.

¿Qué suerte corrió, durante este tiempo, el concilio de Ferrara? Inaugurado el 8 de Enero de 1438, después de anular las actas del concilio de Basilea desde la sesión XXIV, es decir, desde el día en que se retirara el papa, se dedicó a la importante cuestión que había inspirado su convocatoria, a saber: restaurar la unión con la Iglesia griega.

Esta unión habíase realizado por vez primera en el segundo concilio ecuménico de Lyon (1274). Entonces los griegos aceptaron la inserción de la palabra Filioque en el Símbolo, reconociendo la autoridad del papa y admitiendo las apelaciones a Roma, sin pedir otra cosa que la conservación de su liturgia. No fue tanto la fe como una razón política lo que movió a los griegos a ingresar en el seno de la Iglesia romana. Así, pues, fundado sobre semejante base, el acuerdo debía ser forzosamente frágil. Ya en 1281, el papa Martín IV acusaba a Miguel Paleólogo de favorecer «el cisma y la herejía», y el emperador borraba de los dípticos el nombre del papa. En 1282, su hijo Andrónico II rompía abiertamente, y llamaba al patriarca cismático de Constantinopla, depuesto a ras del concilio de Lyon. En el siglo XIV, los constantes avances de los turcos determinaron a Andrónico III y a Juan V Paleólogo a reanudar las negociaciones. Andrónico III envió a Occidente al monje Barlaam, que propuso a Benedicto XII reunir ambas iglesias bajo su autoridad, sin que ninguna de ellas renunciara a las creencias que las dividían. Semejante proposición era inadmisibles (1889). Juan V llegó más lejos: visitó personalmente en Roma al papa Urbano V y abjuró del cisma (1369); pero no siguieron su ejemplo el pueblo ni el clero griegos. Fue menester que se agravase el peligro turco y que hubiera esperanzas de lograr el auxilio de Occidente, para que los griegos rectificaran su sentir, y el emperador Juan VIII Paleólogo se decidiese a hacer nuevas proposiciones a los papas Martín V y Eugenio IV. Esta vez los griegos parecían sinceros.

Eugenio IV envió a Constantinopla (1435) a Nicolás de Cusa, que se avistó con el patriarca José y con Besarión, inteligente arzobispo de Nicea y uno de los maestros del helenismo platónico. Se acordó reunir en una ciudad de Italia un concilio al cual asistirían los griegos, para arreglar las condiciones de la unión. Tal fue el concilio de Ferrara (1438). Concurrieron a esta asamblea unos setecientos griegos, dirigidos por el patriarca de Constantinopla y el mismo emperador. En las primeras sesiones, se perdió en largos e insípidos debates de etiqueta un tiempo precioso; después se abordó el fondo de la cuestión. Las conferencias fueron laboriosas, pues durante bastante tiempo los griegos eludieron discutir las divergencias de doctrina. Apenas habían adelantado las deliberaciones, cuando el concilio fue trasladado a Florencia (1439).

En esta ciudad prosiguió la controversia sobre el Filioque, el purgatorio, la fórmula de la consagración y el uso de los ázimos en el sacramento de la Eucaristía, y por último, sobre la primacía del papa. Acerca de las primeras tesis se llegó fácilmente a un acuerdo; pero respecto a la primacía del pontífice se empeñó vivísima polémica. Distinguiéronse principalmente en la defensa de la primacía de Roma los

latinos, representados por Juan de Torquemada y Juan de Ragusa, apoyados por Besarión, e impugnáronla los griegos, en cuyo nombre hablaron Marcos Evgenikos, metropolitano de Efeso, y Antonio, arzobispo de Heracles. Harto precaria era la situación de los griegos para que, durante largo tiempo, se negaran a suscribir la doctrina de la Iglesia de Occidente sobre un punto tan capital; así acabaron por admitirla todos, menos Evgenikos. El 6 de Julio de 1439, el cardenal Cesarini, antiguo presidente del concilio de Basilea, leyó en latín y Besarión en griego, el símbolo redactado de común acuerdo, sancionándolo el papa Eugenio IV por la bula *Laetentur coeli*. Logrado el objeto del concilio, retiráronse los griegos, pero poco entusiasmados. De regreso en su patria, las intrigas de Evgenikos y la decepción que experimentaron al no recibir los auxilios que esperaban, les impidieron en mucho tiempo promulgar el símbolo de Florencia. En 1443, separáronse de la comunión de Roma los patriarcas de Alejandría, Antioquia y Jerusalén, cuyos diputados habían asistido al concilio. Otro tanto hizo en 1448, poco antes de su muerte, el emperador Juan Paleólogo. Fue preciso que insistiera mucho el legado de Nicolás V para lograr de Constantino XII el restablecimiento del acuerdo. Al fin, el 12 de Diciembre de 1452, se celebró la fiesta de la unión en Santa Sofía. Seis meses más tarde, Constantinopla estaba en poder de los turcos, Santa Sofía transformada en mezquita, y un patriarca antirromano ocupaba la sede de la capital. En semejantes condiciones, la unión debía ser otra vez efímera; en 1472, la rompió un sínodo reunido en Constantinopla.

Después de la partida de los griegos, el concilio de Ferrara, trasladado a Letrán en 1443, con motivo del regreso de Eugenio IV a Roma, se ocupó de la reunión de las otras comunidades cristianas de Oriente. Los armenios, unidos ya en 1145, renovaron su sumisión en 1439, con la única condición de conservar su liturgia. Siguieron su ejemplo los jacobitas de Egipto y de Etiopía en 1442, los monofisitas de Mesopotamia en 1444, y una parte de los caldeos nestorianos y los maronitas de la isla de Chipre en 1445. Los restantes maronitas se habían convertido a la unión durante las cruzadas (1182). La reunión de 1445 es la última de la cual tenemos noticias. Fue, según datos verosímiles, uno de los actos póstumos del concilio de Florencia. Esta asamblea, que había hecho mucho para que tornaran a la unidad las Iglesias disidentes de Oriente, en cierto modo paralizada por la lucha con el concilio de Basilea, nada hizo por la reforma de la Iglesia de Occidente.

Los «concordatos alemanes»: fin del cisma de Basilea (1449).

Persistía, pues, íntegra la cuestión de la reforma; únicamente el deseo de solucionarla podía explicar la actitud de algunos príncipes, como los arzobispos de Tréveris y Colonia, que aún sostenían el concilio de Basilea. La misma razón

explica la celebración de los concordatos alemanes, verificada inmediatamente después de la clausura del concilio de Florencia. Véase en qué circunstancias se firmaron. En 1445, robustecida la autoridad de Eugenio IV con los triunfos diplomáticos y religiosos que acababa de alcanzar sellando la unión de los griegos y volviendo a Roma, había destituido a los arzobispos de Tréveris y Colonia, por ser partidarios del antipapa. Con este acto de vigor, se indispuso con la mayoría de los príncipes alemanes, que en la dieta de Francfort junto al Mein (1446) adoptaron una actitud hostil. Fue menester negociar. A consecuencia de las negociaciones, hábilmente dirigidas por Eneas Silvio, Tomás de Sarzano, arzobispo de Bolonia, Nicolás de Cusa y el español Carvajal, los príncipes electores propusieron a Eugenio IV un concordato. Este concordato, llamado de los príncipes, estipulaba la anulación de las «annatas», la libertad de las elecciones episcopales y de abadías, la limitación de las apelaciones a Roma, la reposición de los arzobispos de Colonia y Tréveris, y por último, el reconocimiento de los decretos del concilio de Constanza sobre la superioridad de los concilios generales. A pesar de la protesta de cierto número de cardenales, que encontraban demasiado exageradas estas concesiones, Eugenio IV las ratificó en su lecho de muerte, agregando, no obstante, a su aceptación de los decretos de Constanza esta cláusula restrictiva: como han hecho mis antecesores. Además, declaró en una bula secreta (bulla salvatoria) que «no pudiendo, a causa de su enfermedad, examinar y juzgar todas las cosas con el suficiente cuidado, se retractaba de cuanto pudiera ser contrario a la doctrina de los Santos Padres o perjudicial a la Sede Romana, en las concesiones hechas por fuerza a los príncipes alemanes para bien de la Iglesia» Quince días más tarde había muerto (23 de Febrero de 1447).

Tomás de Sarzano, su sucesor, elegido papa con el nombre de Nicolás V (1447-1455), siguió con los príncipes alemanes las negociaciones en que ya había intervenido como legado. La dieta de Aschaffenburg (Julio 1447) le reconoció como papa legítimo, y confeccionó con él un nuevo concordato, firmado en Viena el 17 de Febrero de 1448. En virtud de este concordato, Nicolás V confirmaba en principio las concesiones de Eugenio IV, con las mismas cláusulas restrictivas, pero obtenía dos atenuaciones. En primer lugar, conservaba el derecho de nombrar directamente a los titulares de ciertos beneficios, como los vacantes apud sedem apostolicam (según los decretos de Clemente IV y Benedicto XII), los beneficios ordinarios de las iglesias catedrales y colegiales que vacaran en los meses de número impar, los obispados y las abadías exentas cuando el titular no hubiera sido elegido canónicamente. En segundo lugar, las suprimidas «annatas», eran reemplazadas con gran disgusto del clero alemán, por un impuesto congruente sobre las iglesias catedrales, los monasterios de hombres y todos los beneficios de nombramiento papal, cuya renta ascendiera a veinticuatro florines.

A consecuencia del concordato de Viena, todavía fundamentado sobre los decretos de Basilea, que, sin embargo, concedían al papa una parte extraordinariamente más amplia en la colación de los beneficios, Federico III expulsó de la ciudad a los últimos padres de Basilea, que se retiraron a Lausanne (1448). Al año siguiente, merced a la intervención de Francia, el antipapa Félix V, a quien apenas quedaban partidarios, abdicó, reservándose los honores del cardenalato, y los escasos adictos que aún restaban del concilio de Basilea, nombraron sucesor suyo al mismo Nicolás V (1449). Esta era una manera indirecta de salir del cisma. Así acabó miserablemente y de un modo estéril, un concilio que en sus comienzos había despertado tantas esperanzas.

Nicolás V, a quien cupo el consuelo de ver el fin del cisma de Occidente, y del cisma griego, experimentó el dolor de ver, poco antes de su muerte, cómo apenas reconquistada a la unidad, caía Constantinopla en poder de los infieles. Sus inmediatos sucesores, Calixto III (1455-1458), Eneas Silvio, elegido papa con el nombre de Pío II (1458-1464), Paulo II (1464-1471), esforzaronse inútilmente para provocar una cruzada contra los turcos, y preocupados de la Iglesia de Oriente, olvidaron reformar la de Occidente. Con Sixto IV (1471-1484), empezó para el Papado una época de humillaciones que no habían de acabar hasta la reunión del concilio de Trento. Durante medio siglo, los papas de la decadencia, muchos de los cuales eran de malas costumbres, atendían exclusivamente a enriquecer a sus familias, engrandecer sus Estados o intrigar en las pequeñas cortes italianas; importábales un bledo los intereses de la cristiandad. Parecían abdicar el gobierno espiritual del mundo para encerrarse en su realeza temporal. En ellos, el príncipe italiano sobreponíase al Sumo Pontífice. Con semejantes papas, no podía hablarse de reforma, y sin embargo, de día en día era ésta más urgente. Por no haber sabido llevarla a cabo en el siglo XV, surgiría en la siguiente centuria una revolución cuyos síntomas podían vislumbrar ya los espíritus perspicaces. Cuando Inocencio VIII sucedió a Sixto IV, había nacido Lutero (1483).

IV.—Estado interior de la Iglesia en los siglos XIV y XV.

Decadencia del poder pontificio.

El rasgo saliente de la historia eclesiástica durante el período que acabamos de estudiar, es la debilitación del poder del papa en sus relaciones con los príncipes cristianos y con la Iglesia.

Respecto a los príncipes cristianos, todos conocemos la teoría dominante en el período anterior. El papa, indiscutible jefe religioso de la cristiandad, no conformándose con esta superioridad espiritual había procurado, y conseguido en parte, que se le considerase como el soberano general de los reyes. Esta teoría fue la primera que se impugnó. Durante todo el siglo XIV, los jurisconsultos la combatieron, sosteniendo en antítesis la teoría de la respectiva independencia de los dos poderes espiritual y temporal. Los conflictos del siglo XIII apenas habían excedido los límites de la jurisdicción eclesiástica; pero con la contienda entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso, se extendieron hasta las mismas relaciones de la Iglesia y los Estados. Los altercados de Luis de Baviera con la Santa Sede, la disputa de Vincennes en 1329, la composición del Sueño del Huerto en tiempo de Carlos V, constituyen los diversos episodios de una misma lucha. Con el gran cisma de Occidente había de triunfar forzosamente la teoría de los reyes, porque la supremacía pontificia veríase atacada, no sólo en el terreno temporal, sino también en el espiritual.

Efectivamente, durante el cisma, y a consecuencia de la dificultad de saber a qué papa se debía obediencia, los fieles de muchos países procuraron prescindir de ellos, así de hecho como de derecho: de hecho, por las sustracciones de obediencia o las declaraciones de neutralidad; de derecho, por la elaboración de una teoría nueva, que atribuía a los obispos y a los concilios una parte de los poderes hasta entonces otorgados a la Santa Sede. Durante todo el siglo XV, el clero y los reyes se dividieron entre dos sistemas, ambos exagerados. Uno, que podría llamarse el sistema de la «monarquía pontificia», confería al papa ilimitados poderes; nunca se realizó en la práctica. Otro, que se podría titular el sistema del «gobierno episcopal», proclamaba la independencia de los obispos, no reconociendo al papa más que una primacía honoraria: este inspiró a los concilios de Constanza y Basilea su absurda doctrina de la superioridad de los concilios generales sobre el Sumo Pontífice. Muy cierto que los papas del período precedente habían mermado mucho el poder de los obispos; pero la nueva teoría incurría en otro exceso, restringiendo desmesuradamente el poder de los papas. En esta materia habría convenido adoptar un término medio y respetar los derechos de cada cual. Así lo comprendió Nicolás V, al dirigir en 1447 a los enviados de los príncipes alemanes estas palabras, dictadas por un conocimiento claro de las cosas: «Los pontífices romanos han extendido sus brazos demasiado lejos; han acabado por quitar a los obispos casi toda su autoridad. Pero en cambio los Padres de Basilea han atado demasiado las manos a los papas. Después de todo, era fuerza que tal sucediera. Quien obra indignamente, ha de sufrir después la injusticia: frecuentemente el hombre que quiere enderezar un árbol lo tuerce en sentido contrario. Por lo que me respecta, he

resuelto firmemente no usurpar los derechos de los obispos, cuya misión es intervenir en el gobierno de la Iglesia. No conozco más que un medio de mantener inviolable la autoridad del papa: respetar a cada cual la parte de autoridad que le corresponde».

Harto tardíamente dejábase oír este cuerdo y moderado lenguaje. Había tenido tiempo de fructificar la doctrina antipapal, que hasta el quinto concilio ecuménico de Letrán en 1516 no fue condenada rotundamente. En primer término, contribuyó a perpetuar el cisma, es decir, una de las causas de la corrupción del clero, y luego impidió que el Papado, obligado a luchar por la vida, se ocupara en reformar la Iglesia, como lo había hecho en los siglos XI y XII. Viendo la impotencia del papa, terciaron en la contienda por un lado los príncipes y por otro los doctrinarios: aquéllos, publicando pragmáticas, más o menos ortodoxas, como las de Bourges, o celebrando con el papa concordatos, más o menos respetados, como el de Viena; éstos, sembrando por doquier herejías nuevas. Las pragmáticas y los concordatos, que promulgaban para ciertos países normas particulares, propendían al establecimiento de Iglesias nacionales, dominadas por los reyes. De una parte, esto favorecía el advenimiento de los poderes temporales absolutos, y, por otra, amenazaba a la unidad constitucional de la Iglesia. Además, atentaban contra su unidad moral las herejías, gérmenes de futuras discordias. En el siglo XVI, la Reforma protestante debía realizar a un tiempo ambas amenazas, apartando de la unidad católica a Estados enteros. Lo que acabamos de relatar demuestra que la gestación de este resultado databa desde hacía cerca de dos siglos.

Las herejías.

Entre los heterodoxos, a quienes más particularmente cabe considerar como precursores de Lutero y Calvino, merecen especial mención Juan Wycliffe y Juan Hus. Las doctrinas y la vida de Wycliffe hállanse enlazadas demasiado íntimamente con la historia interior de Inglaterra y las de Juan Hus con la historia de Bohemia, para dejar de exponerlas en los capítulos especialmente consagrados a estos dos países² (1).

Bástenos decir que, después de la muerte de Wycliffe, en 1384, sus partidarios, los lollardos, siguieron durante algún tiempo propagando sus doctrinas. Pero, condenada de nuevo en el concilio de Constanza y perseguida enérgicamente por Enrique V (1413-1422), la herejía wycliffita no pudo desarrollarse en Inglaterra. En Bohemia encontró un terreno más favorable. Desde la muerte de Pedro Valdez

² (1) Véase respecto a Wycliffe el capítulo XII y acerca de Juan Hus el XIII.

(1197), que algunos años antes se había retirado a Bohemia, veíase este país minado por la herejía. La repugnancia de los checos hacia la liturgia latina y la fundación de la Universidad de Praga (1348), donde alemanes y checos convivían en rotundo antagonismo, habían contribuido a extenderla, imprimiendo a la Iglesia de Bohemia tendencias particularistas. Más adelante veremos cómo esas tendencias abocaron, con Juan Hus, a la herejía declarada, y con sus herederos a una guerra que perturbó a Alemania y a toda la cristiandad de Occidente: la guerra de los Husitas. Después de firmarse la paz, el nombre de husitas desapareció insensiblemente para ceder su lugar a las denominaciones de utraquistas y calixtinos, es decir, «que comulgan bajo las dos especies o con el cáliz.». Presto dividiéronse los utraquistas: unos volvieron lisa y llanamente a las prácticas católicas; otros se fusionaron con los valdenses para formar con su concurso, bajo el nombre de hermanos bohemios o moravos, una secta nueva, que a últimos del siglo adquirió cierto desarrollo.

La importancia política y social de los errores de Wycliffe y de Hus desvía a segundo término los otros errores de aquella época. Conviene, sin embargo, mencionar la persistencia o la reaparición, en ciertos puntos, de varias herejías del período anterior: la de los valdenses, que se extendió por Bohemia y Polonia; la de los hermanos y hermanas del libre espíritu, o schwestriones, que en el siglo XIV se encuentran junto al Rhin, especialmente en Colonia; y la de los luciferianos, que en 1336 reaparecieron en Angermünde (Marca de Brandeburgo).

Las órdenes religiosas en los siglos XIV y XV.

Hasta las órdenes religiosas se inoculaban de la corrupción material y moral que aquejaba a la Iglesia. Todas habían degenerado, exceptuando los cartujos, que conservaban la austeridad de su regla. Los benedictinos vivían una vida holgada y llena de comodidades en los monasterios ricos, y abandonaban los conventos pobres. Los frailes mendicantes no se ocupaban más que en disputar a todas horas, ya entre sí o con el clero parroquial, cuyos auxiliares deberían ser, y del cual eran rivales. De cuando en cuando, un abad o un obispo reformador intentaba restablecer en un monasterio o en una diócesis la disciplina primitiva: casi siempre fracasaba y a veces arriesgaba la vida. Fue menester que intervinieran los papas.

Benedicto XIII empezó por los benedictinos, emprendiendo su total reorganización. Por la constitución llamada Benedictina les fusionó en una sola orden, que dividió en treinta y seis provincias, en cada una de las cuales se debía celebrar cada tres años un capítulo o cabildo provincial. Fracasó su tentativa, y subsistieron las congregaciones particulares. Más aún, establecieron otras nuevas, especialmente la de Bursfeld, fundada el año 1433 en Alemania, por Juan de Minden, abad de

Clusa, cerca de Gandersheim. Gracias a la influencia de Juan Rode, abad de San Matías de Tréveris (+ 1439), la congregación de Bursfeld no tardó en sumar a su reforma numerosos monasterios de Sajonia, Westfalia y los países rhinianos. El concilio de Constanza en 1417 y Nicolás de Cusa, legado del papa en Alemania en 1450, estimularon tales esfuerzos, pero la reforma quedó localizada. El concilio de Basilea recomendó también la reforma de los canónigos regulares, emprendida por el capítulo general del orden celebrado en el convento de Windesheim, en los Países Bajos. Ciertos canónigos de la reforma de Windesheim, singularmente Juan Bush (+ 1479 en Sajonia) y a fines del siglo XV, Juan Mauburne y Beyner Koetken en Francia ejercieron un saludable influjo sobre las diversas comunidades de hombres y mujeres de su orden.

En los comienzos del siglo XIV cesó momentáneamente la escisión que en la orden franciscana se había producido después de la muerte de San Buenaventura entre los hermanos conventuales y los hermanos espirituales, contribuyendo a tan breve interrupción las rigurosas medidas dictadas por Bonifacio VIII contra los espirituales. Pero se reprodujo en tiempo de Clemente V, que excomulgó a los recalcitrantes. En el pontificado de Juan XXII, la escisión se agravó en términos que una parte de los espirituales, adoptando el nombre de fraticelli, llegaron al cisma y se adhirieron al partido de Luis de Baviera, contra el papa. Para acabar con las disensiones de los franciscanos, hubo que dividirlos en dos órdenes distintas: la de los conventuales y la de los observantes o «franciscanos de la estricta observancia». Esta división satisfacía a las dos tendencias, la moderada y la rigorista, que desde su origen se habían manifestado entre los hijos de San Francisco.

Asimismo, fue fraccionada por Eugenio IV en conventual y de la estricta observancia la orden Carmelitana, en discordia con motivo del gran cisma.

El espectáculo de la relajación o de las contiendas intestinas de las antiguas órdenes religiosas inspiró a las almas pías que buscaban en el claustro un consuelo para las tristezas de su tiempo, o simplemente la manera de vivir una vida más perfecta y retirada, la idea de fundar nuevas órdenes monásticas o nuevas asociaciones religiosas. Entre las órdenes de hombres recién creadas encontramos, en el siglo XIV, la de los olivetanos, instituida en 1313 por el profesor Juan Tolomei, con el nombre de Congregación de Nuestra Señora del Monte Oliveto, cerca de Sena, y sometida en 1319 por Juan XXII a la regla de San Benito. También nació en Sena la orden de los jesnatas, consagrados por su fundador Juan Colombini al socorro de pobres y enfermos; aprobada por Urbano V en 1367, la orden no fue hasta el siglo XVII más que una congregación de hermanos legos, que figuraba entre las órdenes

mendicantes, y seguía la regla de San Agustín. Por aquel entonces y con la misma regla, se formaron en España e Italia, con el nombre de jerónimos, varias congregaciones de ermitaños; la más importante fue la establecida en 1370 por Pedro Fernando Pecha, chambelán del rey de Castilla, Pedro el Cruel, y confirmada al poco tiempo por Gregorio XI. La Orden del Salvador, fundada en 1363 en Wadstens (Suecia) por Santa Brígida, y extendida especialmente por el Norte de Europa, era una orden mixta; como la de Fontevrault, tenía monasterios dobles de hombres y mujeres, cuya superiora general era la abadesa de Wadstens. En el siglo XV citaremos: en cuanto a los hombres, la creación de la orden de los mínimos, organizada por San Francisco de Paula en 1457, y aprobada por Sixto V en 1474; en cuanto a las mujeres, la institución en Roma de la orden de las oblatas, por Santa Francisca Romana (1433) y la fundación en Bourges de la orden de la Anunciación, por Santa Juana de Valois, esposa abandonada de Luis XII y duquesa de Berry (1500).

Respecto a las asociaciones religiosas que no constituían órdenes monásticas propiamente dichas, la más importante era la de los clérigos y hermanos de la vida común, establecida en Holanda por Gerardo Groot de Deventer (+ 1384), con el objeto de ayudar a la reforma del clero. Esta asociación, de la que presto se derivó otra similar de mujeres, las hermanas de la vida común, seguía una regla análoga a la de los frailes, pero sin pronunciar votos, por lo cual combatíanla enconadamente las órdenes mendicantes. Para acabar con estas violencias, Florencio Radewijns, sucesor de Groot, fundó el año 1386 en Windesheim el convento de canónigos regulares de San Agustín, de que hemos hablado ya, erigiéndolo en centro de las diversas congregaciones de «hermanos y hermanas de la vida común». En el siglo XV estas congregaciones prestaron grandes servicios. De ellas salieron, entre otros hombres notables, Tomás A. Kempis (+ 1471), autor probable de la *Imitación de Cristo*, y Nicolás de Cusa (+ 1464), educado en Deventer y que tan importante papel desempeñó en el concilio de Basilea, en Constantinopla, en Alemania y en la historia de las ciencias.

Mencionemos, por último, la asociación sui generis de los begardos y beguinas. Numerosos ya en el siglo XIII, principalmente en Bélgica, los begardos y beguinas se esparcieron después por Alemania, Francia e Italia. Generalmente vivían reunidos en vastas comunidades, donde cada uno tenía su casita, a las cuales se llamaba «beguinajes». Sus votos eran solamente temporales, y en realidad, no se hallaban sujetos a ninguna regla. Limitábanse a asistir en comunidad a ciertos oficios. Apenas protegidos por esta disciplina insuficiente, los «beguinajes» de Alemania cayeron en el desorden, se adhirieron a la herejía de los schwestriones, y

fueron condenados por el concilio de Viena (1311-1312), que en principio suprimió la institución. Sin embargo, no desapareció ésta, pues las beguinas se fusionaron con las órdenes terceras de Santo Domingo y San Francisco, y Juan XXII las aceptó en esta forma. Los begardos se dividieron en dos categorías: una ortodoxa y otra herética. Bonifacio IX autorizó la primera y condenó la segunda (1394-1395). Así reformados, los beguinajes subsistieron en varios países hasta la Reforma. Hoy no existen más que en Bélgica.

Estas nuevas creaciones de órdenes monásticas o de asociaciones religiosas demuestran que durante los siglos XIV y XV no había muerto en la Iglesia la vida espiritual, aunque haya que reconocer que se había debilitado. Es imposible comparar con el entusiástico ardor del período precedente los esfuerzos más o menos penosos hechos para conservarla o desarrollarla.

El culto y la predicación.

Como consecuencia lógica de una larga serie de disturbios, también habíase debilitado la fe. Era general el abandono de la comunión frecuente, cuyo uso trató en vano de reanimar el autor de la Imitación. Numerosos sacerdotes celebraban muy rara vez la misa. En el comienzo del siglo XIV los sínodos de Rávena (1314), Tarragona (1317) y Toledo (1324), hubieron de mandarles que la celebraran siquiera dos o tres veces al año. Habían desaparecido en absoluto las penitencias públicas, y no eran tan rigurosos los efectos del entredicho. Bonifacio VIII permitió que se dijera misa a puerta cerrada, que se administraran los Sacramentos, que se celebrasen oficios públicos cinco veces al año, que se predicara una vez a la semana, y que se enterrase a los muertos en tierra sagrada.

En cambio, aumentó el número de las fiestas de guardar: las de la Trinidad, la Visitación y la Inmaculada Concepción datan del siglo XIV. Fueron más abundantes y más fáciles las indulgencias, celebrándose el gran Jubileo de 1300. Bonifacio VIII había fijado el período jubilar, en cien años; Clemente VI lo redujo a cincuenta; Urbano VI a treinta y tres y Paulo II a veinticinco. Entonces surgieron ciertas prácticas estrambóticas; por ejemplo, las procesiones danzantes como la de Esternach; y las de disciplinantes, que, según hemos indicado, habíanse verificado en varios puntos durante el siglo XIII, pero que reaparecieron, con una especie de frenesí, en casi todos los países y en repetidas ocasiones, especialmente desde 1348 hasta 1350, cuando los estragos de la peste negra, y en 1399, en la época del «terror turco», etcétera.

También debemos mencionar, como uno de los rasgos característicos de este período, una morbosa afición a los asuntos lúgubres, y un miedo pueril al demonio. En el siglo XIV comienzan a propagarse por doquier las famosas danzas macabras de la Edad Media; las vemos en los cuadros, en los ventanales, en las esculturas. Por entonces aparecen también aquellos procesos de brujería o magia, una de cuyas más conmovedoras víctimas fue Juana de Arco, encarnación del patriotismo cristiano en el siglo XV, y que en la siguiente centuria habían de adquirir tan lamentable desarrollo.

Estas prácticas y estos terrores supersticiosos derivaban de la misma causa: de la profunda ignorancia religiosa en que había caído el pueblo. Imposible, no obstante, negar los esfuerzos llevados a cabo por la Iglesia para disiparla. Los predicadores eran más numerosos que nunca, pero predicaban mal. Bajo el influjo de la enseñanza escolástica de las Universidades, habían perdido aquella comunicativa fogosidad que todavía a mediados del siglo XIV proporcionaba tantos triunfos a los dominicos alemanes Tauler (+ 1361) y Suso (+ 1366). Sus sermones, plenos de citas latinas o griegas, aunque pronunciados delante del pueblo en lengua vulgar, habíanse trocado en disputas de escuela, frías, áridas, sutiles, cuyo efecto resultaba casi nulo. Hubo, sin embargo, brillantes excepciones: el dominico español Vicente Ferrer (+ 1419), el franciscano italiano Juan de Capistrano (+ 1456), el desventurado Savonarola (+ 1498) y el mínimo bretón Oliverio Maillard (+ 1502), poseían una arrebatadora elocuencia cuyo recuerdo ha conservado la historia. Mas, por intensa que fuese su fama, sólo podían obtener resultados parciales. En este, como en todos los órdenes, urgía una reforma completa.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS.

I. Generalidades.— Las Actas de los concilios de la época, en las diversas colecciones, especialmente Mansí, *Conciliorum nova et amplíssima collectio*. Florencia y Venecia. 1759-1793:— *Monumenta conciliorum generalium saeculi XV*, Viena, 1857-1873.— El Sextus, las Clementinas, las Extravagantes, en las varias ediciones del *Corpus juris canónici*, principalmente la de Friedberg, Leipzig, 1879.— Digakd, Faucon et Thomas, *Les registres de Boniface VIII*, París, 1891 y siguientes; Guiraud et Cadier, *Les registres de Grégoire X et de Jean XXI*, París, 1893 y siguientes.— Raynaldus, *Annales ecclesiastici (1198-1565)*. Roma, 9 fol. 1646-1677.— Platina (+ 1481), *Vitae pontificum romanorum (hasta Sixto IV)*, Venecia, 1479.

II. Especialidades, I. Thierry de Niem, *Vitae pontif. román.* (1288-1370), en Eccard, *Corpus hist. medii aevi*, t. I; *Vitae paparum Avenionensium*, ed. Baluze, París, 1693, 2 vol. en 4.º.— Ferreto de Vicence, *Historia*, en Muratori, *Rerum Italic. Scriptores*, t. IX.— AEgidius Colonna (preceptor de Felipe el Hermoso), *De ecclesiasticá potestate*, ed. Jourdaín, 1858.— Gillermo Dürant, el Joven, *De modo celebrandi generalis concilio et de rebus in concil. Viennensi definiendis* (1311), ed. Favre, París, 1671.— Guillermo de Occam, *De ecclesiasticá et polit. potestate*, París, 1598, y *Op. nonaginta dierum* (contra Juan XII), Lyon, 1495.— Augustinus Triumphus (Agostino Trionfo, + 1328), *Summa de potestate Ecclesice*, ed. Rouca, Roma, 1582.— Alvarus Pelagius (Alvarez Pelayo, + después de 1340), *De planctu Ecclesice lib. II*, Venecia, 1560.

II. Thierry de Niem. *De schismate libri IV*, Estrasburgo, 1609, 1629, e *Historia de vita Johannis XXIII*, en H. van der Hardt, *Magnum aecum. Constant. concilium...* 6 vol., Francfort y Leipzig, 1697-1700, t. II.— Leonardo de Aretino, (secretario de Juan XXIII). *Commentarii*, en Muratori, *Obr. cit.* t. XIX.— Ulrich von Richenthal, *Ckronik des Constanzer Konzils*, ed. Buck, Tubinga, 1882.— Juan Gerson, *Demodis uniendi ac reformandi Ecclesiam in concilio universalis, ad Detrum de Alliaco* (1410), en H. van der Hardt, *obr. cit.* T.1, 4.a p.— Pedro de Ailly, *De difficultate reformationis in conc. univ.*, ad Joh. Gerson (1410), *idem*, t. 1, 6.a p., y *Tractatus de potest. ecclesiast.* (1416), *id.*, t. VI.— Juan Gerson. *Trat. de unitate Ecclesiae; Tract. Quomodo et an liceat in causis fidei a summo pontífice appellare; Libellus de auferibilitate papae ab Ecclesia*, en sus *Obras*, ed. Dupín, Anvers, 1706.— Nicolás de Clemengis, *De corrupto Ecclesiae statu*, en sus *Obras*, ed. Lydius, Leida, 1613.

III. Enrique de Langenstein, *Consilium pacis de unione ac reformatione Ecclesiae* (1381).— Thierry de Niem, *De necessitate reformationis Ecclesiae in capite et in membris* (atribuida frecuentemente a P. de Ailly), en H. van der Hardt, *Obr. cit.* t. I, p. 7.a.— Alfonso el Tostado, (+ 1454). *Contra cléricos concubenarios*, en sus *Obras*, Venecia, 1728.— San Antonino, arzobispo de Florencia (+ 1459), *Summa confessionalis*.— Juan Gerson, *Dialogus sophiae et naturae super coelibatu ecclesiast.*, en sus *Obras*, *op. cit.*— Nicolás de Cusa, *De concordia cathol.* libri III, (1433), en sus *Obras* (Basilea, 1565).— AEneas Sylvius Piccolominí (Pío II), *Comment. de rebus Basil. gestis*, (Basilea, 1577).— Juan de Torquemada, *Tractatus contra decreta concilio*, Constant. et Basil, (en Mansi, *Concil. supplem.*, t. IV, Lucques, 1748); *Tract. de notábilitate, de potestate papae et concilio generalis* (Colonia, 1480); *Tractatus super potest. et auctor. papal, ex sententia S. Thomae*

(Salamanca, 1560); *Somma de Ecclesia* (Lyon, 1495).— Horix, *Concordata nat. germ. íntegra*, Francfort y Leipzig. 2.a ed. 1772 y siguientes.

IV- Wycliffe, *Writings*, Londres, 1885 y siguientes. *Mistra Jana Husi sebrane spisy ceské*. etc, ed. de las *Obras de Juan Hus*, Praga, 1865; *Hist. et monumenta Joh. Hussil et Hieron*, Prag., Nuremberg, 1558, 1715.— Juan Busch, *Chron. canonicorum regul. capit. Windesemensis*, ed. Rosweyd, Anvers, 1621, y *De reformatione monaster. quorumdam Saxoniae lib. IV*, en Leibniz, *Script. Brunsv.* t. II.— Gerardo Groot, *Epistolae*, ed. Acquoy, Amsterdam, 1857.— Tomás A. Kempis, *Vitae Gerardi Magni et Florentii* en sus *Obras*, ed. Amort. Colonia, 1759, t. III.

LIBROS.

I. Generalidades.- Las diversas *Historias generales de la Iglesia*. Bibliografía en Funk, *Histoire de l' Eglise*, traducción por Hemmer, París, 1891.— Thomassín, *Ancienne et Nouv. Discipline de l' Eglise*, París, 1725 (en francés).— Hefele, *Hist. des Conciles*, trad. por Delarc, París, 1869-1876.— Von Wessenberg, *Die grossen Kirchenversammlungen des XV und XVI Jahrhundert*, 4 vol. Constanza, 1840, con la crítica de Hefele, en la *Revue trimestr. de Tubingue*, 1841, Christophe, *Histoire de la papauté au XIV siècle*, París, 1853, 3 vol., é *Hist. de la papauté au XV siècle*, París, 1863, 2 vol.— Creighton, *A history of the papacy during the period of the reformation*, t. T, II, III, Londres, 1882 y 1887.— Pastor, *Histoire des papes depuis la fin du moyen age*, Trad. Fuoy-Raynaud, París, 1888 y siguientes, t. I a IV.

II. Especialidades, I. Dupuy, *Hist. du différend entre Boniface VIII et Philippe le Bel*, París, 1655, en folio.— Baillet, *Hist. des démêlés du pape Bonif. VIII avec Phil. le Bel*, 2.a ed. París, 1718.— Tostí, *Storia di Bonifacio VIII*. Monte-Cassino, 1846, 2 vol.— Drumann, *Geschichte Bonifacius VIII*, Koenigsberg, 1852, 2 vol.— Mury, *La bulle Unarn sanctam*, en la *Revue des questions histor.* t. XXVI (1879);— Desjardins, *La bulle Unam sanctam*, Lyon, 1880.— León Gautier, *Benóit XI, étude sur la papauté au comm. du XIV siecle*, París, 1863.— P. Funke, *Der Pontifikat Benedikts XI*, 1891.— Rabanís, *Clément V et Philippe le Bel*, París, 1858.— Hoefler, *Avignon's Poepste*, Viena, 1871.— C. Müller, *Der Kampf Ludwigs des Baiern mit der roemischen Curie*, Tubinga, 1879-1880, 2 vol.— Th. Roussel, *Recherches sur la vie et le pontif. d' Urbain V*, París, 1840.— Magnan, *Hist. d' Urbain V et de son siècle*, 1862.— Maurice Prou, *Relations d' Urbain V avec Jean II et Charles V*, París, 1887.

II: Dupuy, *Hist. du schisme d' Occident (1378-1428)*, París, 1654.— Malmbourg, *Hist. du grand schisme d' Occident*. París, 1678.— Scheuffgen, *Beitraege zur Gesch. des grossen Schisma*. Friburgo, 1889.—L. Gayet, *Le grand schisme d' Occident, d' après les archives secrètes du Vatican*, (París, 1889, y siguientes.) Cons. las críticas de Noel Valoís, en la *Biblioth. de l' Ecole des Chartes*, año 1890, y Luís Guérard, en el *Bulletín critique*, año 1891.— Noel Valois, *L' élection d' Urbain VI et les orig. du grand schisme d' Occident*, en la *Revue des quest. histor.*, t. XLVIII (1890).— Lenfant, *Hist. du concite de Pise*, Amsterdam, 1724-1727, e *Hist. du concile de Constance*, 2.a ed. Amsterdam, 1727.— H. van der Hardt, *Magnum aecum, concil. Constant.*, 6 vol. Francfort y Leipzig. 1697-1700.— Bourgeois de Chastenot, *Nouv. hist. du concite de Constance*, París, 1718.— Tostí, *Storia del concilio di Const.*, Nápoles, 1853.— Hübler, *Die Constanzer Reform*, Leipzig, 1867.— H. Finke, *Forschungen und Quellen zur Gesch. des Constanzer Konzils*, 1889— G. Erler, *Dietrich von Nieheim (Thierry de Niem)*, 1887. — Tschackert, *Peter von Ailly*, Gotha, 1877.— Salembier, *Pierre d' Ailly*, París, 1886.—Sohmidt, *Essai sur Gerson*, París, 1839.— Schwab, *Joh. Gerson*, Wurtzbourg, 1858.- Müntz, *Nicolás de Clémengis*, Estrasburgo, 1846.

III. Dux, *Der deutsche Cardinal Nikol, von Cusa*, Wurtzbourg, 1847.— Stumpf, *Diepolit. Ideen des Nicol. von Cusa*, Colonia 1865. — Brockhaus, *Nicolaí Cusani de concil. univ. potest. sententiae*, Léipzig, 1867.— Sobre la fusión con la Iglesia griega: Zhishmann, *Die Unionverhandlungen ziwischen der orient. und roem. Kirche*, Viena, 1858. — Pichler, *Gesch. der Kirche. Trennung ziwischen dem Orient und Occident*, Munich, 1864. Cecconi, *Studi storici sul concil. di Firenze*, Florencia 1869.— Frommann, *Beitraege zur Gesch. Der florent. Kirchenvereinigung*, Halle, 1872.— W. von Goethe, *Studien und Forschungen über das Beben des Card. Bessarion*, Jena, 1871.—Vast, *Le cardinal Bessarion*, París, 1879.— Nic. Kalogeras, (arzobispo de Patras), *Markos Eugenicós et Bessarion (en griego)*. Atenas, 1893 (trad. alemana en la *Revue intern. de théologie*, Berna, 1893). Kunstmann, *Les Maronites et leurs rapports avec l' Eglise latine*, en la *Revue trim. de Tubingue*, 1845.— Du Fresne de Beaucourt, *Charles VII et la pacificati3n de l' Eglise (1444-49)*, en la *Revue des questions hist.* t. XLIII (1888).— Voigt, *Enea Sylvius Piccolominí als Papst Pius II*. Berlín, 1856 1863, 3 vol.

IV. 1.º Sobre las herejías: Vaughan, *Life and opinions of Jóhn de Wycliffe*, Londres, 1831.— Weber, *Gesch. akath. Kirchen und Seden in Gross Britanien*, Leipsig, 1845.— Hoefler, *Joh von Wyclif und die Vorgeschichte der Reform.*, 2 vol., Leipsig. 1873.— V. Vattier, *John Wyclif, sa vie, ses oeuvres, sa doctrine*, París, 1886.- E. de Bonnechose, *Jean Huss et le concile de Constance*, 2.a ed. París, 1846.— Hoefler, *Geschichtschreiber der husítischen Bewegung in Bcehmen*,

Viena, 1855-1866, 3 vol.— Helfert, Huss und Hieron. Pazy, 1853; Friedrich, Lehre des Hus, Ratisbona, 1862.— Koserth, Hus und Wyclif, Praga, 1884.— Van der Hoegen, Jean Huss, exposé de sa doctrine sur l'Eglise, Alençon, 1888.— Bost, Hist. de l'Eglise des Frères de Bohême et de Moravie, 2 vol. Ginebra, 1831. — Gindely, Gesch. der boehmischen Brüder, Praga, 2 vol. 1857-1858.— Goll, Quellen und Untersuch, zur Gesch, der boehm. Brüder, Praga, 1878 (Para las guerras de los husitas, consúltese el capítulo XIII).

2.º Sobre las órdenes religiosas: Hélyot, Hist, des ordres monastiques, París, 1714-1719.— Henrion, Hist. des ordres religieux. Paris, 1835.— K. Grube, Joh. Busch, Friburgo, 1881.— Poesl, Beben des sel. Joh, Colombini, Ratisbona, 1846.— Dabert, Histoire de Saint Francois de Paule et de l'ordre des Minimes, 1875.— Armellini, Vita di S. Francesca Romana, Roma, 1882.— Delprat, Over de broederschap van Groot, Utrecht, 1830.— Ronet Maury, Gérard de Groot, según documentos inéditos, París, 1878.— K. Grube, Gerhard Groot und seine Stiftungen, Colonia, 1883.— Van Slee, De kloostervereeniging van Windesheim, Léyda, 1874.— Acquoy, Het Klooster te Windesheim en zyn invloed, Utrecht, 1876.— Mooren, Nachrichte über Thomas von Kempen, 1855.— Hallmann, Gesch, des Ursprungs der belgischen Beghinen, Berlín, 1813.— Mosheim, (siglo XVIII), De Begardis et Beguinabus, ed. Martini, Leipsig, 1800.

3.º Sobre el culto y la predicación: Hecker, Die Tanzwuth, eine Volkskrankheit des Mittelalters, Berlín, 1832.— J. Boileau, Historia Flagellantium, París, 1700.— Foerstemann, Die christl, Geisslergesellsch, Halle, 1828. — Langlois, Essai sur les danses des morts, Rouen, 1852.— Soldan-Heppe, Gesch, der Hexenprocesse, 2.a ed. 2 vol., Stuttgart, 1880.— Víctor Leclerc, Mém. sur la prédication au XIV siècle, en la Hist. litt. de la France t. XXIV.— Hauréau, Notice sur les prédic. du XIV siècle, id. t. XXVI.— Schmidt, Johannes Tauler, Hamburgo, 1841.— Bourret, Essai historique et critique sur les sermons français de Gerson, 1858.— Bayle, Vie de saint Vincent Ferrier, París, 1855.— Samouillan. Olivier Maillard, sa prédication et son temps, París, 1881.

DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

III.-El cristianismo¹.

Progresos de organización. — El Imperio cristiano.

... La organización de la Iglesia se completaba con sorprendente rapidez. El gran peligro del gnosticismo, que era dividir el cristianismo en sectas innúmeras, se conjura a fines del siglo II. Las palabras Iglesia católica se pronuncian en todas partes, como el nombre de ese gran cuerpo que va a atravesar los siglos sin dividirse. Y se ve bien ya cuál es el carácter de ese catolicismo. Los montañistas son tenidos por sectarios, los marcionistas quedan convictos de falsear la doctrina apostólica, las diferentes escuelas gnósticas se rechazan cada vez más del seno de la Iglesia general. Hay, pues, algo que no es el montañismo, ni el marcionismo, ni el gnosticismo, que es el cristianismo no sectario, el cristianismo de la mayoría de los obispos, que se resiste a las herejías y acaba con todas, no teniendo, si se quiere, más que caracteres negativos, pero preservado, por sus caracteres negativos, de las aberraciones pietistas y del disolvente racionalista. El cristianismo, como todos los partidos que quieren vivir, se disciplina él mismo, corta sus propios excesos... El justo medio triunfa. La aristocracia pietista de las sectas frigias y la aristocracia especulativa de los gnósticos han de ver igualmente rechazadas sus pretensiones....

Fue el episcopado el que, sin ninguna intervención del poder civil, sin el menor apoyo de la fuerza armada ni de los tribunales, estableció de tal suerte el orden por encima de la libertad en una sociedad fundada al principio en la inspiración individual. He aquí la causa de que los ebionitas de Siria, que no tienen obispos, no conciban tampoco la idea de catolicismo. A primera vista, la obra de Jesús no había nacido viable era un caos. Fundada en una creencia en el fin del mundo que el transcurrir de los años había de demostrar errónea, la congregación galilea parecía no poder hacer otra cosa que disolverse en la anarquía... La inspiración individual crea, pero después destruye inmediatamente lo que ha creado. Después de la libertad, es necesaria la regla. La obra de Jesús puede considerarse salvada el día que se convino en que la Iglesia ejerce un poder directo, un poder que representa el de Jesús. La Iglesia, desde entonces, domina al individuo, le arroja, en caso

¹ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 28-37. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

necesario, de su seno. Muy pronto la Iglesia, corporación inestable y cambiante, se personifica en los ancianos, y los poderes de la Iglesia vienen a ser los de un clero dispensador de todas las gracias, mediador entre Dios y el fiel. La inspiración pasa del individuo a la comunidad. La Iglesia ha llegado a ser todo en el cristianismo. Un paso más, y el obispo llega a ser todo en la Iglesia. La obediencia a esta última, luego al obispo, es considerada como el primero de los deberes, la innovación es muestra de falsedad, el cisma será en lo sucesivo para el cristiano el más horrendo de los crímenes...

La correspondencia entre las Iglesias vino a constituir muy pronto un hábito. Las cartas circulares de los jefes de las grandes Iglesias, leídas el domingo en la reunión de los fieles, eran una continuación de la literatura apostólica. La iglesia, como la sinagoga y la mezquita, es cosa esencialmente ciudadana. El cristianismo (otro tanto puede decirse del judaísmo y del islamismo) será una religión de ciudades, no de campesinos. El campesino, el *paganus*, será la última resistencia que encuentre el cristianismo. Los cristianos del campo, muy poco numerosos, iban a la iglesia de la ciudad vecina.

El Municipio romano vino a ser de esta suerte la cuna de la Iglesia. Como los campos y las poblaciones pequeñas recibieron el Evangelio de las grandes ciudades, recibieron también el clero, siempre sometido al obispo de la gran ciudad. Entre las ciudades, sólo la *civitas* tiene una verdadera iglesia, con un *episcopus*. La ciudad pequeña se halla bajo la dependencia eclesiástica de la grande. Esta primacía de las grandes ciudades fue un hecho capital. Una vez convertidas éstas, las poblaciones pequeñas y los campos siguieron el movimiento. La diócesis fue de esta suerte la unidad original del conglomerado cristiano.

En cuanto a la provincia eclesiástica, que implicaba la precedencia de las grandes Iglesias sobre las pequeñas, correspondió en general a la provincia romana. El fundador de los marcos a que se ajustó el cristianismo fue Augusto. Las divisiones del culto de Roma y de Augusto fueron la ley secreta que reguló todo. Las ciudades que tenían un flamín o *archiereus* fueron las que más tarde tuvieron un arzobispo, y el *flamen civitatis* vino a ser el obispo. A partir del siglo III, el flamín duumviro ocupó en su ciudad el rango que, ciento o ciento cincuenta años más tarde, tuvo el obispo en la diócesis. Juliano intentó más tarde oponer los flamines a los obispos cristianos y hacer curas de los *augustales*. Así, la geografía eclesiástica de un país es, con muy pocas variantes, la geografía de este mismo país en la época romana. El cuadro de los obispados y arzobispados es el de las *civitates* antiguas, según sus lazos de subordinación. El Imperio fue como el molde en que tomó forma la nueva

religión. La armazón íntima, las divisiones jerárquicas fueron las del Imperio. Las antiguas listas de la administración romana y los registros de la Iglesia en la Edad Media y aun en nuestros días no difieren casi.

Roma era el lugar donde se elaboraba esta gran idea de catolicismo. Su Iglesia tenía una primacía indiscutible. La debía en parte a su santidad y a su excelente reputación. Todos reconocían que esta Iglesia había sido fundada por los apóstoles Pedro y Pablo, que estos dos apóstoles habían padecido martirio en Roma, que el mismo Juan había sido metido allí en aceite hirviendo. Se mostraban los lugares santificados por las Actas apostólicas, en parte verdaderos y en parte falsos. Todo esto rodeaba a la Iglesia de Roma de una aureola sin semejante. Las cuestiones dudosas se llevaban a Roma para ser sometidas a arbitraje, ya que no a solución. Se hacía el razonamiento de que, puesto que Cristo había hecho de Cefas la piedra angular de su Iglesia, este privilegio debía extenderse a sus sucesores. El obispo de Roma venía a ser el obispo de los obispos, el que advierte a los demás.... La obra de que forma parte el fragmento conocido con el nombre de *Canon Muratori*, escrita en Roma por el año 180, nos muestra ya a Roma regulando el canon de las iglesias, dando por base al catolicismo la Pasión de Pedro.... Los ensayos de símbolo de fe comienzan también, en la Iglesia romana, por este tiempo. Ireneo refuta todas las herejías según la fe de esta Iglesia, «la más grande, la más antigua, la más ilustre; que posee, por una sucesión continua, la verdadera tradición de los apóstoles Pedro y Pablo, a la cual, a causa de su primacía, *propter potioem principalitatem*, debe recurrir el resto de la Iglesia». Toda Iglesia que se suponía fundada por un apóstol tenía un privilegio. ¿Qué decir de la que se creía fundada por los dos más grandes apóstoles a la vez?

Puede decirse que la organización de las Iglesias ha pasado por cinco grados progresivos. En primer lugar, la *ecclesia* primitiva, cuyos miembros todos están inspirados igualmente por el Espíritu Santo. —Luego los ancianos o *presbyteri* adquieren, en la *ecclesia*, derecho de vigilancia considerable y la absorben. - Más tarde el que preside a los ancianos, el *episcopos*, absorbe casi todos los poderes de los ancianos, y por consiguiente los de la *ecclesia*. - A renglón seguido los *episcopi* de las diferentes Iglesias, en correspondencia unos con otros, forman la Iglesia Católica. — Entre los *episcopi* hay uno, el de Roma, destinado evidentemente a un gran porvenir. El Papa, la Iglesia de Jesús trasformada en monarquía, se perciben en oscura lontananza... Añadamos que esta trasformación no ha tenido, como las demás, carácter universal. Sólo la Iglesia latina se ha prestado a ella, y aun en su seno, la tentativa del Papado ha concluido por producir rebelión y protesta.

*
* *

La Iglesia, al acaparar la vida en el siglo III agotó la sociedad civil, la desangró, hizo en ella el vacío. Las pequeñas sociedades mataron la gran sociedad. La vida antigua, vida enteramente exterior y civil, vida de gloria, de heroísmo, de civismo, vida de foro, de teatro, de gimnasio, es vencida por la existencia judía, anti militar, de gentes pálidas, encerradas entre cuatro paredes. La política no quiere personas demasiado alejadas del mundo. Cuando el hombre se resuelve a sólo aspirar al cielo, ya no tiene patria en este mundo... El cristianismo mejoró las costumbres del mundo antiguo, pero, desde el punto de vista militar y patriótico, acabó con el mundo antiguo. La ciudad y el Estado no se acomodarán, más tarde, con el cristianismo sino haciendo sufrir a éste las más hondas modificaciones.

«Viven en el mundo, dice el autor de la Epístola a Diognetes, pero en realidad tienen su patria en el cielo». Efectivamente, cuando se pregunta al mártir cuál es su patria, responde: «Soy cristiano». La patria y las leyes civiles son la madre y el padre que el verdadero gnóstico, según Clemente de Alejandría, debe despreciar para sentarse a la diestra de Dios. El cristiano se siente embarazoso, incapaz, cuando se trata de las cosas del mundo; el Evangelio hace fieles, no ciudadanos. Lo mismo ocurrió con el islamismo y el budismo. El advenimiento de estas grandes religiones universales puso fin a la antigua idea de patria. Ya no se fue romano o ateniense, sino cristiano, musulmán, budista. Los hombres en lo sucesivo van a ser clasificados por su culto, no por su patria. Se dividirán en punto a herejías, no en cuestiones de nacionalidad.

Fue lo que vio perfectamente Marco Aurelio y lo que le hizo tan poco favorable al cristianismo. La Iglesia le pareció un Estado dentro del Estado. «El campo de la piedad», ese nuevo «sistema de piedad fundado en el *Logon* divino», no tiene nada que ver con el campó romano, el cual no pretende en modo alguno formar súbditos para el cielo. La Iglesia, en efecto, se presenta como una sociedad completa, muy superior a la sociedad civil, el pastor vale más que el magistrado... El cristiano no debe nada al Imperio, y el Imperio le debe todo, porque la presencia de los fieles, diseminados por el mundo romano, detiene la cólera celeste y salva al Estado de su ruina. El cristiano no se regocija con las victorias del Imperio, y los desastres públicos le parecen una confirmación de las profecías que condenan al mundo a perecer por los bárbaros y por el fuego...

Sin embargo, razones antiguas y hondas querían, no obstante, las apariencias contrarias, que el Imperio se hiciera cristiano. La doctrina cristiana acerca del origen del poder parecía hecha expresamente para llegar a ser la doctrina del Estado romano. La autoridad es amante de la autoridad.

Hombres tan conservadores como los obispos debían sentir una tentación terrible a reconciliarse con la fuerza pública. Jesús había trazado la regla. La efigie de la moneda era para él el criterio supremo de la legitimidad, más allá del cual no había nada que buscar. En pleno reinado de Nerón escribía San Pablo: «Sométanse todos a los poderes reinantes, porque no hay poder que no venga de Dios. Los que existen están ordenados por Dios, de suerte que el que a ellos se opone se resiste al mandato divino». Pocos años más tarde, Pedro, o el que escribió en su nombre la epístola conocida con el nombre de *Prima Petri*, se expresa de modo casi idéntico. Clemente es también súbdito, imposible más devoto del Imperio romano. Por último, uno de los rasgos de San Lucas es su respeto a la autoridad imperial y las precauciones que adopta para no ofenderla.

Ciertamente, había cristianos exaltados que compartían enteramente las cóleras judías y no soñaban más que con la destrucción de la ciudad idólatra, identificada por ellos con Babilonia. Tales eran los autores de apocalipsis y los de escritos sibilinos. Para ellos, Cristo y César eran dos términos inconciliables. Pero los fieles de las grandes Iglesias tenían ideas enteramente distintas. El año 70, la Iglesia de Jerusalén, con un sentimiento más cristiano que patriótico, abandonó la ciudad revolucionaria y fue a buscar la paz al otro lado del Jordán. San Justino, en sus Apologías, no combate jamás el principio del Imperio. Quiere que el Imperio examine la doctrina cristiana, la apruebe, la refrende de algún modo y condene a los que la calumnian. Se vio al primer doctor de la época de Marco Aurelio, Melitón, obispo de Sardes, hacer ofertas de servicio mucho más caracterizadas todavía y presentar al cristianismo como la base de un Imperio hereditario y de derecho divino... Todos los apologistas halagan la idea favorita de los emperadores, la de herencia en línea directa, y les aseguran que el resultado de las oraciones cristianas será que su hijo reine después de ellos...

El odio entre el cristianismo y el Imperio era el odio de gentes que debían amarse algún día. En tiempo de los Severos, el lenguaje de la Iglesia sigue siendo lo que fue en tiempo de los Antoninos, quejumbroso y tierno. Los apologistas ostentan una especie de legitimismo, la pretensión de que la Iglesia ha saludado siempre, en primer lugar, al emperador. El principio de San Pablo daba sus frutos: «Todo poder viene de Dios; el que tiene la espada la ha recibido de Dios para el bien».

Esta actitud correcta, con respecto al poder, dependía de las necesidades interiores tanto como de los principios mismos que la Iglesia había recibido de sus fundadores. La Iglesia era ya una gran asociación esencialmente conservadora, y necesitaba orden y garantías legales. Esto se vio admirablemente en el hecho de Pablo de Samosata, obispo de Antioquia en tiempo de Aureliano. El obispo de Antioquia podía ya pasar en dicha época por un gran personaje. Los bienes de la Iglesia estaban en sus manos, multitud de gentes vivían de sus favores. Pablo era hombre brillante, poco místico, mundano, un gran señor profano, que trataba de hacer el cristianismo aceptable a las gentes de sociedad y a las autoridades. Los pietistas, como era de esperar, le juzgaron herético y lograron su destitución. Pablo se resistió y no quiso abandonar la mansión episcopal. He aquí por dónde son cogidas las sectas más altivas, poseen, ¿y quién puede arreglar una cuestión de propiedad y de goce si no es la autoridad civil? La cuestión fue elevada al emperador, que a la sazón se hallaba en Antioquia, y se dio el espectáculo original de un soberano infiel y perseguidor encargado de resolver quien era el verdadero obispo. Aureliano... hizo que se presentaran la correspondencia de los obispos, notó el que estaba en relaciones con Roma y dijo que este era el obispo de Antioquia.

.... Un hecho se hacía evidente, y es que el cristianismo no podía vivir ya sin el Imperio, y que este, por otra parte, no podía hacer nada mejor que adoptar el cristianismo como religión suya. El mundo quería una religión de congregaciones, de iglesias o de sinagogas, de capillas; una religión en que la esencia del culto fuese la reunión, la asociación, la fraternidad. El cristianismo satisfacía todas estas condiciones. Su culto admirable, su moral pura, su clero sabiamente organizado, le aseguraban el porvenir.

Varias veces, en el siglo III, esta necesidad histórica estuvo a punto de realizarse. Se vio sobre todo en tiempo de los emperadores sirios, a quienes su calidad de extranjeros y lo ínfimo de su estirpe ponían al abrigo de prejuicios, y que, a pesar de sus vicios, fueron los primeros en tener una amplitud de ideas y una tolerancia desconocidas hasta entonces. Lo mismo volvió a verse en tiempo de Felipe el Árabe, en Oriente en tiempo de Zenobia, y, en general, en la época de estos emperadores a quienes su origen ponía fuera del patriotismo romano.

La lucha redobló en furor cuando los grandes reformadores, Diocleciano y Maximiano, creyeron poder dar al Imperio nueva vida. La Iglesia triunfó por sus mártires, el orgullo romano se doblegó. Constantino vio la fuerza interior de la Iglesia, las poblaciones del Asia Menor, de Siria, de Francia, de Macedonia, en una palabra, de la parte oriental del Imperio, ya más que a medias cristianas. Su madre, que había sido criada en un mesón de Nicomedia, hizo brillar ante sus ojos un

Imperio de Oriente que tuviera su centro hacia Nicea y cuyo nervio sería el favor de los obispos y de aquellas muchedumbres de pobres matriculadas en la Iglesia, que en las grandes ciudades formaban la opinión. Constantino inauguró lo que se llama «la paz de la Iglesia» y lo que fue en realidad la dominación de la Iglesia...

La reacción de Juliano fue un capricho sin trascendencia. Después de la lucha vino la unión íntima y el amor. Teodosio inauguró el Imperio cristiano, es decir, lo que la Iglesia ha querido más en su larga existencia, un Imperio teocrático cuyo marco esencial es la Iglesia, y que, aun después de su destrucción a manos de los bárbaros, sigue siendo el sueño eterno de la conciencia cristiana, al menos en los países latinos. Algunos creyeron, en efecto, que con Teodosio el objetivo del cristianismo estaba logrado. El Imperio y el cristianismo se identificaron hasta tal punto que muchos doctores concibieron el fin del Imperio como el fin del mundo, y aplicaron a este acontecimiento las imágenes apocalípticas de la catástrofe suprema. La Iglesia oriental, que no fue molestada en su desarrollo por los bárbaros, no se apartó nunca de este ideal. Constantino y Teodosio siguen siendo los dos polos, y en eso se está todavía, al menos en Rusia... En cuanto al Imperio cristiano de Occidente, si pereció pronto, no fue destruido más que en apariencia...; sus secretos se perpetuaron en el alto clero romano... Un santo Imperio con un Teodosio bárbaro, espada en mano para proteger a la Iglesia de Cristo, he aquí el ideal del Papado latino en la Edad Media...

(E. Renán, *Marc-Aurèle*. París, Calmann-Lévy, 1882.)

El Papado y los duques austrasianos².

Programa. — *Gregorio Magno. Monasterios y misiones en Occidente. Carlos Martel. Relaciones con los Papas. Advenimiento de Pepino el Breve.*

BIBLIOGRAFÍA

Los títulos de algunas obras útiles para el estudio de este capítulo del programa (Dahn, Bury, J. Zeller, etc.) han sido ya indicados.

Se ha escrito mucho acerca de la Historia de la Iglesia romana antes del siglo VIII. Consúltense, en primer lugar, los Manuales generales de Historia eclesiástica (enumerados más adelante, en la bibliografía del capítulo **XIII**). Entre los libros originales, véanse: J. Langen, *Geschichte der romischen Kirche*, tomos **I** y **II** (hasta el Pontificado de Nicolás I), Bonn, 1881; — F. Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter*, tomos **I** y **II**, Stuttgart, 1889; — L. Duchesne, *Origines du culte chretien. Etude sur la liturgie latine avant Charlemagne*, París, 1889.

No es menos abundante la bibliografía relativa a los monasterios y a las misiones en Occidente. El tomo I, ya citado, de la *Kirchengeschichte Deutschlands*, de A. Hauck (Leipzig, 1887) es autoridad respecto a la Galla y a Germania. — Para Inglaterra, véase el excelente Manual de J. B. Green, en la edición ilustrada (véase la bibliografía del capítulo XII), y Ed. Winkelmann, *Geschichte der Angelsachsen*, Berlín, 1883. — Para Armórica, véase A. de la Borderie, *Études historiques bretonnes*, París, 1884-1888, 2 tomos. — El libro de M. de Montalembert, *Les moines d'Occident*, París, 1860-1874, 5 vols., ha tenido celebridad; pero hoy ya no se utiliza. — El de A. Lenoir, *L'architecture monastique*, París, 1852-56, 2 tomos, es de considerar todavía. — W. Sickel, *Die Verträge der Päpste mit den Karolingern und das neue Kaiserthum*, en la *Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, tomo XI (1893) y XII (1894-1895).

Para la **historia de los Carolingios antes de Carlomagno**, los *Jahrbücher des fränkischen Reiches* son clásicos: H. E. Bonnell, *Die Anfänge des karolingischen Hauses*, Berlín, 1866; — T. Breysig, *714-741*, Leipzig, 1869; — H. Hahn, *741-752*, Berlín, 1863; — L. Oelsner, *Jahrbücher d. fr. R. unter König Pippin*. La obra de

² Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 163-181. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

A. P. Gérard, *Histoire des Francs d'Austrasie*, Bruxelles, 1864, está atrasada. — Léase la exposición general de O. Gutschke y W. Schultze, en la *Deutsche Geschichte von der Urzeit bis zu den Karolingern*, ya citada. — Resumen claro y vivo, por E. Lavissee, en la *Historia general desde el siglo IV a nuestros días*, tomo I, cap. V, págs. 204-272 de la edición francesa.

I.—Entrada en escena del Papado.

Hasta fines del siglo VIII, la situación del obispo de Roma fue dependiente. Estuvo en relaciones continuas con los emperadores de Occidente, luego con los de Oriente, porque la caída del Imperio en Occidente y la ocupación de la península por los bárbaros, hérulos, primeramente, luego ostrogodos, no libertó al Papado. No puede leerse sin admiración la correspondencia pontificia, en que la humildad de los Papas más grandes llega a la bajeza. Gregorio Magno hace la corte a las emperatrices al mismo tiempo que a los emperadores. Las encarga que presenten al dueño quejas que no se atreve a expresar. Otras veces, por un artificio de retórica, es Dios mismo quien hace hablar a Mauricio, y Dios toma precauciones para no ofender a este personaje. Pero he aquí que un aventurero llamado Focas ha sublevado al ejército del Danubio, ha entrado en Constantinopla, le ha aclamado el populacho y le ha coronado el Patriarca. Mauricio ha sido muerto y pasada a cuchillo toda su familia del sin ventura. Pronto Gregorio Magno escribe al asesino: «¡Gloria, exclama, gloria a Dios que reina en lo más alto de los cielos!» Atribuye aquella revolución a la Providencia, que para aliviar el corazón de los afligidos eleva al soberano poder a un hombre «cuya generosidad derrama en el corazón de todos la alegría de la gracia divina». Se regocija de que la bondad y la piedad se hayan sentado en el trono imperial. Quiere que haya «fiesta en los cielos, alegría en la tierra». Al mismo tiempo ofrece a la mujer del emperador, Leoncia, sus felicitaciones: «Ninguna lengua, la dice, podría expresar, ningún alma imaginar el agradecimiento que debemos a Dios» e invita a «las voces de los hombres a unirse al coro de los ángeles para dar gracias al Creador». — Con cualquier motivo, el emperador de Bizancio actúa como soberano en Roma. El Papa de nueva elección debe enviar mensajeros a Constantinopla para participar al príncipe su nombramiento. La ordenación «no puede celebrarse sino con consentimiento del emperador y por su mandato». El Papa llega a pagar determinado tributo hasta el día en que el βασιλευς (Basileus) dispensa graciosamente de este deber a la Iglesia romana. Las órdenes que proceden de la «ciudad real» son llamadas «divinas» por los Papas, que las solicitan humildemente en todo momento. Para tocar a los monumentos antiguos, por ejemplo, es necesario el permiso del emperador. Focas autoriza a Gregorio Magno para transformar el Panteón en iglesia, y otro emperador permite a Honorio quitar las

292

tejas doradas que cubrían el templo de Roma. Siempre puede el sucesor de Augusto irse a establecer a Roma, donde nadie pretende ocupar su puesto. Constantino II, que reinaba en la postrera mitad del siglo VII, quiso abandonar Constantinopla, donde no era querido, y que, varias veces amenazada por los árabes, se veía expuesta a los mayores peligros. Púsose en camino, pasó por Atenas, por Tarento, haciendo una especie de revista de fantasmas. Cuando se aproximó a Roma, el Papa, con todo el clero, se adelantó a recibirle a seis millas de la ciudad. Le hizo los honores del santuario de San Pedro y del palacio de Letrán, le cantó la misa y le mandó servir la comida en una basílica. Doce días trascurrieron de esta suerte. Constantino se dio pronto cuenta de que Roma ya no era una capital imperial y partió; pero había mandado recoger y llevar en barcos a Constantinopla estatuas que adornaban la ciudad, como dueño que despoja una vieja residencia en provecho de otra nueva.

*
* *

No obstante, en el curso del siglo VII, el Estado bizantino va decreciendo. Los árabes le han arrebatado la Siria y el Egipto casi sin lucha, y el Imperio se ve reducido a la península y una parte del Asia Menor. No ha sabido defender a la cristiandad. Antioquía y Alejandría, las dos grandes metrópolis apostólicas, son musulmanas. Ya el Papa no tiene rivales que temer en las Iglesias orientales, que eran más viejas que la suya. De las sedes fundadas por los Apóstoles una sola queda en pie, Roma, a la que la ruina de aquéllas hace crecer cien codos. Por otra parte, mientras el Imperio ha perdido provincias, el Papado ha conquistado dos: Bretaña y Germania.

Un día, dice la leyenda (era a fines del siglo VI), un monje que paseaba por las calles de Roma se detuvo en el mercado de esclavos. Vio en él jóvenes cuya larga cabellera rubia rodeaba el rostro dulce y blanco. Preguntó de qué país eran y le fue respondido que venían de Bretaña y que eran paganos. El monje suspiró, deplorando que hombres de rostro tan claro estuvieran sometidos al príncipe de las tinieblas. Quiso saber el nombre del pueblo, y cuando le dijeron que eran *anglos* dijo: «¡Ángeles, eso es, tienen cara de ángeles y es preciso que lleguen a ser los compañeros de los ángeles en el cielo!» A una nueva pregunta suya, le fue respondido que habían nacido en la provincia de *Daira*. «Bien, añadió, de la cólera (*de irá*) de Dios. Es necesario que se les libre por la misericordia de Cristo, pero ¿cómo se llama el rey de su país? — *Ella*. — ¡*Aleluia*, exclamó, las alabanzas de Dios serán cantadas en ese reino!» Y el monje quería ir a llevar al país de los anglos la palabra divina; pero fue retenido en Roma donde el pueblo y el clero le reservaban el honor más grande del mundo. Fue Papa, pero no olvidó el país de los

esclavos rubios. Gregorio Magno, en efecto, porque es el héroe de esta linda historia, envió a los anglo-sajones misioneros que los convirtieron.

El año 596 cuarenta monjes, conducidos por Agustín, abad de un monasterio romano, desembarcaron cantando salmos en la costa del reino de Kent. Apenas había transcurrido un año cuando el rey era bautizado. Su ejemplo fue seguido, como en otro tiempo el de Clodoveo, por algunos miles de germanos. Gregorio atendía cuidadosamente a los progresos de la misión. Enviaba regalos, reliquias y admirables instrucciones en que recomendaba a sus enviados obrar con dulzura, no chocar con las gentes ni con las costumbres, respetar las fiestas acostumbradas de los paganos y hasta los templos de los dioses, purificándolos. «No se sube a saltos, decía, a la cima de una montaña, sino poco a poco, paso tras paso». Cuando la obra le pareció bastante adelantada, instituyó a Agustín arzobispo de Canterbury, con la facultad de consagrar a doce obispos que serían los sufragáneos de su sede metropolitana. York había de ser capital de otra provincia eclesiástica. Así empezó la conquista de Inglaterra por la Iglesia romana. Pero no terminó inmediatamente, y la lejana colonia continuó expuesta a grandes peligros. El paganismo se defendió durante cerca de un siglo en los reinos anglo-sajones y hubo en varias ocasiones sangrientas revanchas. Al mismo tiempo se entablaba una lucha entre la vieja Iglesia bretona y la nueva Iglesia, lucha singular y cuyo objeto era de gran importancia. Puede decirse que todo el porvenir del Papado dependía de ella.

Entre estas dos Iglesias no había disidencia dogmática, pero los cristianos bretones, separados del mundo católico por los anglo-sajones, no estaban al corriente de los progresos de la Iglesia romana ni de ciertas modificaciones que se habían introducido en el culto y en la disciplina. Sus sacerdotes vivían sencillamente, sin reglas y, siguiendo la costumbre, usaban unas veces el traje seglar, otras hábito blanco y el báculo. Sus casas eran pobres. Los dones que recibían se gastaban en limosnas, por iglesias tenían cabañas, predicaban y daban la bendición al aire libre. Conocían la Sagrada Escritura mejor que la tradición canónica, el episcopado era entre ellos una dignidad pastoral, no un oficio. Sus obispos, que eran al propio tiempo abades de los grandes monasterios, no tenían idea de la complicada jerarquía que, de grado en grado, terminaba en el Papa. Era esto, a los ojos de los misioneros, cosa extraña y odiosa como la herejía. Así las dos Iglesias, cuando se encontraron en Bretaña, lejos de reconocerse como hermanas, se trataron como enemigas. Agustín, revestido por Gregorio Magno de la primacía sobre la Iglesia bretona lo mismo que sobre la sajona, quiso tratar como superior a aquellos irregulares. Un día, unos obispos bretones fueron a una conferencia a que los había llamado. Cuando llegaron a la sala donde los esperaba, el arzobispo no se levantó. Censuraron a aquel extranjero su orgullo y se negaron a saludarle como jefe.

Agustín les invitaba a unir sus esfuerzos a los suyos para la conversión de los anglosajones. Los bretones, en efecto, habían descuidado hasta entonces predicar a aquellos bárbaros, quizá por odio hacia ellos y por no prepararles la entrada en el reino de Dios. Después de la llegada de los romanos, emprendieron a su vez misiones, pero para disputar el terreno a sus rivales y alzar altar contra altar. Llegó a ser la enemiga tan violenta que bretones y romanos huían unos de otros como de apestados. Los primeros defendían obstinadamente sus antiguos usos, entre los cuales dos sobre todo parecieron odiosos a los segundos: celebraban la Pascua en una fecha distinta a la de la Iglesia romana y, en vez de marcar la tonsura en la parte superior de la cabeza en forma de corona, se afeitaban el pelo por encima de la frente, de una oreja a otra. Los católicos —así se llamaban los anglosajones— decían que estas costumbres eran «una perdición para las almas». El tema de estas disputas nos parece nimio, pero por cima se agitaba la gran cuestión de si la vieja Iglesia céltica aceptaría la supremacía de San Pedro. El nombre del apóstol aparece a cada momento en las polémicas. «Si es verdad, dice un católico anglosajón, que Pedro, el que tiene las llaves del cielo, ha recibido, por privilegio especial, el poder de atar y desatar en el cielo y en la tierra, ¿cómo el que rechaza la regla del ciclo pascual y de la tonsura romana no comprende que debe ser atado por nudos inextricables, más que desatado por la clemencia?» La tonsura romana, añade el mismo escritor, la había llevado San Pedro mismo para conservar el recuerdo de la corona de espinas del Salvador, mientras que la que usaban los bretones era la de Simón, el inventor de la magia, que había utilizado contra el bienaventurado Pedro los engaños de la nigromancia. Los bretones no se conmovían por estos anatemas. Negaban a los católicos el saludo y el beso de paz, jamás comían con ellos, y, si se sentaban a una mesa que sus enemigos acababan de abandonar, empezaban por echar a los cerdos los restos de la comida, y purificaban al fuego los vasos y los utensilios. A todo romano que quería entrar en relación con ellos, le imponían una cuarentena de penitencia.

Mucho tiempo duró la lucha entre los dos partidos. Los bretones parecieron vencer al principio. A mediados del siglo vn, la mayor parte de los siete reinos había sido convertida por sus misioneros. No obstante, sucumbieron. Los católicos fueron favorecidos por el desprecio que los anglosajones profesaban a los bretones, por la grandeza del nombre de Roma y por una política mejor llevada cerca de los reyes. Uno de éstos, Oswin de Northumbria, les preparó el año 656 un gran triunfo. Convocó una Asamblea a la que asistieron los principales personajes eclesiásticos y seculares de los siete reinos. Era objeto de la discusión si la fiesta de Pascua había de celebrarse el día de la luna llena de primavera o el domingo siguiente, y si la semana de Pascua empezaría la víspera del día de la luna llena o la noche de este

día. De una y otra parte se invocaban las más altas autoridades. El orador católico llegó a citar la frase célebre: «Eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia». El rey, volviéndose en seguida al obispo bretón Colman, le preguntó: «¿Es cierto, Colman, que estas palabras fueron dichas a Pedro por el Señor?» — Es cierto, rey, respondió Colman. — Veamos, añadió el rey, ¿estáis de acuerdo en reconocer que estas palabras fueron dichas a Pedro y que las llaves del Reino de los Cielos le fueron entregadas por el Señor?» Respondieron: «Sí». Entonces el rey terminó de esta suerte: «Y yo os digo que no quiero ponerme en contradicción con el que tiene las llaves del cielo. Quiero, por el contrario, obedecer en todo lo que él ha establecido, no sea que, cuando aparezca en las puertas del Reino de los Cielos, el que tiene las llaves me vuelva la espalda y no haya nadie para abrirme». A esto no había nada que responder y la Asamblea se declaró en favor de los católicos.

Desde entonces la Iglesia bretona no hizo más que decaer y Roma, prosiguiendo sus triunfos, organizó la conquista. Había que arrebatar al enemigo su última arma, que era la ciencia, siempre venerada en los monasterios bretones. El Papa envió a Inglaterra, para ocupar la sede episcopal de Cantorbery, a un hombre sabio y hábil, Teodoro, acompañado de un abad cuyo nombre era Adriano. El primero había nacido en Tarso, en Cilicia, el segundo procedía del monasterio de Nisida, en la Tesalia. En pocos años realizaron una labor considerable. Destruyeron en los siete reinos los últimos restos del paganismo. Instituyeron nuevos obispados, organizaron las dos provincias eclesiásticas de York y de Cantorbery, establecieron la autoridad del Metropolitano y señalaron el rango de los obispos en cada una de ellas. Se celebraron Concilios a intervalos regulares. En su diócesis, bien limitada, el obispo fue el jefe de su clero. Nadie podía ejercer cargo sacerdotal que él no hubiera autorizado. Ningún sacerdote podía abandonar su parroquia, ningún monje su monasterio. Cada cual tuvo su puesto y conoció exactamente los deberes de su oficio. A la libertad que todos tenían en la Iglesia bretona, sucedió una ordenanza rigurosa. Para instruir al clero se fundaron escuelas. La enseñanza se daba en ellas tan bien, que los escolares aprendieron a hablar el griego y el latín lo mismo que su lengua materna. En ellas se practicó el arte de la escritura. Hermosos manuscritos fueron copiados en pergamino de color y en letras doradas³. Los bretones eran igualados. En otras cosas se les superaba, porque los obispos anglo-sajones edificaron, en lugar de modestas capillas, iglesias soberbias, como la de Hexhorn,

³ Los escribas y miniaturistas anglo-sajones, instruidos en la escuela de los celtas, de la Gran Bretaña y de Irlanda, ejercieron considerable influjo en la reforma de la escritura y de su ornamentación en Occidente en la época de Carlomagno. Véase el capítulo VI, § 4, «Manuscritos Carolingios».

cuyas torres eran tan altas, las columnas tan numerosas, las pinturas tan brillantes, que no las había tan hermosas en el mundo, decíase, a no ser en Italia.

La cultura romana hizo que diera aquel suelo virgen cosechas inesperadas. Los anglo-sajones estudiaban a Tito Livio y a Virgilio, tanto como la Biblia y el Evangelio. Viendo sus esfuerzos de escolares, los *versiculi* en que se presentaban enigmas, los billetes preciosos que cambiaban obispos, abades y religiosas, se les tomaría por alumnos de los retóricos de la decadencia; pero algunos espíritus penetraron hasta el fondo de la luz antigua, como el venerable Beda. Aquellos discípulos de la antigüedad son aficionados a los placeres intelectuales, están llenos de agradecimiento a la Ciudad que les concedió este beneficio. La lucha con los bretones, enemigos de Roma, y la admiración a los grandes escritores clásicos engendraron entonces, en Inglaterra, un sentimiento singular que no se puede denominar de otro modo que patriotismo romano. Todos los ojos se vuelven a la capital del mundo. Cada año numeroso peregrinos se ponen en camino para la Ciudad Santa. Los obispos y los abades tienen largas conferencias con el Papa, se penetran del espíritu de su gobierno, se informan de todos los usos, dan cuenta al Pontífice de sus asuntos, reciben instrucciones suyas y, a veces, también tienen a su lado algún romano que va a ejecutar en la isla una especie de inspección. Así el abad Benito, venido al umbral de los apóstoles a fines del siglo VII, volvió a partir acompañado de maestro Juan, archicantor de San Pedro, que enseñaba el canto romano, porque los sacerdotes ingleses querían cantar como se cantaba en Roma. La atracción se hizo tan poderosa que los mismos reyes cedieron a ella. El año 689, el rey sajón Kadwall va a Roma con intención de acabar sus días en un monasterio. Allí muere, y su epitafio le alaba por haber dejado trono, riquezas, familia, reino, para ver la sede del Apóstol.

*Urbem Romuleam vidit, templumque verendum
Adspexit Petri, mystica dona gerens.*

Pronto de aquella colonia papal de Inglaterra, conquistada en cien años por Agustín, Paulino y Teodoro, salieron hombres que llevaron a país bárbaro las ideas y los sentimientos de que estaban animados. Misioneros anglosajones fueron a convertir la Germania y continuar de esta suerte la obra comenzada por los bretones. El antagonismo de las dos Iglesias se encuentra también aquí. En tanto los bretones obraban con toda libertad, sin común acuerdo ni plan coordinado, los ingleses se dejan guiar y piden ser guiados por la mano del Papa. No dan un paso que él no haya autorizado. Dos veces el apóstol de los frisones, Willibrod, ha ido a Roma: la primera a fin de solicitar del Papa autorización para predicar el Evangelio a los paganos, la segunda para ser consagrado obispo. Pero el verdadero conquistador de

la Germania es el monje anglo-sajón Winfrid, que dio a su nombre la forma latina, Bonifacio. Este Bonifacio, un inglés triste, atormentado por el fastidio, metódico, formulista, fue un servidor apasionado de la Iglesia de Roma. Se representaba la Iglesia romana como una persona viva que no puede engañar ni engañarse, y la amaba, como sus hermanas de los monasterios, con místico cariño: «He vivido en la familiaridad, al servicio de la Sede apostólica, *in servitio apostolicae sedis*, y siempre he confiado al Pontífice todas mis alegrías y todas mis tristezas». El año 719, en el momento de emprender su apostolado, va a arrodillarse a los pies del sucesor de los apóstoles. El Papa le alaba por haber «buscado la cabeza de aquel cuerpo de que es miembro, por someterse al juicio de esa cabeza y por caminar, guiado por ella, en el buen camino. Por la inquebrantable autoridad del bienaventurado Pedro, le permite llevar el uno y el otro Testamento a los infieles que los desconocen». Tres años más tarde, cuando ha estudiado el terreno de su acción, Bonifacio va a presentar su informe al Pontífice, que le consagra obispo, y presta entonces un juramento que le liga íntimamente a Roma. Era el mismo juramento que prestaban los obispos suburbicarios, es decir, los que estaban desde fecha inmemorial sometidos a la autoridad directa del Papa; pero se ha hecho en el texto de la fórmula una modificación importante. Los obispos suburbicarios habitaban en territorio imperial, y así juraban «revelar cualquier conspiración que se tramase contra el Estado o contra nuestro muy piadoso emperador». Bonifacio no conoce al emperador, no tiene otro jefe que el Papa, y lo que promete bajo la fe del juramento es que, «si encuentra sacerdotes rebeldes a las reglas antiguas de los Santos Padres, es decir, a la tradición canónica romana, los denunciará fielmente y en seguida al Señor apostólico». He aquí una variante que interesa a la Historia universal. Unas cuantas palabras variadas en una fórmula anuncian una gran revolución. El Papa, súbdito del emperador en Italia, no tiene que contar con la autoridad imperial en aquella Bretaña que se ha perdido para el Imperio desde principios del siglo V, y todavía menos en aquella Germania que la Roma pagana no conquistó jamás. Es una tierra nueva, y por el derecho de esa conquista espiritual que ha realizado bajo sus órdenes su legado Bonifacio, está en sus dominios. Dispone como soberano. Coloca a la Iglesia germánica en la misma condición que una iglesia de la campiña romana, y el legado apostólico, cuando parte precedido de una carta en que el Pontífice manda a los obispos, sacerdotes, duques, condes y a todo el pueblo cristiano recibirle y darle de beber, de comer, compañeros y guías, parece el procónsul de una *república* nueva, requiriendo a su paso las ayudas que eran debidas en otro tiempo a los oficiales romanos.

*

* *

Mientras tanto, Italia se separaba del Imperio, y la ciudad imperial se transformaba en ciudad pontificia. En la Roma en ruinas crecía lentamente la ciudad pontificia. Las basílicas se levantaban entre los templos abandonados, o bien la nueva creencia tomaba posesión de algún santuario para utilizarlo en su culto. La división de Roma en catorce distritos ha desaparecido. Siete distritos se han formado, y cada uno de ellos era la circunscripción de uno de los siete diáconos de la Iglesia romana. Cuando la población se reúne para alguna manifestación piadosa, se agrupa alrededor de las basílicas. El día que Gregorio Magno ordena una procesión expiatoria para lograr que cese la peste, los clérigos parten de la basílica de los Santos Cosme y Damián; los monjes, de la basílica de los Santos Gervasio y Protasio; las religiosas, de la basílica de los Santos Marcelino y Pedro; los niños, de la basílica de los Santos Juan y Pablo; los hombres, de la basílica de San Esteban; las viudas, de la basílica de Santa Eufemia; las casadas, de la basílica de San Clemente. Los siete rebaños de fieles, cada uno de los cuales era conducido por los sacerdotes de una de las regiones, se dirigieron, vestidos de negro y cubiertos con velos y capuchas, hacia Santa María la Mayor. Aquellas grandes pompas melancólicas, aquellas ceremonias y procesiones, sustituyen a las fiestas de otros tiempos y a los triunfos. El obispo, de quien procede toda la vida eclesiástica, es el gran personaje de la ciudad, su elección el asunto capital. Su puesto es tanto más grande en la ciudad cuanto que no se limita por completo a ella y su autoridad se extiende por el mundo. En los grandes días, él aparece en primer término. Ha ido al encuentro de Atila para desviarle de Roma, ha tratado con Genserico de la capitulación, ha llevado las llaves a Belisario, es contra los lombardos el verdadero defensor, y, en caso necesario, trata con ellos como si fuera el príncipe de la ciudad. Los productos del patrimonio de San Pedro, bien administrados, le permiten hacer cada mes una distribución de víveres. Gregorio Magno se cree tan obligado a dar de comer a los romanos, que, habiendo sabido que un pobre había muerto de hambre en la calle, no osó en varios días subir al altar. Por otra parte, la única industria de Roma es la construcción y el adorno de las iglesias, y los arquitectos, constructores, pintores, escultores, orfebres son los clientes del Papa. Entre los trabajos se repite frecuentemente «la restauración de las murallas», y el Papa es quien la emprende y la paga. Fortificar la ciudad y alimentar a los habitantes, ¿no era hacer oficio de Estado? El obispo, mediante aquellos diarios beneficios, preparaba y legitimaba la autoridad que debía ejercer algún día. Todo le servía, la ruina de la antigua Roma, la desaparición de las viejas familias, la decadencia del Imperio, la invasión de los árabes, su dignidad apostólica, su riqueza.

El Papa se había hecho, por tanto, capaz de resistir al emperador, y como pocas veces ocurre que no se haga uso de un poder adquirido, lo utilizó brillantemente.

La ocasión fue pequeña. No se trataba de defender la fe, y el emperador León Isaúrico, contra quien fue dirigida la sublevación, no había puesto en discusión la divinidad ni la naturaleza de Cristo. Hombre de gobierno, legislador, capitán y administrador de primer orden, espíritu ilustrado, había atendido los consejos de aquéllos a quienes ofendían las supersticiones del culto de las imágenes, y había prohibido este culto. Abiertamente el Papa Gregorio II desobedeció las órdenes imperiales y significó en cartas su desobediencia al emperador. Gregorio III hizo más. El año 731, un concilio celebrado en Roma declara «excluido del cuerpo y de la sangre de Cristo al que deponga, destruya, profane o blasfeme de las santas imágenes». Era, en forma de excomunión, declarar la guerra al emperador. Ya se habían iniciado verdaderas hostilidades. Gregorio II «se había armado contra el emperador, dice su biógrafo, como contra un enemigo». La península se pone en movimiento, los ejércitos de la Pentápolis y del Véneto entran en campaña. El emperador rompe toda relación diplomática con el Papa y los sublevados, cuyos mensajeros hace prender en Sicilia. Confisca los bienes pontificios en el mediodía de Italia, que ha seguido siéndole fiel. Al anatema está muy cerca de responder con el cisma. El rompimiento parece completo y definitivo.

No obstante, el Papa vacilaba aún. Es dudoso que entonces quisiera apartarse por completo del emperador. Estaba retenido por la costumbre, por el respeto, pero también por la inquietud que le producían ciertos acontecimientos que tenían lugar en Italia. Los lombardos se aprovechaban del desorden para acrecer su fortuna. Se habían enfurecido con los iconoclastas y se habían unido a los italianos para defender a Gregorio II. Habían llegado a unirse a los romanos, dice el *Liber pontificalis*, «como hermanos por la cadena de la fe, no pidiendo sino una muerte gloriosa en lucha por el Pontífice», pero habían puesto mano sobre Ravena y hecho una tentativa sobre Roma. Ciertamente, el rey Luitprando tenía resuelta voluntad de terminar la conquista de Italia. Necesitaba «Roma capital», pero el Papa estaba muy determinado a no soportar a su lado un rey que habría venido a ser un dueño. Sabía a qué precio el patriarca de Constantinopla pagaba la vecindad del emperador y no había olvidado que Odoacro y Teodorico habían ejercitado seriamente sus derechos reales sobre el obispado de Roma. Por eso Gregorio II, en el mismo momento que desobedecía al emperador, impedía que los sublevados designasen un Anti-César, y se dirigía al duque griego de Venecia para rogarle que hiciera que Ravena volviese al «regazo de la santa república y al servicio del emperador». Ravena fue recuperada, en efecto, pero Luitprando llegó a acampar delante de Roma. El Papa fue a avistarse con él y «apaciguó su espíritu mediante una admonición piadosa, tanto que el rey se prosternó delante del Pontífice, prometiendo retirarse sin hacer daño a nadie». Gregorio le llevó a la tumba de San Pedro «y le puso con sus piadosas palabras tan compungido que se despojó de sus

vestiduras para depositarlas ante el cuerpo del Apóstol. Después de lo cual oró y se retiró». San Pedro había preservado a su sucesor de la fundación de un reino en Italia. Pero Luitprando podía volver, conmovido menos en otra visita y conservar sus vestiduras y su puesto. El Papa buscó aliados entre los mismos lombardos. Alentaba a la rebelión a los duques de Spoleto y de Benevento, que querían hacerse independientes. Cuando el duque de Spoleto hubo sido vencido y se refugió en Roma, se negó a entregarle, y esta vez se vio en guerra franca con Luitprando.

En esta coyuntura se dirigió al duque de los francos. No sabemos justamente lo que le pidió, ni lo que le ofreció. Los datos que han llegado a nosotros acerca de este grave paso son algo posteriores al suceso. El *Liber pontificalis* no habla más que del ruego dirigido por Gregorio a Carlos de que librase a los romanos de la opresión de los lombardos. El continuador de Fredegario afirma que le prometió «separarse del emperador y darle el consulado romano». Como siempre, el Pontífice se encomendó a San Pedro, y entre los presentes de que sus legados estaban encargados, figuraban «las llaves de la verdadera tumba del Apóstol». La embajada sorprendió al duque franco, cuyo espíritu no era enteramente sacerdotal. Carlos Martel no tenía ningún motivo de enemistad contra Luitprando, que le había ayudado poco tiempo antes a arrojar a los sarracenos de la Provenza, y se contentó con enviar una embajada que llevó regalos a Roma. Gregorio escribió entonces dos cartas suplicantes. Se lamentaba del pillaje de los bienes de la Iglesia, y conjuraba a Carlos para «que no prefiriese la amistad del rey de los lombardos al amor del Príncipe de los Apóstoles». Ningún resultado tuvieron estas negociaciones. Carlos murió el año siguiente (740) y Gregorio en 741. El Papa Zacarías intentó aún una aproximación a los lombardos, pero la fuerza de las cosas debía obligar al obispo de Roma a dirigirse otra vez a los francos, y la embajada de Gregorio señala una de las fechas más grandes de la Historia universal...

Según E. Lavisse, *Études sur l'histoire de l'Allemagne*, en la *Revue des Deux Mondes*, 15 de diciembre de 1886, 15 de abril de 1887.

III.—La liturgia galicana y la liturgia romana en la Galia⁴.

Desde antes de San Bonifacio, la liturgia romana había hecho sentir su influjo en la Galia. Los libros galicanos, poco numerosos, se remontan al último período del régimen merovingio. Casi todos contienen fórmulas de origen romano y misas dedicadas a santos romanos. Desde la época de Gregorio de Tours, un libro, romano de origen, aunque sin carácter oficial, el martirologio jeronimiano, fue introducido en la Galia y adaptado al uso del país... Otros libros o trozos de libros, ya romanos, ya mixtos, se remontan a un tiempo en que el influjo de San Bonifacio no se había ejercido aún sobre la Iglesia franca, al menos en los límites de la antigua Galia.

No cabe dudar que San Bonifacio interviniese grandemente en la reforma litúrgica y en la adopción de los usos romanos... No podía menos de estar fuertemente apoyado por los Papas, cuyo consejero era tanto como legado. Se llevó aún a estas cosas... una pasión agria... Uno de los ritos más conmovedores de la misa galicana es la bendición del pueblo por el obispo, en el momento de la comunión. Tanto era querido este rito que se mantuvo aún después de la adopción de la liturgia romana. Casi todos los sacramentarios de la Edad Media contienen fórmulas de bendición, y hoy todavía están en uso en las iglesias lionesas. Ahora bien, he aquí cómo el Papa Zacarías hablaba de ellas en carta dirigida a Bonifacio:

Pro benedictionibus autem quas faciunt Galli, ut nosti, frater, multis vitius variant. Nam non ex apostólica traditione hoc faciunt, sed per vanam gloriam hoc operantur, sibi ipsis damnationem adhibentes... Regulam catholicae traditionis suscepisti, frater amantissime: sic omnibus praedica omnesque doce, sicut a sancta Romana, cui Deo auctore deservimus, accepisti ecclesia.

En el episcopado de San Crodegango (732-766), y con más probabilidad después de su vuelta de Roma el año 754, la iglesia de Metz adoptó la liturgia romana. El

⁴ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 185-188. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

canto, la *Romana cantilena*, era, de todas las innovaciones litúrgicas, la más aparente y notada. Es la que ha dejado más huellas en los libros y las correspondencias. El Papa Paulo envió, por el año 760, al rey Pepino el *Antifonario* y el *Responsorial* de Roma. El mismo año 760, el obispo de Rouen, Remedius, hijo de Carlos Martel, habiendo también ido en embajada a Roma, obtuvo del Papa permiso para llevar en su compañía al sub-director (*secundus*) de la *Schola cantorum*, para iniciar a los frailes «en las modulaciones de la salmodia» romana. Como dicho personaje hubiera sido poco después llamado a Roma, el obispo envió a sus monjes neustrianos a que terminasen su educación musical en Roma, donde se les dio entrada en la escuela de los cantores.

Se trata aquí de hechos aislados. Pero hubo una medida general, un decreto del rey Pepino, mediante el cual se suspendió el uso galicano. Este decreto se ha perdido, pero se ve mencionado en la *admonitio generalis* promulgada por Carlomagno el año 789...

Esta reforma había llegado a ser necesaria. La Iglesia franca, en tiempo de los últimos Merovingios, había caído en el más triste estado de corrupción, de desorganización y de ignorancia. En ninguna parte había un centro religioso, una metrópoli, cuyos usos mejor regulados, mejor conservados, pudieran servir de modelo y ser el punto de partida de una reforma. La Iglesia visigoda tenía un centro en Toledo, una cabeza reconocida, el metropolitano de esta ciudad, un código disciplinario único, la colección *Hispana*. La liturgia de Toledo era la liturgia de toda España. La Iglesia franca no tenía más que fronteras, carecía de capital. El episcopado franco, en tanto el rey o el Papa no asumían su dirección, era un episcopado acéfalo. Cada iglesia tenía su libro de cánones, su uso litúrgico. En parte alguna había regla, sino la anarquía más completa, un desorden que hubiera sido irremediable si los soberanos carolingios no hubieran apelado a la tradición y a la autoridad de la Iglesia romana.

La intervención de Roma en la reforma litúrgica no fue espontánea ni muy activa. Los Papas se limitaron a enviar ejemplares de sus libros litúrgicos, sin preocuparse demasiado del uso que se haría de ellos. Las personas a quienes los reyes francos, Pepino, Carlomagno y Ludovico Pío, encargaron de asegurar la ejecución de la reforma litúrgica, no creyeron que les estaba prohibido completar los libros romanos y aun combinarlos con lo que de la liturgia galicana les pareció bueno conservar. De aquí nació una liturgia mixta, que, propagada desde la capilla imperial a todas las iglesias del Imperio franco, acabó por encontrar el camino de Roma y suplantó allí poco a poco a los usos antiguos. La liturgia romana, desde el siglo xi al menos, no es otra cosa que la liturgia franca, tal como la habían

recopilado los Alcuino, los Helisachar, los Amalarlo. Es extraño aun que los antiguos libros romanos, los que representaban el puro uso romano hasta el siglo noveno, hayan sido tan por completo eliminados por los otros que ya no subsiste un ejemplar.

No parece que la reforma litúrgica emprendida por los príncipes carolingios haya sido llevada hasta Milán. Las particularidades del uso milanés no eran desconocidas en Francia, pero esta gran iglesia, mejor arreglada sin duda que las de la Galia merovingia, pareció poder prescindir de reforma. Su uso, por lo demás, era ya muy semejante al rito romano. Estaba protegida por el nombre de San Ambrosio. Las fábulas que refiere Landulfo acerca de la hostilidad de Carlomagno con respecto al rito ambrosiano no merecen ningún crédito.

L. Duchesne, *Origines du culte chrétien. Etude sur la liturgia latine avant Charlemagne*. París, E. Thorin, 1889.

I. — La ciudad de Roma en la Edad Media⁵.

«Se cuenta, dice Sozomeno en el noveno libro de su *Historia eclesiástica*, que cuando Alarico se dirigía a marchas forzadas contra Roma, un santo monje de Italia le exhortó para que perdonase la ciudad y no fuese causa de tan horribles calamidades. Pero Alarico respondió: «No obro así por mi propia voluntad. Hay alguien que me impulsa y no me deja reposo alguno, y que me ha ordenado la destrucción de Roma».

A fines del siglo X, el bohemio Woitech, célebre más tarde en la leyenda con el nombre de San Adalberto, abandonó su obispado de Praga para hacer un viaje a Italia y se estableció en el monasterio romano de Sant' Alessio. Al cabo de algunos años pasados en aquella soledad religiosa, se le invitó a desempeñar de nuevo los deberes de su sede y a ella se consagró otra vez en medio de sus semi-salvajes compatriotas. Pronto, sin embargo, el antiguo anhelo volvió a apoderarse de él. Regresó a su celda de las alturas del Aventino, y allí, vagando entre las viejas reliquias y encargándose de las más humildes ocupaciones del convento, vivió feliz algún tiempo. Por último, los reproches de su metropolitano, el arzobispo de Maguncia, y los mandatos expresos del Papa Gregorio V le obligaron a repasar los Alpes y se unió al séquito de Otón III, lamentándose, dice su biógrafo, de que no le fuera ya permitido gozar de su amable quietud en el seno de la madre de los mártires, de la morada de los Apóstoles, de la Roma encantada. Al cabo de unos cuantos meses, sufría el martirio en el país de los lituanos paganos del Báltico.

Próximamente cuatrocientos años más tarde y novecientos después de Alarico, Francisco Petrarca escribe en estos términos a su amigo Juan Colonna: «¿No crees que deseo vivamente ver esa ciudad, que no ha tenido ni jamás tendrá igual, que hasta un enemigo ha llamado ciudad de reyes, acerca de cuya población se ha escrito: «Grande es el valor del pueblo romano, grande y terrible su nombre», cuya gloria sin ejemplo y el imperio sin semejante, pasado, presente y futuro, han sido celebrados por los divinos profetas, donde están las tumbas de los apóstoles y de los mártires y los cuerpos de tantos millones de soldados de Cristo?»

⁵ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 252-263. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

El mismo impulso arrastraba de modo irresistible al guerrero, al monje y al erudito hacia la ciudad mística, que era para la Europa de la Edad Media mucho más que había sido Delfos para Grecia o la Meca para el Islam, la Jerusalén de la cristiandad, la ciudad que en otro tiempo había gobernado el mundo y al presente regía el mundo de los espíritus incorpóreos. Porque ofrecía a cada clase de hombres un género especial de atractivos. El peregrino devoto iba a orar ante la tumba del Príncipe de los Apóstoles, el enamorado de las letras y de la poesía veía a Virgilio y a Cicerón entre las columnas caídas del Foro, y los reyes germanos iban con sus ejércitos a buscar en la antigua capital del mundo la fuente del poder temporal.

*

**

Sin embargo, Roma no poseía ninguna clase de riqueza. La situación era desfavorable para el comercio. Como no tenía mercado, no fabricaba mercancía alguna, y la insalubridad de su campiña, resultado de largo abandono, hacía inútil su fecundidad. Ya entonces, como hoy, se alzaba, solitaria y abandonada, en medio de un desierto que se extendía hasta el pie mismo de sus murallas. Como en Roma no había industria, no había nada parecido a una clase burguesa. El pueblo no era más que vil populacho, siempre dispuesto a seguir al demagogo que halagara su vanidad, más pronto todavía a abandonarle en el momento del peligro. La superstición era para él cuestión de orgullo nacional, pero vivía demasiado cerca de las cosas sagradas para respetarlas mucho. Maltrataba al Papa y explotaba a los peregrinos que sus altares atraían en multitud, era probablemente la única clase de hombres que en Europa no daba soldado alguno para los ejércitos de la Cruz. Los sacerdotes, los monjes y todos los parásitos diversos de una corte eclesiástica formaban gran parte de la población. El resto era mantenido, en su mayor parte, en un estado de semi-mendicidad, por una cantidad incalculable de asociaciones religiosas que enriquecían los dones o los despojos de la cristiandad latina. Las familias nobles eran muchas, poderosas, feroces. Se rodeaban de bandas de partidarios sin disciplina alguna, y no cesaban de guerrear unas con otras alrededor de sus castillos en la comarca vecina o en las calles mismas de la ciudad. Si las cosas hubieran podido seguir su curso natural, una de aquellas familias, la de los Colonna por ejemplo, o la de los Orsini, habría acabado probablemente por dominar a sus rivales y por establecer, como se vio en las repúblicas de la Romaña y de Toscana, una *signoria* o tiranía local, análoga a las que se implantaron en otro tiempo en las ciudades de Grecia. Pero la presencia del poder sacerdotal fue obstáculo a esta tendencia, y agravó por lo mismo la confusión en la ciudad. Aun cuando el Papa no estuviera reconocido aun como soberano legítimo, era, no

solamente la más importante personalidad de Roma, sino la única cuya autoridad aparecía con cierto carácter oficial. No obstante, los Pontífices tenían un corto reinado. No disponían de ninguna fuerza militar, con frecuencia no residían en Roma. Pertenecían además muchas veces a una de aquellas grandes familias, y por tal motivo no eran más que un jefe de partido dentro de su ciudad, en tanto se les veneraba en todo Europa en su calidad de Pontífices universales.

El que hubiera debido ser para Roma lo que sus reyes nacionales eran para las poblaciones de Francia, de Inglaterra o de Alemania, era el emperador. Pero su poder era una pura quimera, importante sobre todo en cuanto servía de pretexto a la oposición que los Colonna y los demás jefes gibelinos hacían al partido del Papa. Sus derechos, aun en teoría, eran materia de controversia. Los Papas, cuyos predecesores se habían contentado con gobernar en calidad de lugartenientes de Carlomagno o de Otón, sostenían a la sazón que Roma, en calidad de ciudad espiritual, no podía estar sometida a ninguna jurisdicción temporal, y que no podía, por consiguiente, formar parte del Imperio romano, aun cuando fuera sin embargo, capital del mismo. No solamente, se argüía, Constantino había cedido Roma a Silvestre y a sus sucesores, sino que el sajón Lotario, en el momento de su coronación, había además renunciado formalmente a su soberanía prestando homenaje en manos del Pontífice y recibiendo de él la corona en calidad de vasallo. Los Papas comprendían entonces que su dignidad y su influencia no podían menos de perder, si admitían siquiera en apariencia en el lugar donde residían la jurisdicción de un soberano civil, y aun cuando les fuera imposible afirmar en Roma su propia autoridad, consiguieron al menos que no hubiera en Roma más autoridad que la suya. Por eso se sentían tan contrariados siempre que un emperador venía a pedirles que le coronasen, le suscitaban toda clase de dificultades y trataban de desembarazarse de él lo más pronto posible. Hay que decir aquí algo del programa de esas visitas imperiales a Roma, y de las huellas que los alemanes dejaron en ella de su presencia, recordando siempre que, a partir de Federico II, ser coronado en su capital fue para los emperadores la excepción y no la regla.

El viajero que hoy entra en Roma, si llega, como ocurre de ordinario, por la vía de Civita-Vecchia, es introducido en la ciudad por el ferrocarril antes de que se haya dado cuenta. Se lanza a un coche en la estación y le dejan a la puerta de su hotel, en medio de la ciudad moderna, sin haber visto absolutamente nada. Si llega en coche desde la Toscana, siguiendo el camino desierto que pasa cerca de Veyes y por el puente Milvio, goza, es verdad, desde lo alto de las pendientes de la cadena ciminiense, de la espléndida perspectiva de la campiña, semejante a un mar rodeado de colinas brillantes, pero de la ciudad no percibe el menor indicio, salvo la cúpula de San Pedro, hasta que está dentro de sus muros. Cosa muy distinta ocurría en la

Edad Media. Entonces los viajeros, cualquiera que fuese su condición, desde el humilde peregrino hasta el arzobispo de reciente nombramiento que llegaba, acompañado de pomposo séquito, a recibir de manos del Papa el *pallium* sacramental, se acercaban a la ciudad por el lado del norte o del nordeste. Siguiendo un paso practicado en el suelo montuoso de la orilla toscana del Tiber, hacían alto en la cima del Monte Mario⁶ —el monte de la Alegría— y veían «la ciudad de las solemnidades» extenderse a su vista, desde las enormes edificaciones de Letrán, muy lejos sobre el monte Celio, hasta la basílica de San Pedro a sus pies. No era, como hoy, un océano agitado de cúpulas, sino un conjunto de casas bajas con rojos tejados, interrumpidas por altas torres de ladrillo, y aquí y allá por montones de ruinas antiguas, mucho más considerables que lo que de ellas queda. Y por cima de todo esto se erguían esos dos monumentos de los Césares paganos, esos monumentos que contemplan todavía, desde lo alto de su inmóvil serenidad, el espectáculo que les ofrecen los ejércitos de las naciones nuevas y las fiestas de una nueva religión: las columnas de Trajano y de Marco Aurelio.

Desde Monte Mario el ejército teutón, después de haber rezado sus oraciones, descendía al campo de Nerón, espacio formado por los terrenos llanos que terminan en la puerta Sant'Angelo. Allí los representantes del pueblo romano tenían la costumbre de ir al encuentro del emperador recientemente elegido, de pedirle la confirmación de sus privilegios y de recibir el juramento que prestaba de mantener sus buenas costumbres. Entonces se formaba una procesión. Los sacerdotes y los frailes, que habían salido para saludar al emperador cantando himnos, se colocaban delante. Los caballeros y los soldados romanos, cualesquiera que fuesen, venían después, y luego el monarca, seguido de larga columna de caballería trasalpina. Al penetrar en la ciudad, llegábanse hasta San Pedro, donde el Papa, rodeado de su clero, aguardaba en la gran escalinata de la basílica para desear la bienvenida al Rey de Romanos y darle su bendición. Al día siguiente se coronaba al emperador, con ceremonias muy complicadas⁷. Su acompañamiento más común, que no menciona

⁶ Los alemanes llamaban a esta colina, la más alta de las que rodean Roma o que ésta encierra, y que hace notar el lindo grupo de pinos piñoneros que adorna su cima, Mons Gaudii. El origen del nombre italiano, Monte Mario, es desconocido, a menos que no sea, como algunos piensan, corrupción de Mons Malus. — En esta colina Otón III mandó ahorcar a Crescencio y a sus partidarios.

⁷ Se concedía gran importancia a la parte de la ceremonia en que el emperador tenía el estribo al Papa para que subiera a la silla y llevaba las riendas durante unos momentos. La omisión de esta muestra de respeto por Federico Barbarroja, cuando Adriano IV fue a su encuentro, estuvo a punto de ocasionar un rompimiento entre los dos potentados. Adriano se negó en redondo a dar el beso de paz antes que el emperador se hubiera sometido a la formalidad obligada, y éste se vio obligado a cumplirla al fin, de un modo algo ignominioso.

el libro del ritual, era el sonido de las campanas tocando a rebato y el estrépito de la pelea de los combatientes alemanes e italianos. El Papa, cuando no podía impedir que el emperador entrase en Roma, le rogaba que dejase extramuros el grueso de sus fuerzas, y si no lo lograba, proveía a su seguridad alentando complots y sediciones contra su demasiado poderoso amigo. El pueblo romano, por otra parte, por violento que se mostrase con relación al Papa, ponía, sin embargo, en él una especie de orgullo nacional. Muy distintos eran sus sentimientos con respecto al capitán teutón que venía de un país lejano a recibir en su ciudad, sin agradecérselo, no obstante, las insignias de un poder que la bravura de sus antepasados había fundado. Despojada de su antiguo derecho de elegir al obispo universal, trató tanto más obstinadamente de persuadirse de que elegía al Príncipe universal, y su mortificación era siempre mayor cada vez que un nuevo soberano rechazaba con menosprecio sus pretensiones y ponía de manifiesto a sus ojos su ruda caballería bárbara. Por esto una revuelta era en Roma la consecuencia casi obligada de una coronación. Hubo tres sublevaciones contra Otón el Grande. Otón III, a despecho de su cariño apasionado a la ciudad, hubo de luchar con la misma mala fe y el mismo odio, y por último la abandonó desesperado después de inútiles intentos de conciliación⁸. Un siglo más tarde, la coronación de Enrique V fue ocasión de tumultos violentos, porque se apoderó del Papa y de los cardenales en San Pedro y los tuvo prisioneros hasta que se hubieron sometido a sus exigencias. Adriano IV, que se acordaba de esto, habría obligado con gusto a las tropas de Federico Barbarroja a permanecer fuera de murallas, pero la rapidez de los movimientos de éstas desconcertó sus planes y previno la resistencia del populacho romano. Habiéndose establecido en la ciudad Leonina⁹, Federico interceptó el puente que cruza el Tiber y fue coronado en buena forma en San Pedro. Pero la ceremonia acababa apenas cuando los romanos, que armados se habían reunido en el Capitolio, forzaron el puente, cayeron sobre los alemanes y fueron rechazados trabajosamente, gracias al esfuerzo personal de Federico. No se aventuró a perseguirlos en el interior de la ciudad, y no fue, en ninguna época de su reinado, capaz de hacerse enteramente dueño de ella. Desengañados igualmente, sus sucesores aceptaron al fin la derrota y se contentaron con recibir la corona en las condiciones que para ello pusieron los Papas, y a regresar sin más insistencia.

⁸ Se ha conservado un notable discurso de quejas que Otón III dirigió al pueblo romano, después de una de sus sublevaciones, desde la torre de su casa en el Aventino. Empieza así: «Vosne estis mei Romani? Propter vos quidem meam patriam, propinquos quoque reliqui; amore vestro Saxones et cunctos Theotiscos, sanguinem meum, projecí; vos in remotas partes imperii nostri adduxi, quo patres vestri cum orbem ditone promerent nunquam pedem posuerunt; scilicet ut nomen vestruin et gloriam ad fines usque dilatarem; vos filies adoptavi; vos cunctis praetuli.»

⁹ La ciudad Leonina, así llamada del Papa León IV, se extiende entre el Vaticano y San Pedro, y el río.

Como venían raras veces a Roma y su estancia duraba tan poco, no es de admirar que los emperadores teutones, en los siete siglos que van desde Carlomagno a Carlos V, hayan dejado en Roma huellas menos numerosas de su presencia que Tito o Adriano solamente, menos numerosas aun y menos importantes que las que atribuye la tradición a los que denomina Servio Tulio y Tarquino el Viejo. El efecto principal de los monumentos que subsisten es hacer más sensible la falta de todos los demás. El más importante data de la época de Otón III, el único emperador que trató de hacer de Roma su residencia permanente. Del palacio, que probablemente no fue más que una simple torre que construyó en el Aventino, no se ha encontrado el menor vestigio; pero la iglesia que hizo para que encerrase las cenizas de su amigo, el mártir San Adalberto, subsiste todavía en la isla del Tiber. Habiendo recibido de Benevento cenizas que se supuso ser las del apóstol Bartolomé¹⁰, fue puesta bajo la advocación de este santo, y es al presente la iglesia de San Bartolommeo in Isola, cuyo curioso y pintoresco campanario de ladrillo rojo, gris ya por efecto del tiempo, se alza entre los naranjos de un huerto conventual, desde donde domina las amarillas y revueltas aguas del Tiber.

Oton II, hijo de Otón el Grande, murió en Roma y fue inhumado en la cripta de San Pedro. És el único emperador que ha hallado lugar de reposo entre las tumbas de los Papas. Su sepulcro está cerca del de su sobrino, Gregorio V. Es muy sencillo y de mármol toscamente esculpido. La tapa del soberbio sarcófago de pórfito en que descansó algún tiempo sirve hoy de fuente bautismal en San Pedro. Puede verse en la capilla que sirve para bautizar, a la izquierda entrando en la iglesia, no lejos de las tumbas de los Estuardos. Son todas o casi todas las huellas del paso de sus señores teutones que Roma nos ha conservado. Las pinturas, es cierto, no faltan, desde el mosaico de la Scala Santa en el palacio de Letrán y los curiosos frescos de los Santi Quattro Incoronati¹¹ (1), hasta el decorado de la capilla Sixtina y las logias de Rafael en el Vaticano, en que los triunfos del Papado sobre todos sus adversarios se representan con arte incomparable. Pero todas estas pinturas carecen de exactitud. Son, en su mayor parte, muy posteriores a los sucesos que representan.

J. Bryce, *El Santo Imperio Romano Germánico*.

¹⁰ Al parecer Otón fue engañado y le enviaron realmente los huesos de San Paulino de Nola.

¹¹ Estos frescos, completamente curiosos, están en la capilla de San Silvestre, aneja a la antiquísima iglesia de los *Quattro Santi* en el monte Celio, y se supone que fueron pintados en tiempo de Inocencio III. Representan escenas de la vida del Santo, más especialmente aquella en que Constantino le hace la célebre donación. El emperador tiene con aspecto sumiso la brida del palafrén del Papa.

II. — Inocencio III, la Curia romana y la Iglesia¹².

La monarquía pontificia.

En las cartas de Inocencio III relativas a la Iglesia, se revela ante todo un hecho: el poder enorme del Papado y la inmensa extensión de su influjo. Las cartas litigiosas ofrecen, por sí solas, sensible testimonio de esto. En ellas se ve que, no únicamente los asuntos importantes (*causae majores*), sino todos los de la Iglesia, todas las dificultades, cualesquiera que fuesen, que surgían en su seno, iban a parar a la Santa Sede. Un número muy reducido de estos asuntos era evocado por el Papa. Todos iban a él naturalmente, efecto de una institución que había entrado entonces en las costumbres del clero: aquel derecho de apelación a la Santa Sede, establecido en otro tiempo con brillo por Nicolás I, pero que no había logrado completa extensión sino a partir de Gregorio VII.

Con la elevada idea que tenía de la misión del Papado, Gregorio VII había juzgado que, debiendo a todos la Santa Sede igual protección, convenía que todos pudieran lograr el disfrute de esta tutela suprema. Favorecido por los sucesores de Gregorio, este uso de la apelación había adquirido un desarrollo tan rápido y general que en la época de Inocencio III ningún acontecimiento tenía lugar en la Iglesia sin que en él tuviera intervención el Papado. Por parte de los apelantes se cometían abusos que no escapaban a la atención de Inocencio III. Reconocía que el derecho de apelación, establecido en provecho de los débiles, de los oprimidos, venía a ser con frecuencia, en manos de los opresores, medio de escapar a justos castigos infringidos por los superiores eclesiásticos. Intentó aminorar estos abusos. Cuando confiaba a los obispos locales el conocimiento de ciertas causas, declaraba algunas veces que la sentencia dictada por ellos sería definitiva y sin apelación (*sublato appellationis obstaculo*). No obró así sino raras veces. Si hubiera adoptado en este sentido alguna medida general, hubiera sido atacar la autoridad de la Santa Sede, cegando una de las fuentes más seguras de su poder, y a su espíritu no menos que a su prestigio, despojándole de su carácter de magistratura suprema y siempre accesible. Lejos de querer limitar esta facultad de apelación, trataba de mantenerla en toda su integridad, y llegada la ocasión sabía recordar en términos precisos su voluntad de

¹² Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 263-272. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143

que nadie osase poner trabas al ejercicio de este derecho. ¿Qué ocurría con esto? Que las sentencias de los obispos, siempre susceptibles de ser modificadas o anuladas por la Santa Sede, quedaban además suspendidas en sus efectos durante el tiempo, con frecuencia muy largo, que duraba la instancia cerca de la curia romana, y que, por otra consecuencia, los obispos perdían autoridad o crédito a los ojos de los fieles de sus diócesis. A medida que las apelaciones se habían multiplicado, las iglesias locales habían tendido a disminuir ante la Iglesia romana, y en la época de Inocencio III, sólo el número de cartas de litigios que llenan su correspondencia es un indicio del grado de debilidad en que aquellas iglesias habían caído.

Las cartas de privilegio proporcionan un signo no menos característico de la situación de la Iglesia en aquella época y llevan a idénticas conclusiones. Estas cartas, en su mayor parte, no eran otra cosa que documentos que en forma y medida diversas libraban de la jurisdicción episcopal a las personas o las fundaciones que las habían obtenido. Seguramente esta clase de cartas no deben, lo mismo que las cartas litigiosas, atribuirse especialmente a la época de Inocencio III; pero sí es de esta época el número considerable de unas y otras. Dichas cartas de privilegio, otorgadas a algunas personalidades, a capítulos, pero sobre todo a conventos, ayudaban de dos maneras al ascendiente de la Santa Sede, disminuyendo la autoridad de los obispos y proporcionando al Papa servidores devotos. Estas consecuencias no debían escapar a la prudencia de Inocencio III. Su predilección por los monasterios, con detrimento del clero secular, es uno de los caracteres más perceptibles de su correspondencia¹³. Estas disminuciones del poder episcopal resultaban de una situación que sin duda los obispos sufrían a su pesar... Pero se ve a los obispos mismos hacer confesión de su debilidad en las mil preguntas (*consultationes*) que dirigen al Papa acerca de toda clase de asuntos. Poseemos, no ya estas consultas, sino las respuestas del Papa. Estas respuestas, en verdad, están concebidas de modo que es fácil restablecer las consultas que las ocasionan. El Papa responde, en efecto, artículo por artículo, reproduciendo, a cada punto nuevo, la pregunta que se le hace. A tantas preguntas, tantos párrafos distintos. Cuando la carta del consultante es difusa u oscura, resume o aclara primeramente sus puntos principales, y luego entra en materia. Las consultas dirigidas al Papa eran tan numerosas, que ya el primer año de su pontificado Inocencio III confesaba que una de sus principales ocupaciones era responderlas. Si se investiga cuáles eran los temas comunes de esas consultas múltiples, se observa que la mayor parte se referían a puntos de derecho. Inocencio III se admira de verse consultado tan a menudo respecto a esta materia. «Tenéis a vuestro alrededor juristas expertos,

¹³ En tiempo de Inocencio III vivía Santo Domingo, fundador de la milicia dominicana (*Domini canes*, según el juego de palabras etimológico de la época), tan afectos a la Santa Sede.

escribe al obispo de Bayeux, y vos mismo sois muy instruido en cuestiones de derecho. ¿Cómo es que nos consultáis respecto a cosas cuya claridad no ofrece lugar a duda?» No obstante, lejos de rechazar esta clase de consultas, las alentaba, hasta las exigía. Era su deseo que todas las dudas se sometieran a la Santa Sede. «A aquél que establece el derecho, decía, corresponde discernir el derecho». En la decretal de Graciano, que era entonces autoridad para todas las Iglesias, el Papa es comparado a Cristo, el cual, sometido en apariencia a la ley, era en realidad el dueño de la ley. Las cartas de Inocencio III muestran plena confirmación de esta doctrina. Se ve en ellas que, a los ojos de los obispos, y sin duda a sus propios ojos, el Papa es la personificación del derecho, la ley viva de la Iglesia.

No solamente en cuestiones de derecho pedían los obispos aclaraciones a la Santa Sede. Consultábanla también acerca de las oscuridades del dogma. Como determina el derecho, así el Papa determina la fe. Al menos a él corresponde interpretar las Escrituras (*exponere Scripturas*), y según una opinión contemporánea en que se reconoce el desarrollo de las ideas establecidas por Gregorio VII, todo lo que se separa de la doctrina de la Santa Sede es herético o cismático. — Fuera del derecho y de la doctrina, si se considera en qué consisten las aclaraciones, las opiniones pedidas en todo momento al Papa por los obispos, parece que representa para ellos la sabiduría universal, infalible, y que no debe quedar nada, para su espíritu, desconocido u oscuro. Las preguntas más singulares, las más inesperadas, las más sencillas le son dirigidas. Un día es un fraile que ha indicado un remedio a una mujer enferma de un tumor en la garganta. La mujer ha muerto, ¿el fraile hará penitencia? Otro es el caso de un escolar que ha herido a un ladrón que de noche penetró en su aposento. El sacramento del matrimonio sirve de motivo para consultas que tienen con frecuencia más de medicina que de derecho canónico. Otras veces se trata de cuestiones puramente gramaticales. «Vuestra Fraternidad, escribe Inocencio III, nos ha preguntado qué debe entenderse por la palabra *novalis*. Según unos, se designa con este nombre la tierra que se deja de barbecho por espacio de un año, y según otros, esta apelación sólo es aplicable a los bosques despojados de sus árboles y puestos luego en cultivo. Estas dos interpretaciones tienen igualmente en su favor la autoridad del derecho civil. Por nuestra parte, tenemos otra interpretación tomada de distinta fuente, y creemos que, cuando ocurría a nuestros predecesores conceder a fundaciones piadosas un privilegio o algún permiso relativo a las tierras así designadas, entendían hablar de campos inaugurados para el cultivo, y que, en memoria humana, no se recordaba haberse cultivado jamás».

De esta suerte no había, por parte de los obispos, ningún impulso, la menor iniciativa. El Papa parece en todas partes obrar y pensar por ellos. Esta injerencia,

de la Santa Sede no se hacía sentir únicamente con respecto a los obispos. Cuando se leen las cartas llamadas de *constitución*, en que el Papa establece, unas veces para conventos, otras para capítulos, reglamentos de disciplina, sorprende pormenores que llaman su atención. Las menores particularidades del vestido, la forma y el largo de las telas, la actitud en el coro, en el refertorio, en el dormitorio, son objeto de minucioso reglamento. Hasta de las mantas del lecho se ocupa. Indica los casos en que el abad podrá comer y dormir en una habitación particular en vez de hacerlo en las salas comunes.

Todo esto es característico. Ese Papa que responde a todas las consultas, que resuelve todas las dudas, que obra y piensa en lugar de los obispos, que reglamenta en los monasterios el hábito y el sueño, que juzga, legisla, administra, que establece el derecho y el dogma y dispone de los beneficios, es la monarquía absoluta asentada en el seno de la Iglesia. La obra de Gregorio VII se ha consumado al fin. En vez de aquel clero de genio altivo y a veces rebelde, contra el cual el Papa se vio obligado a luchar, se observa un clero sumiso y siempre dócil a la voz del Pontífice. Los escasos síntomas de independencia que se llega a percibir se manifiestan solamente en algunos obispos que se mezclan en la querrela del Imperio y en los sucesos de la herejía albigena. El Papado no pretende todavía que el nombramiento de los obispos sea cosa suya, no dará a conocer esta pretensión sino más tarde. Pero ya las elecciones episcopales se someten todas a la aprobación de la Santa Sede. Cuando la elección no se aprueba, el Papa fija un plazo de quince días, de un mes a lo sumo, pasado el cual, si no hay acuerdo para nueva elección que pueda ser grata, amenaza con proceder al nombramiento. A veces no hay elección, los interesados ruegan directamente al Papa que designe el obispo que le convenga. La elección, cuando tiene lugar, no es muchas veces sino vana formalidad. Una vez nombrados los obispos, el Papa los traslada a su antojo, los suspende o los destituye. En suma, nadie es obispo sino «por la gracia de la Santa Sede». La frase no existe, pero sí el hecho. Los obispos, puede decirse, son menos obispos que súbditos que gobierna Inocencio III. Como súbditos se comportan, como tales hablan.

Para completar este cuadro, añadamos que ya no hay asambleas generales de la Iglesia. En lugar de aquellos sínodos que, casi todos los años, reunía en Roma Gregorio VII, y en los cuales se sentía vivir de algún modo la Iglesia universal, no se encuentra más que el Consejo particular del Papa, el Consejo de los cardenales. Lo que queda de los Concilios no es más que una apariencia. Ya en tiempo de Alejandro III, no se veía en los Concilios sino un medio de rodear de mayor solemnidad las resoluciones adoptadas por el Papa. El tercer sínodo de Letrán, en 1179, es llamado en escritos contemporáneos «el Concilio del Soberano Pontífice». En el cuarto y famoso sínodo de Letrán, que tuvo lugar en tiempo de Inocencio III

el año 1215, y al que asistieron 453 obispos, el papel de éstos consistió únicamente en oír y aprobar las decretales que presentó la Santa Sede. A partir de este momento, la denominación de *obispo universal*, reivindicada en varias ocasiones por los Papas e incluida por Gregorio VII en sus *Dictatus*, llega a ser realidad. Inocencio III es, desde entonces, el obispo único de la cristiandad.

Después de haber hecho notar el poder absoluto del Papado, habría que estudiar ahora los efectos de dicho poder sobre el conjunto de la Iglesia. Habría que mostrar a los obispos desentendiéndose de sus deberes pastorales en proporción a la escasa acción que se les ha dejado, las discusiones naciendo del derecho de apelación en el seno de las iglesias lo mismo que en los monasterios, una especie de desorganización sustituyendo poco a poco a la unidad por los regímenes de excepción que en grados diversos creaban los privilegios, al clero transformado, por decirlo así, en un mundo de litigantes, a las iglesias empobrecidas por los gastos enormes de los litigios¹⁴, a los obispos cargados de deudas, la justicia comprada en Roma con excesiva frecuencia, en una palabra, a la Iglesia desviándose de su camino, disgregándose por las discusiones intestinas, destrozada su unidad y alterándose ya por la corrupción. Habría que mostrar, en fin, a esa Iglesia romana, en la que se habían absorbido las iglesias locales, viciándose a su vez y siendo «un campo de batalla para los litigantes», una especie de «negociado europeo», donde, entre notarios, escribanos y empleados de todas clases, no había más ocupación que causas y pleitos; en otros términos, dejando de ser verdadera Iglesia para no ser más que la corte de Roma o la *Curia romana*.

Esta situación, señalada con amargura por los contemporáneos, y cuyas huellas se sorprenden en la correspondencia de Inocencio III, ha sido consignada más de una vez por los historiadores. No obstante, sería equivocado hacer pesar sólo sobre la época de Inocencio III la responsabilidad de cosa semejante. Nacida del poder excesivo del Papado, había comenzado con él y se agravó en tiempo de sus sucesores. La lectura atenta de los documentos permite seguir, en su verdadera fecha, los progresos de un estado de cosas cuya sucesión no se ha señalado suficientemente. Así, no hablando más que del cambio de la Iglesia romana en *curia*, cambio considerado por hombres piadosos de la época como funesto para la

¹⁴ «Romano plumbo nudantur ecclesiae», dice Étienne de Tournay, Inocencio III alude frecuentemente a los gastos que, por los viajes frecuentes y las largas estancias en Roma, exigían los litigios.

religión, se puede colocar su origen hacia mediados del siglo XII¹⁵, un poco antes del momento en que el Colegio de los Cardenales se vio encargado, con exclusión del clero y de los fieles¹⁶, de elegir a los Papas. Lo que puede decirse, en suma, es que el Pontificado de Inocencio III, que señala para el Papado el apogeo del poder absoluto, marca también para la Iglesia el comienzo de una decadencia que, un siglo más tarde, llegara al último grado en tiempo de los Papas de Avignon.

Así fue viciada, en sus efectos, la obra de Gregorio VII. Se había servido del poder de la Santa Sede para reprimir los desórdenes de la Iglesia, y este poder, extendido desconsideradamente por sus sucesores, había producido otros desórdenes. Al mismo tiempo que la Iglesia se alteraba, el Papado, sin quererlo y por las mismas causas, se encontró transformado. Se vio conducido a abandonar las cosas espirituales por la agitación de los negocios, la teología por el derecho.

Ahogado por la cantidad innumerable de asuntos que a él aflúan, perdió de vista los horizontes de la espiritualidad. Gregorio Magno se quejaba ya de que su espíritu, cansado de preocupaciones, no fuera capaz de lanzarse a las regiones superiores. ! ¿Cuánto se habían agravado las cosas desde aquella época! «Arrastrado, escribía Inocencio III, en el torbellino de los negocios que me atan con sus nudos, me veo entregado a otro y como arrancado a mí mismo. La meditación me está prohibida, el pensamiento es casi imposible, apenas puedo respirar». — Otra particularidad acerca de la que Inocencio III calla, pero que resulta de hechos dispersos en su correspondencia, es que, obligado por la multiplicidad de los negocios, a los que no podía dar abasto, a ensanchar proporcionalmente la esfera de acción o de influencia de sus cardenales y de sus legados, los dejaba tomar parte de su autoridad y arrogarse una independencia que él no podía reprimir. Puede decirse aún, sin salirse de la verdad, que Inocencio III aparece más de una vez como prisionero, en sus cartas, en el círculo que a su alrededor forman los cardenales. Así, cuando se miran las cosas de cerca, se ve que el Papa, dueño absoluto de la Iglesia, estaba abrumado por los negocios y dominado por sus Consejos.

F. Rócaquin, *La papauté au moyen age*, París, Didier et Cie, 188.

¹⁵«Nunc dicitur Curia Romana quae antehac dicebatur Ecclesia Romana. Si revolvantur antiqua Romanorum pontificum scripta, nusquam in eis reperitur hoc nomen, quod est Curia, in designatione sacrosanctae Romanae Ecclesiae...» (Gerohi liber *De corrupto statu Ecclesiae* ad Eugenium III papam.)

¹⁶ El Papa Alejandro III, elegido en 1160, parece ser el último que, en su epístola encíclica, ha dicho: «Fratres primo assentiente clero ac populo, elegerunt.»

III. -El «Libro de los Censos» de la Iglesia Romana¹⁷.

El «dinero de San Pedro».

Ya muy pronto, la Iglesia romana poseyó extensas propiedades. Por ello tuvo muy pronto también necesidad de llevar la cuenta de sus rentas, o, como se decía entonces, de hacer un «Político». A fines del siglo V, el Papa Gelasio realizó esta labor con tanto éxito que su obra, apenas modificada por San Gregorio Magno, era todavía de uso corriente cuatro siglos más tarde.

Pero durante las pruebas que hubieron de sufrir en el siglo X y en el XI la ciudad de Roma y el Papado, se abrió un verdadero abismo entre los tiempos antiguos y los tiempos nuevos. Los viejos archivos, los antiguos títulos de la Iglesia romana desaparecieron en la tormenta, y cuando Gregorio VII trató de reorganizarlo todo, costóle gran trabajo reunir los restos que habían escapado del naufragio.

De este momento data en Roma el doble movimiento que lleva de un lado a recoger y coordinar títulos patrimoniales, es decir, a formar cartularios, y de otro a hacer nuevos políticos, es decir, nuevos libros de rentas. De aquí diferentes intentos a los que el camarlengo Cencío, el oficial encargado de las temporalidades de la Iglesia, dio en 1192 forma definitiva.

La obra de Cencío se compone de dos partes:

1. a De un registro en que se consignan, provincia por provincia, los nombres de los que han de pagar a la Iglesia romana y la cuantía de sus pagos;
2. a De un cartulario que contiene los títulos constitutivos de la propiedad y de la soberanía de la Santa Sede (donaciones, testamentos, títulos de compra o cambio, juramentos de homenaje, etc.)

De estas dos partes, la primera constituye lo que puede llamarse propiamente el *Liber censuum* de la Iglesia romana.

* *

¹⁷ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 272-277. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143

Libro de censos, o, como dice Brussel, libro de tierras, «es un registro del ingreso verificado año por año de todos los censos y rentas pertenecientes a un *señorío*».

Las listas de los diversos censos y rentas que percibía el Papa a fines del siglo XII, en su calidad de *señor*, eso es lo que constituye el *Liber censuum* de Cencío.

Dentro del mundo feudal, la Santa Sede debía tomar necesariamente la apariencia externa que se imponía entonces a todos los miembros de la sociedad, a las personas morales lo mismo que a los individuos, y vino a ser un señorío.

Se sabe que la Edad Media entendía con esta palabra un conjunto de derechos, de origen y carácter muy diversos, en que la propiedad y la soberanía confundidas se señalaban por ciertos servicios y rentas.

En la Italia central, donde la Santa Sede tenía desde hacía mucho tiempo vastas propiedades, que en la época de Carlomagno le habían valido la cesión de una parte del poder público, el señorío del Papa se había establecido de modo enteramente natural, como en otros lugares el de los duques y los condes.

Pero la Santa Sede era un poder de naturaleza especial. Su carácter de fuerza moral y universal la acarreó en el mundo feudal otro señorío de una naturaleza genuina.

A fines del siglo noveno, cuando los príncipes carolingios, que habían sido durante mucho tiempo los «patronos» de las iglesias y de los monasterios, no estuvieron ya en disposición de defender la propiedad de las iglesias contra las usurpaciones de los seglares, se pensó en invocar la protección pontificia. Era la época de los grandes pontificados de Nicolás I y de Juan. VIII. Los fundadores de monasterios, deseosos de asegurar la perpetuidad de su obra, solicitaron el patronato de la Santa Sede y «recomendaron» al Apóstol la propiedad del ser moral que constituían. Las posesiones cedidas a ciertos institutos monásticos fueron de esta suerte consideradas como bienes de San Pedro, y para reconocer el dominio eminente así concedido al Apóstol, fueron gravadas con un censo anual en beneficio de la Santa Sede.

Esto tuvo grandes consecuencias en el orden temporal lo mismo que en el espiritual.

De un lado, los monasterios que habían de pagar el censo se emanciparon poco a poco de los obispos para depender directamente de la Santa Sede, y de otro la naturaleza especial del lazo que los unía a Roma determinó, a través de toda Europa, la constitución de un dominio pontificio de carácter especial.

El Papado poseyó sobre las tierras de las más grandes abadías un derecho eminente de propiedad, que se señalaba por el pago de un censo, y no se necesitó más para que poco a poco la Santa Sede asimilase a este derecho especialísimo el que la costumbre le asignaba sobre buen número de Estados cristianos, y que se manifestaba por rentas análogas.

Después de la disolución del Imperio romano, que había sido durante mucho tiempo para los príncipes bárbaros el origen de toda legitimidad, la Santa Sede había parecido enteramente designada para suceder en este papel al Imperio.

El Apóstol enseña que todo poder legítimo viene de Dios. Pero ¿quién, pues, tendrá la misión de iluminar las conciencias, de manifestarse acerca de la legitimidad de los poderes de hecho, sino el que ha recibido de Cristo el derecho de atar y desatar todo?

Al Papado, pues, han acudido los hombres. Los Estados nacientes y las dinastías nuevas han sentido la necesidad de hacerse reconocer por él. Ha consagrado a Pepino y coronado a Carlomagno, ha erigido tronos y regalado coronas.

El Papado se ha visto revestido de esta suerte de una verdadera magistratura, de un derecho que podría llamarse *supra regaliano*, y este derecho, como los mismos derechos regalianos, ha tomado, en ciertos momentos, una forma feudal.

Los poderes de fecha reciente desearon marcar con signo visible su unión con la Santa Sede y se obligaron a entregarla una renta anual.

Esta renta tomó muy pronto el nombre de «censo» y se confundió inmediatamente con las diversas rentas de origen territorial que la Santa Sede percibía con esta denominación. Se incorporó a la propiedad y figuró entre las rentas del señorío.

Los Papas del siglo xi, y Gregorio VII en particular, trataron de precisar las relaciones que marcaba este censo pagado a Roma por diversos Estados cristianos.

El dominio eminente poseído por el Apóstol sobre los monasterios censatarios se traducía sin dificultad por el señorío. Pero tratándose de los principados y de los reinos parecía difícil admitir que la renta conservase el carácter de simple lazo de derecho privado.

(Carta de Eugenio III, 18 agosto de 1147. Escritura del siglo XII de la Chancillería pontificia)

TRANSCRIPCION:

Eugenius, episcopus, servus servorum Dei. Dilectis filiis canónicis Trecencis ecclesie, sálutem et apostolicam benedictionem. Sicut ea que a nobis statuuntur firma volumus et illibata persistere, ita ea que a fratribus nostris episcopis rationabili providentia fiunt, ut in suo vigore permaneant, diligenti nos convenit sollicitudine providere. Quod ergo a discretione religiosi viri Acconis episcopi.... Si quis igitur hujus nostre confirmationis paginam sciens contra eam temere venire temptaverit, indignationem omnipotentis Dei et beatorum Petri et Pauli apostolorum ejus se noverit incursum. Datum Autisiodori,. XVII. Kl. septembris.

Los Papas vieron en ella un signo de supremacía política y Gregorio VII reclamó el juramento de homenaje a Guillermo el Conquistador, como un soberano a su vasallo.

Esta tesis de la curia de Roma no fue admitida en todas partes sin discusión, y hay que reconocer que nunca triunfó por completo¹⁸.

No por eso ha dejado de dominar durante varios siglos las relaciones de la Santa Sede con la mayor parte de los Estados europeos, y el principio de ella está claramente enunciado en la primera página del *Liber censuum*.

El camarlengo de 1192 ha anotado cuidadosamente todos los censos a que tenía derecho la Santa Sede, y sin ocuparse de investigar el origen de cada uno, ha consignado en un mismo registro el nombre de todos los que con ellos estaban gravados, porque para 61, como para la Cámara apostólica, las iglesias, monasterios, ciudades o reinos, juntos de esta suerte en virtud de un símbolo único, eran todos igualmente del patrimonio de San Pedro, porque todos estaban, como

¹⁸ El verdadero carácter del *Denarius Sancti Petri*, con sus modificaciones, no se marca en parte alguna tan bien como en la historia de las relaciones de la Santa Sede con Inglaterra.

escribía el camarlengo en su prefacio: *in jus et proprietatem beati Petri consistentes*.

La obra de Cencio marca, por consiguiente, el punto de llegada de una larga evolución histórica, que ha constituido, en provecho de la Santa Sede, un señorío de especial carácter y de inmensa extensión.

P. Fabre, *Etude sur le Liber censuum de l'Église romaine*, París, E. Thorin, 1892.

III.- Luis IX y la Iglesia¹⁹.

Durante mucho tiempo se ha atribuido a Luis IX, con el nombre de Pragmática, una supuesta ordenanza, fechada en el mes de marzo de 1269, que habría prohibido las colaciones irregulares (art. 1), la simonía (art. 3), y dejado en suspenso los tributos onerosos que percibía la corte de Roma sobre el clero del reino (art. 5). Este documento es falso. Fue invención del siglo XV, obra de gentes que no se hallaban al corriente de las fórmulas usuales en la cancillería de los Capetos directos, cuyo objeto era dar a la Pragmática Sanción de Carlos VII un precedente venerable. Pero si han tenido razón para poner en duda, por razones diplomáticas, la autenticidad, ciertos historiadores se han equivocado al denunciar además en ella inverosimilitudes históricas. La Pragmática, dicen, es falsa, porque supone la existencia en 1269 de las colaciones irregulares y de la simonía, siendo así que estos abusos no existían en dicha fecha; lo es porque en ella se dice que las diócesis están miserablemente empobrecidas por las recogidas de dinero hechas en beneficio de la corte romana, cuando esas colectas eran desconocidas en el siglo XIII; lo es, finalmente, porque supone en su autor «una vigorosa independencia con respecto a la Santa Sede que repugna en absoluto al modo de pensar de Luis IX». — Sabemos que el carácter de este rey no era en nada el que escritores modernos, mal informados, le han atribuido siguiendo a los hagiógrafos. Es muy fácil demostrar que los restantes argumentos de los adversarios de la Pragmática se derrumban también ante los hechos.

En efecto, en el siglo XIII se planteó con claridad en Occidente el terrible problema de los derechos de la Sede Apostólica sobre los bienes de las iglesias locales, que estaba todavía pendiente en tiempo de Carlos VII. — La propiedad de los bienes eclesiásticos, cuyo disfrute tenían las Iglesias locales, ¿pertenece al Papa, a Dios, a la Iglesia universal, a los pobres? En Roma se había formado la teoría de que esos bienes eran parte del patrimonio pontificio, y que el Papa tenía derecho, por consiguiente, a disponer de ellos, a cobrar tributo a los que los poseían. En el Sínodo de Londres, en 1256, un recaudador pontificio manifestó expresamente que «todas las iglesias son del Papa, *Omnes ecclesiae sunt domini papae*». De este modo resultaban perjudicados a la vez los clérigos, ante la amenaza de cargas pecuniarias, y los patronos seculares, los señores, los reyes, que por su parte se consideraban, a

¹⁹ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 436-447. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143

título de representantes de los antiguos fundadores de las iglesias, autorizados para aprovecharse de sus riquezas en caso de necesidad, y que no podían ver en todo caso con gusto que el dinero de los clérigos pasase a las arcas de los romanos. Clérigos, reyes y señores habían dejado no obstante introducirse, desde la época de Inocencio III, sin aceptar, es cierto, el principio jurídico, la costumbre de las exacciones pontificias. Los papas empezaron por imponer cargas a las iglesias, con el consentimiento de los príncipes y de los prelados, para las necesidades de Tierra Santa, de la Cruzada, de los latinos de Constantinopla, y lo hicieron después para las de sus luchas contra los Hohenstaufen y de su política en general. En Francia, el clero había empezado prestándose dócilmente a esta ampliación de los derechos del Papa. El cardenal de Palestrina, legado de Gregorio IX, le había sacado gruesas sumas; Inocencio IV, desde que llegó a Lyon, había recibido de los abades del Cister y de Cluny, de Elides Clemente, abad de Saint-Denis, y del arzobispo de Rouen, liberalidades considerables. El Papa estaba desde luego tan convencido de su derecho de requisición sobre la Iglesia de Francia, que en mayo de 1247 había escrito al arzobispo de Narbona, al abad de Vendôme y sin duda a otros prelados pidiéndoles, no ya solamente dinero, sino soldados que le ayudaran a repeler las agresiones del emperador. El clero inglés, tratado por Inocencio IV de la misma manera, protestaba vivamente. Un documento preciosísimo, que Mateo de París, transcribiéndolo al final de su Crónica, ha preservado de la destrucción, nos dice que el gobierno de Luis IX meditó acerca de estas novedades.

Seis meses después de la publicación del manifiesto de los barones de Francia contra el clero, el 2 de mayo de 1247, los obispos de Soissons y de Troyes, en nombre de los prelados, el archidiácono de Tours y el preboste de la catedral de Rouen, en nombre de los capítulos y del clero inferior, y el mariscal de Francia Ferri Pasté, en nombre del rey, expusieron a Inocencio IV, en presencia de su corte, los agravios siguientes: la Santa Sede usurpaba la jurisdicción de los ordinarios; inundaba el reino de italianos a los que proveía, con detrimento de los nacionales, de pensiones y beneficios; sus demandas de dinero, las exacciones de sus agentes arruinaban las iglesias locales. La respuesta del Papa fue vaga. Estaba dispuesto a revocar en tiempo y lugar oportunos los abusos cometidos, si había habido por parte de la Iglesia recientes usurpaciones, lo que no creía, sin embargo, pero no variaba en nada los derechos de que estaba en posesión *vel quasi*. Era la época en que Luis IX se disponía a proteger la persona de Inocencio contra las empresas de Federico II. Se ha conjeturado (porque los archivos del siglo XIII están tan mutilados que la cronología de los sucesos más importantes es insegura), se ha conjeturado que aprovechó esta circunstancia, en que el Papa le estaba obligado, para dirigirle severas reclamaciones. Descontento de la respuesta dada a Ferri Pasté, envió otras

personas, cuyos nombres son desconocidos, que probablemente en el mes de junio reflejaron en estos términos las quejas del mes de mayo: «El rey nuestro señor, dijeron aquellos oficiales, ha soportado durante largo tiempo con gran pena el daño que se hace a la Iglesia de Francia, y por consiguiente a él mismo, a su reino. Por miedo a que su ejemplo indujese a los demás soberanos a adoptar contra la Iglesia romana una actitud hostil, se ha callado, como príncipe cristiano y devoto...; pero, viendo hoy que su paciencia no obtiene resultado, que cada día trae nuevos agravios, después de haber deliberado largo tiempo sobre el particular, nos ha enviado a exponeros sus derechos y a participaros sus opiniones». Recientemente los barones, «en el coloquio de Pontoise», han censurado al rey que dejase destruir su reino; «su inquietud ha llegado a toda Francia, donde la devoción tradicional a la Iglesia romana está pronta a extinguirse y a dar lugar al odio. ¿Qué ocurrirá en los demás países, si la Santa Sede pierde el cariño de este pueblo, hasta ahora fiel entre todos? Ya los seglares no obedecen a la Iglesia sino por temor al poder real. En cuanto a los clérigos, Dios sabe, y lo saben todos, con qué ánimo soportan el yugo que se les impone. Esta situación tan grave procede de que el Papa da al mundo el espectáculo de cosas nuevas, extraordinarias». — Estas cosas, el representante del rey las enumera en un discurso nutrido de hechos precisos, sembrado de máximas generales y de apotegmas históricos: «Es inaudito ver a la Santa Sede, siempre que está necesitada, imponer a la Iglesia de Francia subsidios, contribuciones sobre lo temporal, cuando lo temporal de las iglesias, aun cuando se refiera al derecho canónico, no depende más que del rey, no puede ser objeto de tributo más que por su parte. Es inaudito oír por el mundo estas palabras: «Dadme tanto, u os excomulgo... » La Iglesia [de Roma], que ya no conserva el recuerdo de su sencillez primitiva, está ahogada por sus riquezas, que han producido en su seno la avaricia, con todas sus consecuencias. Estas exacciones se cometen a expensas del orden sacerdotal, que siempre, aun entre los egipcios y los antiguos galos, ha estado exento de toda prestación. Este sistema ha sido por primera vez puesto en práctica por el cardenal-obispo de Preneste, que, cuando fue legado en Francia, impuso procuraciones pecuniarias a todas las iglesias del reino. Hacía presentarse uno por uno a los eclesiásticos y, después de haberles arrancado la promesa de ser discretos, decía: «Os ordeno pagar tal suma con destino al Papa, en tal plazo, en tal sitio, y sabed que, de no hacerlo, quedaréis excomulgado». El rey, a quien se informó del caso, le envió a buscar y le hizo prometer que renunciaría a aquellos procedimientos... Pero desde que Inocencio ha venido a habitar en Lyon, los abusos han empezado de nuevo...²⁰. Cuando todos los miembros del clero francés

²⁰ Comparad una Memoria de Luis IX a sus enviados cerca de la Santa Sede, en tiempo de Alejandro IV: «Cuando la próxima promoción [de cardenales], se haga, el rey suplica y requiere que se eleve a esta dignidad a hombres apasionados por el servicio de Dios y por la salvación de las almas, 327

rivalizaban en celo, como era su deber, el Papa ha enviado a Francia un nuncio que se ha puesto a imitar en todo al cardenal de Preneste. El rey se ha opuesto a estas nuevas exacciones, luego ha inducido a su clero a someterse, por pura generosidad, al subsidio para el Imperio de Oriente y al diezmo de Tierra Santa. Desde entonces los enviados pontificios han vuelto, y el Papa ha escrito al clero que le envíe tropas [para ayudarle contra el emperador]²¹. En este momento mismo, los hermanos Menores hacen, por su cuenta, una nueva colecta: en Borgoña han llegado a convocar a los capítulos de las catedrales y a los mismos obispos, y a obligarles a entregar en la quincena de Pascuas el sétimo de sus rentas eclesiásticas... En otras partes, es el quinto lo que se exige... El rey no puede tolerar que se despoje de esta suerte a las iglesias de su reino, fundadas por sus antepasados... Juzga conveniente, en efecto, reservarse, pro *sua et regni sui necessitate*, sus tesoros, que puede utilizar libremente como sus propios bienes»²². — Esto en cuanto a las exacciones de Roma. La Memoria insiste luego, con tanta vehemencia, acerca de la avidez personal de los enviados pontificios que recorren el reino, y sobre las colaciones de beneficios que la Santa Sede se permite: «Las iglesias están empobrecidas por multitud de provisiones y pensiones... ¡Que la Santa Sede use de moderación! ¡Que la primera de todas las iglesias no abuse de su supremacía para despojar a las otras! Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX han distribuido a su alrededor muchas prebendas francesas, pero los predecesores de Inocencio IV no han conferido todos juntos tantos beneficios como él sólo durante los años poco numerosos todavía de su pontificado. Si el próximo Papa siguiera la misma progresión, el clero de Francia no tendría ya más recurso que huir de él o hacerle huir. Las cosas han llegado ya a tal punto que los obispos no pueden proveer a sus clérigos letrados, ni las personas honorables de sus distritos, y en esto se perjudica al rey, como a todos los nobles del reino, cuyos hijos y amigos eran hasta el presente provistos en las iglesias, a las que aportaban en cambio ventajas espirituales y temporales. Hoy se prefiere a extranjeros, a desconocidos, que ni siquiera son vecinos, a las gentes del país. Y en nombre de estos extranjeros los bienes de las iglesias se sacan del reino, sin que se piense en la voluntad de los fundadores, de donde no resultan para la Iglesia romana más que odio y escándalo».

enemigos de la concupiscencia, *qui avariciam detestentur*. Deben, en efecto, ser para todos los prelados de la Iglesia modelo de honor y de santidad cristiana».

²¹ Aquí la Memoria añade duramente: «En primer lugar las iglesias no tienen tropas, y, si las tuvieran, ¡qué soldados! Por otra parte, no se sabe siquiera si el emperador vendrá, y suponiendo que venga, habría que preferir a los consejos de los hombres el consejo de Dios, que ha dicho: «Si os persiguen en una ciudad, refugiaos en otra».

²² Admira ver que incidentalmente declara el representante de Luis IX que hasta poco tiempo antes los reyes de Francia conferían a su agrado, *in camera sua*, todos los obispados del reino en las personas que creían conveniente.

La Memoria del mes de junio de 1247 (cuya autenticidad no es dudosa) demuestra ampliamente que los abusos condenados por la falsa Pragmática florecían ya en el siglo XIII. No obstante, es grande la diferencia entre la Pragmática y la Memoria. Esta, aun cuando escrita con firmeza, no es en último término más que una demanda, y termina con protestas de afecto y pesadumbre: «El rey compadece mucho las dificultades en que se halla el Papa; pero, sea el que quiera su cariño, debe procurar con todas sus fuerzas la conservación del buen estado, de las libertades y costumbres del reino que lo ha confiado Dios». La Pragmática, por el contrario, aparece como una disposición real para reforma de la Iglesia, dictada sin la aprobación de ésta. La Memoria pide la atenuación, más que la supresión, de los males que denuncia; la Pragmática proclama principios de derecho público. Por último, si Luis IX hubiera osado tomar medidas tan radicales como las de la Pragmática, habrían tenido, sin duda, alguna eficacia. En cuanto a la Memoria «causó viva impresión, dice Mateo de París, pero la emoción que produjo no ha tenido resultado hasta el presente».

«No sabemos, dice el último historiador de Inocencio IV, si las imposiciones de subsidios para la Iglesia romana continuaron en Francia después de 1247. En cuanto a las provisiones, el Papa, después de haberlas practicado con algún exceso hasta 1247, las redujo durante cierto tiempo, pero, al final del pontificado, los nombramientos de clérigos extranjeros, de que se queja San Luis, reaparecieron con nueva persistencia»²³. En tiempo de los sucesores de Inocencio, Francia y Europa fueron recorridas, más que nunca, por los «mercaderes» y los banqueros del Papa, encargados de recoger, por cuenta de Roma, el dinero de las centésimas y de los diezmos. Y las quejas del clero se alzaron, más fuertes de año en año. En el mes de agosto de 1262, un sínodo de prelados francés se negó a conceder a Urbano IV el subsidio a que su mandatario les rogaba consentir: «La Iglesia de las Galias sufre desde hace mucho tiempo cargas demasiado pesadas. Había entregado sumas enormes para la Cruzada, para la Santa Sede, no pensaba que nuevos sacrificios estuvieran suficientemente motivados». Urbano IV hizo más, y, al mismo tiempo que apresuraba el cobro de la centésima para Tierra Santa, impuso al año siguiente diezmos para la cruzada de Sicilia, para la cruzada pontificia contra Manfredo. «Se pagaba entonces, dice un cronista limosino, el diezmo para Carlos de Anjou y la centésima para Tierra Santa. El arzobispo de Tiro estaba encargado de percibir la centésima; Simón, cardenal de Santa Cecilia, estaba encargado de cobrar el diezmo. Aun cuando este cardenal fuera francés de origen y hubiera sido canciller del rey de Francia, cuando era tesorero de la iglesia de Tours, conocía perfectamente los

²³ E. Berger, *Saint Louis et Innocent IV*, págs. 293, 297.

usos de Roma para roer y devorar las bolsas, *bene didicerat mprem Romanorum ad bursarum corrosionem*. No podría decir todas las exacciones y las violencias que se cometieron con ocasión de este diezmo y en provecho de los recaudadores». En 1265, es Clemente IV quien pide de nuevo a los clérigos de Francia subsidios, invocando las necesidades de la Iglesia y el peligro de su campeón en Italia, Carlos de Anjou. Los diezmos de Urbano IV no hubieran bastado y, aun cuando el producto de la centésima para Tierra Santa se hubiera desviado de su destino, aplicado a los gastos de las guerras ultramontanas, se necesitaba más dinero. Esta vez la asamblea de la provincia de Reims protestó en un manifiesto en el que, diciéndose abrumada por los tributos anteriormente pagados, hablaba de su «servidumbre» y recordaba que el cisma de la Iglesia griega había tenido por causa la avaricia y la avidez de los romanos: «antes que avenirse a las órdenes del Papa, se declaraba dispuesta a arrostrar la excomunión, porque, estaba persuadida de ello, la rapacidad de la Curia no cesaría sino en el momento en que cesasen la obediencia y la abnegación del clero...»

De quererlo Luis IX, habría impedido ciertamente que Urbano IV y Clemente IV, Papas franceses, devotos de su persona, siguieran los procedimientos de Inocencio con respecto a la Iglesia galicana. Pero no lo quiso. La recaudación del diezmo de Urbano IV se hizo, por el contrario, con su asentimiento, y gracias a su apoyo, *per compulsionem regis*. ¿Cómo explicar esta complacencia, después de lo que se había dicho en Lyon en 1247? Se ve muy claramente. En 1247 el rey había censurado con tanta mayor severidad las exacciones pontificias cuanto que estaban destinadas a sostener contra el emperador una guerra que él no aprobaba y que hacían el mayor daño a la recaudación para la Cruzada. Urbano IV y Clemente IV prodigaron al rey los subsidios que solicitó de ellos para la expedición de ultramar, y sus exacciones estaban destinadas a sostener una empresa — la de Carlos de Anjou, su hermano— que no había alentado, sin duda, pero que no le correspondía estorbar. Por otra parte, aun en 1247, no había discutido formalmente el derecho pontificio de imponer subsidio. Como todos los príncipes de su época, lo reconoció tácitamente, a condición de vigilar su ejercicio, y de beneficiarse de él, en ocasiones. Sólo más tarde, la terrible cuestión de los bienes de la Iglesia fue por vez primera discutida y resuelta en principio: constituye el fondo de la primera diferencia entre Felipe y Bonifacio.

Ch. V. Langlois. De una obra en preparación.

V.—El atentado de Anagni²⁴.

En lo sucesivo, las peripecias se precipitan. Bonifacio, reconciliado en contra de Francia con sus enemigos de la víspera, los aragoneses de Sicilia y Alberto de Austria, desligó, el 31 de mayo, a los prelados, señores y burgueses del valle del Ródano, del condado de Borgoña, del Barrois y de la Lorena, de los juramentos de fidelidad que podían causar perjuicio a los derechos del Imperio. Felipe respondió inmediatamente con una alianza defensiva con Wenceslao de Bohemia, que era el enemigo declarado del Papa y de Alberto de Hungría, pero la corte de Francia no se detuvo aquí, sino que empleó en preparar a Francia y a Europa, para el golpe teatral que se urdía en las sombras, una actividad sin semejante.

El 13 y 14 de junio se vio en París, en el Louvre, un espectáculo sorprendente. El 13, los condes de Evreux, de Saint-Pol y de Dreux, y Guillermo de Plaisians, caballero —el brazo derecho de Nogaret—, «conmovidos por los peligros que Bonifacio hacía correr a la Iglesia», renovaron contra él, ante los personajes del reino, eclesiásticos y seculares, reunidos en presencia del rey, las requisitorias del mes de marzo, y la apelación al futuro Concilio. Los obispos, solicitados para que se adhirieran, se retiraron para deliberar sobre asunto tan grave (*negotium arduum, inmo arduissimum*). Al día siguiente Plaisians leyó una cédula que contenía, en 29 artículos, la enumeración de los crímenes, vicios y herejías imputados al Papa, de que el orador prometió darla prueba a su tiempo y lugar: «En primer lugar, Bonifacio no cree en la inmortalidad del alma ni en la vida futura. Por esto es epicúreo. No se avergüenza de decir: «Preferiría ser perro a ser francés», lo cual no diría ciertamente si creyera que los franceses tienen alma. No cree en el Sacramento del altar, porque no hace lo debido durante la consagración. Dice que fornicar no es pecar. Ha repetido muchas veces que, para rebajar al rey y a los franceses, arruinaría, si fuera preciso, al mundo entero, a la Iglesia, a él mismo, y como buenas gentes le advirtieran que pensaba algo escandaloso: «¿Qué me importa el escándalo, dijo, siempre que los franceses y el orgullo de los franceses sean aniquilados?» Maestre Arnaldo de Vilanova ha escrito un libro que huele a herejía y que ha sido condenado por los maestros en teología de la Facultad de París. Después de haberle mandado quemar él mismo en consistorio, ha cambiado de opinión, lo aprueba. Tiene un demonio privado, al que consulta en toda ocasión. Pretende que los franceses son todos patarinos. ¡He aquí la manera de los hereáticos, que os califican

²⁴ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 452-462. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

de patarinos cuando sois troportodoxo para compartir sus errores! Es sodomita. Ha hecho matar a varios clérigos en su presencia. Ha obligado a los sacerdotes a revelar el secreto de la confesión. Oprime a los cardenales, a los monjes negros, a los monjes blancos, a los Hermanos menores y a los Predicadores. Manifiesta que son todos hipócritas, no tiene más que la injuria y el oprobio en los labios. Su odio contra el rey de Francia viene de su odio contra la fe, de que dicho rey es esplendor y ejemplo. Como las gentes del rey de Inglaterra le pidieran un diezmo, se lo otorgó a condición de que lo empleasen en guerra contra Francia. Ha prometido su ayuda a Federico, que detenta la Sicilia, para perder al rey de Nápoles (Carlos II de Anjou) y degollar a todos los franceses. Ha reconocido recientemente al rey de Alemania, Alberto, y ha sido (no lo ha ocultado) para perjudicarnos a nosotros, franceses. Sin embargo, antes había calificado a ese mismo rey de asesino; pero para romper el acuerdo que existía entre este príncipe y Francia, lo ha olvidado todo. Si la Tierra Santa se ha perdido, suya es la culpa. Ha disipado el patrimonio de Jesucristo en perseguir a los amigos fieles de la Iglesia y en enriquecer a sus parientes. Es simoníaco público. Tiene tienda de beneficios y de dignidades. Para proveer a sus sobrinos, que ha nombrado marqueses, condes y barones, ha desheredado a la nobleza de la Campania romana. Ha hecho desaparecer a su predecesor, Celestino, y a todos los que han discutido la cuestión: «Si Celestino podía renunciar...» Ha dicho que haría pronto de todos los franceses apóstatas y mártires... Después de haber dado lectura de este documento, cuya marca de fábrica se trasparenta a través de la traducción abreviada que precede, Guillermo de Plaisians protestó de que no había hablado de esta suerte por odio a Bonifacio: «No es a él, son sus malas acciones lo que odio». Luego emplazó una vez más al rey, «a quien pertenecía la defensa de Nuestra Santa Madre la Iglesia y de la fe católica», y a los prelados, «que son las columnas de la fe», para que trabajasen en pro de la reunión de un Concilio general. Hecho esto, Felipe el Hermoso, que el 12 de marzo no había dicho nada, expresó su aprobación. Aun cuando hubiera preferido «ocultar con su manto la desnudez de su padre», se adhirió a las acusaciones de Nogaret, reiteradas por Plaisians, e indujo a los prelados a que hicieran otro tanto. Estos, que no estaban engañados, fueron cómplices, sin protestar. Cinco arzobispos, veintiún obispos, diez abades, los visitadores del Temple y de los Hospitalarios, accedían al concilio, «a fin de que la inocencia del señor Bonifacio apareciese, si era inocente, en todo su esplendor»; pero «como el dicho señor Bonifacio, irritado, lo tememos, por estas medidas, procederá probablemente contra nosotros», los prelados apelaron de antemano al futuro concilio y al Papa legítimo de las sentencias que podrían venirseles encima.

Se había temido quizá que la adhesión de los obispos fuera difícil de obtener, y por esto, sin duda, se había creído necesario reunirlos en el Louvre e intimidarlos con

la presencia del rey. Al contrario, quizá porque no se estaba enteramente seguro acerca de la actitud de la nobleza, del pueblo y sobre todo del clero bajo, en vez de convocar una Asamblea general de sus representantes, la corte tomó el partido de enviar a las provincias comisarios encargados de recoger, y en caso necesario de obtener a la fuerza, el asentimiento de las corporaciones locales. A partir del 15 de junio, la Cancillería real expidió a centenares copias del acta de la Asamblea del 14 y de una circular del rey «a todos los deanes y capítulos de la iglesia catedral o colegial, a todos los conventos, nobles, cónsules, ciudadanos y a todas las personas eclesiásticas y seculares», que contiene en estilo pomposo la invitación para adherirse al Concilio general. Comisarios portadores de estos documentos recorrieron inmediatamente Francia. Al llegar a la región que les había sido asignada presentaban, leían, traducían y comentaban el acta y la circular. Si había resistencia, insistían en la autoridad de las adhesiones ya logradas. Se levantaba al fin acta auténtica de la opinión de la comunidad consultada: adhesión, unánime o no, con o sin reservas, excusas dilatorias o negativa a adherirse. De esta última clase, casi nadie se atrevió a darlas, la actitud de las gentes del rey era demasiado conminatoria. No hubo vacilaciones más que entre los monjes; pero varios, después de haber protestado, se retractaron. Ciertos superiores monásticos, como aquel Provincial de la orden de Predicadores, que aconsejaba obedecer «para no singularizarse», y porque no conviene «parecer gloriarse en un sentimiento personal», prestaron, por lo demás, su concurso para ahogar las resistencias. Sólo algunos capítulos del Oeste, religiosos italianos, los dominicos de Montpellier y de Limoges, los franciscanos de Nimes y los monasterios del Cister, tuvieron escrúpulos invencibles. Se aprisionó a los rebeldes, se expulsó a los italianos. Al mismo tiempo que expulsaba a los extranjeros, el rey hacía guardar las fronteras de sus Estados, a fin de que ningún regnícola tuviese medio de sustraerse por la huida a la obligación de adherirse.

He aquí lo que ocurrió en París. El 24 de junio, muchedumbre inmensa se reunió en el jardín del Palacio real de la Cité: los monjes de la capital habían acudido, «en procesión, por bando». Predicó el obispo de Orleans, y luego dos frailes Predicadores y dos Menores subieron a la tribuna: «Verdad, dijo uno de ellos, el hermano Renato d'Aubigni, no se cuida ni de Indago ni de villanía. No hablo aquí para halagar al rey ni para decir villanía al Papa. Hablo para explicar los sentimientos del rey. Ahora bien, sabed que lo que hace, lo hace por la salvación de vuestras almas. Puesto que el Papa ha dicho que quiere destruir al rey y al reino, nosotros debemos todos rogar a los preladados, condes y barones, y a todos los de Francia, que quieran mantener la situación del rey y del reino». Juan de Montigni, burgués de París, consejero del rey, apareció en seguida en el estrado: «Señores, habéis oído los crímenes denunciados contra el Papa, y el llamamiento contra esos

crímenes. Sabed que el capítulo de París y todos los capítulos del reino de Francia, y la Universidad de París, se adhieren a este llamamiento. Por lo cual os mandamos, puesto que ello atañe al bien del rey y del reino, que nos digáis si os adherís, o no. Tenemos aquí notarios para levantar acta de vuestro asentimiento». El testigo auricular — un mercader italiano— que consignó estos discursos, añade que «la mayor parte de los que estuvieron presentes decían: «Sí, sí, sí».

Como la reunión de un Concilio general no dependía de Francia solamente, Felipe, en tanto hacía proceder a esta consulta nacional, requería, en la misma forma, la aprobación de los príncipes y de los pueblos extranjeros. El 1.º de julio mandó escribir a los «prelados, nobles y comunidades de los reinos de Castilla, de Portugal y de Navarra, y a las repúblicas de Italia». Llegaron respuestas favorables de las comunidades de Navarra y de los obispos de Portugal.

Bonifacio VIII fue informado de los acontecimientos inverosímiles que se desarrollaban en Francia. Se conmovió hasta el punto de no lograr reponerse. Las bulas que el 15 de agosto expidió desde Anagni, están escritas en un tono de dignidad entristecida. Una de ellas se dirige al arzobispo de Nicosia, que ha sido «uno de los seis pérfidos instigadores de la rebelión de los franceses». Otra suspende la vida eclesiástica y universitaria en Francia, hasta el arrepentimiento del rey. Por último, en la epístola *Nuper ad audientiam*, el Papa se dirige a Felipe: Ha sabido lo que ha pasado el día de San Juan en el jardín del rey en París. Se le ha acusado de herejía, extraña novedad: «Nunca persona de la Campania romana, de que soy oriundo, fue convicto de este delito». El rey de Francia se ha alzado contra la Santa Sede porque ha denunciado sus culpas, pero otros reyes antes de él han sido reprendidos. ¿Vale más que ellos? ¿No es Bonifacio igual a sus predecesores? ¿No quedaría el mundo trastornado, si bastase a los poderosos de la tierra, para persistir en sus delitos, insultar al sucesor del Apóstol? «No sufiremos nunca que ese ejemplo detestable se de en el mundo... Que el nuevo Sennaquerib se acuerde de las palabras que se dijeron a su émulo: ¿Contra quién has blasfemado? Contra el santo de Israel...» Pocos días después, escribió la famosa carta *Super Petri solio*, donde resume sus agravios y la historia de la querrela. Recuerda los impedimentos puestos por Felipe a la reunión de un concilio francés en Roma, la embajada del cardenal Lemoine, el asunto del obispo de Pamiers, el de los Colonna, el escándalo de «no sé qué apelación frívola» a un Concilio general. Por todos estos hechos el rey ha incurrido más de una vez en excomunión. Sus súbditos quedan desligados, por consiguiente, de la fidelidad que le debían, y anatematizados si le obedecen en lo sucesivo, si aceptan de él beneficios, etc. Los tratados de liga o asociación que Felipe haya podido hacer con otros príncipes quedan anulados. «Y ahora, exhortamos al rey al arrepentimiento, a la obediencia. Que vuelva a Dios, para que

no nos veamos obligados a hacerle objeto de nuestros rigores, conforme a justicia».

— Sea lo que quiera lo que hayan dicho los controversistas galicanos, esta bula es relativamente mesurada. En ella no se pronuncia aún la deposición del rey. Diríase que Bonifacio no ha perdido todas las esperanzas: «Como Nabucodonosor, el primero de los reyes de la tierra, ojalá no se obstine. Hemos tratado de recoger al cordero extraviado, hemos querido llevarle sobre nuestros hombros al aprisco...»

— Esta bula *Super Petri solio* se expuso en la puerta de la catedral de Anagni.

Mientras esto ocurría, Guillermo de Nogaret y sus acólitos habían trabajado en su «tarea secreta». Uno de estos acólitos, el florentino Mosca, que había introducido poco hacía a Carlos de Valois en Toscana y guiado en Italia a varias misiones francesas, fue el intérprete de ésta y la puso en relación con los barones y los municipios del Patrimonio, cuyos rencores conocía. En el castillo de Staggia fue donde Nogaret estableció su cuartel general. Los dominios de Mosca y de los suyos, Staggia, Poggibonsi, Fucecchio, estaban situados en el territorio de Florencia, cerca de las fronteras de Siena. Desde allí era fácil habérselas con los desterrados, los descontentos, los bandidos de la región apenina, y los enemigos muy numerosos de los Gaetani en la región. Los Ceccano, los Sgurgola, los Bussa, los de Alatri, de Segni y de Veroli, muchos señores de los Montes Albanos, estaban dispuestos a todo para humillar a Bonifacio y a su sobrino, que se llamaba el «marqués». Los más encarnizados eran gentes de Anagni, compatriotas del Papa, ofendidos por él, y aquel Rinaldo da Supino, capitán de la villa de Ferentino, cuya hermana había sido en otros tiempos prometida de Francesco Gaetani. Estos tenían agravios de familia que vengar. Para ellos, el Papa no era el Padre universal de los fieles, le conocían demasiado de cerca, no era más que Benedetto Gaetani. Los clientes de los Colonna, a las órdenes del feroz *Sciarra*, hijo de Juan Colonna, poco hacía refugiado en Francia, suplieron lo que se necesitaba. Ni el rey de Nápoles ni los romanos se comprometían en la liga. También, para un golpe de mano, unos cuantos aventureros valían más que un ejército.

Cuando los amigos que tenía en la corte de Bonifacio —los cardenales Napoleón de los Ursinos y Ricardo de Siena, el capitán y el podestá de Anagni y el mariscal de la corte pontificia— le advirtieron que la bula *Super Petri solio* iba a ser fulminada, Guillermo de Nogaret dio cita a sus cómplices para la noche del 6 al 7 de setiembre. El 7, antes de amanecer, la pequeña tropa —seiscientos hombres de armas próximamente, con un millar de auxiliares a pie— se movió en la dirección de Anagni. El estandarte flordelisado de Francia y el pendón de San Pedro iban desplegados, porque los *condottieri* iban a la vez, estando a sueldo y bajo la protección de Felipe, «para vengar las injurias del rey de Francia», y, vasallos de la

Santa Sede, «por la defensa de la Iglesia romana contra el usurpador». Gritaban, dice un testigo: «¡Vivan el rey y Colonna!»

Bonifacio no sabía nada. La banda de Nogaret, de Colonna y de Rinaldo llegó, sin encontrar resistencia, a la plaza pública de Anagni, donde Nogaret arengó a la multitud. «Al ruido, todo el pueblo de la ciudad se agitó, y hubo gentes del palacio de Bonifacio que gritaban también: «¡Mueran el Papa y el marqués!» Para ir a la residencia del Papa había que pasar por delante de la de los Gaetani, donde el marqués y sus criados se habían atrincherado apresuradamente. Se les atacó y el marqués fue preso. Colonna, Rinaldo, penetraron hasta donde estaba Bonifacio atravesando la catedral que comunicaba con el castillo, mientras sus gentes se esparcían, para el saqueo, detrás de ellos. «El señor cardenal Francisco, sobrino del Papa —joven gordo y robusto—, huyó vestido con el traje de un lacayo. Fue saqueada su casa, la del obispo de Palma, el Banco de los Spini, las residencias del Papa y del marqués. La lucha, el pillaje y el arresto del Papa, todo había terminado a mediodía».

Dícese que Bonifacio, abandonado de todos, esperó a los agresores con las llaves y la cruz en las manos. Los primeros que se precipitaron en la cámara donde estaba fueron las gentes de Sciarra, que abrumaron al anciano con amenazas e injurias. Sciarra quería matarle y, según una tradición célebre, pero que no está corroborada por testimonios contemporáneos, le habría abofeteado. A estos ultrajes inauditos, el Papa no respondió. Dijo solamente en lengua vulgar: «He aquí mi cuello, he aquí mi cabeza; *eccovi il collo, eccovi il capo*. Por último, llegó Nogaret. Entraba en su política impedir las vías de hecho inútiles, a fin de asegurar a lo realizado por él el carácter o la apariencia de un procedimiento regular. Se le cree sin esfuerzo cuando declara que el pillaje de la caja y de la bodega pontificias tuvo lugar contra sus deseos, y que trabajó cuanto pudo para poner a salvo las personas y los bienes de los Gaetani. Tan sólo su moderación no llegaba hasta el punto de ahorrar al prisionero los mayores sufrimientos morales. En la cámara del Papa, «en presencia de varios honrados varones», discurrió: «Expliqué, expuso más tarde en sus Memorias justificativas, la causa y la manera de nuestra llegada. Dije lo que se había hecho en Francia, las acusaciones de que Bonifacio, a quien tenía delante de mí, había sido objeto. De estas acusaciones, él no se había defendido, y se le reputaba, por tanto, conforme a los cánones, convicto, confeso y sentenciado. No obstante, como conviene que seáis declarado tal por juicio de la Iglesia, quiero conservaros la vida y presentaros al Concilio general, que os requiero para que convoquéis. Se trata de herejía, y seréis juzgado, lo queráis o no. Pretendo también hacer de suerte que no provoquéis escándalo en la Iglesia, sobre todo contra el rey y el reino de Francia. A estos fines os detengo, en virtud de las reglas del derecho

público, para defensa y en interés de nuestra madre la Santa Iglesia, no para haceros injuria, ni a ningún otro». Bonifacio no se conformó. Entonces quedó allí Nogaret para no perderle de vista. «El señor Papa no fue atado, ni aherrojado, ni sacado de su residencia, dice un testigo anónimo, pero el señor Guillermo de Nogaret le guardaba en su cámara, en numerosa compañía...» He aquí el vinagre y la sal irrisorios de que habla Dante en el *Purgatorio* (capítulo XX):

Veggio in Alagna entrar lo fiordaliso
E nel vicario suo Cristo esser catto.
Veggiolo un'altra volta esser deriso:
Veggio rinnovellar l' aceto e' l fele,
E tra nuovi ladróni esser anciso.
Veggio 'l nuovo Pilato...

Después del atentado, nada había concluido. Por el contrario, empezaban las dificultades. ¿Cómo arrastrar desde Anagni a Lyon, a través de la mitad de Italia, al Papa de ochenta y seis años? La cosa hubiera sido difícil con una escolta francesa; emprenderla con la milicia del municipio de Ferentino y los barones de la Campaña, era locura. Guillermo de Nogaret no había previsto que la mayor parte de sus partidarios se asustarían de su audacia y que tendría lugar un cambio en favor de la víctima. Nada muestra mejor que Nogaret, con sus cualidades de audacia, tenía el espíritu quimérico. Su excesivo menosprecio a los hombres le habría perdido de no haberle ayudado una suerte extraordinaria. «Como ciertos nobles de Anagni, parientes de los Colonna, no querían consentir en que se llevase al Papa fuera de la ciudad», la jornada del 8 de setiembre, que siguió al atentado, trascurrió sin hacer nada. El 9, por la mañana, los de Anagni y las gentes de los alrededores se sublevaron gritando. «¡Viva el Papa, mueran los extranjeros!» Sciarra y Rinaldo trataron de resistir; pero, después de haber sufrido pérdidas sensibles, evacuaron la ciudad. Nogaret se refugió con ellos en Ferentino, y el estandarte flordelisado, que se había enarbolado en el palacio pontifical, fue arrastrado por el lodo. Al mismo tiempo, llegaban cuatrocientos caballeros romanos. Condujeron a Bonifacio a Roma (12 de setiembre), a través de un país encendido, «lleno de malas gentes». El Papa se dejó llevar; aquellas terribles jornadas le habían destrozado. Más tarde, en sus «Apologías», Nogaret tuvo la desvergüenza de pretender que, antes de dejar Anagni, Bonifacio reconoció legítimo el procedimiento del 7, y perdonó públicamente a los autores del atentado. Seguramente no perdonó, pero había perdido el ánimo. Tuvo accesos de demencia senil y murió el 11 de octubre.

Aquella muerte salvó a Nogaret, que de vencido quedó de pronto victorioso y consumó la humillación de la Santa Sede. «Lo que hay de extraordinario,

337

efectivamente, en el episodio de Anagni, dice muy bien M. Renán, no es en modo alguno que el Papa fuera sorprendido, sino que esta sorpresa produjera resultados duraderos, que el Papado quedara abatido por este golpe, que perdonara honrosamente al rey sacrílego. Esto no se ha visto más que una vez, y por eso la victoria de Felipe el Hermoso sobre el Papado ha sido en la Historia un hecho absolutamente singular».

E. Lavissee, *Histoire de France*, tomo III. París, Hachette. Pág. 462.

I—La secta de los cataros en Italia y en el Mediodía de Francia²⁵.

El dualismo que, bajo la forma del maniqueísmo, había tenido tantos partidarios en la Iglesia de los primeros siglos y que profesaban también los paulicianos, reapareció en la Edad Media bajo la forma del catarismo o la religión de los puros, y Καθαροί (Catharoi =cataros). La aparente facilidad con que este sistema pretendía resolver, en la teoría o en la práctica, el problema del mal, el atractivo que ejercía sobre la imaginación por su color mitológico, la moralidad austera e indiscutible de sus directores, le atrajeron tantos discípulos como había tenido en otro tiempo la doctrina de Manés. Nacido probablemente en Macedonia, se había extendido a partir del siglo XI por diversas comarcas de la Europa occidental. Se habían descubierto y quemado cataros, calificados de maniqueos, en Lombardía, en el Mediodía de Francia, en el Orleanesado, en Champaña, en Flandes. La persecución no había detenido los progresos de la secta. A mediados del siglo XII estaba firmemente establecida y fuertemente organizada en los países eslavos y griegos, en Italia y en la Francia meridional. Tenía traducciones del Nuevo Testamento y de otros libros en lengua vulgar, traducciones que en su mayor parte se han perdido. Sus doctores eran tan hábiles como los del catolicismo.

El sistema se basaba en el antagonismo de dos principios: uno bueno, otro malo. Acerca de la naturaleza de este último, los cátaros no estaban de acuerdo. Creían unos que los dos principios eran igualmente eternos, y otros que el buen principio es sólo eterno, y que el malo, que es una de sus criaturas, no ha caído más que por orgullo. Esta diferencia se encuentra también en la manera de concebir el origen del mundo y el de las almas. Según el dualismo absoluto, el principio malo ha creado la materia, el bueno no ha creado más que los espíritus. Una parte de éstos fueron llevados a la tierra y encerrados en cuerpos. Dios accede a que en ellos hagan penitencia y pasen, de generación en generación, de un cuerpo a otro hasta que lleguen a la salvación. El dualismo mitigado admite que Dios es el creador de la materia, pero que el mal principio es su formador. Las almas no han venido a la tierra todas a la vez, sino que, nacidas de una primera pareja, se multiplican, según enseñaba el antiguo traducianismo. Respecto a todo lo demás, los cátaros de los dos partidos profesan las mismas doctrinas. El principio malo ha impuesto a los hombres la ley mosaica, para retenerlos en la servidumbre, de donde se sigue que

²⁵ Este texto está sacado de la obra de C. V. LANGLOIS: *Historia de la Edad Media 395-1270*. Traducida de la 5ª edición francesa por Domingo Vaca. Ilustrada con 87 grabados. Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1919, pp. 495-501. Biblioteca central circulante. Servicio nacional de lectura, Madrid, AHM 649143.

hay que rechazar el Antiguo Testamento. Queriendo Dios librar a los hombres de este yugo, les envía un espíritu superior que, como no puede ponerse en contacto con la materia, no toma más que la apariencia de un cuerpo humano. La materia es la causa y el asiento del mal. Toda relación voluntaria con ella viene a parar en mancilla, y esta doctrina tiene como consecuencia práctica un ascetismo muy riguroso. El perdón de los pecados se obtiene mediante la admisión en la Iglesia de los cátaros, por el bautismo del Espíritu Santo, el cual se simboliza por la imposición de las manos. Este acto se llamaba *consolamentum*, porque debía hacer descender sobre el hombre el espíritu consolador. Antes de recibirlo, había que haber dado pruebas de fidelidad y haberse sometido a un ayuno de varios días. Los que le habían recibido eran llamados los perfectos. En Francia, el pueblo les calificaba de hombres buenos, de buenos cristianos por excelencia. Renunciaban al matrimonio y a toda propiedad; no se alimentaban más que con pan, legumbres, frutas y pescados; viajaban para visitar a los fieles; tenían entre ellos signos secretos para reconocerse, podían enseñar la doctrina y dar el *consolamentum*. Las mujeres perfectas tenían las mismas obligaciones y los mismos derechos.

Los que no eran perfectos formaban la clase de los creyentes. No estaban obligados al mismo ascetismo, podían casarse, poseer bienes, comerciar y guerrear, alimentarse de todo, con la única condición de recibir el *consolamentum* antes de morir. Hacían con los ministros de la secta un pacto, *convenenza*, *convention* mediante el cual se comprometían a hacerse *consolar* en caso de peligro mortal, y a hacer la vida de los perfectos si recobraban la salud. Los había tan entusiastas que, para no perder la gracia del bautismo espiritual una vez recibido, se sometían a la *endura*, es decir, que se dejaban morir de hambre.

El culto cátaro, que excluía todos los elementos materiales, se componía de una predicación hecha por un ministro, de la oración dominical recitada por la asamblea, de la confesión de los pecados seguida de la absolución, por último, de la bendición dada por el ministro y los perfectos. Estos últimos, cuando asistían a una comida, bendecían el pan, que los creyentes conservaban como una especie de talismán.

El clero de la secta no admitía más que obispos y diáconos. La Iglesia estaba dividida en obispados, correspondientes de ordinario a las diócesis católicas. Las ciudades, los castillos, las villas formaban diaconías. Los obispos mantenían entre ellos relaciones íntimas y frecuentes. Ocurrió que diputados de los países eslavos asistieron a concilios celebrados en el Mediodía de Francia.

En suma, este sistema, a pesar de su pretensión de adaptarse al Nuevo Testamento interpretándolo mediante alegorías, era menos una herejía cristiana que una religión

distinta, mezclada con mitos cosmogónicos, que en este resumen sucinto nos abstenemos de mencionar.

Para las autoridades de la Iglesia, los cataros eran motivo de horror, tanto a causa de su doctrina medio pagana como por su influjo sobre los pueblos. Se les trataba de heréticos por excelencia, y para ellos reservaron especialmente este nombre los autores que han escrito contra las sectas. Con motivo de ellos también, fueron decretadas en un principio las medidas de rigor que han formado la legislación inquisitorial.

Desde la época de Inocencio III dominaban en Lombardia, siendo Milán su centro. Protegidos por los señores se sentaban en los consejos de las ciudades, celebraban públicamente su culto, provocaban a disputas a los teólogos católicos. Uno de sus perfectos, Armano Pungilovo de Ferrara, que murió en 1269, había llevado una vida tan ejemplar que estuvo a punto de ser canonizado, cuando se descubrió que no había sido sino un hereje. Porque condenaban el matrimonio el pueblo les daba el mismo nombre de patarinos, mediante el cual, en el siglo XI, se había designado a los prosélitos del diácono Arialdo, enemigo del matrimonio de los sacerdotes. Las persecuciones ordenadas por Inocencio III y sus sucesores fueron ineficaces. La misma Inquisición, organizada por Gregorio IX, encontró durante mucho tiempo obstinada resistencia. En 1252 un inquisidor, el hermano Pedro de Verona, fue muerto por algunos nobles. Se le canonizó con el nombre de San Pedro Mártir. Después de este atentado hubo una recrudescencia de severidad; pero, por mucha que fuera la vigilancia y el rigor, no se consiguió extirpar la secta, que reforzaban, por el contrario, numerosos refugiados albigenses. No comienza a declinar en Italia sino durante el siglo XIV.

En el Mediodía de Francia el catarismo había llegado a ser casi la religión nacional, con varios obispados, numerosas diaconías y escuelas florecientes, a las que concurrían sobre todo los hijos de los nobles. Tras estériles esfuerzos emprendidos contra los *herejes albigenses* en la segunda mitad del siglo XII, entre otros por San Bernardo, y a principios del XIII principalmente por Santo Domingo, Inocencio III encargó al hermano Pedro de Castelnau que fuera su legado para la extirpación de la herejía. Habiendo Pedro excomulgado al conde Raimundo de Tolosa, fue asesinado en 1208. El Papa ordenó predicar la cruzada. Un ejército de franceses del norte, mandado por Simón de Montfort, invadió las provincias meridionales y se hizo notar por la matanza de poblaciones enteras²⁶. El 12 de abril de 1229, Luis IX

²⁶ Véase *La chanson de la croisade contre les albigeois*, comentada y traducida por M. P. Meyer, París, 1875; 2 tomos.

concedió la paz al conde Raimundo, con condiciones demasiado humillantes para que pudieran servir de base a una reconciliación duradera. Por otra parte, el fanatismo de los inquisidores provocaba una indignación de que se hicieron órganos apasionados los últimos poetas provenzales. Cuanto más aumentaban las violencias, más se fortalecía la resistencia de los cátaros. Su organización subsistió, los señores continuaban protegiéndolos y el pueblo escuchándolos. Su causa religiosa se confundía con la causa nacional. En 1239, el conde de Tolosa, exasperado por la opresión, volvió a tomar las armas y segunda vez se vio obligado a someterse. Cuando el 29 de mayo de 1242 fueron muertos cuatro inquisidores en Avignonet, el conde, a quien injustamente se atribuía el crimen, fue excomulgado por el arzobispo de Narbona. Juró vengar la muerte de las víctimas, pero también no sufrir más a los dominicos como agentes de la Inquisición. Para dar fe de su devoción a la Iglesia, sitió la fortaleza de Montségur, último refugio de los albigenses. Después de varios asaltos la plaza tuvo que rendirse. El 14 de marzo de 1244, cerca de doscientos perfectos, de ellos dos obispos, perecieron quemados. La herejía no se mantuvo ya sino penosamente y en secreto, y muchos miembros de la secta se refugiaron en Lombardía. Después de la unión del condado de Tolosa a la corona de Francia, los reyes terminaron la destrucción del catarismo, cuyas últimas huellas se pierden en este país en la primera mitad del siglo XIV.

Ch. Schmidt, *Manual de Historia de la Iglesia de Occidente en la Edad Media*.
p. 501.

BIBLIOGRAFÍA

La historia de los últimos tiempos del paganismo y de las **relaciones del cristianismo con el Imperio** ha sido tratada por algunos de los eruditos, filósofos y escritores más eminentes del siglo XIX. Hay que leer, sobre todo, en francés: A. de Broglie, *L'Eglise et l'Empire romain au IVe siècle*. París. 1856, 4 vols.; — E. Renán, *Histoire des origines du christianisme*, París, 1863-1882, 7 vols., con índice; — L. Duchesne, *Les origines chrétiennes, leçons d'histoire ecclésiastique*, París, s. a.; — G. Boissier, *El fin del paganismo. Estudio sobre las últimas luchas religiosas en Occidente en el siglo IV*, Madrid, Jorro, editor; — J. Réville, *Les origines de l'épiscopat. Etude sur la formation du gouvernement ecclésiastique au sein de l'Eglise chrétienne dans l'Empire romain*, París, 1894; R. Thamin, *Saint Ambroise et la morale chrétienne au IVe siècle*, París, 1895. — Léanse, en alemán: V. Schultze, *Geschichte des Untergangs des griechisch-römischen Heidenthums*, Jena, 1887-1892, 2 vols. en 8.º; — O. Seeck, *Geschichte des Untergangs der antiken Welt*, Berlín, 1895. 2 vols., en 8.º Véase más adelante la lista de los Manuales de Historia eclesiástica, en la Bibliografía del cap. XIII.

Acerca de la **Introducción del cristianismo en la Galia**, véanse los trabajos de E. Le Blant (*Manuel d'épigraphie chrétienne, d'après les marbres de la Gaule*, París 1869) y L. Duchesne (*Fastes épiscopaux de l'ancienne Gaule*, París, 1894). — Las obras de M. Chevallier (*Les origines de l'église de Tours, avec une étude générale sur l'évangélisation des Gaules*, Tours, 1871) y Lecoy de la Marche (*Saint Martin*, Tours, 1881) no son seguras.

Los títulos de algunas obras útiles para el estudio de este capítulo del programa dedicado a Gregorio magno, monasterios, misiones y carolingios (Dahn, Bury, J. Zeller, etc.) han sido ya indicados.

Se ha escrito mucho acerca de la Historia de la Iglesia romana antes del siglo VIII. Consúltense, en primer lugar, los Manuales generales de Historia eclesiástica (enumerados más adelante, en la bibliografía del capítulo **XIII**). Entre los libros originales, véanse: J. Langen, *Geschichte der römischen Kirche*, tomos **I** y **II** (hasta el Pontificado de Nicolás I), Bonn, 1881; — F. Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter*, tomos **I** y **II**, Stuttgart, 1889; — L. Duchesne, *Origines du culte chretien. Etude sur la liturgie latine avant Charlemagne*, París, 1889.

No es menos abundante la bibliografía relativa a los monasterios y a las misiones en Occidente. El tomo I, ya citado, de la *Kirchengeschichte Deutschlands*, de A. Hauck (Leipzig, 1887) es autoridad respecto a la Galla y a Germania. — Para

Inglaterra, véase el excelente Manual de J. B. Green, en la edición ilustrada (véase la bibliografía del capítulo XII), y Ed. Winckelmann, *Geschichte der Angelsachsen*, Berlín, 1883. — Para Armórica, véase A. de la Borderie, *Études historiques bretonnes*, París, 1884-1888, 2 tomos. — El libro de M. de Montalembert, *Les moines d'Occident*, París, 1860-1874, 5 vols., ha tenido celebridad; pero hoy ya no se utiliza. — El de A. Lenoir, *L'architecture monastique*, París, 1852-56, 2 tomos, es de considerar todavía. — W. Sickel, *Die Verträge der Päpste mit den Karolingern und das neue Kaiserthum*, en la *Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft*, tomo XI (1893) y XII (1894-1895).

La **Historia de la Iglesia romana desde el siglo XI al XIII**, ha sido también muy estudiada. Consúltense, entre las obras generales, a más del excelente Manual de K. Müller, (*Kirchengeschichte*, I, Freiburg i. Brisingau, 1892), y los demás Manuales de historia eclesiástica (véase la Bibliografía del capítulo XIII), las narraciones de J. Langen (*Geschichte der römischen Kirche*, tomo III [de Nicolás I a Gregorio VII], Bonn, 1892, y IV [de Gregorio VII a Inocencio III], Bonn, 1893), y de F. Rocquain (*La Cour de Rome et l'esprit de Réforme avant Luther*, tomo I, París, 1893. — El opúsculo elemental de U. Balzani (*The popes and the Hohenstaufen*, London, 1839) no deja de tener mérito. — Hay monografías acerca de los grandes Papas: Gregorio VII, Alejandro III, Inocencio III, Gregorio IX, Inocencio IV, etc., algunas de las cuales son muy buenas. Son principales las de W. Martens, (*Gregor VII, sein Leben u. Wirken*, Leipzig, 1894, 2 volúmenes), de H. Reuter (*Geschichte Alexanders der dritten und der Kirche seiner Zeit*, Leipzig, 1860-1864, 3 vols), de F. Hurter (*Histoire du pape Innocent III*, París, 1813, 3 vols., trad. del alemán). Citemos también, en segundo lugar, los trabajos de O. Delarc (*Saint Gregoire VII et la réforme de l'Eglise au XIe siecle*. París, 1839-1890, 3 vols.), de J. Felten (*Papst Gregor IX*, Freib. i. B., 1886), y de O. Rodenberg (*Innocenz IV und das Konigreich Sicilien, 1245-1254*, Halle, 1892). — Acerca de Roma pontificia en la Edad Media, léase, a más de la célebre *Geschichte der Stadt Rom*, de F. Gregorovius, ya citada, el libro excelente de A. Gral, *Roma nella memoria e nelle immaginazioni del medio evo*, Torino, 1882, 2 vols.—Véase G. París, en el *Journal des Savants*, 1884, págs. 557-677.

Respecto a la **historia de Italia**, la obra capital es la de J. Picker, *Forschungen zur Reichs- und Rechtsgeschichte Italian*, Innsbrück, 1868-1874, 4 vols., pero existen otros buenos libros que no son bastante conocidos. Citemos, entre muchas monografías importantes: Fr. Lanzani, *Storia dei comuni italiani dalle origini al 1313*. Milano, 1892; — P. Villari, *I primi due secoli della storia di Firenze*, Firenze, 1893; — L. V. Heinemann, *Geschichte der Normannen in Unteritalien und Sicilien bis zum Aussterben des normannischen Konigshauses*, I, Leipzig, 1894.

La Historia general de la Iglesia cristiana en la Edad Media está tratada en gran número de excelentes Manuales escritos, sobre todo en Alemania, para uso de los estudiantes de Teología. Sin hablar de las grandes Enciclopedias de las Ciencias religiosas en forma de Diccionarios, tales como las de Wetzer y Welte, Hergenröther y Kaulen (católica), de **J. J. Herzog**, de F. Lichtenberger (protestantes), los más importantes de estos Manuales son los de **J. H. Kurtz** (*Lehrbuch der Kirchengeschichte*, Leipzig, 1893, 2 tomos); — de **J. J. Herzog** (*Ábriss der gesamten Kirchengeschichte*, Erlangen, 1890-1892);—de W. Moeller (*Lehrbuch der Kirchengeschichte*, Freiburg i. Br., 1889-1894, 8 tomos);— de K. Müller (*Kirchengeschichte*, Freiburg i. Br., 1892);— de Ch. Schmidt (*Precis de l'histoire de l'Eglise d'Occident au moyen age*, París, 1885). Los Manuales (católicos) de MM. Funk y Kraus han sido traducidos al francés (Funk, *Histoire de l'Eglise*, tr. Hammer, París, 1892, 2 tomos); —Kraus, *Histoire de l'Eglise*, trad. Godet, París, 1891, 3 volúmenes), así como la grande y clásica *Konciliengeschichte* de K. J. v. Hefele (*Histoire des Conciles*, traducida del alemán por O. Delarc, París, 1869-1876, 11 volúmenes).

Hay, además, Manuales especiales para la Historia general del Dogma y de la Liturgia en la Edad Media. Es inútil dar aquí el pormenor de las grandes obras de K. R. Hagenbach, Ad. Harnack, etc., cualquiera que sea su fama. Digamos solamente que un resumen (*Grundriss*) del *Lehrbuch der Dogmengeschichte* de Ad. Harnack ha sido traducido al francés (*Précis de l'histoire des dogmes*, traducción de E. Choisy, París, 1893).

Todos estos Manuales contienen abundantes indicaciones bibliográficas. Nos contentaremos con recomendar algunas monografías muy importantes o especialmente de fácil manejo.

Organización de la Iglesia, especialmente en Francia: P. Fournier, *Les officialités au moyen age*, París, 1880; -P. Imbart de la Tour, *Les elections épiscopales dans l'église de France du IXe au XIIe siecle*, París, 1891; — A. Gottlob, *Die päpstlichen Kreuzzugs-Steuern des 13 Jahrhunderts*, Heiligenstadt, 1892.

Las herejías y la Inquisición: Ch. Schmidt, *Histoire et doctrines de la sede des Cathares*, París, 1849, 2 tomos; —Ch. Molinier, *L'Inquisition dans le midi de la France*, París, 1881, y los restantes trabajos del mismo autor; - H. C. Lea, *A history of the Inquisition of the middle ages*, New York, 1888, 3 tomos; F. Tocco, *L'eresia nel medio evo*, Firenze, 1884; — L. Tanon, *Histoire des tribunaux de l'Inquisition*

en France, Paris, 1893. La obra póstuma del célebre I. v. Dellinger, *Beitrag zur Sektengeschichte des Mittelalters* (München, 1890, 2 tomos), no es segura.

Ordenes monásticas: E. Sackur, *Die Cluniacenser in ihrer kirchlichen und allgemeineschichtlichen Wirksamkeit*, Halle, 1892-1894, 2 tomos; — H. d'Arbois de Jubainville, *Les abbayes cisterciennes et en particulier Glairvaux au XIIe et au XIIIe siècle*, Paris, 1868; — P. Sabatier, *Vie de saint François d'Assise*, Paris, 1894.

Las escuelas. La historia de la organización de la enseñanza en la Edad Media, en Alemania, ha sido escrita por F. A. Specht, *Geschichte des Unterrichtswesens in Deutschland von den ältesten Zeiten bis zur Mitte des 13 Jahrhunderts*, Stuttgart, 1885. — Respecto a Francia, con preferencia al libro anticuado de L. Maitre (*Les écoles épiscopales et monastiques de l'Occident... jusqu'à Philippe Auguste*, París, 1868), consúltese, acerca de los siglos XI y XII, la monografía de A. Clerval, *Les écoles de Chartres au moyen âge*, París, 1895, y acerca del XIII, C. Donáis, *Essai sur l'organisation des études dans l'ordre des Frères Prêcheurs au XIIIe et au XIVe siècle*. París, Toulouse, 1884. — La historia de las Universidades, y en particular de la Universidad de París, ha sido renovada por los trabajos de P. H. Denifle, *Die Universitäten des Mittelalters bis 1400*, I, Berlín, 1885. Véase el mismo autor y E. Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis*, I, París, 1886 (con una introducción en latín). Véanse también los artículos de vulgarización de los Sres. H. Rashdall (*English historical Review*, 1886) y A. Luchaire (*Revue internationale de l'enseignement*, 15 de abril de 1890), y el libro de H. C. Maxwell Lyte, *History of the University of Oxford from the earliest times*, Oxford, 1886.

La historia del pensamiento eclesiástico y de la Ciencia en la Edad Media no está terminada. Se leería con gran provecho el libro demasiado poco conocido, grandemente sistemático, de H. v. Eicken, *Geschichte und System der mittelalterlichen Weltanschauung*, Stuttgart, 1887; — la *Histoire de la philosophie scolastique* (París, 1872-1880, 3 tomos) y las otras obras de M. B. Hauréau. Consúltese también: H. Reuter, *Geschichte der religiösen Aufklärung im Mittelalter*, Berlín, 1875-1877, 2 volúmenes; — Reginald Lane Poole, *Illustrations of the history of mediaeval thought*, London, 1884; — Th. Gottlieb, *Ueber mittelalterliche Bibliotheken*, Leipzig, 1890. — Entre las mejores monografías citaremos: E. Renan, *Averroes et l'Averroïsme*, París, 1861; — Ch. Jourdain, *Excursions historiques et philosophiques à travers le moyen âge*, París, 1888; M. Cantor, *Vorlesungen über Geschichte der Mathematik*, Leipzig, 1880-1892, 2 volúmenes; — V. Carus, *Geschichte der Zoologie*, München, 1872; M. Berthelot, *La chimie au moyen âge*, I, *Essai sur la transmission de la science antique au moyen âge*, París, 1893.

Desde que el Papa León XIII recomendó el estudio de **Santo Tomás de Aquino**, la filosofía tomista y la escolástica del siglo XIII han sido objeto, en el mundo católico, de una bibliografía de la cual basta decir aquí que es «más abundante que sabrosa». Véase *Revue philosophique*, 1892, I, páginas 281 y siguientes. Algunos clérigos de la Edad Media han dejado Memorias, cartas, sermones, etc., que les dan a conocer muy bien. Se encontrarán en este capítulo los estudios de MM. Gebhart y Hauréau acerca de Salimbeno y sobre Roberto de Sorben. Hay otros análogos, cuya lectura es también muy agradable e instructiva. Citemos, entre otros, los que se publicaron acerca de Herbert (J. Havet, *Lettres de Gerbert*, París, 1889, introducción), sobre Raul Glaber (E. Gebhart, en la *Revue des Deux Mondes*, octubre de 1891), sobre Guibert de Nogent (E. Duméril, en *Mémoires de l'Académie... de Toulouse*, novena serie, VI, 1894), sobre Juan de Salisbury (R. Lane Poole, en el *Dictionary of national biography*, tomo XXIX, London, 1892, pág. 439), sobre San Bernardo (E. Vacandard, *Vie de saint Bernard, abbé de Clairvaux*, París, 1895, 2 tomos), sobre Guyard de Laon (B. Hauréau, en el *Journal des Savants*, junio de 1895), sobre Guillaume d'Auvergne (N. Valois, *Guillaume d'Auvergne, évêque de Paris*, París, 1880), sobre Rogerio Bacon (E. Charles, *Roger Bacon*, París; 1861). Muchas otras personalidades eclesiásticas de la Edad Media merecerían ser presentadas al público por historiadores competentes, enterados de los últimos descubrimientos. Se ha escrito mucho, desde hace tres siglos, acerca de Abelardo. No podemos recomendar, sin embargo, ninguna obra de conjunto, fácil de leer, acerca de este personaje. No existe todavía un buen libro acerca de Pedro el Cantor, ni sobre Pedro el Pintor, ni acerca de tantos otros. En la *Histoire littéraire de la France*, se consagran noticias a casi todos los clérigos de la Edad Media que han dejado en sus obras un reflejo de su personalidad; pero estas noticias ya no están, en su mayor parte, al corriente de la ciencia. Acerca de las costumbres, el derecho, la literatura y las artes eclesiásticas, véase la Bibliografía del capítulo XIV.

Índice

Introducción	pág. 5
Materiales para el estudio de la Iglesia en la Edad Media	pág. 13
FORMACIÓN DEL PODER PONTIFICAL	pág. 15
La Italia bizantina, lombarda y papal. La propaganda entre los bárbaros (395-756)	Pág. 15
I. Hasta el establecimiento de los lombardos.	Pág. 15
Misión del papado en la historia del mundo	pág. 15
Doble origen del Papado: la Roma de los emperadores y la Roma de San Pedro	pág. 15
Causas de la superioridad moral y espiritual del papado	pág. 16
León el Grande	pág. 20
La lucha por la primacía	pág. 21
Emperadores y Papas	pág. 24
II. Establecimiento de los lombardos en Italia	pág. 27
Italia después de la caída del reino ostrogodo	pág. 27
Los lombardos	pág. 27
La invasión de los lombardos	pág. 28
La Italia saturada de griegos, lombardos y francos	pág. 30
Italia repartida entre los griegos y los lombardos	pág. 30
Transformación de las instituciones romanas en la Italia bizantina	pág. 32
El feudalismo en la Italia bizantina	pág. 33
Los sucesores de Rotari	pág. 34
Liutprando	pág. 34
El derecho: Estado político y social de la Italia lombarda	pág. 35
III.—El Papado y su gobierno en Italia.	pág. 37
Los papas y la invasión lombarda.	pág. 37
Gregorio el Grande: su dirección eclesiástica e intelectual	pág. 37
Gobierno temporal de Gregorio el Grande	pág. 40
Relaciones entre Gregorio el Grande y el Imperio	pág. 41
Gregorio el Grande y los reyes bárbaros	pág. 42
Los monjes: La regla de San Benito	pág. 42.
IV.— El Papado y la propaganda católica. — España, islas Británicas y Germania	pág. 45
Lucha contra las herejías y los cismas	pág. 45
La acción pontificia entre los visigodos y los suevos de España	pág. 45
Conversión de Recaredo al catolicismo	pág. 47

La España católica vuelve a la teocracia	pág. 48
El cristianismo entre los celtas de las islas Británicas	pág. 50
Las misiones cristianas entre los anglo-sajones	pág. 51
Rivalidad entre la iglesia bretona y la iglesia anglo-latina	pág. 53
Organización de la iglesia anglo-latina	pág. 56
Fuerza que aseguró al papa la iglesia anglo-latina	pág. 58
Otros hechos que prepararon la supremacía del papa	pág. 58
V.— El Papado ante el doble peligro bizantino y lombardo	pág. 59
Relación de los papas con los emperadores de los siglos VII y VIII	pág. 59
El peligro bizantino	pág. 60
Violencias de Justiniano II	pág. 61
Nuevo conflicto entre Roma y Constantinopla	pág. 61
El peligro lombardo	pág. 63
Llamamiento a los francos	pág. 64
Bibliografía	pág. 65
EL SACERDOCIO Y EL IMPERIO. La lucha por las Investiduras. (1049-1122)	pág. 69
I.—Hildebrando y el Papado desde 1049 a 1073	pág. 69
Hildebrando: su carácter y sus principios	pág. 69
Reforma de las elecciones pontificales	pág. 71
II.— Gregorio VII y la reforma de la Iglesia	pág. 74
La elección de Gregorio VII	pág. 74
El Pontificado y el gobierno de la Iglesia	pág. 75
La elección de los obispos	pág. 77
Reformas de las costumbres del clero	pág. 77
Los cardenales y los legados	pág. 79
Las rentas de la Santa Sede	pág. 81
El derecho canónico	pág. 82
III.— Gregorio VII y Enrique IV	pág. 83
Comienzo de la lucha de las investiduras	pág. 83
Enrique IV en Canosa	pág. 86
Gregorio VII y los reyes	pág. 88
Nuevas desavenencias de Gregorio VII y Enrique IV	pág. 92
Enrique IV en Roma. Muerte de Gregorio VII	pág. 94
Últimos años de Enrique IV	pág. 96
Enrique V y Pascual II	pág. 97
IV.—Fin de la lucha por las investiduras	pág. 100

El concordato de Worms	pág. 100
Últimos años de Enrique V	pág. 101
Triunfo del Papado	pág. 102
Autoridad del papa en Alemania	pág. 102
El Papado y la Italia	pág. 103
Bibliografía	pág. 104
EL PAPADO, ALEMANIA E ITALIA. Federico Barbarroja	pág. 107
I.— Alemania. - El emperador Lotario. Los Hohenstaufen	pág. 107
El segundo período de luchas	pág. 107
Lotario. Lucha contra los Hohenstaufen	pág. 107
Alemania y sus vecinos del Este	pág. 109
El cisma de Inocencio VI y Anacleto II	pág. 110
Lotario en Italia	pág. 111
Advenimiento de los Hohenstaufen. — Conrado III	pág. 112
Federico Barbarroja	pág. 115
II.— Italia y Federico Barbarroja	pág. 116
Las ciudades lombardas y toscanas	pág. 116
Las repúblicas marítimas	pág. 120
Roma. — El Papado. —Arnoldo de Brescia	pág. 121
Rogero de Sicilia y la Italia del Sur	pág. 125
Federico Barbarroja en Italia	pág. 127
Conflicto con Adriano IV	pág. 128
La guerra contra Milán	pág. 129
Alejandro III	pág. 131
La liga lombarda	pág. 132
Tratados de Venecia y Constanza	pág. 133
III —Alemania y Federico Barbarroja	pág. 136
La alianza con Enrique el León	pág. 136
Enrique el León, Alberto el Oso y el mundo eslavo	pág. 137
Defección y condena de Enrique el León	pág. 139
El poder en Alemania	pág. 141
La civilización alemana en tiempo de Barbarroja	pág. 145
La literatura	pág. 145
Muerte de Federico Barbarroja	pág. 147
Bibliografía	pág. 147

EL PAPADO, ALEMANIA E ITALIA. Enrique VI y Federico II. (De 1190 a 1268)	pág. 151
I.- El reinado de Enrique VI	pág. 151
Enrique VI y el reino de Sicilia	pág. 151
El proyecto de conquista de Oriente	pág. 152
II. —Pontificado de Inocencio III	pág. 153
Inocencio III: su carácter y sus propósitos	pág. 153
Restauración del Estado de San Pedro	pág. 155
Intervención de Inocencio III en los asuntos de Alemania	pág. 156
Inocencio III y los reyes	pág. 159
Inocencio III y la Cruzada	pág. 160
Inocencio III y la Iglesia	pág. 161
El concilio de Letrán	pág. 162
III. - Federico II. Las Sicilias. La Cruzada	pág. 163
Federico II, rey de Sicilia	pág. 163
La civilización en la corte de Sicilia	pág. 166
Las ideas religiosas de Federico II	pág. 168
Federico II y Honorio III	pág. 170
Gregorio IX	pág. 171
La Cruzada de Federico II	pág. 172
El Tratado de San Germanopág. 174	
IV. — Alemania en tiempo de Federico II	pág. 174
Los señores y las ciudades	pág. 174
Persecución contra los herejes	pág. 177
Revueeltas y acuerdos	pág. 178
El mundo germánico y el eslavo	pág. 179
La civilización alemana en tiempo de Federico II	pág. 181
El Derecho	pág. 181
La Literatura	pág. 182
Las Artes	pág. 184
V.—La lucha suprema	pág. 184
Federico II y las ciudades lombardas	pág. 184
Intervención de Gregorio IX	pág. 185
Inocencio IV y el concilio de Lyon	pág. 187
La guerra en todas partes	pág. 188
Los últimos Hoenstaufen	pág. 190
VI. —Alemania e Italia después de la lucha	pág. 191
Ruina del poder imperial	pág. 191
Decadencia del poder pontificio	pág. 192

La anarquía alemana	pág. 193
La anarquía italiana	pág. 194
La leyenda de Federico II	pág. 196
Bibliografía	pág. 198
LA IGLESIA Y EL PODER PONTIFICIO	pág. 201
Desde Gregorio VII hasta Bonifacio VIII (1078-1294)	pág. 201
I.—Reforma del clero secular y desarrollo de las Ordenes monásticas	pág. 201
El casamiento eclesiástico y la simonía	pág. 201
Elecciones episcopales	pág. 203
Los cabildos catedrales y los arcedianos	pág. 205
Las órdenes religiosas en los siglos XI y XII	pág. 207
Las órdenes mendicantes (siglo XIII)	pág. 210
El culto y los sacramentos	pág. 213
II.—Apogeo de la jurisdicción eclesiástica	pág. 214
Las provisorias: su origen y organización	pág. 214
Competencia de los provisoratos episcopales	pág. 216
Conflictos entre la jurisdicción eclesiástica y la laica	pág. 218
El Derecho canónico: formación del «Corpus juris canonici»	pág. 220
III.—Las herejías de los siglos XII y XIII	pág. 223
Multiplicación de las herejías	pág. 223
Sectas montañistas: los petrobrusianos y los valdenses	pág. 224
Sectas panteístas	pág. 225
Secta maniquea: los cataros o albigenses	pág. 226
La cruzada albigense	pág. 228
La Inquisición	pág. 231
IV.—Robustecimiento del poder pontificio	pág. 233
El Cónclave y los cardenales	pág. 233
Relación del papa con la Iglesia. Decadencia de los metropolitanos	pág. 235
Relaciones del papa con los príncipes cristianos:	
la supremacía pontificia	pág. 238
Bibliografía	pág. 242
LA IGLESIA V EL PAPADO. De Clemente V a	
Inocencio VIII (1305-1484)	pág. 245
I.— Los Papas de Aviñón (1305-1378)	pág. 245
Resultados de la lucha entre Bonifacio VIII y Felipe el Hermoso	pág. 245
El “cautiverio de Babilonia”	pág. 246
El regreso a Roma (1377)	pág. 247

II. —El gran cisma de Occidente (1378-1418)	pág. 248
Orígenes del cisma. La cuestión de derecho	pág. 248
Consecuencias del cisma	pág. 251
Intervención de la Universidad de París. La «sustracción de obediencia»	pág. 252
El Concilio de Pisa. Cisma «tricéfalo»	pág. 253
El Concilio de Constanza. Fin del cisma (1418)	pág. 255
III. -Concilios de Basilea y Florencia	pág. 257
La reforma de la Iglesia: decretos y concordatos de Martín V (1418)	pág. 257
Apertura del Concilio de Basilea. Primer conflicto con Eugenio IV	pág. 259
Segundo conflicto: disolución y resistencia del Concilio	pág. 262
Concilio de Ferrara, Florencia. Reunión de la Iglesia griega	pág. 264
Los «concordatos alemanes». Fin del cisma de Basilea (1449)	pág. 266
IV. — Estado interior de la Iglesia en los siglos XIV y XV	pág. 268
Decadencia del poder pontificio	pág. 268
Las herejías	pág. 270
Las Órdenes religiosas en los siglos XIV y XV	pág. 271
El culto y la predicación	pág. 274
Bibliografía	pág. 275
Documentos y bibliografía complementaria	pág. 281